

TEXTO ORIGINAL

Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial, el martes 26 de diciembre de 2023.

EL C. ING. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A SUS HABITANTES SABED:

EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 689.-

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

ARTÍCULO 1.- El ejercicio, seguimiento y control del gasto público estatal y las erogaciones con cargo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal de 2024, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 se sujetarán a las disposiciones contenidas en este Decreto y a las aplicables de la materia. Dichas erogaciones están soportadas en las estimaciones contenidas en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024 y se registrarán por el Presupuesto de Egresos siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
(PESOS)

	IMPORTE
TOTAL GENERAL	68,429,328,540.47
SERVICIOS PERSONALES	21,982,587,635.88
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	8,926,697,568.02
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	71,507,000.39
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	6,017,228,193.51
SEGURIDAD SOCIAL	4,207,926,596.30
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,941,889,891.62
PREVISIONES	306,034,084.61
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	511,304,301.43
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,292,117,969.17
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	500,811,370.08
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	167,967,447.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	13,000.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	7,972,997.76
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	862,773.80
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	516,574,010.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	42,861,612.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	45,954,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	9,100,758.53

SERVICIOS GENERALES	3,043,544,862.02
SERVICIOS BÁSICOS	1,004,446,453.90
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	91,422,107.01
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	364,688,737.70
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	236,028,455.91
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	326,180,533.60
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	900,000,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	28,867,730.97
SERVICIOS OFICIALES	25,688,342.93
OTROS SERVICIOS GENERALES	66,222,500.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,922,252,050.80
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	14,009,491,492.46
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	-
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	3,429,472,802.00
AYUDAS SOCIALES	1,296,357,478.87
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,186,930,277.47
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	-
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-
DONATIVOS	-
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	566,028,075.77
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	88,763,082.42

MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	18,800,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	236,255,255.64
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	105,130,880.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	86,000,000.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	-
BIENES INMUEBLES	-
ACTIVOS INTANGIBLES	31,078,857.71
INVERSIÓN PÚBLICA	3,916,219,194.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	3,916,219,194.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	-
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	-
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	173,232,820.26
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	-
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	-
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	-
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	-
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	-
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	-
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	173,232,820.26
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	10,660,576,886.00
PARTICIPACIONES	6,736,933,323.00

APORTACIONES	3,923,643,563.00
CONVENIOS	-
DEUDA PÚBLICA	6,872,769,046.57
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	2,051,095,698.64
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	4,596,602,395.72
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	-
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	14,490,635.40
COSTO POR COBERTURAS	-
APOYOS FINANCIEROS	-
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	210,580,316.81

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(PESOS)

	IMPORTE	TOTAL
PODER LEGISLATIVO		
CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA	\$239,806,276.00	
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	\$214,900,000.00	
TOTAL PODER LEGISLATIVO		454,706,276.00
PODER JUDICIAL		
PODER JUDICIAL DEL ESTADO	\$1,300,479,126.86	
TOTAL PODER JUDICIAL		1,300,479,126.86
PODER EJECUTIVO		
DESPACHO DEL EJECUTIVO	\$234,396,188.46	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$503,025,469.18	
SECRETARÍA DE FINANZAS	\$3,429,622,775.75	
ADMINISTRACION FISCAL GENERAL	4,190,205,308.06	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	219,887,216.61	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	24,206,622,472.21	
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	1,377,709,492.07	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,361,125,223.35	
SECRETARÍA DE SALUD	1,186,241,952.25	
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD	4,026,517,309.09	
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	201,473,168.32	
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	54,794,315.24	
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	93,079,799.40	
SECRETARÍA DE CULTURA	244,954,012.53	
SECRETARÍA DEL TRABAJO	150,220,355.61	
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	46,006,269.76	
SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO DE PUEBLOS MÁGICOS	109,924,939.42	
SECRETARÍA DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA	9,479,791.59	
		42,645,286,058.90

TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

10,660,576,886.00

10,660,576,886.00**TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

\$524,323,503.90

CENTRO DE JUSTICIA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

\$39,068,729.35

INST. DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

-

INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE DE COAHUILA

\$103,200,000.00

COMISIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA Y RÚSTICA EN COAHUILA

\$19,479,824.96

INSTITUTO COAHUILENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

\$18,947,121.35

SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA

\$3,404,400,293.00

CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE COAHUILA

\$12,819,021.86

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE COAHUILA

\$196,149,033.00

COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA

-

INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

\$3,204,759.75

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO RURAL DE COAHUILA

\$15,500,000.00

COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA

\$14,364,030.32

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

\$26,478,959.88

RADIO COAHUILA

\$11,644,570.98

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

28,374,400.00

IMPULSORA MINERA DEL ESTADO DE COAHUILA

-

PROCURADURÍA PARA NIÑOS, NIÑAS Y LA FAMILIA

\$30,912,477.26

CENTRO DE CONVENCIONES TORREÓN

\$6,771,504.67

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

\$39,144,118.52

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

\$38,045,120.29

4,532,827,469.09**DEUDA PÚBLICA****6,872,769,046.57****TOTAL PODER EJECUTIVO****64,711,459,460.56**

ORGANOS AUTÓNOMOS

INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	38,801,650.00
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	36,680,762.88
COMISIÓN COAHUILENSE DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO	\$4,775,881.00
INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA	595,589,096.38
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	\$37,853,526.98
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	\$1,193,432,851.73
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA	\$55,549,908.08
TOTAL ORGANOS AUTÓNOMOS	1,962,683,677.05
TOTAL GENERAL	68,429,328,540.47

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

	IMPORTE
1. - GOBIERNO	14,578,102,740.53
1.1 - LEGISLACIÓN	454,706,276.00
1.1.1 - LEGISLACIÓN	239,806,276.00
CONGRESO DEL ESTADO	239,806,276.00
1.1.2 - FISCALIZACIÓN	214,900,000.00
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA	214,900,000.00
1.2 - JUSTICIA	2,760,376,576.75
1.2.1 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	1,393,882,561.92
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	1,300,479,126.86
TRIBUNAL ELECTORAL DE COAHUILA	37,853,526.98
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA ZARAGOZA	55,549,908.08
1.2.2 - PROCURACIÓN DE JUSTICIA	1,291,788,458.34
CENTRO DE JUSTICIA Y EMPODERAMIENTO PARA LAS MUJERES	39,068,729.35
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	28,374,400.00
PROCURADURÍA PARA NIÑOS, NIÑAS Y LA FAMILIA	30,912,477.26
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	1,160,272,833.56
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN	33,160,018.17
1.2.4 - DERECHOS HUMANOS	74,705,556.49
DESPACHO DEL EJECUTIVO	11,545,833.73
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	26,478,959.88
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	36,680,762.88
1.3 - COORDINACIÓN DE LA POLITICA DE GOBIERNO	1,299,344,931.10
1.3.1 - PRESIDENCIA / GUBERNATURA	204,362,127.87
DESPACHO DEL EJECUTIVO	204,362,127.87
1.3.2 - POLÍTICA INTERIOR	444,599,391.61
SECRETARÍA DE GOBIERNO	444,599,391.61
1.3.4 - FUNCIÓN PÚBLICA	54,794,315.24
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	54,794,315.24
1.3.6 - ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES	595,589,096.38
INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA	595,589,096.38
1.5 - ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	7,618,400,131.81
1.5.1 - ASUNTOS FINANCIEROS	3,428,194,823.75

SECRETARÍA DE FINANZAS	3,428,194,823.75
1.5.2 - ASUNTOS HACENDARIOS	4,190,205,308.06
ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL	4,190,205,308.06
1.7 - ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	2,361,125,223.35
1.7.3 - OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	2,361,125,223.35
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,361,125,223.35
1.8 - OTROS SERVICIOS GENERALES	84,149,601.52
1.8.1 - SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	39,144,118.52
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	39,144,118.52
1.8.4 - ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	38,801,650.00
INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	38,801,650.00
1.8.5 - OTROS	6,203,833.00
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,427,952.00
COMISIÓN COAHUILENSE DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO	4,775,881.00
2. - DESARROLLO SOCIAL	31,515,596,868.93
2.1 - PROTECCIÓN AMBIENTAL	93,079,799.40
2.1.6 - OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	93,079,799.40
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	93,079,799.40
2.2 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	98,338,351.90
2.2.1 - URBANIZACIÓN	19,479,824.96
COMISIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA Y RÚSTICA EN COAHUILA	19,479,824.96
2.2.5 - VIVIENDA	60,370,300.08
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	46,006,269.76
COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	14,364,030.32
2.2.7 - DESARROLLO REGIONAL	18,488,226.86
DESPACHO DEL EJECUTIVO	18,488,226.86
2.3 - SALUD	4,590,642,245.25
2.3.1 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	4,590,642,245.25
SECRETARÍA DE SALUD	1,186,241,952.25
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COAHUILA	3,404,400,293.00
2.4 - RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	348,154,012.53
2.4.1 - DEPORTE Y RECREACIÓN	103,200,000.00
INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE DE COAHUILA	103,200,000.00
2.4.2 - CULTURA	244,954,012.53
SECRETARÍA DE CULTURA	244,954,012.53
2.5 - EDUCACIÓN	24,421,718,626.56
2.5.6 - OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	24,421,718,626.56

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	24,206,622,472.21
INSTITUTO COAHUILENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ICIFED)	18,947,121.35
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COAHUILA	196,149,033.00
2.7 - OTROS ASUNTOS SOCIALES	1,963,663,833.29
2.7.1 - OTROS ASUNTOS SOCIALES	1,963,663,833.29
SECRETARÍA DE GOBIERNO	58,426,077.57
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	1,377,709,492.07
DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	524,323,503.90
INSTITUTO COAHUILENSE DE ADULTOS MAYORES	3,204,759.75
3. - DESARROLLO ECONÓMICO	4,802,282,998.44
3.1 - ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	408,152,692.51
3.1.1 - ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	219,887,216.61
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	219,887,216.61
3.1.2 - ASUNTOS LABORALES GENERALES	188,265,475.90
SECRETARÍA DEL TRABAJO	150,220,355.61
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	38,045,120.29
3.2 - AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	216,973,168.32
3.2.1 - AGROPECUARIA	216,973,168.32
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	201,473,168.32
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO RURAL DE COAHUILA	15,500,000.00
3.4 - MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	3,957,278,990.90
3.4.3 - CONSTRUCCIÓN	3,957,278,990.90
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD	3,947,799,199.31
SECRETARIA DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA	9,479,791.59
3.5 - TRANSPORTE	66,377,332.00
3.5.6 - OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	66,377,332.00
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD	66,377,332.00
3.6 - COMUNICACIONES	11,644,570.98
3.6.1 - COMUNICACIONES	11,644,570.98
RADIO COAHUILA	11,644,570.98
3.7 - TURISMO	129,037,221.87
3.7.1 - TURISMO	129,037,221.87
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD	12,340,777.78
SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO DE PUEBLOS MÁGICOS	109,924,939.42
CENTRO DE CONVENCIONES DE TORREÓN	6,771,504.67
3.8 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	12,819,021.86
3.8.2 - DESARROLLO TECNOLÓGICO	12,819,021.86

CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE COAHUILA	12,819,021.86
4. - OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	17,533,345,932.57
4.1 - TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	6,662,188,729.76
4.1.1 - DEUDA PÚBLICA INTERNA	6,662,188,729.76
SERVICIO DE LA DEUDA	6,662,188,729.76
4.2 - TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	10,660,576,886.00
4.2.2 - PARTICIPACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	10,660,576,886.00
4.4 - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	210,580,316.81
4.4.1 - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	210,580,316.81
SERVICIO DE LA DEUDA	210,580,316.81
TOTAL GENERAL	68,429,328,540.47

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CLASIFICACIÓN TIPO DE GASTO

TIPO DE GASTO	IMPORTE
1 - GASTO CORRIENTE	53,798,889,151.33
2 - GASTO DE CAPITAL	4,655,480,090.03
3 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	2,051,095,698.64
4 - PENSIONES Y JUBILACIONES	1,186,930,277.47
5 - PARTICIPACIONES	6,736,933,323.00
TOTAL GENERAL	68,429,328,540.47

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
PRIORIDADES DE GASTO

Orden y Seguridad
Desarrollo Humano
Salud
Coahuila Global
Ciudadanía y Buen Gobierno
Desarrollo sostenible
Equidad de género
Trabajo
Transparencia
Desarrollo Rural
Medio Ambiente
Infraestructura

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
PROGRAMAS Y PROYECTOS

Educación
Salud
Desarrollo Económico
Inclusión y Desarrollo Social
Medio Ambiente
Desarrollo Rural
Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transporte
Seguridad Pública
Fiscalización y Rendición de Cuentas
Trabajo
Cultura
Vivienda, Agua y Tenencia de la Tierra
Turismo y Pueblos Mágicos
Protección Civil
Protección y Garantía de los Derechos Humanos de los Niños y Niñas
Procuración de Justicia para los Niños, Niñas y la Familia
Asistencia Social e Integración Familiar
Derechos Humanos
Energía
Vivienda
Igualdad de Género
Ciencia y Tecnología
Deporte y Activación Física

Formato requerido dentro de la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto de Presupuesto de Egresos, muestra los programas y proyectos para el año correspondiente incluidas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
ANALITICO DE PLAZAS
PESOS

	Categoría	Número de Plazas	Remuneraciones Mensuales	
			De	Hasta
PODER EJECUTIVO	MSE01-1	1	160,773.50	160,773.50
PODER EJECUTIVO	MSS00-1	22	149,322.30	149,322.30
PODER EJECUTIVO	MST01-1	16	130,557.60	130,557.60
PODER EJECUTIVO	MMS01-2	32	101,609.80	101,609.80
PODER EJECUTIVO	MMS01-1	78	77,155.07	77,155.07
PODER EJECUTIVO	MMS02-1	103	71,028.31	71,028.31
PODER EJECUTIVO	MMS03-1	95	62,223.22	62,223.22
PODER EJECUTIVO	MMS04-1	76	54,192.78	54,192.78
PODER EJECUTIVO	MM01-1	172	49,416.37	49,416.37
PODER EJECUTIVO	MM02-1	214	40,995.12	40,995.12
PODER EJECUTIVO	MM03-1	278	35,117.89	35,117.89
PODER EJECUTIVO	MM04-1	288	30,599.64	30,599.64
PODER EJECUTIVO	MM05-1	302	26,448.10	26,448.10
PODER EJECUTIVO	MM06-1	464	21,547.24	21,547.24
PODER EJECUTIVO	MM07-1	400	19,988.70	19,988.70
PODER EJECUTIVO	MM08-1	302	18,626.26	18,626.26
PODER EJECUTIVO	PR01-1	299	17,903.62	17,903.62
PODER EJECUTIVO	PR02-1	304	16,234.21	16,234.21
PODER EJECUTIVO	PR03-1	272	14,757.42	14,757.42
PODER EJECUTIVO	AD01-1	246	13,853.97	13,853.97
PODER EJECUTIVO	AD02-1	192	12,845.32	12,845.32
PODER EJECUTIVO	AD03-1	174	12,101.43	12,101.43
PODER EJECUTIVO	TE01-1	191	11,243.09	11,243.09
PODER EJECUTIVO	TE02-1	91	11,128.65	11,128.65
PODER EJECUTIVO	TE03-1	118	11,014.20	11,014.20
PODER EJECUTIVO	SM01-1	49	10,785.32	10,785.32
PODER EJECUTIVO	SM02-1	63	10,670.87	10,670.87
PODER EJECUTIVO	SM03-1	223	10,556.43	10,556.43
PODER EJECUTIVO	SESM021-1	18	8,561.25	8,561.25
PODER EJECUTIVO	MP01-1	48	42,016.11	42,016.11

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
ANALITICO DE PLAZAS
PESOS

	Categoría	Número de Plazas	Remuneraciones Mensuales	
			De	Hasta
PODER EJECUTIVO	MP02-1	390	27,154.84	27,154.84
PODER EJECUTIVO	MP07-1	1	6,097.94	6,097.94
PODER EJECUTIVO	SP08-3	4	45,919.29	45,919.29
PODER EJECUTIVO	SP08-2	2	42,888.80	42,888.80
PODER EJECUTIVO	SP08-1	1	40,268.03	40,268.03
PODER EJECUTIVO	SP07-3	11	38,418.60	38,418.60
PODER EJECUTIVO	SP07-2	1	36,677.90	36,677.90
PODER EJECUTIVO	SP07-1	1	34,938.35	34,938.35
PODER EJECUTIVO	SP06-3	7	30,662.87	30,662.87
PODER EJECUTIVO	SP06-2	1535	26,450.39	26,450.39
PODER EJECUTIVO	SP06-1	8	24,995.10	24,995.10
PODER EJECUTIVO	SP05-3	36	23,460.77	23,460.77
PODER EJECUTIVO	SP05-2	3	22,066.47	22,066.47
PODER EJECUTIVO	SP05-1	6	20,672.17	20,672.17
PODER EJECUTIVO	SP04-3	1	19,307.48	19,307.48
PODER EJECUTIVO	SP04-2	119	18,626.26	18,626.26
PODER EJECUTIVO	SP04-1	24	18,626.26	18,626.26
PODER EJECUTIVO	SP03-3	5	18,626.26	18,626.26
PODER EJECUTIVO	SP03-2	2	18,626.26	18,626.26
PODER EJECUTIVO	SP03-1	77	18,626.26	18,626.26
PODER EJECUTIVO	SP02-3	7	18,626.26	18,626.26
PODER EJECUTIVO	SP02-2	33	18,626.26	18,626.26
PODER EJECUTIVO	SP02-1	3	18,626.26	18,626.26
PODER EJECUTIVO	SP01-2	10	18,626.26	18,626.26
PODER EJECUTIVO	SP01-1	1189	18,626.26	18,626.26
PROGRAMA EVENTUAL	PEMMS01-1	1	68,426.47	68,426.47
PROGRAMA EVENTUAL	PEMMS02-1	2	62,351.85	62,351.85
PROGRAMA EVENTUAL	PEMMS04-1	1	47,707.17	47,707.17
PROGRAMA EVENTUAL	PEMM01-1	2	43,050.47	43,050.47
PROGRAMA EVENTUAL	PEMM02-1	15	35,726.63	35,726.63

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
ANALITICO DE PLAZAS
PESOS

	Categoría	Número de Plazas	Remuneraciones Mensuales	
			De	Hasta
PROGRAMA EVENTUAL	PEMM03-1	11	30,676.06	30,676.06
PROGRAMA EVENTUAL	PEMM04-1	24	26,457.18	26,457.18
PROGRAMA EVENTUAL	PEMM05-1	32	22,891.24	22,891.24
PROGRAMA EVENTUAL	PEMM06-1	55	18,664.59	18,664.59
PROGRAMA EVENTUAL	PEMM07-1	57	16,925.24	16,925.24
PROGRAMA EVENTUAL	PEMM08-1	25	15,501.91	15,501.91
PROGRAMA EVENTUAL	PEPR01-1	39	15,215.41	15,215.41
PROGRAMA EVENTUAL	PEPR02-1	35	13,513.29	13,513.29
PROGRAMA EVENTUAL	PEPR03-1	49	11,716.38	11,716.38
PROGRAMA EVENTUAL	PEAD01-1	154	11,129.64	11,129.64
PROGRAMA EVENTUAL	PEAD02-1	38	10,163.91	10,163.91
PROGRAMA EVENTUAL	PEAD03-1	215	9,407.95	9,407.95
PROGRAMA EVENTUAL	PETE01-1	56	8,024.33	8,024.33
PROGRAMA EVENTUAL	PETE02-1	108	7,414.34	7,414.34
PROGRAMA EVENTUAL	PETE03-1	18	7,299.89	7,299.89
PROGRAMA EVENTUAL	PESM01-1	8	7,185.45	7,185.45
PROGRAMA EVENTUAL	PESM02-1	8	7,185.45	7,185.45
PROGRAMA EVENTUAL	PESM03-1	7	7,185.45	7,185.45
SINDICATO SUTSGE	SO16-1	102	34,507.62	34,507.62
SINDICATO SUTSGE	SO15-1	33	35,690.20	35,690.20
SINDICATO SUTSGE	SO14-1	137	33,365.16	33,365.16
SINDICATO SUTSGE	SO13-2	29	33,883.52	33,883.52
SINDICATO SUTSGE	SO13-1	26	31,785.08	31,785.08
SINDICATO SUTSGE	SO12-3	106	33,365.16	33,365.16
SINDICATO SUTSGE	SO12-1	35	29,283.01	29,283.01
SINDICATO SUTSGE	SO11-4	21	32,638.97	32,638.97
SINDICATO SUTSGE	SO11-3	34	31,075.90	31,075.90
SINDICATO SUTSGE	SO11-1	6	30,048.28	30,048.28
SINDICATO SUTSGE	SO10-5	68	31,423.98	31,423.98
SINDICATO SUTSGE	SO10-3	79	30,450.37	30,450.37

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
ANALITICO DE PLAZAS
PESOS

	Categoría	Número de Plazas	Remuneraciones Mensuales	
			De	Hasta
SINDICATO SUTSGE	SO10-2	2	28,214.20	28,214.20
SINDICATO SUTSGE	SO10-1	34	27,693.56	27,693.56
SINDICATO SUTSGE	SO09-6	2	33,365.16	33,365.16
SINDICATO SUTSGE	SO09-5	16	31,785.08	31,785.08
SINDICATO SUTSGE	SO09-3	18	28,214.20	28,214.20
SINDICATO SUTSGE	SO09-1	13	26,906.26	26,906.26
SINDICATO SUTSGE	SO08-7	12	31,423.98	31,423.98
SINDICATO SUTSGE	SO08-5	109	29,758.28	29,758.28
SINDICATO SUTSGE	SO08-4	1	28,677.59	28,677.59
SINDICATO SUTSGE	SO08-3	340	27,241.00	27,241.00
SINDICATO SUTSGE	SO08-2	2	26,252.72	26,252.72
SINDICATO SUTSGE	SO08-1	700	24,478.94	24,478.94
SINDICATO SUTSGE	SO07-5	10	28,677.59	28,677.59
SINDICATO SUTSGE	SO07-3	41	25,465.65	25,465.65
SINDICATO SUTSGE	SO07-1	143	23,317.60	23,317.60
SINDICATO SUTSGE	SO06-5	9	27,693.56	27,693.56
SINDICATO SUTSGE	SO06-3	37	24,777.44	24,777.44
SINDICATO SUTSGE	SO06-1	98	22,792.44	22,792.44
SINDICATO DIF	DA10-1	11	25,402.00	25,402.00
SINDICATO DIF	DA09-1	8	23,857.96	23,857.96
SINDICATO DIF	DA08-1	10	23,290.63	23,290.63
SINDICATO DIF	DA07-1	8	22,479.74	22,479.74
SINDICATO DIF	DA06-1	19	22,157.43	22,157.43
SINDICATO DIF	DA05-1	17	21,732.39	21,732.39
SINDICATO DIF	DA04-1	16	21,352.19	21,352.19
SINDICATO DIF	DA03-1	16	20,973.29	20,973.29
SINDICATO DIF	DA02-1	14	20,595.78	20,595.78
SINDICATO DIF	DA01-1	17	20,161.12	20,161.12
SINDICATO DIF	DA00-1	14	14,638.54	14,638.54
DERECHOS HUMANOS	HMST01-1	1	149,322.30	149,322.30
DERECHOS HUMANOS	HMMS01-2	1	130,557.60	130,557.60

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
ANALITICO DE PLAZAS
PESOS

	Categoría	Número de Plazas	Remuneraciones Mensuales	
			De	Hasta
DERECHOS HUMANOS	HMMS01-1	2	101,609.80	101,609.80
DERECHOS HUMANOS	HMMS02-1	2	76,549.32	76,549.32
DERECHOS HUMANOS	HMMS03-1	1	67,253.76	67,253.76
DERECHOS HUMANOS	HMMS04-1	2	58,781.83	58,781.83
DERECHOS HUMANOS	HMM01-1	5	52,917.21	52,917.21
DERECHOS HUMANOS	HMM02-1	2	43,504.98	43,504.98
DERECHOS HUMANOS	HMM03-1	1	37,365.89	37,365.89
DERECHOS HUMANOS	HMM05-1	14	28,127.62	28,127.62
DERECHOS HUMANOS	HMM06-1	1	23,008.54	23,008.54
DERECHOS HUMANOS	HMM07-1	3	19,988.70	19,988.70
DERECHOS HUMANOS	HMM08-1	3	18,626.26	18,626.26
DERECHOS HUMANOS	HPR01-1	5	17,903.62	17,903.62
DERECHOS HUMANOS	HAD01-1	3	13,853.97	13,853.97
DERECHOS HUMANOS	HAD02-1	4	12,845.32	12,845.32
DERECHOS HUMANOS	HAD03-1	3	12,101.43	12,101.43
CONGRESO	CDIP01-1	25	92,316.31	92,316.31
CONGRESO	CMMS01-1	2	84,021.23	84,021.23
CONGRESO	CMMS02-1	4	75,701.15	75,701.15
CONGRESO	CMMS03-1	1	66,509.33	66,509.33
CONGRESO	CMM01-1	3	52,336.61	52,336.61
CONGRESO	CMM02-1	5	43,027.98	43,027.98
CONGRESO	CMM03-1	5	36,955.90	36,955.90
CONGRESO	CMM04-1	6	32,184.60	32,184.60
CONGRESO	CMM05-1	3	27,821.08	27,821.08
CONGRESO	CMM06-1	4	22,757.79	22,757.79
CONGRESO	CMM07-1	2	19,772.33	19,772.33
CONGRESO	CPR01-1	3	17,712.55	17,712.55
CONGRESO	CPR02-1	2	16,063.40	16,063.40

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
ANALITICO DE PLAZAS
PESOS

	Categoría	Número de Plazas	Remuneraciones Mensuales	
			De	Hasta
CONGRESO	CPR03-1	3	14,604.55	14,604.55
CONGRESO	CAD01-1	3	13,712.05	13,712.05
CONGRESO	CTE01-1	2	11,132.86	11,132.86
CONGRESO	CTE02-1	2	11,019.80	11,019.80
CONGRESO	CSM02-1	1	10,567.58	10,567.58
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	TEMSS00-2	1	280,901.57	280,901.57
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	TEMSS00-1	2	274,686.42	274,686.42
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	TEMMS01-2	1	108,344.84	108,344.84
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	TEMMS02-1	1	80,509.15	80,509.15
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	TEMMS03-1	1	70,846.34	70,846.34
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	TEMMS04-1	11	62,044.18	62,044.18
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	TEMM02-1	4	46,090.51	46,090.51
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	TEMM04-1	1	34,620.75	34,620.75
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	TEMM05-1	2	30,020.88	30,020.88
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	TEMM06-1	3	24,675.00	24,675.00
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	TEMM07-1	1	22,017.48	22,017.48
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	TEMM08-1	4	21,042.79	21,042.79
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	TEPR03-1	2	14,604.55	14,604.55
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	TEAD01-1	1	13,712.05	13,712.05

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CLASIFICADOR DE PLAZAS

TIPO DE EMPLEADO	PUESTO		EVENTUAL PROGRAMAS	CONGRESO	DERECHOS HUMANOS	TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
Mando Superior Ejecutivo	Gobernador	MSE01				
Mando Superior	Secretario de Estado	MSS00				TEMSS00
Mando Superior	Titular de Organismos y Homólogos	MST01			HMST01	
Mando Superior	Subsecretario	MMS01	PEMMS01	CMMS01	HMMS01	TEMMS01
Mando Superior	Director General	MMS02	PEMMS02	CMMS02	HMMS02	TEMMS02
		MMS03	PEMMS03	CMMS03	HMMS03	TEMMS03
		MMS04	PEMMS04	CMMS04	HMMS04	TEMMS04
Mando Medio	Director de Área	MM01	PEMM01	CMM01	HMM01	TEMM01
		MM02	PEMM02	CMM02	HMM02	TEMM02
		MM03	PEMM03	CMM03	HMM03	TEMM03
Mando Medio	Subdirector	MM04	PEMM04	CMM04	HMM04	TEMM04
		MM05	PEMM05	CMM05	HMM05	TEMM05
		MM06	PEMM06	CMM06	HMM06	TEMM06
Mando Medio	Jefe de Departamento	MM07	PEMM07	CMM07	HMM07	TEMM07
		MM08	PEMM08	CMM08	HMM08	TEMM08
Técnico Operativo	Profesional	PR01	PEPR01	CPR01	HPR01	TEPR01
		PR02	PEPR02	CPR02	HPR02	TEPR02
		PR03	PEPR03	CPR03	HPR03	TEPR03
Técnico Operativo	Administrativo	AD01	PEAD01	CAD01	HAD01	TEAD01
		AD02	PEAD02	CAD02	HAD02	TEAD02
		AD03	PEAD03	CAD03	HAD03	TEAD03
Técnico Operativo	Técnico	TE01	PETE01	CTE01	HTE01	TETE01
		TE02	PETE02	CTE02	HTE02	TETE02
		TE03	PETE03	CTE03	HTE03	TETE03
Técnico Operativo	Servicios y Manuales	SM01	PESM01	CSM01		
		SM02	PESM02	CSM02		
		SM03	PESM03	CSM03		
		SESM021				
Sindicato	SUTSGE	SO06 - SO16				
Sindicato	DIF	DA00 - DA10				
Fuerzas de Seguridad y Procuración de Justicia	Policia Profesionalizado	SP				
Fuerzas de Seguridad y Procuración de Justicia	Agente del Ministerio Público	MP01				
		MP02				
Poder Legislativo	Diputados			CDIP		

ARTÍCULO 2.- Para los efectos del presente Presupuesto de Egresos se entiende por:

- I. **Adecuaciones:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Estado mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas por el Ejecutivo a través de la Secretaría de Finanzas, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.
- II. **Ahorros:** Los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación total o parcial mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno del Estado.
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** Son las ministraciones de los recursos públicos aprobados por el Congreso Local comprendidos en el Presupuesto de Egresos del Estado, que realiza el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Finanzas para los Ejecutores de Gasto.
- V. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno del Estado con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- VI. **Armonización:** La reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas;
- VII. **Capítulo de gasto:** El mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos;

- VIII. **Cartera de Programas y Proyectos de inversión:** Conjunto de acciones susceptibles de ser financiadas con recursos públicos;
- IX. **Clasificación Administrativa:** Muestra la estructura básica de las transacciones financieras que aplicarán los tres órdenes de gobierno para clasificar los entes públicos de su ámbito institucional, y a partir de ésta, cada uno aplicarán las subclasificaciones que estimen convenientes, atendiendo a su estructura organizacional y requerimientos de información;
- X. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** Aquella que permite ordenar las transacciones de los Entes Públicos de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- XI. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros a nivel de Finalidad, Función y Subfunción, que se asignan para alcanzarlos.
- XII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos. La clasificación por objeto del gasto reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del Sistema General de Cuentas, donde cada componente destaca aspectos concretos del Presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo así el vínculo con la contabilidad a nivel de Capítulo, Concepto y Partida Específica;

- XIII. **Clasificación por Fuente de Financiamiento:** Consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisan la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XIV. **Clasificación Programática:** Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- XV. **Clasificación por Tipo de Gasto:** La que relaciona las transacciones públicas que generan los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en: Gasto Corriente, Gasto de Capital, Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos, Pensiones y Jubilaciones y Participaciones;
- XVI. **Concepto:** Los subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo de gasto;
- XVII. **Contabilidad Gubernamental:** La técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos;
- XVIII. **CONAC:** Consejo Nacional de Armonización Contable, órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos;

- XIX. **Cuentas presupuestarias:** Las cuentas que conforman los clasificadores de ingresos y gastos públicos;
- XX. **Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Secretaría de Finanzas.
- XXI. **Disponibilidades:** Los recursos provenientes de los ingresos que durante los ejercicios fiscales anteriores no fueron pagados ni devengados para algún rubro del gasto presupuestado, excluyendo a las Transferencias federales etiquetadas.
- XXII. **Economías:** Los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XXIII. **Ejecutores de gasto:** Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Entes Autónomos y Entidades Paraestatales a los que se les asignen recursos en el presente Decreto.
- XXIV. **Entes públicos:** El Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, Entidades Paraestatales y Órganos Autónomos;
- XXV. **Entidades Paraestatales:** Los organismos públicos descentralizados, los organismos públicos de participación ciudadana, las empresas de participación estatal y los fideicomisos públicos, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Secretaría de Finanzas.
- XXVI. **Estado:** El Estado de Coahuila de Zaragoza;
- XXVII. **Fideicomisos Públicos:** Aquellos en los que el fideicomitente sea el Gobierno del Estado, organismos descentralizados, empresas de participación estatal o cualquier institución fiduciaria cuando ésta actúe en cumplimiento de los fines de otro fideicomiso de cualquier dependencia o entidad de la Administración Pública Estatal.

- XXVIII. **Gasto Comprometido:** El momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.
- XXIX. **Gasto Devengado:** El momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XXX. **Gasto Pagado:** El momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
- XXXI. **Ingresos Excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos.
- XXXII. **LDF:** Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios: Que tiene por objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.
- XXXIII. **LGCG:** Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización;
- XXXIV. **Perspectiva de Género:** Es una herramienta metodológica de análisis que permite visibilizar la asignación social diferenciada de roles y tareas en virtud del sexo; revela las diferencias en oportunidades y derechos que siguen a esta asignación; evidencia de las relaciones de poder

originadas en estas diferencias; y pregunta por los impactos diferenciados de las leyes y políticas públicas basadas en estas asignaciones, diferencias y relaciones de poder;

- XXXV. **Plan Estatal de Desarrollo:** Instrumento rector de la planeación del desarrollo del estado, en el que se identifican las prioridades, se presentan los objetivos y se integran las estrategias y líneas de acción que la administración pública estatal llevará a cabo para el logro de dichos objetivos. Con base en él se elaborarán los programas y demás instrumentos de desarrollo y planeación estatal y municipal;
- XXXVI. **Presupuesto basado en Resultado (PbR):** Un presupuesto con enfoque en el logro de resultados consistente en que los órganos públicos establezcan de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus respectivos programas y que el grado de consecución de dichos objetivos pueda ser efectivamente confirmado mediante el Sistema de Evaluación de Desempeño;
- XXXVII. **Presupuesto de Egresos del Estado:** Contiene las previsiones financieras para sufragar el gasto público a cargo del Gobierno del Estado, durante el ejercicio fiscal 2024;
- XXXVIII. **Programas:** Programas aprobados conforme a los ordenamientos de los entes públicos, con base en los cuales se ejecutan las acciones para el ejercicio de sus recursos; asimismo, las estrategias que integran a un conjunto de programas;
- XXXIX. **Subejercicios:** Las disponibilidades presupuestarias que resultan, con base en el calendario de presupuesto, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.
- XL. **Titular del Poder Ejecutivo:** El Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- XLI. **Unidad de Medida y Actualización:** Valor que será utilizada como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos

previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores, de acuerdo al Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y las demás leyes aplicables en la materia.

ARTÍCULO 3.- El presente Presupuesto de Egresos, se encuentra elaborado conforme a lo establecido en la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas del Consejo Nacional de Armonización Contable, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Reglas para la Composición del Proceso Presupuestal Estatal y Municipal de las Entidades Públicas del Estado de Coahuila de Zaragoza correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

Los recursos señalados en el presente presupuesto deberán ser ejercidos con base en los objetivos generales, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño, que permitan el control, seguimiento, evaluación y alineación al Plan Estatal de Desarrollo que se encuentre vigente, contribuyendo a un balance presupuestario sostenible.

ARTÍCULO 4.- En el Presupuesto a que se refiere el artículo 1, se prevén los recursos correspondientes para el otorgamiento de estímulos fiscales a los contribuyentes y a las empresas que generen nuevos empleos; además de recursos para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales, así como para llevar a cabo acciones para prevenir y mitigar su impacto en las finanzas estatales.

ARTÍCULO 5.- Los recursos financieros contenidos en el presente Decreto deberán de apegarse a los principios y criterios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, equilibrio presupuestal, igualdad, no discriminación, rendición de cuentas y resultados para satisfacer los objetivos a los que están destinados con base a lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Atender las reglas de disciplina financiera, así como los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a los que hace referencia la LDF, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016.
- III. Atender Criterios Generales de Política Económica de conformidad con el artículo 2 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF).
- IV. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida de la población.
- V. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- VI. Priorizar asignación de recursos que contribuyan a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, con el fin de garantizar un presupuesto con Perspectiva de Género.
- VII. Priorizar asignación de recursos que contribuyan a garantizar el debido respeto a los Derechos Humanos.
- VIII. Priorizar asignación de recursos que contribuyan a un mayor beneficio de las personas con discapacidad.
- IX. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- X. Afianzar el Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.
- XI. Presupuesto Ciudadano.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo, corresponde a la Secretaría de Finanzas.

ARTÍCULO 6.- Los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados serán directamente responsables de que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas y acciones previstas en sus respectivos programas, conforme a lo dispuesto en el presente Decreto, así como en las demás disposiciones aplicables. Asimismo, no deberán contraer compromisos que rebasen el monto de los presupuestos autorizados o acordar erogaciones que afecten el cumplimiento de las metas aprobadas para el ejercicio fiscal.

ARTÍCULO 7.- La Secretaría de Finanzas, en el ámbito de su competencia, publicará los tabuladores de sueldos y determinará los criterios en materia de administración de personal, que se señalan en el Anexo 4 del presente Presupuesto; asimismo verificará los resultados de la ejecución de los presupuestos de las dependencias y entidades públicas en relación con las normas vigentes para el ejercicio de los presupuestos que se les asigna, a fin de que se adopten las medidas y se hagan las recomendaciones necesarias para corregir cualquier desviación.

Las dependencias y entidades públicas presentarán mensualmente sus informes presupuestales a la Secretaría de Finanzas, para que proceda ésta a la revisión, seguimiento en el cumplimiento de objetivos.

Para los efectos del párrafo anterior, la Secretaría de Finanzas podrá requerir la información y documentos que considere necesarios, para verificar el contenido de los informes presentados.

ARTÍCULO 8.- La Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, establecerá el Sistema de Evaluación del Desempeño de los programas presupuestarios contenidos en el presente Decreto, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza.

ARTÍCULO 9.- Los Poderes Legislativo y Judicial, Organismos Públicos Autónomos, Organismos Públicos Descentralizados, Dependencias y demás Entidades de la Administración Pública del Estado, ejercerán su presupuesto hasta por el monto autorizado en el presente Decreto, debiendo concentrar en la Secretaría de Finanzas a más tardar el 15 de enero del ejercicio fiscal siguiente, los recursos económicos derivados de ingresos de libre disposición del presente Decreto que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal vigente no hayan sido comprometidos y/o devengados.

Los recursos financieros contenidos en el presente Decreto deberán de apegarse a los principios y criterios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, equilibrio presupuestal, igualdad, no discriminación, rendición de cuentas y resultados para satisfacer los objetivos a los que están destinados, por lo que queda prohibido realizar

erogaciones al final del ejercicio con cargo a ahorros y economías del Presupuesto de Egresos que tengan por objeto evitar el reintegro de recursos a que se refiere este artículo.

La Secretaría de Finanzas, previo acuerdo del Ejecutivo, podrá destinarlos a programas prioritarios.

ARTÍCULO 10.- El Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Finanzas, efectuará las reducciones a los montos de los presupuestos aprobados a las dependencias y entidades de la Administración Pública, cuando dejen de cumplir sus propósitos o cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos presupuestados, incluso los derivados de los convenios celebrados con la Federación.

Para los efectos del párrafo anterior, deberán tomarse en cuenta las circunstancias económicas y sociales que priven en el Estado, las prioridades de desarrollo que se establezcan en el Plan Estatal de Desarrollo, los alcances de los conceptos de gasto y, en su caso, la naturaleza y características particulares de operación de las dependencias o entidades de que se trate.

Los ajustes y reducciones que efectúe el Ejecutivo Estatal en observancia de lo anterior, deberán realizarse, sin afectar los programas prioritarios del gasto social y, en general, los programas estratégicos y prioritarios, optando preferentemente en los casos de programas de inversión, por aquellos de menor productividad e impacto social y económico.

ARTÍCULO 11.- En el caso de requerirse el pago de adeudos provenientes de ejercicios anteriores, los montos establecidos se harán con cargo a las partidas presupuestales de las dependencias o entidades previstas en el presente presupuesto, sin que su pago implique asignación de recursos adicionales.

ARTÍCULO 12.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública, implementarán programas para reducir el gasto relacionado con la adquisición de materiales, suministros y servicios personales, con la finalidad de obtener ahorros, sin afectar las funciones, la productividad y eficiencia de las mismas.

ARTÍCULO 13.- Sin perjuicio de lo que establece el presente Decreto y las demás disposiciones aplicables a la materia, los titulares de las dependencias, así como las entidades de la administración

pública estatal, serán responsables de la estricta observancia de las disposiciones de racionalidad y disciplina presupuestal.

Su inobservancia o incumplimiento motivará que se finquen las responsabilidades a que haya lugar conforme a la normatividad aplicable.

ARTÍCULO 14.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y el artículo 42 y 42-A de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los montos máximos de contratación de obra pública y de servicios relacionados con las obras públicas, los montos máximos para la adjudicación directa, por invitación a cuando menos tres personas y por licitación pública que podrán realizar las dependencias y entidades durante el ejercicio fiscal de 2024, se sujetarán a los siguientes lineamientos.

I.- Para obra pública:

- a).-** Hasta 13,300 unidades de medida y actualización por adjudicación directa, con tres cotizaciones como mínimo.
- b).-** De más de 13,300 unidades de medida y actualización, hasta 53,550 unidades de medida y actualización, a través de invitación de por lo menos tres personas y contar, en todo caso, con un mínimo de tres propuestas económicas solventes, de lo contrario se declarará desierta.
- c).-** De más de 53,550 unidades de medida y actualización, mediante convocatoria o licitación pública.

II.- Para servicios relacionados con las obras públicas:

- a).-** Hasta 4,463 unidades de medida y actualización por adjudicación directa, con tres cotizaciones como mínimo.

b).- De más de 4,463 unidades de medida y actualización hasta 17,853 unidades de medida y actualización, a través de invitación de por lo menos tres personas y contar, en todo caso, con un mínimo de tres propuestas económicas solventes, de lo contrario se declarará desierta.

c).- De más de 17,853 unidades de medida y actualización, mediante convocatoria o licitación pública.

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Para los efectos de la aplicación de este precepto, cada obra o servicio deberá considerarse individualmente, a fin de determinar si su monto queda comprendido dentro de los máximos señalados, en el entendido de que, en ningún caso, el importe total de una obra o servicio podrá ser fraccionado para que quede comprendido en los supuestos a que se refiere este artículo.

ARTÍCULO 15.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación a cuando menos tres personas y por licitación pública que podrán realizar las dependencias y entidades de la administración pública, durante el ejercicio fiscal de 2024, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

a).- Hasta 4,460 unidades de medida y actualización, por Adjudicación Directa, con tres cotizaciones como mínimo. Cuando el monto de la adquisición sea hasta 305 unidades de medida y actualización podrá realizarse con una sola cotización, siempre que se garantice el adecuado abasto de los bienes requeridos.

b).- De más de 4,460 unidades de medida y actualización, hasta 17,850 unidades de medida y actualización, a través de invitación de por lo menos a tres personas y contar, en todo caso, con un mínimo de tres propuestas económicas solventes, de lo contrario se declarará desierta.

c).- De más de 17,850 unidades de medida y actualización a través de Licitación Pública.

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

ARTÍCULO 16.- Las dependencias y entidades se abstendrán de formalizar o modificar contratos de obras públicas, adquisiciones y de servicios relacionados con ellas, cuando no hubiese saldo disponible en la correspondiente partida presupuestal.

ARTÍCULO 17.- Para los efectos del artículo 102 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y del segundo párrafo del artículo 41 de la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado, se autoriza al Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la Secretaría de Finanzas, en caso de que durante el ejercicio fiscal de 2024 la Hacienda Pública del Estado cuente con disponibilidad de recursos superiores a la cobertura del gasto público autorizado en el presente Decreto y/o ingresos excedentes de libre disposición, los aplique dentro de los programas sociales, prioritarios o de inversión pública.

ARTÍCULO 18.- La asignación definitiva de los recursos se hará del conocimiento de la Legislatura Local mediante la información financiera y la presentación de las cuentas públicas correspondientes.

ARTÍCULO 19.- El Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Finanzas realizará una estimación sobre el impacto presupuestario de las iniciativas de ley o decretos que se presenten a la consideración del Congreso del Estado. Asimismo, realizará estimaciones sobre el impacto presupuestario de las disposiciones administrativas que impliquen costos para su implementación.

ARTÍCULO 20.- Las dependencias y entidades tienen obligación de publicar a través de las páginas electrónicas que tengan establecidas en Internet, la información relativa a los convenios celebrados con el Gobierno Federal por los que se transfieran recursos, así como las convocatorias para licitaciones públicas que lleven a cabo y el fallo correspondiente.

ARTÍCULO 21.- El Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, difundirán periódicamente entre la población en general, a través de las páginas electrónicas que tengan establecidas en Internet,

la información relativa a los programas y acciones aprobados en este Presupuesto, incluyendo el avance en el cumplimiento de los respectivos objetivos y metas.

ARTÍCULO 22.- El Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, así como los organismos públicos descentralizados y demás dependencias y entidades de la Administración Pública, tendrán la obligación de publicar en sus respectivas páginas de Internet la información y documentos necesarios, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo sujetos obligados los enunciados en el Anexo 5.

ARTÍCULO 23.- Las partidas contenidas en el concepto 3600 “Servicios de comunicación social y publicidad” deberán atender lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente que en su artículo 22 establece la obligación de publicar lo relacionado con gastos de publicidad oficial bajo las siguientes premisas:

- I. Presupuesto aprobado por partida y ejercido;
- II. Contrato, monto y factura;
- III. Nombre de la campaña y objeto;
- IV. Fecha de inicio y fecha de término;
- V. Dependencia o dirección que la solicita;
- VI. Tipo de medio de comunicación;
- VII. Costo por centímetro de las publicaciones impresas y por segundo o minuto según sea el caso en la difusión en medios electrónicos;
- VIII. Padrón de proveedores, y
- IX. Se prohíbe la contratación de publicidad oficial en términos superiores a aquella que se otorga a la iniciativa privada. La Auditoría Superior del Estado se podrá auxiliar de las autoridades de protección al consumidor para verificar los precios.

ARTÍCULO 24.- El gasto neto total previsto en el artículo 1º del presente Presupuesto de Egresos, se presenta de acuerdo a los clasificadores y formatos ahí señalados; en atención a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a lo dispuesto por las Normas aprobadas por el “CONAC”, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 32

de fecha el 19 de abril de 2013, Acuerdos y Reformas a las Normas, así como en las páginas electrónicas y las mencionadas en el Anexo 7 del presente Presupuesto.

ARTÍCULO 25.- Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Secretaría de Finanzas se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Estado y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de conformidad al artículo 22 fracciones XXVIII, XXIX y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila publicada en el Periódico Oficial No. 101 del 19 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 26.- En materia de conflictos laborales que se susciten entre el Estado, Municipios y sus trabajadores estos serán atendidos por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado, Anexo 29.

ARTÍCULO 27.- En materia de laudos laborales estos deberán de ser atendidos de conformidad al artículo 16 fracción XIX del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Finanzas, para lo cual se establecerá en la partida específica 15202 Pago de Liquidaciones, correspondiente exclusivamente a las dependencias del Poder Ejecutivo.

El Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Públicos Autónomos y demás Entidades de la Administración Pública del Estado, en el ámbito de su competencia, podrán establecer dentro de su propio Presupuesto de Egresos la partida específica correspondiente para el pago de liquidaciones de sus respectivas relaciones laborales, e informarla a la Secretaría de Finanzas, según sea el caso.

ARTÍCULO 28.- El Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, sectorizado a la Secretaría del Trabajo, atiende los conflictos laborales entre los trabajadores y sus patrones de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, Anexo 8.

ARTÍCULO 29.- El Titular del Poder Ejecutivo del Estado podrá proporcionar subsidios a los Ayuntamientos de la entidad, para lo cual deberán tramitar solicitud en la cual se justifique plenamente

el motivo de la petición. El trámite anterior se realizará a través de la Secretaría de Finanzas la que previo análisis del impacto al bienestar de los ciudadanos, lo someterá a consideración del titular del Poder Ejecutivo. Así mismo podrá otorgar subsidios a los sectores social y privado cuando los recursos se canalicen al bienestar de los Coahuilenses, o bien, para cubrir sus propias contingencias de conformidad con la legislación aplicable, Anexo 9.

La Secretaría de Finanzas podrá reducir, suspender o cancelar los subsidios cuando:

- I. Las entidades a las que les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;
- II. No cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- III. Las entidades no remitan la información referente a su aplicación; y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolos.

ARTÍCULO 30.- Para garantizar y priorizar la asignación de los recursos y programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social, así como en la elevación de los niveles de calidad de vida de la población, se tomarán los criterios contenidos en las Reglas de Operación publicadas en el Periódico Oficial del Estado tales como objetivos de programas, cobertura, población-objetivo, criterios y requisitos de elegibilidad, derechos y obligaciones de sujetos al beneficio, atendiendo la clave única de beneficiarios, entre otras.

ARTÍCULO 31.- Para efectos de regulación de las entidades paraestatales y fideicomisos públicos, deberá atender lo dispuesto en la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila el día 19 de octubre de 2012, reconociendo como fideicomisos a la fecha del presente Decreto entre otros los contemplados en el Anexo 10.

ARTÍCULO 32.- El Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2024 está orientado a satisfacer las necesidades sociales, atendiendo a las prioridades que se establezcan en el Plan Estatal de Desarrollo.

ARTÍCULO 33.- De conformidad con lo establecido en la fracción V del artículo 26 y 34 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza, en los que establece medir la efectividad y el costo de las políticas públicas, para tal efecto se menciona un conjunto de 111

indicadores asociados a los programas sectoriales y especiales, los cuales deberán actualizarse de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029, por lo que de manera enunciativa se enlistan en el Anexo 12.

ARTÍCULO 34.- En el presente Decreto no se desglosan pagos para contratos o Asociaciones Público Privadas en virtud de que el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no ha recurrido a la contratación de dichos esquemas.

ARTÍCULO 35.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado podrán participar en proyectos y asociaciones público-privadas, conforme a lo establecido por la Ley de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

ARTÍCULO 36.- De conformidad al Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente de Coahuila de Zaragoza en su artículo 8 fracciones IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVIII es esta dependencia la encargada de atender las medidas de mitigación y adaptación para el cambio climático contando para ello con un recurso de hasta \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) el cual se encuentra contemplado en el Presupuesto a que se refiere el artículo 1°.

ARTÍCULO 37.- En atención a la Ley de Víctimas del Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 2 de mayo de 2014 y específicamente a sus artículos 114, 115 y 116 se establece un fondo de hasta por \$4,160,581.33 (Cuatro millones ciento sesenta mil quinientos ochenta y un pesos 33/100 M.N), el cual se encuentra contemplado en el Presupuesto a que se refiere el artículo 1°.

ARTÍCULO 38.- Atendiendo lo dispuesto en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 4 de diciembre de 2014, específicamente en su artículo 2, el presente Decreto contiene la transversalidad dispuesta por el ordenamiento jurídico señalado en el Anexo 27.

ARTÍCULO 39.- De conformidad con lo establecido en los artículos 113 y séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política

de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de mayo de 2015; así como en el artículo 113, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 21 párrafos primero, tercero y cuarto y 22 fracciones I y XXIV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción, es el órgano dotado de autonomía técnica y operativa para investigar y perseguir las conductas que la ley considera como delitos por hechos de corrupción, al que se le deberá de proveer de los recursos económicos, financieros, materiales y humanos necesarios. Para el cumplimiento de las labores encomendadas y determinadas por la normatividad legal aplicable, se le asigna un recurso de hasta \$33,160,018.17 (treinta y tres millones ciento sesenta mil dieciocho pesos 17/100 M.N.), el cual se encuentra contemplado en el artículo 1º de este Presupuesto de Egresos.

ARTÍCULO 40.- De conformidad a lo dispuesto por los artículos 7, 8, 9 y sexto transitorio de la Ley de la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Derechos Humanos, es un Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Coahuila, creado para asegurar el desarrollo permanente y sistemático sobre el estudio, investigación, docencia, asesoría y consultoría en materia de derechos humanos, a través de su cuerpo académico, sus órganos y sus actividades. Como organismo académico sectorizado a la Universidad Autónoma de Coahuila, gozará de una autonomía interna de organización y gestión, será una academia propia dentro de la Universidad y podrá participar en los diferentes programas estatales y federales que correspondan, el presupuesto asignado para dicho organismo en el ejercicio 2024 será de \$33,000,000.00 (treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.), mismo que formará parte del presupuesto asignado a la Universidad Autónoma de Coahuila.

ARTÍCULO 41.- El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza ha asumido el compromiso de atender las obligaciones a su cargo que en materia de desaparición de personas derivan de los diversos ordenamientos internacionales y locales; por lo que desde años atrás ha venido construyendo, a partir de un trabajo conjunto con los familiares de personas desaparecidas y sus acompañantes, el sector académico y organismos internacionales, una política de Estado de carácter transversal.

En el marco de esa política de Estado, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por las diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición

Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, el 21 de septiembre de 2018 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto por el que se creó el órgano desconcentrado denominado Comisión de Búsqueda del Estado de Coahuila de Zaragoza, que tiene por objeto impulsar los esfuerzos de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas, por lo que en el capítulo cuarto de la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se establece la creación de un Consejo Estatal ciudadano como órgano de consulta de la Comisión de Búsqueda y de las autoridades que forman parte del Mecanismo Estatal de Búsqueda, que tiene por objeto, precisamente, revisar el funcionamiento de la comisión y al Mecanismo estatal del que forman parte diversas autoridades.

Es por ello, que conforme a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, al Consejo Estatal se le asigna un presupuesto para el ejercicio 2024 de \$1,640,000.00 (Un millón seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para el desempeño de sus funciones, mismo que se encuentra contemplado en el artículo 1° de este Presupuesto de Egresos.

ARTÍCULO 42.- En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, el Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del Balance presupuestario y del Balance presupuestario de recursos disponibles, deberá aplicar ajustes al Presupuesto de Egresos de los Poderes, Organismos Públicos Autónomos, Organismos Públicos Descentralizados, dependencias o demás Entidades de la Administración Pública del Estado, en los rubros de gasto en el siguiente orden:

- I. Gastos de comunicación social;
- II. Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, y
- III. Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de Percepciones extraordinarias.

En caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

ARTÍCULO 43.- Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 31, 32 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila, y los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; para el ejercicio 2024, se consideran los siguientes programas presupuestarios, los cuales deberán actualizarse de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismos que contendrán los objetivos, parámetros cuantificables, e indicadores de desempeño, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029, por lo que de manera enunciativa se enlistan:

Dependencia	Programas Presupuestarios	Planeación de Desarrollo
Secretaría de Fiscalización	Fiscalización y Rendición de Cuentas	Ciudadanía y Buen Gobierno
Secretaría del Trabajo	Programa Estatal de Empleo y Paz Laboral	Coahuila Global
Secretaría de Economía	Desarrollo Económico	Coahuila Global
Secretaría de Cultura	Programa de Cultura	Desarrollo Humano
Secretaría de Inclusión	Apoyo a Familias Coahuilenses	Desarrollo Humano
	Cuartos	Desarrollo Humano
	Techos	Desarrollo Humano
	Piso Firme	Desarrollo Humano
	Paneles Solares	Desarrollo Humano

	Banco de Materiales	Desarrollo Humano
	Electrificación	Desarrollo Humano
	Agua Potable	Desarrollo Humano
	Drenaje	Desarrollo Humano
	Pavimentación	Desarrollo Humano
	Infraestructura Urbana	Desarrollo Humano
Secretaría de Finanzas	Prestación de Servicios	Ciudadanía y Buen Gobierno
Secretaría de Educación	Educación de Calidad	Desarrollo Humano
	Ambiente Integrador	Desarrollo Humano
	Directivos y Docentes	Desarrollo Humano
	Infraestructura Educativa	Desarrollo Humano
	Acompañamiento de Servicios en Media y Superior	Desarrollo Humano
Secretaría de Infraestructura	Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transporte	Desarrollo Sostenible
Secretaría de Turismo	Turismo	Coahuila Global
Secretaría de Desarrollo Rural	Desarrollo Rural	Desarrollo Sostenible
Secretaría de Medio Ambiente	Gestión Ambiental	Desarrollo Sostenible
	Recursos Naturales	Desarrollo Sostenible
	Protección al Ambiente	Desarrollo Sostenible

Entidades Públicas

Ente Público	Programa	Planeación de Desarrollo
Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento	Obras de Agua Potable	Desarrollo Sostenible
	Drenaje	Desarrollo Sostenible
	Protección al Ambiente	Desarrollo Sostenible
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila	Conciliación Laboral del Estado de Coahuila	Coahuila Global
Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres	Acceso a la Justicia de Empoderamiento para las Mujeres	Desarrollo Humano
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Coahuila	COECYT	Desarrollo Humano
Colegio de Educación Profesional y Técnica del Estado de Coahuila	Educación Profesional Técnica de calidad	Desarrollo Humano
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Capillas de Velación	Desarrollo Humano
	Gestión Social	Desarrollo Humano
	Atención y Desaliento del Trabajo Infantil, ADETI	Desarrollo Humano
	Adultos Mayores en Plenitud, AMEP	Desarrollo Humano
	Bienestar Integral del Adulto Mayor, BIDA	Desarrollo Humano
	Camino a Casa, Atención a NNA Migrantes	Desarrollo Humano
	Centros Comunitarios y Comedores del Adulto Mayor	Desarrollo Humano
	Contigo en la Atención del Cáncer	Desarrollo Humano
	Corazón a Corazoncito	Desarrollo Humano
	Programa Estatal para la Inclusión de Personas con Discapacidad	Desarrollo Humano
	Joven Con-Sentido	Desarrollo Humano

	Niño Sano, Niño Fuerte	Desarrollo Humano
	Sexualidad Responsable, SER	Desarrollo Humano
	Sonrisa Fuerte	Desarrollo Humano
	Unidades Especializadas de Transporte para Personas con Discapacidad, UNEDIF	Desarrollo Humano
	Únete, Vamos a Checarte	Desarrollo Humano
	Casa de las Niñas y los Niños de Coahuila (Albergue)	Desarrollo Humano
	Adultos Mayores en Abandono, AMA	Desarrollo Humano
	Centro de Atención e Integración Familiar, CAIF	Desarrollo Humano
	Casa de las Niñas y los Niños de Coahuila (Casa Cuna)	Desarrollo Humano
	Centro Integral y de Inclusión Social del Adulto Mayor, CIISAM	Desarrollo Humano
	Centro Integral y de Inclusión Social para las Personas con Discapacidad, CIISPED	Desarrollo Humano
	Atención Especializada a Menores Institucionalizados	Desarrollo Humano
	Aprender para Crecer	Desarrollo Humano
	Fortaleciendo Familias	Desarrollo Humano
	Fuerza Social DIF	Desarrollo Humano
	Organizaciones Unidas por Coahuila, OSC's	Desarrollo Humano
	Red de Voluntarios por Coahuila	Desarrollo Humano
Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa	Fortalecimiento de la Infraestructura física educativa en el nivel básico	Desarrollo Humano
	Fortalecimiento de la Infraestructura física educativa en el nivel medio	Desarrollo Humano
	Fortalecimiento de la Infraestructura física educativa en el nivel superior	Desarrollo Humano

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila	Servicios Especializados en Salud Mental, Pediátrica, Geriátrica y Oftalmológica	Desarrollo Humano
Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila	Regularización de la Tenencia de la Tierra	Desarrollo Sostenible
Comisión Estatal de la Vivienda	Vivienda y Ordenamiento Territorial	Desarrollo Sostenible
Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores	Personas Adultas Mayores	Desarrollo Humano

Las Matrices de Indicadores de Resultados se adjuntan en el Anexo 35 denominado Matrices de Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza del año 2024, el cual contiene las matrices de indicadores de desempeño del programa presupuestario con los respectivos objetivos, parámetros cuantificables, e indicadores de desempeño, mismos que deberán actualizarse de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029

ARTÍCULO 44.- El presupuesto para el Instituto Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza señalado en el artículo 1 del presente Decreto, incluye los recursos que se destinarán para el financiamiento público a partidos políticos descritos en el Anexo 20, sin que dichos recursos formen parte del patrimonio del Instituto, por lo que su ejecución y ejercicio será única y exclusivamente para los fines establecidos en la legislación y normatividad aplicable.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- La presente Ley entrará en vigor a partir del primero de enero del año dos mil veinticuatro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Para los efectos de esta Ley, no se consideran ingresos del ejercicio, los excedentes fiscales del ejercicio anterior, aun cuando formen parte del Presupuesto de Egresos para el mismo ejercicio fiscal.

ARTÍCULO TERCERO.- Los Poderes Legislativo y Judicial, Organismos Públicos Autónomos, Organismos Públicos Descentralizado y Entidades de la Administración Pública del Estado, en el ámbito de su respectiva competencia y de acuerdo con los límites autorizados en el Presente Decreto, deberán autorizar conforme a su normatividad aplicable a más tardar el último día del mes de enero del dos mil veinticuatro, sus presupuestos con las partidas y montos específicos.

ARTÍCULO CUARTO.- Los Poderes Legislativo y Judicial, Organismos Públicos Autónomos, Organismos Públicos Descentralizados, dependencias y demás Entidades de la Administración Pública del Estado remitirán a la Secretaría de Finanzas sus proyectos de calendario de ejecución de su presupuesto de egresos en los términos y plazos establecidos por la Secretaría de Finanzas.

La Secretaría de Finanzas autorizará los calendarios tomando en consideración la disponibilidad presupuestal, necesidades institucionales y la oportunidad en la ejecución de los recursos para el mejor cumplimiento de los objetivos.

La Secretaría de Finanzas queda facultada para elaborar los calendarios de presupuesto cuando no le sean presentados.

ARTÍCULO QUINTO.- Los recursos provenientes de ingresos de libre disposición a que hace referencia el artículo 9 del presente Presupuesto de Egresos, que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro se hayan comprometido y/o devengados pero que no hayan sido pagados, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer mes del ejercicio fiscal dos mil veinticinco, cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Secretaría de Finanzas, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

ARTÍCULO SEXTO.- Con el objeto de recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores, los tabuladores de sueldos publicados en el artículo 7 del presente Presupuesto de Egresos, se podrán actualizar o modificar por la Secretaría de Finanzas siempre y cuando no se exceda el presupuesto autorizado para Servicios Personales en el ejercicio fiscal 2024 y se observen los límites establecidos en los artículos 10 y 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Con la finalidad de continuar con la política de transparencia y rendición de cuentas, se adjuntan al presente Presupuesto de Egresos 43 Anexos, a través de los cuales se muestra el detalle de la información financiera presupuestada.

ARTÍCULO OCTAVO.- Los recursos destinados para la igualdad entre mujeres y hombres, se sujetaran al seguimiento, monitoreo y evaluaciones de desempeño por parte de las instancias competentes, a efecto de que se verifique el cumplimiento de sus objetivos y metas así como los resultados de la aplicación de los mismos, debiendo contemplar los siguientes criterios en sus Reglas de Operación:

- I. Priorizar la perspectiva de género y reflejar en la matriz de indicadores para resultados de los programas bajo su responsabilidad.
- II. Identificar y registrar la población objetivo, y la atendida con dichos programas, diferenciada por sexo, grupo de edad y municipio, así como en los padrones de personas beneficiarias que correspondan.
- III. Elaborar indicadores de género que reflejen de manera diferenciada en mujeres y hombres sus objetivos, metas y los resultados a alcanzar.
- IV. Fomentar la Perspectiva de Género en el diseño y ejecución de programas en los que aún y cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se pueda identificar de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres.
- V. Emprender acciones para crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.
- VI. Identificar los recursos destinados para la igualdad entre mujeres y hombres, así como las acciones afirmativas compensatorias que se realicen.

ARTÍCULO NOVENO.- Se derogan todas las disposiciones administrativas que se opongan al presente Decreto.

ARTÍCULO DÉCIMO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

DADO en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

**DIPUTADA PRESIDENTA
LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
(RÚBRICA)**

**DIPUTADA SECRETARIA
MARÍA EUGENIA GUADALUPE CALDERÓN
AMEZCUA
(RÚBRICA)**

**DIPUTADA SECRETARIA
OLIVIA MARTÍNEZ LEYVA
(RÚBRICA)**

IMPRÍMASE, COMUNÍQUESE Y OBSÉRVESE
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 22 de diciembre de 2023.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
ING. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS
(RÚBRICA)**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ
(RÚBRICA)**

ANEXO 1

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CLASIFICACIÓN OBJETO DEL GASTO
ANEXO PODERES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS
(PESOS)**

PODER	IMPORTE	TOTAL PODER
PODER LEGISLATIVO		
SERVICIOS PERSONALES	292,171,045.97	
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,039,655.25	
SERVICIOS GENERALES	135,434,152.97	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,269,056.03	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,795,756.36	
INVERSION PUBLICA	0.00	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$1,996,609.42	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	
		\$454,706,276.00
PODER JUDICIAL		
SERVICIOS PERSONALES	899,732,862.48	
MATERIALES Y SUMINISTROS	49,001,022.74	
SERVICIOS GENERALES	165,274,922.49	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	160,423,683.84	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	26,046,635.31	
INVERSION PUBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	

DEUDA PUBLICA	-	
		1,300,479,126.86
PODER EJECUTIVO		
SERVICIOS PERSONALES	21,982,587,635.88	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,292,117,969.17	
SERVICIOS GENERALES	3,043,544,862.02	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,204,382,970.89	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	566,028,075.77	
INVERSION PUBLICA	3,916,219,194.00	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	173,232,820.26	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	10,660,576,886.00	
DEUDA PUBLICA	6,872,769,046.57	
		\$64,711,459,460.56
ÓRGANOS AUTÓNOMOS		
SERVICIOS PERSONALES	1,106,271,057.25	
MATERIALES Y SUMINISTROS	200,970,008.83	
SERVICIOS GENERALES	334,977,968.65	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	271,190,469.11	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	47,974,173.21	
INVERSION PUBLICA	1,300,000.00	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PUBLICA	-	
		1,962,683,677.05
TOTAL GENERAL		\$68,429,328,540.47

ANEXO 2

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CLASIFICACIÓN OBJETO DEL GASTO
ANEXO PODER Y DEPENDENCIAS
(PESOS)

	IMPORTE	SUBTOTAL	TOTAL PODER
PODER LEGISLATIVO			
CONGRESO DEL ESTADO			
SERVICIOS PERSONALES	135,034,220.91		
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,859,253.86		
SERVICIOS GENERALES	95,632,229.42		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	488,206.03		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	795,756.36		
INVERSIÓN PÚBLICA	-		
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,996,609.42		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-		
DEUDA PÚBLICA	-		
		239,806,276.00	
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO			
SERVICIOS PERSONALES	157,136,825.06		
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,180,401.39		
SERVICIOS GENERALES	39,801,923.55		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,780,850.00		

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,000,000.00		
INVERSIÓN PÚBLICA	-		
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-		
DEUDA PÚBLICA	-		
		214,900,000.00	454,706,276.00

PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

SERVICIOS PERSONALES	899,732,862.48		
MATERIALES Y SUMINISTROS	49,001,022.74		
SERVICIOS GENERALES	165,274,922.49		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	160,423,683.84		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	26,046,635.31		
INVERSIÓN PÚBLICA	-		
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-		
DEUDA PÚBLICA	-		
		1,300,479,126.86	1,300,479,126.86

PODER EJECUTIVO

DESPACHO DEL EJECUTIVO

SERVICIOS PERSONALES	124,632,264.25
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,845,236.36
SERVICIOS GENERALES	77,880,249.93

TRANSFERENCIAS,
ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y
OTRAS AYUDAS

15,038,437.92

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E
INTANGIBLES

INVERSIÓN PÚBLICA

INVERSIONES FINANCIERAS Y
OTRAS PROVISIONES

PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES

DEUDA PÚBLICA

234,396,188.46

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SERVICIOS PERSONALES 307,209,905.95

MATERIALES Y SUMINISTROS 12,437,682.36

SERVICIOS GENERALES 160,161,289.87

TRANSFERENCIAS,
ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y
OTRAS AYUDAS

23,216,591.00

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E
INTANGIBLES

INVERSIÓN PÚBLICA

INVERSIONES FINANCIERAS Y
OTRAS PROVISIONES

PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES

DEUDA PÚBLICA

503,025,469.18

SECRETARÍA DE FINANZAS

SERVICIOS PERSONALES 719,977,237.46

MATERIALES Y SUMINISTROS 230,035,274.74

SERVICIOS GENERALES 1,008,460,321.53

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,032,519,925.99	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	265,397,195.77	
INVERSIÓN PÚBLICA		
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	173,232,820.26	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
DEUDA PÚBLICA		
		3,429,622,775.75

**ADMINISTRACIÓN FISCAL
GENERAL**

SERVICIOS PERSONALES	394,628,412.06	
MATERIALES Y SUMINISTROS	220,340,000.00	
SERVICIOS GENERALES	125,684,094.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,449,552,802.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INVERSIÓN PÚBLICA		
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
DEUDA PÚBLICA		
		4,190,205,308.06

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SERVICIOS PERSONALES	32,232,098.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS	866,153.61	
SERVICIOS GENERALES	78,831,244.00	

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	107,957,721.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INVERSIÓN PÚBLICA		
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
DEUDA PÚBLICA		
		219,887,216.61

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SERVICIOS PERSONALES	18,543,807,732.43	
MATERIALES Y SUMINISTROS	229,476,413.00	
SERVICIOS GENERALES	485,213,500.09	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,948,124,826.69	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INVERSIÓN PÚBLICA		
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
DEUDA PÚBLICA		
		24,206,622,472.21

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

SERVICIOS PERSONALES	267,007,642.07	
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,443,800.00	
SERVICIOS GENERALES	56,523,729.00	

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	920,289,266.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INVERSIÓN PÚBLICA	128,445,055.00	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
DEUDA PÚBLICA		
		1,377,709,492.07

SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS PERSONALES	106,722,706.13	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000,000.00	
SERVICIOS GENERALES	168,214,120.12	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	910,305,126.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INVERSIÓN PÚBLICA		
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
DEUDA PÚBLICA		
		1,186,241,952.25

**SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y
MOVILIDAD**

SERVICIOS PERSONALES	128,792,861.57	
MATERIALES Y SUMINISTROS	75,093,745.38	

SERVICIOS GENERALES	91,814,425.14	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INVERSIÓN PÚBLICA	3,730,816,277.00	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
DEUDA PÚBLICA		
		4,026,517,309.09

**SECRETARÍA DE DESARROLLO
RURAL**

SERVICIOS PERSONALES	56,414,521.32	
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,724,500.00	
SERVICIOS GENERALES	6,268,729.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	77,107,556.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INVERSIÓN PÚBLICA	56,957,862.00	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
DEUDA PÚBLICA		
		201,473,168.32

**SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

SERVICIOS PERSONALES	41,113,686.24	
----------------------	---------------	--

MATERIALES Y SUMINISTROS	1,500,044.00	
SERVICIOS GENERALES	11,844,585.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	336,000.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INVERSIÓN PÚBLICA		
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
DEUDA PÚBLICA		
		54,794,315.24

**SECRETARÍA DEL MEDIO
AMBIENTE**

SERVICIOS PERSONALES	46,245,977.62	
MATERIALES Y SUMINISTROS	980,050.00	
SERVICIOS GENERALES	45,823,771.78	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,000.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INVERSIÓN PÚBLICA		
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
DEUDA PÚBLICA		
		93,079,799.40

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA**

SERVICIOS PERSONALES	931,020,311.35	
----------------------	----------------	--

MATERIALES Y SUMINISTROS	488,236,558.00	
SERVICIOS GENERALES	526,337,474.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	114,900,000.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	300,630,880.00	
INVERSIÓN PÚBLICA		
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
DEUDA PÚBLICA		
		2,361,125,223.35

SECRETARÍA DE CULTURA

SERVICIOS PERSONALES	148,426,317.53	
MATERIALES Y SUMINISTROS	526,437.50	
SERVICIOS GENERALES	56,881,008.30	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	39,120,249.20	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INVERSIÓN PÚBLICA		
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
DEUDA PÚBLICA		
		244,954,012.53

SECRETARÍA DEL TRABAJO

SERVICIOS PERSONALES	95,118,517.61	
----------------------	---------------	--

MATERIALES Y SUMINISTROS	1,771,537.00
SERVICIOS GENERALES	50,330,301.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,000,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
INVERSIÓN PÚBLICA	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
DEUDA PÚBLICA	

150,220,355.61

**SECRETARÍA DE VIVIENDA Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

SERVICIOS PERSONALES	15,138,777.54
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,426,697.22
SERVICIOS GENERALES	29,440,795.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
INVERSIÓN PÚBLICA	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
DEUDA PÚBLICA	

46,006,269.76

**SECRETARÍA DE TURISMO Y
DESARROLLO DE PUEBLOS
MÁGICOS**

SERVICIOS PERSONALES	19,099,403.16	
MATERIALES Y SUMINISTROS	760,840.00	
SERVICIOS GENERALES	60,007,696.26	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,057,000.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INVERSIÓN PÚBLICA		
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
DEUDA PÚBLICA		
		109,924,939.42

**SECRETARIA DE INVERSIÓN
PÚBLICA PRODUCTIVA**

SERVICIOS PERSONALES	4,999,263.59	
MATERIALES Y SUMINISTROS	653,000.00	
SERVICIOS GENERALES	3,827,528.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INVERSIÓN PÚBLICA		
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
DEUDA PÚBLICA		
		9,479,791.59

TOTAL DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		42,645,286,058.90
---	--	--------------------------

**TRANSFERENCIAS A
MUNICIPIOS**

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	10,660,576,886.00	10,660,576,886.00
-----------------------------------	-------------------	--------------------------

**TRANSFERENCIAS A
ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS**

**DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA**

SERVICIOS PERSONALES	-	
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	
SERVICIOS GENERALES	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	524,323,503.90	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSIÓN PÚBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PÚBLICA	-	
		524,323,503.90

**INST. DE PENSIONES PARA LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL ESTADO**

SERVICIOS PERSONALES	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-
SERVICIOS GENERALES	-

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSIÓN PÚBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PÚBLICA	-	
		-

**INSTITUTO ESTATAL DEL
DEPORTE**

SERVICIOS PERSONALES	-	
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	
SERVICIOS GENERALES	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	103,200,000.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSIÓN PÚBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PÚBLICA	-	
		103,200,000.00

**COMISIÓN ESTATAL PARA LA
REGULARIZACIÓN DE LA
TENENCIA DE LA TIERRA
URBANA Y RÚSTICA EN
COAHUILA**

SERVICIOS PERSONALES	-
----------------------	---

MATERIALES Y SUMINISTROS	-	
SERVICIOS GENERALES	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,479,824.96	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSIÓN PÚBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PÚBLICA	-	
		19,479,824.96

**INSTITUTO COAHUILENSE DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
EDUCATIVA**

SERVICIOS PERSONALES	-	
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	
SERVICIOS GENERALES	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,947,121.35	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSIÓN PÚBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PÚBLICA	-	
		18,947,121.35

**SERVICIOS DE SALUD DE
COAHUILA**

SERVICIOS PERSONALES	-	
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	
SERVICIOS GENERALES	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,404,400,293.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSIÓN PÚBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PÚBLICA	-	
		3,404,400,293.00

**CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA DE COAHUILA**

SERVICIOS PERSONALES	-	
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	
SERVICIOS GENERALES	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,819,021.86	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSIÓN PÚBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PÚBLICA	-	
		12,819,021.86

**COLEGIO NACIONAL DE
EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA**

SERVICIOS PERSONALES	-	
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	
SERVICIOS GENERALES	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	196,149,033.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSIÓN PÚBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PÚBLICA	-	
		196,149,033.00

**COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS
Y SANEAMIENTO DE COAHUILA**

SERVICIOS PERSONALES	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-
SERVICIOS GENERALES	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
INVERSIÓN PÚBLICA	-
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-

DEUDA PÚBLICA - -

**INSTITUTO COAHUILENSE DE
LAS PERSONAS ADULTAS
MAYORES**

SERVICIOS PERSONALES -
MATERIALES Y SUMINISTROS -
SERVICIOS GENERALES -
TRANSFERENCIAS,
ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y 3,204,759.75
OTRAS AYUDAS
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E
INTANGIBLES -
INVERSIÓN PÚBLICA -
INVERSIONES FINANCIERAS Y
OTRAS PROVISIONES -
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES -
DEUDA PÚBLICA -
3,204,759.75

**PROMOTORA PARA EL
DESARROLLO RURAL DE
COAHUILA**

SERVICIOS PERSONALES -
MATERIALES Y SUMINISTROS -
SERVICIOS GENERALES -
TRANSFERENCIAS,
ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y 15,500,000.00
OTRAS AYUDAS
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E
INTANGIBLES -
INVERSIÓN PÚBLICA -

INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PÚBLICA	-	
		15,500,000.00

**COMISIÓN ESTATAL DE LA
VIVIENDA**

SERVICIOS PERSONALES	-	
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	
SERVICIOS GENERALES	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,364,030.32	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSIÓN PÚBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PÚBLICA	-	
		14,364,030.32

**CENTRO DE JUSTICIA Y
EMPODERAMIENTO PARA LAS
MUJERES**

SERVICIOS PERSONALES	-	
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	
SERVICIOS GENERALES	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	39,068,729.35	

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSIÓN PÚBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PÚBLICA	-	39,068,729.35

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

SERVICIOS PERSONALES	-	
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	
SERVICIOS GENERALES	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,478,959.88	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSIÓN PÚBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PÚBLICA	-	26,478,959.88

RADIO COAHUILA

SERVICIOS PERSONALES	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-
SERVICIOS GENERALES	-

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,644,570.98	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSIÓN PÚBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PÚBLICA	-	
		11,644,570.98

**IMPULSORA MINERA DEL
ESTADO DE COAHUILA**

SERVICIOS PERSONALES	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-
SERVICIOS GENERALES	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
INVERSIÓN PÚBLICA	-
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
DEUDA PÚBLICA	-

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN**

SERVICIOS PERSONALES	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-
SERVICIOS GENERALES	-

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,374,400.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSIÓN PÚBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PÚBLICA	-	
		28,374,400.00

**PROCURADURÍA PARA NIÑOS,
NIÑAS Y LA FAMILIA**

SERVICIOS PERSONALES	-	
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	
SERVICIOS GENERALES	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,912,477.26	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSIÓN PÚBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PÚBLICA	-	
		30,912,477.26

**CENTRO DE CONVENCIONES
TORREÓN**

SERVICIOS PERSONALES	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-
SERVICIOS GENERALES	-

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,771,504.67	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSIÓN PÚBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PÚBLICA	-	
		6,771,504.67

**INSTITUTO REGISTRAL Y
CATASTRAL DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA**

SERVICIOS PERSONALES	-	
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	
SERVICIOS GENERALES	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	39,144,118.52	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSIÓN PÚBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PÚBLICA	-	
		39,144,118.52

**CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA**

SERVICIOS PERSONALES	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-
SERVICIOS GENERALES	-

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	38,045,120.29	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	
INVERSIÓN PÚBLICA	-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	
DEUDA PÚBLICA	-	
		38,045,120.29

**TOTAL ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS** **4,532,827,469.09**

GOBIERNO DEL ESTADO

DEUDA PÚBLICA **6,872,769,046.57**

AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	2,051,095,698.64
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	4,596,602,395.72
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	-
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	14,490,635.40
COSTO POR COBERTURAS	
APOYOS FINANCIEROS	-
ADEFAS	210,580,316.81

TOTAL PODER EJECUTIVO **64,711,459,460.56**

ÓRGANOS AUTÓNOMOS

**INSTITUTO ELECTORAL DE
COAHUILA**

SERVICIOS PERSONALES	205,047,277.96
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,420,767.13
SERVICIOS GENERALES	125,378,639.47

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	239,133,829.19	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,308,582.63	
INVERSIÓN PÚBLICA	1,300,000.00	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
DEUDA PÚBLICA		
		595,589,096.38

**INSTITUTO COAHUILENSE DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

SERVICIOS PERSONALES	32,435,288.75	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,078,000.00	
SERVICIOS GENERALES	5,260,138.53	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	28,222.72	
INVERSIÓN PÚBLICA		
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
DEUDA PÚBLICA		
		38,801,650.00

**COMISIÓN DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA**

SERVICIOS PERSONALES	26,267,314.00	
----------------------	---------------	--

MATERIALES Y SUMINISTROS	2,210,500.00	
SERVICIOS GENERALES	8,202,948.88	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INVERSIÓN PÚBLICA		
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
DEUDA PÚBLICA		
		36,680,762.88

**COMISIÓN COAHUILENSE DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
MÉDICO**

SERVICIOS PERSONALES	3,620,761.32	
MATERIALES Y SUMINISTROS	193,625.26	
SERVICIOS GENERALES	961,494.42	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INVERSIÓN PÚBLICA		
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
DEUDA PÚBLICA		
		4,775,881.00

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA**

SERVICIOS PERSONALES	30,626,705.50	
----------------------	---------------	--

MATERIALES Y SUMINISTROS	1,742,637.32	
SERVICIOS GENERALES	4,944,184.16	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	240,000.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	300,000.00	
INVERSIÓN PÚBLICA		
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
DEUDA PÚBLICA		
		37,853,526.98

**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE
COAHUILA DE ZARAGOZA**

SERVICIOS PERSONALES	45,640,288.04	
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,430,000.00	
SERVICIOS GENERALES	5,615,600.63	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,000.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	764,019.41	
INVERSIÓN PÚBLICA		
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
DEUDA PÚBLICA		
		55,549,908.08

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

SERVICIOS PERSONALES	762,633,421.68
MATERIALES Y SUMINISTROS	177,894,479.12

SERVICIOS GENERALES	184,614,962.56	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,716,639.92	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	36,573,348.45	
INVERSIÓN PÚBLICA		
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
DEUDA PÚBLICA		
		1,193,432,851.73
TOTAL ÓRGANOS AUTÓNOMOS		1,962,683,677.05
TOTAL DE EGRESOS		68,429,328,540.47

ANEXO 3

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
(PESOS)

	IMPORTE
1 - GOBIERNO	14,578,102,740.53
1.1 - LEGISLACIÓN	454,706,276.00
1.1.1 - LEGISLACIÓN	239,806,276.00
1.1.2 - FISCALIZACIÓN	214,900,000.00
1.2 - JUSTICIA	2,760,376,576.75
1.2.1 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	1,393,882,561.92
1.2.2 - PROCURACIÓN DE JUSTICIA	1,291,788,458.34
1.2.4 - DERECHOS HUMANOS	74,705,556.49
1.3 - COORDINACIÓN DE LA POLITICA DE GOBIERNO	1,299,344,931.10
1.3.1 - PRESIDENCIA / GUBERNATURA	204,362,127.87
1.3.2 - POLÍTICA INTERIOR	444,599,391.61
1.3.4 - FUNCIÓN PÚBLICA	54,794,315.24
1.3.6 - ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES	595,589,096.38
1.5 - ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	7,618,400,131.81
1.5.1 - ASUNTOS FINANCIEROS	3,428,194,823.75
1.5.2 - ASUNTOS HACENDARIOS	4,190,205,308.06
1.7 - ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	2,361,125,223.35
1.7.3 - OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	2,361,125,223.35
1.8 - OTROS SERVICIOS GENERALES	84,149,601.52
1.8.1 - SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	39,144,118.52
1.8.4 - ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	38,801,650.00
1.8.5 - OTROS	6,203,833.00
2 - DESARROLLO SOCIAL	31,515,596,868.93
2.1 - PROTECCIÓN AMBIENTAL	93,079,799.40
2.1.6 - OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	93,079,799.40
2.2 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	98,338,351.90
2.2.1 - URBANIZACIÓN	19,479,824.96
2.2.5 - VIVIENDA	60,370,300.08
2.2.7 - DESARROLLO REGIONAL	18,488,226.86
2.3 - SALUD	4,590,642,245.25
2.3.1 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	4,590,642,245.25
2.4 - RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	348,154,012.53
2.4.1 - DEPORTE Y RECREACIÓN	103,200,000.00

2.4.2 - CULTURA	244,954,012.53
2.5 - EDUCACIÓN	24,421,718,626.56
2.5.6 - OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	24,421,718,626.56
2.7 - OTROS ASUNTOS SOCIALES	1,963,663,833.29
2.7.1 - OTROS ASUNTOS SOCIALES	1,963,663,833.29
3 - DESARROLLO ECONÓMICO	4,802,282,998.44
3.1 - ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	408,152,692.51
3.1.1 - ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	219,887,216.61
3.1.2 - ASUNTOS LABORALES GENERALES	188,265,475.90
3.2 - AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	216,973,168.32
3.2.1 - AGROPECUARIA	216,973,168.32
3.4 - MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	3,957,278,990.90
3.4.3 - CONSTRUCCIÓN	3,957,278,990.90
3.5 - TRANSPORTE	66,377,332.00
3.5.6 - OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	66,377,332.00
3.6 - COMUNICACIONES	11,644,570.98
3.6.1 - COMUNICACIONES	11,644,570.98
3.7 - TURISMO	129,037,221.87
3.7.1 - TURISMO	129,037,221.87
3.8 - CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	12,819,021.86
3.8.2 - DESARROLLO TECNOLÓGICO	12,819,021.86
4 - OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	17,533,345,932.57
4.1 - TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	6,662,188,729.76
4.1.1 - DEUDA PÚBLICA INTERNA	6,662,188,729.76
4.2 - TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	10,660,576,886.00
4.2.2 - PARTICIPACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	10,660,576,886.00
4.4 - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	210,580,316.81
4.4.1 - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	210,580,316.81
TOTAL GENERAL	68,429,328,540.47

ANEXO 4



**TABULADOR DEL PERSONAL DE CONFIANZA
MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES
VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023**

CATEG. PROF.	NOR.	SOLICITADO	SR	CANT. (11/16)	PREVISION (11/16)	RECURSOS	ACREDITADO	REPLAZAR (10/2022 Y 01/2023)	NUEVOS NOMINADOS	TERMINACIONES ANUALES	AJUSTADO NETO	APORTE OBLIG.		COSTO PROMEDIO NETO	CANT. ANUALIZADO	CANT. ANUALIZADO ANTES	CANT. ANUAL. 01/23
												CONTR. PUS	PREVISION 01/23				
MS03	1	43,676.52	33,154.35	1,091.27	5,265.36	82,828.81	1,000.00	2,151.70	30,430.05	2,526.98	16,439.87	1,873.79	10,969.08	107,376.90	1,208,522.75	160,773.84	1,829,382.59
MS00	3	38,904.58	30,273.34	1,089.37	4,668.55	78,871.10	1,000.00	2,151.70	96,896.23	2,351.80	13,436.60	2,873.79	9,725.15	100,684.23	1,208,210.88	160,322.33	1,791,887.93
MS70	1	38,904.58	34,964.05	1,089.27	4,668.55	62,273.52	1,000.00	2,151.70	73,097.74	2,028.67	11,992.80	2,873.79	9,725.15	87,290.82	1,046,769.72	130,557.61	1,966,691.37
MS01	2	27,181.45	18,013.32	951.55	3,281.77	51,303.32	1,000.00	2,151.70	58,415.04	1,587.47	9,071.27	2,513.23	6,795.36	70,075.77	840,885.30	101,609.86	1,219,318.37
MS01	1	23,667.41	12,206.39	688.30	2,389.09	35,965.92	1,000.00	2,151.70	47,031.64	1,711.14	6,801.78	1,819.24	4,558.88	55,162.53	661,962.32	77,155.67	805,968.78
MS02	1	13,447.64	10,394.69	680.00	2,333.48	18,844.70	1,000.00	2,151.70	42,035.88	1,093.63	3,030.51	1,788.77	4,861.41	50,960.02	611,520.19	71,028.31	852,339.23
MS03	1	17,384.14	8,498.22	604.24	2,071.70	28,785.24	1,000.00	2,151.70	38,039.07	954.73	6,150.39	1,586.93	4,816.64	49,148.13	541,754.23	62,222.22	766,978.60
MS04	1	15,087.08	8,900.23	528.43	1,811.76	24,582.81	1,000.00	2,151.70	31,506.10	832.69	5,354.31	1,396.58	3,774.50	31,681.31	476,255.70	54,192.79	650,323.20
MS01	1	14,821.91	8,028.22	518.68	1,728.32	26,771.34	1,000.00	2,151.70	30,419.14	753.36	4,841.04	1,370.79	3,704.89	36,055.56	422,188.58	48,416.37	592,996.44
MS02	1	12,254.63	4,525.77	429.26	1,471.78	26,732.18	1,000.00	2,151.70	25,733.78	625.25	4,028.82	1,114.68	3,066.18	30,187.74	364,413.81	40,585.12	451,941.64
MS03	1	10,480.81	3,544.15	385.11	1,252.24	22,041.05	1,000.00	2,151.70	22,389.58	520.78	3,484.38	967.58	2,615.08	26,389.75	316,437.08	35,217.80	421,414.70
MS04	1	9,703.30	2,745.91	341.44	1,170.64	18,808.06	1,000.00	2,151.70	19,560.08	460.13	2,977.26	802.57	2,418.81	23,001.48	276,035.18	30,559.64	367,195.64
MS05	1	8,726.26	2,028.22	293.17	1,005.15	8,573.25	1,000.00	2,151.70	17,245.67	400.62	2,525.40	774.68	2,094.07	20,231.93	162,660.29	26,448.10	217,377.18
MS06	1	6,853.55	1,308.00	239.88	622.43	6,768.21	1,000.00	2,151.70	14,498.29	326.21	2,097.66	633.96	1,713.40	18,831.58	201,078.83	21,547.24	238,266.89
MS07	1	6,706.18	1,809.13	233.72	756.74	6,118.73	1,000.00	2,151.70	15,500.09	302.92	1,947.32	583.32	1,576.55	15,750.24	189,002.32	18,958.70	238,884.37
NWR	1	8,506.18	930.65	233.72	756.74	6,928.28	1,000.00	2,151.70	12,900.00	279.77	1,798.51	585.12	1,576.55	14,570.28	174,009.39	18,626.26	223,515.11


 SR. JAVIER ALAIN HERRERA ARCE
 SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y ADMINISTRACION


 ING. JOSE LUIS SANCHEZ RAMON
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

AUTORIZACIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 22 FRACOSIONES XXVI, XXXI Y XXX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ANEXO 4



**TABULADOR DEL PERSONAL DE PROGRAMAS (EVENTUAL)
MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES
VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023**

CLASIF. DE PUESTO	P.V.O.	QUINCENAL BASE	DE	COMPLETOS	BOLETIN	MONEDAS	BOLETA DE PUESTO Y CLASIF.	RETO TOTAL ANUAL	PREVA. VACACIONES ANUALES	RESERVA PREVIDA	REPERCUSSIONES (0.33%)	OTROS BENEFICIOS	OTROS BENEFICIOS	COSTO MINIMO ANUAL	COSTO MAXIMO ANUAL
PEMM001	1	19,667.43	11,195.52	688.36	36,084.36	1,000.00	2,153.70	47,031.61	1,145.58	5,546.17	1,819.24	54,721.35	666,680.21	68,426.47	821,117.66
PEMM002	1	19,445.64	9,894.03	680.60	30,311.16	1,000.00	2,153.70	42,835.86	1,028.82	6,613.81	1,796.72	50,478.50	605,742.04	62,351.85	748,227.19
PEMM003	1	17,264.14	7,851.01	604.24	26,076.48	1,000.00	2,153.70	38,039.07	804.06	5,811.79	1,596.93	44,754.31	537,058.95	58,807.10	657,685.19
PEMM004	1	15,097.98	6,433.05	528.43	22,213.90	1,000.00	2,153.70	33,504.10	786.83	3,058.20	1,395.56	39,349.11	472,189.35	47,707.17	572,486.06
PEMM005	1	14,819.31	5,481.33	518.68	18,446.13	1,000.00	2,153.70	30,619.14	708.15	4,552.39	1,370.79	35,679.68	428,156.16	43,850.47	516,605.62
PEMM006	1	12,264.63	4,125.57	429.26	14,880.68	1,000.00	2,153.70	25,723.78	588.76	3,784.88	1,134.48	30,097.41	361,168.96	35,787.12	429,645.48
PEMM007	1	10,460.31	3,293.19	366.11	12,344.87	1,000.00	2,153.70	22,389.58	904.76	3,244.86	967.58	26,139.20	313,670.38	30,676.07	368,112.50
PEMM008	1	9,755.30	2,427.95	341.44	8,426.46	1,000.00	2,153.70	19,560.08	434.18	2,993.18	902.37	22,785.45	273,425.35	26,457.19	317,486.10
PEMM009	1	8,376.24	3,786.20	293.17	7,795.08	1,000.00	2,153.70	17,245.87	375.76	2,415.62	774.80	20,037.06	246,444.77	22,881.24	274,694.86
PEMM010	1	6,853.59	1,333.64	239.88	5,774.52	1,000.00	2,153.70	14,408.29	306.87	1,972.75	633.96	16,687.80	200,754.67	18,695.56	224,344.34
PEMM011	1	6,306.18	956.99	220.72	5,217.82	1,000.00	2,153.70	13,500.00	285.40	1,834.71	583.32	15,620.11	187,441.31	17,381.13	208,571.61
PEMM012	1	6,306.18	812.16	220.72	4,072.99	1,000.00	2,153.70	12,500.00	263.14	1,691.61	583.32	14,654.75	173,456.95	16,070.94	192,851.27


 LIC. JAVIER ALAIN HERRERA ARROYO
 SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y ADMINISTRACION


 ING. JOSE LUIS SANCHEZ RAMOS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

AUTORIZACIÓN DE ACUERDO AL ARTICULO 22 FRACCIONES XXVII, XXIX Y XXX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ANEXO 4




**TABULADOR DEL PERSONAL DE CONFIANZA
TÉCNICO OPERATIVO
VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023**

UNIDAD DE FEJIDO	PROF.	VALOR CANTO	SA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	NOMBRE (APELL)	APELLIDOS (PATER)	EDUCACIÓN	SALARIO	AUMENTOS ANTERIORES Y CANCELADOS	VALOR TOTAL INICIAL	PROM. MENSUAL	SUBSALARIO MENSUAL	REPERCUTOS		COSTO MENSUAL ESTO	COSTO ANUAL ESTO	TOTAL MENSUAL SIN IVA	TOTAL ANUAL SIN IVA
													ANTE IMPR	POSTERIO (IVA)				
PRO1	1	6,306.18	836.51	-	200.72	636.62	4,296.80	400.00	2,753.76	11,048.04	267.43	1,718.59	303.52	1,576.55	14,055.92	138,670.99	12,903.42	214,841.67
PRO2	1	6,306.18	677.80	-	200.72	636.62	4,808.08	400.00	2,753.76	10,708.04	320.11	1,547.25	793.32	1,576.55	12,545.21	130,542.53	10,234.21	194,888.52
PRO3	1	6,306.18	537.40	-	200.72	636.62	1,547.70	400.00	2,753.76	9,618.04	214.04	1,375.85	593.32	1,576.55	11,286.81	134,585.91	14,757.41	177,888.17
AD01	1	6,306.18	197.97	253.54	220.72	636.62	758.27	400.00	2,753.76	9,168.04	198.63	1,777.27	593.32	1,576.55	10,644.80	117,737.56	11,853.47	146,247.66
AD02	1	6,306.18	116.63	253.54	220.72	636.62	-	400.00	2,690.62	8,368.04	181.55	1,167.30	593.32	1,576.55	9,717.49	116,609.84	12,646.32	154,143.19
AD03	1	6,306.18	116.63	253.54	220.72	636.62	-	400.00	1,980.62	7,718.04	168.51	1,005.83	593.32	1,576.55	8,873.60	107,881.17	12,101.43	141,217.11
TE01	1	6,306.18	116.63	253.54	220.72	636.62	-	400.00	1,230.62	6,248.04	154.53	992.80	593.32	1,576.55	8,133.20	97,363.17	11,343.00	134,917.11
TE02	1	6,306.18	116.63	253.54	220.72	636.62	-	400.00	1,130.62	6,068.04	152.38	879.60	593.32	1,576.55	8,010.62	96,305.84	11,126.05	131,543.19
TE03	1	6,306.18	116.63	253.54	220.72	636.62	-	400.00	1,030.62	6,768.04	150.44	967.88	593.32	1,576.55	7,886.38	94,638.50	11,014.20	131,130.41
SM01	1	6,306.18	116.63	253.54	220.72	636.62	-	400.00	830.62	6,568.04	148.55	942.80	593.32	1,576.55	7,657.49	91,885.88	10,786.32	129,623.19
SM02	1	6,306.18	116.63	253.54	220.72	636.62	-	400.00	730.62	6,868.04	144.60	929.00	593.32	1,576.55	7,543.04	90,518.50	10,670.87	128,050.45
SM03	1	6,306.18	116.63	253.54	220.72	636.62	-	400.00	630.62	6,968.04	142.64	917.00	593.32	1,576.55	7,428.60	89,143.17	10,556.43	126,677.11

PR PROFESIONALES
AD ADMINISTRATIVO
TE TÉCNICO
SM SERVICIO Y MANUALES



SR. XAVER ALAIN HERRERA ARAYO
SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y ADMINISTRACIÓN



SR. JOSE LUIS SANCHEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

AUTORIZACIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 22 FRACCIÓNES XXVII, XXX, Y XXX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ANEXO 4




**TABULADOR DEL PERSONAL DE CONFIANZA
TÉCNICO OPERATIVO
VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023**

CATEGORÍA	NIVEL	SALARIO BÁSICO	SALARIO FAMILIAR	SALARIO VENTAJAS	SALARIO TOTAL	SALARIO DE INCENTIVO	SALARIO DE PRODUCTIVIDAD	SALARIO DE EFICIENCIA	SALARIO DE CALIDAD	SALARIO DE DESTREZA	SALARIO DE INICIATIVA	SALARIO DE INTELIGENCIA	SALARIO DE INFLUENCIA	SALARIO DE IMPACTO	SALARIO TOTAL		SALARIO TOTAL	SALARIO TOTAL	SALARIO TOTAL
															ANUAL	SEMESTRAL			
PRO1	1	6,306.38	816.53	-	7,122.91	798.76	4,206.70	400.00	2,753.70	11,942.71	167.49	1,719.08	583.32	1,576.55	13,029.78	167,157.38	17,933.01	218,843.53	
PRO2	2	6,306.38	677.80	-	6,984.18	756.76	2,838.00	400.00	2,753.70	10,442.71	235.13	1,327.25	583.32	1,576.55	12,419.09	149,029.05	16,234.21	194,810.52	
PRO3	3	6,306.38	537.40	-	6,843.78	756.76	1,547.00	400.00	2,753.70	9,492.71	234.04	1,325.95	583.32	1,576.55	11,082.60	132,592.30	14,757.42	177,089.03	
AD01	1	6,306.38	397.97	253.54	7,000.00	756.76	758.20	400.00	2,753.70	9,042.71	396.60	1,277.27	583.32	1,576.55	10,518.66	136,223.95	13,853.96	166,247.52	
AD02	2	6,306.38	326.63	253.54	6,930.00	756.76	-	400.00	2,630.02	8,242.71	383.55	1,167.10	583.32	1,576.55	9,591.36	115,096.36	12,845.32	154,343.79	
AD03	3	6,306.38	253.54	253.54	6,813.00	756.76	-	400.00	1,980.02	7,592.71	369.91	1,085.85	583.32	1,576.55	8,847.47	106,169.00	12,102.43	145,237.12	
TE01	1	6,306.38	326.63	253.54	7,000.00	756.76	-	400.00	1,230.02	6,842.71	394.33	992.10	583.32	1,576.55	7,860.14	95,860.60	11,243.09	134,917.12	
TE02	2	6,306.38	253.54	253.54	6,813.00	756.76	-	400.00	1,130.02	6,742.71	357.38	979.65	583.32	1,576.55	7,674.70	94,496.05	11,128.68	133,543.79	
TE03	3	6,306.38	253.54	253.54	6,813.00	756.76	-	400.00	1,030.02	6,542.71	350.44	957.10	583.32	1,576.55	7,360.25	93,123.02	11,014.20	132,130.45	
SM01	1	6,306.38	326.63	253.54	7,000.00	756.76	-	400.00	830.02	6,842.71	346.55	942.10	583.32	1,576.55	7,534.20	90,376.35	10,785.32	128,023.79	
SM02	2	6,306.38	326.63	253.54	7,000.00	756.76	-	400.00	730.02	6,842.71	344.60	929.60	583.32	1,576.55	7,410.02	89,303.02	10,670.67	126,030.45	
SM03	3	6,306.38	326.63	253.54	7,000.00	756.76	-	400.00	634.02	6,306.71	343.50	925.10	583.32	1,576.55	7,373.72	88,504.62	10,628.67	127,556.05	

- PR PROFESIONALES
- AD ADMINISTRATIVO
- TE TÉCNICO
- SM SERVICIO Y MANUALES


 LIC. JAVIER JAIME HERRERÍA ARROYO
 SECRETARIO DE EGRESOS Y ADMINISTRACIÓN


 ING. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RAMOS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

AUTORIZACIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 22 FRACCIONES XXXI, XXX Y XXXI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA


ANEXO 4



**TABULADOR DEL PERSONAL DE PROGRAMAS (EVENTUAL)
TÉCNICO OPERATIVO
VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023**

CLAVE DE FUNDOS	ANOS	SUeldo Base	DA	CREDITO SALARIO INFORMATIVO	RENTA (L.80)	NETIVO	MONEDA	EDUCACIÓN, SEPTIEMBRE ESTUDIA	REGÍSTRAR REGIMAC	PRIMA PROFESIONAL MENSUAL	AGUINALDO ANUAL	REFRESCÓN (L.159)	CREDITO REGIMAC INDT	CREDITO REGIMAC INTC	CREDITO REGIMAC INTO	CREDITO ANUAL REGITO
PEPR01	1	6,300.18	759.52	-	220.72	3,588.19	400.00	2,753.70	12,068.84	251.73	1,651.13	583.32	15,953.70	167,444.41	15,517.26	180,207.09
PEPR02	1	6,300.18	690.81	-	220.72	2,130.49	400.00	1,753.70	10,768.84	225.27	1,448.80	583.32	12,443.01	145,316.08	13,847.86	156,174.27
PEPR03	1	6,306.18	175.30	253.54	220.72	555.60	400.00	2,753.70	9,618.84	194.75	1,251.94	583.32	11,065.52	132,786.25	12,045.48	144,545.29
PEAD01	1	6,306.18	120.98	253.54	220.72	500.00	400.00	2,753.70	9,108.84	184.93	1,188.82	583.32	10,542.58	126,530.99	11,467.61	137,611.28
PEAD02	1	6,306.18	116.63	253.54	220.72	-	400.00	2,000.00	8,318.84	169.29	1,088.27	583.32	9,626.30	115,516.74	10,547.08	126,564.75
PEAD03	1	6,306.18	116.63	253.54	220.72	-	400.00	1,300.00	7,718.84	156.65	1,007.80	583.32	8,882.51	106,580.07	9,809.17	117,638.07
PETI01	1	6,306.18	116.63	253.54	220.72	-	400.00	500.00	6,918.84	142.06	913.27	583.32	8,034.17	96,200.07	8,944.84	107,338.07
PETI02	1	6,306.18	116.63	253.54	220.72	-	400.00	300.00	6,868.84	140.12	900.77	583.32	7,909.73	91,936.74	8,890.39	105,964.73
PETI03	1	6,306.18	116.63	253.54	220.72	-	400.00	400.00	6,768.84	138.18	888.27	583.32	7,796.28	93,543.40	8,715.95	104,591.40
PESM01	1	6,306.18	116.63	253.54	220.72	-	400.00	200.00	6,568.84	134.29	863.27	583.32	7,566.39	90,796.74	8,487.06	101,844.73
PESM02	1	6,306.18	116.63	253.54	220.72	-	400.00	100.00	6,468.84	132.34	850.77	583.32	7,451.95	89,423.40	8,372.62	100,471.40
PESM03	1	6,306.18	116.63	253.54	220.72	-	400.00	-	6,368.84	130.40	838.27	583.32	7,337.51	88,050.07	8,258.17	99,088.07


 LIC. JAVIER ALAIN HERRERA ARROYO
 SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y ADMINISTRACION


 ING. JOSE LUIS SANCHEZ RAMOS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

AUTORIZACIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 22 FRACCIONES XVIII, XXII Y XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ANEXO 4



**TABULADOR DEL PERSONAL DE CONFIANZA
MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA
VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023**

CATEGORIA	NIVEL	SALARIO BASE	VA	INTEGRIDAD	FINANCIAS (DIA)	BOFAS	BONIFICACION	PRESTACION SOCIAL Y OTRAS	REPOSICION MENSUAL	RENTA FIJACION BONIFICACION	AGUINALDO MENSUAL	ESTRUCTURA		COTIZACION NETO	OTROS PAGOS NETO	COTIZACION BRUTO	OTRO PAGOS NETO
												DIUTERNO	PREMIOS				
HMS104	1	26,904.09	32,261.12	1,103.79	4,668.55	78,932.46	1,000.00	2,158.70	84,096.21	2,351.87	11,408.97	2,917.17	9,726.15	103,687.02	1,206,744.28	149,184.06	1,732,618.30
HMS102	2	26,904.09	24,970.89	1,103.79	4,668.55	62,294.68	1,000.00	2,158.70	71,609.24	2,029.09	11,506.77	2,917.17	9,726.15	87,291.60	1,046,802.20	130,630.15	1,547,461.26
HMS101	1	27,181.46	16,013.02	951.35	3,241.77	51,306.32	1,000.00	2,158.70	56,415.03	1,587.67	9,071.27	2,514.28	6,785.36	73,073.77	840,883.30	101,608.00	1,219,318.37
HMS102	1	25,445.64	11,811.34	680.60	2,543.68	38,468.88	1,000.00	2,158.70	46,212.80	1,187.64	7,603.51	1,798.72	4,883.61	55,003.77	640,405.21	76,545.32	918,501.80
HMS103	1	27,264.14	9,906.50	604.24	2,071.30	31,180.31	1,000.00	2,158.70	41,321.31	1,042.20	6,803.84	1,586.93	4,213.04	49,864.35	588,772.18	67,251.76	807,045.12
HMS104	2	25,097.98	7,933.54	528.41	1,811.35	28,502.68	1,000.00	2,158.70	36,570.83	910.86	5,805.55	1,388.56	3,774.50	43,137.24	520,046.91	58,780.83	706,183.01
HMS101	2	24,819.31	6,747.69	518.68	1,778.12	21,830.33	1,000.00	2,158.70	21,758.00	812.84	5,225.42	1,178.79	3,704.83	36,786.92	465,563.08	52,417.21	615,006.57
HMS101	1	22,264.63	4,994.17	429.26	1,471.76	18,925.27	1,000.00	2,158.70	17,448.42	607.79	4,252.05	1,134.46	3,086.18	32,479.16	388,903.31	43,504.98	522,058.74
HMS102	1	20,460.21	3,965.30	366.11	1,255.24	15,905.32	1,000.00	2,158.70	13,924.28	573.99	3,689.92	947.58	2,615.08	28,198.13	338,378.20	37,265.89	448,990.67
HMS104	1	9,733.20	3,107.98	341.44	1,170.64	12,603.00	1,000.00	2,158.70	10,892.66	490.08	1,189.08	802.37	2,430.81	24,577.82	294,911.81	32,570.94	348,467.33
HMS105	1	8,378.28	2,372.68	291.17	1,005.11	10,349.79	1,000.00	2,158.70	8,209.74	426.15	1,298.84	774.80	2,084.07	21,587.74	259,812.90	28,127.82	317,531.80
HMS100	1	6,953.59	1,534.82	231.88	822.43	8,046.17	1,000.00	2,158.70	5,556.34	351.04	1,256.68	633.98	1,711.40	18,064.00	216,768.71	24,008.54	278,102.44
HMS107	1	6,206.18	1,101.13	220.72	756.74	4,118.71	1,000.00	2,158.70	11,500.00	302.02	1,947.32	583.32	1,578.05	15,700.24	188,003.80	20,888.70	238,864.57
HMS108	1	6,305.10	910.85	220.72	756.74	4,928.23	1,000.00	2,158.70	12,500.00	274.77	1,798.51	583.32	1,578.05	14,578.28	174,928.20	18,628.26	223,515.11

DR. RAÚL MORALES VALDES
 PRESIDENTE DE LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA

C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SALCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA

ING. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RAMOS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

ANEXO 4



**TABULADOR DEL PERSONAL DE CONFIANZA
TÉCNICO OPERATIVO
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA
VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023**

CATEG. PROF.	PROM.	CARGO BASE	NS	ESTRUC. DEL ESTADO (PROCESANDO)	SUEN (1.00)	PROMEDIO (1.00)	INCENTIVO	MAYORADO	DELEGACION SUPLENTE (SUEN)	PROMEDIO SUPLENTE (SUEN)	PROM. INCLUIDO (SUEN)	SALARIO BRUTO	DIFERENCIALES		COSTO MENSUAL (SUEN)	COSTO SEMESTRAL (SUEN)	COSTO ANUAL (SUEN)	CANTIDAD SUEN
													PROFESIONALES	OTROS				
HPRO2	1	6,306.18	856.53	-	220.72	620.62	6,796.83	400.00	2,753.70	11,068.84	267.49	1,719.59	583.32	1,576.55	14,055.92	140,559.20	1,730,000.40	214,843.87
HPRO2	1	6,306.18	877.80	-	220.72	620.62	7,288.09	400.00	2,753.70	10,708.84	239.13	1,537.25	583.32	1,576.55	12,545.21	125,452.10	1,543,147.21	194,895.52
HPRO3	1	6,306.18	937.40	-	220.72	620.62	7,587.70	400.00	2,753.70	9,318.84	214.04	1,370.95	583.32	1,576.55	11,206.83	112,068.30	1,457,574.43	177,989.17
HADE1	1	6,306.18	197.97	253.54	220.72	620.62	758.27	400.00	2,753.70	9,148.84	188.69	1,277.27	583.32	1,576.55	10,644.80	106,448.00	1,331,813.30	166,474.66
HADE2	1	6,306.18	116.02	253.54	220.72	620.62	-	400.00	2,620.62	8,528.84	181.55	1,167.10	583.32	1,576.55	8,717.40	87,174.00	1,104,532.30	138,043.78
HADE3	1	6,306.18	116.02	253.54	220.72	620.62	-	400.00	1,980.62	7,718.84	188.81	1,185.85	583.32	1,576.55	8,874.60	88,746.00	1,120,244.43	140,217.43
HTED1	1	6,306.18	136.83	253.54	220.72	620.62	-	400.00	1,290.62	8,028.84	154.13	969.10	583.32	1,576.55	8,315.36	83,153.60	1,040,000.00	130,917.82
HTED2	1	6,306.18	136.83	253.54	220.72	620.62	-	400.00	1,130.62	6,898.84	152.36	928.60	583.32	1,576.55	8,000.82	80,008.20	1,110,000.00	131,583.78
HTED3	1	6,306.18	136.83	253.54	220.72	620.62	-	400.00	1,030.62	6,798.84	130.44	867.10	583.32	1,576.55	7,886.98	78,869.80	1,104,000.00	131,170.45
HSMEL	1	6,306.18	136.83	253.54	220.72	620.62	-	400.00	830.62	6,968.84	146.55	842.10	583.32	1,576.55	7,603.45	76,034.50	1,070,532.30	129,403.79
HSMO2	1	6,306.18	136.83	253.54	220.72	620.62	-	400.00	730.62	6,428.84	144.90	928.60	583.32	1,576.55	7,543.84	75,438.40	1,067,000.00	128,880.45
HSMO3	1	6,306.18	136.83	253.54	220.72	620.62	-	400.00	630.62	6,308.84	142.96	917.35	583.32	1,576.55	7,428.80	74,288.00	1,056,000.00	126,677.12

- PR PROFESIONALES
- AD ADMINISTRATIVO
- TE TÉCNICO
- SM SERVICIO Y MANUALES


DR. BRISO MORALES VALDEZ
 PRESIDENTE DE LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA


C.P. JUAN CARLOS MARTÍNEZ SÁNCHEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA


SR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RAMOS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

ANEXO 4



**TABULADOR DEL PERSONAL DE CONFIANZA
TÉCNICO OPERATIVO
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA
VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023**

CATEGORIA	NIVEL	TRAMO SAL	SE	TOTAL SALARIO	OTROS SAL	HORAS DE TRABAJO	HORAS DE PUNTO	HORAS DE PUNTO	HORAS DE PUNTO	HORAS DE PUNTO	HORAS DE PUNTO	HORAS DE PUNTO	HORAS DE PUNTO	HORAS DE PUNTO	RETRIBUCION		TOTAL	COSTO DE VIDA	COSTO DE VIDA	COSTO DE VIDA
															BASE	ADICIONAL				
HPND	1	6,306.18	836.51	-	220.72	756.74	4,204.79	800.00	2,753.30	11,942.71	267.48	4,710.58	583.32	1,576.55	13,329.78	167,357.28	17,813.48	214,843.23		
HPND	1	6,306.18	672.80	-	220.72	756.76	2,888.00	800.00	2,753.30	10,542.71	299.53	4,513.25	583.32	1,576.55	12,410.00	169,809.80	16,234.23	194,320.52		
HPND	1	6,306.18	537.40	-	220.72	756.76	1,547.88	800.00	2,753.30	8,402.71	214.04	4,375.96	583.32	1,576.55	11,082.88	132,902.20	14,757.42	177,089.08		
HADD	1	6,306.18	197.97	253.54	220.72	756.76	758.25	800.00	2,753.30	9,042.71	198.69	4,777.23	583.32	1,576.55	11,518.84	126,223.95	15,853.98	166,247.52		
HADD	1	6,306.18	138.82	253.54	220.72	756.74	-	400.00	2,800.62	8,242.71	181.95	4,567.10	583.32	1,576.55	8,501.34	115,096.35	13,245.12	154,143.79		
HADD	1	6,306.18	104.44	253.54	220.72	756.74	-	400.00	2,980.02	7,592.71	188.91	4,885.85	583.32	1,576.55	8,847.47	106,169.68	13,101.43	145,217.32		
HTND	1	6,306.18	116.63	253.54	220.72	756.74	-	400.00	2,730.62	6,842.71	154.33	4,021.10	583.32	1,576.55	7,889.14	95,809.03	11,263.09	134,911.32		
HTND	1	6,306.18	116.63	253.54	220.72	756.74	-	400.00	2,130.62	6,742.71	152.38	3,979.65	583.32	1,576.55	7,874.70	94,406.35	11,126.05	133,543.79		
HTND	1	6,306.18	116.63	253.54	220.72	756.74	-	400.00	1,630.62	6,642.71	150.44	3,873.10	583.32	1,576.55	7,760.25	93,123.02	11,014.20	132,170.45		
HSM01	1	6,306.18	116.63	253.54	220.72	756.74	-	400.00	895.62	6,442.71	146.55	3,621.10	583.32	1,576.55	7,533.35	91,336.25	10,785.10	124,433.79		
HSM02	1	6,306.18	116.63	253.54	220.72	756.74	-	400.00	730.62	6,342.71	144.60	3,525.60	583.32	1,576.55	7,436.80	89,608.10	10,649.67	122,050.45		
HSM03	1	6,306.18	116.63	253.54	220.72	756.74	-	400.00	944.62	6,306.71	143.80	3,518.10	583.32	1,576.55	7,325.21	88,508.62	10,529.67	121,556.01		

PR PROFESIONALES
AO ADMINISTRATIVOS
TE TÉCNICO
SM SERVICIO Y MANUALES

DR. HÉCTOR MORALES VALDÉS
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA

C.P. JUAN CARLOS MARTÍNEZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA

ING. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

ANEXO 4



**TABULADOR DEL PERSONAL DE CONFIANZA
MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES
CONGRESO DEL ESTADO
VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023**

CLAVE POSTO	SEXO	SALUDADA	SE	NOMBRE	EDAD (AÑOS)	ESTADO CIVIL	MONEDERO	SALARIO DEPOSITO	SALARIO DEPOSITO	SALARIO DEPOSITO	SALARIO DEPOSITO	RETRIBUCION		TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL	TOTAL ANUAL	
												ESTADO CIVIL	ESTADO CIVIL				
CDPM1	E	19,667.45	10,230.12	888.16	2,300.00	51,876.36	1,000.00	2,153.70	56,418.01	3,071.80	8,410.83	1,819.24	4,915.88	66,321.64	795,619.71	31,116.31	1,102,735.75
CDMS2	E	19,667.45	14,028.97	688.36	2,300.00	45,539.39	1,000.00	2,153.70	51,282.90	3,229.23	7,595.10	1,819.24	4,915.88	60,817.71	722,492.58	34,001.23	1,081,254.81
CDMS3	E	19,443.64	11,841.34	680.60	2,335.48	38,468.88	1,000.00	2,152.70	46,212.80	3,187.44	6,785.38	1,788.72	4,801.43	54,085.60	649,217.18	75,701.15	908,413.77
CDMS4	E	17,264.14	9,900.50	504.24	2,071.70	31,180.31	1,000.00	2,152.70	41,322.31	3,049.20	5,985.41	1,586.33	4,310.04	48,219.92	579,819.05	66,918.83	746,111.81
CDMS5	E	15,097.88	7,833.34	526.43	1,811.75	28,592.88	1,000.00	2,152.70	46,570.83	3,803.80	5,304.91	1,386.96	3,774.52	42,686.61	512,719.51	38,111.21	697,574.51
CDMS6	E	14,819.31	6,747.60	518.68	1,778.32	21,803.33	1,000.00	2,152.70	42,756.60	3,121.84	4,644.82	1,370.79	3,704.81	38,216.31	458,593.78	32,114.61	620,038.34
CDMS7	E	12,264.43	6,994.17	429.26	1,471.76	18,925.27	1,000.00	2,152.70	27,448.42	3,607.79	3,812.96	1,214.68	3,066.18	31,912.18	382,185.81	43,027.98	516,115.80
CDMS8	E	10,460.11	3,982.70	366.11	1,255.24	13,965.32	1,000.00	2,152.70	23,914.28	3,731.99	3,779.93	967.58	2,615.08	27,788.19	333,628.31	38,955.90	442,470.78
CDMS9	E	9,755.30	3,107.86	341.84	1,170.64	12,409.60	1,000.00	2,152.70	20,832.66	4,961.00	2,834.79	807.13	2,438.83	24,223.60	290,681.71	32,184.80	386,215.23
CDMS10	E	8,376.26	3,872.88	293.17	1,009.15	10,140.70	1,000.00	2,152.70	18,396.74	429.15	2,451.31	774.80	2,094.07	21,281.20	255,574.45	27,821.08	333,802.94
CDMS11	E	6,852.59	1,534.82	799.88	802.45	8,046.17	1,000.00	2,152.70	15,456.34	891.04	8,009.94	633.86	1,713.80	17,813.32	211,759.82	32,767.79	273,093.53
CDMS12	E	6,806.18	1,101.13	220.72	750.74	6,116.71	1,000.00	2,152.70	13,500.00	302.92	1,790.96	585.31	1,526.55	15,513.67	186,406.49	18,772.33	217,267.94
CDMS13	E	6,806.18	910.65	220.72	750.74	6,928.33	1,000.00	2,152.70	12,900.00	279.77	1,598.48	583.37	1,526.55	14,376.45	172,541.37	18,836.42	221,117.09

C. HAYDÉE ESCOBAR RAMÍREZ
 TISORERO
 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

C.P. ROBERTO TORRES RAMÍREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

ING. AZEL LUIS SANCHEZ RAMOS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

ANEXO 4



TABULADOR DEL PERSONAL DE CONFIANZA TÉCNICO OPERATIVO CONGRESO DEL ESTADO VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023

CODIGO	SEXO	VALOR BASE	VE	DIESTRO EN SU AREA PROFESIONALES	DIESTRO EN SU AREA	PERIODO SUPLE	DIESTRO	PROFESION	RENTAS DEL CONGRESO Y SU FAMILIA	DIESTRO EN SU AREA	PREMIO VINCULACION INICIAL	AGUINALDO ANUAL	APORTE PARA LA VIGENCIA	APORTE PARA LA VIGENCIA	APORTE PARA LA VIGENCIA	APORTE PARA LA VIGENCIA	APORTE PARA LA VIGENCIA	
CP001	M	6,306.28	354.55	-	220.72	638.62	4,296.80	400.00	2,753.70	11,068.84	267.49	1,520.52	583.32	1,576.55	13,804.25	198,518.23	17,712.58	212,250.03
CP002	M	6,306.28	677.82	-	220.72	638.62	2,038.69	400.00	2,753.70	11,768.84	239.43	1,302.46	583.32	1,576.55	14,374.41	148,402.87	28,083.90	176,760.06
CP003	F	6,306.28	537.88	-	220.72	638.62	1,543.30	400.00	2,753.70	9,838.84	214.04	1,225.86	583.32	1,576.55	11,955.54	132,675.31	34,668.35	175,254.57
CA008	M	6,306.28	337.57	253.54	220.72	638.62	758.27	400.00	2,753.70	8,388.84	288.69	1,436.26	583.32	1,576.55	10,002.88	124,898.54	33,733.09	168,544.63
CA002	F	6,306.28	198.61	253.54	220.72	638.62	-	400.00	2,630.62	8,388.84	395.55	1,037.61	583.32	1,576.55	5,587.81	115,053.70	32,723.88	154,287.69
CA001	M	6,306.28	338.64	253.54	220.72	638.62	-	400.00	1,980.62	7,718.84	268.81	980.20	583.32	1,576.55	8,052.55	108,233.37	31,985.70	140,768.32
CT08	M	6,306.28	436.64	253.54	220.72	638.62	-	400.00	1,230.62	6,308.84	151.33	881.80	583.32	1,576.55	8,076.03	98,268.27	31,132.86	130,504.30
CT04	M	6,306.28	338.61	253.54	220.72	638.62	-	400.00	1,130.62	5,808.84	152.38	830.36	583.32	1,576.55	7,891.88	94,793.70	31,019.80	130,257.05
CT03	M	6,306.28	438.62	253.54	220.72	638.62	-	400.00	1,030.62	5,308.84	150.44	853.64	583.32	1,576.55	7,778.52	88,547.04	30,908.75	130,860.96
CS08	M	6,306.28	338.61	253.54	220.72	638.62	-	400.00	830.62	5,508.84	146.35	813.42	583.32	1,576.55	7,532.80	93,433.70	30,800.54	128,167.66
CS02	M	6,306.28	338.61	253.54	220.72	638.62	-	400.00	730.62	4,908.84	140.80	805.81	583.32	1,576.55	7,438.75	82,277.04	30,627.24	124,860.99
CS01	M	6,306.28	338.61	253.54	220.72	638.62	-	400.00	630.62	4,308.84	142.66	805.39	583.32	1,576.55	7,336.39	82,326.37	30,454.53	123,454.32

PE PROFESIONALES
AD ADMINISTRATIVO
TE TÉCNICO
SZ SERVICIO Y MARGALES

E.P. RIVERA SÁNCHEZ
FISCALERO
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

ROGELIO TORRES MERDEZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

ING. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

ANEXO 4



TABULADOR DEL PERSONAL DE CONFIANZA TÉCNICO OPERATIVO CONGRESO DEL ESTADO VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023

CÓDIGO SUJETO	NIVEL	CANTIDAD PLAZA	PDI	CANTIDAD DE SUJETOS (PROPIOS Y PRESTADOS)	PDI (PLAZA)	PROCESO (CICLO)	GRUPO	MAYORÍA	RESERVA DECRETOS CÓDIGO	RESERVA SUJETOS	PLAZA SUJETOS SUJETOS	ACREDITADO PROPIAL	OTROS SUJETOS		COSTO MENSUAL (PDI)	COSTO MENSUAL (SUJETOS)	COSTO MENSUAL (PDI)	COSTO MENSUAL (SUJETOS)
													PROPIOS	PRESTADOS				
CP02	1	6,306.18	838.51	-	220.72	756.74	4,216.29	400.00	4,753.20	11,942.71	387.43	1,238.52	583.32	1,576.55	13,706.70	164,864.60	17,712.05	212,558.66
CP02	1	6,306.18	677.00	-	220.72	756.74	3,838.09	400.00	4,704.70	10,642.71	235.11	1,366.46	583.32	1,576.55	12,248.28	146,975.58	16,002.40	192,708.08
CP03	1	6,306.18	537.40	-	220.72	756.74	1,547.60	400.00	4,703.20	9,480.71	214.01	1,223.00	583.32	1,576.55	10,000.81	131,153.70	14,400.54	175,254.43
CA001	1	6,306.18	187.07	253.54	220.72	756.74	758.26	400.00	4,753.20	9,042.71	198.61	1,135.35	583.32	1,576.55	10,276.74	124,325.83	13,712.04	164,544.50
CA002	1	6,306.18	136.63	253.54	220.72	756.74	-	400.00	4,830.62	8,242.71	181.55	1,037.41	583.32	1,576.55	9,864.68	113,543.22	12,715.64	152,387.63
CA003	1	6,306.18	136.63	253.54	220.72	756.74	-	400.00	4,800.62	7,582.71	188.91	905.20	583.32	1,576.55	8,724.82	104,321.81	11,980.18	145,709.12
CA004	1	6,306.18	136.63	253.54	220.72	756.74	-	400.00	4,230.62	6,842.71	154.33	881.87	583.32	1,576.55	7,803.53	94,546.80	11,132.86	133,294.12
CA005	1	6,306.18	136.63	253.54	220.72	756.74	-	400.00	4,150.62	6,762.71	152.98	876.36	583.32	1,576.55	7,705.85	93,190.23	11,013.80	132,237.65
CA006	1	6,306.18	136.63	253.54	220.72	756.74	-	400.00	4,070.62	6,682.71	150.44	851.64	583.32	1,576.55	7,652.80	91,833.05	10,906.75	130,880.39
CA007	1	6,306.18	136.63	253.54	220.72	756.74	-	400.00	3,990.62	6,602.71	148.55	827.42	583.32	1,576.55	7,436.68	89,130.23	10,885.44	128,167.65
CA008	1	6,306.18	136.63	253.54	220.72	756.74	-	400.00	3,910.62	6,522.71	146.60	803.31	583.32	1,576.55	7,113.03	87,763.05	10,567.58	126,810.89
CA009	1	6,306.18	136.63	253.54	220.72	756.74	-	400.00	3,830.62	6,442.71	144.90	779.21	583.32	1,576.55	7,272.93	86,275.15	10,526.80	126,302.96

- PR PROFESIONALES
- AD ADMINISTRATIVO
- TE TÉCNICO
- SM SERVICIO Y MANUALES

C.F. JAMES ECHUGA JIMENEZ LARDIZABAL
SECRETARIO
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

DR. ROGERIO TORRES ARMENDARIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

DR. JOSE LUIS SANCHEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

ANEXO 4



**TABULADOR DEL PERSONAL SINDICALIZADO
D.I.F.
VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2023**

GRUPO POSTO	ANEX	CUBRIR	SUBVENIDO	ES	CANTO (11)	PERSONAL 2022	PERSONAL 2023	MAYORÍA SINDICAL	MAYORÍA	RETRIBUCION (SUELDO Y CANTO)	FONDO DE TRANSPORTE	MTO TOTAL	PRIMA VACACIONAL (MTO ANUAL)	ANEXOS (MTO ANUAL)	DIFERENCIALES		CANTO MENSUAL (MTO)	CANTO ANUAL (MTO)	CANTO MENSUAL (MTO)	CANTO ANUAL (MTO)
															ESTRUC. 2022	ESTRUC. 2023				
DA10	1	2,952.78	3,708.31	1,501.42	407.89	1,183.43	1,709.31	300.00	1,863.00	1,300.00	24,288.00	959.30	2,325.13	1,070.21	2,943.53	57,484.00	203,690.76	24,550.32	254,600.00	
DA09	1	2,035.25	3,580.18	1,350.97	339.04	1,142.44	1,849.42	300.00	1,950.00	1,300.00	13,830.00	489.73	2,189.64	1,036.76	2,806.11	10,625.00	139,522.50	23,427.00	263,185.23	
DA08	1	2,729.48	3,077.00	1,280.17	331.88	1,139.65	981.25	300.00	1,950.00	1,300.00	11,777.00	471.46	2,029.79	1,035.00	2,759.12	10,230.00	134,859.34	22,864.76	234,377.32	
DA07	1	2,925.40	3,364.86	1,310.10	353.56	1,097.01	867.72	300.00	1,950.00	1,300.00	13,087.85	447.07	1,973.00	1,014.75	2,742.56	15,907.06	185,895.46	22,365.36	268,384.30	
DA06	1	2,531.32	3,952.66	1,169.80	377.49	1,028.23	771.42	300.00	1,950.00	1,300.00	12,876.72	426.77	1,925.20	997.41	2,606.70	15,611.19	187,574.53	21,949.81	213,397.88	
DA05	1	2,495.57	3,182.58	1,135.23	331.87	1,059.53	741.74	300.00	1,950.00	1,300.00	12,722.20	411.79	1,889.49	980.14	2,649.04	15,415.13	185,077.50	21,638.00	218,436.00	
DA04	1	2,548.59	3,028.58	1,095.74	324.23	1,037.90	713.21	300.00	1,950.00	1,300.00	12,367.54	393.04	1,848.53	954.90	2,584.49	15,188.59	182,220.00	21,237.81	214,853.04	
DA03	1	2,243.57	2,916.30	1,054.43	305.99	1,016.08	685.77	300.00	1,950.00	1,300.00	12,367.54	376.06	1,807.93	935.78	2,539.94	14,951.18	179,414.21	20,852.50	210,306.86	
DA02	1	2,107.56	2,804.94	1,017.33	347.96	994.36	659.40	300.00	1,600.00	1,300.00	12,191.50	358.56	1,766.00	914.60	2,485.40	14,716.97	176,803.61	20,491.30	245,776.09	
DA01	1	2,095.93	2,691.90	994.03	341.36	975.89	624.00	300.00	1,500.00	1,300.00	12,043.40	343.07	1,732.15	862.70	2,439.70	14,517.25	174,207.01	20,163.12	241,933.42	
DA00	1	1,473.41	1,548.40	948.74	330.01	927.19	242.45	300.00	1,050.00	1,300.00	9,311.39	481.00	1,121.72	642.00	1,642.92	10,934.72	151,216.64	14,658.54	175,642.48	

QUINCE	CANTIDAD
1	76.46
2	131.52
3	281.23
4	572.38
5	858.70

[Handwritten signatures and initials]

DR. XAVIER ALBA HERRERA AÑERO
SUBSECRETARIO DE INGRESOS Y ADMINISTRACION

DR. JOSÉ ROBERTO CORDERO ZAVALA
DIRECTOR GENERAL DEL D.I.F. COAHUILA

DR. JOSÉ LUIS SANDOZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

Juan Hdz Lucio
C. JUAN ANTONIO HERNANDEZ LUCIO
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO D.I.F. COAHUILA

MARISOLTA EUFRASIMIA CASTAÑEDA
SECRETARIA DE ACCES Y ACUERDOS

C. ANAYA ALEJANDRA RIVERA ROBLEDO
SECRETARIA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS

TIPO DE SEGURIDAD SOCIAL CON CUH SE CLASIFICA: L.S.S.S.T.F.
AUTORIZACION DE ACORDO AL ARTICULO 22 FRACCIONES XXIV, XXV Y XXX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ANEXO 4



**TABULADOR DEL PERSONAL SINDICALIZADO
D.I.F.
VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2023**

CATEGORÍA	NIVEL	MAYOR SALARIO	MAYOR SALARIO	DIFERENCIAL	MAYOR SALARIO	MAYOR SALARIO	MAYOR SALARIO	MAYOR SALARIO	MAYOR SALARIO	MAYOR SALARIO	MAYOR SALARIO	MAYOR SALARIO	MAYOR SALARIO	MAYOR SALARIO		MAYOR SALARIO	MAYOR SALARIO	MAYOR SALARIO	
														ESTADO	FEDERAL				
DAB0	1	7,952.70	1,701.31	1,501.43	492.99	1,898.49	1,759.31	300.00	1,950.00	1,350.00	14,055.61	559.80	2,135.57	1,670.00	2,512.55	17,250.38	207,801.77	24,530.37	234,003.90
DAB9	1	7,805.25	1,590.18	1,300.07	399.86	1,870.90	1,493.42	300.00	1,950.00	1,300.00	13,402.10	699.73	2,093.64	1,650.70	2,356.33	16,337.47	196,703.83	23,432.10	219,135.21
DAB8	1	7,719.49	1,477.01	1,280.17	391.80	1,841.90	1,412.21	300.00	1,950.00	1,200.00	12,113.10	671.46	2,021.79	1,635.66	2,291.13	16,014.35	192,132.38	22,864.78	214,997.31
DAB7	1	7,605.40	1,364.86	1,219.10	383.90	1,816.47	1,362.72	300.00	1,950.00	1,100.00	12,568.48	647.67	1,973.60	1,614.75	2,142.54	15,688.55	188,262.63	22,305.26	210,567.89
DAB6	1	7,530.12	1,252.00	1,169.83	377.40	1,793.94	1,314.42	300.00	1,950.00	1,000.00	12,663.07	636.77	1,905.70	1,597.41	2,069.70	15,415.54	184,946.44	21,549.81	206,496.25
DAB5	1	7,425.57	1,140.38	1,108.21	370.87	1,771.54	1,241.74	300.00	1,950.00	900.00	12,518.27	623.29	1,889.60	1,580.14	2,049.04	15,211.71	182,534.52	21,410.00	203,944.52
DAB4	1	7,389.99	1,028.38	1,095.74	363.23	1,745.36	1,151.21	300.00	1,950.00	800.00	12,536.06	593.44	1,864.53	1,569.48	2,029.48	14,979.03	179,788.34	21,237.81	201,026.15
DAB3	1	7,343.57	916.20	1,056.43	355.09	1,719.17	1,061.77	300.00	1,950.00	700.00	12,484.34	579.06	1,840.28	1,558.78	2,008.84	14,747.99	176,925.80	20,868.00	197,793.80
DAB2	1	7,317.96	804.01	1,012.31	347.96	1,692.99	1,001.40	300.00	1,950.00	600.00	12,430.74	558.54	1,816.83	1,549.60	2,000.48	14,518.14	174,217.65	20,481.09	194,738.69
DAB1	1	7,266.91	691.86	969.01	341.56	1,671.06	934.87	300.00	1,950.00	500.00	12,384.26	543.42	1,792.35	1,539.70	1,989.72	14,322.07	171,864.88	20,101.17	191,966.05
DAB0	1	7,475.41	1,148.48	1,066.74	330.01	1,690.63	942.45	300.00	1,950.00	400.00	12,330.78	527.80	1,767.72	1,528.87	1,978.87	14,100.38	169,489.80	19,718.54	189,208.34

GRUPO	CANTIDAD
1	75.86
2	124.51
3	286.15
4	575.29
5	862.76


 LIC. XAVIER ALAN HERRERA ARROYO
 SUBSECRETARIO DE RECURSOS Y ADMINISTRACION


 C. JUAN ANTONIO HERRERA DE LUCIO
 SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO D.I.F. COAHUILA


 LIC. JOSE ROBERTO CAMACHO ZAVALA
 DIRECTOR GENERAL DEL I.S.S.S.T.E. COAHUILA


 C. MARGARITA PANIAGUA ARMENTA CASTAÑEDA
 SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS


 LIC. JOSE LUIS SANCHEZ RAMOS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL


 C. MAYRA ALEJANDRA REYES ROBLEDO
 SECRETARIA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS

TPO DE SEGURIDAD SOCIAL CON QUE SE CUENTA: I.S.S.S.T.E.
 AUTORIZACIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 25 FRACCIÓNES XXXIX, XXXI Y XXX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ANEXO 4



**TABULADOR DEL PERSONAL SINDICALIZADO
S.U.T.S.G.E.
VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023**

GRUPO PUESTO	MUN.	AÑO DE INGRESO	PROMEDIO	SE	SALVO SUSPENSO	ANTIGÜEDAD (AÑOS)	RETRIBUCIÓN MENSUAL DE 2022 (CONVENIO)	RETRIBUCIÓN MENSUAL DE 2023 (CONVENIO)	DIFEREN- CIA	AÑOS DE SERVIDICIO	RETRIBUCIÓN MENSUAL DE 2022 (CONVENIO)	RETRIBUCIÓN MENSUAL DE 2023 (CONVENIO)	DIFEREN- CIA	RETRIBUCIONES		CANTO MENSUAL DE 2023	CANTO MENSUAL DE 2022	CANTO MENSUAL DE 2023 - 2022		
														RETRIBUCIÓN MENSUAL DE 2022 (CONVENIO)	RETRIBUCIÓN MENSUAL DE 2023 (CONVENIO)					
3016	3	15,120.71	5,890.70	3,488.17	002.40	3,721.14	3,333.70	748.33	3,000.00	3,500.00	17,708.39	1,707.04	-	2,888.57	3,500.00	6,388.59	22,415.31	208,273.68	23,141.32	207,803.07
3015	3	11,707.68	6,542.42	2,381.40	004.85	3,471.01	3,553.70	748.33	3,000.00	3,500.00	17,478.05	1,715.57	-	2,785.44	3,545.89	6,771.31	21,973.24	253,084.90	32,203.31	288,000.50
3014	3	11,008.75	6,832.08	2,186.97	048.33	3,596.08	3,553.70	748.33	3,000.00	3,500.00	16,789.40	1,660.85	-	2,810.14	3,448.83	6,258.69	21,007.64	252,093.64	30,683.65	167,711.79
3013	3	10,035.55	6,951.71	3,918.94	535.60	3,472.33	3,553.70	748.33	3,000.00	3,500.00	16,180.46	1,512.63	-	2,400.55	3,362.83	9,632.32	20,119.41	241,843.39	26,147.60	149,771.15
3012	3	10,134.33	6,167.84	3,870.50	582.67	3,406.31	3,553.70	748.33	3,000.00	3,500.00	15,943.60	1,478.55	-	2,983.68	3,328.49	3,800.92	19,812.29	237,742.22	18,549.30	142,501.52
3011	3	5,657.56	6,058.38	3,941.07	479.86	3,471.47	3,553.70	748.33	3,000.00	3,500.00	15,521.30	1,487.94	-	2,865.62	3,388.52	3,408.49	19,234.88	230,578.58	17,584.36	130,064.10
3010	3	5,241.82	5,881.56	3,418.60	459.81	3,912.34	3,553.70	748.33	3,000.00	3,500.00	15,332.70	1,347.53	-	2,872.28	3,313.91	3,208.85	18,687.26	226,887.17	16,551.71	118,833.43
3009	3	6,833.87	5,625.80	3,864.12	429.06	3,225.50	3,553.70	748.33	3,000.00	3,500.00	14,338.68	1,250.59	-	2,683.36	3,193.95	3,064.74	17,841.61	214,693.16	23,139.41	80,933.80
3008	3	6,335.77	6,563.60	3,888.47	416.28	3,181.89	3,553.70	748.33	3,000.00	3,500.00	14,250.14	1,215.24	-	3,072.89	3,054.00	2,928.20	17,436.48	209,242.60	14,978.94	285,747.33
3060	1	5,838.37	5,287.92	3,258.25	889.03	3,313.44	3,563.70	748.33	3,000.00	3,500.00	13,796.23	1,341.27	-	1,852.71	3,038.26	3,778.87	16,790.72	181,071.05	23,517.06	278,811.24
3080	1	5,478.26	3,140.87	1,171.63	371.67	1,961.95	3,563.70	748.33	3,000.00	3,500.00	11,413.93	1,888.23	-	3,700.05	887.27	3,684.78	16,374.01	186,288.43	22,516.26	278,335.08

GRUPO	CANTIDAD
1	33.68
2	133.10
3	264.18
4	537.35
5	798.04
6	951.18


 Sr. XAVIER ALAN HERRERA ARROYO
 SUPERINTENDENTE DE EGRESOS Y ADMINISTRACION


 Sr. INÉS OLGA RAMÍREZ RODRÍGUEZ
 SECRETARÍA GENERAL DEL S.U.T.S.G.E.


 Sr. ABELARDO SÁNCHEZ RAMOS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL


 Sr. INÉS LÓPEZ LÓPEZ
 REPRESENTANTE SINDICAL DE LA COMISIÓN ARBITRAL
 DE ESCALAFÓN DEL S.U.T.S.G.E.

TIPO DE SEGURIDAD SOCIAL CON QUE SE CUENTA: U.S.S.S.E.
 AUTORIZACIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 103 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ANEXO 4



**TABULADOR DEL PERSONAL SINDICALIZADO
S.U.T.S.G.E.
VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023**

CATEGORÍA	PUESTO	PUESTO BASE	SALARIO BASE	VE	SALARIO	PAGOS ADICIONALES	TOTAL	PAGOS ADICIONALES	TOTAL	PAGOS ADICIONALES	TOTAL	PAGOS ADICIONALES	TOTAL	PAGOS ADICIONALES		TOTAL	PAGOS ADICIONALES	TOTAL		
														VE	VE					
SO18	1	12,125.71	2,000.70	2,480.17	602.40	2,902.57	1,393.70	746.30	1,600.00	1,500.00	17,455.87	1,747.04	-	2,808.57	1,537.06	4,321.35	22,091.66	262,092.32	33,341.92	361,734.07
SO15	1	11,767.68	4,360.43	2,384.89	384.85	2,005.71	1,555.70	746.30	1,600.00	1,500.00	17,138.09	1,715.57	-	2,705.07	1,546.08	4,177.53	21,670.54	250,674.87	32,383.91	349,209.31
SO14	1	11,026.75	4,932.48	2,156.87	548.13	1,579.36	1,155.70	746.30	1,600.00	1,500.00	16,476.44	1,607.26	-	2,640.14	1,488.63	3,915.25	20,896.43	248,936.56	30,642.46	349,711.79
SO13	1	10,375.55	4,350.75	1,958.84	515.80	1,447.99	1,155.70	746.30	1,600.00	1,500.00	15,893.78	1,582.52	-	2,475.38	1,362.88	3,668.81	19,858.99	238,337.51	29,347.60	349,771.19
SO12	1	10,114.13	4,247.94	1,879.56	522.47	1,354.45	1,155.70	746.30	1,600.00	1,500.00	15,556.61	1,474.51	-	2,309.68	1,318.49	3,550.52	19,514.60	234,795.20	28,546.10	342,911.57
SO11	1	9,557.28	4,056.18	1,791.07	479.88	1,314.40	1,155.70	746.30	1,600.00	1,500.00	15,247.04	1,457.04	-	2,205.02	1,268.52	3,418.41	19,340.63	227,287.28	27,589.24	332,261.48
SO10	1	9,281.82	3,881.55	1,633.03	459.42	1,173.61	1,155.70	746.30	1,600.00	1,500.00	14,870.23	1,447.33	-	2,107.23	1,213.51	3,300.85	18,404.80	204,857.56	24,502.71	318,831.87
SO09	1	8,933.07	3,625.89	1,484.13	429.66	1,054.56	1,155.70	746.30	1,600.00	1,500.00	14,391.19	1,388.59	-	2,011.36	1,131.95	3,094.74	17,366.45	191,357.41	23,158.41	304,511.56
SO08	1	8,335.17	3,309.63	1,368.47	414.29	1,015.42	1,155.70	746.30	1,600.00	1,500.00	14,013.43	1,316.34	-	1,972.89	1,054.90	2,959.20	17,204.69	186,419.89	24,978.94	291,747.36
SO07	1	7,818.97	3,187.53	1,255.20	389.07	1,033.80	1,155.70	746.30	1,600.00	1,500.00	13,553.31	1,241.21	-	1,852.71	1,014.36	2,779.87	16,573.83	176,194.74	23,717.43	279,211.34
SO06	1	7,478.36	3,149.87	1,171.81	371.67	1,224.29	1,155.70	746.30	1,600.00	1,500.00	13,201.24	1,006.21	-	1,704.80	982.27	2,604.78	16,064.83	152,758.54	22,518.26	274,195.68

GRAN.	CANTIDAD
1	53.00
2	131.20
3	266.19
4	532.31
5	798.46
6	1031.76

U.C. RIVER ALAN FERRERA AUREO
 SUBSECRETARIO DE CURSOS Y ADMINISTRACION

U.C. ROSA OLGA RIVERON GALANERAN
 REPRESENTANTE DEL S.U.T.S.G.E.

DR. JOSE LUIS SANCHEZ SANCOS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

DR. GUILLERMO LOPEZ
 REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMISION AMBITO DE EDUCACION DEL S.U.T.S.G.E.

TIPO DE MUESTRA SOCIAL CON CUENTA CUENTA S.U.T.S.G.E.
 AUTORIZACION DE ACORDO AL ARTICULO 22 FRACCIONES I, III, IV Y V DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ANEXO 4



**TABULADOR DEL PERSONAL DE CONFIANZA
MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COAHUILA
VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023**

CATEGORÍA	UNO	SALARIO	VUE	VUE (LÍMITE)	PROMEDIO (LÍMITE)	VUE (LÍMITE)	INDICADO	SALARIO DE QUÉ PAGA	MANTENIMIENTO	PAGA DE ALIMENTACIÓN	AJUSTADO ANUAL	RETRIBUCIONES		TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL PERCEPCIÓN (LÍMITE)	TOTAL PERCEPCIÓN (LÍMITE)	
												BASE (COTIZ)	PERCEPCIÓN (LÍMITE)				
TEM5522	2	36,904.59	69,737.36	1,181.79	6,468.55	195,443.27	1,000.00	2,153.70	161,966.33	4,610.00	26,388.73	2,917.17	8,716.35	192,875.11	2,318,761.33	261,148.43	1,578,883.50
TEM5523	1	38,918.59	67,888.73	1,181.79	6,468.55	189,942.84	1,000.00	2,153.70	158,340.05	4,511.11	25,777.00	2,917.17	8,716.35	188,429.00	2,283,549.05	274,933.48	1,599,204.79
TEM5531	2	27,181.45	19,888.43	951.35	1,261.77	37,263.33	1,000.00	2,153.70	61,585.09	1,703.31	9,193.19	2,514.28	6,786.26	75,321.50	900,259.02	108,344.84	1,500,138.12
TEM5531	1	19,647.41	15,431.02	688.26	2,200.89	30,204.44	1,000.00	2,153.70	54,552.00	1,430.00	8,114.50	1,818.24	4,928.88	64,883.53	769,038.41	89,301.50	1,071,013.58
TEM5532	1	19,445.64	13,177.18	680.00	2,355.48	42,721.86	1,000.00	2,153.70	69,189.75	1,320.13	7,257.88	1,788.72	4,863.41	57,717.77	692,613.22	80,503.15	946,109.88
TEM5533	1	17,264.14	10,751.35	604.24	2,071.70	37,417.08	1,000.00	2,153.70	64,883.63	1,186.74	1,481.44	1,938.89	4,318.04	51,509.07	618,072.86	78,896.34	898,156.01
TEM5534	1	15,077.38	8,747.39	528.43	1,811.76	32,651.78	1,000.00	2,153.70	51,717.80	938.16	5,589.50	1,938.56	3,774.50	45,785.34	549,426.49	62,044.18	744,530.11
TEM5601	1	14,819.31	7,493.15	518.66	1,778.32	29,599.82	1,000.00	2,153.70	35,582.60	874.47	4,946.44	1,704.79	3,794.82	41,254.14	452,670.62	35,919.90	673,038.25
TEM5602	1	12,264.67	5,670.79	429.26	1,471.76	21,634.14	1,000.00	2,153.70	25,211.17	720.46	4,116.44	1,136.48	3,068.16	34,258.27	411,302.87	46,080.51	553,086.34
TEM5603	1	10,960.11	4,480.02	386.11	1,255.24	18,312.52	1,000.00	2,153.70	25,815.11	630.99	3,548.50	967.58	2,615.06	30,004.66	381,065.89	39,888.68	478,284.13
TEM5604	1	9,755.10	3,548.11	341.44	1,170.64	14,758.42	1,000.00	2,153.70	22,589.21	527.98	3,074.31	902.37	2,648.81	26,159.35	314,302.20	34,528.75	415,448.91
TEM5605	1	4,376.16	2,786.30	231.17	1,005.15	11,486.54	1,000.00	2,153.70	18,076.90	466.99	2,668.50	776.80	2,004.07	23,883.29	278,786.66	30,028.88	300,250.55
TEM5606	1	6,851.59	1,876.82	236.88	822.43	8,741.88	1,000.00	2,153.70	18,810.33	389.01	2,194.31	613.96	1,743.40	19,988.52	232,662.28	24,675.00	266,380.03
TEM5607	1	6,386.18	1,447.10	220.72	795.74	8,104.99	1,000.00	2,153.70	15,138.81	343.53	1,793.11	581.32	1,578.55	17,432.86	209,195.94	22,017.48	264,389.71
TEM5608	1	6,386.18	1,251.70	220.72	795.74	7,282.46	1,000.00	2,153.70	14,432.13	314.77	1,835.81	583.81	1,578.55	16,612.77	199,355.14	21,042.79	252,513.48


DR. SERGIO DÍAZ GONZÁLEZ
 MAGISTRADO PRESIDENTE
 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COAHUILA


M. AMPARO BALLEZA TREVIÑO ALDERICE
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COAHUILA


PVG. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RÍOS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

ANEXO 4



**TABULADOR DEL PERSONAL DE CONFIANZA
TECNICO OPERATIVO
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COAHUILA
VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023**

ESTADO	MUNICIPIO	CANTONAMIENTO	CATEGORIA	CICLO ANUAL	CICLO ANUAL	CICLO ANUAL	CICLO ANUAL	CICLO ANUAL	CICLO ANUAL	CICLO ANUAL	CICLO ANUAL	CICLO ANUAL	CICLO ANUAL	CICLO ANUAL		CICLO ANUAL	CICLO ANUAL	CICLO ANUAL
														2023	2024			
TEPICO	1	6,306.18	836.51	-	220.72	430.62	4,296.80	400.00	2,753.70	15,048.84	207.49	1,528.52	583.52	1,578.55	13,864.85	10,778.21	17,752.50	133,550.03
TEPICO	2	6,306.18	677.83	-	220.72	630.62	3,038.09	400.00	2,753.70	10,268.84	238.13	1,268.44	583.52	1,578.55	12,374.41	148,492.87	18,062.40	102,760.88
TEPICO	3	6,306.18	512.40	-	220.72	630.62	1,547.70	400.00	2,753.70	9,618.84	214.08	1,273.08	583.52	1,578.55	11,215.94	112,871.21	14,808.50	176,254.57
TEADOL	1	6,306.18	197.97	253.54	220.72	630.62	154.77	400.00	1,719.70	11,618.84	198.05	1,171.33	583.52	1,578.55	10,027.88	126,030.54	13,752.00	164,544.63
TEADOL	2	6,306.18	126.43	253.54	220.72	630.62	-	400.00	2,600.62	8,388.84	181.55	1,017.47	583.52	1,578.55	8,597.81	115,050.70	12,715.64	152,540.01
TEADOL	3	6,306.18	116.43	253.54	220.72	630.62	-	400.00	3,090.62	7,718.84	188.91	955.20	583.52	1,578.55	8,852.95	106,135.37	11,980.78	144,780.11
TETEO	1	6,306.18	116.43	253.54	220.72	630.62	-	400.00	3,200.62	6,908.84	154.19	881.87	583.52	1,578.55	8,095.03	96,000.37	11,133.86	133,584.32
TEYEO	1	6,306.18	128.43	253.54	220.72	630.62	-	400.00	3,180.62	6,808.84	152.38	874.74	583.52	1,578.55	7,891.78	94,781.78	11,015.81	132,137.05
TETEO	2	6,306.18	116.43	253.54	220.72	630.62	-	400.00	3,090.62	6,708.84	155.44	859.84	583.52	1,578.55	7,778.32	93,147.04	10,906.75	130,881.99
TESMO	1	6,306.18	116.43	253.54	220.72	630.62	-	400.00	3,000.62	6,508.84	146.55	817.42	583.52	1,578.55	7,552.81	90,633.78	10,680.68	128,147.45
TESMO	2	6,306.18	116.43	253.54	220.72	630.62	-	400.00	2,910.62	6,408.84	144.82	806.31	583.52	1,578.55	7,437.75	88,277.04	10,567.58	126,101.93
TESMO	3	6,306.18	116.43	253.54	220.72	630.62	-	400.00	2,820.62	6,308.84	143.88	795.20	583.52	1,578.55	7,326.70	87,102.32	10,454.53	124,454.32


DR. SERGIO DIAZ JIMENEZ
 MANISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
 DEL ESTADO DE COAHUILA


LIC. AMELINDA GARIBOLA TRIVIÑO GUERRERO
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
 DEL ESTADO DE COAHUILA


ING. ANSELMO SANCHEZ RAMOS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
 DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

ANEXO 4



**TABULADOR DEL PERSONAL DE CONFIANZA
TECNICO OPERATIVO
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COAHUILA
VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023**

CANTON	MUNICIPIO	CANTON	MUNICIPIO	CANTON	MUNICIPIO	CANTON	MUNICIPIO	CANTON	MUNICIPIO	CANTON	MUNICIPIO	CANTON	MUNICIPIO	RECURSOS		CANTON	MUNICIPIO	CANTON	MUNICIPIO	CANTON	MUNICIPIO
														ESTADO	MUNICIPIO						
TEPESI	1	6,306.18	810.51	-	220.72	756.74	4,706.79	400.00	2,753.31	13,542.71	207.46	1,526.12	883.32	1,576.55	15,738.72	164,064.00	17,712.55	232,550.56			
TEPESI	1	6,306.18	677.80	-	220.72	756.74	2,888.09	400.00	3,753.31	30,642.73	226.13	1,166.44	981.17	1,576.55	12,248.18	146,079.18	34,983.40	252,293.86			
TEPESI	1	6,306.18	559.40	-	220.72	756.74	3,547.69	400.00	2,753.31	9,492.71	234.04	1,223.06	303.32	1,576.55	10,079.81	131,157.36	14,489.54	175,254.42			
TEPESI	1	6,306.18	197.57	253.54	220.72	756.74	958.26	400.00	2,753.31	3,042.71	198.89	1,125.25	584.32	1,576.55	10,376.14	124,520.81	13,712.04	264,540.00			
TEPESI	1	6,306.18	116.61	253.54	220.72	756.74	-	400.00	2,630.62	8,342.71	281.55	1,047.42	985.52	1,576.55	9,881.58	111,540.22	12,735.64	252,387.60			
TEPESI	1	6,306.18	196.63	253.54	220.72	756.74	-	400.00	1,800.62	7,594.71	369.51	965.20	585.32	1,576.55	8,736.82	104,721.46	11,980.76	245,269.32			
TEPESI	1	6,306.18	139.63	253.54	220.72	756.74	-	400.00	1,230.62	6,942.71	354.13	881.87	585.32	1,576.55	7,878.91	94,545.46	11,124.80	235,594.32			
TEPESI	1	6,306.18	186.63	253.54	220.72	756.74	-	400.00	1,130.62	6,742.71	452.38	870.76	585.32	1,576.55	7,746.46	93,190.22	11,019.60	232,257.60			
TEPESI	1	6,306.18	196.63	253.54	220.72	756.74	-	400.00	1,030.62	6,542.71	450.46	855.64	585.32	1,576.55	7,612.40	91,802.55	10,906.75	230,680.99			
TEPESI	1	6,306.18	186.63	253.54	220.72	756.74	-	400.00	830.62	6,442.71	446.55	837.63	585.32	1,576.55	7,400.48	88,120.22	10,620.64	228,167.60			
TEPESI	1	6,306.18	186.63	253.54	220.72	756.74	-	400.00	730.62	6,342.71	444.60	826.33	585.32	1,576.55	7,313.63	87,763.55	10,547.18	226,800.88			
TEPESI	1	6,306.18	116.61	253.54	220.72	756.74	-	400.00	630.62	6,242.71	442.70	822.22	585.32	1,576.55	7,272.83	87,278.11	10,526.48	226,322.59			

DR. SERGIO CRUZ REYÓN
 MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
 DEL ESTADO DE COAHUILA

DR. AMINDA GABRIELA IBARRA AGUIRRE
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
 DEL ESTADO DE COAHUILA

ING. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RAMOS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
 DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

ANEXO 4



TABULADOR DEL PERSONAL DE CONFIANZA
MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023

GRUPO DE PUESTO	CANTIDAD DE PUESTOS	SALARIO MENSUAL	CANTIDAD DE PUESTOS	SALARIO MENSUAL	SALARIO MENSUAL	SALARIO MENSUAL	SALARIO MENSUAL	SALARIO MENSUAL	SALARIO MENSUAL	SALARIO MENSUAL	SALARIO MENSUAL	SALARIO MENSUAL	SALARIO MENSUAL	SALARIO MENSUAL	SALARIO MENSUAL	SALARIO MENSUAL	SALARIO MENSUAL	SALARIO MENSUAL		SALARIO MENSUAL	SALARIO MENSUAL
																		ANTERIOR	ACTUAL		
TA01	1	30,260.50	24,224.00	1,822.70	4,663.50	9,628.00	1,000.00	4,552.00	11,200.00	7,702.00	237,276.00	2,568.00	16,779.00	10,009.00	20,500.00	2,903.17	9,706.00	127,042.00	1,700,786.57	302,280.00	3,222,984.00
TA02	1	30,260.50	24,224.00	1,822.70	4,663.50	9,628.00	1,000.00	4,552.00	11,200.00	7,702.00	237,276.00	2,568.00	16,779.00	10,009.00	20,500.00	2,903.17	9,706.00	127,042.00	1,480,986.57	295,280.00	3,080,984.00
TA03	1	31,087.93	17,561.76	688.30	2,380.00	57,583.00	1,000.00	2,403.30	-	-	28,712.24	1,583.00	9,889.00	80,000.00	8,386.22	3,800.18	4,908.00	78,000.00	861,513.00	124,886.00	1,811,631.14
TA04	1	20,007.45	13,726.00	695.00	2,260.00	64,476.00	1,000.00	2,219.00	-	-	38,568.00	1,208.00	1,277.00	-	-	3,007.24	4,900.00	74,300.00	713,303.00	61,821.00	809,827.00
TA05	1	31,087.93	17,561.76	688.00	2,310.00	57,000.00	1,000.00	2,310.00	-	-	45,208.00	1,100.00	1,261.00	-	-	3,780.12	4,801.00	54,548.00	626,570.00	75,041.00	819,661.00
TA06	1	34,079.51	8,889.00	119.00	1,755.00	38,300.00	1,000.00	2,153.00	-	-	17,754.16	800.00	8,641.00	-	-	3,375.78	3,784.00	48,704.00	336,610.00	40,000.00	376,610.00
TA07	1	34,079.51	9,222.00	318.00	1,750.00	32,070.00	1,000.00	2,054.00	-	-	32,000.00	754.00	3,388.00	-	-	3,374.19	3,784.00	37,304.00	455,113.00	11,821.00	611,806.00
TA08	2	22,084.00	3,309.00	420.00	1,071.00	26,490.00	1,000.00	1,151.00	-	-	26,000.00	400.00	4,387.00	-	-	1,236.48	1,600.00	33,600.00	455,500.00	45,000.00	645,000.00
TA09	1	24,084.00	4,924.00	419.00	1,451.00	18,000.00	1,000.00	2,153.00	-	-	17,116.76	625.00	4,260.00	-	-	1,268.48	1,600.00	33,600.00	381,188.00	60,000.00	516,188.00
TA10	1	30,861.00	9,094.00	361.00	1,380.00	16,000.00	1,000.00	2,029.00	-	-	12,808.00	100.00	6,000.00	-	-	887.58	1,800.00	34,500.00	397,000.00	55,000.00	447,000.00
TA11	1	8,755.00	5,025.00	364.44	1,430.00	12,118.44	1,000.00	2,128.00	-	-	24,000.00	400.00	3,100.00	-	-	920.97	1,400.00	24,700.00	300,000.00	10,000.00	310,000.00
TA12	1	8,150.00	2,364.00	293.47	1,080.00	8,118.00	1,000.00	2,158.00	-	-	18,100.00	400.00	2,700.00	-	-	316.00	1,600.00	21,300.00	204,000.00	21,000.00	251,300.00
TA13	2	6,893.99	1,705.00	288.00	800.00	6,018.00	1,000.00	1,158.00	-	-	14,100.00	300.00	3,400.00	-	-	448.00	1,700.00	18,000.00	236,714.00	24,000.00	260,714.00
TA14	1	6,893.99	1,407.00	319.00	600.00	5,284.00	1,000.00	1,219.00	-	-	15,100.00	300.00	2,200.00	-	-	493.00	1,700.00	17,800.00	214,000.00	23,000.00	237,000.00

[Signature]
 DR. KEVIN GUERRERO GUTIERREZ
 DIRECTOR GENERAL
 DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

[Signature]
 DR. RAMON MARTIN JARAQUILLO CHAVEZ
 DIRECTOR GENERAL
 DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

[Signature]
 ING. JOSE LUIS SANDOVAL RAMOS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
 DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

ANEXO 4

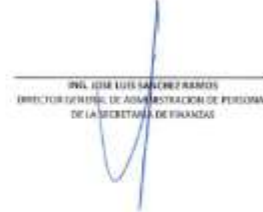


**TABULADOR DEL PERSONAL DE CONFIANZA
PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023**

CLASE DE SALARIO	SUELDO	SUBVENCIÓN	OTRO	TRIMESTRAL (CARGO IMPROBATORIO)	SEMESTRAL	ANUAL (14 MESES)	RENTAS	RENTAS	RENTAS	RENTAS (RENTA DE FIANZA)	RENTA (RENTA FISCAL)	RENTA (RENTA SOCIAL)	RENTAS (RENTAS)	RENTAS		RENTAS (RENTAS)	RENTAS (RENTAS)	RENTAS (RENTAS)	RENTAS (RENTAS)
														RENTAS (RENTAS)	RENTAS (RENTAS)				
TIAR4	5	6,356.58	1,208.73	-	225.72	630.62	2,220.32	405.00	2,735.32	14,591.14	524.74	1,005.03	583.32	1,576.55	16,041.53	101,354.00	11,248.43	254,953.33	
TIAR5	5	6,356.58	1,025.00	-	225.72	630.62	5,671.92	405.00	2,736.72	11,291.09	294.23	1,004.49	583.32	1,576.55	15,436.58	101,354.00	10,477.43	333,728.54	
TIAR6	5	6,356.58	902.10	-	225.72	630.62	5,777.60	405.00	2,737.70	11,800.09	285.19	1,003.19	583.32	1,576.55	15,025.62	101,354.00	10,201.16	227,268.62	
TIAR7	5	6,356.58	816.48	-	225.72	630.62	4,128.40	405.00	2,738.70	11,308.07	265.98	1,002.04	583.32	1,576.55	13,883.60	101,354.00	10,001.16	212,305.98	
TIAR8	5	6,356.58	748.24	-	225.72	630.62	3,494.72	405.00	2,739.70	11,354.05	251.90	1,001.11	583.32	1,576.55	13,225.25	101,354.00	10,000.00	202,028.24	
TIAR9	5	6,356.58	25,725	217.61	225.72	630.62	928.28	405.00	2,739.70	9,329.07	202.57	1,304.78	583.32	1,576.55	10,034.82	130,041.07	14,105.08	169,370.50	
TIAR0	5	6,356.58	138.38	252.54	225.72	630.62	485.00	405.00	2,739.70	8,920.40	183.40	1,243.27	583.32	1,576.55	10,303.33	124,917.59	13,542.72	162,042.61	


DR. JESÚS GERARDO ROTOMAYOR HERNÁNDEZ
 MAGISTRADO PRESIDENTE
 DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA


DR. JUAN MANUEL GUEVARA GIMÉNEZ
 OFICIAL MAYOR
 DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA


ING. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RAMOS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

ANEXO 4



**TABULADOR DEL PERSONAL DE CONFIANZA
PERSONAL TECNICO OPERATIVO
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023**

CLAVE DE PLAZA	DNI	SALARIO BASE	DIA	MANTENIMIENTO DEPENDIENTES	SALARIO FAMILIAR	PRESTADO SOCIAL	QUINCENAL	SENIORIDAD	PERMANENCIA QUINCE Y PORCENTAJE	MANTENIMIENTO FAMILIAR	PROMEDIO MENSUAL	PROMEDIO MENSUAL MEXICO	ANEXO VENTAJA	REEMBORSO		COTIZACIONES IMSS	DETERMINACIONES	DETERMINACIONES IMSS	DETERMINACIONES IMSS
														IMPORTE	IMPORTE				
TA04	1	6,306.58	1,261.37	-	339.72	756.74	7,230.53	400.00	2,752.70	14,414.01	324.24	2,065.05	583.31	1,576.55	36,823.38	201,801.52	21,292.43	254,928.15	
TA05	1	6,306.58	1,029.65	-	330.72	756.74	6,273.97	400.00	2,752.70	13,136.74	294.23	1,891.48	583.31	1,576.55	33,333.45	182,725.84	19,477.43	213,739.14	
TA06	1	6,306.58	980.38	-	330.72	756.74	5,237.66	400.00	2,752.70	11,790.97	285.29	1,817.19	583.31	1,576.55	34,881.90	176,594.79	20,983.18	212,764.83	
TA07	1	6,306.58	831.89	-	330.72	756.74	4,116.40	400.00	2,752.70	11,781.94	283.38	1,697.06	583.31	1,576.55	33,742.96	164,915.54	17,697.36	212,365.96	
TA08	1	6,306.58	749.24	-	330.72	756.74	3,494.72	400.00	2,752.70	11,227.90	251.80	1,619.33	583.31	1,576.55	33,099.12	157,289.67	16,985.69	209,828.24	
TA09	1	6,306.58	747.88	217.61	330.72	756.74	374.38	400.00	2,752.70	9,700.95	262.97	1,564.36	583.31	1,576.55	36,710.70	176,528.33	14,105.89	195,770.50	
TA10	1	6,306.58	748.38	253.56	330.72	756.74	486.30	400.00	2,752.70	8,988.34	233.40	1,241.27	583.31	1,576.55	40,233.01	122,884.13	13,542.72	162,512.61	


DR. JESÚS GUILLERMO SOTOMAYOR HERNÁNDEZ
 MAESTRO PRESIDENTE
 DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA


LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CHÁVEZ
 OFICIAL MÉDICO
 DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA


ING. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RAMOS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

ANEXO 4



TABULADOR DEL PERSONAL DE CONFIANZA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES
VIENES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023



CÓDIGO	NOMBRE	GRUPO	CATEGORÍA	SALARIO	SALARIO	SALARIO	SALARIO	SALARIO	SALARIO	SALARIO	SALARIO	SALARIO	SALARIO	SALARIO	SALARIO	SALARIO	SALARIO	SALARIO			
																		BASE	COMPLEMENTO	COMPLEMENTO	COMPLEMENTO
TS0001		1	TS0001	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00

ANEXO 4



**TABLA DEL PERSONAL DE CONFIANZA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES
VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023**



CATEGORÍA	CÓDIGO	NOMBRE	GRUPO	N.º DE PLAZAS	N.º DE PLAZAS OCUPADAS	ESTADO CIVIL	ESTADO CONYUGAL	ESTADO LABORAL	ESTADO DE VIGENCIA	N.º DE PLAZAS	N.º DE PLAZAS OCUPADAS	N.º DE PLAZAS VACANTES	N.º DE PLAZAS RESERVADAS	N.º DE PLAZAS DE RESERVA	N.º DE PLAZAS DE RESERVA PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA	RESERVA PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA			N.º DE PLAZAS DE RESERVA PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA	N.º DE PLAZAS DE RESERVA PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA	
																RESERVA PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA	RESERVA PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA	RESERVA PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA			
TC0001	1	1,200.00	2,250.00	200.00	700.00	-	7,455.00	1,000.00	1,200.00	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TC0002	1	1,200.00	2,250.00	200.00	700.00	-	7,455.00	1,000.00	1,200.00	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TC0003	1	1,200.00	2,250.00	200.00	700.00	-	7,455.00	1,000.00	1,200.00	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TC0004	1	1,200.00	2,250.00	200.00	700.00	-	7,455.00	1,000.00	1,200.00	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TC0005	1	1,200.00	2,250.00	200.00	700.00	-	7,455.00	1,000.00	1,200.00	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TC0006	1	1,200.00	2,250.00	200.00	700.00	-	7,455.00	1,000.00	1,200.00	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TC0007	1	1,200.00	2,250.00	200.00	700.00	-	7,455.00	1,000.00	1,200.00	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TC0008	1	1,200.00	2,250.00	200.00	700.00	-	7,455.00	1,000.00	1,200.00	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TC0009	1	1,200.00	2,250.00	200.00	700.00	-	7,455.00	1,000.00	1,200.00	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TC0010	1	1,200.00	2,250.00	200.00	700.00	-	7,455.00	1,000.00	1,200.00	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TC0011	1	1,200.00	2,250.00	200.00	700.00	-	7,455.00	1,000.00	1,200.00	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TC0012	1	1,200.00	2,250.00	200.00	700.00	-	7,455.00	1,000.00	1,200.00	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TC0013	1	1,200.00	2,250.00	200.00	700.00	-	7,455.00	1,000.00	1,200.00	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TC0014	1	1,200.00	2,250.00	200.00	700.00	-	7,455.00	1,000.00	1,200.00	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TC0015	1	1,200.00	2,250.00	200.00	700.00	-	7,455.00	1,000.00	1,200.00	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TC0016	1	1,200.00	2,250.00	200.00	700.00	-	7,455.00	1,000.00	1,200.00	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TC0017	1	1,200.00	2,250.00	200.00	700.00	-	7,455.00	1,000.00	1,200.00	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TC0018	1	1,200.00	2,250.00	200.00	700.00	-	7,455.00	1,000.00	1,200.00	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TC0019	1	1,200.00	2,250.00	200.00	700.00	-	7,455.00	1,000.00	1,200.00	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TC0020	1	1,200.00	2,250.00	200.00	700.00	-	7,455.00	1,000.00	1,200.00	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[Signature]
DR. JOSE MANUEL DE ALVARADO
 COORDINADOR
 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

[Signature]
DR. ANDRÉS MARTÍN PEÑALTA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

[Signature]
DR. JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
 DE LA SECRETARÍA DE FISCALÍA

ANEXO 4



TABULADOR DEL PERSONAL DE CONFIANZA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
TÉCNICO OPERATIVO
VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023



CÓDIGO CURSO	AÑO	VENDEDORA	PR	BASE SALARIAL	PROMEDIO 2022	PROMEDIO COMPLEMENTARIO (PR)	CONTRIBUCIÓN	RETRIBUCIÓN BASE	RETRIBUCIÓN COMPLEMENTARIA	TOTAL RETRIBUCIÓN	PAGA TRIBUTARIA MENSUAL	RENTAS MENSUALES	CÓMPUTO MENSUAL DE DÍAS DE TRABAJO	PAGA TRIBUTARIA ANUAL	RENTAS ANUALES	CÓMPUTO ANUAL DE DÍAS DE TRABAJO	RENTAS			TOTAL RENTAS	CONTRIBUCIÓN TOTAL
																	RENTA MENSUAL ESTADUAL	RENTA MENSUAL FEDERAL	RENTA MENSUAL MUNICIPAL		
TC1288	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1289	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1290	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1291	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1292	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1293	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1294	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1295	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1296	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1297	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1298	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1299	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1300	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1301	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1302	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1303	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1304	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1305	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1306	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1307	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1308	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1309	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1310	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1311	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1312	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1313	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1314	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	
TC1315	1	6,284.14	5,881.45	206.71	600.62	-	6,284.14	480.00	1,751.39	4,134.29	16,016.08	243.21	5,773.69	138.19	-	569.11	5,179.18	-	21,516.06	308,226.58	

ANEXO 4



**TABULADOR DEL PERSONAL DE CONFIANZA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
TÉCNICO OPERATIVO
VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023**



CÓDIGO DE PERSONAL	GRUPO	NÚMERO DE POSTO	CATEGORÍA	NÚMERO DE PLAZA	NÚMERO DE EMPLEADO	PERIODO DE VIGENCIA DEL EMPLEO	ESTADO	MUNICIPIO	MATERIALIDAD	MATERIALIDAD	MATERIALIDAD	MATERIALIDAD	MATERIALIDAD	MATERIALIDAD	MATERIALIDAD	MATERIALIDAD	MATERIALIDAD	MATERIALIDAD			MATERIALIDAD	MATERIALIDAD
																		MATERIALIDAD	MATERIALIDAD	MATERIALIDAD		
TIAR01	1	6,004.18	116.85	100.70	693.07	-	-	602.08	-	3,127.00	8,225.00	138.00	745.31	112.75	102.34	563.34	13,766.84	-	13,793.10	150,700.15		
TIAR02	1	6,004.18	116.85	100.70	695.62	-	-	602.08	-	3,127.00	8,225.00	138.00	745.31	112.75	102.34	563.34	13,766.84	-	13,793.10	150,700.15		
TIAR03	1	6,004.18	116.85	100.70	696.62	-	-	602.08	-	3,127.00	8,225.00	138.00	745.31	112.75	102.34	563.34	13,766.84	-	13,793.10	150,700.15		
TIAR04	1	6,004.18	116.85	100.70	698.61	-	-	602.08	-	3,127.00	8,225.00	138.00	745.31	112.75	102.34	563.34	13,766.84	-	13,793.10	150,700.15		
TIAR05	1	6,004.18	116.85	100.70	699.61	-	-	602.08	-	3,127.00	8,225.00	138.00	745.31	112.75	102.34	563.34	13,766.84	-	13,793.10	150,700.15		
TIAR06	1	6,004.18	116.85	100.70	700.61	-	-	602.08	-	3,127.00	8,225.00	138.00	745.31	112.75	102.34	563.34	13,766.84	-	13,793.10	150,700.15		
TIAR07	1	6,004.18	116.85	100.70	701.61	-	-	602.08	-	3,127.00	8,225.00	138.00	745.31	112.75	102.34	563.34	13,766.84	-	13,793.10	150,700.15		
TIAR08	1	6,004.18	116.85	100.70	702.61	-	-	602.08	-	3,127.00	8,225.00	138.00	745.31	112.75	102.34	563.34	13,766.84	-	13,793.10	150,700.15		
TIAR09	1	6,004.18	116.85	100.70	703.61	-	-	602.08	-	3,127.00	8,225.00	138.00	745.31	112.75	102.34	563.34	13,766.84	-	13,793.10	150,700.15		
TIAR10	1	6,004.18	116.85	100.70	704.61	-	-	602.08	-	3,127.00	8,225.00	138.00	745.31	112.75	102.34	563.34	13,766.84	-	13,793.10	150,700.15		
TIAR11	1	6,004.18	116.85	100.70	705.61	-	-	602.08	-	3,127.00	8,225.00	138.00	745.31	112.75	102.34	563.34	13,766.84	-	13,793.10	150,700.15		
TIAR12	1	6,004.18	116.85	100.70	706.61	-	-	602.08	-	3,127.00	8,225.00	138.00	745.31	112.75	102.34	563.34	13,766.84	-	13,793.10	150,700.15		
TIAR13	1	6,004.18	116.85	100.70	707.61	-	-	602.08	-	3,127.00	8,225.00	138.00	745.31	112.75	102.34	563.34	13,766.84	-	13,793.10	150,700.15		
TIAR14	1	6,004.18	116.85	100.70	708.61	-	-	602.08	-	3,127.00	8,225.00	138.00	745.31	112.75	102.34	563.34	13,766.84	-	13,793.10	150,700.15		
TIAR15	1	6,004.18	116.85	100.70	709.61	-	-	602.08	-	3,127.00	8,225.00	138.00	745.31	112.75	102.34	563.34	13,766.84	-	13,793.10	150,700.15		
TIAR16	1	6,004.18	116.85	100.70	710.61	-	-	602.08	-	3,127.00	8,225.00	138.00	745.31	112.75	102.34	563.34	13,766.84	-	13,793.10	150,700.15		
TIAR17	1	6,004.18	116.85	100.70	711.61	-	-	602.08	-	3,127.00	8,225.00	138.00	745.31	112.75	102.34	563.34	13,766.84	-	13,793.10	150,700.15		
TIAR18	1	6,004.18	116.85	100.70	712.61	-	-	602.08	-	3,127.00	8,225.00	138.00	745.31	112.75	102.34	563.34	13,766.84	-	13,793.10	150,700.15		
TIAR19	1	6,004.18	116.85	100.70	713.61	-	-	602.08	-	3,127.00	8,225.00	138.00	745.31	112.75	102.34	563.34	13,766.84	-	13,793.10	150,700.15		
TIAR20	1	6,004.18	116.85	100.70	714.61	-	-	602.08	-	3,127.00	8,225.00	138.00	745.31	112.75	102.34	563.34	13,766.84	-	13,793.10	150,700.15		
TIAR21	1	6,004.18	116.85	100.70	715.61	-	-	602.08	-	3,127.00	8,225.00	138.00	745.31	112.75	102.34	563.34	13,766.84	-	13,793.10	150,700.15		
TIAR22	1	6,004.18	116.85	100.70	716.61	-	-	602.08	-	3,127.00	8,225.00	138.00	745.31	112.75	102.34	563.34	13,766.84	-	13,793.10	150,700.15		
TIAR23	1	6,004.18	116.85	100.70	717.61	-	-	602.08	-	3,127.00	8,225.00	138.00	745.31	112.75	102.34	563.34	13,766.84	-	13,793.10	150,700.15		
TIAR24	1	6,004.18	116.85	100.70	718.61	-	-	602.08	-	3,127.00	8,225.00	138.00	745.31	112.75	102.34	563.34	13,766.84	-	13,793.10	150,700.15		
TIAR25	1	6,004.18	116.85	100.70	719.61	-	-	602.08	-	3,127.00	8,225.00	138.00	745.31	112.75	102.34	563.34	13,766.84	-	13,793.10	150,700.15		
TIAR26	1	6,004.18	116.85	100.70	720.61	-	-	602.08	-	3,127.00	8,225.00	138.00	745.31	112.75	102.34	563.34	13,766.84	-	13,793.10	150,700.15		

[Signature]
 LIC. JESÚS MARCELO GIL BARRAGÁN
 OFICIAL MAYOR
 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

[Signature]
 LIC. GUADALUPE HERNÁNDEZ VARGAS
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PLANEACIÓN
 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

[Signature]
 LIC. JESÚS MARCELO GIL BARRAGÁN
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

ANEXO 4



**TABULADOR DEL PERSONAL DE CONFIANZA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
TÉCNICO OPERATIVO
VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2021**



NOMBRE COMPLETO	CATEGORÍA	SUELDO BÁSICO	HORAS	SUELDO FICTICIO	PRESTACION SOCIAL	FONDO DE PENSIONES (FCPE)	OCCUPACION	NÚMERO DE HORAS	CONTRIBUCIÓN SOCIAL	CONTRIBUCIÓN PAGA DE FOMENTO (C.P.F.)	CONTRIBUCIÓN PAGA DE VIVIENDA (C.P.V.)	CONTRIBUCIÓN PAGA DE FOMENTO (C.P.F.)	CONTRIBUCIÓN PAGA DE VIVIENDA (C.P.V.)	CONTRIBUCIÓN PAGA DE FOMENTO (C.P.F.)	CONTRIBUCIÓN PAGA DE VIVIENDA (C.P.V.)	CONTRIBUCIÓN PAGA DE FOMENTO (C.P.F.)	CONTRIBUCIÓN PAGA DE VIVIENDA (C.P.V.)	INTEGRACIÓN				TOTAL
																		SUELDO	CONTRIBUCIÓN SOCIAL	CONTRIBUCIÓN PAGA DE FOMENTO (C.P.F.)	CONTRIBUCIÓN PAGA DE VIVIENDA (C.P.V.)	
TC0001	1	4,000.00	1,800.00	5,800.00	-	0.00	-	1,800.00	400.00	2,700.00	6,500.00	15,000.00	240.00	4,500.00	120.00	-	100.00	4,500.00	-	21,300.00	99,000.00	
TC0002	2	4,500.00	1,800.00	6,300.00	-	0.00	-	2,000.00	400.00	3,200.00	8,500.00	16,000.00	240.00	4,700.00	120.00	-	100.00	4,700.00	-	22,000.00	100,000.00	
TC0003	3	5,000.00	1,800.00	6,800.00	-	0.00	-	2,200.00	400.00	3,600.00	9,000.00	17,000.00	240.00	4,900.00	120.00	-	100.00	4,900.00	-	22,900.00	102,000.00	
TC0004	4	5,500.00	1,800.00	7,300.00	-	0.00	-	2,400.00	400.00	4,000.00	9,500.00	18,000.00	240.00	5,100.00	120.00	-	100.00	5,100.00	-	23,800.00	104,000.00	
TC0005	5	6,000.00	1,800.00	7,800.00	-	0.00	-	2,600.00	400.00	4,600.00	10,000.00	19,000.00	240.00	5,300.00	120.00	-	100.00	5,300.00	-	24,700.00	106,000.00	
TC0006	6	6,500.00	1,800.00	8,300.00	-	0.00	-	2,800.00	400.00	5,200.00	10,500.00	20,000.00	240.00	5,500.00	120.00	-	100.00	5,500.00	-	25,600.00	108,000.00	
TC0007	7	7,000.00	1,800.00	8,800.00	-	0.00	-	3,000.00	400.00	5,800.00	11,000.00	21,000.00	240.00	5,700.00	120.00	-	100.00	5,700.00	-	26,500.00	110,000.00	
TC0008	8	7,500.00	1,800.00	9,300.00	-	0.00	-	3,200.00	400.00	6,400.00	11,500.00	22,000.00	240.00	5,900.00	120.00	-	100.00	5,900.00	-	27,400.00	112,000.00	
TC0009	9	8,000.00	1,800.00	9,800.00	-	0.00	-	3,400.00	400.00	7,000.00	12,000.00	23,000.00	240.00	6,100.00	120.00	-	100.00	6,100.00	-	28,300.00	114,000.00	
TC0010	10	8,500.00	1,800.00	10,300.00	-	0.00	-	3,600.00	400.00	7,600.00	12,500.00	24,000.00	240.00	6,300.00	120.00	-	100.00	6,300.00	-	29,200.00	116,000.00	
TC0011	11	9,000.00	1,800.00	10,800.00	-	0.00	-	3,800.00	400.00	8,200.00	13,000.00	25,000.00	240.00	6,500.00	120.00	-	100.00	6,500.00	-	30,100.00	118,000.00	
TC0012	12	9,500.00	1,800.00	11,300.00	-	0.00	-	4,000.00	400.00	8,800.00	13,500.00	26,000.00	240.00	6,700.00	120.00	-	100.00	6,700.00	-	31,000.00	120,000.00	
TC0013	13	10,000.00	1,800.00	11,800.00	-	0.00	-	4,200.00	400.00	9,400.00	14,000.00	27,000.00	240.00	6,900.00	120.00	-	100.00	6,900.00	-	31,900.00	122,000.00	
TC0014	14	10,500.00	1,800.00	12,300.00	-	0.00	-	4,400.00	400.00	10,000.00	14,500.00	28,000.00	240.00	7,100.00	120.00	-	100.00	7,100.00	-	32,800.00	124,000.00	
TC0015	15	11,000.00	1,800.00	12,800.00	-	0.00	-	4,600.00	400.00	10,600.00	15,000.00	29,000.00	240.00	7,300.00	120.00	-	100.00	7,300.00	-	33,700.00	126,000.00	
TC0016	16	11,500.00	1,800.00	13,300.00	-	0.00	-	4,800.00	400.00	11,200.00	15,500.00	30,000.00	240.00	7,500.00	120.00	-	100.00	7,500.00	-	34,600.00	128,000.00	
TC0017	17	12,000.00	1,800.00	13,800.00	-	0.00	-	5,000.00	400.00	11,800.00	16,000.00	31,000.00	240.00	7,700.00	120.00	-	100.00	7,700.00	-	35,500.00	130,000.00	
TC0018	18	12,500.00	1,800.00	14,300.00	-	0.00	-	5,200.00	400.00	12,400.00	16,500.00	32,000.00	240.00	7,900.00	120.00	-	100.00	7,900.00	-	36,400.00	132,000.00	
TC0019	19	13,000.00	1,800.00	14,800.00	-	0.00	-	5,400.00	400.00	13,000.00	17,000.00	33,000.00	240.00	8,100.00	120.00	-	100.00	8,100.00	-	37,300.00	134,000.00	
TC0020	20	13,500.00	1,800.00	15,300.00	-	0.00	-	5,600.00	400.00	13,600.00	17,500.00	34,000.00	240.00	8,300.00	120.00	-	100.00	8,300.00	-	38,200.00	136,000.00	
TC0021	21	14,000.00	1,800.00	15,800.00	-	0.00	-	5,800.00	400.00	14,200.00	18,000.00	35,000.00	240.00	8,500.00	120.00	-	100.00	8,500.00	-	39,100.00	138,000.00	
TC0022	22	14,500.00	1,800.00	16,300.00	-	0.00	-	6,000.00	400.00	14,800.00	18,500.00	36,000.00	240.00	8,700.00	120.00	-	100.00	8,700.00	-	40,000.00	140,000.00	
TC0023	23	15,000.00	1,800.00	16,800.00	-	0.00	-	6,200.00	400.00	15,400.00	19,000.00	37,000.00	240.00	8,900.00	120.00	-	100.00	8,900.00	-	40,900.00	142,000.00	
TC0024	24	15,500.00	1,800.00	17,300.00	-	0.00	-	6,400.00	400.00	16,000.00	19,500.00	38,000.00	240.00	9,100.00	120.00	-	100.00	9,100.00	-	41,800.00	144,000.00	
TC0025	25	16,000.00	1,800.00	17,800.00	-	0.00	-	6,600.00	400.00	16,600.00	20,000.00	39,000.00	240.00	9,300.00	120.00	-	100.00	9,300.00	-	42,700.00	146,000.00	
TC0026	26	16,500.00	1,800.00	18,300.00	-	0.00	-	6,800.00	400.00	17,200.00	20,500.00	40,000.00	240.00	9,500.00	120.00	-	100.00	9,500.00	-	43,600.00	148,000.00	
TC0027	27	17,000.00	1,800.00	18,800.00	-	0.00	-	7,000.00	400.00	17,800.00	21,000.00	41,000.00	240.00	9,700.00	120.00	-	100.00	9,700.00	-	44,500.00	150,000.00	
TC0028	28	17,500.00	1,800.00	19,300.00	-	0.00	-	7,200.00	400.00	18,400.00	21,500.00	42,000.00	240.00	9,900.00	120.00	-	100.00	9,900.00	-	45,400.00	152,000.00	
TC0029	29	18,000.00	1,800.00	19,800.00	-	0.00	-	7,400.00	400.00	19,000.00	22,000.00	43,000.00	240.00	10,100.00	120.00	-	100.00	10,100.00	-	46,300.00	154,000.00	
TC0030	30	18,500.00	1,800.00	20,300.00	-	0.00	-	7,600.00	400.00	19,600.00	22,500.00	44,000.00	240.00	10,300.00	120.00	-	100.00	10,300.00	-	47,200.00	156,000.00	

ANEXO 4



TABULADOR DEL PERSONAL DE CONFIANZA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO TÉCNICO OPERATIVO VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2023



GRUPO FISCAL	NOM.	EP (MENSUAL)	DIA	HORAS (DIA)	PERIODO DE VIGENCIA (DIA)	PERIODO DE VIGENCIA (MENSUAL)	CANTIDAD	MENSUAL	MENSUAL (CON VIGENCIA)	MENSUAL (CON VIGENCIA)	MENSUAL (CON VIGENCIA)	MENSUAL (CON VIGENCIA)	MENSUAL (CON VIGENCIA)	MENSUAL (CON VIGENCIA)	MENSUAL (CON VIGENCIA)	MENSUAL (CON VIGENCIA)	MENSUAL (CON VIGENCIA)	MENSUAL (CON VIGENCIA)			MENSUAL (CON VIGENCIA)	MENSUAL (CON VIGENCIA)
																		DIAS	PERIODO DE VIGENCIA (DIA)	PERIODO DE VIGENCIA (MENSUAL)		
TC2301	3	6,206.12	716.00	230.72	716.73	-	-	400.00	-	3,207.00	6,206.00	230.40	340.31	123.21	101.31	804.04	1,036.66	-	11,203.00	204,707.45		
TC2302	1	6,206.12	716.00	230.72	716.73	-	-	400.00	-	3,207.00	6,206.00	230.40	340.31	123.21	101.31	804.04	1,036.66	-	11,203.00	204,707.45		
TC2303	3	6,206.12	716.00	230.72	716.73	-	-	400.00	-	3,207.00	6,206.00	230.40	340.31	123.21	101.31	804.04	1,036.66	-	11,203.00	204,707.45		
TC2304	1	6,206.12	716.00	230.72	716.73	-	-	400.00	-	3,207.00	6,206.00	230.40	340.31	123.21	101.31	804.04	1,036.66	-	11,203.00	204,707.45		
TC0001	1	6,206.12	888.24	289.73	888.73	-	1,776.48	400.00	2,776.78	3,583.42	12,171.06	307.86	1,181.33	130.84	107.00	543.32	1,128.00	-	38,882.00	312,188.66		
TC0002	3	6,206.12	888.24	289.73	888.73	-	1,776.48	400.00	2,776.78	3,583.42	12,171.06	307.86	1,181.33	130.84	107.00	543.32	1,128.00	-	38,882.00	312,188.66		
TC0003	1	6,206.12	888.24	289.73	888.73	-	1,776.48	400.00	2,776.78	3,583.42	12,171.06	307.86	1,181.33	130.84	107.00	543.32	1,128.00	-	38,882.00	312,188.66		
TC0101	3	6,206.12	888.24	289.73	888.73	-	1,776.48	400.00	2,776.78	3,583.42	12,171.06	307.86	1,181.33	130.84	107.00	543.32	1,128.00	-	38,882.00	312,188.66		
TC0102	1	6,206.12	888.24	289.73	888.73	-	1,776.48	400.00	2,776.78	3,583.42	12,171.06	307.86	1,181.33	130.84	107.00	543.32	1,128.00	-	38,882.00	312,188.66		
TC0103	3	6,206.12	888.24	289.73	888.73	-	1,776.48	400.00	2,776.78	3,583.42	12,171.06	307.86	1,181.33	130.84	107.00	543.32	1,128.00	-	38,882.00	312,188.66		
TC0104	1	6,206.12	888.24	289.73	888.73	-	1,776.48	400.00	2,776.78	3,583.42	12,171.06	307.86	1,181.33	130.84	107.00	543.32	1,128.00	-	38,882.00	312,188.66		
TC0105	3	6,206.12	888.24	289.73	888.73	-	1,776.48	400.00	2,776.78	3,583.42	12,171.06	307.86	1,181.33	130.84	107.00	543.32	1,128.00	-	38,882.00	312,188.66		
TC0106	1	6,206.12	888.24	289.73	888.73	-	1,776.48	400.00	2,776.78	3,583.42	12,171.06	307.86	1,181.33	130.84	107.00	543.32	1,128.00	-	38,882.00	312,188.66		
TC0201	4	6,206.12	888.24	289.73	888.73	-	1,776.48	400.00	2,776.78	3,583.42	12,171.06	307.86	1,181.33	130.84	107.00	543.32	1,128.00	-	38,882.00	312,188.66		

DR. JOSÉ MANUEL DE NAVARRO
 DIRECTOR GENERAL
 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

DR. MYRIAM ARELLANO
 DIRECTORA DE RECURSO Y VIGENCIA
 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

ANEXO 5

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
SUJETOS OBLIGADOS DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA
DE ZARAGOZA EN SU ARTÍCULO SEXTO**

- I. El Poder Ejecutivo del Estado;
- II. El Poder Judicial del Estado, dividido en Tribunal Superior de Justicia y en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje;
- III. El Poder Legislativo del Estado, sus integrantes y la Auditoría Superior del Estado;
- IV. Los Ayuntamientos o Concejos Municipales y la Administración Pública Municipal;
- V. Los organismos descentralizados y desconcentrados de la Administración Pública Estatal y Municipal así como las empresas de participación estatal o municipal;
- VI. Los sistemas operadores de agua y saneamiento;
- VII. Los organismos públicos autónomos del Estado;
- VIII. Las universidades públicas, e instituciones de educación superior pública;
- IX. Los partidos políticos, agrupaciones políticas, y candidatos independientes en los términos de las disposiciones aplicables;
- X. Los sindicatos que reciban y/o ejerzan recursos públicos en el ámbito estatal y municipal;
- XI. Los fideicomisos y fondos públicos que cuenten con financiamiento público, parcial o total, o con participación de entidades de gobierno;
- XII. Las organizaciones de la sociedad civil que reciban y/o ejerzan recursos públicos en el ámbito estatal y municipal, a partir de 16,000 salarios mínimos generales vigentes en el Estado o aquellas que reciban un ingreso estatal que sea preponderante dentro de su presupuesto; y
- XIII. Las instituciones de beneficencia que sean constituidas conforme a la ley en la materia.

Quedan incluidos dentro de esta clasificación todos los órganos y dependencias de las fracciones I, II, III y IV del presente artículo, cualquiera que sea su denominación y aquellos que la legislación local les reconozca como de interés público, así como cualquier persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal y municipal.

ANEXO 6

Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	14,184		14,184	14,184	14,184	14,184
Edad máxima	92		92	92	92	92
Edad mínima	18		18	18	18	18
Edad promedio	43		43	43	43	43
Pensionados y Jubilados	2,255		135	1,217	0	3,607
Edad máxima	95		95	95	0	95
Edad mínima	47		15	15	0	15
Edad promedio	67		57	58	0	64
Beneficiarios	0		0	0	0	0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	10.54		10.54	10.54	10.54	10.54
Aportación individual al plan de pensión como % del salario *	No sindicalizado y personal con ingreso a partir del 15 ene 2022 12.00% Sindicalizado con ingreso anterior a 15 ene 2022 2022 - 9.00% 2023 - 10.00% 2024 - 11.00% 2025 en adelante 12.00%		No sindicalizado y personal con ingreso a partir del 15 ene 2022 12.00% Sindicalizado con ingreso anterior a 15 ene 2022 2022 - 9.00% 2023 - 10.00% 2024 - 11.00% 2025 en adelante 12.00%	No sindicalizado y personal con ingreso a partir del 15 ene 2022 12.00% Sindicalizado con ingreso anterior a 15 ene 2022 2022 - 9.00% 2023 - 10.00% 2024 - 11.00% 2025 en adelante 12.00%	No sindicalizado y personal con ingreso a partir del 15 ene 2022 12.00% Sindicalizado con ingreso anterior a 15 ene 2022 2022 - 9.00% 2023 - 10.00% 2024 - 11.00% 2025 en adelante 12.00%	No sindicalizado y personal con ingreso a partir del 15 ene 2022 12.00% Sindicalizado con ingreso anterior a 15 ene 2022 2022 - 9.00% 2023 - 10.00% 2024 - 11.00% 2025 en adelante 12.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	25.00%		25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	15.22%		10.56%	2.38%	NA	10.71%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.4174%		0.4174%	-	0.4174%	0.4174%
Edad de Jubilación o Pensión*	59.63		49.01	49.26	0.00	55.73
Esperanza de vida	22.00		31.84	31.62	0.00	25.61
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	539,698,390.45		539,698,390.45	539,698,390.45	539,698,390.45	539,698,390.45
Nómina anual						
Activos	1,466,973,678.36		1,466,973,678.36	1,466,973,678.36	1,466,973,678.36	1,466,973,678.36
Pensionados y Jubilados	357,057,305.16		12,140,459.73	115,104,739.70	0.00	484,302,504.59
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	127,294.26		35,642.45	42,951.65	0.00	127,294.26
Mínimo	6,050.10		5,736.01	5,477.40	0.00	5,477.40
Promedio	13,195.02		7,494.11	7,881.73	0.00	11,188.95
Monto de la reserva	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	4,708,105,880.25		156,355,829.39	1,516,920,255.10	628,353,921.79	7,009,735,886.54
Generación actual	13,185,149,671.99		398,152,331.20	943,235,259.06	1,805,460,733.95	16,331,997,996.19
Generaciones futuras	9,373,473,476.19		1,738,451,915.03	2,781,632,227.77	2,890,596,686.79	16,784,154,305.78
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	1,460,472,490.39		45,259,729.95	200,801,326.51	198,651,348.89	1,905,184,895.75
Generaciones futuras	3,577,606,786.20		663,521,093.27	1,061,675,414.14	1,103,264,264.75	6,406,067,558.36
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	3,061,869,541.45		94,886,681.88	420,978,463.87	416,471,052.02	3,994,205,739.22
Generaciones futuras	7,453,347,471.25		1,382,335,610.99	2,211,823,779.46	2,298,467,218.22	13,345,974,079.92
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(13,370,913,520.40)		(414,361,748.76)	(1,838,375,723.78)	(1,818,692,254.83)	(17,442,343,247.76)
Generaciones futuras	1,657,480,781.26		307,404,789.23	491,866,965.83	511,134,796.18	2,967,887,332.51
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2023		2023	2023	2023	2023
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2023		2023	2023	2023	2023
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

ANEXO 7

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
PRINCIPALES NORMAS Y ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION
CONTABLE

Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos.
Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.
Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.
Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual.
Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.
Norma para establecer la estructura del calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.
Norma para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.
Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.
Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.
Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.
Norma para establecer la estructura de la información que las Entidades Federativas deberán presentar respecto al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación.
Norma para establecer la estructura de la información que las entidades fedeativas deberán presentar relativa a las aportaciones federales en materia de salud y los formatos de presentación.
Norma y modelo de estructura de información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública.
Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).
Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

ANEXO 8**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024****CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 34,445,120.29
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,782,200.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,085,920.00
4000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 150,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 581,880.00
TOTAL		\$ 38,045,120.29

Recursos presupuestados para el Centro de Conciliación Laboral de acuerdo al Clasificador Objeto de gasto de CONAC

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

PRESUPUESTO 2024				
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Gran Total	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000
Saltillo	\$ 14,678,542.28	\$ 13,591,865.99	\$ 474,937.34	\$ 611,738.96
Torreón	\$ 14,078,243.87	\$ 13,010,110.13	\$ 483,325.86	\$ 584,807.88
Monclova	\$ 8,195,649.44	\$ 6,866,644.43	\$ 418,912.09	\$ 910,092.91
Sabinas	\$ 4,218,904.51	\$ 3,664,881.62	\$ 323,679.72	\$ 230,343.17
Piedras Negras	\$ 4,516,110.04	\$ 3,807,141.75	\$ 383,751.21	\$ 325,217.09
Acuña	\$ 5,178,247.05	\$ 4,194,273.21	\$ 407,639.64	\$ 576,334.20
Total	\$ 50,865,697.19	\$ 45,134,917.13	\$ 2,492,245.86	\$ 3,238,534.21

Fuente: Secretaría del Trabajo

ANEXO 9

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
DESTINATARIOS DE SUBSIDIOS
(PESOS)**

NOMBRE	MONTO FEDERAL (HASTA)	MONTO ESTATAL (HASTA)
EDUCACIÓN (APOYO ESCOLAR):		
LIBROS TEXTO SECUNDARIA	40,000,000.00	
ÚTILES ESCOLARES	115,000,000.00	
CALZADO ESCOLAR	18,000,000.00	
UNIFORMES ESCOLARES	18,000,000.00	
CAMPO:		
SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	53,965,748.00	18,888,012.00
PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS COAHUILENSES		824,089,266.00
TOTAL:	244,965,748.00	842,977,278.00

ANEXO 10**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**

DEPENDENCIA	NOMBRE	NÚMERO DE CONTRATO	FIDUCIARIO	SALDO PATRIMONIAL A 30 SEPTIEMBRE 2023	PRESUPUESTO HASTA
CEAS	FONDO METROPOLITANO PARA LA ZONA METROPOLITANA DE LA LAGUNA	4064226798 (Extinto)	HSBC	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	FONDO METROPOLITANO PARA LA ZONA METROPOLITANA DE LA LAGUNA	4064226798 (Extinto)	HSBC	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	FONDO METROPOLITANO PARA LA ZONA METROPOLITANA MONCLOVA	1095900488 (Extinto)	BANORTE	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	FONDO METROPOLITANO PARA LA ZONA METROPOLITANA P. NEGRAS	4064226780 (Extinto)	HSBC	\$ -	\$ -

ANEXO 11

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
COMPROMISOS PLURIANUALES
(SUJETOS A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA)
PESOS**

COMPROMISO	MONTO
DEPORTE	\$ 103,200,000.00
TRANSPARENCIA	\$ 38,801,650.00
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LA DELINCUENCIA	\$ 39,068,729.35
IGUALDAD DE GÉNERO	\$ 58,426,077.57
DERECHOS HUMANOS	\$ 69,680,762.88
TOTAL:	\$ 309,177,219.80

ANEXO 12

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 INDICADORES

Eje 1. Integridad y Buen Gobierno

1. Barómetro de Información Presupuestal Estatal
2. Ingresos totales per cápita (pesos)
3. Esfuerzo recaudatorio estatal (porcentaje)
4. Eficiencia en recaudación (pesos)
5. Calificación promedio según la experiencia al realizar personalmente un trámite
6. Gobiernos Eficientes y Eficaces
7. Satisfacción general según experiencia con pagos, trámites y solicitudes de servicios
8. Tasa de victimización de actos de corrupción (Tasa de prevalencia)

Eje 2. Seguridad y Justicia

9. Homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes
10. Delitos del fuero común por cada 100 mil habitantes
11. Porcentaje de delitos denunciados
12. Porcentaje de delitos sin averiguación previa
13. Denuncias del fuero común por cada 100 mil habitantes
14. Porcentaje de población de 18 años y más, víctima de algún delito
15. Número de policías por cada mil habitantes
16. Porcentaje de policías con educación media y superior
17. Sueldo mensual promedio de los policías (pesos)
18. Porcentaje de percepción muy efectiva del desempeño de la policía estatal
19. Porcentaje de percepción muy efectiva del desempeño del Ministerio Público
20. Población de 18 años y más con percepción de inseguridad pública en el estado (porcentaje)
21. Porcentaje de sobrepoblación penitenciaria

Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable

22. Índice de Competitividad Estatal
23. Tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB)
24. PIB per cápita (pesos)
25. Porcentaje del PIB estatal respecto al nacional
26. Participación del PIB industrial en el total del estado (porcentaje)
27. Participación de las exportaciones del estado en relación con el total nacional (porcentaje)
28. Inversión extranjera directa per cápita (dólares)
29. Años de escolaridad de la población económicamente activa
30. Tasa de informalidad laboral
31. Porcentaje de trabajadores subordinados y remunerados con prestaciones laborales
32. Porcentaje de jóvenes sin acceso a trabajos formales (15 a 29 años)
33. Porcentaje de trabajadores con disponibilidad de contrato escrito
34. Porcentaje de mujeres sin acceso a trabajos formales (respecto a la PEA femenina)
35. Promedio de ingresos por hora de la población ocupada

ANEXO 12

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 INDICADORES

36. Tiempo de apertura de un negocio (días)
37. Turismo internacional (personas)
38. Turismo nacional (personas)
39. Porcentaje de ocupación hotelera
40. Número de habitaciones de hotel
41. Créditos para la vivienda por cada mil habitantes (financiamientos por cada millar de PEA)
42. Porcentaje de recolección de residuos sólidos urbanos
43. Tasa de empresas certificadas como limpias o verdes por millón de PEA
44. Proporción de la superficie bajo manejo sustentable
45. Miles de hectáreas con protección a la biodiversidad
46. Porcentaje de áreas naturales protegidas
47. Porcentaje de población en zonas urbanas con monitoreo de la calidad de aire
48. Porcentaje de aguas residuales tratadas
49. Producción anual de leche de ganado bovino (Millones de litros)
50. Producción anual de leche de ganado caprino (Millones de litros)
51. Producción anual de carne de caprino (Toneladas)
52. Producción anual de melón (Toneladas)
53. Superficie plantada de nogal (Hectáreas)
54. Rendimiento del cultivo del algodón (Toneladas por hectárea)
55. Productividad agrícola (Miles de pesos por hectárea)
56. Cabezas de ganado de bovino exportadas anualmente a los Estados Unidos de América
57. Superficie de riego (Miles de hectáreas)

Eje 4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo

58. Índice de Marginación
59. Porcentaje de población en condiciones de pobreza
60. Porcentaje de población en condiciones de pobreza extrema
61. Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación
62. Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda
63. Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda
64. Porcentaje de viviendas con agua potable
65. Porcentaje de viviendas con drenaje
66. Porcentaje de viviendas con energía eléctrica
67. Porcentaje de viviendas con piso de tierra
68. Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sufrido violencia en su última relación de pareja
69. Grado promedio de escolaridad
70. Porcentaje de población con rezago educativo
71. Porcentaje de población analfabeta

*En atención al Artículo 43 de éste decreto.

ANEXO 12

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 INDICADORES

72. Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria terminada
73. Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria terminada
74. Cobertura de educación preescolar respecto al grupo de edad de 3 a 5 años
75. Atención de 5 años en preescolar (porcentaje)
76. Porcentaje de abandono escolar en educación primaria
77. Porcentaje de eficiencia terminal en educación primaria
78. Porcentaje de abandono escolar en educación secundaria
79. Porcentaje de eficiencia terminal en educación secundaria
80. Cobertura de educación media superior respecto al grupo de edad de 15 a 17 años
81. Porcentaje de abandono escolar en educación media superior
82. Porcentaje de absorción en educación media superior
83. Porcentaje de abandono escolar en educación superior
84. Cobertura de educación superior respecto al grupo de edad de 18 a 22 años
85. Patentes solicitadas
86. Investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores
87. Casas de cultura por cada 100 mil habitantes
88. Museos por cada 100 mil habitantes
89. Número de medallas de oro obtenidas en el Campeonato Nacional Juvenil
90. Número de medallas de oro obtenidas en la Paralimpiada Nacional
91. Número de medallas de oro en la Olimpiada Nacional
92. Gasto público en salud per cápita (pesos)
93. Porcentaje de población derechohabiente a servicios de salud
94. Médicos generales por cada mil habitantes
95. Enfermeras por cada mil habitantes
96. Médicos especialistas por cada mil habitantes
97. Camas censables por cada mil habitantes
98. Quirófanos por cada 100 mil habitantes
99. Razón de mortalidad materna por cada 100 mil nacimientos
100. Proporción de partos con asistencia de personal sanitario capacitado
101. Porcentaje de partos de mujeres menores de 20 años respecto al total de partos
102. Tasa de mortalidad infantil por cada mil nacidos vivos
103. Tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino por cada 100 mil mujeres de 25 años o más
104. Tasa de mortalidad por cáncer mamario por cada 100 mil mujeres de 25 años o más
105. Tasa de mortalidad por diabetes mellitus por cada 100 mil habitantes
106. Tasa de mortalidad por enfermedades isquémicas y del corazón por cada 100 mil habitantes
107. Porcentaje de población con carencia por acceso a servicios de salud
108. Tasa de mortalidad por suicidios por cada 100 mil habitantes
109. Tasa de mortalidad relacionada con el SIDA por 100 mil habitantes
110. Porcentaje de población de 5 a 11 años de edad con sobrepeso
111. Porcentaje de población de 5 a 11 años de edad con obesidad

*En atención al Artículo 43 de éste decreto.

ANEXO 13

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
PLAZAS MAGISTERIO FEDERAL Y ESTATAL**

	1. Docente Básico	2. Nivel Superior	3. Apoyo Básico	Total
FEDERAL;	40,082	685	6,205	46,972
ESTATAL:	12,402	2,938	2,253	17,593
(Est-Fed)	52,484	3,623	8,458	64,565

Representan un total de Horas:

FEDERAL;	159,723	2,321	0	162,044
ESTATAL:	44,790	15,382	0	60,172
(Est-Fed)	204,513	17,703	0	222,216

TIPO DE PLAZAS	
Base	63,912
Confianza	653
	64,565

ANEXO 14

**TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Docente de Educación Básica (Docentes, Supervisión y Directivos) (Modelo 1)**

Categoría	Puestos	Clave Concepto:		Sueldo y Prestaciones Géricas										Prestaciones Anuales		
		07,7A...7E	38	39	44	46	E9,EA...EE	SC	CP				24	30	32	
		Nivel de sueldo	Zona Económica	Sueldo Mensual	Bono Despensa	Material didáctico	Previsión social múltiple	Fortalecimiento a la economía familiar	Asignación docente genérica	Servicios cocurriculares	Compensación provisional	Total Mensual Bruto	Aguinaldo	Día del Maestro	Prima Vacacional	
E0101	INSPECTORA DE JARDIN DE NIÑOS	07	2	24,514.90	278.85	486.95	264.25	150.62	634.71	2,121.87	7,473.50	35,925.65	41,916.02	20,429.08	8,383.20	
E0101	INSPECTORA DE JARDIN DE NIÑOS	07	3	31,988.39	278.85	486.95	264.25	196.53	766.53	3,360.55	-	37,342.05	54,591.53	26,656.99	10,918.31	
E0101	INSPECTORA DE JARDIN DE NIÑOS	7A	2	29,768.06	278.85	486.95	264.25	182.89	634.71	2,121.87	7,873.43	41,611.01	50,671.28	24,806.72	10,134.26	
E0101	INSPECTORA DE JARDIN DE NIÑOS	7A	3	38,843.02	278.85	486.95	264.25	238.65	766.53	3,360.55	-	44,238.80	66,015.92	32,369.18	13,203.18	
E0101	INSPECTORA DE JARDIN DE NIÑOS	8C	2	42,254.98	278.85	486.95	264.25	240.85	634.71	2,121.87	7,873.43	54,155.89	71,482.82	35,212.48	14,296.56	
E0101	INSPECTORA DE JARDIN DE NIÑOS	7C	2	48,083.27	278.85	486.95	264.25	261.80	634.71	2,121.87	7,873.43	60,005.13	81,196.63	40,069.39	16,239.33	
E0101	INSPECTORA DE JARDIN DE NIÑOS	7D	3	80,309.41	278.85	486.95	264.25	398.53	766.53	3,360.55	-	85,865.07	135,126.57	66,924.51	27,025.31	
E0113	INSPECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	07	2	24,514.77	278.86	486.98	264.26	-	634.71	2,114.74	7,427.85	35,722.17	41,915.80	20,428.98	8,383.16	
E0113	INSPECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	07	3	31,988.36	278.86	486.98	264.26	-	766.53	3,338.36	-	37,123.35	54,591.48	26,656.97	10,918.30	
E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS	07	2	13,846.91	233.50	438.00	209.50	82.25	390.16	1,165.13	4,090.50	20,455.95	23,728.45	11,539.09	4,745.69	
E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS	07	3	17,755.67	233.50	438.00	209.50	107.33	448.76	1,844.03	-	21,036.79	30,340.72	14,796.39	6,068.14	
E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS	7A	2	18,677.64	233.50	438.00	209.50	113.38	390.16	1,165.13	4,309.32	25,536.63	31,779.67	15,564.70	6,355.93	
E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS	7B	2	24,882.42	233.50	438.00	209.50	151.93	390.16	1,165.13	4,309.32	31,779.96	42,120.97	20,735.35	8,424.19	
E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS	7B	3	32,155.44	233.50	438.00	209.50	198.68	448.76	1,844.03	-	35,527.91	54,340.33	26,796.20	10,868.07	
E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS	7C	2	32,707.75	233.50	438.00	209.50	200.55	390.16	1,165.13	4,309.32	39,653.91	55,163.18	27,256.46	11,032.64	
E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS	7C	3	42,366.40	233.50	438.00	209.50	262.25	448.76	1,844.03	-	45,802.44	71,358.60	35,305.33	14,271.72	
E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS	7D	2	41,746.04	233.50	438.00	209.50	256.71	390.16	1,165.13	4,309.32	48,748.36	70,227.00	34,788.37	14,045.40	
E0125	DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	07	2	19,985.56	233.50	438.00	209.50	-	481.02	1,751.88	4,619.99	27,719.45	34,110.97	16,654.63	6,822.19	
E0125	DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	07	3	26,152.45	233.50	438.00	209.50	-	564.15	2,775.82	-	30,373.42	44,527.67	21,793.71	8,905.53	
E0161	HORAS DE ADIESTRAMIENTO PREESCOLAR	07	3	536.07	9.40	17.35	8.40	3.86	15.86	64.41	-	655.35	919.88	446.73	183.98	
E0165	HORAS DE ACOMPAÑANTE MUSICAL PARA JARDIN DE NIÑOS	07	2	425.04	9.40	17.35	8.40	3.04	13.68	42.17	124.94	644.02	731.20	354.20	146.24	
E0165	HORAS DE ACOMPAÑANTE MUSICAL PARA JARDIN DE NIÑOS	07	3	551.25	9.40	17.35	8.40	3.97	16.12	66.12	-	672.61	945.62	459.38	189.12	
E0167	HORAS DE EDUCACION FISICA PREESCOLAR	07	2	537.01	9.40	17.55	8.40	3.85	16.02	53.40	143.51	789.14	921.72	447.51	184.34	
E0167	HORAS DE EDUCACION FISICA PREESCOLAR	07	3	695.46	9.40	17.55	8.40	5.02	19.14	83.76	-	838.73	1,191.00	579.55	238.20	
E0167	HORAS DE EDUCACION FISICA PREESCOLAR	7A	2	708.50	9.40	17.55	8.40	5.12	16.13	53.40	146.29	964.79	1,207.72	590.42	241.54	
E0167	HORAS DE EDUCACION FISICA PREESCOLAR	7A	3	911.97	9.40	17.55	8.40	6.63	19.32	83.76	-	1,057.03	1,552.15	759.98	310.43	
E0167	HORAS DE EDUCACION FISICA PREESCOLAR	7C	2	1,249.88	9.40	17.55	8.40	9.13	16.64	53.40	146.29	1,510.69	2,110.87	1,041.57	422.17	
E0170	COORDINADOR REGIONAL DE INSPECTORES	07	2	28,784.29	286.00	499.50	274.00	196.82	679.14	2,725.40	8,470.78	41,915.93	49,105.72	23,986.91	9,821.14	
E0170	COORDINADOR REGIONAL DE INSPECTORES	07	3	37,559.09	286.00	499.50	274.00	256.82	810.30	4,277.85	-	43,963.56	63,948.98	31,299.24	12,789.80	
E0171	PLAZA DE ENSEÑANZA MUSICAL	07	2	10,358.14	233.50	438.00	209.50	74.03	333.53	1,026.76	3,047.88	15,721.34	17,819.45	8,631.78	3,563.89	
E0171	PLAZA DE ENSEÑANZA MUSICAL	07	3	13,406.00	233.50	438.00	209.50	96.59	394.89	1,610.81	-	16,389.29	23,001.48	11,171.67	4,600.30	
E0171	PLAZA DE ENSEÑANZA MUSICAL	7A	2	13,957.63	233.50	438.00	209.50	100.68	393.79	1,026.76	3,222.70	19,582.56	23,919.03	11,631.36	4,783.81	
E0171	PLAZA DE ENSEÑANZA MUSICAL	7A	3	18,102.44	233.50	438.00	209.50	131.37	484.69	1,610.81	-	21,210.31	30,978.55	15,085.37	6,195.71	
E0171	PLAZA DE ENSEÑANZA MUSICAL	7B	2	18,580.72	233.50	438.00	209.50	134.91	397.84	1,026.76	3,222.70	24,243.93	31,630.93	15,483.93	6,326.19	
E0171	PLAZA DE ENSEÑANZA MUSICAL	7B	3	24,134.78	233.50	438.00	209.50	176.03	490.04	1,610.81	-	27,292.66	41,041.37	20,112.32	8,208.27	
E0172	PLAZA DE EDUC TECNOLOGICAS PREESCOLAR	07	2	10,358.14	233.50	438.00	209.50	74.03	333.53	1,026.76	3,047.88	15,721.34	17,819.45	8,631.78	3,563.89	
E0172	PLAZA DE EDUC TECNOLOGICAS PREESCOLAR	07	3	13,406.00	233.50	438.00	209.50	96.59	394.89	1,610.81	-	16,389.29	23,001.48	11,171.67	4,600.30	
E0173	PLAZA DE PREESCOLAR CON ESTUDIOS DE UPN (40 HRS SEC)	07	2	20,799.61	233.50	469.50	241.60	154.01	638.56	2,136.10	3,826.70	28,499.58	35,730.28	17,333.01	7,146.06	
E0173	PLAZA DE PREESCOLAR CON ESTUDIOS DE UPN (40 HRS SEC)	07	3	27,137.59	233.50	469.50	241.60	200.94	765.44	3,350.83	-	32,399.40	46,505.05	22,614.66	9,301.01	

ANEXO 14

TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Docente de Educación Básica (Docentes, Supervisión y Directivos) (Modelo 1)

Categoría	Puestos	Clave Concepto:		Sueldo y Prestaciones Géricas								Prestaciones Anuales			
		07,7A...7E	38	39	44	46	E9,EA...EE	SC	CP	24	30	32			
		Nivel de sueldo Zona Económica	Sueldo Mensual	Bono Despesa	Material didáctico	Previsión social múltiple	Fortalecimiento a la economía familiar	Asignación docente genérica	Servicios cocurriculares	Compensación provisional	Total Mensual Bruto	Aguinaldo	Día del Maestro	Prima Vacacional	
E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NIÑOS	07	2	10,358.14	233.50	438.00	209.50	74.03	333.53	1,026.76	3,047.88	15,721.34	17,819.45	8,631.78	3,563.89
E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NIÑOS	07	3	13,406.00	233.50	438.00	209.50	96.59	394.89	1,610.81	-	16,389.29	23,001.48	11,171.67	4,600.30
E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NIÑOS	7A	2	13,957.63	233.50	438.00	209.50	100.68	393.79	1,026.76	3,222.70	19,582.56	23,919.03	11,631.36	4,783.81
E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NIÑOS	7A	3	18,102.44	233.50	438.00	209.50	131.37	484.69	1,610.81	-	21,210.31	30,978.55	15,085.37	6,195.71
E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NIÑOS	7B	2	18,580.72	233.50	438.00	209.50	134.91	397.84	1,026.76	3,222.70	24,243.93	31,630.93	15,483.93	6,326.19
E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NIÑOS	7B	3	24,134.78	233.50	438.00	209.50	176.03	490.04	1,610.81	-	27,292.66	41,041.37	20,112.32	8,208.27
E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NIÑOS	7C	2	24,411.13	233.50	438.00	209.50	178.08	552.10	1,026.76	3,222.70	30,271.77	41,605.38	20,342.61	8,321.08
E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NIÑOS	7C	3	31,742.54	233.50	438.00	209.50	232.36	688.24	1,610.81	-	35,154.95	54,051.30	26,452.12	10,810.26
E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NIÑOS	7D	2	31,145.30	233.50	438.00	209.50	227.94	558.01	1,026.76	3,222.70	37,061.71	52,838.85	25,954.42	10,567.77
E0183	PLAZA DE EDUCACION FISICA PREESCOLAR	07	2	10,358.14	233.50	438.00	209.50	74.03	333.53	1,026.76	3,047.88	15,721.34	17,819.45	8,631.78	3,563.89
E0183	PLAZA DE EDUCACION FISICA PREESCOLAR	07	3	13,406.00	233.50	438.00	209.50	96.59	394.89	1,610.81	-	16,389.29	23,001.48	11,171.67	4,600.30
E0183	PLAZA DE EDUCACION FISICA PREESCOLAR	7A	2	13,957.63	233.50	438.00	209.50	100.68	393.79	1,026.76	3,222.70	19,582.56	23,919.03	11,631.36	4,783.81
E0183	PLAZA DE EDUCACION FISICA PREESCOLAR	7A	3	18,102.44	233.50	438.00	209.50	131.37	484.69	1,610.81	-	21,210.31	30,978.55	15,085.37	6,195.71
E0183	PLAZA DE EDUCACION FISICA PREESCOLAR	7B	2	18,580.72	233.50	438.00	209.50	134.91	397.84	1,026.76	3,222.70	24,243.93	31,630.93	15,483.93	6,326.19
E0183	PLAZA DE EDUCACION FISICA PREESCOLAR	7B	3	24,134.78	233.50	438.00	209.50	176.03	490.04	1,610.81	-	27,292.66	41,041.37	20,112.32	8,208.27
E0183	PLAZA DE EDUCACION FISICA PREESCOLAR	7C	2	24,411.13	233.50	438.00	209.50	178.08	552.10	1,026.76	3,222.70	30,271.77	41,605.38	20,342.61	8,321.08
E0183	PLAZA DE EDUCACION FISICA PREESCOLAR	7C	3	31,742.54	233.50	438.00	209.50	232.36	688.24	1,610.81	-	35,154.95	54,051.30	26,452.12	10,810.26
E0195	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INICIAL	07	2	14,459.57	233.50	438.00	209.50	105.26	402.74	1,459.94	3,624.61	20,933.12	24,770.52	12,049.64	4,954.10
E0195	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INICIAL	07	3	18,846.13	233.50	438.00	209.50	137.74	489.01	2,296.92	-	22,650.80	32,225.23	15,705.11	6,445.05
E0195	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INICIAL	7A	3	25,542.99	233.50	438.00	209.50	172.17	545.07	2,296.92	-	29,438.15	43,480.10	21,285.83	8,696.02
E0195	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INICIAL	7B	3	34,144.72	233.50	438.00	209.50	230.71	552.15	2,296.92	-	38,105.50	57,828.12	28,453.93	11,565.62
E0195	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INICIAL	7C	2	34,440.82	233.50	438.00	209.50	232.73	468.81	1,459.94	3,702.94	41,186.24	58,182.72	28,700.68	11,636.54
E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA	07	2	24,514.90	278.85	486.95	264.25	150.62	634.71	2,121.87	7,473.50	35,925.65	41,916.02	20,429.08	8,383.20
E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA	07	3	31,988.39	278.85	486.95	264.25	196.53	766.53	3,360.55	-	37,342.05	54,591.53	26,656.99	10,918.31
E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA	7A	2	29,768.06	278.85	486.95	264.25	182.89	634.71	2,121.87	7,873.43	41,611.01	50,671.28	24,806.72	10,134.26
E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA	7A	3	38,843.02	278.85	486.95	264.25	238.65	766.53	3,360.55	-	44,238.80	66,015.92	32,369.18	13,203.18
E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA	7B	2	36,426.71	278.85	486.95	264.25	219.91	634.71	2,121.87	7,873.43	48,306.68	61,769.03	30,355.59	12,353.81
E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA	8C	3	55,136.68	278.85	486.95	264.25	314.27	766.53	3,360.55	-	60,608.08	93,172.02	45,947.23	18,634.40
E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA	07	2	13,846.91	233.50	438.00	209.50	82.25	390.16	1,165.12	4,090.50	20,455.94	23,728.45	11,539.09	4,745.69
E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA	07	3	17,755.67	233.50	438.00	209.50	107.33	448.76	1,844.03	-	21,036.79	30,340.72	14,796.39	6,068.14
E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA	7A	2	18,677.64	233.50	438.00	209.50	113.38	390.16	1,165.12	4,309.32	25,536.62	31,779.67	15,564.70	6,355.93
E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA	7A	3	24,059.06	233.50	438.00	209.50	148.27	448.76	1,844.03	-	27,381.12	40,846.37	20,049.22	8,169.27
E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA	7C	3	42,366.40	233.50	438.00	209.50	262.25	448.76	1,844.03	-	45,802.44	71,358.60	35,305.33	14,271.72
E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA	7D	2	41,746.04	233.50	438.00	209.50	256.71	390.16	1,165.12	4,309.32	48,748.35	70,227.00	34,788.37	14,045.40
E0247	SUBDIRECTOR ACADÉMICO DE PRIMARIA	07	2	12,551.02	233.50	437.39	209.50	78.14	361.84	1,095.99	4,412.85	19,380.23	21,521.43	10,459.18	4,304.29
E0247	SUBDIRECTOR ACADÉMICO DE PRIMARIA	07	3	16,246.44	233.50	437.39	209.50	101.96	421.82	1,727.50	-	19,378.11	27,780.43	13,538.70	5,556.09
E0249	SUBDIRECTOR DE GESTION ESCOLAR PRIMARIA	07	2	12,551.02	233.50	437.39	209.50	78.14	361.84	1,095.99	4,412.85	19,380.23	21,521.43	10,459.18	4,304.29
E0249	SUBDIRECTOR DE GESTION ESCOLAR PRIMARIA	07	3	16,246.44	233.50	437.39	209.50	101.96	421.82	1,727.50	-	19,378.11	27,780.43	13,538.70	5,556.09
E0261	HORAS DE ADIESTRAMIENTO PRIMARIA	07	2	414.22	9.40	17.35	8.40	2.96	13.42	41.06	121.87	628.68	712.73	345.18	142.55
E0261	HORAS DE ADIESTRAMIENTO PRIMARIA	07	3	536.07	9.40	17.35	8.40	3.86	15.86	64.41	-	655.35	919.88	446.73	183.98
E0263	HORAS DE INGLES EN PRIMARIA	07	2	537.00	9.40	17.55	8.40	3.85	16.02	53.41	143.51	789.14	921.70	447.50	184.34
E0263	HORAS DE INGLES EN PRIMARIA	07	3	695.42	9.40	17.55	8.40	5.02	19.14	83.77	-	838.70	1,190.93	579.52	238.19
E0263	HORAS DE INGLES EN PRIMARIA	7A	2	724.11	9.40	17.55	8.40	-	16.13	53.41	146.29	975.29	1,233.73	603.43	246.75
E0265	HORAS DE ACOMPAÑANTE MUSICAL PARA PRIMARIAS	07	2	425.04	9.40	17.35	8.40	3.04	13.68	42.17	124.94	644.02	731.20	354.20	146.24

ANEXO 14

**TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Docente de Educación Básica (Docentes, Supervisión y Directivos) (Modelo 1)**

Categoría	Puestos	Clave Concepto:		Sueldo y Prestaciones Géricas								Prestaciones Anuales			
		07,7A...7E	38	39	44	46	E9,EA...EE	SC	CP	24	30	32			
		Nivel de sueldo	Bono Despensa	Material didáctico	Previsión social múltiple	Fortalecimiento a la economía familiar	Asignación docente genérica	Servicios cocurriculares	Compensación provisional	Total Mensual Bruto	Aguinaldo	Día del Maestro	Prima Vacacional		
E0265	HORAS DE ACOMPAÑANTE MUSICAL PARA PRIMARIAS	07	3	551.25	9.40	17.35	8.40	3.97	16.12	66.12	-	672.61	945.62	459.38	189.12
E0267	HORAS DE EDUCACION FISICA PRIMARIA	07	2	537.01	9.40	17.55	8.40	3.85	16.02	53.40	143.51	789.14	921.72	447.51	184.34
E0267	HORAS DE EDUCACION FISICA PRIMARIA	07	3	695.46	9.40	17.55	8.40	5.02	19.14	83.76	-	838.73	1,191.00	579.55	238.20
E0267	HORAS DE EDUCACION FISICA PRIMARIA	7A	2	708.50	9.40	17.55	8.40	5.12	16.13	53.40	146.29	964.79	1,207.72	590.42	241.54
E0267	HORAS DE EDUCACION FISICA PRIMARIA	7A	3	911.97	9.40	17.55	8.40	6.63	19.32	83.76	-	1,057.03	1,552.15	759.98	310.43
E0267	HORAS DE EDUCACION FISICA PRIMARIA	7C	2	1,249.88	9.40	17.55	8.40	9.13	16.64	53.40	146.29	1,510.69	2,110.87	1,041.57	422.17
E0270	COORDINADOR REGIONAL DE INSPECTORES PRIMARIAS	07	2	28,784.29	286.00	499.50	274.00	196.82	679.14	2,725.40	8,470.78	41,915.93	49,105.72	23,986.91	9,821.14
E0270	COORDINADOR REGIONAL DE INSPECTORES PRIMARIAS	07	3	37,559.09	286.00	499.50	274.00	256.82	810.30	4,277.85	-	43,963.56	63,948.98	31,299.24	12,789.80
E0271	PLAZA DE ENSEÑANZA MUSICAL	07	2	10,358.14	233.50	438.00	209.50	74.03	333.53	1,026.76	3,047.88	15,721.34	17,819.45	8,631.78	3,563.89
E0271	PLAZA DE ENSEÑANZA MUSICAL	07	3	13,406.00	233.50	438.00	209.50	96.59	394.89	1,610.81	-	16,389.29	23,001.48	11,171.67	4,600.30
E0271	PLAZA DE ENSEÑANZA MUSICAL	7A	2	13,957.63	233.50	438.00	209.50	100.68	393.79	1,026.76	3,222.70	19,582.56	23,919.03	11,631.36	4,783.81
E0271	PLAZA DE ENSEÑANZA MUSICAL	7A	3	18,102.44	233.50	438.00	209.50	131.37	484.69	1,610.81	-	21,210.31	30,978.55	15,085.37	6,195.71
E0272	PLAZA DE EDUC TECNOLOGICAS PRIMARIA	07	2	10,358.14	233.50	438.00	209.50	74.03	333.53	1,026.76	3,047.88	15,721.34	17,819.45	8,631.78	3,563.89
E0272	PLAZA DE EDUC TECNOLOGICAS PRIMARIA	07	3	13,406.00	233.50	438.00	209.50	96.59	394.89	1,610.81	-	16,389.29	23,001.48	11,171.67	4,600.30
E0273	PLAZA DE PRIMARIA CON ESTUDIOS DE UPN (40 HRS SEC)	07	2	20,799.61	233.50	469.50	241.60	154.01	638.56	2,130.39	3,826.70	28,493.87	35,730.28	17,333.01	7,146.06
E0273	PLAZA DE PRIMARIA CON ESTUDIOS DE UPN (40 HRS SEC)	07	3	27,137.59	233.50	469.50	241.60	200.94	765.44	3,343.38	-	32,391.95	46,505.05	22,614.66	9,301.01
E0275	SUBDIRECTOR DE PRIMARIA	07	2	10,913.64	233.50	438.00	209.50	78.14	361.84	1,083.82	3,217.14	16,535.58	18,792.47	9,094.70	3,758.49
E0275	SUBDIRECTOR DE PRIMARIA	07	3	14,162.56	233.50	438.00	209.50	101.96	421.82	1,700.30	-	17,267.64	24,307.30	11,802.13	4,861.46
E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	07	2	10,358.14	233.50	438.00	209.50	74.03	333.53	1,026.76	3,047.88	15,721.34	17,819.45	8,631.78	3,563.89
E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	07	3	13,406.00	233.50	438.00	209.50	96.59	394.89	1,610.81	-	16,389.29	23,001.48	11,171.67	4,600.30
E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	7A	2	13,957.63	233.50	438.00	209.50	100.68	393.79	1,026.76	3,222.70	19,582.56	23,919.03	11,631.36	4,783.81
E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	7A	3	18,102.44	233.50	438.00	209.50	131.37	484.69	1,610.81	-	21,210.31	30,978.55	15,085.37	6,195.71
E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	7B	2	18,580.72	233.50	438.00	209.50	134.91	397.84	1,026.76	3,222.70	24,243.93	31,630.93	15,483.93	6,326.19
E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	7B	3	24,134.78	233.50	438.00	209.50	176.03	490.04	1,610.81	-	27,292.66	41,041.37	20,112.32	8,208.27
E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	7C	2	24,411.13	233.50	438.00	209.50	178.08	552.10	1,026.76	3,222.70	30,271.77	41,605.38	20,342.61	8,321.08
E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	7C	3	31,742.54	233.50	438.00	209.50	232.36	688.24	1,610.81	-	35,154.95	54,051.30	26,452.12	10,810.26
E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	7D	2	31,145.30	233.50	438.00	209.50	227.94	558.01	1,026.76	3,222.70	37,061.71	52,838.85	25,954.42	10,567.77
E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	7D	3	40,529.51	233.50	438.00	209.50	297.43	696.02	1,610.81	-	44,014.77	68,709.22	33,774.59	13,741.84
E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	7E	2	39,765.07	233.50	438.00	209.50	291.77	565.57	1,026.76	3,222.70	45,752.87	67,217.73	33,137.56	13,443.55
E0283	PLAZA DE EDUCACION FISICA PRIMARIA	07	2	10,358.14	233.50	438.00	209.50	74.03	333.53	1,026.76	3,047.88	15,721.34	17,819.45	8,631.78	3,563.89
E0283	PLAZA DE EDUCACION FISICA PRIMARIA	07	3	13,406.00	233.50	438.00	209.50	96.59	394.89	1,610.81	-	16,389.29	23,001.48	11,171.67	4,600.30
E0283	PLAZA DE EDUCACION FISICA PRIMARIA	7A	2	13,957.63	233.50	438.00	209.50	100.68	393.79	1,026.76	3,222.70	19,582.56	23,919.03	11,631.36	4,783.81
E0283	PLAZA DE EDUCACION FISICA PRIMARIA	7A	3	18,102.44	233.50	438.00	209.50	131.37	484.69	1,610.81	-	21,210.31	30,978.55	15,085.37	6,195.71
E0283	PLAZA DE EDUCACION FISICA PRIMARIA	7B	2	18,580.72	233.50	438.00	209.50	134.91	397.84	1,026.76	3,222.70	24,243.93	31,630.93	15,483.93	6,326.19
E0283	PLAZA DE EDUCACION FISICA PRIMARIA	7C	3	31,742.54	233.50	438.00	209.50	232.36	688.24	1,610.81	-	35,154.95	54,051.30	26,452.12	10,810.26
E0283	PLAZA DE EDUCACION FISICA PRIMARIA	7D	3	40,529.51	233.50	438.00	209.50	297.43	696.02	1,610.81	-	44,014.77	68,709.22	33,774.59	13,741.84
E0299	MAESTRO 3/4 DE TIEMPO CON FC	07	2	13,440.79	233.50	438.00	209.50	97.72	393.48	1,355.32	4,023.13	20,191.44	23,057.12	11,200.66	4,611.42
E0301	INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA	07	2	35,329.83	274.70	485.90	259.20	197.18	817.60	3,069.30	9,887.20	50,320.91	60,245.72	29,441.53	12,049.14
E0301	INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA	07	3	46,093.21	274.70	485.90	259.20	257.26	998.82	4,858.33	-	53,227.42	78,486.72	38,411.01	15,697.34
E0301	INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA	7B	3	70,837.42	274.70	485.90	259.20	375.61	998.82	4,858.33	-	78,089.98	119,727.07	59,031.18	23,945.41
E0301	INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA	7C	2	71,670.70	274.70	485.90	259.20	342.73	817.60	3,069.30	10,062.99	86,983.12	120,813.83	59,725.58	24,162.77

ANEXO 14

TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Docente de Educación Básica (Docentes, Supervisión y Directivos) (Modelo 1)

Categoría	Puestos	Clave Concepto:		Sueldo y Prestaciones Géricas								Prestaciones Anuales			
		07,7A...7E	38	39	44	46	E9,EA...EE	SC	CP	24	30	32			
		Nivel de sueldo	Zona Económica	Sueldo Mensual	Bono Despensa	Material didáctico	Previsión social múltiple	Fortalecimiento a la economía familiar	Asignación docente genérica	Servicios cocurriculares	Compensación provisional	Total Mensual Bruto	Aguinaldo	Día del Maestro	Prima Vacacional
E0301	INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA	7C	3	93,505.38	274.70	485.90	259.20	447.16	998.82	4,858.33	-	100,829.49	157,507.00	77,921.15	31,501.40
E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA	07	2	31,743.72	274.70	485.90	259.20	192.46	760.29	2,817.34	8,176.63	44,710.24	54,173.35	26,453.10	10,834.67
E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA	07	3	41,414.58	274.70	485.90	259.20	251.10	929.55	4,442.93	-	48,057.96	70,573.55	34,512.15	14,114.71
E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA	7A	2	38,545.95	274.70	485.90	259.20	233.69	760.29	2,817.34	8,334.63	51,711.70	65,510.40	32,121.63	13,102.08
E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA	7A	3	50,289.15	274.70	485.90	259.20	304.90	929.55	4,442.93	-	56,986.33	85,364.50	41,907.63	17,072.90
E0341	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA	07	2	30,522.58	274.70	485.90	259.20	187.75	741.94	2,709.49	7,339.06	42,520.62	52,107.53	25,435.48	10,421.51
E0341	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA	07	3	39,821.36	274.70	485.90	259.20	244.96	906.36	4,272.72	-	46,265.20	67,879.53	33,184.47	13,575.91
E0341	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA	7C	2	61,918.57	274.70	485.90	259.20	326.33	741.94	2,709.49	7,490.92	74,207.05	104,434.18	51,598.81	20,886.84
E0363	HORAS ACADÉMICAS DE SECUNDARIA	07	2	537.01	9.40	17.55	8.40	3.85	16.02	53.40	143.51	789.15	921.72	447.51	184.34
E0363	HORAS ACADÉMICAS DE SECUNDARIA	07	3	695.46	9.40	17.55	8.40	5.02	19.14	83.77	-	838.74	1,191.00	579.55	238.20
E0363	HORAS ACADÉMICAS DE SECUNDARIA	7A	2	724.11	9.40	17.55	8.40	5.12	16.13	53.41	146.29	980.41	1,233.73	603.43	246.75
E0363	HORAS ACADÉMICAS DE SECUNDARIA	7A	3	939.56	9.40	17.55	8.40	6.63	19.32	83.77	-	1,084.63	1,598.13	782.97	319.63
E0363	HORAS ACADÉMICAS DE SECUNDARIA	7B	2	964.52	9.40	17.55	8.40	6.67	16.33	53.41	146.29	1,222.57	1,634.75	803.77	326.95
E0363	HORAS ACADÉMICAS DE SECUNDARIA	7B	3	1,253.25	9.40	17.55	8.40	8.59	19.57	83.77	-	1,400.53	2,121.37	1,044.38	424.27
E0363	HORAS ACADÉMICAS DE SECUNDARIA	7C	2	1,267.74	9.40	17.55	8.40	9.13	16.64	53.41	146.29	1,528.56	2,140.63	1,056.45	428.13
E0363	HORAS ACADÉMICAS DE SECUNDARIA	7E	2	2,066.21	9.40	17.55	8.40	14.16	17.27	53.41	146.29	2,332.69	3,472.47	1,721.84	694.49
E0365	HORAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA	07	2	537.01	9.40	17.55	8.40	3.85	16.02	53.41	143.51	789.15	921.72	447.51	184.34
E0365	HORAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA	07	3	695.46	9.40	17.55	8.40	5.02	19.14	83.77	-	838.74	1,191.00	579.55	238.20
E0365	HORAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA	7A	2	724.11	9.40	17.55	8.40	5.12	16.13	53.41	146.29	980.41	1,233.73	603.43	246.75
E0365	HORAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA	7A	3	939.56	9.40	17.55	8.40	6.63	19.32	83.77	-	1,084.63	1,598.13	782.97	319.63
E0370	COORDINADOR REGIONAL DE INSPECTORES	07	2	35,654.07	286.00	499.50	274.00	243.79	874.83	3,381.47	9,439.23	50,652.89	60,881.50	29,711.73	12,176.30
E0370	COORDINADOR REGIONAL DE INSPECTORES	07	3	46,518.03	286.00	499.50	274.00	318.08	1,046.96	5,304.34	-	54,246.91	79,274.98	38,765.03	15,855.00
E0382	OFICIAL MAYOR	07	2	13,390.74	233.50	438.00	209.50	97.34	322.86	1,350.18	4,047.28	20,089.40	22,856.00	11,158.95	4,571.20
E0382	OFICIAL MAYOR	07	3	17,438.02	233.50	438.00	209.50	127.31	381.56	2,123.08	-	20,950.07	29,699.30	14,531.68	5,939.86
E0385	JEFE DE PREFECTOS	07	2	12,863.35	233.50	438.00	209.50	92.10	306.54	1,277.52	3,570.07	18,990.58	21,949.82	10,719.46	4,389.96
E0385	JEFE DE PREFECTOS	07	3	17,128.31	233.50	438.00	209.50	123.68	361.96	2,062.57	-	20,557.52	29,150.45	14,273.59	5,830.09
E0386	PREFECTO	07	2	12,717.27	233.50	438.00	209.50	91.26	290.21	1,265.77	3,566.57	18,812.08	21,679.13	10,597.73	4,335.83
E0386	PREFECTO	07	3	16,915.03	233.50	438.00	209.50	122.10	342.37	2,036.25	-	20,296.75	28,762.33	14,095.86	5,752.47
E0387	SUBPREFECTO	07	2	12,605.30	233.50	438.00	209.50	90.43	273.87	1,254.26	3,563.11	18,667.97	21,465.28	10,504.42	4,293.06
E0387	SUBPREFECTO	07	3	16,734.57	233.50	438.00	209.50	120.77	322.77	2,013.96	-	20,073.07	28,428.90	13,945.48	5,685.78
E0388	BIBLIOTECARIO	07	2	12,605.30	233.50	438.00	209.50	90.43	273.87	1,254.26	3,563.11	18,667.97	21,465.28	10,504.42	4,293.06
E0388	BIBLIOTECARIO	07	3	16,734.57	233.50	438.00	209.50	120.77	322.77	2,013.96	-	20,073.07	28,428.90	13,945.48	5,685.78
E0392	HORAS ACADÉMICAS DE SECUNDARIA	07	2	537.01	9.40	17.55	8.40	3.85	16.02	53.40	143.51	789.14	921.72	447.51	184.34
E0392	HORAS ACADÉMICAS DE SECUNDARIA	07	3	695.46	9.40	17.55	8.40	5.02	19.14	83.76	-	838.73	1,191.00	579.55	238.20
E0392	HORAS ACADÉMICAS DE SECUNDARIA	7C	2	1,249.88	9.40	17.55	8.40	9.13	16.64	53.40	146.29	1,510.69	2,110.87	1,041.57	422.17
E0421	DIRECTOR DE SECUNDARIA	07	2	31,743.72	274.70	485.90	259.20	192.46	760.29	2,817.34	8,176.63	44,710.24	54,173.35	26,453.10	10,834.67
E0421	DIRECTOR DE SECUNDARIA	07	3	41,414.58	274.70	485.90	259.20	251.10	929.55	4,442.93	-	48,057.96	70,573.55	34,512.15	14,114.71
E0421	DIRECTOR DE SECUNDARIA	7C	3	84,014.22	274.70	485.90	259.20	436.44	929.55	4,442.93	-	90,842.94	141,572.95	70,011.85	28,314.59
E0441	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA	07	2	30,522.58	274.70	485.90	259.20	187.75	741.94	2,709.49	7,339.06	42,520.62	52,107.53	25,435.48	10,421.51
E0441	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA	07	3	39,821.36	274.70	485.90	259.20	244.96	906.36	4,272.72	-	46,265.20	67,879.53	33,184.47	13,575.91
E0463	HORAS ACADÉMICAS DE SECUNDARIA TECNICA	07	2	537.01	9.40	17.55	8.40	3.85	16.02	53.40	143.51	789.14	921.72	447.51	184.34
E0463	HORAS ACADÉMICAS DE SECUNDARIA TECNICA	07	3	695.46	9.40	17.55	8.40	5.02	19.14	83.76	-	838.73	1,191.00	579.55	238.20
E0463	HORAS ACADÉMICAS DE SECUNDARIA TECNICA	7A	2	724.11	9.40	17.55	8.40	5.12	16.13	53.40	146.29	980.40	1,233.73	603.43	246.75

ANEXO 14

TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Docente de Educación Básica (Docentes, Supervisión y Directivos) (Modelo 1)

Categoría	Puestos	Clave Concepto:		Sueldo y Prestaciones Géricas								Prestaciones Anuales			
		07,7A...7E	38	39	44	46	E9,EA...EE	SC	CP	Total Mensual Bruto	24	30	32		
		Nivel de sueldo	Zona Económica	Sueldo Mensual	Bono Despesa	Material didáctico	Previsión social múltiple	Fortalecimiento a la economía familiar	Asignación docente genérica	Servicios cocurriculares	Compensación provisional		Aguinaldo	Día del Maestro	Prima Vacacional
E0463	HORAS ACADEMICAS DE SECUNDARIA TECNICA	7A	3	939.56	9.40	17.55	8.40	6.63	19.32	83.76	-	1,084.62	1,598.13	782.97	319.63
E0463	HORAS ACADEMICAS DE SECUNDARIA TECNICA	7B	2	964.52	9.40	17.55	8.40	6.67	16.33	53.40	146.29	1,222.56	1,634.75	803.77	326.95
E0463	HORAS ACADEMICAS DE SECUNDARIA TECNICA	7B	3	1,253.25	9.40	17.55	8.40	8.59	19.57	83.76	-	1,400.52	2,121.37	1,044.38	424.27
E0463	HORAS ACADEMICAS DE SECUNDARIA TECNICA	7C	2	1,267.74	9.40	17.55	8.40	9.13	16.64	53.40	146.29	1,528.55	2,140.63	1,056.45	428.13
E0463	HORAS ACADEMICAS DE SECUNDARIA TECNICA	7C	3	1,648.94	9.40	17.55	8.40	11.69	19.96	83.76	-	1,799.70	2,781.50	1,374.12	556.30
E0465	HORAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA	07	2	537.01	9.40	17.55	8.40	3.85	16.02	53.40	141.35	786.98	921.72	447.51	184.34
E0465	HORAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA	07	3	695.46	9.40	17.55	8.40	5.02	19.14	83.76	-	838.73	1,191.00	579.55	238.20
E0465	HORAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA	7A	2	724.11	9.40	17.55	8.40	5.12	16.13	53.40	144.12	978.23	1,233.73	603.43	246.75
E0465	HORAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA	7A	3	939.56	9.40	17.55	8.40	6.63	19.32	83.76	-	1,084.62	1,598.13	782.97	319.63
E0492	HORAS ACADEMICAS DE SECUNDARIA	07	2	537.01	9.40	17.55	8.40	3.85	16.02	53.40	141.34	786.97	921.72	447.51	184.34
E0492	HORAS ACADEMICAS DE SECUNDARIA	07	3	695.46	9.40	17.55	8.40	5.02	19.14	83.76	-	838.73	1,191.00	579.55	238.20
E0492	HORAS ACADEMICAS DE SECUNDARIA	7B	3	1,253.25	9.40	17.55	8.40	8.59	19.57	83.76	-	1,400.52	2,121.37	1,044.38	424.27
E0681	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	07	2	10,818.76	233.50	438.00	209.50	77.20	341.43	1,070.79	3,181.22	16,370.40	18,600.32	9,015.63	3,720.06
E0681	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	07	3	13,999.98	233.50	438.00	209.50	100.76	403.10	1,680.22	-	17,065.06	24,005.13	11,666.65	4,801.03
E0701	INSPECTOR DE EDUCACION FISICA	07	2	35,329.83	274.70	485.90	259.20	197.18	817.60	3,069.30	9,887.05	50,320.76	60,245.72	29,441.53	12,049.14
E0701	INSPECTOR DE EDUCACION FISICA	07	3	46,093.21	274.70	485.90	259.20	257.26	998.82	4,858.33	-	53,227.42	78,486.72	38,411.01	15,697.34
E0701	INSPECTOR DE EDUCACION FISICA	7B	2	54,295.97	274.70	485.90	259.20	287.89	817.60	3,069.30	9,925.32	69,415.88	91,855.95	45,246.64	18,371.19
E0701	INSPECTOR DE EDUCACION FISICA	7C	2	71,670.70	274.70	485.90	259.20	342.73	817.60	3,069.30	9,925.32	86,845.45	120,813.83	59,725.58	24,162.77
E0763	HORAS DE EDUCACION FISICA SECUNDARIA	07	2	537.01	9.40	17.55	8.40	3.85	16.02	53.40	141.35	786.98	921.72	447.51	184.34
E0763	HORAS DE EDUCACION FISICA SECUNDARIA	07	3	695.46	9.40	17.55	8.40	5.02	19.14	83.76	-	838.73	1,191.00	579.55	238.20
E0763	HORAS DE EDUCACION FISICA SECUNDARIA	7A	2	724.11	9.40	17.55	8.40	5.12	16.13	53.40	144.12	978.23	1,233.73	603.43	246.75
E0763	HORAS DE EDUCACION FISICA SECUNDARIA	7A	3	939.56	9.40	17.55	8.40	6.63	19.32	83.76	-	1,084.62	1,598.13	782.97	319.63
E0763	HORAS DE EDUCACION FISICA SECUNDARIA	7B	2	964.52	9.40	17.55	8.40	6.67	16.33	53.40	144.12	1,220.39	1,634.75	803.77	326.95
E0763	HORAS DE EDUCACION FISICA SECUNDARIA	7C	2	1,267.74	9.40	17.55	8.40	9.13	16.64	53.40	144.12	1,526.38	2,140.63	1,056.45	428.13
E0763	HORAS DE EDUCACION FISICA SECUNDARIA	7D	3	2,105.81	9.40	17.55	8.40	14.48	20.31	83.76	-	2,259.71	3,543.53	1,754.84	708.71
E2601	ASESOR TECNICO PEDAGOGICO DE EDUCACION PRIMARIA FORANE0	07	2	16,496.58	242.06	454.63	220.20	120.13	417.23	1,273.73	4,944.61	24,169.17	28,189.68	13,747.15	5,637.94
E2601	ASESOR TECNICO PEDAGOGICO DE EDUCACION PRIMARIA FORANE0	07	3	21,441.21	242.06	454.63	220.20	156.73	485.82	1,998.22	-	24,998.87	36,545.05	17,867.68	7,309.01
E2603	ASESOR TECNICO PEDAGOGICO DE EDUCACION PREESCOLAR FORANE0	07	2	16,496.58	242.06	454.63	220.20	120.13	417.23	1,273.73	4,944.61	24,169.17	28,189.68	13,747.15	5,637.94
E2603	ASESOR TECNICO PEDAGOGICO DE EDUCACION PREESCOLAR FORANE0	07	3	21,441.21	242.06	454.63	220.20	156.73	485.82	1,998.22	-	24,998.87	36,545.05	17,867.68	7,309.01
E2801	ASESOR TECNICO PEDAGOGICO DE ENSEANZA SECUNDARIA FORANE0	07	3	33,925.09	261.10	508.68	242.39	251.04	914.57	3,351.30	-	39,454.17	58,066.10	28,270.91	11,613.22
E2803	ASESOR TECNICO PEDAGOGICO DE ENSEANZA SECUNDARIA FORANE0	07	2	27,251.25	261.10	508.68	242.39	202.28	640.65	2,136.57	6,673.83	37,916.75	46,486.50	22,709.38	9,297.30
E2805	ASESOR TECNICO PEDAGOGICO DE EDUCACION FISICA FORANE0	07	2	27,251.25	261.10	508.68	242.39	202.28	640.65	2,136.57	6,673.83	37,916.75	46,486.50	22,709.38	9,297.30
E2805	ASESOR TECNICO PEDAGOGICO DE EDUCACION FISICA FORANE0	07	3	33,925.09	261.10	508.68	242.39	251.04	914.57	3,351.30	-	39,454.17	58,066.10	28,270.91	11,613.22
E3001	PROFESOR DE ENSEANZA DE INGLES	07	2	536.94	9.40	17.55	8.40	3.85	16.02	53.41	143.51	789.08	921.60	447.45	184.32
E3001	PROFESOR DE ENSEANZA DE INGLES	07	3	695.38	9.40	17.55	8.40	5.02	19.14	83.77	-	838.66	1,190.87	579.48	238.17

ANEXO 14

TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Homologado (Docentes, No Docentes y de Apoyo) (Modelo 2)

Categoría	Puestos	Clave Concepto:		Sueldo y Prestaciones Géricas						Prestaciones Anuales	
				07,7A...7E	38	39	ET	61	Total Mensual Bruto	24	32
				Nivel de sueldo	Zona Económica	Sueldo Mensual	Bono de Despensa	Material didáctico			
A3006	OFICIAL ADMINISTRATIVO	07	2	11,439.35	833.54	-	680.75	-	12,953.64	15,252.47	9,151.48
A3006	OFICIAL ADMINISTRATIVO	07	3	11,439.35	833.54	-	50.48	-	12,323.37	15,252.47	9,151.48
A3009	OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	07	2	11,439.35	833.54	-	680.75	-	12,953.64	15,252.47	9,151.48
A3009	OFICIAL ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	07	3	11,439.35	833.54	-	50.48	-	12,323.37	15,252.47	9,151.48
A3015	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	07	2	11,439.35	833.54	-	680.75	-	12,953.64	15,252.47	9,151.48
A3015	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	07	3	11,439.35	833.54	-	50.48	-	12,323.37	15,252.47	9,151.48
E2007	SUBDIRECTOR DE NIVEL MAESTRIA B	07	2	45,497.93	833.54	1,030.90	207.06	1,134.65	48,704.08	60,663.91	37,223.06
E2007	SUBDIRECTOR DE NIVEL MAESTRIA B	07	3	45,497.93	833.54	1,030.90	207.06	156.35	47,725.78	60,663.91	37,223.06
E2008	SUBDIRECTOR DE NIVEL MAESTRIA C	07	2	46,636.89	833.54	1,151.92	212.16	1,134.65	49,969.16	62,182.52	38,231.05
E2008	SUBDIRECTOR DE NIVEL MAESTRIA C	07	3	46,636.89	833.54	1,151.92	212.16	156.35	48,990.86	62,182.52	38,231.05
E3003	SUBDIRECTOR DE NIVEL LICENCIATURA A	07	2	39,985.20	833.54	682.03	181.56	1,134.65	42,816.98	53,313.60	32,533.78
E3003	SUBDIRECTOR DE NIVEL LICENCIATURA A	07	3	39,985.20	833.54	682.03	181.56	156.35	41,838.68	53,313.60	32,533.78
E3005	SUBDIRECTOR DE NIVEL LICENCIATURA C	07	2	42,006.03	833.54	851.49	190.74	1,134.65	45,016.45	56,008.04	34,286.02
E3005	SUBDIRECTOR DE NIVEL LICENCIATURA C	07	3	42,006.03	833.54	851.49	190.74	156.35	44,038.15	56,008.04	34,286.02
E3007	SUBDIRECTOR DE NIVEL MAESTRIA B	07	2	46,115.66	833.54	1,030.90	210.12	1,134.65	49,324.87	61,487.55	37,717.25
E3007	SUBDIRECTOR DE NIVEL MAESTRIA B	07	3	46,115.66	833.54	1,030.90	210.12	156.35	48,346.57	61,487.55	37,717.25
E3008	SUBDIRECTOR DE NIVEL MAESTRIA C	07	2	47,268.82	833.54	1,151.92	215.22	1,134.65	50,604.15	63,025.09	38,736.59
E3008	SUBDIRECTOR DE NIVEL MAESTRIA C	07	3	47,268.82	833.54	1,151.92	215.22	156.35	49,625.85	63,025.09	38,736.59
E3018	INSPECTOR MAESTRIA C	07	2	42,542.00	833.54	1,036.72	193.70	1,134.65	45,740.61	56,722.67	34,862.98
E3018	INSPECTOR MAESTRIA C	07	3	42,542.00	833.54	1,036.72	193.70	156.35	44,762.31	56,722.67	34,862.98
E3053	LICENCIATURA A ESCUELA ANEXA NORMAL	07	2	657.66	833.54	11.27	2.99	28.75	1,534.21	876.88	535.14
E3053	LICENCIATURA A ESCUELA ANEXA NORMAL	07	3	657.66	833.54	11.27	2.99	3.85	1,509.31	876.88	535.14
E3054	LICENCIATURA B ESCUELA ANEXA NORMAL	07	2	673.92	833.54	12.76	3.06	28.75	1,552.03	898.56	549.34
E3054	LICENCIATURA B ESCUELA ANEXA NORMAL	07	3	673.92	833.54	12.76	3.06	3.85	1,527.13	898.56	549.34
E3055	LICENCIATURA C ESCUELA ANEXA NORMAL	07	2	690.67	833.54	14.04	3.15	28.75	1,570.15	920.89	563.77
E3055	LICENCIATURA C ESCUELA ANEXA NORMAL	07	3	690.67	833.54	14.04	3.15	3.85	1,545.25	920.89	563.77
E3063	HRS LICENCIATURA A NORMAL BASICA	07	2	657.66	833.54	11.27	2.99	28.75	1,534.21	876.88	535.14
E3063	HRS LICENCIATURA A NORMAL BASICA	07	3	657.66	833.54	11.27	2.99	3.85	1,509.31	876.88	535.14
E3065	HRS LICENCIATURA C NORMAL BASICA	07	2	690.67	833.54	14.04	3.15	28.75	1,570.15	920.89	563.77
E3065	HRS LICENCIATURA C NORMAL BASICA	07	3	690.67	833.54	14.04	3.15	3.85	1,545.25	920.89	563.77
E3073	LICENCIATURA A NORMAL SUPERIOR	07	2	666.48	833.54	11.27	3.03	28.75	1,543.07	888.64	542.20
E3073	LICENCIATURA A NORMAL SUPERIOR	07	3	666.48	833.54	11.27	3.03	3.85	1,518.17	888.64	542.20
E3074	LICENCIATURA B NORMAL SUPERIOR	07	2	683.14	833.54	12.76	3.11	28.75	1,561.30	910.85	556.72
E3074	LICENCIATURA B NORMAL SUPERIOR	07	3	683.14	833.54	12.76	3.11	3.85	1,536.40	910.85	556.72
E3075	LICENCIATURA C NORMAL SUPERIOR	07	2	700.06	833.54	14.04	3.18	28.75	1,579.57	933.41	571.28
E3075	LICENCIATURA C NORMAL SUPERIOR	07	3	700.06	833.54	14.04	3.18	3.85	1,554.67	933.41	571.28
E3076	MAESTRIA A NORMAL SUPERIOR	07	2	749.93	833.54	15.42	3.42	28.75	1,631.06	999.91	612.28
E3076	MAESTRIA A NORMAL SUPERIOR	07	3	749.93	833.54	15.42	3.42	3.85	1,606.16	999.91	612.28
E3077	MAESTRIA B NORMAL SUPERIOR	07	2	768.63	833.54	17.00	3.50	28.75	1,651.42	1,024.84	628.50
E3077	MAESTRIA B NORMAL SUPERIOR	07	3	768.63	833.54	17.00	3.50	3.85	1,626.52	1,024.84	628.50
E3078	MAESTRIA C NORMAL SUPERIOR	07	2	787.79	833.54	19.00	3.59	28.75	1,672.67	1,050.39	645.43

ANEXO 14

TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Homologado (Docentes, No Docentes y de Apoyo) (Modelo 2)

Clave Concepto:				Sueldo y Prestaciones Géricas					Prestaciones Anuales		
Categoría	Puestos	Nivel de sueldo	Zona Económica	07,7A...7E	38	39	ET	61	Total Mensual Bruto	24	32
				Sueldo Mensual	Bono de Despensa	Material didáctico	Eficiencia en el trabajo	Compensación por actuación y productividad mod 2		Aguinaldo	Prima Vacacional
E3078	MAESTRIA C NORMAL SUPERIOR	07	3	787.79	833.54	19.00	3.59	3.85	1,647.77	1,050.39	645.43
E3215	DIRECTOR DE ESCUELA NORMAL LICENCIATURA C	07	2	33,604.85	833.54	681.18	152.59	1,134.65	36,406.81	44,806.47	27,428.82
E3215	DIRECTOR DE ESCUELA NORMAL LICENCIATURA C	07	3	33,604.85	833.54	681.18	152.59	156.35	35,428.51	44,806.47	27,428.82
E3433	SUBDIRECTOR DE ESCUELA NORMAL LICENCIATURA A	07	2	21,601.02	833.54	363.75	96.83	1,134.65	24,029.79	28,801.36	17,571.82
E3433	SUBDIRECTOR DE ESCUELA NORMAL LICENCIATURA A	07	3	21,569.22	833.54	363.75	96.83	156.35	23,019.69	28,758.96	17,546.38
E3436	SUBDIRECTOR DE ESCUELA NORMAL MAESTRIA A	07	2	23,997.02	833.54	498.17	109.34	1,134.65	26,572.72	31,996.03	19,596.15
E3436	SUBDIRECTOR DE ESCUELA NORMAL MAESTRIA A	07	3	24,272.62	833.54	498.17	109.34	156.35	25,870.02	32,363.49	19,816.63
E3437	SUBDIRECTOR DE ESCUELA NORMAL MAESTRIA B	07	2	24,594.98	833.54	549.81	112.06	1,134.65	27,225.04	32,793.31	20,115.83
E3437	SUBDIRECTOR DE ESCUELA NORMAL MAESTRIA B	07	3	24,594.98	833.54	549.81	112.06	156.35	26,246.74	32,793.31	20,115.83
E3438	SUBDIRECTOR DE ESCUELA NORMAL MAESTRIA C	07	2	25,210.09	833.54	614.36	114.78	1,134.65	27,907.42	33,613.45	20,659.56
E3438	SUBDIRECTOR DE ESCUELA NORMAL MAESTRIA C	07	3	25,210.09	833.54	614.36	114.78	156.35	26,929.12	33,613.45	20,659.56
E3593	DIRECTOR DE ESCUELA ANEXA LICENCIATURA A	07	2	18,181.16	833.54	306.91	80.78	576.05	19,978.44	24,241.55	14,790.46
E3593	DIRECTOR DE ESCUELA ANEXA LICENCIATURA A	07	3	18,181.16	833.54	306.91	80.78	78.15	19,480.54	24,241.55	14,790.46
E3603	SUBDIRECTOR DE ESCUELA ANEXA LICENCIATURA A	07	2	17,491.66	833.54	295.56	77.79	576.05	19,274.60	23,322.21	14,229.78
E3603	SUBDIRECTOR DE ESCUELA ANEXA LICENCIATURA A	07	3	17,491.66	833.54	295.56	77.79	78.15	18,776.70	23,322.21	14,229.78
E3605	SUBDIRECTOR DE ESCUELA ANEXA LICENCIATURA C	07	2	18,382.14	833.54	368.96	81.77	576.05	20,242.46	24,509.52	15,000.88
E3605	SUBDIRECTOR DE ESCUELA ANEXA LICENCIATURA C	07	3	18,382.14	833.54	368.96	81.77	78.15	19,744.56	24,509.52	15,000.88
E3813	MESTRO DE ESCUELA ANEXA LICENCIATURA A	07	2	16,833.94	833.54	284.19	74.80	576.05	18,602.52	22,445.25	13,694.50
E3813	MESTRO DE ESCUELA ANEXA LICENCIATURA A	07	3	16,833.94	833.54	284.19	74.80	78.15	18,104.62	22,445.25	13,694.50
E3814	MESTRO DE ESCUELA ANEXA LICENCIATURA B	07	2	17,240.12	833.54	322.75	76.50	576.05	19,048.96	22,986.83	14,050.30
E3814	MESTRO DE ESCUELA ANEXA LICENCIATURA B	07	3	17,240.12	833.54	322.75	76.50	78.15	18,551.06	22,986.83	14,050.30
E3815	MESTRO DE ESCUELA ANEXA LICENCIATURA C	07	2	17,691.41	833.54	354.78	78.63	576.05	19,534.41	23,588.55	14,436.95
E3815	MESTRO DE ESCUELA ANEXA LICENCIATURA C	07	3	17,659.61	833.54	354.78	78.63	78.15	19,004.71	23,546.15	14,411.51
E3826	OFICIAL MAYOR MAESTRIA A	07	2	20,491.38	833.54	389.21	92.26	852.49	22,658.88	27,321.84	16,704.47
E3826	OFICIAL MAYOR MAESTRIA A	07	3	20,491.38	833.54	389.21	92.26	117.30	21,923.69	27,321.84	16,704.47
E3827	OFICIAL MAYOR MAESTRIA B	07	2	20,995.79	833.54	429.54	94.55	852.49	23,205.91	27,994.39	17,140.26
E3827	OFICIAL MAYOR MAESTRIA B	07	3	20,995.79	833.54	429.54	94.55	117.30	22,470.72	27,994.39	17,140.26
E3828	OFICIAL MAYOR MAESTRIA C	07	2	21,546.52	833.54	479.95	96.85	852.49	23,809.35	28,728.69	17,621.18
E3828	OFICIAL MAYOR MAESTRIA C	07	3	21,514.72	833.54	479.95	96.85	117.30	23,042.36	28,686.29	17,595.74
E3854	JEFE DE PREFECTOS LICENCIATURA B	07	2	17,502.58	833.54	322.75	77.78	852.49	19,589.14	23,336.77	14,260.26
E3854	JEFE DE PREFECTOS LICENCIATURA B	07	3	17,470.78	833.54	322.75	77.78	117.30	18,822.15	23,294.37	14,234.82
E3856	JEFE DE PREFECTOS MAESTRIA A	07	2	19,171.73	833.54	389.21	85.43	852.49	21,332.40	25,562.31	15,648.75
E3856	JEFE DE PREFECTOS MAESTRIA A	07	3	19,171.73	833.54	389.21	85.43	117.30	20,597.21	25,562.31	15,648.75
E3857	JEFE DE PREFECTOS MAESTRIA B	07	2	19,458.63	833.54	429.54	87.55	852.49	21,661.75	25,944.84	15,910.54
E3857	JEFE DE PREFECTOS MAESTRIA B	07	3	19,638.83	833.54	429.54	87.55	117.30	21,106.76	26,185.11	16,054.70
E3858	JEFE DE PREFECTOS MAESTRIA C	07	2	19,939.15	833.54	479.95	89.68	852.49	22,194.81	26,585.53	16,335.28
E3858	JEFE DE PREFECTOS MAESTRIA C	07	3	19,939.15	833.54	479.95	89.68	117.30	21,459.62	26,585.53	16,335.28
E3863	PREFECTO LICENCIATURA A	07	2	15,719.80	833.54	261.44	69.60	852.49	17,736.87	20,959.73	12,784.99
E3863	PREFECTO LICENCIATURA A	07	3	15,688.00	833.54	261.44	69.60	117.30	16,969.88	20,917.33	12,759.55
E3865	PREFECTO LICENCIATURA C	07	2	16,494.51	833.54	326.40	73.12	852.49	18,580.06	21,992.68	13,456.73
E3865	PREFECTO LICENCIATURA C	07	3	16,494.51	833.54	326.40	73.12	117.30	17,844.87	21,992.68	13,456.73
E3866	PREFECTO MAESTRIA A	07	2	17,671.84	833.54	358.07	78.59	852.49	19,794.53	23,562.45	14,423.93

ANEXO 14

TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Homologado (Docentes, No Docentes y de Apoyo) (Modelo 2)

Clave Concepto:				Sueldo y Prestaciones G3nericas					Prestaciones Anuales		
				07,7A...7E	38	39	ET	61	24	32	
Categoría	Puestos	Nivel de sueldo	Zona Econ3mica	Sueldo Mensual	Bono de Despensa	Material didáctico	Eficiencia en el trabajo	Compensación por actuación y productividad mod 2	Total Mensual Bruto	Aguinaldo	Prima Vacacional
E3866	PREFECTO MAESTRIA A	07	3	17,640.04	833.54	358.07	78.59	117.30	19,027.54	23,520.05	14,398.49
E3867	PREFECTO MAESTRIA B	07	2	18,101.65	833.54	395.18	80.55	852.49	20,263.41	24,135.53	14,797.46
E3867	PREFECTO MAESTRIA B	07	3	18,101.65	833.54	395.18	80.55	117.30	19,528.22	24,135.53	14,797.46
E3868	PREFECTO MAESTRIA C	07	2	18,543.72	833.54	441.57	82.50	852.49	20,753.82	24,724.96	15,188.23
E3868	PREFECTO MAESTRIA C	07	3	18,543.72	833.54	441.57	82.50	117.30	20,018.63	24,724.96	15,188.23
E3873	SUBPREFECTO LICENCIATURA A	07	2	13,688.79	833.54	227.33	60.52	852.49	15,662.67	18,251.72	11,132.90
E3873	SUBPREFECTO LICENCIATURA A	07	3	13,688.79	833.54	227.33	60.52	117.30	14,927.48	18,251.72	11,132.90
E3883	BIBLIOTECARIO LICENCIATURA A	07	2	13,688.79	833.54	227.33	60.52	852.49	15,662.67	18,251.72	11,132.90
E3883	BIBLIOTECARIO LICENCIATURA A	07	3	13,688.79	833.54	227.33	60.52	117.30	14,927.48	18,251.72	11,132.90
E3886	BIBLIOTECARIO MAESTRIA A	07	2	15,390.29	833.54	311.36	68.34	852.49	17,456.02	20,520.39	12,561.32
E3886	BIBLIOTECARIO MAESTRIA A	07	3	15,358.49	833.54	311.36	68.34	117.30	16,689.03	20,477.99	12,535.88
E3887	BIBLIOTECARIO MAESTRIA B	07	2	15,764.04	833.54	343.63	70.04	852.49	17,863.74	21,018.72	12,886.14
E3887	BIBLIOTECARIO MAESTRIA B	07	3	15,764.04	833.54	343.63	70.04	117.30	17,128.55	21,018.72	12,886.14
E3888	BIBLIOTECARIO MAESTRIA C	07	2	16,148.51	833.54	383.97	71.74	852.49	18,290.25	21,531.35	13,225.98
E3888	BIBLIOTECARIO MAESTRIA C	07	3	16,148.51	833.54	383.97	71.74	117.30	17,555.06	21,531.35	13,225.98
E4008	SUBDIRECTOR DE NIVEL MAESTRIA C	07	2	47,268.82	833.54	1,151.92	215.22	1,134.65	50,604.15	63,025.09	38,736.59
E4008	SUBDIRECTOR DE NIVEL MAESTRIA C	07	3	47,268.82	833.54	1,151.92	215.22	156.35	49,625.85	63,025.09	38,736.59
E4073	HRS LICENCIATURA A MEJORAMIENTO PROFESIONAL	07	2	666.48	833.54	11.27	3.03	28.75	1,543.07	888.64	542.20
E4073	HRS LICENCIATURA A MEJORAMIENTO PROFESIONAL	07	3	666.48	833.54	11.27	3.03	3.85	1,518.17	888.64	542.20
E4076	HRS MAESTRIA A MEJORAMIENTO PROFESIONAL	07	2	749.93	833.54	15.42	3.42	28.75	1,631.06	999.91	612.28
E4076	HRS MAESTRIA A MEJORAMIENTO PROFESIONAL	07	3	749.93	833.54	15.42	3.42	3.85	1,606.16	999.91	612.28
E4077	HRS MAESTRIA A MEJORAMIENTO PROFESIONAL	07	2	768.63	833.54	17.00	3.50	28.75	1,651.42	1,024.84	628.50
E4077	HRS MAESTRIA A MEJORAMIENTO PROFESIONAL	07	3	768.63	833.54	17.00	3.50	3.85	1,626.52	1,024.84	628.50
E4078	HRS MAESTRIA A MEJORAMIENTO PROFESIONAL	07	2	787.79	833.54	19.00	3.59	28.75	1,672.67	1,050.39	645.43
E4078	HRS MAESTRIA A MEJORAMIENTO PROFESIONAL	07	3	787.79	833.54	19.00	3.59	3.85	1,647.77	1,050.39	645.43
E6003	INSPECTOR DE EDUCACION ESPECIAL LICENCIATURA A	07	2	26,306.92	833.54	454.70	119.68	1,134.65	28,849.49	35,075.89	21,409.30
E6003	INSPECTOR DE EDUCACION ESPECIAL LICENCIATURA A	07	3	26,306.92	833.54	454.70	119.68	156.35	27,871.19	35,075.89	21,409.30
E6004	INSPECTOR DE EDUCACION ESPECIAL LICENCIATURA B	07	2	26,956.69	833.54	516.40	122.40	1,134.65	29,563.68	35,942.25	21,978.47
E6004	INSPECTOR DE EDUCACION ESPECIAL LICENCIATURA B	07	3	26,956.69	833.54	516.40	122.40	156.35	28,585.38	35,942.25	21,978.47
E6005	INSPECTOR DE EDUCACION ESPECIAL LICENCIATURA C	07	2	27,627.91	833.54	567.65	125.80	1,134.65	30,289.55	36,837.21	22,556.45
E6005	INSPECTOR DE EDUCACION ESPECIAL LICENCIATURA C	07	3	27,627.91	833.54	567.65	125.80	156.35	29,311.25	36,837.21	22,556.45
E6069	MAESTRO UPN	07	2	26,306.92	833.54	454.70	119.68	1,134.65	28,849.49	35,075.89	21,409.30
E6069	MAESTRO UPN	07	3	26,306.92	833.54	454.70	119.68	156.35	27,871.19	35,075.89	21,409.30
E6213	DIRECTOR DE EDUCACION ESPECIAL LICENCIATURA A	07	2	18,181.16	833.54	306.91	80.78	576.05	19,978.44	24,241.55	14,790.46
E6213	DIRECTOR DE EDUCACION ESPECIAL LICENCIATURA A	07	3	18,181.16	833.54	306.91	80.78	78.15	19,480.54	24,241.55	14,790.46
E6214	DIRECTOR DE EDUCACION ESPECIAL LICENCIATURA B	07	2	18,619.71	833.54	348.57	82.62	576.05	20,460.49	24,826.28	15,174.62
E6214	DIRECTOR DE EDUCACION ESPECIAL LICENCIATURA B	07	3	18,619.71	833.54	348.57	82.62	78.15	19,962.59	24,826.28	15,174.62
E6215	DIRECTOR DE EDUCACION ESPECIAL LICENCIATURA C	07	2	19,072.83	833.54	383.15	84.92	576.05	20,950.49	25,430.44	15,564.78
E6215	DIRECTOR DE EDUCACION ESPECIAL LICENCIATURA C	07	3	19,072.83	833.54	383.15	84.92	78.15	20,452.59	25,430.44	15,564.78
E6413	SUBDIRECTOR DE EDUCACION ESPECIAL LICENCIATURA A	07	2	17,491.66	833.54	295.56	77.79	576.05	19,274.60	23,322.21	14,229.78
E6413	SUBDIRECTOR DE EDUCACION ESPECIAL LICENCIATURA A	07	3	17,491.66	833.54	295.56	77.79	78.15	18,776.70	23,322.21	14,229.78

ANEXO 14

TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Homologado (Docentes, No Docentes y de Apoyo) (Modelo 2)

Clave Concepto:				Sueldo y Prestaciones Géricas					Prestaciones Anuales		
				07,7A...7E	38	39	ET	61	24	32	
Categoría	Puestos	Nivel de sueldo	Zona Económica	Sueldo Mensual	Bono de Despensa	Material didáctico	Eficiencia en el trabajo	Compensación por actuación y productividad mod 2	Total Mensual Bruto	Aguinaldo	Prima Vacacional
E6414	SUBDIRECTOR DE EDUCACION ESPECIAL LICENCIATURA B	07	2	17,945.82	833.54	335.66	79.56	576.05	19,770.63	23,927.76	14,625.18
E6414	SUBDIRECTOR DE EDUCACION ESPECIAL LICENCIATURA B	07	3	17,914.02	833.54	335.66	79.56	78.15	19,240.93	23,885.36	14,599.74
E6415	SUBDIRECTOR DE EDUCACION ESPECIAL LICENCIATURA C	07	2	18,382.14	833.54	368.96	81.77	576.05	20,242.46	24,509.52	15,000.88
E6415	SUBDIRECTOR DE EDUCACION ESPECIAL LICENCIATURA C	07	3	18,382.14	833.54	368.96	81.77	78.15	19,744.56	24,509.52	15,000.88
E6813	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL LICENCIATURA A	07	2	16,833.94	833.54	284.19	74.80	576.05	18,602.52	22,445.25	13,694.50
E6813	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL LICENCIATURA A	07	3	16,833.94	833.54	284.19	74.80	78.15	18,104.62	22,445.25	13,694.50
E6814	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL LICENCIATURA B	07	2	17,240.12	833.54	322.75	76.50	576.05	19,048.96	22,986.83	14,050.30
E6814	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL LICENCIATURA B	07	3	17,240.12	833.54	322.75	76.50	78.15	18,551.06	22,986.83	14,050.30
E6815	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL LICENCIATURA C	07	2	17,691.41	833.54	354.78	78.63	576.05	19,534.41	23,588.55	14,436.95
E6815	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL LICENCIATURA C	07	3	17,659.61	833.54	354.78	78.63	78.15	19,004.71	23,546.15	14,411.51
S3003	OFICIAL DE SERVICIOS	07	2	11,439.35	833.54	-	680.75	-	12,953.64	15,252.47	9,151.48
S3003	OFICIAL DE SERVICIOS	07	3	11,439.35	833.54	-	50.48	-	12,323.37	15,252.47	9,151.48
S3012	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	07	2	11,439.35	833.54	-	680.75	-	12,953.64	15,252.47	9,151.48
S3012	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	07	3	11,439.35	833.54	-	50.48	-	12,323.37	15,252.47	9,151.48

ANEXO 14

TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (Administrativos y Apoyo) (Modelo 3)

Categoría	Puestos	Clave Concepto:	Sueldo y Prestaciones Géricas										Prestaciones Anuales				
			Nivel de sueldo	Zona Económica	Sueldo Mensual	Bono de Apoyo Especial	Bono personal administrativo y de apoyo	Despensa	ayuda para servicios	41	44	CG	SD	79	Total Mensual Bruto	24	32
A01174	TRABAJADORA SOCIAL	07-2	8,887.99	1,060.03	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	14,813.32	2,962.66			
A01174	TRABAJADORA SOCIAL	07-3	9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01			
A01175	ENFERMERAS	07-2	8,887.99	1,060.03	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	14,813.32	2,962.66			
A01175	ENFERMERAS	07-3	9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01			
A01176	ASISTENTE EDUCATIVO	07-2	8,887.99	1,060.03	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	14,813.32	2,962.66			
A01176	ASISTENTE EDUCATIVO	07-3	9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01			
A01805	OFICIAL PRIMERO	07-2	8,887.99	1,060.03	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	14,813.32	2,962.66			
A01805	OFICIAL PRIMERO	07-3	9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01			
A01806	ANALISTA ADMINISTRATIVO	07-2	8,887.99	1,060.03	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	14,813.32	2,962.66			
A01806	ANALISTA ADMINISTRATIVO	07-3	9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01			
A01808	OFICIAL SEGUNDO	07-2	8,887.99	1,060.03	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	14,813.32	2,962.66			
A01808	OFICIAL SEGUNDO	07-3	9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01			
A03803	EMPLADO ADMINISTRATIVO	07-2	8,887.99	1,060.03	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	14,813.32	2,962.66			
A03803	EMPLADO ADMINISTRATIVO	07-3	9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01			
A12802	MEDICO PEDIATA	07-2	9,142.44	723.52	50.00	208.95	175.94	228.10	1,985.05	280.30	1,125.65	13,919.95	15,237.40	3,047.48			
A12802	MEDICO PEDIATA	07-3	9,865.96	-	50.00	208.95	175.94	228.10	2,369.85	280.30	1,125.65	14,304.75	16,443.27	3,288.65			
A14805	RESPONSABLE DE LAB DE LECHE	07-2	8,887.99	1,060.03	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	14,813.32	2,962.66			
A14805	RESPONSABLE DE LAB DE LECHE	07-3	9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01			
A19803	NUTRILOGA	07-2	8,887.99	1,060.03	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	14,813.32	2,962.66			
A19803	NUTRILOGA	07-3	9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01			
P04803	PSICOLOGO	07-2	9,142.44	723.52	50.00	208.95	175.94	228.10	1,985.05	280.30	1,125.65	13,919.95	15,237.40	3,047.48			
P04803	PSICOLOGO	07-3	9,865.96	-	50.00	208.95	175.94	228.10	2,369.85	280.30	1,125.65	14,304.75	16,443.27	3,288.65			
S01803	INTENDENTE	07-2	8,887.99	1,060.03	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	14,813.32	2,962.66			
S01803	INTENDENTE	07-3	9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01			
S01804	COCINERA	07-2	8,887.99	1,060.03	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	14,813.32	2,962.66			
S01804	COCINERA	07-3	9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01			
S02803	JEFE DE INTENDENTES	07-2	8,887.99	1,060.03	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	14,813.32	2,962.66			
S02803	JEFE DE INTENDENTES	07-3	9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01			
S02810	ASISTENTE DE COCINA	07-2	8,887.99	1,060.03	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	14,813.32	2,962.66			
S02810	ASISTENTE DE COCINA	07-3	9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01			
T03803	TECNICO MEDIO	07-2	8,887.99	1,060.03	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	14,813.32	2,962.66			
T03803	TECNICO MEDIO	07-3	9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01			
T14805	PUERICULTOR (PARA USO EXCLUSIVO DE PLANTELES)	07-2	8,887.99	1,060.03	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,313.61	14,813.32	2,962.66			
T14805	PUERICULTOR (PARA USO EXCLUSIVO DE PLANTELES)	07-3	9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,313.61	16,580.03	3,316.01			
CF01005	DIRECTOR DE AREA	07-2	6,288.68	406.63	-	136.90	-	-	58.19	-	-	6,890.40	10,481.13	2,096.23			
CF01005	DIRECTOR DE AREA	07-3	6,695.31	-	-	136.90	-	-	58.19	-	-	6,890.40	11,158.85	2,231.77			
CF01012	SUBDIRECTOR DE AREA	07-2	4,905.44	199.69	-	136.90	-	-	58.19	-	-	5,300.22	8,175.73	1,635.15			
CF01012	SUBDIRECTOR DE AREA	07-3	5,105.13	-	-	136.90	-	-	58.19	-	-	5,300.22	8,508.55	1,701.71			
CF01059	JEFE DE DEPARTAMENTO	07-2	4,097.67	198.82	-	136.90	-	-	58.19	-	-	4,491.58	6,829.45	1,365.89			
CF01059	JEFE DE DEPARTAMENTO	07-3	4,296.49	-	-	136.90	-	-	58.19	-	-	4,491.58	7,160.82	1,432.16			
CF04806	SECRETARIA EJECUTIVA C	07-2	8,887.99	1,060.03	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,313.61	14,813.32	2,962.66			
CF04806	SECRETARIA EJECUTIVA C	07-3	9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,313.61	16,580.03	3,316.01			
CF34807	AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	07-2	8,887.99	1,060.03	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,313.61	14,813.32	2,962.66			
CF34807	AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	07-3	9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,313.61	16,580.03	3,316.01			

ANEXO 14

TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Docente de Educación Básica (Docentes, Supervisión y Directivos) (Modelo 1)

Categoría	Puestos	Clave Concepto		Sueldo y Prestaciones Généricas										Prestaciones Anuales		
				07,7A...7E	38	39	44	46	E9,EA...EE	SC	CP	Total Mensual Bruto	24	30	32	
				Nivel de sueldo	Zona Económica	Sueldo Mensual	Despensa	Material didáctico	Previsión social múltiple	Fortalecimiento a la economía familiar	Asignación docente genérica		Servicios concurrenciales	Compensación provisional	Aginaldo	Día del Maestro
E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS FORANEA	07	2	24514.77	278.85	486.96	264.25	150.62	634.71	2121.87	7473.61	35,925.64	41,915.80	20,428.98	8,383.16	
E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS FORANEA	07	3	31988.36	278.85	486.96	264.25	196.53	766.53	3360.55	0.00	37,342.03	54,591.48	26,656.97	10,918.30	
E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS FORANEA	7A	2	29768.00	278.85	486.96	264.25	182.89	634.71	2121.87	7473.61	41,211.14	50,671.18	24,806.67	10,134.24	
E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS FORANEA	7B	2	36426.62	278.85	486.96	264.25	219.91	634.71	2121.87	7473.61	47,906.78	61,768.88	30,355.52	12,353.78	
E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS FORANEA	7C	2	48083.11	278.85	486.96	264.25	261.79	634.71	2121.87	7473.61	59,605.15	81,196.37	40,069.26	16,239.27	
E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS FORANEA	7C	3	62741.72	278.85	486.96	264.25	341.60	766.53	3360.55	0.00	68,240.46	105,847.08	52,284.77	21,169.42	
E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS FORANEA	7D	2	61546.36	278.85	486.96	264.25	305.43	634.71	2121.87	7473.61	73,112.04	103,635.12	51,288.63	20,727.02	
E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS FORANEA	7D	3	80309.38	278.85	486.96	264.25	398.53	766.53	3360.55	0.00	85,865.05	135,126.52	66,924.48	27,025.30	
E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS FORANEA	7E	2	78779.36	278.85	486.96	264.25	356.33	634.71	2121.87	7473.61	90,395.94	132,356.78	65,649.47	26,471.36	
E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS FORANEA	7E	3	102796.00	278.85	486.96	264.25	464.96	766.53	3360.55	0.00	108,418.10	172,604.22	85,663.33	34,520.84	
E0105	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NIÑOSFORANEO	07	2	27383.98	278.85	486.96	264.25	167.53	682.34	2360.34	8348.17	39,972.42	46,777.20	22,819.98	9,355.44	
E0105	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NIÑOSFORANEO	07	3	35732.21	278.85	486.96	264.25	218.61	828.46	3740.77	0.00	41,550.11	60,934.45	29,776.84	12,186.89	
E0105	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NIÑOSFORANEO	7A	3	43389.10	278.85	486.96	264.25	265.45	828.46	3740.77	0.00	49,253.84	73,695.93	36,157.58	14,739.19	
E0105	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NIÑOSFORANEO	7C	2	53710.65	278.85	486.96	264.25	293.00	682.34	2360.34	8348.17	66,424.56	90,654.98	44,758.88	18,131.00	
E0105	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NIÑOSFORANEO	7C	3	70084.87	278.85	486.96	264.25	381.73	828.46	3740.77	0.00	76,065.89	118,188.88	58,404.06	23,637.78	
E0105	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NIÑOSFORANEO	7D	2	68749.67	278.85	486.96	264.25	341.84	682.34	2360.34	8348.17	81,512.42	115,720.02	57,291.39	23,144.00	
E0105	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NIÑOSFORANEO	7E	2	87999.56	278.85	486.96	264.25	398.81	682.34	2360.34	8348.17	100,819.28	147,803.17	73,332.97	29,560.63	
E0105	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NIÑOSFORANEO	7E	3	114826.97	278.85	486.96	264.25	519.58	828.46	3740.77	0.00	120,945.84	192,759.05	95,689.14	38,551.81	
E0113	INSPECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	7A	2	29768.00	278.85	486.96	264.25	182.89	634.71	2114.74	7427.85	41,158.25	50,671.18	24,806.67	10,134.24	
E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS FORANEA	07	2	13846.91	233.50	438.00	209.50	82.25	390.16	1165.13	4090.52	20,455.97	23,728.45	11,539.09	4,745.69	
E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS FORANEA	07	3	17755.69	233.50	438.00	209.50	107.33	448.76	1844.03	0.00	21,036.81	30,340.75	14,796.41	6,068.15	
E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS FORANEA	7A	2	18677.61	233.50	438.00	209.50	113.38	390.16	1165.13	4090.52	25,317.80	31,779.62	15,564.68	6,355.92	
E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS FORANEA	7A	3	24059.10	233.50	438.00	209.50	148.27	448.76	1844.03	0.00	27,381.16	40,846.43	20,049.25	8,169.29	
E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS FORANEA	7B	2	24882.43	233.50	438.00	209.50	151.93	390.16	1165.13	4090.52	31,561.17	42,120.98	20,735.36	8,424.20	
E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS FORANEA	7B	3	32155.47	233.50	438.00	209.50	198.68	448.76	1844.03	0.00	35,527.94	54,340.38	26,796.23	10,868.08	
E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS FORANEA	BC	3	37260.88	233.50	438.00	209.50	230.47	448.76	1844.03	0.00	40,665.14	62,849.40	31,050.73	12,569.88	
E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS FORANEA	7C	2	32707.71	233.50	438.00	209.50	200.55	390.16	1165.13	4090.52	39,435.07	55,163.12	27,256.43	11,032.62	
E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS FORANEA	7C	3	42366.32	233.50	438.00	209.50	262.25	448.76	1844.03	0.00	45,802.36	71,358.47	35,305.27	14,271.69	
E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS FORANEA	7D	2	41745.97	233.50	438.00	209.50	256.71	390.16	1165.13	4090.52	48,529.49	70,226.88	34,788.31	14,045.38	
E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS FORANEA	7D	3	54160.01	233.50	438.00	209.50	335.69	448.76	1844.03	0.00	57,669.49	91,014.62	45,133.34	18,202.92	
E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS FORANEA	7E	2	53314.89	233.50	438.00	209.50	328.59	390.16	1165.13	4090.52	60,170.29	89,508.42	44,429.08	17,901.68	
E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS FORANEA	7E	3	69255.85	233.50	438.00	209.50	429.68	448.76	1844.03	0.00	72,859.32	116,174.35	57,713.21	23,234.87	

ANEXO 14

TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Docente de Educación Básica (Docentes, Supervisión y Directivos) (Modelo 1)

Categoría	Puestos	Clave Concepto		Sueldo y Prestaciones Gênericas								Prestaciones Anuales			
		Nivel de sueldo	Zona Económica	07,7A...7E	38	39	44	46	E9,EA...EE	SC	CP	Total Mensual Bruto	24	30	32
				Sueldo Mensual	Despensa	Material didáctico	Previsión social múltiple	Fortalecimiento a la economía familiar	Asignación docente genérica	Servicios concurrenates	Compensación provisional		Aginaldo	Día del Maestro	Prima Vacacional
E0125	DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	07	2	19985.56	233.50	438.00	209.50	122.52	481.02	1751.88	4619.99	27,841.97	34,110.97	16,654.63	6,822.19
E0125	DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	07	3	26152.45	233.50	438.00	209.50	160.32	564.15	2775.82	0.00	30,533.74	44,527.67	21,793.71	8,905.53
E0125	DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	7A	2	25981.22	233.50	438.00	209.50	153.15	481.02	1751.88	4619.99	33,868.26	44,103.73	21,651.02	8,820.75
E0125	DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	7A	3	33998.17	233.50	438.00	209.50	200.40	564.15	2775.82	0.00	38,419.54	57,603.87	28,331.81	11,520.77
E0125	DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	7B	2	34814.82	233.50	438.00	209.50	189.31	481.02	1751.88	4619.99	42,738.02	58,826.40	29,012.35	11,765.28
E0125	DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	7B	3	45557.49	233.50	438.00	209.50	247.72	564.15	2775.82	0.00	50,026.18	76,869.40	37,964.58	15,373.88
E0149	SUBDIRECTOR DE GESTION ESCOLAR DE PREESCOLAR FORANEO	07	2	12551.03	233.50	437.39	209.50	78.14	361.84	1095.99	4412.85	19,380.24	21,521.45	10,459.19	4,304.29
E0149	SUBDIRECTOR DE GESTION ESCOLAR DE PREESCOLAR FORANEO	07	3	16246.44	233.50	437.39	209.50	101.96	421.82	1727.50	0.00	19,378.11	27,780.43	13,538.70	5,556.09
E0165	PROFESOR DE ENSEÑANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDIN DE	07	2	425.08	9.40	17.35	8.40	3.04	13.68	42.18	124.93	644.06	731.27	354.23	146.25
E0165	PROFESOR DE ENSEÑANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDIN DE	07	3	551.28	9.40	17.35	8.40	3.97	16.12	66.12	0.00	672.64	945.67	459.40	189.13
E0165	PROFESOR DE ENSEÑANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDIN DE	7A	2	562.41	9.40	17.35	8.40	4.06	13.77	42.18	124.93	782.50	960.30	468.68	192.06
E0165	PROFESOR DE ENSEÑANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDIN DE	7B	2	730.81	9.40	17.35	8.40	5.30	13.93	42.18	124.93	952.30	1,241.23	609.01	248.25
E0165	PROFESOR DE ENSEÑANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDIN DE	7B	3	937.38	9.40	17.35	8.40	6.82	16.46	66.12	0.00	1,061.93	1,589.73	781.15	317.95
E0165	PROFESOR DE ENSEÑANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDIN DE	7C	3	1273.48	9.40	17.35	8.40	9.31	16.78	66.12	0.00	1,400.84	2,150.43	1,061.23	430.09
E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA	07	2	10358.15	233.50	438.00	209.50	74.03	333.53	1026.86	3047.92	15,721.49	17,819.47	8,631.79	3,563.89
E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA	07	3	13405.99	233.50	438.00	209.50	96.59	394.89	1610.96	0.00	16,389.43	23,001.47	11,171.66	4,600.29
E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA	7A	2	13957.59	233.50	438.00	209.50	100.68	393.79	1026.86	3047.92	19,407.84	23,918.97	11,631.33	4,783.79
E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA	7A	3	18102.45	233.50	438.00	209.50	131.37	484.69	1610.96	0.00	21,210.47	30,978.57	15,085.38	6,195.71
E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA	7B	2	18580.61	233.50	438.00	209.50	134.91	397.84	1026.86	3047.92	24,069.14	31,630.75	15,483.84	6,326.15
E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA	7B	3	24134.69	233.50	438.00	209.50	176.03	490.04	1610.96	0.00	27,292.72	41,041.22	20,112.24	8,208.24
E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA	8C	3	27938.59	233.50	438.00	209.50	204.20	684.87	1610.96	0.00	31,319.62	47,705.77	23,282.16	9,541.15
E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA	7C	2	24411.08	233.50	438.00	209.50	178.08	552.09	1026.86	3047.92	30,097.03	41,605.28	20,342.57	8,321.06
E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA	7C	3	31742.42	233.50	438.00	209.50	232.36	688.24	1610.96	0.00	35,154.98	54,051.10	26,452.02	10,810.22
E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA	7D	2	31145.34	233.50	438.00	209.50	227.94	558.00	1026.86	3047.92	36,887.06	52,838.90	25,954.45	10,567.78
E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA	7D	3	40529.55	233.50	438.00	209.50	297.43	696.02	1610.96	0.00	44,014.96	68,709.28	33,774.63	13,741.86
E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA	7E	2	39765.09	233.50	438.00	209.50	291.77	565.57	1026.86	3047.92	45,578.21	67,217.77	33,137.58	13,443.55
E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA	7E	3	51776.80	233.50	438.00	209.50	380.70	705.98	1610.96	0.00	55,355.44	87,471.30	43,147.33	17,494.26
E0183	HORAS DE ACOMPAÑANTE DE MUSICA PARA JARDIN DE NINOS FORANEO	07	2	472.82	9.40	17.65	8.40	3.38	14.77	46.96	138.88	712.26	812.65	394.02	162.53

ANEXO 14

TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Docente de Educación Básica (Docentes, Supervisión y Directivos) (Modelo 1)

Categoría	Puestos	Clave Concepto		Sueldo y Prestaciones Géricas								Prestaciones Anuales			
		Nivel de sueldo	Zona Económica	07,7A...7E	38	39	44	46	E9,EA...EE	SC	CP	Total Mensual Bruto	24	30	32
				Sueldo Mensual	Despensa	Material didáctico	Previsión social múltiple	Fortalecimiento a la economía familiar	Asignación docente genérica	Servicios concurrenles	Compensación provisional		Aguinaldo	Día del Maestro	Prima Vacacional
E0183	HORAS DE ACOMPAÑANTE DE MUSICA PARA JARDIN DE NIÑOS FORANE0	07	3	611.73	9.40	17.65	8.40	4.41	17.11	73.61	0.00	742.31	1,048.07	509.78	209.61
E0183	HORAS DE ACOMPAÑANTE DE MUSICA PARA JARDIN DE NIÑOS FORANE0	7A	2	626.18	9.40	17.65	8.40	4.52	14.87	46.96	138.88	866.86	1,068.42	521.82	213.68
E0183	HORAS DE ACOMPAÑANTE DE MUSICA PARA JARDIN DE NIÑOS FORANE0	7B	2	814.00	9.40	17.65	8.40	5.91	15.05	46.96	138.88	1,056.25	1,381.75	678.33	276.35
E0183	HORAS DE ACOMPAÑANTE DE MUSICA PARA JARDIN DE NIÑOS FORANE0	7B	3	1042.87	9.40	17.65	8.40	7.61	17.46	73.61	0.00	1,177.00	1,767.22	869.06	353.44
E0183	HORAS DE ACOMPAÑANTE DE MUSICA PARA JARDIN DE NIÑOS FORANE0	7C	3	1418.00	9.40	17.65	8.40	10.38	17.82	73.61	0.00	1,555.26	2,393.03	1,181.67	478.61
E0185	MAESTRA DE JARDIN DE NIÑOS DE TIEMPO COMPLETO MIXTO TITULADA	07	2	19097.25	233.50	438.00	209.50	141.40	548.03	1961.49	3774.47	26,403.64	32,742.13	15,914.38	6,548.43
E0185	MAESTRA DE JARDIN DE NIÑOS DE TIEMPO COMPLETO MIXTO TITULADA	07	3	25031.90	233.50	438.00	209.50	185.34	682.92	3091.11	0.00	29,872.27	42,858.03	20,859.92	8,571.61
E0195	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	07	2	14459.63	233.50	438.00	209.50	105.26	402.74	1460.10	3624.62	20,933.35	24,770.62	12,049.69	4,954.12
E0195	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	07	3	18846.16	233.50	438.00	209.50	137.74	489.01	2297.13	0.00	22,651.04	32,225.28	15,705.13	6,445.06
E0195	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	7A	2	19577.26	233.50	438.00	209.50	131.58	456.66	1460.10	3624.62	26,131.22	33,389.87	16,314.38	6,677.97
E0195	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	7A	3	25542.97	233.50	438.00	209.50	172.17	545.07	2297.13	0.00	29,438.34	43,480.07	21,285.81	8,696.01
E0195	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	7B	2	26150.68	233.50	438.00	209.50	176.31	462.04	1460.10	3624.62	32,754.75	44,354.53	21,792.23	8,870.91
E0195	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	7B	3	34144.68	233.50	438.00	209.50	230.71	552.15	2297.13	0.00	38,105.67	57,828.05	28,453.90	11,565.61
E0195	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	7C	2	34440.87	233.50	438.00	209.50	232.73	468.81	1460.10	3624.62	41,108.13	58,182.80	28,700.73	11,636.56
E0195	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	7D	2	44016.02	233.50	438.00	209.50	297.90	476.63	1460.10	3624.62	50,756.27	74,154.42	36,680.02	14,830.88
E0199	MTRA DE JARDIN DE NIÑOS DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON FORTAL	07	2	13440.84	233.50	438.00	209.50	97.72	393.48	1355.46	4023.15	20,191.65	23,057.20	11,200.70	4,611.44
E0199	MTRA DE JARDIN DE NIÑOS DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON FORTAL	07	3	17463.99	233.50	438.00	209.50	127.50	484.28	2126.48	0.00	21,083.25	29,913.78	14,553.33	5,982.76
E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANE0	07	2	24514.77	278.85	486.96	264.25	150.62	634.71	2121.87	7473.61	35,925.64	41,915.80	20,428.98	8,383.16
E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANE0	07	3	31988.36	278.85	486.96	264.25	196.53	766.53	3360.55	0.00	37,342.03	54,591.48	26,656.97	10,918.30
E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANE0	7A	2	29768.00	278.85	486.96	264.25	182.89	634.71	2121.87	7473.61	41,211.14	50,671.18	24,806.67	10,134.24
E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANE0	7A	3	38843.01	278.85	486.96	264.25	238.65	766.53	3360.55	0.00	44,238.80	66,015.90	32,369.18	13,203.18
E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANE0	7B	2	36426.62	278.85	486.96	264.25	219.91	634.71	2121.87	7473.61	47,906.78	61,768.88	30,355.52	12,353.78
E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANE0	7B	3	47531.60	278.85	486.96	264.25	286.94	766.53	3360.55	0.00	52,975.68	80,496.88	39,609.67	16,099.38
E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANE0	8C	3	55136.64	278.85	486.96	264.25	314.27	766.53	3360.55	0.00	60,608.05	93,171.95	45,947.20	18,634.39
E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANE0	7C	2	48083.11	278.85	486.96	264.25	261.79	634.71	2121.87	7473.61	59,605.15	81,196.37	40,069.26	16,239.27
E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANE0	7C	3	62741.72	278.85	486.96	264.25	341.60	766.53	3360.55	0.00	68,240.46	105,847.08	52,284.77	21,169.42
E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANE0	7D	2	61546.36	278.85	486.96	264.25	305.43	634.71	2121.87	7473.61	73,112.04	103,635.12	51,288.63	20,727.02
E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANE0	7D	3	80309.38	278.85	486.96	264.25	398.53	766.53	3360.55	0.00	85,865.05	135,126.52	66,924.48	27,025.30

ANEXO 14

**TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Docente de Educación Básica (Docentes, Supervisión y Directivos) (Modelo 1)**

Categoría	Puestos	Clave Concepto		Sueldo y Prestaciones Géricas										Prestaciones Anuales		
				07,7A...7E	38	39	44	46	E9,EA...EE	SC	CP	Total Mensual Bruto	24	30	32	
				Sueldo Mensual	Despensa	Material didáctico	Previsión social múltiple	Fortalecimiento a la economía familiar	Asignación docente genérica	Servicios concurrenciales	Compensación provisional		Aginaldo	Día del Maestro	Prima Vacacional	
E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANEO	7E	2	78779.36	278.85	486.96	264.25	356.33	634.71	2121.87	7473.61	90,395.94	132,356.78	65,649.47	26,471.36	
E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANEO	7E	3	102796.00	278.85	486.96	264.25	464.96	766.53	3360.55	0.00	108,418.10	172,604.22	85,663.33	34,520.84	
E0203	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA TITULADO EN LA LICE	07	2	32987.58	278.85	486.96	264.25	221.12	746.41	3097.94	8730.19	46,813.30	56,223.32	27,489.65	11,244.66	
E0205	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA FORANEO	07	2	27383.98	278.85	486.96	264.25	167.53	682.34	2360.34	8348.17	39,972.42	46,777.20	22,819.98	9,355.44	
E0205	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA FORANEO	07	3	35732.21	278.85	486.96	264.25	218.61	828.46	3740.77	0.00	41,550.11	60,934.45	29,776.84	12,186.89	
E0205	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA FORANEO	7B	2	40689.89	278.85	486.96	264.25	244.61	682.34	2360.34	8348.17	53,355.41	68,953.72	33,908.24	13,790.74	
E0205	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA FORANEO	8C	3	61589.72	278.85	486.96	264.25	349.57	828.46	3740.77	0.00	67,538.58	104,030.30	51,324.77	20,806.06	
E0205	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA FORANEO	7C	2	53710.65	278.85	486.96	264.25	293.00	682.34	2360.34	8348.17	66,424.56	90,654.98	44,758.88	18,131.00	
E0205	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA FORANEO	7C	3	70084.87	278.85	486.96	264.25	381.73	828.46	3740.77	0.00	76,065.89	118,188.88	58,404.06	23,637.78	
E0205	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA FORANEO	7D	3	89708.61	278.85	486.96	264.25	445.35	828.46	3740.77	0.00	95,753.25	150,895.12	74,757.18	30,179.02	
E0205	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA FORANEO	7E	2	87999.56	278.85	486.96	264.25	398.81	682.34	2360.34	8348.17	100,819.28	147,803.17	73,332.97	29,560.63	
E0205	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA FORANEO	7E	3	114826.97	278.85	486.96	264.25	519.58	828.46	3740.77	0.00	120,945.84	192,759.05	95,689.14	38,551.81	
E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO	07	2	13846.91	233.50	438.00	209.50	82.25	390.16	1165.12	4090.52	20,455.96	23,728.45	11,539.09	4,745.69	
E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO	07	3	17755.69	233.50	438.00	209.50	107.33	448.76	1844.03	0.00	21,036.81	30,340.75	14,796.41	6,068.15	
E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO	7A	2	18677.61	233.50	438.00	209.50	113.38	390.16	1165.12	4090.52	25,317.79	31,779.62	15,564.68	6,355.92	
E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO	7A	3	24059.10	233.50	438.00	209.50	148.27	448.76	1844.03	0.00	27,381.16	40,846.43	20,049.25	8,169.29	
E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO	7B	2	24882.43	233.50	438.00	209.50	151.93	390.16	1165.12	4090.52	31,561.16	42,120.98	20,735.36	8,424.20	
E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO	7B	3	32155.47	233.50	438.00	209.50	198.68	448.76	1844.03	0.00	35,527.94	54,340.38	26,796.23	10,868.08	
E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO	8C	2	28795.09	233.50	438.00	209.50	176.24	390.16	1165.12	4090.52	35,498.13	48,642.08	23,995.91	9,728.42	
E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO	8C	3	37260.88	233.50	438.00	209.50	230.47	448.76	1844.03	0.00	40,665.14	62,849.40	31,050.73	12,569.88	
E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO	7C	2	32707.71	233.50	438.00	209.50	200.55	390.16	1165.12	4090.52	39,435.06	55,163.12	27,256.43	11,032.62	
E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO	7C	3	42366.32	233.50	438.00	209.50	262.25	448.76	1844.03	0.00	45,802.36	71,358.47	35,305.27	14,271.69	
E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO	7D	2	41745.97	233.50	438.00	209.50	256.71	390.16	1165.12	4090.52	48,529.48	70,226.88	34,788.31	14,045.38	
E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO	7D	3	54160.01	233.50	438.00	209.50	335.69	448.76	1844.03	0.00	57,669.49	91,014.62	45,133.34	18,202.92	
E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO	7E	2	53314.89	233.50	438.00	209.50	328.59	390.16	1165.12	4090.52	60,170.28	89,508.42	44,429.08	17,901.68	
E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO	7E	3	69255.85	233.50	438.00	209.50	429.68	448.76	1844.03	0.00	72,859.32	116,174.35	57,713.21	23,234.87	
E0247	SUBDIRECTOR ACADEMICO DE PRIMARIA	07	2	12550.49	233.50	437.39	209.50	78.14	361.84	1095.99	4412.85	19,379.70	21,520.55	10,458.74	4,304.11	
E0247	SUBDIRECTOR ACADEMICO DE PRIMARIA	07	3	16246.44	233.50	437.39	209.50	101.96	421.82	1727.50	0.00	19,378.11	27,780.43	13,538.70	5,556.09	
E0249	SUBDIRECTOR DE GESTION ESCOLAR DE PRIMARIA	07	2	12550.49	233.50	437.39	209.50	78.14	361.84	1095.99	4412.85	19,379.70	21,520.55	10,458.74	4,304.11	
E0249	SUBDIRECTOR DE GESTION ESCOLAR DE PRIMARIA	07	3	16246.44	233.50	437.39	209.50	101.96	421.82	1727.50	0.00	19,378.11	27,780.43	13,538.70	5,556.09	
E0261	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA FORANEO	07	2	414.25	9.40	17.35	8.40	2.96	13.42	41.05	121.88	628.71	712.78	345.21	142.56	
E0261	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA FORANEO	07	3	536.15	9.40	17.35	8.40	3.86	15.86	64.43	0.00	655.45	920.02	446.79	184.00	

ANEXO 14

TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Docente de Educación Básica (Docentes, Supervisión y Directivos) (Modelo 1)

Categoría	Puestos	Clave Concepto		Sueldo y Prestaciones Géricas								Prestaciones Anuales			
				07,7A...7E	38	39	44	46	E9,EA...EE	SC	CP	24	30	32	
				Nivel de sueldo	Zona Económica	Sueldo Mensual	Despensa	Material didáctico	Previsión social múltiple	Fortalecimiento a la economía familiar	Asignación docente genérica	Servicios concurrenles	Compensación provisional	Total Mensual Bruto	Aginaldo
E0263	HORAS DE INGLES EN PRIMARIA	07	2	537.00	9.40	17.55	8.40	3.85	16.02	53.41	143.51	789.14	921.70	447.50	184.34
E0263	HORAS DE INGLES EN PRIMARIA	07	3	695.40	9.40	17.55	8.40	5.02	19.14	83.77	0.00	838.68	1,190.90	579.50	238.18
E0263	HORAS DE INGLES EN PRIMARIA	7A	2	724.13	9.40	17.55	8.40	5.12	16.13	53.41	143.51	977.65	1,233.77	603.44	246.75
E0263	HORAS DE INGLES EN PRIMARIA	7A	3	939.58	9.40	17.55	8.40	6.63	19.31	83.77	0.00	1,084.64	1,598.15	782.98	319.63
E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO	07	2	10358.15	233.50	438.00	209.50	74.03	333.53	1026.86	3047.92	15,721.49	17,819.47	8,631.79	3,563.89
E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO	07	3	13405.99	233.50	438.00	209.50	96.59	394.89	1610.96	0.00	16,389.43	23,001.47	11,171.66	4,600.29
E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO	7A	2	13957.59	233.50	438.00	209.50	100.68	393.79	1026.86	3047.92	19,407.84	23,918.97	11,631.33	4,783.79
E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO	7A	3	18102.45	233.50	438.00	209.50	131.37	484.69	1610.96	0.00	21,210.47	30,978.57	15,085.38	6,195.71
E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO	7B	2	18580.61	233.50	438.00	209.50	134.91	397.84	1026.86	3047.92	24,069.14	31,630.75	15,483.84	6,326.15
E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO	7B	3	24134.69	233.50	438.00	209.50	176.03	490.04	1610.96	0.00	27,292.72	41,041.22	20,112.24	8,208.24
E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO	8C	2	21495.89	233.50	438.00	209.50	156.49	549.54	1026.86	3047.92	27,157.70	36,742.38	17,913.24	7,348.48
E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO	8C	3	27938.59	233.50	438.00	209.50	204.20	684.87	1610.96	0.00	31,319.62	47,705.77	23,282.16	9,541.15
E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO	7C	2	24411.08	233.50	438.00	209.50	178.08	552.09	1026.86	3047.92	30,097.03	41,605.28	20,342.57	8,321.06
E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO	7C	3	31742.42	233.50	438.00	209.50	232.36	688.24	1610.96	0.00	35,154.98	54,051.10	26,452.02	10,810.22
E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO	7D	2	31145.34	233.50	438.00	209.50	227.94	558.00	1026.86	3047.92	36,887.06	52,838.90	25,954.45	10,567.78
E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO	7D	3	40529.55	233.50	438.00	209.50	297.43	696.02	1610.96	0.00	44,014.96	68,709.28	33,774.63	13,741.86
E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO	7E	2	39765.09	233.50	438.00	209.50	291.77	565.57	1026.86	3047.92	45,578.21	67,217.77	33,137.58	13,443.55
E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO	7E	3	51776.80	233.50	438.00	209.50	380.70	705.98	1610.96	0.00	55,355.44	87,471.30	43,147.33	17,494.26
E0285	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA DE TIEMPO COMPLETO MIXTO TITULA	07	2	19097.25	233.50	438.00	209.50	141.40	548.03	1961.49	3774.47	26,403.64	32,742.13	15,914.38	6,548.43
E0299	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON F	07	2	13440.84	233.50	438.00	209.50	97.72	393.48	1355.46	4023.15	20,191.65	23,057.20	11,200.70	4,611.44
E0299	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON F	07	3	17463.99	233.50	438.00	209.50	127.50	484.28	2126.48	0.00	21,083.25	29,913.78	14,553.33	5,982.76
E0301	INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEANZA FORANEO	07	2	35324.93	274.70	485.90	259.20	197.18	817.60	3069.24	9887.01	50,315.76	60,237.55	29,437.44	12,047.51
E0301	INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEANZA FORANEO	07	3	46089.30	274.70	485.90	259.20	257.26	998.82	4858.18	0.00	53,223.36	78,480.20	38,407.75	15,696.04
E0301	INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEANZA FORANEO	7B	2	54288.42	274.70	485.90	259.20	287.89	817.60	3069.24	9887.01	69,369.96	91,843.37	45,240.35	18,368.67
E0301	INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEANZA FORANEO	7C	2	71660.68	274.70	485.90	259.20	342.73	817.60	3069.24	9887.01	86,797.06	120,797.13	59,717.23	24,159.43
E0301	INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEANZA FORANEO	7D	3	119676.76	274.70	485.90	259.20	521.69	998.82	4858.18	0.00	127,075.25	201,125.97	99,730.63	40,225.19
E0301	INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEANZA FORANEO	7E	3	153186.25	274.70	485.90	259.20	608.63	998.82	4858.18	0.00	160,671.68	256,975.12	127,655.21	51,395.02
E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA FORANEA	07	2	31739.31	274.70	485.90	259.20	192.46	760.29	2817.28	8176.47	44,705.61	54,166.00	26,449.43	10,833.20
E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA FORANEA	07	3	41411.06	274.70	485.90	259.20	251.10	929.55	4442.81	0.00	48,054.32	70,567.68	34,509.22	14,113.54
E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA FORANEA	7A	2	38540.60	274.70	485.90	259.20	233.69	760.29	2817.28	8176.47	51,548.13	65,501.48	32,117.17	13,100.30
E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA FORANEA	7A	3	50284.88	274.70	485.90	259.20	304.90	929.55	4442.81	0.00	56,981.94	85,357.38	41,904.07	17,071.48

ANEXO 14

TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Docente de Educación Básica (Docentes, Supervisión y Directivos) (Modelo 1)

Categoría	Puestos	Clave Concepto		Sueldo y Prestaciones Gênericas								Prestaciones Anuales			
		Nivel de sueldo	Zona Económica	07,7A...7E	38	39	44	46	E9,EA...EE	SC	CP	Total Mensual Bruto	24	30	32
				Sueldo Mensual	Despensa	Material didáctico	Previsión social múltiple	Fortalecimiento a la economía familiar	Asignación docente genérica	Servicios concurrenciales	Compensación provisional		Aginaldo	Día del Maestro	Prima Vacacional
E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA FORANEA	7B	3	63641.77	274.70	485.90	259.20	366.61	929.55	4442.81	0.00	70,400.54	107,618.87	53,034.81	21,523.77
E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA FORANEA	7C	2	64386.87	274.70	485.90	259.20	334.51	760.29	2817.28	8176.47	77,495.22	108,578.60	53,655.73	21,715.72
E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA FORANEA	7D	3	107529.17	274.70	485.90	259.20	509.18	929.55	4442.81	0.00	114,430.51	180,764.53	89,607.64	36,152.91
E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA FORANEA	7E	3	137637.28	274.70	485.90	259.20	594.04	929.55	4442.81	0.00	144,623.48	230,944.72	114,697.73	46,188.94
E0327	DIRECTOR DE SECUNDARIA PARA TRABAJADORES FORANEO	07	2	31739.31	274.70	485.90	259.20	192.46	760.29	2843.39	8176.47	44,731.72	54,166.00	26,449.43	10,833.20
E0327	DIRECTOR DE SECUNDARIA PARA TRABAJADORES FORANEO	07	3	41411.06	274.70	485.90	259.20	251.10	929.55	4477.81	0.00	48,089.32	70,567.68	34,509.22	14,113.54
E0327	DIRECTOR DE SECUNDARIA PARA TRABAJADORES FORANEO	7A	2	38540.60	274.70	485.90	259.20	233.69	760.29	2843.39	8176.47	51,574.24	65,501.48	32,117.17	13,100.30
E0327	DIRECTOR DE SECUNDARIA PARA TRABAJADORES FORANEO	7E	2	105491.49	274.70	485.90	259.20	455.31	760.29	2843.39	8176.47	118,746.75	177,086.30	87,909.58	35,417.26
E0341	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORANEA	07	2	30518.31	274.70	485.90	259.20	187.75	741.94	2709.43	7338.96	42,516.19	52,100.42	25,431.93	10,420.08
E0341	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORANEA	07	3	39818.01	274.70	485.90	259.20	244.96	906.36	4272.60	0.00	46,261.73	67,873.95	33,181.68	13,574.79
E0341	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORANEA	7A	2	37057.99	274.70	485.90	259.20	227.98	741.94	2709.43	7338.96	49,096.10	62,999.88	30,881.66	12,599.98
E0341	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORANEA	7A	3	48350.43	274.70	485.90	259.20	297.45	906.36	4272.60	0.00	54,846.64	82,094.65	40,292.03	16,418.93
E0341	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORANEA	7B	2	46901.49	274.70	485.90	259.20	274.12	741.94	2709.43	7338.96	58,985.74	79,405.72	39,084.58	15,881.14
E0341	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORANEA	7B	3	61193.51	274.70	485.90	259.20	357.64	906.36	4272.60	0.00	67,749.91	103,499.78	50,994.59	20,699.96
E0341	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORANEA	7C	2	61910.00	274.70	485.90	259.20	326.33	741.94	2709.43	7338.96	74,046.46	104,419.90	51,591.67	20,883.98
E0341	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORANEA	7C	3	80775.46	274.70	485.90	259.20	425.77	906.36	4272.60	0.00	87,399.99	136,136.37	67,312.88	27,227.27
E0341	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORANEA	7D	2	79244.82	274.70	485.90	259.20	380.72	741.94	2709.43	7338.96	91,435.67	133,311.27	66,037.35	26,662.25
E0341	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORANEA	7D	3	103392.55	274.70	485.90	259.20	496.73	906.36	4272.60	0.00	110,088.04	173,831.52	86,160.46	34,766.30
E0341	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORANEA	7E	3	132342.50	274.70	485.90	259.20	579.52	906.36	4272.60	0.00	139,120.78	222,081.43	110,285.42	44,416.29
E0345	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA NOCTURNA FORANEA	07	3	37994.72	274.70	485.90	259.20	244.96	906.36	4279.91	0.00	44,445.75	64,835.13	31,662.27	12,967.03
E0345	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA NOCTURNA FORANEA	7E	3	126282.45	274.70	485.90	259.20	579.52	906.36	4279.91	0.00	133,068.04	211,981.35	105,235.38	42,396.27
E0351	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEO	07	2	33325.42	274.70	485.90	259.20	194.81	811.46	2936.32	9825.66	48,113.47	56,894.80	27,771.18	11,378.96
E0351	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEO	07	3	43480.45	274.70	485.90	259.20	254.17	991.22	4636.47	0.00	50,382.11	74,119.45	36,233.71	14,823.89
E0351	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEO	7B	2	51215.50	274.70	485.90	259.20	284.44	811.46	2936.32	9825.66	66,093.18	86,711.60	42,679.58	17,342.32
E0351	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEO	7B	3	66822.09	274.70	485.90	259.20	371.10	991.22	4636.47	0.00	73,840.68	113,022.18	55,685.08	22,604.44
E0351	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEO	7C	2	67604.46	274.70	485.90	259.20	338.61	811.46	2936.32	9825.66	82,536.31	114,026.53	56,337.05	22,805.31
E0351	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEO	7C	3	88205.15	274.70	485.90	259.20	441.79	991.22	4636.47	0.00	95,294.43	148,660.62	73,504.29	29,732.12
E0351	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEO	7D	3	112902.58	274.70	485.90	259.20	515.42	991.22	4636.47	0.00	120,065.49	189,823.00	94,085.48	37,964.60
E0351	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEO	7E	2	110763.13	274.70	485.90	259.20	460.89	811.46	2936.32	9825.66	125,817.26	185,957.65	92,302.61	37,191.53
E0361	PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORA	07	2	519.59	9.40	17.55	8.40	3.72	15.81	51.63	143.00	769.10	892.33	432.99	178.47

ANEXO 14

TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Docente de Educación Básica (Docentes, Supervisión y Directivos) (Modelo 1)

Categoría	Puestos	Clave Concepto		Sueldo y Prestaciones Généricas									Prestaciones Anuales		
				07,7A...7E	38	39	44	46	E9,EA...EE	SC	CP	Total Mensual Bruto	24	30	32
				Sueldo Mensual	Despensa	Material didáctico	Previsión social múltiple	Fortalecimiento a la economía familiar	Asignación docente genérica	Servicios concurrenciales	Compensación provisional	Aguinaldo	Día del Maestro	Prima Vacacional	
E0361	PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORA	07	3	673.71	9.40	17.55	8.40	4.86	18.93	81.11	0.00	813.96	1,154.40	561.43	230.88
E0361	PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORA	7A	2	700.55	9.40	17.55	8.40	4.98	15.92	51.63	143.00	951.43	1,194.12	583.79	238.82
E0361	PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORA	7A	3	910.05	9.40	17.55	8.40	6.45	19.10	81.11	0.00	1,052.06	1,548.58	758.38	309.72
E0361	PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORA	7B	2	932.97	9.40	17.55	8.40	6.52	16.12	51.63	143.00	1,185.59	1,581.82	777.48	316.36
E0361	PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORA	7C	2	1226.42	9.40	17.55	8.40	8.95	16.43	51.63	143.00	1,481.78	2,071.42	1,022.02	414.28
E0361	PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORA	7C	3	1596.59	9.40	17.55	8.40	11.47	19.73	81.11	0.00	1,744.25	2,693.87	1,330.49	538.77
E0361	PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORA	7D	2	1564.52	9.40	17.55	8.40	11.14	16.70	51.63	143.00	1,822.34	2,635.37	1,303.77	527.07
E0361	PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORA	7E	2	1997.78	9.40	17.55	8.40	13.94	17.06	51.63	143.00	2,258.76	3,358.07	1,664.82	671.61
E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA	07	2	537.00	9.40	17.55	8.40	3.85	16.02	53.41	143.51	789.14	921.70	447.50	184.34
E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA	07	3	695.40	9.40	17.55	8.40	5.02	19.14	83.77	0.00	838.68	1,190.90	579.50	238.18
E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA	7A	2	724.13	9.40	17.55	8.40	5.12	16.13	53.41	143.51	977.65	1,233.77	603.44	246.75
E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA	7A	3	939.58	9.40	17.55	8.40	6.63	19.31	83.77	0.00	1,084.64	1,598.15	782.98	319.63
E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA	7B	2	964.56	9.40	17.55	8.40	6.67	16.33	53.41	143.51	1,219.83	1,634.82	803.80	326.96
E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA	7B	3	1253.28	9.40	17.55	8.40	8.59	19.56	83.77	0.00	1,400.55	2,121.40	1,044.40	424.28
E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA	7C	2	1267.78	9.40	17.55	8.40	9.13	16.64	53.41	143.51	1,525.82	2,140.70	1,056.48	428.14
E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA	7C	3	1648.98	9.40	17.55	8.40	11.69	19.96	83.77	0.00	1,799.75	2,781.57	1,374.15	556.31
E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA	7D	2	1618.01	9.40	17.55	8.40	11.33	16.91	53.41	143.51	1,878.52	2,724.87	1,348.34	544.97
E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA	7D	3	2105.86	9.40	17.55	8.40	14.48	20.31	83.77	0.00	2,259.77	3,543.62	1,754.88	708.72
E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA	7E	3	2690.70	9.40	17.55	8.40	18.05	20.76	83.77	0.00	2,848.63	4,519.10	2,242.25	903.82
E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORANEO	07	2	537.00	9.40	17.55	8.40	3.85	16.02	53.41	143.51	789.14	921.70	447.50	184.34
E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORANEO	07	3	695.40	9.40	17.55	8.40	5.02	19.14	83.77	0.00	838.68	1,190.90	579.50	238.18
E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORANEO	7A	2	724.13	9.40	17.55	8.40	5.12	16.13	53.41	143.51	977.65	1,233.77	603.44	246.75
E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORANEO	7A	3	939.58	9.40	17.55	8.40	6.63	19.31	83.77	0.00	1,084.64	1,598.15	782.98	319.63
E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORANEO	7B	2	964.56	9.40	17.55	8.40	6.67	16.33	53.41	143.51	1,219.83	1,634.82	803.80	326.96
E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORANEO	7B	3	1253.28	9.40	17.55	8.40	8.59	19.56	83.77	0.00	1,400.55	2,121.40	1,044.40	424.28
E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORANEO	7C	2	1267.78	9.40	17.55	8.40	9.13	16.64	53.41	143.51	1,525.82	2,140.70	1,056.48	428.14
E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORANEO	7D	2	1618.01	9.40	17.55	8.40	11.33	16.91	53.41	143.51	1,878.52	2,724.87	1,348.34	544.97
E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORANEO	7E	2	2066.22	9.40	17.55	8.40	14.16	17.27	53.41	143.51	2,329.92	3,472.48	1,721.85	694.50

ANEXO 14

**TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Docente de Educación Básica (Docentes, Supervisión y Directivos) (Modelo 1)**

Categoría	Puestos	Clave Concepto		Sueldo y Prestaciones Géricas								Prestaciones Anuales			
		Nivel de sueldo	Zona Económica	07,7A...7E	38	39	44	46	E9,EA...EE	SC	CP	Total Mensual Bruto	24	30	32
				Sueldo Mensual	Despensa	Material didáctico	Previsión social múltiple	Fortalecimiento a la economía familiar	Asignación docente genérica	Servicios concurrenles	Compensación provisional		Aguinaldo	Día del Maestro	Prima Vacacional
E0366	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALE	07	2	537.00	9.40	17.55	8.40	3.85	16.02	53.41	143.51	789.14	921.70	447.50	184.34
E0371	PROFESOR ORIENTADOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA	07	2	537.00	9.40	17.55	8.40	3.85	16.02	53.41	143.51	789.14	921.70	447.50	184.34
E0371	PROFESOR ORIENTADOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA	07	3	695.40	9.40	17.55	8.40	5.02	19.14	83.77	0.00	838.68	1,190.90	579.50	238.18
E0371	PROFESOR ORIENTADOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA	7A	3	912.00	9.40	17.55	8.40	6.63	19.31	83.77	0.00	1,057.06	1,552.18	760.00	310.44
E0371	PROFESOR ORIENTADOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA	7C	3	1596.28	9.40	17.55	8.40	11.69	19.96	83.77	0.00	1,747.05	2,693.73	1,330.23	538.75
E0390	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALE	7E	2	1900.11	9.40	17.55	8.40	13.94	17.06	51.63	143.00	2,161.09	3,195.28	1,583.43	639.06
E0392	HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	07	2	537.00	9.40	17.55	8.40	3.85	16.02	53.41	143.51	789.14	921.70	447.50	184.34
E0392	HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	7A	2	708.55	9.40	17.55	8.40	5.12	16.13	53.41	143.51	962.07	1,207.80	590.46	241.56
E0392	HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	7A	3	912.00	9.40	17.55	8.40	6.63	19.31	83.77	0.00	1,057.06	1,552.18	760.00	310.44
E0392	HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	7B	3	1177.00	9.40	17.55	8.40	8.59	19.56	83.77	0.00	1,324.27	1,994.27	980.83	398.85
E0392	HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	7C	2	1249.91	9.40	17.55	8.40	9.13	16.64	53.41	143.51	1,507.95	2,110.92	1,041.59	422.18
E0392	HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	7C	3	1596.28	9.40	17.55	8.40	11.69	19.96	83.77	0.00	1,747.05	2,693.73	1,330.23	538.75
E0392	HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	7D	3	1972.62	9.40	17.55	8.40	14.48	20.31	83.77	0.00	2,126.53	3,321.55	1,643.85	664.31
E0392	HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	7E	3	2454.20	9.40	17.55	8.40	18.05	20.76	83.77	0.00	2,612.13	4,124.93	2,045.17	824.99
E0401	INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TECNICAS	07	2	35324.93	274.70	485.90	259.20	197.18	817.60	3069.24	9887.01	50,315.76	60,237.55	29,437.44	12,047.51
E0401	INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TECNICAS	07	3	46089.30	274.70	485.90	259.20	257.26	998.82	4858.18	0.00	53,223.36	78,480.20	38,407.75	15,696.04
E0401	INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TECNICAS	7A	2	42894.53	274.70	485.90	259.20	239.44	817.60	3069.24	9887.01	57,927.62	72,853.55	35,745.44	14,570.71
E0401	INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TECNICAS	7B	2	54288.42	274.70	485.90	259.20	287.89	817.60	3069.24	9887.01	69,369.96	91,843.37	45,240.35	18,368.67
E0401	INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TECNICAS	7B	3	70831.41	274.70	485.90	259.20	375.61	998.82	4858.18	0.00	78,083.82	119,717.05	59,026.18	23,943.41
E0401	INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TECNICAS	7C	2	71660.68	274.70	485.90	259.20	342.73	817.60	3069.24	9887.01	86,797.06	120,797.13	59,717.23	24,159.43
E0401	INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TECNICAS	7C	3	93497.47	274.70	485.90	259.20	447.16	998.82	4858.18	0.00	100,821.43	157,493.82	77,914.56	31,498.76
E0401	INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TECNICAS	7E	3	153186.25	274.70	485.90	259.20	608.63	998.82	4858.18	0.00	160,671.68	256,975.12	127,655.21	51,395.02
E0421	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	07	2	31739.31	274.70	485.90	259.20	192.46	760.29	2817.28	8176.47	44,705.61	54,166.00	26,449.43	10,833.20
E0421	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	07	3	41411.06	274.70	485.90	259.20	251.10	929.55	4442.81	0.00	48,054.32	70,567.68	34,509.22	14,113.54
E0421	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	7A	2	38540.60	274.70	485.90	259.20	233.69	760.29	2817.28	8176.47	51,548.13	65,501.48	32,117.17	13,100.30
E0421	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	7A	3	50284.88	274.70	485.90	259.20	304.90	929.55	4442.81	0.00	56,981.94	85,357.38	41,904.07	17,071.48
E0421	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	7B	3	63641.77	274.70	485.90	259.20	366.61	929.55	4442.81	0.00	70,400.54	107,618.87	53,034.81	21,523.77

ANEXO 14

TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Docente de Educación Básica (Docentes, Supervisión y Directivos) (Modelo 1)

Categoría	Puestos	Clave Concepto		Sueldo y Prestaciones Géricas								Prestaciones Anuales			
		Nivel de sueldo	Zona Económica	07,7A...7E	38	39	44	46	E9,EA...EE	SC	CP	Total Mensual Bruto	24	30	32
				Sueldo Mensual	Despensa	Material didáctico	Previsión social múltiple	Fortalecimiento a la economía familiar	Asignación docente genérica	Servicios concurrenles	Compensación provisional		Aguinaldo	Día del Maestro	Prima Vacacional
E0421	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	7C	2	64386.87	274.70	485.90	259.20	334.51	760.29	2817.28	8176.47	77,495.22	108,578.60	53,655.73	21,715.72
E0421	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	7C	3	84007.13	274.70	485.90	259.20	436.44	929.55	4442.81	0.00	90,835.73	141,561.13	70,005.94	28,312.23
E0421	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	7D	3	107529.17	274.70	485.90	259.20	509.18	929.55	4442.81	0.00	114,430.51	180,764.53	89,607.64	36,152.91
E0421	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	7E	2	105491.49	274.70	485.90	259.20	455.31	760.29	2817.28	8176.47	118,720.64	177,086.30	87,909.58	35,417.26
E0421	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	7E	3	137637.28	274.70	485.90	259.20	594.04	929.55	4442.81	0.00	144,623.48	230,944.72	114,697.73	46,188.94
E0441	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANE	07	2	30518.31	274.70	485.90	259.20	187.75	741.94	2709.43	7338.96	42,516.19	52,100.42	25,431.93	10,420.08
E0441	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANE	07	3	39818.01	274.70	485.90	259.20	244.96	906.36	4272.60	0.00	46,261.73	67,873.95	33,181.68	13,574.79
E0441	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANE	7A	2	37057.99	274.70	485.90	259.20	227.98	741.94	2709.43	7338.96	49,096.10	62,999.88	30,881.66	12,599.98
E0441	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANE	7A	3	48350.43	274.70	485.90	259.20	297.45	906.36	4272.60	0.00	54,846.64	82,094.65	40,292.03	16,418.93
E0441	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANE	7B	3	61193.51	274.70	485.90	259.20	357.64	906.36	4272.60	0.00	67,749.91	103,499.78	50,994.59	20,699.96
E0441	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANE	7D	2	79244.82	274.70	485.90	259.20	380.72	741.94	2709.43	7338.96	91,435.67	133,311.27	66,037.35	26,662.25
E0441	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANE	7D	3	103392.55	274.70	485.90	259.20	496.73	906.36	4272.60	0.00	110,088.04	173,831.52	86,160.46	34,766.30
E0441	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANE	7E	3	132342.50	274.70	485.90	259.20	579.52	906.36	4272.60	0.00	139,120.78	222,081.43	110,285.42	44,416.29
E0451	JEFE DE ENSEANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	07	2	33325.42	274.70	485.90	259.20	194.81	811.46	2936.32	9825.66	48,113.47	56,894.80	27,771.18	11,378.96
E0451	JEFE DE ENSEANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	07	3	43480.45	274.70	485.90	259.20	254.17	991.22	4636.47	0.00	50,382.11	74,119.45	36,233.71	14,823.89
E0451	JEFE DE ENSEANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	7A	2	40466.56	274.70	485.90	259.20	236.56	811.46	2936.32	9825.66	55,296.36	68,796.70	33,722.13	13,759.34
E0451	JEFE DE ENSEANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	7B	2	51215.50	274.70	485.90	259.20	284.44	811.46	2936.32	9825.66	66,093.18	86,711.60	42,679.58	17,342.32
E0451	JEFE DE ENSEANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	7B	3	66822.09	274.70	485.90	259.20	371.10	991.22	4636.47	0.00	73,840.68	113,022.18	55,685.08	22,604.44
E0451	JEFE DE ENSEANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	7C	2	67604.46	274.70	485.90	259.20	338.61	811.46	2936.32	9825.66	82,536.31	114,026.53	56,337.05	22,805.31
E0451	JEFE DE ENSEANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	7C	3	88205.15	274.70	485.90	259.20	441.79	991.22	4636.47	0.00	95,294.43	148,660.62	73,504.29	29,732.12
E0461	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEA	07	2	519.59	9.40	17.55	8.40	3.72	15.81	51.63	143.00	769.10	892.33	432.99	178.47
E0461	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEA	07	3	673.71	9.40	17.55	8.40	4.86	18.93	81.11	0.00	813.96	1,154.40	561.43	230.88
E0461	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEA	7A	2	700.55	9.40	17.55	8.40	4.98	15.92	51.63	143.00	951.43	1,194.12	583.79	238.82
E0461	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEA	7A	3	910.05	9.40	17.55	8.40	6.45	19.10	81.11	0.00	1,052.06	1,548.58	758.38	309.72
E0461	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEA	7B	3	1213.72	9.40	17.55	8.40	8.39	19.34	81.11	0.00	1,357.91	2,055.10	1,011.43	411.02

ANEXO 14

**TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Docente de Educación Básica (Docentes, Supervisión y Directivos) (Modelo 1)**

Categoría	Puestos	Clave Concepto		Sueldo y Prestaciones Géricas								Prestaciones Anuales			
		Nivel de sueldo	Zona Económica	07,7A...7E	38	39	44	46	E9,EA...EE	SC	CP	Total Mensual Bruto	24	30	32
				Sueldo Mensual	Despensa	Material didáctico	Previsión social múltiple	Fortalecimiento a la economía familiar	Asignación docente genérica	Servicios concurrenles	Compensación provisional		Aginaldo	Día del Maestro	Prima Vacacional
E0461	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEA	7C	3	1596.59	9.40	17.55	8.40	11.47	19.73	81.11	0.00	1,744.25	2,693.87	1,330.49	538.77
E0463	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	07	2	537.00	9.40	17.55	8.40	3.85	16.02	53.41	143.51	789.14	921.70	447.50	184.34
E0463	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	07	3	695.40	9.40	17.55	8.40	5.02	19.14	83.77	0.00	838.68	1,190.90	579.50	238.18
E0463	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	7A	2	724.13	9.40	17.55	8.40	5.12	16.13	53.41	143.51	977.65	1,233.77	603.44	246.75
E0463	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	7A	3	939.58	9.40	17.55	8.40	6.63	19.31	83.77	0.00	1,084.64	1,598.15	782.98	319.63
E0463	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	7B	2	964.56	9.40	17.55	8.40	6.67	16.33	53.41	143.51	1,219.83	1,634.82	803.80	326.96
E0463	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	7B	3	1253.28	9.40	17.55	8.40	8.59	19.56	83.77	0.00	1,400.55	2,121.40	1,044.40	424.28
E0463	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	7C	2	1267.78	9.40	17.55	8.40	9.13	16.64	53.41	143.51	1,525.82	2,140.70	1,056.48	428.14
E0463	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	7C	3	1648.98	9.40	17.55	8.40	11.69	19.96	83.77	0.00	1,799.75	2,781.57	1,374.15	556.31
E0463	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	7D	2	1618.01	9.40	17.55	8.40	11.33	16.91	53.41	143.51	1,878.52	2,724.87	1,348.34	544.97
E0463	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	7D	3	2105.86	9.40	17.55	8.40	14.48	20.31	83.77	0.00	2,259.77	3,543.62	1,754.88	708.72
E0463	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	7E	2	2066.22	9.40	17.55	8.40	14.16	17.27	53.41	143.51	2,329.92	3,472.48	1,721.85	694.50
E0463	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	7E	3	2690.70	9.40	17.55	8.40	18.05	20.76	83.77	0.00	2,848.63	4,519.10	2,242.25	903.82
E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T	07	2	537.00	9.40	17.55	8.40	3.85	16.02	53.41	143.51	789.14	921.70	447.50	184.34
E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T	07	3	695.40	9.40	17.55	8.40	5.02	19.14	83.77	0.00	838.68	1,190.90	579.50	238.18
E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T	7A	2	724.13	9.40	17.55	8.40	5.12	16.13	53.41	143.51	977.65	1,233.77	603.44	246.75
E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T	7A	3	939.58	9.40	17.55	8.40	6.63	19.31	83.77	0.00	1,084.64	1,598.15	782.98	319.63
E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T	7B	2	964.56	9.40	17.55	8.40	6.67	16.33	53.41	143.51	1,219.83	1,634.82	803.80	326.96
E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T	7B	3	1253.28	9.40	17.55	8.40	8.59	19.56	83.77	0.00	1,400.55	2,121.40	1,044.40	424.28
E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T	7C	2	1267.78	9.40	17.55	8.40	9.13	16.64	53.41	143.51	1,525.82	2,140.70	1,056.48	428.14
E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T	7C	3	1648.98	9.40	17.55	8.40	11.69	19.96	83.77	0.00	1,799.75	2,781.57	1,374.15	556.31
E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T	7D	2	1618.01	9.40	17.55	8.40	11.33	16.91	53.41	143.51	1,878.52	2,724.87	1,348.34	544.97
E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T	7D	3	2105.86	9.40	17.55	8.40	14.48	20.31	83.77	0.00	2,259.77	3,543.62	1,754.88	708.72
E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T	7E	2	2066.22	9.40	17.55	8.40	14.16	17.27	53.41	143.51	2,329.92	3,472.48	1,721.85	694.50
E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T	7E	3	2690.70	9.40	17.55	8.40	18.05	20.76	83.77	0.00	2,848.63	4,519.10	2,242.25	903.82
E0466	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS	07	2	537.00	9.40	17.55	8.40	3.85	16.02	53.41	143.51	789.14	921.70	447.50	184.34

ANEXO 14

TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Docente de Educación Básica (Docentes, Supervisión y Directivos) (Modelo 1)

Categoría	Puestos	Clave Concepto		Sueldo y Prestaciones Généricas								Prestaciones Anuales			
		Nivel de sueldo	Zona Económica	07,7A...7E	38	39	44	46	E9,EA...EE	SC	CP	Total Mensual Bruto	24	30	32
				Sueldo Mensual	Despensa	Material didáctico	Previsión social múltiple	Fortalecimiento a la economía familiar	Asignación docente genérica	Servicios concurrenles	Compensación provisional		Aginaldo	Día del Maestro	Prima Vacacional
E0466	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS	07	3	695.40	9.40	17.55	8.40	5.02	19.14	83.77	0.00	838.68	1,190.90	579.50	238.18
E0466	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS	7A	2	724.13	9.40	17.55	8.40	5.12	16.13	53.41	143.51	977.65	1,233.77	603.44	246.75
E0466	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS	7B	3	1253.28	9.40	17.55	8.40	8.59	19.56	83.77	0.00	1,400.55	2,121.40	1,044.40	424.28
E0466	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS	7C	3	1648.98	9.40	17.55	8.40	11.69	19.96	83.77	0.00	1,799.75	2,781.57	1,374.15	556.31
E0466	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS	7E	3	2690.70	9.40	17.55	8.40	18.05	20.76	83.77	0.00	2,848.63	4,519.10	2,242.25	903.82
E0492	HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	07	2	537.00	9.40	17.55	8.40	3.85	16.02	53.41	143.51	789.14	921.70	447.50	184.34
E0492	HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	07	3	695.40	9.40	17.55	8.40	5.02	19.14	83.77	0.00	838.68	1,190.90	579.50	238.18
E0492	HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	7A	2	724.13	9.40	17.55	8.40	5.12	16.13	53.41	143.51	977.65	1,233.77	603.44	246.75
E0492	HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	7A	3	939.58	9.40	17.55	8.40	6.63	19.31	83.77	0.00	1,084.64	1,598.15	782.98	319.63
E0492	HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	7B	2	964.56	9.40	17.55	8.40	6.67	16.33	53.41	143.51	1,219.83	1,634.82	803.80	326.96
E0492	HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	7B	3	1253.28	9.40	17.55	8.40	8.59	19.56	83.77	0.00	1,400.55	2,121.40	1,044.40	424.28
E0492	HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	7C	2	1267.78	9.40	17.55	8.40	9.13	16.64	53.41	143.51	1,525.82	2,140.70	1,056.48	428.14
E0492	HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	7C	3	1648.98	9.40	17.55	8.40	11.69	19.96	83.77	0.00	1,799.75	2,781.57	1,374.15	556.31
E0492	HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	7D	2	1618.01	9.40	17.55	8.40	11.33	16.91	53.41	143.51	1,878.52	2,724.87	1,348.34	544.97
E0492	HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	7D	3	2105.86	9.40	17.55	8.40	14.48	20.31	83.77	0.00	2,259.77	3,543.62	1,754.88	708.72
E0492	HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	7E	2	2066.22	9.40	17.55	8.40	14.16	17.27	53.41	143.51	2,329.92	3,472.48	1,721.85	694.50
E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	07	2	13835.86	233.50	438.00	209.50	83.30	393.60	1191.01	4145.03	20,529.80	23,715.77	11,529.88	4,743.15
E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	07	3	17980.90	233.50	438.00	209.50	108.71	453.81	1882.12	0.00	21,306.54	30,724.52	14,984.08	6,144.90
E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	7A	2	18728.09	233.50	438.00	209.50	114.82	393.60	1191.01	4145.03	25,453.55	31,869.48	15,606.74	6,373.90
E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	7A	3	24365.36	233.50	438.00	209.50	150.17	453.81	1882.12	0.00	27,732.46	41,365.28	20,304.47	8,273.06
E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	7B	2	25011.91	233.50	438.00	209.50	153.86	393.60	1191.01	4145.03	31,776.41	42,342.52	20,843.26	8,468.50
E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	7B	3	32565.85	233.50	438.00	209.50	201.23	453.81	1882.12	0.00	35,984.01	55,032.77	27,138.21	11,006.55
E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	BC	3	37737.00	233.50	438.00	209.50	233.43	453.81	1882.12	0.00	41,187.36	63,651.35	31,447.50	12,730.27
E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	7C	2	32936.93	233.50	438.00	209.50	203.10	393.60	1191.01	4145.03	39,750.67	55,550.88	27,447.44	11,110.18

ANEXO 14

**TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Docente de Educación Básica (Docentes, Supervisión y Directivos) (Modelo 1)**

Categoría	Puestos	Clave Concepto		Sueldo y Prestaciones Généricas										Prestaciones Anuales		
				07,7A...7E	38	39	44	46	E9,EA...EE	SC	CP	Total Mensual Bruto	24	30	32	
				Sueldo Mensual	Despensa	Material didáctico	Previsión social múltiple	Fortalecimiento a la economía familiar	Asignación docente genérica	Servicios concurrenles	Compensación provisional		Aginaldo	Día del Maestro	Prima Vacacional	
E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	7C	3	42908.12	233.50	438.00	209.50	265.63	453.81	1882.12	0.00	46,390.68	72,269.88	35,756.77	14,453.98	
E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	7D	2	42090.34	233.50	438.00	209.50	259.97	393.60	1191.01	4145.03	48,960.95	70,806.57	35,075.28	14,161.31	
E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	7D	3	54853.43	233.50	438.00	209.50	340.00	453.81	1882.12	0.00	58,410.36	92,178.73	45,711.19	18,435.75	
E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	7E	2	53806.62	233.50	438.00	209.50	332.76	393.60	1191.01	4145.03	60,750.02	90,333.70	44,838.85	18,066.74	
E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	7E	3	70143.44	233.50	438.00	209.50	435.20	453.81	1882.12	0.00	73,795.57	117,662.08	58,452.87	23,532.42	
E0633	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO	07	2	24912.34	278.85	486.96	264.25	153.07	641.49	2166.25	7596.23	36,499.44	42,589.72	20,760.28	8,517.94	
E0633	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO	07	3	32508.58	278.85	486.96	264.25	199.74	773.43	3428.15	0.00	37,939.96	55,470.02	27,090.48	11,094.00	
E0633	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO	7A	2	30250.69	278.85	486.96	264.25	185.87	641.49	2166.25	7596.23	41,870.59	51,486.97	25,208.91	10,297.39	
E0633	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO	7A	3	39474.71	278.85	486.96	264.25	242.54	773.43	3428.15	0.00	44,948.89	67,080.23	32,895.59	13,416.05	
E0633	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO	7B	2	37017.30	278.85	486.96	264.25	223.48	641.49	2166.25	7596.23	48,674.81	62,764.65	30,847.75	12,552.93	
E0633	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO	7B	3	48304.54	278.85	486.96	264.25	291.62	773.43	3428.15	0.00	53,827.80	81,796.62	40,253.78	16,359.32	
E0633	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO	BC	3	56033.31	278.85	486.96	264.25	319.40	773.43	3428.15	0.00	61,584.35	94,677.90	46,694.43	18,935.58	
E0633	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO	7C	2	48862.84	278.85	486.96	264.25	266.05	641.49	2166.25	7596.23	60,562.92	82,507.22	40,719.03	16,501.44	
E0633	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO	7C	3	63762.05	278.85	486.96	264.25	347.17	773.43	3428.15	0.00	69,340.86	107,559.13	53,135.04	21,511.83	
E0633	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO	7D	2	62544.45	278.85	486.96	264.25	310.39	641.49	2166.25	7596.23	74,288.87	105,309.90	52,120.38	21,061.98	
E0633	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO	7D	3	81615.39	278.85	486.96	264.25	405.03	773.43	3428.15	0.00	87,252.06	137,314.70	68,012.83	27,462.94	
E0633	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO	7E	2	80056.89	278.85	486.96	264.25	362.12	641.49	2166.25	7596.23	91,853.04	134,497.30	66,714.08	26,899.46	
E0633	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO	7E	3	104467.74	278.85	486.96	264.25	472.54	773.43	3428.15	0.00	110,171.92	175,401.95	87,056.45	35,080.39	
E0671	PROFESOR ORIENTADOR PROFESIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR FORANEO	07	2	537.00	9.40	17.55	8.40	3.85	16.02	53.41	143.51	789.14	921.70	447.50	184.34	
E0671	PROFESOR ORIENTADOR PROFESIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR FORANEO	07	3	695.40	9.40	17.55	8.40	5.02	19.14	83.77	0.00	838.68	1,190.90	579.50	238.18	
E0671	PROFESOR ORIENTADOR PROFESIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR FORANEO	7A	2	708.55	9.40	17.55	8.40	5.12	16.13	53.41	143.51	962.07	1,207.80	590.46	241.56	
E0671	PROFESOR ORIENTADOR PROFESIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR FORANEO	7B	2	918.28	9.40	17.55	8.40	6.67	16.33	53.41	143.51	1,173.55	1,557.68	765.23	311.54	
E0681	MAESTRO DE ESCUELA DE EXPERIMENTACION PEDAGOGICA FORANEO	07	2	10818.74	233.50	438.00	209.50	77.20	341.43	1070.90	3181.28	16,370.55	18,600.28	9,015.62	3,720.06	
E0681	MAESTRO DE ESCUELA DE EXPERIMENTACION PEDAGOGICA FORANEO	07	3	14000.01	233.50	438.00	209.50	100.76	403.10	1680.37	0.00	17,065.24	24,005.18	11,666.68	4,801.04	
E0681	MAESTRO DE ESCUELA DE EXPERIMENTACION PEDAGOGICA FORANEO	7A	3	18899.08	233.50	438.00	209.50	137.03	497.93	1680.37	0.00	22,095.41	32,328.35	15,749.23	6,465.67	
E0681	MAESTRO DE ESCUELA DE EXPERIMENTACION PEDAGOGICA FORANEO	7D	2	32498.18	233.50	438.00	209.50	237.72	562.83	1070.90	3181.28	38,431.91	55,101.68	27,081.82	11,020.34	
E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	07	2	10818.74	233.50	438.00	209.50	77.20	341.43	1070.90	3181.28	16,370.55	18,600.28	9,015.62	3,720.06	
E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	07	3	14000.01	233.50	438.00	209.50	100.76	403.10	1680.37	0.00	17,065.24	24,005.18	11,666.68	4,801.04	

ANEXO 14

TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Docente de Educación Básica (Docentes, Supervisión y Directivos) (Modelo 1)

Categoría	Puestos	Clave Concepto		Sueldo y Prestaciones Généricas									Prestaciones Anuales		
				07,7A...7E	38	39	44	46	E9,EA...EE	SC	CP	Total Mensual Bruto	24	30	32
				Sueldo Mensual	Despensa	Material didáctico	Previsión social múltiple	Fortalecimiento a la economía familiar	Asignación docente genérica	Servicios concurrenles	Compensación provisional		Aginaldo	Día del Maestro	Prima Vacacional
E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	7A	2	14572.90	233.50	438.00	209.50	105.00	406.84	1070.90	3181.28	20,217.92	24,966.23	12,144.08	4,993.25
E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	7A	3	18899.08	233.50	438.00	209.50	137.03	497.93	1680.37	0.00	22,095.41	32,328.35	15,749.23	6,465.67
E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	7B	2	19394.42	233.50	438.00	209.50	140.70	411.07	1070.90	3181.28	25,079.37	33,009.15	16,162.02	6,601.83
E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	7B	3	25191.43	233.50	438.00	209.50	183.62	503.52	1680.37	0.00	28,439.94	42,824.92	20,992.86	8,564.98
E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	7C	2	25475.04	233.50	438.00	209.50	185.72	556.65	1070.90	3181.28	31,350.59	43,386.15	21,229.20	8,677.23
E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	7C	3	33127.16	233.50	438.00	209.50	242.38	692.48	1680.37	0.00	36,623.39	56,366.07	27,605.97	11,273.21
E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	7D	2	32498.18	233.50	438.00	209.50	237.72	562.83	1070.90	3181.28	38,431.91	55,101.68	27,081.82	11,020.34
E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	7D	3	42292.96	233.50	438.00	209.50	310.25	700.61	1680.37	0.00	45,865.19	71,655.95	35,244.13	14,331.19
E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	7E	2	41487.93	233.50	438.00	209.50	304.29	570.73	1070.90	3181.28	47,496.13	70,097.77	34,573.28	14,019.55
E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	7E	3	54025.13	233.50	438.00	209.50	397.12	711.02	1680.37	0.00	57,694.64	91,226.92	45,020.94	18,245.38
E0689	MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	07	2	10818.74	233.50	438.00	209.50	77.20	341.43	1070.90	3181.28	16,370.55	18,600.28	9,015.62	3,720.06
E0689	MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	07	3	14000.01	233.50	438.00	209.50	100.76	403.10	1680.37	0.00	17,065.24	24,005.18	11,666.68	4,801.04
E0689	MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	7A	2	14572.90	233.50	438.00	209.50	105.00	406.84	1070.90	3181.28	20,217.92	24,966.23	12,144.08	4,993.25
E0689	MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	7A	3	18899.08	233.50	438.00	209.50	137.03	497.93	1680.37	0.00	22,095.41	32,328.35	15,749.23	6,465.67
E0689	MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	7B	2	19394.42	233.50	438.00	209.50	140.70	411.07	1070.90	3181.28	25,079.37	33,009.15	16,162.02	6,601.83
E0689	MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	7B	3	25191.43	233.50	438.00	209.50	183.62	503.52	1680.37	0.00	28,439.94	42,824.92	20,992.86	8,564.98
E0689	MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	7C	3	33127.16	233.50	438.00	209.50	242.38	692.48	1680.37	0.00	36,623.39	56,366.07	27,605.97	11,273.21
E0689	MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	7D	2	32498.18	233.50	438.00	209.50	237.72	562.83	1070.90	3181.28	38,431.91	55,101.68	27,081.82	11,020.34
E0692	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON	07	2	13888.76	233.50	438.00	209.50	101.03	406.48	1401.47	3607.08	20,285.82	23,825.40	11,573.97	4,765.08
E0692	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON	07	3	18098.80	233.50	438.00	209.50	132.20	497.48	2204.83	0.00	21,814.31	30,993.80	15,082.33	6,198.76
E0701	INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICAFORANEA	07	2	35324.93	274.70	485.90	259.20	197.18	817.60	3069.24	9887.01	50,315.76	60,237.55	29,437.44	12,047.51
E0701	INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICAFORANEA	07	3	46089.30	274.70	485.90	259.20	257.26	998.82	4858.18	0.00	53,223.36	78,480.20	38,407.75	15,696.04
E0701	INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICAFORANEA	7A	2	42894.53	274.70	485.90	259.20	239.44	817.60	3069.24	9887.01	57,927.62	72,853.55	35,745.44	14,570.71
E0701	INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICAFORANEA	7A	3	55965.56	274.70	485.90	259.20	312.39	998.82	4858.18	0.00	63,154.75	94,940.63	46,637.97	18,988.13
E0701	INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICAFORANEA	7B	2	54288.42	274.70	485.90	259.20	287.89	817.60	3069.24	9887.01	69,369.96	91,843.37	45,240.35	18,368.67
E0701	INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICAFORANEA	7B	3	70831.41	274.70	485.90	259.20	375.61	998.82	4858.18	0.00	78,083.82	119,717.05	59,026.18	23,943.41
E0701	INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICAFORANEA	7C	3	93497.47	274.70	485.90	259.20	447.16	998.82	4858.18	0.00	100,821.43	157,493.82	77,914.56	31,498.76
E0701	INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICAFORANEA	7D	2	91725.69	274.70	485.90	259.20	399.85	817.60	3069.24	9887.01	106,919.19	154,238.82	76,438.08	30,847.76
E0701	INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICAFORANEA	7D	3	119676.76	274.70	485.90	259.20	521.69	998.82	4858.18	0.00	127,075.25	201,125.97	99,730.63	40,225.19
E0701	INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICAFORANEA	7E	3	153186.25	274.70	485.90	259.20	608.63	998.82	4858.18	0.00	160,671.68	256,975.12	127,655.21	51,395.02
E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO	07	2	537.00	9.40	17.55	8.40	3.85	16.02	53.41	143.51	789.14	921.70	447.50	184.34

ANEXO 14

**TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Docente de Educación Básica (Docentes, Supervisión y Directivos) (Modelo 1)**

Categoría	Puestos	Clave Concepto		Sueldo y Prestaciones Géricas										Prestaciones Anuales		
		Nivel de sueldo	Zona Económica	07,7A...7E	38	39	44	46	E9,EA...EE	SC	CP	Total Mensual Bruto	24	30	32	
				Sueldo Mensual	Despensa	Material didáctico	Previsión social múltiple	Fortalecimiento a la economía familiar	Asignación docente genérica	Servicios co-curriculares	Compensación provisional		Aginaldo	Día del Maestro	Prima Vacacional	
E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO	07	3	695.40	9.40	17.55	8.40	5.02	19.14	83.77	0.00	838.68	1,190.90	579.50	238.18	
E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO	7A	2	724.13	9.40	17.55	8.40	5.12	16.13	53.41	143.51	977.65	1,233.77	603.44	246.75	
E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO	7A	3	939.58	9.40	17.55	8.40	6.63	19.31	83.77	0.00	1,084.64	1,598.15	782.98	319.63	
E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO	7B	2	964.56	9.40	17.55	8.40	6.67	16.33	53.41	143.51	1,219.83	1,634.82	803.80	326.96	
E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO	7B	3	1253.28	9.40	17.55	8.40	8.59	19.56	83.77	0.00	1,400.55	2,121.40	1,044.40	424.28	
E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO	7C	2	1267.78	9.40	17.55	8.40	9.13	16.64	53.41	143.51	1,525.82	2,140.70	1,056.48	428.14	
E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO	7C	3	1648.98	9.40	17.55	8.40	11.69	19.96	83.77	0.00	1,799.75	2,781.57	1,374.15	556.31	
E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO	7D	2	1618.01	9.40	17.55	8.40	11.33	16.91	53.41	143.51	1,878.52	2,724.87	1,348.34	544.97	
E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO	7D	3	2105.86	9.40	17.55	8.40	14.48	20.31	83.77	0.00	2,259.77	3,543.62	1,754.88	708.72	
E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO	7E	2	2066.22	9.40	17.55	8.40	14.16	17.27	53.41	143.51	2,329.92	3,472.48	1,721.85	694.50	
E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO	7E	3	2690.70	9.40	17.55	8.40	18.05	20.76	83.77	0.00	2,848.63	4,519.10	2,242.25	903.82	
E0792	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	07	2	537.00	9.40	17.55	8.40	3.85	16.02	53.41	143.51	789.14	921.70	447.50	184.34	
E0792	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	07	3	695.40	9.40	17.55	8.40	5.02	19.14	83.77	0.00	838.68	1,190.90	579.50	238.18	
E0792	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	7A	2	724.13	9.40	17.55	8.40	5.12	16.13	53.41	143.51	977.65	1,233.77	603.44	246.75	
E0792	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	7A	3	939.58	9.40	17.55	8.40	6.63	19.31	83.77	0.00	1,084.64	1,598.15	782.98	319.63	
E0792	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	7B	2	964.56	9.40	17.55	8.40	6.67	16.33	53.41	143.51	1,219.83	1,634.82	803.80	326.96	
E0792	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	7B	3	1253.28	9.40	17.55	8.40	8.59	19.56	83.77	0.00	1,400.55	2,121.40	1,044.40	424.28	
E0792	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	7C	2	1267.78	9.40	17.55	8.40	9.13	16.64	53.41	143.51	1,525.82	2,140.70	1,056.48	428.14	
E0792	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	7C	3	1648.98	9.40	17.55	8.40	11.69	19.96	83.77	0.00	1,799.75	2,781.57	1,374.15	556.31	
E0792	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	7D	2	1618.01	9.40	17.55	8.40	11.33	16.91	53.41	143.51	1,878.52	2,724.87	1,348.34	544.97	
E0792	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	7D	3	2105.86	9.40	17.55	8.40	14.48	20.31	83.77	0.00	2,259.77	3,543.62	1,754.88	708.72	
E0792	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	7E	2	2066.22	9.40	17.55	8.40	14.16	17.27	53.41	143.51	2,329.92	3,472.48	1,721.85	694.50	
E0792	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	7E	3	2690.70	9.40	17.55	8.40	18.05	20.76	83.77	0.00	2,848.63	4,519.10	2,242.25	903.82	
E0873	PROFESOR DE MATERIAS PROFESIONALES DE ENSEANZA NORMAL DE PR	07	2	537.00	9.40	17.55	8.40	3.85	16.02	53.41	143.51	789.14	921.70	447.50	184.34	
E0963	PROFESOR DE ENSEANZA TECNOLOGICA FORANEO	7A	2	708.55	9.40	17.55	8.40	5.12	16.13	53.41	143.51	962.07	1,207.80	590.46	241.56	

ANEXO 14

TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Docente de Educación Básica (Docentes, Supervisión y Directivos) (Modelo 1)

Categoría	Puestos	Clave Concepto		Sueldo y Prestaciones Géricas								Prestaciones Anuales			
		Nivel de sueldo	Zona Económica	07,7A...7E	38	39	44	46	E9,EA...EE	SC	CP	Total Mensual Bruto	Aguinaldo	Día del Maestro	Prima Vacacional
				Sueldo Mensual	Despensa	Material didáctico	Previsión social múltiple	Fortalecimiento a la economía familiar	Asignación docente genérica	Servicios concurrenles	Compensación provisional				
E1067	PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS FORANE	07	2	526.18	9.40	17.55	8.40	3.77	15.96	52.29	143.21	776.76	903.57	438.48	180.71
E1067	PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS FORANE	07	3	682.09	9.40	17.55	8.40	4.92	19.08	82.12	0.00	823.56	1,168.62	568.41	233.72
E1067	PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS FORANE	7A	2	709.42	9.40	17.55	8.40	5.04	16.08	52.29	143.21	961.39	1,209.17	591.18	241.83
E1067	PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS FORANE	7A	3	921.48	9.40	17.55	8.40	6.53	19.24	82.12	0.00	1,064.72	1,567.87	767.90	313.57
E1067	PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS FORANE	7B	2	944.84	9.40	17.55	8.40	6.60	16.28	52.29	143.21	1,198.57	1,601.87	787.37	320.37
E1067	PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS FORANE	7B	3	1229.01	9.40	17.55	8.40	8.49	19.49	82.12	0.00	1,374.46	2,080.83	1,024.18	416.17
E1067	PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS FORANE	7C	2	1241.75	9.40	17.55	8.40	9.06	16.58	52.29	143.21	1,498.24	2,097.22	1,034.79	419.44
E1303	INSPECTOR DE MISIONES CULTURALES MAESTRO NORMALISTA URBANO	07	2	21868.74	278.85	486.96	264.25	150.62	634.71	2114.74	6816.02	32,614.89	37,505.75	18,223.95	7,501.15
E1303	INSPECTOR DE MISIONES CULTURALES MAESTRO NORMALISTA URBANO	07	3	29466.10	278.85	486.96	264.25	196.53	766.53	3319.16	0.00	34,778.38	50,387.72	24,555.08	10,077.54
E1305	JEFE DE MISION CULTURAL MAESTRO NORMALISTA URBANO TITULADO	07	2	17493.95	241.93	445.30	218.92	100.23	418.65	1508.87	4535.04	24,962.89	29,854.33	14,578.29	5,970.87
E1305	JEFE DE MISION CULTURAL MAESTRO NORMALISTA URBANO TITULADO	07	3	22482.37	241.93	445.30	218.92	130.89	508.65	2386.17	0.00	26,414.23	38,318.37	18,735.31	7,663.67
E1305	JEFE DE MISION CULTURAL MAESTRO NORMALISTA URBANO TITULADO	7A	3	29227.10	241.93	445.30	218.92	158.93	508.65	2386.17	0.00	33,187.00	49,559.58	24,355.92	9,911.92
E1331	MAESTRO A DE MISION CULTURAL	07	2	12596.43	233.50	438.00	209.50	87.84	374.92	1250.23	3561.90	18,752.32	21,618.92	10,497.03	4,323.78
E1331	MAESTRO A DE MISION CULTURAL	07	3	16341.24	233.50	438.00	209.50	114.87	460.04	1965.57	0.00	19,762.72	28,002.13	13,617.70	5,600.43
E1331	MAESTRO A DE MISION CULTURAL	7A	2	16978.55	233.50	438.00	209.50	0.00	478.16	1250.23	3561.90	23,149.84	29,094.52	14,148.79	5,818.90
E1331	MAESTRO A DE MISION CULTURAL	7A	3	22071.43	233.50	438.00	209.50	0.00	601.80	1965.57	0.00	25,519.80	37,788.72	18,392.86	7,557.74
E1333	MAESTRO B DE MISION CULTURAL	07	2	13150.76	233.50	438.00	209.50	90.61	383.55	1307.18	3731.73	19,544.83	22,557.18	10,958.97	4,511.44
E1333	MAESTRO B DE MISION CULTURAL	07	3	17069.39	233.50	438.00	209.50	118.51	470.91	2055.48	0.00	20,595.29	29,233.83	14,224.49	5,846.77
E1333	MAESTRO B DE MISION CULTURAL	7A	3	23061.85	233.50	438.00	209.50	0.00	616.01	2055.48	0.00	26,614.34	39,463.10	19,218.21	7,892.62
E1335	MAESTRO C DE MISION CULTURAL	07	2	13814.05	233.50	438.00	209.50	93.38	392.18	1393.80	3604.78	20,179.19	23,677.05	11,511.71	4,735.41
E1335	MAESTRO C DE MISION CULTURAL	07	3	17995.01	233.50	438.00	209.50	122.15	481.73	2192.04	0.00	21,671.93	30,794.57	14,995.84	6,158.91
E1335	MAESTRO C DE MISION CULTURAL	7A	2	17395.19	233.50	438.00	209.50	126.99	500.18	1393.80	3604.78	23,901.94	29,825.62	14,495.99	5,965.12
E1335	MAESTRO C DE MISION CULTURAL	7B	2	23226.57	233.50	438.00	209.50	170.17	505.34	1393.80	3604.78	29,781.66	39,553.18	19,355.48	7,910.64
E1335	MAESTRO C DE MISION CULTURAL	7B	3	30307.52	233.50	438.00	209.50	222.60	636.95	2192.04	0.00	34,240.11	51,574.12	25,256.27	10,314.82
E1335	MAESTRO C DE MISION CULTURAL	7C	2	30581.04	233.50	438.00	209.50	224.63	511.84	1393.80	3604.78	37,197.09	51,821.47	25,484.20	10,364.29
E1501	INSPECTOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS FORANE	07	2	6600.36	211.23	416.40	181.17	41.38	197.81	581.03	1569.82	9,799.20	11,330.28	5,500.30	2,266.06

ANEXO 14

TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Docente de Educación Básica (Docentes, Supervisión y Directivos) (Modelo 1)

Categoría	Puestos	Clave Concepto	Nivel de sueldo	Zona Económica	Sueldo y Prestaciones Generales										Prestaciones Anuales		
					07,7A...7E	38	39	44	46	E9,EA...EE	SC	CP	Total Mensual Bruto	24	30	32	
					Sueldo Mensual	Diapensas	Material didáctico	Previsión social múltiple	Fortalecimiento a la economía familiar	Asignación docente genérica	Servicios ocurridos	Compensación provisional					Aguiinaldo
E1525	DIRECTOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA FORANE0	07	2	6603.25	207.85	412.76	177.40	40.81	195.08	581.12	1586.30	9,804.57	11,330.55	5,502.71	2,266.11		
E1587	PROFESOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA FORANE0	07	2	5191.35	207.85	412.76	177.40	36.24	164.22	502.72	1499.60	8,192.14	8,925.95	4,326.13	1,785.19		
E1587	PROFESOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA FORANE0	07	3	6722.73	207.85	412.76	177.40	47.34	197.24	789.59	0.00	8,554.91	11,533.28	5,602.28	2,306.66		
E1598	PROFESOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA CON FORTA	07	2	6703.57	213.00	413.80	183.85	46.97	202.75	651.50	1954.08	10,369.52	11,510.53	5,586.31	2,302.11		
E1598	PROFESOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA CON FORTA	07	3	8657.63	213.00	413.80	183.85	61.44	249.96	1024.59	0.00	10,804.27	14,845.98	7,214.69	2,969.20		
E1615	JEFE H DE TALLER FORANE0	07	2	12860.28	233.50	438.00	209.50	92.08	388.34	1277.34	3832.20	19,331.24	22,081.03	10,716.90	4,416.21		
E1711	MAESTRO F DE TALLER FORANE0	07	2	10088.85	233.50	438.00	209.50	72.03	325.73	999.22	2594.19	14,961.02	17,357.63	8,407.38	3,471.53		
E2225	AYUDANTE C DE TALLER FORANE0	07	2	7657.63	221.55	423.90	194.55	53.79	248.72	746.23	2213.13	11,759.50	13,177.25	6,381.36	2,635.45		
E2227	AYUDANTE D DE TALLER FORANE0	07	2	8100.39	221.55	423.90	194.55	56.84	257.92	788.44	2340.76	12,384.35	13,930.52	6,750.33	2,786.10		
E2231	AYUDANTE F DE TALLER FORANE0	07	2	10196.50	231.80	427.96	207.40	72.83	315.22	1010.27	3007.18	15,469.16	17,519.53	8,497.08	3,503.91		
E2233	AYUDANTE G DE TALLER FORANE0	07	2	13766.30	233.50	438.00	209.50	100.13	412.72	1388.90	3603.31	20,152.36	23,631.70	11,471.92	4,726.34		
E2233	AYUDANTE G DE TALLER FORANE0	07	3	17935.41	233.50	438.00	209.50	130.99	503.52	2184.67	0.00	21,635.59	30,731.55	14,946.18	6,146.31		
E2331	PREFECTO A FORANE0	07	2	10563.83	233.50	438.00	209.50	75.31	336.02	1044.73	3104.99	16,005.88	18,166.42	8,803.19	3,633.28		
E2331	PREFECTO A FORANE0	07	3	13668.83	233.50	438.00	209.50	98.30	399.98	1639.48	0.00	16,687.59	23,448.02	11,390.69	4,689.60		
E2333	PREFECTO B FORANE0	07	2	10585.80	233.50	438.00	209.50	75.48	336.49	1046.98	3112.13	16,037.88	18,203.82	8,821.50	3,640.76		
E2333	PREFECTO B FORANE0	07	3	13697.89	233.50	438.00	209.50	98.52	400.50	1643.06	0.00	16,720.97	23,497.32	11,414.91	4,699.46		
E2335	PREFECTO C FORANE0	07	2	10728.39	233.50	438.00	209.50	76.53	339.66	1061.63	3156.18	16,243.39	18,446.75	8,940.33	3,689.35		
E2335	PREFECTO C FORANE0	07	3	13884.58	233.50	438.00	209.50	99.90	403.88	1666.12	0.00	16,935.48	23,814.10	11,570.48	4,762.82		
E2401	HORAS DE AYUDANTE A FORANE0	07	2	441.91	9.40	17.65	8.40	3.16	14.04	43.77	130.22	668.55	759.92	368.26	151.98		
E2401	HORAS DE AYUDANTE A FORANE0	07	3	572.15	9.40	17.65	8.40	4.12	16.59	68.71	0.00	697.02	981.23	476.79	196.25		
E2601	ASESOR TECNICO PEDAGOGICO DE EDUCACION PRIMARIA FORANE0	07	2	16496.61	242.06	454.63	220.20	120.13	417.23	1273.73	4944.61	24,169.20	28,189.73	13,747.18	5,637.95		
E2601	ASESOR TECNICO PEDAGOGICO DE EDUCACION PRIMARIA FORANE0	07	3	21441.23	242.06	454.63	220.20	156.73	485.82	1998.22	0.00	24,998.89	36,545.08	17,867.69	7,309.02		
E2603	ASESOR TECNICO PEDAGOGICO DE EDUCACION PREESCOLAR FORANE0	07	2	16496.61	242.06	454.63	220.20	120.13	417.23	1273.73	4944.61	24,169.20	28,189.73	13,747.18	5,637.95		
E2603	ASESOR TECNICO PEDAGOGICO DE EDUCACION PREESCOLAR FORANE0	07	3	21441.23	242.06	454.63	220.20	156.73	485.82	1998.22	0.00	24,998.89	36,545.08	17,867.69	7,309.02		
E2605	ASESOR TECNICO PEDAGOGICO DE EDUCACION ESPECIAL FORANE0	07	2	16869.82	242.06	454.63	220.20	124.93	417.23	1273.73	5142.43	24,745.03	28,811.75	14,058.18	5,762.35		
E2711	INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORANE0	07	2	33325.42	274.70	485.90	259.20	194.81	811.46	2993.15	10154.86	48,499.50	56,894.80	27,771.18	11,378.96		
E2711	INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORANE0	07	3	43480.45	274.70	485.90	259.20	254.17	991.22	4710.82	0.00	50,456.46	74,119.45	36,233.71	14,823.89		

ANEXO 14

TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Docente de Educación Básica (Docentes, Supervisión y Directivos) (Modelo 1)

Categoría	Puestos	Clave Concepto	Nivel de sueldo	Zona Económica	Sueldo y Prestaciones Géricas										Total Mensual Bruto	Prestaciones Anuales		
					07,7A...7E	38	39	44	46	E9,EA...EE	SC	CP	24	30		32		
					Sueldo Mensual	Despensa	Material didáctico	Previsión social múltiple	Fortalecimiento a la economía familiar	Asignación docente genérica	Servicios curriculares	Compensación provisional		Aginaldo	Día del Maestro	Prima Vacacional		
E2711	INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORANEO	7A	2		40466.56	274.70	485.90	259.20	236.56	811.46	2993.15	10154.86	55,682.39	68,796.70	33,722.13	13,759.34		
E2711	INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORANEO	7C	3		88205.15	274.70	485.90	259.20	441.79	991.22	4710.82	0.00	95,368.78	148,660.62	73,504.29	29,732.12		
E2725	DIRECTOR MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	07	2		31739.31	274.70	485.90	259.20	192.46	760.29	2816.42	8176.47	44,704.75	54,166.00	26,449.43	10,833.20		
E2725	DIRECTOR MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	07	3		41411.06	274.70	485.90	259.20	251.10	929.55	4441.88	0.00	48,053.39	70,567.68	34,509.22	14,113.54		
E2725	DIRECTOR MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	7A	2		38540.60	274.70	485.90	259.20	233.69	760.29	2816.42	8176.47	51,547.27	65,501.48	32,117.17	13,100.30		
E2725	DIRECTOR MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	7A	3		50284.88	274.70	485.90	259.20	304.90	929.55	4441.88	0.00	56,981.01	85,357.38	41,904.07	17,071.48		
E2725	DIRECTOR MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	7B	3		63641.77	274.70	485.90	259.20	366.61	929.55	4441.88	0.00	70,399.61	107,618.87	53,034.81	21,523.77		
E2725	DIRECTOR MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	7C	3		84007.13	274.70	485.90	259.20	436.44	929.55	4441.88	0.00	90,834.80	141,561.13	70,005.94	28,312.23		
E2781	HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	07	2		537.00	9.40	17.55	8.40	3.85	16.02	53.41	143.51	789.14	921.70	447.50	184.34		
E2781	HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	07	3		695.40	9.40	17.55	8.40	5.02	19.14	83.77	0.00	838.68	1,190.90	579.50	238.18		
E2781	HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	7A	2		708.55	9.40	17.55	8.40	5.12	16.13	53.41	143.51	962.07	1,207.80	590.46	241.56		
E2781	HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	7A	3		912.00	9.40	17.55	8.40	6.63	19.31	83.77	0.00	1,057.06	1,552.18	760.00	310.44		
E2781	HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	7B	2		918.28	9.40	17.55	8.40	6.67	16.33	53.41	143.51	1,173.55	1,557.68	765.23	311.54		
E2781	HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	7B	3		1177.00	9.40	17.55	8.40	8.59	19.56	83.77	0.00	1,324.27	1,994.27	980.83	398.85		
E2781	HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	7C	2		1249.91	9.40	17.55	8.40	9.13	16.64	53.41	143.51	1,507.95	2,110.92	1,041.59	422.18		
E2781	HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	7C	3		1596.28	9.40	17.55	8.40	11.69	19.96	83.77	0.00	1,747.05	2,693.73	1,330.23	538.75		
E2781	HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	7E	2		1930.09	9.40	17.55	8.40	14.16	17.27	53.41	143.51	2,193.79	3,245.60	1,608.41	649.12		
E2781	HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	7E	3		2454.20	9.40	17.55	8.40	18.05	20.76	83.77	0.00	2,612.13	4,124.93	2,045.17	824.99		
E2801	ASESOR TECNICO PEDAGOGICO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEO	07	2		27251.25	261.10	508.68	242.39	202.28	640.65	2136.57	6673.83	37,916.75	46,486.50	22,709.38	9,297.30		
E2801	ASESOR TECNICO PEDAGOGICO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEO	07	3		33925.09	261.10	508.68	242.39	251.04	914.57	3351.30	0.00	39,454.17	58,066.10	28,270.91	11,613.22		
E2803	ASESOR TECNICO PEDAGOGICO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEO	07	2		27251.25	261.10	508.68	242.39	202.28	640.65	2136.57	6673.83	37,916.75	46,486.50	22,709.38	9,297.30		
E2803	ASESOR TECNICO PEDAGOGICO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEO	07	3		33925.09	261.10	508.68	242.39	251.04	914.57	3351.30	0.00	39,454.17	58,066.10	28,270.91	11,613.22		
E2805	ASESOR TECNICO PEDAGOGICO DE EDUCACION FISICA FORANEO	07	2		27251.25	261.10	508.68	242.39	202.28	640.65	2136.57	6673.83	37,916.75	46,486.50	22,709.38	9,297.30		
E2805	ASESOR TECNICO PEDAGOGICO DE EDUCACION FISICA FORANEO	07	3		33925.09	261.10	508.68	242.39	251.04	914.57	3351.30	0.00	39,454.17	58,066.10	28,270.91	11,613.22		
E2807	ASESOR TECNICO PEDAGOGICO DE TELESECUNDARIA FORANEO	07	2		27251.25	261.10	508.68	242.39	202.28	640.65	2136.57	6673.83	37,916.75	46,486.50	22,709.38	9,297.30		
E2807	ASESOR TECNICO PEDAGOGICO DE TELESECUNDARIA FORANEO	07	3		33925.09	261.10	508.68	242.39	251.04	914.57	3351.30	0.00	39,454.17	58,066.10	28,270.91	11,613.22		
E3001	PROFESOR DE ENSEÑANZA DE INGLES	07	2		536.95	9.40	17.55	8.40	3.86	16.02	53.41	143.51	789.10	921.62	447.46	184.32		
E3001	PROFESOR DE ENSEÑANZA DE INGLES	07	3		695.40	9.40	17.55	8.40	3.86	19.14	83.77	0.00	837.52	1,190.90	579.50	238.18		
ETC0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA TIEMPO COMPLETO	07	2		16357.14	233.50	438.03	209.50	118.44	533.67	1511.31	4876.32	24,277.91	28,151.35	13,630.95	5,630.27		

ANEXO 14

**TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Homologado (Docentes, No Docentes y de Apoyo) (Modelo 2)**

Categoría	Puestos	Clave Concept	Sueldo y Prestaciones Géricas							Prestaciones Anuales		
			Nivel de sueldo Zona Económica	07,7A...7E	34	38	39	ET	61	Total Mensual Bruto	24	32
			Sueldo Mensual	Bono personal administrativo y de apoyo	Despensa	Material didáctico	Eficiencia en el trabajo	Compensación por actuación y productividad mod 2		Aguinaldo	Prima Vacacional	
E7009	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO B 1	07 2	10473.65	0.00	833.54	254.79	40.49	576.05	12,178.52	14,358.57	8,582.75	
E7009	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO B 1	07 3	12509.02	0.00	833.54	309.40	49.18	0.00	13,701.14	17,156.80	10,254.74	
E7011	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO C 1	07 2	11666.19	0.00	833.54	279.68	46.60	576.05	13,402.06	15,989.96	9,556.70	
E7011	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO C 1	07 3	13959.20	0.00	833.54	339.56	56.58	0.00	15,188.88	19,140.45	11,439.01	
E7211	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO C T	07 2	22611.62	0.00	833.54	558.65	93.18	1134.65	25,231.64	31,017.93	18,536.22	
E7211	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO C T	07 3	27197.48	0.00	833.54	679.11	113.14	0.00	28,823.27	37,319.64	22,301.27	
E7213	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR A TI	07 2	26095.79	0.00	833.54	615.26	107.88	1134.65	28,787.12	35,758.57	21,368.84	
E7213	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR A TI	07 3	31379.12	0.00	833.54	746.38	131.00	0.00	33,090.04	43,008.67	25,700.40	
E7215	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR B TI	07 2	30845.45	0.00	833.54	678.05	127.50	1134.65	33,619.19	42,201.33	25,218.80	
E7215	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR B TI	07 3	37090.22	0.00	833.54	823.28	154.82	0.00	38,901.86	50,757.76	30,330.80	
E7217	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR C TI	07 2	36462.51	0.00	833.54	756.71	147.12	1134.65	39,334.53	49,821.79	29,775.38	
E7217	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR C TI	07 3	43850.28	0.00	833.54	919.00	178.64	0.00	45,781.46	59,930.56	35,815.42	
E7235	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR C TIEMPO COMPLETO F	07 2	36462.51	0.00	833.54	710.07	184.11	1134.65	39,324.88	49,808.92	29,738.06	
E7235	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR C TIEMPO COMPLETO F	07 3	43850.28	0.00	833.54	862.38	223.55	0.00	45,769.75	59,914.95	35,770.13	
E7303	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASIGNATURA A	07 2	448.17	0.00	833.54	11.74	1.77	26.91	1,322.13	615.57	367.93	
E7303	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASIGNATURA A	07 3	536.16	0.00	833.54	14.30	2.14	0.00	1,386.14	736.80	440.37	
E7305	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASIGNATURA B	07 2	504.17	0.00	833.54	12.77	2.06	28.75	1,381.29	692.00	413.55	
E7305	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASIGNATURA B	07 3	607.61	0.00	833.54	15.44	2.50	0.00	1,459.09	834.07	498.44	
E7315	TECNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BASICA ASIGNATURA C	07 2	411.02	0.00	833.54	11.45	1.58	28.75	1,286.34	565.40	337.98	
E7315	TECNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BASICA ASIGNATURA C	07 3	494.38	0.00	833.54	13.60	1.92	0.00	1,343.44	679.87	406.38	
E7611	PROFESOR ASOCIADO C (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENT	07 2	11729.85	0.00	833.54	279.72	46.60	576.05	13,465.76	16,074.89	9,607.66	
E7611	PROFESOR ASOCIADO C (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENT	07 3	13959.20	0.00	833.54	339.56	56.58	0.00	15,188.88	19,140.45	11,439.01	
E7613	PROFESOR TITULAR A (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	07 2	13408.36	0.00	833.54	307.64	53.94	576.05	15,179.53	18,359.92	10,972.80	
E7613	PROFESOR TITULAR A (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	07 3	16081.75	0.00	833.54	373.24	65.50	0.00	17,354.03	22,027.32	13,163.99	
E7615	PROFESOR TITULAR B (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	07 2	15814.92	0.00	833.54	339.07	63.75	576.05	17,627.33	21,623.65	12,923.19	
E7615	PROFESOR TITULAR B (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	07 3	18969.12	0.00	833.54	411.66	77.42	0.00	20,291.74	25,944.27	15,504.62	
E7617	PROFESOR TITULAR C (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	07 2	18655.28	0.00	833.54	355.12	92.14	576.05	20,512.13	25,470.05	15,208.32	
E7617	PROFESOR TITULAR C (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	07 3	22200.72	0.00	833.54	431.13	111.78	0.00	23,577.17	30,324.84	18,105.48	
E7709	PROFESOR ASOCIADO B (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENT	07 2	15466.71	0.00	833.54	356.16	62.53	852.50	17,571.44	21,180.53	12,658.30	
E7709	PROFESOR ASOCIADO B (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENT	07 3	18551.55	0.00	833.54	432.55	75.92	0.00	19,893.56	25,413.36	15,187.28	
E7711	PROFESOR ASOCIADO C (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENT	07 2	17382.73	0.00	833.54	388.51	69.89	852.50	19,527.17	23,788.17	14,216.99	
E7711	PROFESOR ASOCIADO C (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENT	07 3	20673.69	0.00	833.54	471.63	84.86	0.00	22,063.72	28,306.91	16,916.26	

ANEXO 14

**TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Homologado (Docentes, No Docentes y de Apoyo) (Modelo 2)**

Categoría	Puestos	Clave Concepto	Nivel de sueldo	Zona Económica	Sueldo y Prestaciones Generales						Prestaciones Anuales		
					07,7A...7E	34	38	39	ET	61	Total Mensual Bruto	24	32
					Sueldo Mensual	Bono personal administrativo y de apoyo	Despensa	Material didáctico	Eficiencia en el trabajo	Compensación por actuación y productividad mod 2		Aguinaldo	Prima Vacacional
E7713	PROFESOR TITULAR A (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	07 2			19815.68	0.00	833.54	461.41	80.92	852.50	22,044.05	27,144.01	16,221.67
E7713	PROFESOR TITULAR A (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	07 3			23534.31	0.00	833.54	559.80	98.26	0.00	25,025.91	32,256.49	19,275.29
E7715	PROFESOR TITULAR B (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	07 2			23409.70	0.00	833.54	508.49	95.63	852.50	25,699.86	32,018.43	19,134.55
E7715	PROFESOR TITULAR B (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	07 3			27817.62	0.00	833.54	617.41	116.11	0.00	29,384.68	38,068.19	22,748.02
E7717	PROFESOR TITULAR C (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	07 2			27346.87	0.00	833.54	567.55	110.33	852.50	29,710.79	37,366.33	22,331.54
E7717	PROFESOR TITULAR C (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	07 3			32887.70	0.00	833.54	689.39	133.98	0.00	34,544.61	44,948.09	26,861.67
E7811	PROFESOR ASOCIADO C (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENT	07 2			22887.24	0.00	833.54	559.36	93.18	1134.65	25,507.97	31,386.37	18,757.28
E7811	PROFESOR ASOCIADO C (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENT	07 3			27197.48	0.00	833.54	679.11	113.14	0.00	28,823.27	37,319.64	22,301.27
E7813	PROFESOR TITULAR A (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	07 2			26095.79	0.00	833.54	615.28	107.88	1134.65	28,787.14	35,758.60	21,368.86
E7813	PROFESOR TITULAR A (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	07 3			31379.12	0.00	833.54	746.40	131.00	0.00	33,090.06	43,008.69	25,700.42
E7815	PROFESOR TITULAR B (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	07 2			30845.45	0.00	833.54	678.06	127.50	1134.65	33,619.20	42,201.35	25,218.81
E7815	PROFESOR TITULAR B (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	07 3			37090.22	0.00	833.54	823.27	154.82	0.00	38,901.85	50,757.75	30,330.79
E7817	PROFESOR TITULAR C (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	07 2			36462.51	0.00	833.54	710.07	184.11	1134.65	39,324.88	49,808.92	29,738.06
E7817	PROFESOR TITULAR C (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	07 3			43850.28	0.00	833.54	862.39	223.55	0.00	45,769.76	59,914.96	35,770.14
E7903	PROFESOR ASIGNATURA A (E S) DE CAPA- CITACION Y MEJORAMIE	07 2			448.17	0.00	833.54	11.74	1.77	28.75	1,323.97	615.57	367.93
E7903	PROFESOR ASIGNATURA A (E S) DE CAPA- CITACION Y MEJORAMIE	07 3			536.16	0.00	833.54	14.29	2.14	0.00	1,386.13	736.79	440.36
E7905	PROFESOR ASIGNATURA B (E S) DE CAPA- CITACION Y MEJORAMIE	07 2			503.43	0.00	833.54	12.79	2.06	28.75	1,380.57	691.04	412.98
E7905	PROFESOR ASIGNATURA B (E S) DE CAPA- CITACION Y MEJORAMIE	07 3			607.61	0.00	833.54	15.44	2.50	0.00	1,459.09	834.07	498.44
E7907	TECNICO DOCENTE ASIGNATURA A (ES) DE CAPACITACION Y MEJOR	07 2			333.77	0.00	833.54	9.06	1.29	28.75	1,206.41	458.83	274.26
E7907	TECNICO DOCENTE ASIGNATURA A (ES) DE CAPACITACION Y MEJOR	07 3			404.91	0.00	833.54	10.86	1.56	0.00	1,250.87	556.44	332.62
E8005	FORMADOR DE INGLES C	07 2			36448.98	0.00	833.54	710.06	184.12	1134.65	39,311.35	49,790.88	29,727.23
E8005	FORMADOR DE INGLES C	07 3			43834.01	0.00	833.54	751.69	223.55	0.00	45,642.79	59,745.67	35,668.56
E8009	PREINCORPORACION B (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	07 2			235.70	0.00	20.83	12.77	1.19	28.75	299.24	332.88	198.78
E8009	PREINCORPORACION B (E S) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	07 3			284.56	0.00	20.83	15.43	1.48	0.00	322.30	401.96	239.99
E9007	PROFESOR ASOCIADO A (E S) 1/2 TIEMPO	07 2			9293.42	0.00	416.77	224.31	35.73	576.05	10,546.28	12,737.95	7,614.18
E9007	PROFESOR ASOCIADO A (E S) 1/2 TIEMPO	07 3			11133.43	0.00	416.77	272.28	43.38	0.00	11,865.86	15,265.45	9,124.57
E9009	PROFESOR ASOCIADO B (E S) 1/2 TIEMPO	07 2			10473.65	0.00	416.77	254.79	40.49	576.05	11,761.75	14,358.57	8,582.75
E9009	PROFESOR ASOCIADO B (E S) 1/2 TIEMPO	07 3			12509.02	0.00	416.77	309.40	49.18	0.00	13,284.37	17,156.80	10,254.74
E9011	PROFESOR ASOCIADO C (E S) 1/2 TIEMPO	07 2			11729.85	0.00	416.77	279.72	45.27	576.05	13,047.66	16,073.12	9,607.66
E9011	PROFESOR ASOCIADO C (E S) 1/2 TIEMPO	07 3			13959.20	0.00	416.77	339.56	54.96	0.00	14,770.49	19,138.29	11,439.01
E9013	PROFESOR TITULAR A (E S) 1/2 TIEMPO	07 2			13408.36	0.00	416.77	307.64	52.41	576.05	14,761.23	18,357.88	10,972.80
E9013	PROFESOR TITULAR A (E S) 1/2 TIEMPO	07 3			16081.75	0.00	416.77	373.24	63.65	0.00	16,935.41	22,024.85	13,163.99
E9015	PROFESOR TITULAR B (E S) 1/2 TIEMPO	07 2			15814.92	0.00	416.77	339.07	61.95	576.05	17,208.76	21,621.25	12,923.19

ANEXO 14

TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Homologado (Docentes, No Docentes y de Apoyo) (Modelo 2)

Categoría	Puestos	Clave Concept		Sueldo y Prestaciones Géricas							Prestaciones Anuales		
		07	3	07,7A...7E	Sueldo Mensual	Bono personal administrativo y de apoyo	34	38	39	ET	61	Total Mensual Bruto	24
		Nivel de sueldo	Zona Económica				Despensa	Material didáctico	Eficiencia en el trabajo	Compensación por actuación y productividad mod 2		Aguinaldo	Prima Vacacional
E9015	PROFESOR TITULAR B (E S) 1/2 TIEMPO	07	3		18969.12	0.00	416.77	411.66	75.23	0.00	19,872.78	25,941.35	15,504.62
E9017	PROFESOR TITULAR C (E S) 1/2 TIEMPO	07	2		18655.28	0.00	416.77	379.40	71.47	576.05	20,098.97	25,474.87	15,227.74
E9017	PROFESOR TITULAR C (E S) 1/2 TIEMPO	07	3		22200.77	0.00	416.77	459.48	86.79	0.00	23,163.81	30,329.39	18,128.20
E9205	PROFESOR ASISTENTE C (E S) TIEMPO COMPLETO	07	2		13814.96	0.00	833.54	365.24	55.27	1134.65	16,203.66	18,980.63	11,344.16
E9205	PROFESOR ASISTENTE C (E S) TIEMPO COMPLETO	07	3		16676.66	0.00	833.54	469.99	67.12	0.00	18,047.31	22,951.69	13,717.32
E9207	PROFESOR ASOCIADO A (E S) TIEMPO COMPLETO	07	2		18290.02	0.00	833.54	448.47	71.47	1134.65	20,778.15	25,079.95	14,990.79
E9207	PROFESOR ASOCIADO A (E S) TIEMPO COMPLETO	07	3		21482.43	0.00	833.54	544.53	86.79	0.00	22,947.29	29,485.00	17,621.57
E9209	PROFESOR ASOCIADO B (E S) TIEMPO COMPLETO	07	2		20343.12	0.00	833.54	509.57	90.54	1134.65	22,911.42	27,924.31	16,682.15
E9209	PROFESOR ASOCIADO B (E S) TIEMPO COMPLETO	07	3		24445.61	0.00	833.54	618.80	109.94	0.00	26,007.89	33,565.80	20,051.53
E9211	PROFESOR ASOCIADO C (E S) TIEMPO COMPLETO	07	2		22611.62	0.00	833.54	559.35	90.54	1134.65	25,229.70	31,015.35	18,536.78
E9211	PROFESOR ASOCIADO C (E S) TIEMPO COMPLETO	07	3		27197.48	0.00	833.54	679.12	109.94	0.00	28,820.08	37,315.39	22,301.28
E9213	PROFESOR TITULAR A (E S) TIEMPO COMPLETO	07	2		26095.79	0.00	833.54	615.26	104.82	1134.65	28,784.06	35,754.49	21,368.84
E9213	PROFESOR TITULAR A (E S) TIEMPO COMPLETO	07	3		31379.12	0.00	833.54	746.38	127.30	0.00	33,086.34	43,003.73	25,700.40
E9215	PROFESOR TITULAR B (E S) TIEMPO COMPLETO	07	2		30845.45	0.00	833.54	678.06	123.90	1134.65	33,615.60	42,196.55	25,218.81
E9215	PROFESOR TITULAR B (E S) TIEMPO COMPLETO	07	3		37090.22	0.00	833.54	823.28	150.45	0.00	38,897.49	50,751.93	30,330.80
E9217	PROFESOR TITULAR C (E S) TIEMPO COMPLETO	07	2		36462.51	0.00	833.54	756.71	142.95	1134.65	39,330.36	49,816.23	29,775.38
E9217	PROFESOR TITULAR C (E S) TIEMPO COMPLETO	07	3		43850.28	0.00	833.54	919.00	173.59	0.00	45,776.41	59,923.83	35,815.42
E9245	PROFESOR TECNICO ASOCIADO B (E S) TIEMPO COMPLETO	07	2		17070.73	0.00	833.54	437.42	69.09	1134.65	19,545.43	23,436.32	14,006.52
E9245	PROFESOR TECNICO ASOCIADO B (E S) TIEMPO COMPLETO	07	3		20426.03	0.00	833.54	531.10	83.90	0.00	21,874.57	28,054.71	16,765.70
E9251	PROFESOR TECNICO TITULAR B (E S) TIEMPO COMPLETO	07	2		22887.24	0.00	833.54	543.67	17.05	1134.65	25,416.15	31,263.95	18,744.73
E9251	PROFESOR TECNICO TITULAR B (E S) TIEMPO COMPLETO	07	3		27365.91	0.00	833.54	659.72	20.70	0.00	28,879.87	37,395.11	22,420.50
E9303	PROFESOR ASIGNATURA A (E S)	07	2		448.17	0.00	20.83	11.74	1.75	28.75	511.24	615.55	367.93
E9303	PROFESOR ASIGNATURA A (E S)	07	3		536.16	0.00	20.83	14.29	2.13	0.00	573.41	736.77	440.36
E9305	PROFESOR ASIGNATURA B (E S)	07	2		503.43	0.00	20.83	12.79	2.06	28.75	567.86	691.04	412.98
E9305	PROFESOR ASIGNATURA B (E S)	07	3		607.61	0.00	20.83	15.43	2.50	0.00	646.37	834.05	498.43
A01005	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	07	2		11580.82	25.00	833.54	0.00	680.75	0.00	13,120.11	16,348.76	9,264.66
A01005	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	07	3		12630.03	25.00	833.54	0.00	48.32	0.00	13,536.89	16,904.47	10,104.02
A08006	SECRETARIA EJECUTIVA	07	2		11580.82	25.00	833.54	0.00	680.75	0.00	13,120.11	16,348.76	9,264.66
A08006	SECRETARIA EJECUTIVA	07	3		12630.03	25.00	833.54	0.00	53.24	0.00	13,541.81	16,911.03	10,104.02
A08016	ADMINISTRATIVO	07	2		11580.82	25.00	833.54	0.00	680.75	0.00	13,120.11	16,348.76	9,264.66
A08016	ADMINISTRATIVO	07	3		11439.35	25.00	833.54	0.00	48.31	0.00	12,346.20	15,316.88	9,151.48
P05010	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	07	2		11580.82	25.00	833.54	0.00	680.75	0.00	13,120.11	16,348.76	9,264.66
P05010	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	07	3		11439.35	25.00	833.54	0.00	48.31	0.00	12,346.20	15,316.88	9,151.48

ANEXO 14

TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal Homologado (Docentes, No Docentes y de Apoyo) (Modelo 2)

Categoría	Puestos	Clave Concept	Sueldo y Prestaciones Generales							Prestaciones Anuales		
			Nivel de sueldo	Zona Económica	07,7A...7E	34	38	39	ET	61	Total Mensual Bruto	24
			Sueldo Mensual	Bono personal administrativo y de apoyo	Despensa	Material didáctico	Eficiencia en el trabajo	Compensación por actuación y productividad mod 2		Aguinaldo	Prima Vacacional	
S06002	INTENDENTE	07 2	11580.82	25.00	833.54	0.00	680.75	0.00	13,120.11	16,348.76	9,264.66	
S06002	INTENDENTE	07 3	11439.35	25.00	833.54	0.00	48.32	0.00	12,346.21	15,316.89	9,151.48	
S07007	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	07 2	11580.82	25.00	833.54	0.00	680.75	0.00	13,120.11	16,348.76	9,264.66	
S07007	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	07 3	11439.35	25.00	833.54	0.00	48.32	0.00	12,346.21	15,316.89	9,151.48	
S14012	GUARDIAN	07 2	11580.82	25.00	833.54	0.00	680.75	0.00	13,120.11	16,348.76	9,264.66	
S14012	GUARDIAN	07 3	11439.35	25.00	833.54	0.00	48.32	0.00	12,346.21	15,316.89	9,151.48	
T05010	AUXILIAR DE TECNICO BIBLIOTECARIO	07 2	11580.82	25.00	833.54	0.00	680.75	0.00	13,120.11	16,348.76	9,264.66	
T05010	AUXILIAR DE TECNICO BIBLIOTECARIO	07 3	11439.35	25.00	833.54	0.00	48.32	0.00	12,346.21	15,316.89	9,151.48	
T05013	TECNICO BIBLIOTECARIO	07 2	10512.89	25.00	833.54	0.00	680.75	0.00	12,052.18	14,924.85	8,410.31	
T05013	TECNICO BIBLIOTECARIO	07 3	12630.03	25.00	833.54	0.00	53.24	0.00	13,541.81	16,911.03	10,104.02	
CF34018	COORDINADOR DEPARTAMENTAL	07 2	13801.71	25.00	833.54	0.00	680.75	0.00	15,341.00	19,309.95	11,041.37	
CF34018	COORDINADOR DEPARTAMENTAL	07 3	16790.40	25.00	833.54	0.00	76.91	0.00	17,725.85	22,489.75	13,432.32	
CF34117	JEFE DE UNIDAD SEAD	07 2	13058.31	25.00	833.54	0.00	680.75	0.00	14,597.60	18,318.75	10,446.65	
CF34117	JEFE DE UNIDAD SEAD	07 3	15765.76	25.00	833.54	0.00	71.30	0.00	16,695.60	21,116.08	12,612.61	
JA01024	PREFECTO	07 2	11580.82	25.00	833.54	0.00	680.75	0.00	13,120.11	16,348.76	9,264.66	
JA01024	PREFECTO	07 3	11439.35	25.00	833.54	0.00	50.48	0.00	12,348.37	15,319.77	9,151.48	
JA04003	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	07 2	11580.82	25.00	833.54	0.00	680.75	0.00	13,120.11	16,348.76	9,264.66	
JA04003	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	07 3	11439.35	25.00	833.54	0.00	50.48	0.00	12,348.37	15,319.77	9,151.48	
JA08029	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	07 2	11580.82	25.00	833.54	0.00	680.75	0.00	13,120.11	16,348.76	9,264.66	
JA08029	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	07 3	11439.35	25.00	833.54	0.00	50.48	0.00	12,348.37	15,319.77	9,151.48	
JP07539	ANALISTA TECNICO ESPECIALIZADO	07 2	13246.65	25.00	833.54	0.00	680.75	0.00	14,785.94	18,569.87	10,597.32	
JP07539	ANALISTA TECNICO ESPECIALIZADO	07 3	15982.50	25.00	833.54	0.00	71.74	0.00	16,912.78	21,405.65	12,786.00	
JS06006	AUXILIAR DE INTENDENCIA	07 2	11580.82	25.00	833.54	0.00	680.75	0.00	13,120.11	16,348.76	9,264.66	
JS06006	AUXILIAR DE INTENDENCIA	07 3	11439.35	25.00	833.54	0.00	50.48	0.00	12,348.37	15,319.77	9,151.48	
JS07002	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	07 2	11580.82	25.00	833.54	0.00	680.75	0.00	13,120.11	16,348.76	9,264.66	
JS07002	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	07 3	11439.35	25.00	833.54	0.00	50.48	0.00	12,348.37	15,319.77	9,151.48	
LA04003	ANALISTA DE SISTEMAS ADMTIVOS	07 2	11580.82	25.00	833.54	0.00	680.75	0.00	13,120.11	16,348.76	9,264.66	
LA04003	ANALISTA DE SISTEMAS ADMTIVOS	07 3	13896.39	25.00	833.54	0.00	50.48	0.00	14,805.41	18,595.83	11,117.11	
LP01002	ANALISTA ESPECIALIZADO	07 2	11580.82	25.00	833.54	0.00	680.75	0.00	13,120.11	16,348.76	9,264.66	
LP01002	ANALISTA ESPECIALIZADO	07 3	13896.39	25.00	833.54	0.00	61.63	0.00	14,816.56	18,610.69	11,117.11	
MA01001	JEFE DE OFICINA	07 2	12431.79	25.00	833.54	0.00	680.75	0.00	13,971.08	17,483.39	9,945.43	
MA01001	JEFE DE OFICINA	07 3	14951.51	25.00	833.54	0.00	61.01	0.00	15,871.06	20,016.69	11,961.21	
MA01026	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	07 2	12431.79	25.00	833.54	0.00	680.75	0.00	13,971.08	17,483.39	9,945.43	
MA01026	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	07 3	11439.35	25.00	833.54	0.00	50.48	0.00	12,348.37	15,319.77	9,151.48	
MS06006	AUXILIAR DE INTENDENCIA	07 2	12431.79	25.00	833.54	0.00	680.75	0.00	13,971.08	17,483.39	9,945.43	
MS06006	AUXILIAR DE INTENDENCIA	07 3	11439.35	25.00	833.54	0.00	50.48	0.00	12,348.37	15,319.77	9,151.48	

ANEXO 14

TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (Administrativos y Apoyo) (Modelo 3)

Categoría	Puestos	Clave Concept	Sueldo y Prestaciones Géricas											Prestaciones Anuales		
			Nivel de sueldo	Zona Económica	Sueldo Mensual	Bono de Apoyo Especial	Bono personal administrativo y de apoyo	Despensa	ayuda para servicios	Previsión social multiple	CG	SD	79	Total Mensual Bruto	24	32
A01803	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66	
A01803	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01	
A01805	AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66	
A01805	AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01	
A01806	ANALISTA ADMINISTRATIVO	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66	
A01806	ANALISTA ADMINISTRATIVO	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01	
A01807	JEFE DE OFICINA	07 2		9,142.44	805.60	50.00	208.95	175.94	228.10	2,016.88	280.30	1,125.65	14,033.86	15,237.40	3,047.48	
A01807	JEFE DE OFICINA	07 3		9,947.99	-	50.00	208.95	175.94	228.10	2,369.93	280.30	1,125.65	14,386.86	16,579.98	3,316.00	
A01820	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66	
A01820	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01	
A02804	PROMOTOR	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66	
A02804	PROMOTOR	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01	
A03803	SECRETARIA DE APOYO	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66	
A03803	SECRETARIA DE APOYO	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01	
P02802	MEDICO	07 2		9,142.44	723.55	50.00	208.95	175.94	228.10	1,985.08	280.30	1,125.65	13,920.01	15,237.40	3,047.48	
P02802	MEDICO	07 3		9,865.97	-	50.00	208.95	175.94	228.10	2,369.93	280.30	1,125.65	14,304.84	16,443.28	3,288.66	
P04803	PSICOLOGO	07 2		9,142.44	723.55	50.00	208.95	175.94	228.10	1,985.08	280.30	1,125.65	13,920.01	15,237.40	3,047.48	
P04803	PSICOLOGO	07 3		9,865.97	-	50.00	208.95	175.94	228.10	2,369.93	280.30	1,125.65	14,304.84	16,443.28	3,288.66	
S01803	OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66	
S01803	OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01	
S01807	ASISTENTE DE SERVICIOS EN PLANTEL	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66	
S01807	ASISTENTE DE SERVICIOS EN PLANTEL	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01	
S01808	ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66	
S01808	ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01	
S01812	AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO EN PLANTEL	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66	
S01812	AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO EN PLANTEL	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01	
S02804	COCINERA	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66	
S02804	COCINERA	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01	
S02805	ECONOMO (PARA USO EXCLUSIVO DE PLANTELES)	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66	
S02805	ECONOMO (PARA USO EXCLUSIVO DE PLANTELES)	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01	
S02810	ASISTENTE DE COCINA	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66	
S02810	ASISTENTE DE COCINA	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01	

ANEXO 14

TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (Administrativos y Apoyo) (Modelo 3)

Categoría	Puestos	Clave Concept	Sueldo y Prestaciones Géricas											Prestaciones Anuales	
			07,7A...7E		33	34	38	41	44	CG	SD	79	Total Mensual Bruto	24	32
			Nivel de sueldo	Zona Económica	Sueldo Mensual	Bono de Apoyo Especial	Bono personal administrativo y de apoyo	Despensa	ayuda para servicios	Previsión social multiple	Compensación garantizada	Ayuda por Servicios a la Docencia		Asignación de Apoyo a la Docencia	Aguinaldo
S03802	CHOFER	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66
S03802	CHOFER	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01
S05805	TECNICO MEDIO EN IMPRENTA	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66
S05805	TECNICO MEDIO EN IMPRENTA	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01
S05806	TECNICO EN IMPRENTA	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66
S05806	TECNICO EN IMPRENTA	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01
S08802	OFICIAL DE MANTENIMIENTO MECANICO	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66
S08802	OFICIAL DE MANTENIMIENTO MECANICO	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01
T03803	TECNICO MEDIO	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66
T03803	TECNICO MEDIO	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01
T03804	ESPECIALISTA TECNICO	07 2		8,991.29	807.52	50.00	208.95	175.94	228.10	978.23	280.30	1,125.65	12,845.98	14,985.48	2,997.10
T03804	ESPECIALISTA TECNICO	07 3		9,798.79	-	50.00	208.95	175.94	228.10	1,316.73	280.30	1,125.65	13,184.46	16,331.32	3,266.26
T05808	TECNICO BIBLIOTECARIO	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66
T05808	TECNICO BIBLIOTECARIO	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01
T06806	OPERADOR DE EQUIPO	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66
T06806	OPERADOR DE EQUIPO	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01
T09802	ENFERMERA	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66
T09802	ENFERMERA	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01
T09803	ENFERMERA ESPECIALIZADA	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66
T09803	ENFERMERA ESPECIALIZADA	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01
T13803	FOTOGRAFO	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66
T13803	FOTOGRAFO	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01
T14805	PUERICULTOR (PARA USO EXCLUSIVO DE PLANTELES)	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66
T14805	PUERICULTOR (PARA USO EXCLUSIVO DE PLANTELES)	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01
T14807	NINERA ESPECIALIZADA	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66
T14807	NINERA ESPECIALIZADA	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01
T16807	ASISTENTE DE LABORATORIO	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66
T16807	ASISTENTE DE LABORATORIO	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01
T17804	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66
T17804	OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01
T22827	ASISTENTE TECNICO EN RADIO Y TV	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66
T22827	ASISTENTE TECNICO EN RADIO Y TV	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01

ANEXO 14

TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (Administrativos y Apoyo) (Modelo 3)

Categoría	Puestos	Clave Concept	Sueldo y Prestaciones Géricas											Prestaciones Anuales		
			Nivel de sueldo	Zona Económica	Sueldo Mensual	33	34	38	41	44	CG	SD	79	Total Mensual Bruto	24	32
T26803	TRABAJADORA SOCIAL	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66	
T26803	TRABAJADORA SOCIAL	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01	
CF01005	DIRECTOR DE AREA	07 2		6,288.68	406.63	50.00	132.15	135.14	-	56.30	205.98	827.01	8,101.89	10,481.13	2,096.23	
CF01005	DIRECTOR DE AREA	07 3		6,695.31	-	50.00	132.15	135.14	-	56.30	205.98	827.01	8,101.89	11,158.85	2,231.77	
CF01012	SUBDIRECTOR DE AREA	07 2		4,905.44	199.69	50.00	132.15	135.14	-	56.30	205.98	827.01	6,511.71	8,175.73	1,635.15	
CF01012	SUBDIRECTOR DE AREA	07 3		5,105.13	-	50.00	132.15	135.14	-	56.30	205.98	827.01	6,511.71	8,508.55	1,701.71	
CF01059	JEFE DE DEPARTAMENTO	07 2		4,097.67	198.82	50.00	132.15	135.14	-	56.30	205.98	827.01	5,703.07	6,829.45	1,365.89	
CF01059	JEFE DE DEPARTAMENTO	07 3		4,296.49	-	50.00	132.15	135.14	-	56.30	205.98	827.01	5,703.07	7,160.82	1,432.16	
CF03809	CHOFER DE SPS	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66	
CF03809	CHOFER DE SPS	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01	
CF04805	SECRETARIA EJECUTIVA D	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66	
CF04805	SECRETARIA EJECUTIVA D	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01	
CF04806	SECRETARIA EJECUTIVA C	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66	
CF04806	SECRETARIA EJECUTIVA C	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01	
CF04807	SECRETARIA EJECUTIVA B	07 2		9,204.64	594.18	50.00	208.95	175.94	228.10	946.43	280.30	1,125.65	12,814.19	15,341.07	3,068.21	
CF04807	SECRETARIA EJECUTIVA B	07 3		9,798.79	-	50.00	208.95	175.94	228.10	892.65	280.30	1,125.65	12,760.38	16,331.32	3,266.26	
CF04808	SECRETARIA EJECUTIVA A	07 2		12,949.64	1,033.45	50.00	208.95	175.94	228.10	2,048.68	280.30	1,125.65	18,100.71	21,582.73	4,316.55	
CF04808	SECRETARIA EJECUTIVA A	07 3		13,983.10	-	50.00	208.95	175.94	228.10	2,401.58	280.30	1,125.65	18,453.62	23,305.17	4,661.03	
CF07805	MANEJADOR DE FONDOS Y VALORES	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66	
CF07805	MANEJADOR DE FONDOS Y VALORES	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01	
CF07810	AUXILIAR DE MANEJADOR DE VALORES	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66	
CF07810	AUXILIAR DE MANEJADOR DE VALORES	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01	
CF08822	SUPERVISOR	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66	
CF08822	SUPERVISOR	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01	
CF12804	ANALISTA PROGRAMADOR B	07 2		9,204.64	594.18	50.00	208.95	175.94	228.10	946.43	280.30	1,125.65	12,814.19	15,341.07	3,068.21	
CF12804	ANALISTA PROGRAMADOR B	07 3		9,798.79	-	50.00	208.95	175.94	228.10	892.65	280.30	1,125.65	12,760.38	16,331.32	3,266.26	
CF17805	COLUMNISTA	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66	
CF17805	COLUMNISTA	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01	
CF21856	PROFESIONAL DICTAMINADOR	07 2		9,204.64	594.18	50.00	208.95	175.94	228.10	946.43	280.30	1,125.65	12,814.19	15,341.07	3,068.21	
CF21856	PROFESIONAL DICTAMINADOR	07 3		9,798.79	-	50.00	208.95	175.94	228.10	1,316.73	280.30	1,125.65	13,184.46	16,331.32	3,266.26	
CF21858	PROFESIONAL DICTAMINADOR ESPECIALIZADO	07 2		9,618.39	779.26	50.00	208.95	175.94	228.10	2,016.84	280.30	1,125.65	14,483.43	16,030.65	3,206.13	
CF21858	PROFESIONAL DICTAMINADOR ESPECIALIZADO	07 3		10,397.66	-	50.00	208.95	175.94	228.10	2,369.93	280.30	1,125.65	14,836.53	17,329.43	3,465.89	

ANEXO 14

TABULADOR DE SUELDOS 2023 DEL PERSONAL DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Puestos del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (Administrativos y Apoyo) (Modelo 3)

Categoría	Puestos	Clave Concept	Sueldo y Prestaciones Géricas										Prestaciones Anuales			
			Nivel de sueldo	Zona Económica	Sueldo Mensual	Bono de Apoyo Especial	Bono personal administrativo y de apoyo	Despensa	ayuda para servicios	Previsión social multiple	CG	SD	79	Total Mensual Bruto	24	32
CF21859	COORDINADOR DE PROFESIONALES DICTAMINADORES	07 2		9,616.99	869.09	50.00	208.95	175.94	228.10	2,016.84	280.30	1,125.65	14,571.86	16,028.32	3,205.66	
CF21859	COORDINADOR DE PROFESIONALES DICTAMINADORES	07 3		10,486.07	-	50.00	208.95	175.94	228.10	2,369.82	280.30	1,125.65	14,924.83	17,476.78	3,495.36	
CF33890	COORDINADOR DE PROYECTOS Y SERVICIOS CULTURALES	07 2		9,616.99	869.09	50.00	208.95	175.94	228.10	2,016.84	280.30	1,125.65	14,571.86	16,028.32	3,205.66	
CF33890	COORDINADOR DE PROYECTOS Y SERVICIOS CULTURALES	07 3		10,486.07	-	50.00	208.95	175.94	228.10	2,369.93	280.30	1,125.65	14,924.94	17,476.78	3,495.36	
CF33892	TECNICO SUPERIOR	07 2		9,618.39	779.26	50.00	208.95	175.94	228.10	2,016.84	280.30	1,125.65	14,483.43	16,030.65	3,206.13	
CF33892	TECNICO SUPERIOR	07 3		10,397.66	-	50.00	208.95	175.94	228.10	2,369.93	280.30	1,125.65	14,836.53	17,329.43	3,465.89	
CF34806	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66	
CF34806	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01	
CF34807	AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66	
CF34807	AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01	
CF34810	ANALISTA ADMINISTRATIVO	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66	
CF34810	ANALISTA ADMINISTRATIVO	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01	
CF34813	JEFE DE OFICINA	07 2		8,887.94	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.58	14,813.23	2,962.65	
CF34813	JEFE DE OFICINA	07 3		9,947.99	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.52	16,579.98	3,316.00	
CF34844	ASISTENTE DE ALMACEN	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66	
CF34844	ASISTENTE DE ALMACEN	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01	
CF51082	DIRECTOR GENERAL	07 2		5,533.08	-	50.00	132.15	135.14	-	56.30	205.98	827.01	6,939.66	9,221.80	1,844.36	
CF51082	DIRECTOR GENERAL	07 3		5,533.08	-	50.00	132.15	135.14	-	56.30	205.98	827.01	6,939.66	9,221.80	1,844.36	
ED01804	ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE CAPACITACION	07 2		8,887.99	1,060.11	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.63	14,813.32	2,962.66	
ED01804	ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE CAPACITACION	07 3		9,948.02	-	50.00	208.95	175.94	228.10	472.59	280.30	1,125.65	12,489.55	16,580.03	3,316.01	

ANEXO 15

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2024 (FORTAMUN)

Proyección	\$ 2,976,629,429.00
-------------------	----------------------------

Municipio	Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI)	Índice Municipal	FORTAMUN 2024
Abasolo	1022	0.0003247774	966,742.00
Acuña	163,058	0.0518175616	54,241,679.00
Allende	23,056	0.0073268757	21,809,394.00
Arteaga	29,578	0.0093994765	27,978,758.00
Candela	1,643	0.0005221225	1,554,165.00
Castaños	29,128	0.0092564727	27,553,089.00
Cuatro Ciénegas	12,715	0.0040406499	12,027,517.00
Escobedo	3,047	0.0009682942	2,882,253.00
Francisco I. Madero	59,035	0.0187605008	55,843,059.00
Frontera	82,409	0.0261884325	77,953,259.00
General Cepeda	11,898	0.0037810187	11,254,692.00
Guerrero	1,643	0.0005221225	1,554,165.00
Hidalgo	1,735	0.0005513588	1,641,910.00
Jiménez	9,502	0.0030196033	8,988,240.00
Juárez	1,584	0.0005033731	1,498,355.00
Lamadrid	1,764	0.0005605746	1,668,623.00
Matamoros	18,337	0.0376058506	11,938,682.00
Monclova	237,951	0.0756175140	225,085,318.00
Morelos	7,928	0.0025194080	7,499,344.00
Múzquiz	7,1627	0.0227620631	67,754,227.00
Nadadores	6,539	0.0020780031	6,185,445.00
Nava	33,129	0.0105279348	31,337,761.00
Ocampo	9,642	0.0030640933	9,120,670.00
Parras	44,472	0.0141325823	42,067,460.00
Piedras Negras	176,327	0.0560342650	166,793,242.00
Progreso	3,239	0.0010293091	3,063,872.00
Ramos Arizpe	122,243	0.0388471230	115,633,490.00
Sabinas	64,811	0.0205960332	61,306,759.00
Sacramento	2,471	0.0007852494	2,337,396.00
Saltillo	879,958	0.2796383976	832,379,883.00
San Buenaventura	24,759	0.0078680654	23,420,315.00
San Juan de Sabinas	42,260	0.0134296395	39,975,060.00
San Pedro	10,1041	0.0321094226	95,577,852.00
Sierra Mojada	6,744	0.0021431493	6,379,361.00
Torreón	720,848	0.2290754554	681,872,742.00
Viesca	20,305	0.0064526462	19,207,137.00
Villa Unión	6,188	0.0019664602	5,853,423.00
Zaragoza	13,135	0.0041741201	12,424,809.00
	3,146,771		2,976,629,429.00

ANEXO 15

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

Fondo de Aportaciones Infraestructura Social (FAIS)	\$ 1,059,650,760.00
Fondo de Aportaciones Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 128,445,055.00
Fondo de Aportaciones de la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del D.F. (FISMDF)	\$ 931,205,705.00

Proyección de la asignación monetaria correspondiente a cada municipio del FISMDF 2024						
no.	CVE_INEGI	Municipio	(14) Asignación 2013 corregid	(9) Asignación por Zi,t	(13) Asignación por ei,t	(15) Asignación FISMDF 2024
1	05001	Abasolo	\$224,893.39	\$42,738.14	\$535,480.10	\$803,111.63
2	05002	Acuña	\$17,342,136.40	\$15,794,949.26	\$3,008,661.04	\$36,145,746.70
3	05003	Allende	\$2,040,461.33	\$1,891,312.77	\$3,111,846.59	\$7,043,620.69
4	05004	Arteaga	\$6,810,700.08	\$7,065,806.41	\$3,099,519.88	\$16,976,026.37
5	05005	Candela	\$545,455.72	\$494,009.14	\$1,648,715.03	\$2,688,179.89
6	05006	Castañón	\$6,464,078.67	\$7,852,022.14	\$1,175,378.81	\$15,491,479.62
7	05007	Cuatro Ciénegas	\$5,162,195.81	\$5,860,156.46	\$2,022,636.68	\$13,044,988.95
8	05008	Escobedo	\$862,448.31	\$751,851.74	\$4,653,137.38	\$6,267,437.43
9	05009	Francisco I. Madero	\$12,998,124.18	\$14,060,345.94	\$2,691,232.07	\$29,749,702.19
10	05010	Frontera	\$9,303,803.98	\$8,571,798.37	\$2,422,672.83	\$20,298,275.19
11	05011	General Cepeda	\$7,525,361.30	\$2,230,896.61	\$3,394,913.47	\$13,151,171.38
12	05012	Guerrero	\$590,791.37	\$318,494.47	\$6,490,018.76	\$7,399,304.60
13	05013	Hidalgo	\$459,425.07	\$752,833.30	\$1,972,263.32	\$3,184,521.69
14	05014	Jiménez	\$5,584,852.60	\$2,576,133.64	\$4,900,545.37	\$13,061,531.61
15	05015	Juárez	\$419,444.03	\$189,995.93	\$1,329,467.82	\$1,938,907.78
16	05016	Lamadrid	\$370,538.64	\$100,119.48	\$1,376,948.82	\$1,847,606.93
17	05017	Matamoros	\$15,714,336.61	\$18,991,880.97	\$4,289,737.31	\$38,995,954.89
18	05018	Monclova	\$12,625,443.70	\$35,010,414.50	\$1,316,119.75	\$48,951,977.96
19	05019	Morelos	\$1,449,312.98	\$1,091,357.28	\$7,599,328.30	\$10,139,998.56
20	05020	Múzquiz	\$9,658,992.75	\$9,172,453.84	\$2,833,582.17	\$21,665,028.76
21	05021	Nadadores	\$1,671,350.58	\$262,353.33	\$6,884,744.09	\$8,818,448.00
22	05022	Nava	\$3,883,873.20	\$2,916,929.35	\$2,961,023.41	\$9,761,825.96
23	05023	Ocampo	\$3,889,941.76	\$2,809,647.00	\$3,929,316.01	\$10,628,904.77
24	05024	Parras	\$29,052,656.67	\$9,207,390.11	\$3,628,557.05	\$41,888,603.83
25	05025	Piedras Negras	\$13,912,690.65	\$18,393,694.58	\$3,259,178.79	\$35,565,564.02
26	05026	Progreso	\$838,888.05	\$440,242.12	\$2,019,524.93	\$3,298,655.11
27	05027	Ramos Arizpe	\$9,436,241.20	\$10,987,302.35	\$2,111,163.34	\$22,534,706.89
28	05028	Sabinas	\$4,084,135.42	\$5,037,301.01	\$3,056,154.69	\$12,177,591.12
29	05029	Sacramento	\$385,174.56	\$311,092.87	\$2,275,790.41	\$2,972,057.84
30	05030	Saltillo	\$69,077,612.10	\$85,877,728.13	\$2,526,049.38	\$157,481,389.61
31	05031	San Buenaventura	\$2,851,862.41	\$2,860,658.11	\$1,709,417.23	\$7,421,937.75
32	05032	San Juan de Sabinas	\$2,931,110.56	\$3,002,890.05	\$3,553,445.91	\$9,487,446.53
33	05033	San Pedro	\$42,595,879.59	\$50,904,969.05	\$2,244,088.14	\$95,744,936.78
34	05034	Sierra Mojada	\$984,890.27	\$780,160.54	\$1,861,430.81	\$3,626,481.62
35	05035	Torreón	\$43,895,620.62	\$120,536,061.28	\$3,104,712.77	\$167,536,394.67
36	05036	Viesca	\$7,725,623.52	\$9,384,893.17	\$3,163,623.87	\$20,274,140.56
37	05037	Villa Unión	\$1,202,287.22	\$984,725.12	\$3,418,834.46	\$5,605,846.79
38	05038	Zaragoza	\$2,401,004.70	\$1,868,043.43	\$3,267,152.20	\$7,536,200.33
		TOTALES	\$356,973,640.00	\$459,385,652.00	\$114,846,413.00	\$931,205,705.00

ANEXO 16

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024
PARTICIPACIONES MUNICIPALES
 Cifras en pesos

MUNICIPIO	FGP FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FFM FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	IEPS CONSUMO (TABACOS Y ALCOHOLES)	ISAN		SUMA ISAN	FOFIR FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	IEPS GASOLINAS Y DIESEL	ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	TOTAL
				FONDO DE COMPENSACION	IMPUESTO					
ABASOLO	27,143,672.00	1,175,914.00	652,739.00	133,535.00	806,569.00	940,104.00	96,944.00	719,051.00	213,789.00	30,942,213.00
ACUÑA	225,007,637.00	46,883,172.00	5,410,886.00	1,106,939.00	6,686,060.00	7,792,999.00	10,716,826.00	7,940,318.00	1,772,203.00	305,524,041.00
ALLENDE	45,506,060.00	5,080,019.00	1,094,310.00	223,870.00	1,352,204.00	1,576,074.00	1,932,210.00	1,699,431.00	358,414.00	57,246,518.00
ARTEAGA	62,349,172.00	9,607,989.00	1,499,346.00	306,730.00	1,852,694.00	2,159,424.00	1,842,840.00	1,882,259.00	491,074.00	79,832,104.00
CANDELA	35,249,394.00	5,941,109.00	847,662.00	173,411.00	1,047,429.00	1,220,840.00	72,102.00	1,053,565.00	277,631.00	44,662,303.00
CASTAÑOS	48,628,742.00	11,015,635.00	1,169,403.00	239,232.00	1,444,994.00	1,684,226.00	1,814,362.00	1,898,071.00	383,009.00	66,593,448.00
CUATRO CIENEGAS	37,040,392.00	2,906,624.00	890,731.00	182,222.00	1,100,648.00	1,282,870.00	905,212.00	1,286,172.00	291,737.00	44,603,738.00
FRANCISCO I MADERO	70,845,101.00	10,850,447.00	1,703,652.00	348,527.00	2,105,149.00	2,453,676.00	3,215,805.00	3,187,352.00	557,990.00	92,814,023.00
FRONTERA	110,554,561.00	20,906,172.00	2,658,568.00	543,880.00	3,285,108.00	3,828,988.00	5,086,213.00	4,247,267.00	870,749.00	148,152,518.00
GENERAL CEPEDA	34,209,143.00	2,644,379.00	822,647.00	168,294.00	1,016,518.00	1,184,812.00	378,081.00	1,077,410.00	269,438.00	40,585,910.00
GENERAL ESCOBEDO	31,700,704.00	1,356,644.00	762,325.00	155,954.00	941,980.00	1,097,934.00	143,295.00	885,302.00	249,681.00	36,195,885.00
GUERRERO	34,126,597.00	733,505.00	820,662.00	167,888.00	1,014,065.00	1,181,953.00	140,265.00	720,965.00	268,788.00	37,992,735.00
HIDALGO	26,471,450.00	1,261,349.00	636,574.00	130,228.00	786,594.00	916,822.00	119,059.00	807,041.00	208,494.00	30,420,789.00
JIMENEZ	29,764,977.00	8,922,368.00	715,775.00	146,431.00	884,461.00	1,030,892.00	615,290.00	898,094.00	234,435.00	42,181,831.00
JUAREZ	29,599,596.00	736,975.00	711,798.00	145,617.00	879,546.00	1,025,163.00	118,150.00	697,389.00	233,132.00	33,122,203.00
LAMADRID	29,205,940.00	1,363,267.00	702,332.00	143,680.00	867,849.00	1,011,529.00	102,397.00	904,389.00	230,032.00	33,519,886.00
MATAMOROS	110,397,364.00	19,507,906.00	2,654,788.00	543,106.00	3,280,437.00	3,823,543.00	5,856,613.00	5,796,561.00	869,511.00	148,906,286.00
MONCLOVA	288,208,176.00	62,364,095.00	6,930,705.00	1,417,857.00	8,564,052.00	9,981,909.00	18,339,026.00	11,581,179.00	2,269,983.00	399,675,073.00
MORELOS	34,050,827.00	1,967,337.00	818,839.00	167,515.00	1,011,814.00	1,179,329.00	819,780.00	1,139,774.00	268,191.00	40,244,077.00
MUZQUIZ	83,433,810.00	13,395,319.00	2,006,380.00	410,458.00	2,479,220.00	2,889,678.00	4,732,974.00	3,895,777.00	657,141.00	111,011,079.00
NADADORES	30,721,823.00	2,009,650.00	738,785.00	151,138.00	912,893.00	1,064,031.00	427,461.00	995,009.00	241,971.00	36,198,730.00
NAVA	62,104,570.00	7,771,644.00	1,493,464.00	305,527.00	1,845,426.00	2,150,953.00	2,083,987.00	2,264,747.00	489,147.00	78,358,512.00
OCAMPO	31,829,513.00	2,404,766.00	765,422.00	156,587.00	945,808.00	1,102,395.00	231,453.00	992,157.00	250,695.00	37,576,401.00
PARRAS	67,295,161.00	9,691,132.00	1,618,285.00	331,063.00	1,999,663.00	2,330,726.00	2,918,915.00	2,787,510.00	530,030.00	87,171,759.00
PIEDRAS NEGRAS	242,861,079.00	49,755,535.00	5,840,218.00	1,194,770.00	7,216,571.00	8,411,341.00	15,778,803.00	9,024,816.00	1,912,820.00	333,584,612.00
PROGRESO	28,626,265.00	4,806,267.00	688,392.00	140,829.00	850,624.00	991,453.00	206,005.00	838,167.00	225,466.00	36,382,015.00
RAMOS ARIZPE	194,891,944.00	58,118,023.00	4,686,677.00	958,783.00	5,791,177.00	6,749,960.00	9,701,037.00	6,313,704.00	1,535,006.00	281,996,351.00
SABINAS	89,025,941.00	15,830,152.00	2,140,857.00	437,680.00	2,645,389.00	3,083,357.00	5,625,160.00	3,658,304.00	701,185.00	120,064,956.00
SACRAMENTO	30,792,951.00	929,695.00	740,495.00	151,488.00	915,007.00	1,066,495.00	125,421.00	1,060,669.00	242,531.00	34,958,257.00
SALTILLO	1,012,140,606.00	221,007,123.00	24,339,517.00	4,979,286.00	30,075,567.00	35,054,853.00	72,704,763.00	41,837,289.00	7,971,813.00	1,415,055,964.00
SAN BUENAVENTURA	45,534,035.00	5,490,209.00	1,094,983.00	224,007.00	1,353,035.00	1,577,042.00	2,159,118.00	1,812,231.00	358,635.00	58,026,253.00
SAN JUAN DE SABINAS	66,875,285.00	10,267,885.00	1,608,188.00	328,997.00	1,987,186.00	2,316,183.00	4,154,644.00	2,617,086.00	526,723.00	88,365,994.00
SAN PEDRO	98,236,127.00	16,957,713.00	2,362,340.00	483,278.00	2,919,068.00	3,402,346.00	4,497,280.00	4,967,758.00	773,727.00	131,197,291.00
SIERRA MOJADA	26,058,248.00	8,311,619.00	626,637.00	128,195.00	774,316.00	902,511.00	63,619.00	601,683.00	205,240.00	36,769,557.00
TORREON	944,382,896.00	243,162,869.00	22,710,109.00	4,645,948.00	28,062,160.00	32,708,108.00	44,069,708.00	32,627,721.00	7,438,140.00	1,327,099,551.00
VIESCA	35,540,765.00	10,162,069.00	854,669.00	174,845.00	1,056,087.00	1,230,932.00	719,201.00	1,453,371.00	279,926.00	50,240,933.00
VILLA UNION	31,893,481.00	1,502,034.00	766,961.00	156,902.00	947,709.00	1,104,611.00	387,472.00	1,066,807.00	251,199.00	36,972,565.00
ZARAGOZA	35,080,353.00	2,881,380.00	843,596.00	172,579.00	1,042,407.00	1,214,886.00	930,659.00	1,194,815.00	276,298.00	42,422,087.00
T O T A L ==>	4,467,384,358.00	899,679,990.00	107,429,717.00	21,977,564.00	132,747,484.00	154,725,048.00	223,832,150.00	168,431,211.00	35,185,974.00	6,056,668,448.00

* DIFERENCIAS MINIMAS POR REDONDEO

ANEXO 17

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024
FONDO PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS
Cifras en pesos

MUNICIPIO	PROPORCION DE DISTRIBUCION*	FEMPH IMPORTE
ABASOLO	3.55%	\$561,245.00
ESCOBEDO	5.43%	\$858,162.00
FRONTERA	3.68%	\$581,583.00
GUERRERO	0.12%	\$18,594.00
HIDALGO	46.92%	\$7,417,863.00
JUAREZ	4.86%	\$768,295.00
MONCLOVA	4.39%	\$693,620.00
PROGRESO	22.16%	\$3,502,859.00
SAN BUENAVENTURA	8.90%	\$1,406,208.00
Total	100.00%	\$15,808,429.00

* DETERMINADO POR SHCP

ANEXO 18

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
RESUMEN DE PLAZAS**

Puesto	Número de Plazas
CONFIANZA	8771
SINDICALIZADOS	2413
PROGRAMAS	960

ANEXO 19

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
DEUDA PÚBLICA DIRECTA
Tabla de Intereses y Amortización 2024
(Miles de Pesos)

L a r g o P l a z o

Institución	No. Registro Estatal	Tasa de Interés Contratada	Destino	Tipo de Garantía	Tipo de Instrumento de Contratación	Plazo de Vencimiento	Saldo al 31 de Dic 2023	Intereses	Amortización	Saldo al 31 de Dic 2024
MULTIVA							21,997,543	2,578,256	31,062	21,966,481
Banobras	005/2023	T IIE + 0.55	Refinanciamiento	19.85% del FGP	Crédito Simple	20 años	7,999,106	937,250	11,295	7,987,811
Banobras	006/2023	T IIE + 0.49		17.37% del FGP	Crédito Simple		6,999,218	815,804	9,883	6,989,335
Banobras	007/2023	T IIE + 0.60		9.93% del FGP	Crédito Simple		3,999,553	470,668	5,648	3,993,906
Banobras	008/2023	T IIE + 0.65		7.44% del FGP	Crédito Simple		2,999,665	354,533	4,236	2,995,429
BANORTE							8,188,404	1,012,967	11,563	8,176,841
Banorte	010/2023	T IIE + 0.54		14.89% del FGP	Crédito Simple	20 años	5,999,330	742,162	8,471	5,990,858
Banorte	011/2023	T IIE + 0.59		4.96% del FGP	Crédito Simple	20 años	1,999,777	247,387	2,824	1,996,953
Banorte	012/2023	T IIE + 0.69		0.67% del FGP	Crédito Simple	20 años	189,297	23,417	267	189,030
BBVA México	009/2023	T IIE + 0.58		9.93% del FGP	Crédito Simple	20 años	3,999,553	478,431	5,648	3,993,906
Santander	013/2023	T IIE + 0.60		4.96% del FGP	Crédito Simple	20 años	1,999,777	314,191	2,824	1,996,953
SUBTOTAL						36,185,276	4,383,844	51,096	36,134,180	

C o r t o P l a z o

Institución	No. Registro Estatal	Tasa de Interés Contratada	Destino	Tipo de Garantía	Tipo de Instrumento de Contratación	Plazo de Vencimiento	Saldo al 31 de Dic 2023	Intereses	Amortización	Saldo al 31 de Dic 2024
Banorte		T IIE + 0.65	Insuficiencias de liquidez de carácter	N/A	Crédito Simple	1 año	1,000,000	79,826	1,000,000	-
Banorte		T IIE + 0.75			Crédito Simple		1,000,000	80,602	1,000,000	-
SUBTOTAL							2,000,000	160,529	2,000,000	-
TOTAL							38,185,276	4,544,373	2,051,096	36,134,180
PROFISE	004/2012	9.25%		1.95% del FGP	Crédito Simple	20 años	339,821 (1)	50,287		339,821 (1)
		9.42%						1,942		

(1) Dato al segundo trimestre 2023 proporcionado por BANOBRAS

ANEXO 20

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
Instituto Electoral de Coahuila**

FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES					
PADRON ELECTORAL CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		VALOR DIARIO DE LA UMA EN 2023		RESULTADO	
2,406,644		\$ 103.74 65%		\$ 67.43 \$ 162,282,411.56	
A) PROYECCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES A PARTIDOS VIGENTES					
PARTIDO	VOTACION	PORCENTAJE	30% IGUALITARIO	70% SEGÚN VOTACION	TOTAL ANUAL
PAN	88967	7.09%	\$ 8,114,120.58	\$ 8,059,045.11	\$ 16,173,165.69
PRI	590174	47.06%	\$ 8,114,120.58	\$ 53,460,708.88	\$ 61,574,829.46
PVEM	60523	4.83%	\$ 8,114,120.58	\$ 5,482,455.15	\$ 13,596,575.72
PT	117573	9.38%	\$ 8,114,120.58	\$ 10,650,309.78	\$ 18,764,430.36
PUDC	42333	3.38%	\$ 8,114,120.58	\$ 3,834,720.25	\$ 11,948,840.83
MORENA	354480	28.27%	\$ 8,114,120.58	\$ 32,110,448.93	\$ 40,224,569.50
TOTALES	1254050	100%	48,684,723.47	113,597,688.09	162,282,411.56
B) PROYECCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS PARA GASTOS DE CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL 2024					
PARTIDO	MONTO DEL GASTO DE CAMPAÑA				
PAN	4,851,949.71				
PRI	18,472,448.84				
PVEM	4,078,972.72				
PT	5,629,329.11				
PUDC	3,584,652.25				
MORENA	12,067,370.85				
PRD	973,694.47				
MC	973,694.47				
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	973,694.47				
TOTALES	51,605,806.88				
C) PROYECCIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO					
TOTAL ORDINARIO	PORCENTAJE	TOTAL A REPARTIR	30%	70%	TOTAL A REPARTIR
\$ 162,282,411.56	3%	\$ 4,868,472.35	\$ 1,460,541.70	\$ 3,407,930.64	\$ 4,868,472.35
PARTIDO	VOTACION	PORCENTAJE	IGUALITARIO	SEGÚN VOTACION	TOTAL ANUAL
PAN	88967	7.09%	\$ 243,423.62	\$ 241,771.35	\$ 485,194.97
PRI	590174	47.06%	\$ 243,423.62	\$ 1,603,821.27	\$ 1,847,244.89
PVEM	60523	4.83%	\$ 243,423.62	\$ 164,473.65	\$ 407,897.27
PT	117573	9.38%	\$ 243,423.62	\$ 319,509.29	\$ 562,932.91
PUDC	42333	3.38%	\$ 243,423.62	\$ 115,041.61	\$ 358,465.22
P. MORENA	354480	28.27%	\$ 243,423.62	\$ 963,313.47	\$ 1,206,737.09
TOTALES	1254050	100%	1,460,541.70	3,407,930.64	4,868,472.35
TOTAL FINANCIAMIENTO PUBLICO A) + B) + C)					218,756,690.79
ACUERDO DE FRANQUICIAS POSTALES					230,000.00
TOTAL DE FINANCIAMIENTO MAS ACUERDO DE FRANQUICIAS POSTALES					218,986,690.79

Fuente: Instituto Electoral de Coahuila

ANEXO 21

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
ANEXO DE EDUCACIÓN
(PESOS)**

DESCRIPCIÓN	IMPORTE HASTA
-------------	------------------

EDUCACIÓN MEDIA Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

COBAC	52,025,658.30
COBAC TELEBACHILLERATO	48,361,897.10
CECYTEC	179,476,976.25
CECYTEC EMSAD	6,187,500.00
CONALEP	8,000,000.00
SUBTOTAL	294,052,031.65

UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS

POLITÉCNICA DE PIEDRAS NEGRAS	6,068,794.44
POLITÉCNICA DE LA REGION LAGUNA	8,923,491.00
POLITÉCNICA DE RAMOS ARIZPE	7,415,308.00
POLITÉCNICA MONCLOVA/FRONTERA	7,267,501.28
SUBTOTAL	29,675,094.72

UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NORTE	31,426,623.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA COAHUILA	56,877,004.85
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TORREÓN	54,117,916.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTRO	46,696,789.59
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CARBONÍFERA	9,710,329.95
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SALTILLO/DERRAMADERO (BILINGÜE)	11,055,069.63
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAS	6,205,905.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ACUÑA (BILINGÜE)	6,122,344.76
SUBTOTAL	222,211,982.78

INSTITUTOS TECNOLÓGICOS

TECNOLÓGICO DE ACUÑA	38,837,330.30
----------------------	---------------

TECNOLÓGICO DE MONCLOVA	36,276,104.21
TECNOLÓGICO DE SAN PEDRO	21,828,702.00
TECNOLÓGICO REG. CARBONIFERA	42,552,394.46
TECNOLÓGICO DE MUZQUIZ	18,161,783.25
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SALTILLO	171,380,000.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA LAGUNA	36,400.00
SUBTOTAL	329,072,714.22

UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO	300,000.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA	905,934,544.90
SUBTOTAL	906,234,544.90

APORTACIONES A COLEGIOS E INSTITUCIONES

ICATEC	17,843,918.00
IEEA	24,242,397.00
CONAFE	9,552,000.00
COLEGIO NUEVA LAGUNA	500,000.00
SUBTOTAL	52,138,315.00

PROGRAMAS ESTATALES

PROGRAMA BÉCAME	5,000,000.00
PROGRAMA INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FEMINICIDA	1,000,000.00
BECAS EXTRAORDINARIAS	500,000.00
PROGRAMA HIJOS DE MINEROS	800,000.00
BECAS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECC 38	4,000,000.00
NUEVAS GENERACIONES	2,590,000.00
EVENTO DÍA DEL MAESTRO	4,000,000.00
ANIVERSARIOS VARIOS	500,000.00
CEREMONIAS CÍVICAS Y EVENTOS OFICIALES	500,000.00
SUBTOTAL	18,890,000.00

ORGANISMOS ESTATALES

APORTACIÓN PENSIONES	500,907,889.00
COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS	3,100,000.00
CENTRO CULTURAL VITO ALESSIO ROBLES	985,950.00
DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	3,500,000.00
ACOMPañAMIENTO SERVICIOS EN MEDIA Y SUPERIOR	4,012,000.00
SUBTOTAL	512,505,839.00

CONVENIOS SECCIONES SINDICALES

GASTOS ADMINISTRACIÓN SECCION 5	27,709,611.00
GASTOS ADMINISTRACION SECCIÓN 35	26,254,391.00
GASTOS ADMINISTRACION SECCIÓN 38	24,123,000.00
SUBTOTAL	78,087,002.00

TOTAL ESTATAL:	2,442,867,524.27
-----------------------	-------------------------

PROGRAMAS FEDERALES**FONE**

LIBROS DE TEXTO SECUNDARIA	40,000,000.00
PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES	115,000,000.00
PROGRAMA DE UNIFORMES ESCOLARES	18,000,000.00
PROGRAMA DE ZAPATOS ESCOLARES	18,000,000.00
SUBTOTAL	191,000,000.00

UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA	1,730,414,173.00
SUBTOTAL	1,730,414,173.00

TOTAL FEDERAL:	1,921,414,173.00
GRAN TOTAL:	4,364,281,697.27

ANEXO 22

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
TRANSFERENCIAS A ONG
(PESOS)

ORGANISMO	IMPORTE (HASTA)
AMIGOS DEL DESIERTO DE COAHUILA A.C.	3,000,000.00
MUSEO DE LAS AVES DE MEXICO A.C.	2,500,000.00
CENTRO CULTURAL AROCENA LAGUNA A.C.	2,500,000.00
PATRONATO DEL TEATRO NAZAS	2,000,000.00
CENTRO EDUCATIVO DE LA NIÑEZ TORREONENSE A.C.	500,000.00
PROTECCIÓN DE LA FAUNA MEXICANA	800,000.00
CENTRO DE REHABILITACION INFANTIL TELETÓN	12,000,000.00
PATRONATO DE LA CASA DE LOS NIÑOS DE SALTILLO A.C.	1,200,000.00
CÁRITAS DE SALTILLO A.C.	1,000,000.00
CENTRO DE NEUROREHABILITACIÓN BETESDA, A.C.	800,000.00
INSTITUTO JUVENIL SALTILLENSE AC	800,000.00
CENTRO DE REHABILITACIÓN GABY BRIMMER, AC	500,000.00
CÁRITAS DIOSCESANAS DE TORREÓN A.C.	500,000.00
ASISTENCIA ROPERO DEL POBRE	500,000.00
MICHOU MAU	1,000,000.00
TOTAL:	29,600,000.00

ANEXO 23

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
RECURSOS CONCURRENTES**

CONCEPTO	PESOS HASTA				
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS
CAMPO	72,853,760.00	53,965,748.00	18,888,012.00	-	-
SALUD	939,705,126.00	660,000,000.00	279,705,126.00		
EDUCACIÓN	2,636,348,717.90	1,730,414,173.00	905,934,544.90	-	-

ANEXO 24

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CLASIFICADOR POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PESOS**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1. Recursos de Libre Disposición	\$42,145,912,763.52
5. Recursos Etiquetados	\$26,283,415,776.95
T O T A L E S :	\$ 68,429,328,540.47

ANEXO 25

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
PROGRAMAS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PESOS**

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL (HASTA)	ESTATAL (HASTA)	FEDERAL (HASTA)
PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS COAHUILENSES	824,089,266.00	824,089,266.00	-
PROGRAMAS SOCIALES FISE	128,445,055.00		128,445,055.00

ANEXO 26

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

AGENDA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

RELACIÓN DE MECANISMOS QUE ATIENDEN ALGÚN CRITERIO DE LA AGENDA

CRITERIOS

1.- Programas en los que se priorice a las jefas de familia	6.- Programas encaminados a fomentar el empoderamiento de las mujeres.
2.- Programas encaminados a la prevención de enfermedades	7.- Participación política
3.- Programas encaminados a promover la sexualidad responsable	8.- Programas encaminados a la atención de mujeres embarazadas o en etapa de lactancia
4.- Programas encaminados a disminuir la deserción escolar de las	9.- Unidades de Género
5.- Programas encaminados a la prevención de la violencia contra	10.- Programas tendientes a eliminar estereotipos

PROGRAMA	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	CRITERIO	MONTO
Programa Estatal de Igualdad	Número de acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres	<p>Porcentaje de leyes estatales armonizadas a las convenciones y tratados internacionales sobre derechos de las mujeres.</p> <p>Número de campañas de difusión de los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>Porcentaje de presupuesto destinado para mujeres</p> <p>Porcentaje de dependencias de la Administración Pública Estatal que cuentan con Unidad de Género.</p> <p>Número de acuerdos y convenios suscritos para consolidar la transversalización de la perspectiva de género en el estado.</p> <p>Número de acciones implementadas en el marco del programa de Ciudades Seguras.</p> <p>Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sufrido violencia en su última relación de pareja.</p> <p>Porcentaje de servidoras y servidores públicos capacitados en materia de igualdad de género.</p> <p>Número de mujeres atendidas en los mecanismos de atención del Instituto Coahuilense de las Mujeres y en los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.</p>	ICM	3,4,5,6,7,10	\$ 40,515,578.35
*El Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas orienta sobre la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. (PAIMEF)	Número de acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, y en su caso hijas e hijos y personas allegadas.	<p>Número de cursos con tema básicos de género y violencia contra las mujeres, impartidos por el Instituto.</p> <p>Número de personas que participaron en procesos de capacitación, en temas de la violencia contra las mujeres, no discriminación.</p> <p>Número de mujeres atendidas por los mecanismos de atención del Instituto Coahuilense de las Mujeres.</p>	ICM	3,5,6	\$ 10,222,827.28
*Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)	Número de acciones que promuevan la incorporación de la perspectiva de género en las acciones gubernamentales.	<p>Número de servidoras y servidores públicos capacitados y profesionalizados en materia perspectiva de género</p> <p>Número de CDM's</p> <p>Número de mujeres atendidas por los Centros de Desarrollo de las mujeres</p>	ICM	9,10	\$ 8,153,823.00

ANEXO 26

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

AGENDA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO RELACIÓN DE MECANISMOS QUE ATIENDEN ALGÚN CRITERIO DE LA AGENDA

CRITERIOS

1.- Programas en los que se priorice a las jefas de familia	6.- Programas encaminados a fomentar el empoderamiento de las mujeres.
2.- Programas encaminados a la prevención de enfermedades	7.- Participación política
3.- Programas encaminados a promover la sexualidad responsable	8.- Programas encaminados a la atención de mujeres embarazadas o en etapa de lactancia
4.- Programas encaminados a disminuir la deserción escolar de las	9.- Unidades de Género
5.- Programas encaminados a la prevención de la violencia contra	10.- Programas tendientes a eliminar estereotipos

PROGRAMA	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	CRITERIO	MONTO
*Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)	Número de acciones que contribuyen, en la erradicación del embarazo infantil y disminución del embarazo en adolescentes	Número de personas capacitadas y profesionalizadas en temas de: Educación Integral de la sexualidad Prevención y atención de la violencia sexual	ICM	3	\$ 3,320,000.00
Programa de Útiles Escolares	Número de alumnas de educación básica beneficiadas.	Otorgar útiles escolares a alumnas de educación básica que se encuentren en situación de vulnerabilidad a fin de promover su acceso, permanencia y conclusión en el sistema educativo estatal.	SE	4	\$ 57,500,000.00
Programa de Uniformes y Zapatos	Número de alumnas de educación básica beneficiadas.	Otorgar uniformes y zapatos a alumnas de educación básica que se encuentren en situación de vulnerabilidad a fin de promover su acceso, permanencia y conclusión en el sistema educativo estatal.	SE	4	\$ 18,000,000.00
Programa de Libros de Texto para Secundaria	Número de alumnas de educación básica beneficiadas.	Otorgar libros de texto de secundaria a alumnas de educación básica que se encuentren en situación de vulnerabilidad a fin de promover su acceso, permanencia y conclusión en el sistema educativo estatal.	SE	4	\$ 20,000,000.00
Programa Estatal de Becas	Número de alumnas de educación básica becadas.	Proporcionar Becas a las alumnas de educación básica que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con altos promedios o con participación Deportiva y Cultural.	SE	4	\$ 4,994,575.00
Programa Integral de Niños y Niñas Víctimas de la Violencia Femenicida	Número de alumnas de educación básica becadas.	Proporcionar becas a las víctimas indirectas de las mujeres que perdieron la vida por feminicidio.	SE	4	\$ 500,000.00
Programa de Desarrollo Profesional Docente	Número de figuras educativas capacitadas	Formar al personal educativo del nivel básico para contribuir a mejorar las prácticas educativas con perspectiva de género, respetuosas de los derechos humanos y proclives a la no violencia.	SE	10	\$ 2,250,126.00
NIÑASTEM PUEDEN	Número de alumnas de educación básica que se incorporan al programa	Promover en niñas y adolescentes el convencimiento de que son capaces de emprender carreras exitosas en Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas (STEM por sus siglas en inglés) y así combatir los estereotipos de género.	SE	6, 10	\$ 220,000.00
Jornadas de Sensibilización	Número de alumnos de educación básica participantes	Pláticas referentes a temas de Igualdad de Género, No Discriminación, No violencia, Bullying y Estereotipos	SE	5, 10	\$ 75,000.00
Cursos-Taller	Agentes Educativos Capacitados	Curso-Taller sobre Derechos Humanos, Equidad de Género, Perspectiva Familiar, Igualdad y no discriminación.	SE-CEDH	10	\$ 50,000.00

*Los montos consignados corresponden a la asignación presupuestal total del programa.

*Programas con recursos federales (nota: los presupuestos y actividades dependen de lo autorizado para el ejercicio 2024)

ANEXO 27

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
RECURSOS EN TRANSVERSALIDAD QUE ATIENDEN A LA NIÑEZ
COAHUILENSE
(PESOS)**

ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MENORES	\$	1,200,000.00
CASA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE COAHUILA ALBERGUE	\$	3,815,000.00
CASA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE COAHUILA CASA CUNA	\$	2,740,968.00
CENTRO DE ATENCIÓN A INTEGRACIÓN FAMILIAR CAIF	\$	2,200,000.00
ÚTILES ESCOLARES (FONE)	\$	115,000,000.00
CALZADO ESCOLAR (FONE)	\$	18,000,000.00
UNIFORMES ESCOLARES (FONE)	\$	18,000,000.00
LIBROS DE TEXTO SECUNDARIA	\$	40,000,000.00
PROCURADURÍA DE NIÑOS, NIÑAS Y LA FAMILIA	\$	30,912,477.26
HOSPITAL MATERNO INFANTIL	\$	13,348,413.75

***No incluye el impacto presupuestal del costo integral de la educación
básica del Estado.**

ANEXO 28

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza
(PESOS)

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 45,640,288.04
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,430,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 5,615,600.63
4000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 100,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 764,019.41
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	
TOTAL		\$ 55,549,908.08

Recursos presupuestados al Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, de acuerdo al Clasificador Objeto de gasto.

ANEXO 29

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**

TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 23,872,724.45
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 85,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 785,879.91
4000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ -
TOTAL		\$ 24,743,604.36

ANEXO 30

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO POR MODALIDAD
(PESOS)**

	IMPORTE
1 - Programas Total	\$50,895,982,607.90
1.1 - Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios Total	\$1,219,402,330.84
S - Sujetos a Reglas de Operación	\$948,680,961.92
U - Otros Subsidios	\$270,721,368.92
1.2 - Desempeño de las Funciones Total	\$49,614,785,961.82
E - Prestación de Servicios Públicos	\$8,532,593,235.79
F - Promoción y fomento	\$26,629,060,889.27
K - Proyectos de Inversión	\$3,787,774,139.00
R - Específicos	\$10,665,357,697.76
1.3 - Administrativos y de Apoyo Total	\$54,794,315.24
O - Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$54,794,315.24
1.4 - Compromisos Total	\$7,000,000.00
N - Desastres Naturales	\$7,000,000.00
2 - Participaciones a entidades federativas y municipios Total	\$10,660,576,886.00
2.1 - Participaciones a entidades federativas y municipios Total	\$10,660,576,886.00
C - Participaciones a entidades federativas y municipios	\$10,660,576,886.00
3 - Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$6,662,188,729.76
3.1 - Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca Total	\$6,662,188,729.76
D - Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$6,662,188,729.76
4 - Adeudos de ejercicios fiscales anteriores Total	\$210,580,316.81
4.1 - Adeudos de ejercicios fiscales anteriores Total	\$210,580,316.81
H - Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$210,580,316.81
TOTAL:	\$68,429,328,540.47

ANEXO 30

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
(PESOS)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	IMPORTE
102 - Participaciones y Aportaciones	\$10,660,576,886.00
103 - Deuda	\$6,662,188,729.76
104 - Prestación de Servicios	\$7,472,281,619.81
106 - Desarrollo Rural	\$144,515,306.32
108 - Medio Ambiente	\$92,132,424.40
109 - Cultura	\$244,954,012.53
110 - Fomento a la Juventud	\$19,630,361.00
111 - Fomento al Deporte	\$28,200,000.00
112 - Igualdad de Genero	\$58,426,077.57
113 - Educación	\$19,214,884,492.94
114 - Salud	\$1,186,241,952.25
115 - Desarrollo Económico	\$219,887,216.61
116 - Inclusión y Desarrollo Social	\$409,398,169.15
117 - Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transporte	\$295,701,032.09
118 - Trabajo	\$150,220,355.61
119 - Turismo	\$109,924,939.42
121 - Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$210,580,316.81
122 - Inversión	\$3,787,774,139.00
124 - Desastres Naturales	\$7,000,000.00
125 - Fiscalización y Rendición de Cuentas	\$54,794,315.24
126 - Seguridad Pública	\$2,361,125,223.35
128 - Gobierno	\$678,995,580.07
129 - Transferencias, Otras Ayudas	\$8,896,950,902.00
135 - Vivienda	\$46,006,269.76
152 - Programa de Apoyo a Familias Coahuilenses	\$824,089,266.00
153 - Techos Ligeros	\$11,488,245.91
154 - Techos Terrados	\$3,720,297.68
155 - Cuartos Adicionales	\$19,165,633.37
157 - Obras de Drenaje	\$3,822,099.00
158 - Obras de Agua Potable	\$21,668,230.00
159 - Paneles Solares	\$4,983,729.96
168 - Desarrollo de Inversión Pública Productiva	\$9,479,791.59

169 - Educación de calidad	\$596,344,078.00
170 - Ambiente integrador del desarrollo escolar	\$93,849,656.00
171 - Directivos y docentes competitivos	\$13,105,340.00
172 - Infraestructura de alta calidad	\$20,750,000.00
173 - Impulso a la calidad y pertinencia en educación media y superior	\$3,733,781,016.27
184 - Gestión Ambiental	\$71,500.00
185 - Recursos Naturales	\$842,075.00
186 - Protección al ambiente	\$33,800.00
187 - Infraestructura urbana	\$12,894,130.00
188 - Pavimentación	\$46,849,330.00
TOTAL:	\$68,429,328,540.47

ANEXO 31

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
PARTIDA GENERAL
(PESOS)

CAPÍTULO / PARTIDA ESPECÍFICA	PRESUPUESTO 2024
10000 - SERVICIOS PERSONALES	21,982,587,635.88
11301 - SUELDOS BASE	8,848,428,308.30
11303 - SOBRESUELDOS	78,269,259.72
12202 - COMPENSACIONES A SUSTITUTOS DE PROFESORES	62,003,419.31
12211 - SUSTITUTOS DE PROFESOR CON LICENCIA MÉDICA	9,503,581.08
13101 - PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADOS	46,785,924.60
13102 - ACREDITACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO EN LA DOCENCIA Y AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	70,000.00
13104 - ANTIGÜEDAD	135,885,821.50
13111 - QUINQUENIOS BURÓCRATAS	4,892,351.04
13112 - GRATIFICACIONES POR JUBILACIÓN	12,305,917.19
13204 - PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	290,342,796.82
13205 - GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	149,291,601.42
13206 - AGUINALDO	1,338,471,070.28
13207 - BONO NAVIDEÑO	56,233,025.72
13208 - PAQUETE NAVIDEÑO (UPN)	949,400.20
13401 - ACREDITACIÓN POR TITULACIÓN EN LA DOCENCIA	23,037,095.94
13402 - ACREDITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE POR AÑOS DE ESTUDIO EN LA LICENCIATURA	16,796,417.78
13407 - COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	234,418,344.57
13408 - ASIGNACIONES DOCENTES, PEDAGÓGICAS, GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS	215,632,844.52
13409 - COMPENSACIÓN POR ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	152,499,587.25
13410 - COMPENSACIÓN POR ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA	23,979,137.23
13417 - SERVICIOS COCURRECULARES	617,947,726.09
13418 - COMPENSACIONES BURÓCRATAS	625,711,186.12
13419 - ASIGNACIÓN POR ACTIVIDADES CULTURALES	8,137,896.90
13420 - DÍA DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA	49,600,287.25
13421 - FORTALECIMIENTO A LA COMPENSACIÓN PROVISIONAL COMPACTABLE (CPC) Y COMPENSACIÓN TEMPORAL COMPACTABLE (CTC)	133,419,878.72
13422 - COMPENSACIÓN PROVISIONAL COMPACTABLE	733,131,273.91
13423 - BONOS, AYUDA PARA SERVICIOS Y UNIFORMES	614,620,900.45

13424 - AJUSTE DE CALENDARIO	92,145,832.16
13425 - GRATIFICACIÓN DÍA DEL MAESTRO	440,921,875.85
14106 - APORTACIÓN SERVICIO MEDICO	282,684,490.84
14107 - APORTACIONES AL ISSSTE	892,363,353.30
14108 - APORTACIÓN FONDO DE PENSIONES DIPETRE	582,807,000.00
14109 - APORTACIÓN AL INSTITUTO ESTATAL DE PENSIONES	323,238,258.39
14201 - APORTACIONES AL FOVISSSTE	260,589,216.40
14202 - APORTACIONES AL INFONAVIT	46,487,195.00
14203 - APORTACIONES AL FONDO DE LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	84,856,064.45
14301 - APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	105,898,482.77
14302 - DEPÓSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO	64,782,116.99
14305 - FONDO DE RETIRO MAGISTERIO ESTATAL	8,822,259.34
14401 - CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	11,292,551.30
14403 - CUOTAS PARA EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS DEL PERSONAL CIVIL	30,647,680.54
14405 - CUOTAS PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	12,859,314.30
14410 - APORTACIÓN PARA EL SEGURO DE VIDA MAGISTERIO	115,336,332.74
14411 - APORTACIÓN AL FONDO DE DEFUNCIÓN E INVALIDEZ MAGISTERIO ESTATAL	8,790,939.35
14412 - APORTACIÓN AL FONDO DE BECAS, DEPORTES Y ESTÍMULOS	17,558,022.49
14414 - ABSORCIÓN ISR	1,358,913,318.10
15101 - CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL	532,408,753.10
15202 - PAGO DE LIQUIDACIONES	93,000,000.00
15401 - PRESTACIONES ESTABLECIDA POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	228,682,506.28
15402 - COMPENSACIÓN GARANTIZADA	403,633,147.75
15403 - ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	269,157,175.37
15406 - DESCANSO	23,607,583.08
15419 - BONO DE PERMANENCIA	21,486,258.70
15435 - EQUIPARACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	12,722,442.04
15436 - APOYO INTEGRACIÓN EDUCATIVA	3,996,453.54
15437 - AYUDA ESCOLAR Y PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS POR EL DÍA DEL MAESTRO	6,393,518.13
15438 - DESPENSA Y COMPLEMENTO	216,327,786.55
15901 - OTRAS PRESTACIONES	130,474,267.08
16103 - OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER LABORAL Y ECONÓMICAS	306,034,084.61
17101 - ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	54,569,240.52
17102 - ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	251,820,875.85
17103 - ESTIMULO POR PUNTUALIDAD	204,914,185.06

20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,292,117,969.17
21101 - MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	23,746,691.32
21102 - OTROS MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	17,059.00
21201 - MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	12,117,139.74
21401 - MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	18,065,549.96
21501 - MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	413,972.00
21502 - MATERIAL PARA INFORMACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	12,000.00
21503 - MATERIAL FOTOGRÁFICO	7,000.00
21601 - MATERIAL DE LIMPIEZA	5,633,958.06
21701 - MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	2,520,000.00
21702 - MATERIAL DIDÁCTICO	6,010,000.00
21703 - ÚTILES ESCOLARES	115,000,000.00
21704 - LIBROS DE TEXTO	40,000,000.00
21801 - MATERIAL PARA VALORES	11,768,000.00
21802 - MATERIAL PARA CONTROL VEHICULAR	265,500,000.00
22101 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA MEXICANOS, PARA LOS EFECTIVOS QUE PARTICIPEN EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	56,835,400.00
22102 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS.	103,874,100.00
22103 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN	79,500.00
22104 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	2,454,325.00
22106 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	1,317,922.00
22201 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	3,100,000.00
22301 - UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	306,200.00
23501 - PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	13,000.00
24101 - PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	10,000.00
24201 - CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	35,000.00
24301 - CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	20,000.00
24401 - MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	50,000.00
24501 - VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	46,500.00

24601 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,964,917.00
24701 - ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	897,200.00
24801 - MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,582,377.80
24901 - OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	3,367,002.96
25101 - PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	90,000.00
25103 - PRODUCTOS QUÍMICOS DESINFECTANTES Y SIMILARES	230,001.00
25201 - PLAGUICIDAS ABONOS Y FERTILIZANTES	114,250.00
25301 - MEDICINAS Y PROD. FARMACÉUTICOS	163,000.00
25401 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	69,672.80
25402 - OTROS MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	61,000.00
25501 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	100,000.00
25601 - MATERIALES DE PLÁSTICO	10,500.00
25901 - OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	24,350.00
26101 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA NACIONAL.	271,903,040.00
26102 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	229,000.00
26103 - COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	244,106,370.00
26104 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PÚBLICOS	254,000.00
26105 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	61,100.00
26109 - LUBRICANTES Y ADITIVOS	20,500.00
27101 - VESTUARIOS UNIFORMES Y BLANCOS	1,262,612.00
27102 - UNIFORMES Y ZAPATOS ESCOLARES	36,000,000.00
27201 - PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	5,478,000.00
27301 - ARTÍCULOS DEPORTIVOS	70,000.00
27401 - PRODUCTOS TEXTILES	1,000.00
27501 - BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	50,000.00
28201 - MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	45,244,000.00
28301 - PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	710,000.00
29101 - HERRAMIENTAS MENORES	2,419,845.00
29201 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	412,080.00

29301 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	331,500.00
29401 - REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,170,225.00
29501 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	10,167.75
29601 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	680,750.00
29801 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	100,750.00
29901 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	3,975,440.78
30000 - SERVICIOS GENERALES	3,043,544,862.02
31101 - ENERGÍA ELÉCTRICA	689,035,250.97
31201 - GAS	11,550,800.00
31301 - SERVICIO DE AGUA	168,235,944.00
31401 - SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	31,076,548.00
31501 - SERVICIO TELEFÓNICO CELULAR	2,199,494.00
31601 - SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	3,489,000.00
31602 - SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	18,113,000.00
31603 - SERVICIOS DE INTERNET	22,221,451.93
31701 - SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	870,500.00
31702 - SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE CABLEADO TELEFÓNICO Y/O RED	1,000.00
31703 - HOSPEDAJE Y RESGUARDO DE INFORMACION DIGITAL	1,000.00
31704 - SERVICIOS DE INTERNET	11,963,500.00
31801 - SERVICIO POSTAL	4,975,000.00
31802 - SERVICIO TELEGRÁFICO	24,000.00
31803 - SERVICIO DE MENSAJERÍA	1,343,165.00
31901 - SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	36,601,000.00
31902 - CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	120,428.00
31903 - SERVICIOS GENERALES DE PLANTELES EDUCATIVOS	2,620,372.00
31904 - SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO	5,000.00
32201 - ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	69,291,299.00
32301 - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	10,154,211.81
32302 - ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	443,119.20
32501 - ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA NACIONAL.	60,000.00
32502 - ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS.	1,160,000.00

32503 - ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	573,000.00
32505 - ARRENDAMIENTOS DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS.	630,000.00
32601 - ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1,000.00
32701 - PATENTES REGALÍAS Y OTROS	6,000.00
32702 - ARRENDAMIENTO LICENCIAS DE SOFTWARE Y ACTUALIZACIONES	5,000,000.00
32903 - OTROS ARRENDAMIENTOS	1,732,295.24
32904 - ARRENDAMIENTO MOBILIARIO, BLANCOS Y OTROS	2,371,181.76
33101 - ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	42,000.00
33104 - OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	36,057,365.64
33106 - SERVICIOS DE AUDITORIA	15,000,000.00
33107 - SERVICIOS LEGALES	1,704,429.76
33108 - SERVICIOS DE CONTABILIDAD	50,000,000.00
33109 - OTRAS ASESORÍAS	1,000.00
33201 - SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	350,000.00
33301 - SERVICIOS DE INFORMÁTICA	11,503,284.02
33303 - SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	1,000.00
33304 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA	810,000.00
33305 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	2,955,778.00
33401 - SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	33,112,000.00
33403 - SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE FORMACIÓN INICIAL	11,500,000.00
33501 - SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	150,000.00
33601 - SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	25,000.00
33602 - OTROS SERVICIOS COMERCIALES	8,614,122.00
33603 - IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADAS Y TÍTULOS	16,648,502.10
33604 - IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	1,879,368.98
33606 - SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN	250,560.00
33607 - SERVICIOS DE FOTOCOPIADO	6,977,878.00
33701 - GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	32,400,000.00
33801 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	134,299,448.20
33901 - SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	233,000.00
33903 - SERVICIOS INTEGRALES	174,001.00
34101 - SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	107,413,042.59

34301 - GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN	60,000,000.00
34401 - SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	760,000.00
34501 - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	29,430,000.00
34502 - SEGUROS Y FIANZAS	32,610,637.32
34601 - ALMACENAJE EMBALAJE Y ENVASE	1,500.00
34701 - FLETES Y MANIOBRAS	3,313,276.00
34902 - COMISIONES DE SERVICIOS COMERCIALES	2,500,000.00
35101 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	148,792,099.60
35103 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA SERVICIOS PÚBLICOS	1,096,000.00
35104 - MANTENIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS	19,315,975.00
35201 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	1,836,500.00
35301 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	1,859,800.00
35401 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	12,000.00
35501 - MTTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	57,273,842.00
35701 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	40,266,400.00
35703 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	25,000,000.00
35801 - SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA. HIGIENE	21,899,724.00
35802 - SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE DESECHOS	1,829,905.00
35901 - SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	6,998,288.00
36101 - DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	764,891,510.87
36301 - SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	43,006,736.30
36901 - SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	33,082,000.00
36903 - OTROS GASTOS DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	59,019,752.83
37101 - PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	198,805.28
37102 - PASAJES AÉREOS NACIONALES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA NACIONAL	900,000.00
37104 - PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	3,120,777.09

37201 - PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	25,000.00
37202 - PASAJES TERRESTRES NACIONALES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA NACIONAL	60,000.00
37204 - PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE	35,700.00
37502 - VIÁTICOS NACIONALES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	1,400,000.00
37504 - VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.	22,733,598.60
37505 - CUOTAS Y PEAJES	294,850.00
37803 - TRASLADO DE PERSONAL	99,000.00
38102 - GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	250,900.00
38201 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL	6,880,750.00
38204 - EVENTOS CÍVICOS	1,127,000.00
38206 - GASTOS POR ESPECTÁCULOS CULTURALES	250,000.00
38207 - DÍA DEL MAESTRO	4,000,000.00
38301 - CONGRESOS Y CONVENCIONES	13,007,348.93
38401 - EXPOSICIONES	15,000.00
38501 - GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	107,344.00
38504 - GASTOS PARA SESIONES Y COMISIONES	50,000.00
39101 - FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	4,000,000.00
39203 - OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	90,000.00
39404 - SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	2,060,000.00
39602 - OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	10,000.00
39801 - IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	60,000,000.00
39913 - OTROS SERVICIOS GENERALES	50,500.00
39914 - GASTOS MENORES	12,000.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,922,252,050.80
41101 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	678,695,412.57
41102 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS SERVICIOS PERSONALES AL PODER EJECUTIVO	160,471.20
41103 - PRESTACIONES CONTRACTUALES	416,085,826.42
41201 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	349,934,220.91
41202 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS SERVICIOS PERSONALES AL PODER LEGISLATIVO	104,772,055.09
41301 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	240,222,580.54

41302 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS SERVICIOS PERSONALES AL PODER JUDICIAL	899,732,862.48
41303 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A PENSIONES AL PODER JUDICIAL	160,423,683.84
41401 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	1,093,895,186.51
41403 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS SERVICIOS PERSONALES PARA ORGANISMOS	1,310,200,014.98
41404 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	8,755,369,177.92
43903 - SUBSIDIOS CEPROFI	3,429,472,802.00
44101 - GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	169,064,415.92
44104 - PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	10,030,000.00
44108 - BECAS POR PROGRAMAS SOCIALES	13,890,000.00
44111 - AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES A PERSONAS	991,949,356.95
44114 - OTRAS COMPENSACIONES	3,581,000.00
44122 - APOYOS ESPECIALES	9,000,000.00
44201 - BECAS	4,272,000.00
44202 - BECAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL	14,900,000.00
44501 - APOYO SINDICAL	78,087,002.00
44502 - AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1,583,704.00
45103 - TRANSFERENCIAS PARA EL PAGO DE PENSIONES	1,186,930,277.47
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	566,028,075.77
51101 - MOBILIARIO	45,000,000.00
51501 - BIENES INFORMÁTICOS	25,000,000.00
51901 - EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	18,763,082.42
53101 - EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	18,800,000.00
54101 - VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	199,624,852.00
54104 - VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	36,630,403.64
55102 - EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	105,130,880.00
56101 - MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	16,000,000.00
56501 - EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	70,000,000.00
59101 - ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	12,578,857.71
59701 - LICENCIAS INFORMÁTICAS	18,500,000.00
60000 - INVERSIÓN PÚBLICA	3,916,219,194.00
61109 - OTROS (NO PREVISTOS EN ANTERIORES)	64,848,235.92
61209 - OTRA INFRAESTRUCTURA (NO PREVISTA EN LAS ANTERIORES).	3,851,370,958.08
70000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	173,232,820.26

79101 - CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	7,000,000.00
79902 - PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	166,232,820.26
80000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	10,660,576,886.00
81101 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,467,384,358.00
81201 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	899,679,990.00
81301 - PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	107,429,717.00
81302 - PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	154,725,048.00
81303 - FONDO DE FISCALIZACIÓN PARA ENTIDADES	223,832,150.00
81304 - PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES	168,431,211.00
81307 - FONDO DE COMPENSACIÓN PARTICIPABLE	715,450,849.00
83202 - FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	2,976,629,429.00
83203 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	931,205,705.00
83302 - FONDOS PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	15,808,429.00
90000 - DEUDA PÚBLICA	6,872,769,046.57
91101 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	2,051,095,698.64
92101 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	4,596,602,395.72
94101 - GASTOS DE LA DEUDA INTERNA	14,490,635.40
99101 - ADEFAS	210,580,316.81
TOTAL GENERAL	68,429,328,540.47

ANEXO 32

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
PARTIDA DEPENDENCIA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA / PARTIDA ESPECÍFICA	IMPORTE
Despacho del Ejecutivo	234,396,188.46
Despacho del Ejecutivo	188,828,464.79
11301 - Sueldos base	32,052,233.40
11303 - Sobresueldos	2,278,092.72
13111 - Quinquenios burócratas	69,544.08
13204 - Prima vacacional y dominical	2,317,449.20
13206 - Aguinaldo	8,627,417.24
13418 - Compensaciones Burócratas	24,228,212.60
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	3,851,241.92
14107 - Aportaciones al ISSSTE	4,303,429.32
14109 - Aportación al instituto estatal de pensiones	12,687,346.32
14414 - Absorción ISR	1,918,666.06
15401 - Prestaciones establecida por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	2,399,083.45
15438 - Despensa y complemento	3,019,200.00
15901 - Otras prestaciones	1,869,636.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	1,787,500.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	456,685.00
21401 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	2,838,470.56
21501 - Material de apoyo informativo	12,000.00
21601 - Material de limpieza	238,000.00
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	120,000.00
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	285,000.00
22301 - Utensilios para el servicio de alimentación	12,000.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	519,592.00
24801 - Materiales complementarios	613,924.00
24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	185,000.00
26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	2,910,000.00

26104 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	100,000.00
27101 - Vestuarios uniformes y blancos	284,112.00
27201 - Prendas de protección personal	35,000.00
29101 - Herramientas menores	228,837.00
29201 - Refacciones y accesorios menores de edificios	25,000.00
29301 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	24,000.00
29401 - Refacciones y accesorios para equipo de computo	27,000.00
29901 - Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	369,963.00
31101 - Energía eléctrica	1,244,933.00
31201 - Gas	30,000.00
31301 - Servicio de agua	596,927.00
31401 - Servicio telefónico convencional	1,557,600.00
31501 - Servicio telefónico celular	235,200.00
31601 - Servicio de radiolocalización	3,144,000.00
31602 - Servicio de telecomunicaciones	95,000.00
31603 - Servicios de internet	2,026,660.00
31801 - Servicio postal	462,000.00
31802 - Servicio telegráfico	24,000.00
31803 - Servicio de mensajería	45,109.00
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	2,690,219.00
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	550,000.00
32302 - Arrendamiento de mobiliario	275,000.00
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos lacustres y fluviales para servicios administrativos.	36,000.00
32903 - Otros arrendamientos	48,000.00
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	1,047,000.00
33401 - Servicios para capacitación a servidores públicos	12,000.00
33501 - Servicios estadísticos y geográficos	150,000.00
33602 - Otros servicios comerciales	7,000.00
33603 - Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificadas y títulos	150,000.00
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	50,000.00
33607 - Servicios de Fotocopiado	428,424.00
33801 - Servicios de vigilancia	742,626.00
34101 - Servicios bancarios y financieros	40,000.00

34502 - Seguros y fianzas	2,996,342.00
34701 - Fletes y maniobras	247,776.00
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	6,263,241.00
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración.	12,000.00
35301 - Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	10,000.00
35501 - Mtto y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	4,470,000.00
35701 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	50,000.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza. Higiene	437,122.00
35901 - Servicios de jardinería y fumigación	153,012.00
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	29,177,000.00
37101 - Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	30,000.00
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	510,000.00
37505 - Cuotas y peajes	20,000.00
38102 - Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y entidades	200,000.00
38201 - Gastos de orden social	5,200,000.00
38301 - Congresos y convenciones	200,000.00
39914 - Gastos menores	12,000.00
44101 - Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	12,458,637.92
Comisión de Búsqueda del Estado de Coahuila	29,739,060.59
11301 - Sueldos base	8,645,458.03
13204 - Prima vacacional y dominical	83,209.76
13206 - Aguinaldo	514,559.00
13418 - Compensaciones Burócratas	3,119,262.60
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	375,636.60
14107 - Aportaciones al ISSSTE	198,537.85
14109 - Aportación al instituto estatal de pensiones	608,820.39
14414 - Absorción ISR	100,346.53
15438 - Despensa y complemento	366,988.37
15901 - Otras prestaciones	350,397.73
21101 - Materiales y útiles de oficina	642,000.00
21401 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	149,000.00
21601 - Material de limpieza	24,000.00

22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	50,000.00
22301 - Utensilios para el servicio de alimentación	6,000.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	6,000.00
24801 - Materiales complementarios	25,000.00
24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	7,000.00
25301 - Medicinas y prod. Farmacéuticos	8,000.00
25401 - Materiales, accesorios y suministros médicos	3,672.80
26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	2,660,000.00
27101 - Vestuarios uniformes y blancos	400,000.00
29101 - Herramientas menores	687,000.00
29201 - Refacciones y accesorios menores de edificios	23,000.00
29301 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	6,000.00
29401 - Refacciones y accesorios para equipo de computo	10,000.00
29801 - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	36,000.00
31101 - Energía eléctrica	396,757.00
31201 - Gas	2,000.00
31301 - Servicio de agua	128,612.00
31603 - Servicios de internet	323,600.00
31803 - Servicio de mensajería	2,761.00
31902 - Contratación de otros servicios	30,000.00
32903 - Otros arrendamientos	91,000.00
33603 - Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificadas y títulos	12,000.00
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	6,000.00
33607 - Servicios de Fotocopiado	30,277.00
33801 - Servicios de vigilancia	2,036,217.00
34101 - Servicios bancarios y financieros	15,000.00
34701 - Fletes y maniobras	5,000.00
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	718,128.00
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración.	15,000.00
35401 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	12,000.00

35501 - Mtto y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	713,905.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza. Higiene	541,683.00
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	119,480.00
37101 - Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	80,000.00
37201 - Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	5,000.00
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	4,303,606.93
38201 - Gastos de orden social	25,000.00
38501 - Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	29,344.00
39203 - Otros impuestos y derechos	51,000.00
44111 - Ayudas culturales y sociales a personas	939,800.00
Consejo Estatal Ciudadano/Desaparecidos	1,640,000.00
44111 - Ayudas culturales y sociales a personas	1,640,000.00
Representación del Gobierno del Estado de Coahuila en la Ciudad de México	14,188,663.08
11301 - Sueldos base	3,119,124.36
13204 - Prima vacacional y dominical	152,078.04
13206 - Aguinaldo	949,873.08
13418 - Compensaciones Burócratas	3,745,618.44
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	680,400.48
14107 - Aportaciones al ISSSTE	385,782.00
14109 - Aportación al instituto estatal de pensiones	1,123,647.24
14414 - Absorción ISR	214,971.44
15438 - Despensa y complemento	276,000.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	454,480.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	20,000.00
21401 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	70,000.00
21601 - Material de limpieza	19,000.00
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	220,000.00
22301 - Utensilios para el servicio de alimentación	9,000.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	35,000.00

26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	108,000.00
27101 - Vestuarios uniformes y blancos	10,000.00
29201 - Refacciones y accesorios menores de edificios	10,000.00
29401 - Refacciones y accesorios para equipo de computo	40,000.00
29601 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	25,000.00
29901 - Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	10,000.00
31101 - Energía eléctrica	25,000.00
31201 - Gas	3,000.00
31301 - Servicio de agua	5,000.00
31401 - Servicio telefónico convencional	28,800.00
31801 - Servicio postal	30,000.00
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	1,511,937.00
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	30,000.00
32505 - Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos lacustres y fluviales para servidores públicos.	30,000.00
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	5,000.00
33801 - Servicios de vigilancia	192,000.00
34101 - Servicios bancarios y financieros	6,000.00
34502 - Seguros y fianzas	26,051.00
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	270,000.00
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración.	1,500.00
35301 - Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	43,000.00
35501 - Mtto y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	80,000.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza. Higiene	1,200.00
35901 - Servicios de jardinería y fumigación	13,200.00
37101 - Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	18,000.00
37104 - Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	75,000.00
37201 - Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	20,000.00
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	18,000.00
37505 - Cuotas y peajes	18,000.00
38201 - Gastos de orden social	50,000.00

39203 - Otros impuestos y derechos	10,000.00
Secretaría de Gobierno	503,025,469.18
Secretaría de Gobierno	406,878,341.13
11301 - Sueldos base	80,147,734.08
11303 - Sobresueldos	16,346,724.36
13111 - Quinquenios burócratas	1,191,011.88
13204 - Prima vacacional y dominical	10,385,594.52
13206 - Aguinaldo	21,222,219.24
13418 - Compensaciones Burócratas	41,846,936.16
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	25,974,073.92
14107 - Aportaciones al ISSSTE	12,267,335.76
14109 - Aportación al instituto estatal de pensiones	32,395,013.16
14401 - Cuotas para el seguro de vida del personal civil	500,000.00
14414 - Absorción ISR	3,866,787.47
15401 - Prestaciones establecida por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	13,595,335.14
15438 - Despensa y complemento	10,404,000.00
15901 - Otras prestaciones	720,469.44
21101 - Materiales y útiles de oficina	1,800,000.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	665,000.00
21401 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	3,592,000.00
21501 - Material de apoyo informativo	150,000.00
21601 - Material de limpieza	380,000.00
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	47,500.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	47,500.00
24801 - Materiales complementarios	19,000.00
24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	47,500.00
26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	3,960,000.00
29101 - Herramientas menores	126,000.00
29901 - Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	142,500.00
31101 - Energía eléctrica	2,130,967.00
31301 - Servicio de agua	484,949.00
31401 - Servicio telefónico convencional	3,158,000.00
31501 - Servicio telefónico celular	80,000.00
31603 - Servicios de internet	62,400.00
31801 - Servicio postal	340,000.00

31803 - Servicio de mensajería	298,111.00
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	5,624,100.00
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	800,000.00
32903 - Otros arrendamientos	500,000.00
33607 - Servicios de Fotocopiado	1,003,109.00
33801 - Servicios de vigilancia	1,747,716.00
34101 - Servicios bancarios y financieros	10,000.00
34502 - Seguros y fianzas	908,017.00
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	3,503,444.00
35501 - Mtto y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	2,400,000.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza. Higiene	1,071,366.00
35802 - Servicios de recolección y manejo de desechos	47,927.00
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	39,498,000.00
36301 - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	9,150,000.00
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	33,082,000.00
36903 - Otros gastos de difusión e información	16,870,000.00
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	1,300,000.00
38201 - Gastos de orden social	900,000.00
38301 - Congresos y convenciones	68,000.00
Dirección de Comunicación Social	37,721,050.48
11301 - Sueldos base	7,434,691.08
11303 - Sobresueldos	411,618.24
13111 - Quinquenios burócratas	8,282.28
13204 - Prima vacacional y dominical	495,778.44
13206 - Aguinaldo	2,235,306.60
13418 - Compensaciones Burócratas	8,062,518.96
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	1,863,444.24
14107 - Aportaciones al ISSSTE	988,498.32
14109 - Aportación al instituto estatal de pensiones	2,903,137.56
14414 - Absorción ISR	487,012.40
15401 - Prestaciones establecida por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	203,096.36
15438 - Despensa y complemento	700,800.00
15901 - Otras prestaciones	282,000.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	41,900.00

26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	858,000.00
31101 - Energía eléctrica	235,749.00
31301 - Servicio de agua	39,409.00
31401 - Servicio telefónico convencional	171,600.00
31501 - Servicio telefónico celular	38,854.00
31601 - Servicio de radiolocalización	345,000.00
31603 - Servicios de internet	739,200.00
31801 - Servicio postal	150,000.00
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	659,182.00
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	300,000.00
33801 - Servicios de vigilancia	302,716.00
34502 - Seguros y fianzas	299,509.00
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	400,000.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza. Higiene	250,000.00
36301 - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	6,413,747.00
38201 - Gastos de orden social	400,000.00
Instituto Coahuilense de las Mujeres	58,426,077.57
11301 - Sueldos base	3,184,792.92
11303 - Sobresueldos	247,751.64
13111 - Quinquenios burócratas	1,908.00
13204 - Prima vacacional y dominical	210,326.04
13206 - Aguinaldo	869,981.40
13418 - Compensaciones Burócratas	2,540,295.84
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	948,234.72
14107 - Aportaciones al ISSSTE	425,742.84
14109 - Aportación al instituto estatal de pensiones	1,270,043.04
14414 - Absorción ISR	172,004.66
15401 - Prestaciones establecida por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	89,805.24
15438 - Despensa y complemento	309,600.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	165,560.00
21401 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	53,160.79
21601 - Material de limpieza	31,857.06
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	66,000.00
24801 - Materiales complementarios	8,453.80

24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	5,002.96
26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	198,000.00
29201 - Refacciones y accesorios menores de edificios	7,580.00
29401 - Refacciones y accesorios para equipo de computo	15,000.00
29501 - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	10,167.75
31101 - Energía eléctrica	136,578.00
31201 - Gas	94,400.00
31301 - Servicio de agua	97,361.00
31401 - Servicio telefónico convencional	261,600.00
31501 - Servicio telefónico celular	30,000.00
31603 - Servicios de internet	51,884.53
31801 - Servicio postal	120,000.00
31902 - Contratación de otros servicios	16,800.00
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	337,368.00
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	221,711.81
33301 - Servicios de informática	11,700.00
33607 - Servicios de Fotocopiado	56,873.00
33801 - Servicios de vigilancia	243,878.58
34101 - Servicios bancarios y financieros	5,349.08
34502 - Seguros y fianzas	72,428.00
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	252,000.00
35501 - Mtto y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	256,000.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza. Higiene	1,530.00
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	20,050,000.00
36301 - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	1,896,000.00
37104 - Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	17,995.87
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	122,760.00
38301 - Congresos y convenciones	24,000.00
41404 - Asignaciones presupuestarias a organismos descentralizados	13,016,591.00
44111 - Ayudas culturales y sociales a personas	10,200,000.00
Secretaría de Finanzas	7,619,828,083.81
Secretaría de Finanzas	3,283,107,223.75

11301 - Sueldos base	59,905,618.92
11303 - Sobresueldos	8,779,628.40
13111 - Quinquenios burócratas	352,415.28
13204 - Prima vacacional y dominical	5,953,003.08
13206 - Aguinaldo	17,270,228.88
13418 - Compensaciones Burócratas	50,106,679.44
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	16,448,391.36
14107 - Aportaciones al ISSSTE	8,709,748.08
14109 - Aportación al instituto estatal de pensiones	25,301,566.32
14401 - Cuotas para el seguro de vida del personal civil	6,351,770.50
14414 - Absorción ISR	3,621,753.77
15202 - Pago de liquidaciones	93,000,000.00
15401 - Prestaciones establecida por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	157,472,880.30
15438 - Despensa y complemento	6,866,400.00
15901 - Otras prestaciones	3,397,818.00
16103 - Otras medidas de carácter laboral y económicas	256,439,335.13
21101 - Materiales y útiles de oficina	5,825,000.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	8,199,722.74
21401 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	2,375,000.00
21601 - Material de limpieza	475,000.00
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	285,000.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	380,000.00
24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	380,000.00
26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	209,240,000.00
27101 - Vestuarios uniformes y blancos	285,000.00
29101 - Herramientas menores	47,500.00
31101 - Energía eléctrica	352,813,325.00
31301 - Servicio de agua	93,405,391.00
31401 - Servicio telefónico convencional	4,531,244.00
31501 - Servicio telefónico celular	550,000.00
31603 - Servicios de internet	1,640,947.00
31801 - Servicio postal	250,000.00
31803 - Servicio de mensajería	188,280.00
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	7,458,341.00
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	750,000.00

32903 - Otros arrendamientos	121,528.00
33106 - Servicios de auditoria	15,000,000.00
33108 - Servicios de contabilidad	48,350,000.00
33301 - Servicios de informática	11,385,084.02
33401 - Servicios para capacitación a servidores públicos	30,000,000.00
33607 - Servicios de Fotocopiado	1,200,933.00
33801 - Servicios de vigilancia	100,814,487.00
34101 - Servicios bancarios y financieros	106,925,041.51
34501 - Seguro de bienes patrimoniales	28,000,000.00
34502 - Seguros y fianzas	1,490,599.00
34902 - Comisiones de servicios comerciales	2,500,000.00
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	109,936,000.00
35501 - Mtto y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	10,800,000.00
35703 - Mantenimiento y conservación de equipo de comunicaciones y telecomunicaciones	25,000,000.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza. Higiene	450,000.00
35802 - Servicios de recolección y manejo de desechos	58,029.00
35901 - Servicios de jardinería y fumigación	218,592.00
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	35,987,000.00
36301 - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	663,000.00
41101 - Asignaciones presupuestarias al poder ejecutivo	385,025,135.57
41103 - Prestaciones contractuales	393,948,326.42
45103 - Transferencias para el pago de pensiones	140,546,464.00
51101 - Mobiliario	10,000,000.00
51501 - Bienes informáticos	25,000,000.00
51901 - Equipo de administración	18,763,082.42
53101 - Equipo médico y de laboratorio	18,800,000.00
54101 - Vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad publica y nacional	114,624,852.00
54104 - Vehículos y equipo terrestre destinados a servicios administrativos.	36,630,403.64
56101 - Maquinaria y equipo agropecuario	16,000,000.00
59101 - Adquisición de software	12,578,857.71
79101 - Contingencias por fenómenos naturales	7,000,000.00
79902 - Provisiones para erogaciones especiales	166,232,820.26
Subsecretaría de Egresos y Administración	134,500,000.00
33602 - Otros servicios comerciales	8,500,000.00

44111 - Ayudas culturales y sociales a personas	113,000,000.00
59701 - Licencias informáticas	13,000,000.00
Administración Fiscal General	4,190,205,308.06
11301 - Sueldos base	113,751,713.14
11303 - Sobresueldos	17,053,786.68
13111 - Quinquenios burócratas	1,304,464.08
13204 - Prima vacacional y dominical	11,723,728.08
13206 - Aguinaldo	28,138,203.12
13418 - Compensaciones Burócratas	50,088,805.56
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	35,963,316.24
14107 - Aportaciones al ISSSTE	16,709,238.36
14109 - Aportación al instituto estatal de pensiones	44,828,176.44
14414 - Absorción ISR	4,449,292.76
15401 - Prestaciones establecida por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	15,120,074.04
15438 - Despensa y complemento	12,585,600.00
15901 - Otras prestaciones	256,106.64
16103 - Otras medidas de carácter laboral y económicas	42,655,906.92
21101 - Materiales y útiles de oficina	2,520,000.00
21401 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	2,640,000.00
21601 - Material de limpieza	750,000.00
21801 - Material para valores	9,750,000.00
21802 - Material para control vehicular	200,000,000.00
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	360,000.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	180,000.00
24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	240,000.00
26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	3,720,000.00
29101 - Herramientas menores	60,000.00
29401 - Refacciones y accesorios para equipo de computo	120,000.00
31101 - Energía eléctrica	5,110,599.00
31301 - Servicio de agua	1,111,695.00
31401 - Servicio telefónico convencional	6,605,800.00
31501 - Servicio telefónico celular	300,000.00
31701 - Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	744,500.00
31704 - Servicios de Internet	1,919,500.00
31801 - Servicio postal	1,560,000.00

32201 - Arrendamiento de edificios y locales	17,096,000.00
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	1,320,000.00
32505 - Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos lacustres y fluviales para servidores públicos.	600,000.00
32903 - Otros arrendamientos	210,000.00
33108 - Servicios de contabilidad	1,650,000.00
33401 - Servicios para capacitación a servidores públicos	1,440,000.00
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	300,000.00
33801 - Servicios de vigilancia	6,080,000.00
34101 - Servicios bancarios y financieros	108,000.00
34301 - Gastos inherentes a la recaudación	60,000,000.00
34401 - Seguro de responsabilidad patrimonial del estado	700,000.00
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	1,600,000.00
35301 - Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	1,080,000.00
35501 - Mtto y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,080,000.00
35701 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	481,000.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza. Higiene	5,800,000.00
35901 - Servicios de jardinería y fumigación	290,000.00
37104 - Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	300,000.00
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	1,197,000.00
38301 - Congresos y convenciones	7,000,000.00
43903 - Subsidios CEPROFI	3,429,472,802.00
44104 - Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas	10,000,000.00
44122 - Apoyos especiales	9,000,000.00
44201 - Becas	1,080,000.00
Defensoría para la Protección y Promoción de los Derechos del Contribuyente	1,427,952.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	69,000.00
21501 - Material de apoyo informativo	138,972.00
21601 - Material de limpieza	73,680.00
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	2,400.00
26104 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	120,000.00

27101 - Vestuarios uniformes y blancos	36,000.00
29601 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	102,000.00
31101 - Energía eléctrica	138,000.00
31401 - Servicio telefónico convencional	36,000.00
31701 - Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	126,000.00
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	366,000.00
34101 - Servicios bancarios y financieros	2,400.00
34401 - Seguro de responsabilidad patrimonial del estado	60,000.00
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	13,500.00
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	138,000.00
37505 - Cuotas y peajes	6,000.00
Unidad de Inteligencia Financiera del Estado de Coahuila de Zaragoza	10,587,600.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	900,000.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	300,000.00
21401 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	150,000.00
21601 - Material de limpieza	130,000.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	30,000.00
26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	450,000.00
29101 - Herramientas menores	25,000.00
29401 - Refacciones y accesorios para equipo de computo	16,000.00
31401 - Servicio telefónico convencional	792,000.00
31603 - Servicios de internet	495,600.00
31803 - Servicio de mensajería	61,000.00
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	4,134,240.00
33401 - Servicios para capacitación a servidores públicos	480,000.00
33607 - Servicios de Fotocopiado	150,000.00
33801 - Servicios de vigilancia	268,760.00
34502 - Seguros y fianzas	280,000.00
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	10,000.00
35301 - Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	180,000.00
35501 - Mtto y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	350,000.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza. Higiene	600,000.00
35802 - Servicios de recolección y manejo de desechos	35,000.00
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	700,000.00

37505 - Cuotas y peajes	50,000.00
Secretaría de Economía	219,887,216.61
Despacho del Secretario de Economía	219,887,216.61
11301 - Sueldos base	8,796,061.32
11303 - Sobresueldos	126,036.72
13111 - Quinquenios burócratas	636.00
13204 - Prima vacacional y dominical	491,216.76
13206 - Aguinaldo	2,889,870.48
13418 - Compensaciones Burócratas	12,230,167.56
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	1,607,189.28
14107 - Aportaciones al ISSSTE	1,125,660.96
14109 - Aportación al instituto estatal de pensiones	3,301,180.08
14414 - Absorción ISR	466,839.56
15401 - Prestaciones establecida por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	379,344.96
15438 - Despensa y complemento	739,200.00
15901 - Otras prestaciones	78,694.32
21101 - Materiales y útiles de oficina	166,250.00
21102 - Otros materiales y útiles de oficina	7,059.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	88,072.00
21401 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	52,072.61
21503 - Material fotográfico	7,000.00
21601 - Material de limpieza	33,000.00
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	5,000.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	23,800.00
26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	472,400.00
26104 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	9,000.00
29401 - Refacciones y accesorios para equipo de computo	2,500.00
31101 - Energía eléctrica	391,985.00
31301 - Servicio de agua	107,000.00
31401 - Servicio telefónico convencional	277,200.00
31501 - Servicio telefónico celular	8,040.00
31603 - Servicios de internet	235,000.00
31801 - Servicio postal	40,000.00

31803 - Servicio de mensajería	25,000.00
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	477,690.00
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	118,500.00
33305 - Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas	25,000.00
33607 - Servicios de Fotocopiado	109,107.00
33801 - Servicios de vigilancia	195,000.00
34101 - Servicios bancarios y financieros	28,000.00
34502 - Seguros y fianzas	243,050.00
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	1,183,036.00
35501 - Mtto y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,473,436.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza. Higiene	180,000.00
35802 - Servicios de recolección y manejo de desechos	48,000.00
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	48,328,777.87
36301 - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	12,016,469.30
36903 - Otros gastos de difusión e información	10,749,752.83
37104 - Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	100,000.00
37204 - Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de	31,200.00
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	2,400,000.00
37505 - Cuotas y peajes	30,000.00
39602 - Otros gastos por responsabilidades	10,000.00
41101 - Asignaciones presupuestarias al poder ejecutivo	107,707,721.00
44502 - Ayudas culturales y sociales a instituciones sin fines de lucro	250,000.00
Secretaría de Educación	24,206,622,472.21
Secretaría de Educación	1,322,709,605.81
11301 - Sueldos base	22,198,072.44
11303 - Sobresueldos	3,053,798.16
13111 - Quinquenios burócratas	141,479.88
13204 - Prima vacacional y dominical	1,947,443.52
13206 - Aguinaldo	5,033,610.48
13418 - Compensaciones Burócratas	7,240,895.64
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	6,478,660.80
14107 - Aportaciones al ISSSTE	3,034,039.32
14109 - Aportación al instituto estatal de pensiones	9,343,202.28
14414 - Absorción ISR	742,122.74

15401 - Prestaciones establecida por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	4,717,823.04
15438 - Despensa y complemento	2,395,200.00
15901 - Otras prestaciones	104,424.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	1,434,775.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	960,000.00
21401 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1,455,000.00
21501 - Material de apoyo informativo	5,000.00
21601 - Material de limpieza	490,000.00
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	5,000.00
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	5,000.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	235,000.00
24701 - Artículos metálicos para la construcción	190,000.00
24801 - Materiales complementarios	25,000.00
24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	380,000.00
26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	334,720.00
29101 - Herramientas menores	142,500.00
29901 - Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	114,000.00
31101 - Energía eléctrica	2,779,236.09
31301 - Servicio de agua	2,453,921.00
31401 - Servicio telefónico convencional	2,614,743.00
31501 - Servicio telefónico celular	50,000.00
31603 - Servicios de internet	1,396,110.00
31801 - Servicio postal	250,000.00
31803 - Servicio de mensajería	65,499.00
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	550,000.00
33603 - Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificadas y títulos	87,000.00
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	35,000.00
33607 - Servicios de Fotocopiado	403,913.00
33801 - Servicios de vigilancia	10,719,587.00
34101 - Servicios bancarios y financieros	5,000.00
34502 - Seguros y fianzas	3,262,145.00

35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	1,694,248.00
35103 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para servicios públicos	5,000.00
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración.	25,000.00
35301 - Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	35,000.00
35501 - Mtto y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	45,000.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza. Higiene	1,428,488.00
35802 - Servicios de recolección y manejo de desechos	159,738.00
35901 - Servicios de jardinería y fumigación	248,400.00
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	37,660,000.00
36301 - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	3,440,000.00
36903 - Otros gastos de difusión e información	7,800,000.00
37104 - Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	25,000.00
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	350,000.00
38204 - Eventos cívicos	1,005,000.00
38207 - Día del maestro	4,000,000.00
38301 - Congresos y convenciones	25,000.00
44111 - Ayudas culturales y sociales a personas	42,080,290.95
44501 - Apoyo sindical	78,087,002.00
44502 - Ayudas culturales y sociales a instituciones sin fines de lucro	1,333,704.00
45103 - Transferencias para el pago de pensiones	1,046,383,813.47
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila	17,843,918.00
41404 - Asignaciones presupuestarias a organismos descentralizados	17,843,918.00
Educativas	3,438,085,485.87
41404 - Asignaciones presupuestarias a organismos descentralizados	3,438,085,485.87
Otras Unidades Educativas	221,370,507.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	441,950.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	36,500.00
21401 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	155,000.00
21501 - Material de apoyo informativo	102,500.00
21502 - Material para información en actividades de investigación científica y tecnológica	12,000.00
21601 - Material de limpieza	60,000.00

22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	1,500.00
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	60,000.00
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	42,000.00
22301 - Utensilios para el servicio de alimentación	18,500.00
24501 - Vidrio y productos de vidrio	1,500.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	42,500.00
24801 - Materiales complementarios	16,500.00
24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	55,000.00
25201 - Plaguicidas abonos y fertilizantes	1,500.00
26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	145,000.00
29101 - Herramientas menores	27,500.00
29201 - Refacciones y accesorios menores de edificios	13,500.00
29301 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,500.00
29401 - Refacciones y accesorios para equipo de computo	20,000.00
29901 - Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	45,000.00
31301 - Servicio de agua	18,500.00
31603 - Servicios de internet	5,000.00
31803 - Servicio de mensajería	190,000.00
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	850,000.00
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	366,000.00
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos lacustres y fluviales para servicios administrativos.	35,000.00
32903 - Otros arrendamientos	19,000.00
32904 - Arrendamiento mobiliario, blancos y otros	457,500.00
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	15,000.00
33301 - Servicios de informática	6,000.00
33603 - Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificadas y títulos	500,000.00
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	245,000.00
34101 - Servicios bancarios y financieros	22,500.00
34601 - Almacenaje embalaje y envase	1,500.00
34701 - Fletes y maniobras	27,500.00

35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	36,000.00
35103 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para servicios públicos	361,500.00
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración.	30,000.00
35301 - Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	55,000.00
35501 - Mtto y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	130,000.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza. Higiene	13,500.00
35901 - Servicios de jardinería y fumigación	5,000.00
37104 - Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	128,500.00
37204 - Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de	4,500.00
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	555,000.00
38201 - Gastos de orden social	2,000.00
38204 - Eventos cívicos	22,000.00
38301 - Congresos y convenciones	385,000.00
38401 - Exposiciones	15,000.00
39404 - Sentencias y resoluciones por autoridad competente	60,000.00
41403 - Asignaciones presupuestarias servicios personales para organismos	24,242,397.00
41404 - Asignaciones presupuestarias a organismos descentralizados	176,022,160.00
44108 - Becas por programas sociales	13,890,000.00
44114 - Otras compensaciones	1,355,000.00
Magisterio Estatal	3,717,974,238.88
11301 - Sueldos base	1,581,326,162.74
12202 - Compensaciones a sustitutos de profesores	6,667,218.62
12211 - Sustitutos de profesor con licencia médica	3,998,007.03
13101 - Prima quinquenal por años de servicio efectivamente prestados	9,560,039.03
13102 - Acreditación por años de servicio en la docencia y al personal administrativo de las instituciones de educación superior	70,000.00
13104 - Antigüedad	100,936,674.16
13112 - Gratificaciones por jubilación	3,847,781.85
13204 - Prima vacacional y dominical	38,952,255.43
13205 - Gratificación de fin de año	28,007,656.73
13206 - Aguinaldo	156,490,972.21
13207 - Bono navideño	10,000,000.00

13401 - Acreditación por titulación en la docencia	4,418,887.06
13402 - Acreditación al personal docente por años de estudio en la licenciatura	10,178,655.17
13407 - Compensaciones adicionales por servicios especiales	71,741,108.60
13408 - Asignaciones docentes, pedagógicas, genéricas y específicas	22,859,989.50
13409 - Compensación por adquisición de material didáctico	22,442,402.66
13410 - Compensación por actualización y formación académica	17,882,190.10
13417 - Servicios Cocurriculares	83,081,341.74
13420 - Día del personal de apoyo y asistencia a la educación básica	10,039,268.88
13421 - Fortalecimiento a la compensación provisional compactable (CPC) y compensación temporal compactable (CTC)	22,789,022.51
13422 - Compensación provisional compactable	97,245,586.21
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	63,059,284.61
13424 - Ajuste de calendario	14,512,448.71
13425 - Gratificación día del maestro	54,110,070.00
14106 - Aportación servicio medico	208,080,534.16
14108 - Aportación fondo de pensiones DIPETRE	582,807,000.00
14203 - Aportaciones al fondo de la vivienda de los trabajadores de la educación	62,984,280.05
14301 - Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	1,304,672.21
14305 - Fondo de retiro magisterio estatal	6,299,070.94
14410 - Aportación para el seguro de vida magisterio	18,409,805.89
14411 - Aportación al fondo de defunción e invalidez magisterio estatal	6,297,770.87
14412 - Aportación al fondo de becas, deportes y estímulos	12,526,642.81
14414 - Absorción ISR	51,163,118.82
15101 - Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	98,542,500.07
15401 - Prestaciones establecida por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	1,590,384.14
15402 - Compensación garantizada	2,705,720.77
15403 - Asignaciones adicionales al sueldo	45,510,718.64
15406 - Descanso	12,293,526.91
15419 - Bono de permanencia	16,670,446.70
15435 - Equiparación de la asignación docente genérica	1,661,340.29
15437 - Ayuda escolar y para la adquisición de libros por el día del maestro	2,038,165.12
15438 - Despensa y complemento	32,152,399.67
15901 - Otras prestaciones	7,640,344.19
17101 - Estímulos por productividad y eficiencia	12,717,989.10
17102 - Estímulos al personal operativo	54,990,000.00

17103 - Estimulo por puntualidad	39,748,261.98
31101 - Energía eléctrica	758,759.00
31201 - Gas	15,000.00
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos lacustres y fluviales para servicios administrativos.	400,000.00
32903 - Otros arrendamientos	528,449.00
33305 - Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas	2,824,778.00
33901 - Subcontratación de servicios con terceros	233,000.00
34101 - Servicios bancarios y financieros	10,752.00
35104 - Mantenimiento de espacios educativos	325,975.00
35701 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	80,400.00
37104 - Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	81,065.00
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	227,590.00
38301 - Congresos y convenciones	136,754.00
Magisterio Municipal	1,184,835,843.30
11301 - Sueldos base	620,464,363.32
12202 - Compensaciones a sustitutos de profesores	5,748,341.40
12211 - Sustitutos de profesor con licencia médica	3,221,044.20
13101 - Prima quinquenal por años de servicio efectivamente prestados	4,304,738.40
13104 - Antigüedad	437,035.08
13112 - Gratificaciones por jubilación	761,087.92
13204 - Prima vacacional y dominical	19,072,526.24
13205 - Gratificación de fin de año	11,564,518.40
13206 - Aguinaldo	57,298,803.04
13207 - Bono navideño	5,029,909.50
13401 - Acreditación por titulación en la docencia	4,015,629.52
13402 - Acreditación al personal docente por años de estudio en la licenciatura	4,939,920.36
13407 - Compensaciones adicionales por servicios especiales	25,670,880.00
13408 - Asignaciones docentes, pedagógicas, genéricas y específicas	13,406,355.10
13409 - Compensación por adquisición de material didáctico	10,328,349.88
13410 - Compensación por actualización y formación académica	3,178,986.52
13417 - Servicios Cocurriculares	45,169,932.56
13420 - Día del personal de apoyo y asistencia a la educación básica	3,598,855.12
13421 - Fortalecimiento a la compensación provisional compactable (CPC) y compensación temporal compactable (CTC)	9,488,944.04
13422 - Compensación provisional compactable	41,658,776.52

13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	18,052,141.20
13424 - Ajuste de calendario	7,868,880.58
13425 - Gratificación día del maestro	32,508,299.50
14106 - Aportación servicio medico	74,603,956.68
14203 - Aportaciones al fondo de la vivienda de los trabajadores de la educación	21,871,784.40
14301 - Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	358,144.40
14305 - Fondo de retiro magisterio estatal	2,523,188.40
14410 - Aportación para el seguro de vida magisterio	5,031,366.84
14411 - Aportación al fondo de defunción e invalidez magisterio estatal	2,493,168.48
14412 - Aportación al fondo de becas, deportes y estímulos	5,031,379.68
14414 - Absorción ISR	23,540,000.00
15101 - Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	32,677,877.04
15401 - Prestaciones establecida por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	389,616.96
15402 - Compensación garantizada	683,293.44
15403 - Asignaciones adicionales al sueldo	20,065,126.80
15406 - Descanso	729,183.60
15419 - Bono de permanencia	4,815,812.00
15435 - Equiparación de la asignación docente genérica	696,531.48
15437 - Ayuda escolar y para la adquisición de libros por el día del maestro	596,674.80
15438 - Despensa y complemento	7,130,018.10
17101 - Estímulos por productividad y eficiencia	6,692,913.90
17102 - Estímulos al personal operativo	11,876,967.90
17103 - Estimulo por puntualidad	15,240,520.00
Magisterio Federal	14,193,727,817.95
11301 - Sueldos base	5,799,357,408.31
12202 - Compensaciones a sustitutos de profesores	49,587,859.29
12211 - Sustitutos de profesor con licencia médica	2,284,529.85
13101 - Prima quinquenal por años de servicio efectivamente prestados	32,921,147.17
13104 - Antigüedad	34,512,112.26
13112 - Gratificaciones por jubilación	7,697,047.42
13204 - Prima vacacional y dominical	161,449,205.31
13205 - Gratificación de fin de año	109,719,426.29
13206 - Aguinaldo	892,539,722.27
13207 - Bono navideño	41,203,116.22
13208 - Paquete navideño (UPN)	949,400.20

13401 - Acreditación por titulación en la docencia	14,602,579.36
13402 - Acreditación al personal docente por años de estudio en la licenciatura	1,677,842.25
13407 - Compensaciones adicionales por servicios especiales	137,006,355.97
13408 - Asignaciones docentes, pedagógicas, genéricas y específicas	179,366,499.92
13409 - Compensación por adquisición de material didáctico	119,728,834.71
13410 - Compensación por actualización y formación académica	2,917,960.61
13417 - Servicios Cocurriculares	489,696,451.79
13419 - Asignación por actividades culturales	8,137,896.90
13420 - Día del personal de apoyo y asistencia a la educación básica	35,962,163.25
13421 - Fortalecimiento a la compensación provisional compactable (CPC) y compensación temporal compactable (CTC)	101,141,912.17
13422 - Compensación provisional compactable	594,226,911.18
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	286,943,973.12
13424 - Ajuste de calendario	69,764,502.87
13425 - Gratificación día del maestro	354,303,506.35
14107 - Aportaciones al ISSSTE	770,940,981.65
14201 - Aportaciones al FOVISSSTE	260,589,216.40
14301 - Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	104,235,666.16
14302 - Depósitos para el ahorro solidario	64,782,116.99
14405 - Cuotas para el seguro colectivo de retiro	12,859,314.30
14410 - Aportación para el seguro de vida magisterio	91,895,160.01
14414 - Absorción ISR	1,244,064,951.44
15101 - Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	401,188,375.99
15401 - Prestaciones establecida por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	8,795,941.55
15402 - Compensación garantizada	400,244,133.54
15403 - Asignaciones adicionales al sueldo	203,581,329.93
15406 - Descanso	10,584,872.57
15435 - Equiparación de la asignación docente genérica	10,364,570.27
15436 - Apoyo integración educativa	3,996,453.54
15437 - Ayuda escolar y para la adquisición de libros por el día del maestro	3,758,678.21
15438 - Despensa y complemento	77,627,500.41
15901 - Otras prestaciones	12,944,123.40
17101 - Estímulos por productividad y eficiencia	35,158,337.52
17102 - Estímulos al personal operativo	184,953,907.95
17103 - Estimulo por puntualidad	149,925,403.08
21101 - Materiales y útiles de oficina	2,138,418.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,000.00

21401 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	2,000,000.00
21501 - Material de apoyo informativo	500.00
21601 - Material de limpieza	1,800,000.00
21701 - Materiales y suministros para planteles educativos	2,520,000.00
21702 - Material didáctico	6,010,000.00
21703 - Útiles escolares	115,000,000.00
21704 - Libros de texto	40,000,000.00
22102 - Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas de readaptación social y otras.	3,874,100.00
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	670,000.00
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	515,000.00
22201 - Productos alimenticios para animales	100,000.00
22301 - Utensilios para el servicio de alimentación	151,000.00
24101 - Productos minerales no metálicos	10,000.00
24201 - Cemento y productos de concreto	35,000.00
24301 - Cal, yeso y productos de yeso	20,000.00
24401 - Madera y productos de madera	50,000.00
24501 - Vidrio y productos de vidrio	45,000.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	380,000.00
24701 - Artículos metálicos para la construcción	700,000.00
24801 - Materiales complementarios	500,000.00
24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,000,000.00
25101 - Productos químicos básicos	90,000.00
25201 - Plaguicidas abonos y fertilizantes	75,000.00
25301 - Medicinas y prod. Farmacéuticos	40,000.00
25401 - Materiales, accesorios y suministros médicos	41,000.00
25402 - Otros materiales, accesorios y suministros médicos	61,000.00
25601 - Materiales de plástico	500.00
25901 - Otros productos químicos	450.00
26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	4,488,000.00
26109 - Lubricantes y aditivos	12,000.00
27101 - Vestuarios uniformes y blancos	140,000.00
27102 - Uniformes y zapatos escolares	36,000,000.00
27201 - Prendas de protección personal	300,000.00

27301 - Artículos deportivos	60,000.00
27401 - productos textiles	1,000.00
27501 - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	50,000.00
29101 - Herramientas menores	180,000.00
29201 - Refacciones y accesorios menores de edificios	300,000.00
29301 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	300,000.00
29401 - Refacciones y accesorios para equipo de computo	800,000.00
29601 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	250,000.00
29801 - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	50,000.00
29901 - Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	50,000.00
31101 - Energía eléctrica	140,000,000.00
31201 - Gas	100,500.00
31301 - Servicio de agua	60,000,000.00
31401 - Servicio telefónico convencional	1,800,000.00
31702 - Servicios de instalación de cableado telefónico y/o red	1,000.00
31703 - Hospedaje y Resguardo De Informacion Digital	1,000.00
31704 - Servicios de Internet	10,044,000.00
31801 - Servicio postal	25,000.00
31803 - Servicio de mensajería	115,000.00
31901 - Servicios integrales de telecomunicación	1,000.00
31902 - Contratación de otros servicios	73,628.00
31903 - Servicios generales de planteles educativos	2,620,372.00
31904 - Servicios integrales de infraestructura de cómputo	5,000.00
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	7,950,000.00
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	220,000.00
32302 - Arrendamiento de mobiliario	80,000.00
32502 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos.	1,160,000.00
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos lacustres y fluviales para servicios administrativos.	40,000.00
32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	1,000.00
32702 - Arrendamiento Licencias de Software y Actualizaciones	5,000,000.00
32903 - Otros arrendamientos	111,318.24
32904 - Arrendamiento mobiliario, blancos y otros	1,588,681.76
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	34,995,365.64
33107 - Servicios legales	1,704,429.76
33109 - Otras asesorías	1,000.00

33201 - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	350,000.00
33301 - Servicios de informática	99,000.00
33303 - Servicios relacionados con certificación de procesos	1,000.00
33304 - Servicios de consultoría administrativa	800,000.00
33305 - Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas	100,000.00
33401 - Servicios para capacitación a servidores públicos	1,000,000.00
33602 - Otros servicios comerciales	9,500.00
33603 - Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificadas y títulos	15,891,021.10
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	848,918.98
33606 - Servicio de digitalización	250,560.00
33801 - Servicios de vigilancia	60,000.00
34101 - Servicios bancarios y financieros	90,000.00
34502 - Seguros y fianzas	550,000.00
34701 - Fletes y maniobras	3,002,000.00
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	500,000.00
35103 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para servicios públicos	510,000.00
35104 - Mantenimiento de espacios educativos	18,990,000.00
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración.	1,600,000.00
35301 - Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	300,000.00
35501 - Mtto y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	2,000,000.00
35701 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	1,000.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza. Higiene	800,000.00
35901 - Servicios de jardinería y fumigación	250,000.00
37104 - Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	1,000,000.00
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	5,971,454.52
37505 - Cuotas y peajes	16,200.00
38204 - Eventos cívicos	100,000.00
38301 - Congresos y convenciones	3,000,000.00
39101 - Funerales y pagas de defunción	4,000,000.00
39404 - Sentencias y resoluciones por autoridad competente	2,000,000.00
39801 - Impuesto sobre nóminas	60,000,000.00

39913 - Otros servicios generales	500.00
Otros Apoyos	52,025,658.30
41404 - Asignaciones presupuestarias a organismos descentralizados	52,025,658.30
Dirección de Promoción para el Desarrollo de Habilidades Artísticas y Deportivas	3,500,000.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	425,000.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,000.00
21401 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	25,000.00
21501 - Material de apoyo informativo	5,000.00
21601 - Material de limpieza	45,000.00
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	5,000.00
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	15,000.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	5,000.00
24801 - Materiales complementarios	15,000.00
24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	5,000.00
26104 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	25,000.00
27101 - Vestuarios uniformes y blancos	1,000.00
29101 - Herramientas menores	5,000.00
29201 - Refacciones y accesorios menores de edificios	5,000.00
29401 - Refacciones y accesorios para equipo de computo	5,000.00
29901 - Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1,000.00
31201 - Gas	1,000.00
31803 - Servicio de mensajería	5,000.00
32903 - Otros arrendamientos	1,000.00
32904 - Arrendamiento mobiliario, blancos y otros	325,000.00
33301 - Servicios de informática	1,500.00
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	25,000.00
34101 - Servicios bancarios y financieros	12,000.00
34701 - Fletes y maniobras	1,000.00
35103 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para servicios públicos	214,500.00
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración.	25,000.00
35301 - Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	25,000.00

37104 - Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	1,000.00
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	15,000.00
38301 - Congresos y convenciones	30,000.00
44114 - Otras compensaciones	2,226,000.00
Programas Educativos Especiales	54,549,397.10
41404 - Asignaciones presupuestarias a organismos descentralizados	54,549,397.10
Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social	1,377,709,492.07
Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social	1,358,079,131.07
11301 - Sueldos base	98,282,662.32
11303 - Sobresueldos	1,496,789.64
13111 - Quinquenios burócratas	81,436.68
13204 - Prima vacacional y dominical	4,338,814.44
13206 - Aguinaldo	23,974,246.92
13418 - Compensaciones Burócratas	55,195,026.12
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	27,580,564.80
14107 - Aportaciones al ISSSTE	13,026,731.88
14109 - Aportación al instituto estatal de pensiones	16,514,136.96
14414 - Absorción ISR	3,938,453.69
15401 - Prestaciones establecida por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	1,575,960.30
15438 - Despensa y complemento	8,287,200.00
15901 - Otras prestaciones	12,715,618.32
21101 - Materiales y útiles de oficina	1,036,000.00
21401 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1,038,000.00
21601 - Material de limpieza	212,150.00
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	35,000.00
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	5,000.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	12,000.00
24801 - Materiales complementarios	32,000.00
26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	1,320,000.00
29101 - Herramientas menores	285,000.00
29901 - Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	960,000.00
31101 - Energía eléctrica	807,500.00

31201 - Gas	201,500.00
31301 - Servicio de agua	483,540.00
31401 - Servicio telefónico convencional	709,800.00
31501 - Servicio telefónico celular	58,200.00
31603 - Servicios de internet	1,236,000.00
31801 - Servicio postal	132,000.00
31803 - Servicio de mensajería	32,496.00
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	2,300,159.00
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	450,000.00
33602 - Otros servicios comerciales	5,000.00
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	11,000.00
33607 - Servicios de Fotocopiado	186,992.00
33801 - Servicios de vigilancia	936,433.00
34101 - Servicios bancarios y financieros	40,000.00
34502 - Seguros y fianzas	948,241.00
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	1,786,688.00
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración.	3,000.00
35301 - Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	3,000.00
35501 - Mtto y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	3,675,000.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza. Higiene	2,000.00
35802 - Servicios de recolección y manejo de desechos	40,094.00
35901 - Servicios de jardinería y fumigación	66,000.00
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	32,366,375.00
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	40,000.00
38301 - Congresos y convenciones	36,000.00
44101 - Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	87,045,000.00
44111 - Ayudas culturales y sociales a personas	824,089,266.00
61109 - Otros (no previstos en anteriores)	64,848,235.92
61209 - Otra infraestructura (no prevista en las anteriores).	63,596,819.08
Instituto Coahuilense de la Juventud	19,630,361.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	259,650.00
21102 - Otros materiales y útiles de oficina	10,000.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	20,000.00

21401 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	4,000.00
21601 - Material de limpieza	25,000.00
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	24,000.00
26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	142,000.00
27101 - Vestuarios uniformes y blancos	10,000.00
27301 - Artículos deportivos	10,000.00
29901 - Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	4,000.00
31101 - Energía eléctrica	129,435.00
31301 - Servicio de agua	109,125.00
31401 - Servicio telefónico convencional	174,000.00
31501 - Servicio telefónico celular	10,000.00
31603 - Servicios de internet	47,400.00
31801 - Servicio postal	150,000.00
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	689,040.00
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	150,000.00
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	45,000.00
33607 - Servicios de Fotocopiado	14,025.00
33801 - Servicios de vigilancia	97,255.00
34101 - Servicios bancarios y financieros	2,000.00
34502 - Seguros y fianzas	18,412.00
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	306,024.00
35103 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para servicios públicos	5,000.00
35501 - Mtto y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	290,000.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza. Higiene	4,000.00
35802 - Servicios de recolección y manejo de desechos	27,370.00
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	7,023,625.00
36301 - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	450,000.00
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	125,000.00
38201 - Gastos de orden social	100,000.00
41101 - Asignaciones presupuestarias al poder ejecutivo	8,755,000.00

44101 - Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	400,000.00
Secretaria de Seguridad Pública	2,361,125,223.35
Secretaria de Seguridad Pública	2,124,950,343.35
11301 - Sueldos base	209,596,012.44
11303 - Sobresueldos	5,654,802.84
13111 - Quinquenios burócratas	295,997.40
13204 - Prima vacacional y dominical	12,984,071.04
13206 - Aguinaldo	69,184,428.12
13418 - Compensaciones Burócratas	240,706,802.64
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	69,419,217.60
14107 - Aportaciones al ISSSTE	27,420,705.84
14109 - Aportación al instituto estatal de pensiones	79,642,858.56
14202 - Aportaciones al INFONAVIT	46,487,195.00
14401 - Cuotas para el seguro de vida del personal civil	4,440,780.80
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	30,647,680.54
14414 - Absorción ISR	10,799,454.72
15401 - Prestaciones establecida por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	3,717,931.01
15438 - Despensa y complemento	30,967,200.00
15901 - Otras prestaciones	89,055,172.80
21101 - Materiales y útiles de oficina	1,795,500.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,123,185.00
21401 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	487,100.00
21601 - Material de limpieza	298,000.00
22101 - Productos alimenticios para el ejército, fuerza aérea y armada mexicanos, para los efectivos que participen en programas de seguridad pública	56,835,400.00
22102 - Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas de readaptación social y otras.	100,000,000.00
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	103,000.00
22201 - Productos alimenticios para animales	3,000,000.00
22301 - Utensilios para el servicio de alimentación	100,000.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	25,000.00
24801 - Materiales complementarios	297,500.00
24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	18,000.00
25103 - Productos químicos desinfectantes y similares	150,000.00

25201 - Plaguicidas abonos y fertilizantes	15,000.00
25301 - Medicinas y prod. Farmacéuticos	25,000.00
25401 - Materiales, accesorios y suministros médicos	12,000.00
25501 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	100,000.00
25601 - Materiales de plástico	10,000.00
25901 - Otros productos químicos	23,900.00
26101 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos marítimos, lacustres y fluviales destinados a la ejecución de programas de seguridad pública nacional.	271,903,040.00
26102 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	60,000.00
26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	48,000.00
26105 - Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos.	61,100.00
27101 - Vestuarios uniformes y blancos	68,000.00
27201 - Prendas de protección personal	5,130,000.00
28201 - Materiales de seguridad publica	40,000,000.00
28301 - Prendas de protección para seguridad publica y nacional	710,000.00
29101 - Herramientas menores	535,833.00
29201 - Refacciones y accesorios menores de edificios	20,000.00
29601 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	15,000.00
29801 - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	5,000.00
29901 - Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	18,000.00
31101 - Energía eléctrica	168,594,675.00
31201 - Gas	10,566,000.00
31301 - Servicio de agua	4,817,379.00
31401 - Servicio telefónico convencional	237,600.00
31501 - Servicio telefónico celular	188,400.00
31603 - Servicios de internet	8,694,000.00
31801 - Servicio postal	190,000.00
31803 - Servicio de mensajería	42,634.00
31901 - Servicios integrales de telecomunicación	200,000.00
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	2,251,568.00
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	1,500,000.00

32501 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para la ejecución de programas de seguridad pública nacional.	60,000.00
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos lacustres y fluviales para servicios administrativos.	12,000.00
32903 - Otros arrendamientos	12,000.00
33305 - Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas	6,000.00
33602 - Otros servicios comerciales	10,000.00
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	190,000.00
33607 - Servicios de Fotocopiado	1,062,249.00
33701 - Gastos de seguridad pública y nacional	32,400,000.00
34101 - Servicios bancarios y financieros	40,000.00
34502 - Seguros y fianzas	17,980,953.00
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	8,000,968.00
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración.	57,000.00
35501 - Mtto y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	18,018,000.00
35701 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	11,000.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza. Higiene	5,238,271.00
35802 - Servicios de recolección y manejo de desechos	398,777.00
35901 - Servicios de jardinería y fumigación	2,979,000.00
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	144,500,000.00
37102 - Pasajes aéreos nacionales asociados a los programas de seguridad pública nacional	900,000.00
37202 - Pasajes terrestres nacionales asociados a los programas de seguridad pública nacional	60,000.00
37502 - Viáticos nacionales asociados a los programas de seguridad pública	1,400,000.00
37505 - Cuotas y peajes	120,000.00
37803 - Traslado de personal	69,000.00
38102 - Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y entidades	30,000.00
38504 - Gastos para sesiones y comisiones	50,000.00
39913 - Otros servicios generales	50,000.00
41101 - Asignaciones presupuestarias al poder ejecutivo	100,000,000.00
51101 - Mobiliario	35,000,000.00

54101 - Vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad publica y nacional	85,000,000.00
55102 - Equipo de seguridad publica y nacional	60,000,000.00
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	236,174,880.00
28201 - Materiales de seguridad publica	5,244,000.00
31602 - Servicio de telecomunicaciones	18,000,000.00
31901 - Servicios integrales de telecomunicación	36,400,000.00
33403 - Servicios de capacitación de formación inicial	11,500,000.00
35701 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	29,500,000.00
44202 - Becas para programas de capacitación al personal	14,900,000.00
55102 - Equipo de seguridad publica y nacional	45,130,880.00
56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	70,000,000.00
59701 - Licencias informáticas	5,500,000.00
Secretaría de Salud	1,186,241,952.25
Secretaría de Salud	173,206,929.82
11301 - Sueldos base	7,819,967.52
11303 - Sobresueldos	639,086.16
13111 - Quinquenios burócratas	15,321.24
13204 - Prima vacacional y dominical	517,063.92
13206 - Aguinaldo	1,921,183.44
13418 - Compensaciones Burócratas	3,552,475.44
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	2,755,284.00
14107 - Aportaciones al ISSSTE	1,078,531.80
14109 - Aportación al instituto estatal de pensiones	3,129,854.16
14414 - Absorción ISR	199,525.30
15401 - Prestaciones establecida por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	846,522.00
15438 - Despensa y complemento	789,600.00
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	136,677,514.84
36301 - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	3,265,000.00
36903 - Otros gastos de difusión e información	10,000,000.00
Centro Oncológico de la Región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza	26,439,749.78
11301 - Sueldos base	4,876,556.16
13204 - Prima vacacional y dominical	240,005.04
13206 - Aguinaldo	1,532,507.16
13418 - Compensaciones Burócratas	5,992,099.32
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	1,100,054.64

14107 - Aportaciones al ISSSTE	621,761.40
14109 - Aportación al instituto estatal de pensiones	1,804,327.92
14414 - Absorción ISR	260,319.74
15438 - Despensa y complemento	374,400.00
26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	500,000.00
31101 - Energía eléctrica	1,963,463.00
31301 - Servicio de agua	387,339.00
31401 - Servicio telefónico convencional	408,200.00
31603 - Servicios de internet	329,350.40
33607 - Servicios de Fotocopiado	1,231,000.00
33801 - Servicios de vigilancia	1,106,472.00
34501 - Seguro de bienes patrimoniales	1,000,000.00
34502 - Seguros y fianzas	158,983.00
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	1,500,000.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza. Higiene	685,683.00
35802 - Servicios de recolección y manejo de desechos	367,228.00
Hospital Materno Infantil del Estado de Coahuila de Zaragoza	13,348,413.75
11301 - Sueldos base	1,029,723.00
13204 - Prima vacacional y dominical	53,047.20
13206 - Aguinaldo	341,017.92
13418 - Compensaciones Burócratas	1,433,508.96
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	180,910.80
14107 - Aportaciones al ISSSTE	131,289.96
14109 - Aportación al instituto estatal de pensiones	380,998.08
14414 - Absorción ISR	80,030.95
15438 - Despensa y complemento	84,000.00
26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	500,000.00
31101 - Energía eléctrica	2,504,205.88
31301 - Servicio de agua	1,550,000.00
31401 - Servicio telefónico convencional	523,681.00
31501 - Servicio telefónico celular	6,000.00
31603 - Servicios de internet	200,000.00
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	50,000.00
33801 - Servicios de vigilancia	850,000.00
34501 - Seguro de bienes patrimoniales	350,000.00
34502 - Seguros y fianzas	350,000.00

35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	900,000.00
35501 - Mtto y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	200,000.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza. Higiene	650,000.00
35802 - Servicios de recolección y manejo de desechos	550,000.00
35901 - Servicios de jardinería y fumigación	450,000.00
Instituto de Servicios de Salud Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila	30,600,000.00
41403 - Asignaciones presupuestarias servicios personales para organismos	30,600,000.00
Servicios de Salud	942,646,858.90
11301 - Sueldos base	16,038,605.52
13204 - Prima vacacional y dominical	2,750,089.92
13206 - Aguinaldo	2,409,004.68
13418 - Compensaciones Burócratas	5,101,917.72
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	1,987,195.80
14107 - Aportaciones al ISSSTE	6,881,493.12
14109 - Aportación al instituto estatal de pensiones	17,715,537.36
14414 - Absorción ISR	684,966.22
15438 - Despensa y complemento	2,434,080.00
16103 - Otras medidas de carácter laboral y económicas	6,938,842.56
41404 - Asignaciones presupuestarias a organismos descentralizados	879,705,126.00
Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	4,026,517,309.09
Despacho del Secretario de Infraestructura	3,947,321,758.61
11301 - Sueldos base	39,673,170.24
11303 - Sobresueldos	2,855,403.24
13111 - Quinquenios burócratas	212,394.12
13204 - Prima vacacional y dominical	2,960,714.04
13206 - Aguinaldo	11,011,757.04
13418 - Compensaciones Burócratas	31,989,436.32
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	11,046,277.68
14107 - Aportaciones al ISSSTE	5,410,494.36
14109 - Aportación al instituto estatal de pensiones	15,735,590.16
14414 - Absorción ISR	1,659,044.38
15401 - Prestaciones establecida por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	2,252,179.99
15438 - Despensa y complemento	3,986,400.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	296,079.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	30,000.00

21401 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	295,000.00
21601 - Material de limpieza	67,500.00
21801 - Material para valores	2,000,000.00
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	15,000.00
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	15,822.00
22301 - Utensilios para el servicio de alimentación	700.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	8,000.00
24701 - Artículos metálicos para la construcción	6,000.00
24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	8,000.00
26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	3,990,000.00
27101 - Vestuarios uniformes y blancos	1,500.00
29101 - Herramientas menores	38,500.00
29401 - Refacciones y accesorios para equipo de computo	4,000.00
29601 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	5,000.00
31101 - Energía eléctrica	4,280,098.00
31201 - Gas	272,000.00
31301 - Servicio de agua	741,428.00
31401 - Servicio telefónico convencional	4,770,800.00
31501 - Servicio telefónico celular	356,400.00
31603 - Servicios de internet	1,482,000.00
31801 - Servicio postal	153,000.00
31803 - Servicio de mensajería	33,029.00
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	4,518,755.00
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	650,000.00
33101 - Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	42,000.00
33602 - Otros servicios comerciales	58,622.00
33607 - Servicios de Fotocopiado	393,007.00
33801 - Servicios de vigilancia	2,669,107.16
34101 - Servicios bancarios y financieros	12,000.00
34502 - Seguros y fianzas	889,384.00
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	872,960.00
35301 - Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	50,000.00
35501 - Mtto y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	4,213,000.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza. Higiene	1,071,366.00

35802 - Servicios de recolección y manejo de desechos	63,320.00
35901 - Servicios de jardinería y fumigación	344,520.00
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	41,535,747.60
36301 - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	3,650,520.00
36903 - Otros gastos de difusión e información	7,500,000.00
37101 - Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	70,805.28
37104 - Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	30,000.00
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	91,750.00
37505 - Cuotas y peajes	6,000.00
38102 - Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y entidades	20,900.00
38301 - Congresos y convenciones	60,000.00
39203 - Otros impuestos y derechos	29,000.00
61209 - Otra infraestructura (no prevista en las anteriores).	3,730,816,277.00
Subsecretaría de Transporte y Movilidad	66,377,332.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	180,067.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	48,000.00
21601 - Material de limpieza	35,065.00
21802 - Material para control vehicular	65,500,000.00
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	36,000.00
22301 - Utensilios para el servicio de alimentación	6,000.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	12,000.00
24701 - Artículos metálicos para la construcción	1,200.00
24801 - Materiales complementarios	30,000.00
24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	30,000.00
26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	12,000.00
27101 - Vestuarios uniformes y blancos	12,000.00
29101 - Herramientas menores	18,000.00
29201 - Refacciones y accesorios menores de edificios	4,000.00
29401 - Refacciones y accesorios para equipo de computo	15,000.00
29601 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	30,000.00
33602 - Otros servicios comerciales	24,000.00

35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	50,000.00
35301 - Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	60,000.00
35501 - Mtto y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	12,000.00
37104 - Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	50,000.00
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	200,000.00
38301 - Congresos y convenciones	12,000.00
Subsecretaría de Caminos	16,613.04
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	16,613.04
Subsecretaría de Infraestructura de Obra Pública	41,390.92
37104 - Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	15,660.00
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	25,730.92
Teleférico Torreón - Cristo de las Noas	12,340,777.78
21101 - Materiales y útiles de oficina	36,000.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	14,000.00
21601 - Material de limpieza	11,800.00
21801 - Material para valores	18,000.00
29901 - Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	2,260,977.78
35701 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	10,000,000.00
Coordinación de Proyectos y Costos	152,102.43
37104 - Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	25,512.02
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	126,590.41
Subsecretaría de Gestión Urbana y Zonas Metropolitanas	36,727.41
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	32,733.48
38301 - Congresos y convenciones	3,993.93
Coordinación General de Planeación y Gestión de Inversiones	73,904.82
37104 - Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	42,585.00
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	31,319.82
Coordinación de Vinculación Interinstitucional	45,968.88
21101 - Materiales y útiles de oficina	1,432.60

37104 - Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	6,769.00
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	37,767.28
Secretaría Técnica y de Administración	110,733.20
21401 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1,102.00
37104 - Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	66,269.00
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	43,362.20
Secretaría de Desarrollo Rural	201,473,168.32
Secretaría de Desarrollo Rural	201,473,168.32
11301 - Sueldos base	16,231,070.04
11303 - Sobresueldos	2,977,270.56
13111 - Quinquenios burócratas	244,345.56
13204 - Prima vacacional y dominical	2,045,740.20
13206 - Aguinaldo	4,573,042.56
13418 - Compensaciones Burócratas	11,775,418.44
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	4,532,424.96
14107 - Aportaciones al ISSSTE	2,437,157.64
14109 - Aportación al instituto estatal de pensiones	7,107,092.52
14414 - Absorción ISR	789,019.72
15401 - Prestaciones establecida por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	1,633,933.28
15438 - Despensa y complemento	1,946,400.00
15901 - Otras prestaciones	121,605.84
21101 - Materiales y útiles de oficina	47,500.00
21601 - Material de limpieza	28,500.00
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	28,500.00
26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	4,620,000.00
31101 - Energía eléctrica	300,149.00
31201 - Gas	80,600.00
31301 - Servicio de agua	231,359.00
31401 - Servicio telefónico convencional	289,680.00
31603 - Servicios de internet	114,000.00
31801 - Servicio postal	80,000.00

31803 - Servicio de mensajería	40,153.00
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	1,476,438.00
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	400,000.00
33607 - Servicios de Fotocopiado	47,610.00
33801 - Servicios de vigilancia	133,624.00
34101 - Servicios bancarios y financieros	2,000.00
34502 - Seguros y fianzas	596,572.00
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	240,000.00
35501 - Mtto y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,150,000.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza. Higiene	108,561.00
35802 - Servicios de recolección y manejo de desechos	18,886.00
37104 - Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	97,097.00
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	862,000.00
41101 - Asignaciones presupuestarias al poder ejecutivo	77,107,556.00
61209 - Otra infraestructura (no prevista en las anteriores).	56,957,862.00
Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas	54,794,315.24
Despacho del Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas	54,794,315.24
11301 - Sueldos base	11,697,696.48
13204 - Prima vacacional y dominical	586,879.44
13206 - Aguinaldo	3,742,260.84
13418 - Compensaciones Burócratas	14,986,004.76
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	2,435,478.72
14107 - Aportaciones al ISSSTE	1,479,551.40
14109 - Aportación al instituto estatal de pensiones	4,328,152.80
14414 - Absorción ISR	794,461.80
15438 - Despensa y complemento	1,063,200.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	131,000.00
21401 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	348,544.00
21601 - Material de limpieza	167,000.00
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	400,000.00
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	28,500.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	12,000.00

26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	276,000.00
29401 - Refacciones y accesorios para equipo de computo	86,000.00
29601 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	51,000.00
31101 - Energía eléctrica	339,562.00
31301 - Servicio de agua	81,324.00
31401 - Servicio telefónico convencional	633,600.00
31501 - Servicio telefónico celular	156,000.00
31603 - Servicios de internet	460,400.00
31801 - Servicio postal	168,000.00
31803 - Servicio de mensajería	112,804.00
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	276,000.00
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	412,000.00
32903 - Otros arrendamientos	60,000.00
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	36,000.00
33607 - Servicios de Fotocopiado	67,884.00
33801 - Servicios de vigilancia	552,276.00
34101 - Servicios bancarios y financieros	5,000.00
34502 - Seguros y fianzas	152,235.00
34701 - Fletes y maniobras	30,000.00
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	200,000.00
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración.	43,000.00
35501 - Mtto y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	280,000.00
35701 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	130,000.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza. Higiene	6,500.00
35901 - Servicios de jardinería y fumigación	76,000.00
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	5,287,000.00
36301 - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	113,000.00
37104 - Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	360,000.00
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	1,500,000.00
37505 - Cuotas y peajes	24,000.00
38201 - Gastos de orden social	144,000.00

38301 - Congresos y convenciones	60,000.00
38501 - Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	78,000.00
44101 - Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	144,000.00
44201 - Becas	192,000.00
Secretaría de Medio Ambiente	93,079,799.40
Secretaría de Medio Ambiente	93,079,799.40
11301 - Sueldos base	15,633,699.24
11303 - Sobresueldos	1,397,387.64
13111 - Quinquenios burócratas	72,485.76
13204 - Prima vacacional y dominical	1,125,067.32
13206 - Aguinaldo	3,725,441.88
13418 - Compensaciones Burócratas	7,225,633.44
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	4,957,412.40
14107 - Aportaciones al ISSSTE	2,159,560.08
14109 - Aportación al instituto estatal de pensiones	6,301,509.36
14414 - Absorción ISR	666,711.67
15401 - Prestaciones establecida por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	1,429,492.83
15438 - Despensa y complemento	1,516,800.00
15901 - Otras prestaciones	34,776.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	40,575.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	23,225.00
21401 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	28,000.00
21601 - Material de limpieza	23,900.00
22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	78,000.00
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	12,925.00
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	3,600.00
22301 - Utensilios para el servicio de alimentación	3,000.00
23501 - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	13,000.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	6,525.00
24901 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	6,500.00
25201 - Plaguicidas abonos y fertilizantes	22,750.00
25301 - Medicinas y prod. Farmacéuticos	90,000.00
25401 - Materiales, accesorios y suministros médicos	13,000.00

26102 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	133,500.00
26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	394,650.00
26109 - Lubricantes y aditivos	3,500.00
27101 - Vestuarios uniformes y blancos	15,000.00
27201 - Prendas de protección personal	13,000.00
29101 - Herramientas menores	13,175.00
29401 - Refacciones y accesorios para equipo de computo	9,725.00
29601 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	22,750.00
29801 - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	9,750.00
31101 - Energía eléctrica	824,454.00
31201 - Gas	79,200.00
31301 - Servicio de agua	520,397.00
31401 - Servicio telefónico convencional	324,000.00
31602 - Servicio de telecomunicaciones	18,000.00
31603 - Servicios de internet	110,500.00
31801 - Servicio postal	113,000.00
31803 - Servicio de mensajería	33,366.00
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	80,000.00
32302 - Arrendamiento de mobiliario	9,750.00
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	9,450.00
33607 - Servicios de Fotocopiado	24,674.00
33801 - Servicios de vigilancia	2,145,504.46
34101 - Servicios bancarios y financieros	7,000.00
34502 - Seguros y fianzas	217,809.32
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	1,451,776.00
35301 - Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	5,000.00
35501 - Mtto y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,185,500.00
35701 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	13,000.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza. Higiene	8,600.00
35802 - Servicios de recolección y manejo de desechos	11,141.00
35901 - Servicios de jardinería y fumigación	9,000.00
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	38,270,000.00

36301 - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	102,000.00
37104 - Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	38,000.00
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	176,450.00
37505 - Cuotas y peajes	4,650.00
38201 - Gastos de orden social	13,950.00
38301 - Congresos y convenciones	17,600.00
44104 - Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas	30,000.00
Secretaría de Cultura	244,954,012.53
Secretaría de Cultura	244,954,012.53
11301 - Sueldos base	45,810,007.68
11303 - Sobresueldos	9,477,551.76
13111 - Quinquenios burócratas	563,671.92
13204 - Prima vacacional y dominical	5,578,180.32
13206 - Aguinaldo	11,291,090.88
13418 - Compensaciones Burócratas	16,719,636.60
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	15,181,595.04
14107 - Aportaciones al ISSSTE	7,037,262.24
14109 - Aportación al instituto estatal de pensiones	20,456,415.24
14414 - Absorción ISR	1,853,914.21
15401 - Prestaciones establecida por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	7,670,398.36
15438 - Despensa y complemento	6,031,200.00
15901 - Otras prestaciones	755,393.28
21101 - Materiales y útiles de oficina	195,687.50
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	52,250.00
21601 - Material de limpieza	20,000.00
24601 - Material eléctrico y electrónico	5,000.00
26102 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	35,500.00
26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	218,000.00
31101 - Energía eléctrica	1,338,843.00
31301 - Servicio de agua	536,877.00
31401 - Servicio telefónico convencional	421,200.00

31501 - Servicio telefónico celular	62,400.00
31801 - Servicio postal	200,000.00
31803 - Servicio de mensajería	52,923.00
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	3,272,083.00
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	480,000.00
32903 - Otros arrendamientos	30,000.00
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	55,000.00
33607 - Servicios de Fotocopiado	141,860.00
33801 - Servicios de vigilancia	1,159,029.00
34101 - Servicios bancarios y financieros	10,000.00
34501 - Seguro de bienes patrimoniales	80,000.00
34502 - Seguros y fianzas	538,268.00
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	1,165,036.00
35501 - Mtto y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,200,000.00
35901 - Servicios de jardinería y fumigación	1,464,564.00
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	37,082,925.30
36301 - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	1,105,000.00
36903 - Otros gastos de difusión e información	6,100,000.00
37104 - Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	85,000.00
37803 - Traslado de personal	30,000.00
38201 - Gastos de orden social	20,000.00
38206 - Gastos por espectáculos culturales	250,000.00
41102 - Asignaciones presupuestarias servicios personales al poder ejecutivo	160,471.20
44101 - Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	38,959,778.00
Secretaría del Trabajo	150,220,355.61
Secretaría del Trabajo	150,220,355.61
11301 - Sueldos base	28,742,468.28
11303 - Sobresueldos	5,473,530.96
13111 - Quinquenios burócratas	336,956.88
13204 - Prima vacacional y dominical	3,403,830.72
13206 - Aguinaldo	7,426,229.64
13418 - Compensaciones Burócratas	13,940,252.28
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	9,371,385.84

14107 - Aportaciones al ISSSTE	4,350,637.32
14109 - Aportación al instituto estatal de pensiones	12,659,931.48
14414 - Absorción ISR	1,270,759.79
15401 - Prestaciones establecida por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	4,483,647.30
15438 - Despensa y complemento	3,511,200.00
15901 - Otras prestaciones	147,687.12
21101 - Materiales y útiles de oficina	512,537.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	60,000.00
21401 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	96,500.00
21601 - Material de limpieza	70,500.00
26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	1,032,000.00
31101 - Energía eléctrica	1,367,742.00
31201 - Gas	105,600.00
31301 - Servicio de agua	297,112.00
31401 - Servicio telefónico convencional	653,400.00
31501 - Servicio telefónico celular	25,000.00
31603 - Servicios de internet	52,800.00
31801 - Servicio postal	350,000.00
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	1,799,846.00
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	600,000.00
33607 - Servicios de Fotocopiado	334,801.00
33801 - Servicios de vigilancia	1,046,760.00
34502 - Seguros y fianzas	262,543.00
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	2,482,400.00
35501 - Mtto y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,200,000.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza. Higiene	2,142,732.00
35802 - Servicios de recolección y manejo de desechos	4,395.00
35901 - Servicios de jardinería y fumigación	132,000.00
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	34,758,000.00
36301 - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	742,000.00
37104 - Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	24,500.00

37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	278,870.00
38201 - Gastos de orden social	25,800.00
38301 - Congresos y convenciones	1,644,000.00
44201 - Becas	3,000,000.00
Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Territorial	46,006,269.76
Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Territorial	46,006,269.76
11301 - Sueldos base	4,153,146.96
13204 - Prima vacacional y dominical	227,177.40
13206 - Aguinaldo	1,391,738.28
13418 - Compensaciones Burócratas	6,070,493.60
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	620,265.60
14107 - Aportaciones al ISSSTE	505,711.56
14109 - Aportación al instituto estatal de pensiones	1,536,665.64
14414 - Absorción ISR	345,578.50
15438 - Despensa y complemento	288,000.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	195,690.22
21401 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	145,000.00
21601 - Material de limpieza	94,006.00
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	270,000.00
25103 - Productos químicos desinfectantes y similares	80,001.00
26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	462,000.00
29601 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	180,000.00
31101 - Energía eléctrica	125,455.00
31401 - Servicio telefónico convencional	33,000.00
31603 - Servicios de internet	618,000.00
32302 - Arrendamiento de mobiliario	78,369.20
33401 - Servicios para capacitación a servidores públicos	180,000.00
33603 - Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificadas y títulos	8,481.00
33607 - Servicios de Fotocopiado	32,122.00
33903 - Servicios integrales	174,001.00
34502 - Seguros y fianzas	69,096.00
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	1,303,322.60

35501 - Mtto y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	737,001.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza. Higiene	357,122.00
35901 - Servicios de jardinería y fumigación	264,000.00
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	24,000,000.00
37104 - Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	385,824.20
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	1,070,000.00
38301 - Congresos y convenciones	5,001.00
Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos	109,924,939.42
Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos	109,924,939.42
11301 - Sueldos base	5,366,543.64
13204 - Prima vacacional y dominical	274,389.12
13206 - Aguinaldo	1,712,632.20
13418 - Compensaciones Burócratas	7,214,235.48
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	1,103,466.48
14107 - Aportaciones al ISSSTE	672,328.20
14109 - Aportación al instituto estatal de pensiones	1,985,623.56
14414 - Absorción ISR	342,984.48
15438 - Despensa y complemento	427,200.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	132,140.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	14,500.00
21401 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	57,600.00
21601 - Material de limpieza	21,000.00
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	10,000.00
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	6,000.00
26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	519,600.00
31101 - Energía eléctrica	187,781.00
31301 - Servicio de agua	11,299.00
31401 - Servicio telefónico convencional	33,000.00
31501 - Servicio telefónico celular	45,000.00
31603 - Servicios de internet	627,600.00
31801 - Servicio postal	212,000.00

32201 - Arrendamiento de edificios y locales	1,485,213.00
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	156,000.00
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos lacustres y fluviales para servicios administrativos.	50,000.00
32701 - Patentes regalías y otros	6,000.00
33304 - Servicios de consultoría administrativa	10,000.00
33601 - Servicios relacionados con traducciones	25,000.00
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	18,000.00
33607 - Servicios de Fotocopiado	29,018.00
33801 - Servicios de vigilancia	200,000.00
34101 - Servicios bancarios y financieros	10,000.00
34502 - Seguros y fianzas	300,000.00
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	1,945,920.00
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración.	25,000.00
35301 - Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	13,800.00
35501 - Mtto y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,300,000.00
35801 - Servicios de lavandería, limpieza. Higiene	50,000.00
35901 - Servicios de jardinería y fumigación	35,000.00
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	52,570,065.26
37104 - Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	150,000.00
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	212,000.00
38301 - Congresos y convenciones	300,000.00
44101 - Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	30,057,000.00
Secretaría de Inversión Pública Productiva	9,479,791.59
Secretaría de Inversión Pública Productiva	9,479,791.59
11301 - Sueldos base	3,093,544.72
13204 - Prima vacacional y dominical	23,912.28
13206 - Aguinaldo	153,721.68
13418 - Compensaciones Burócratas	598,852.20
13423 - Bonos, ayuda para servicios y uniformes	103,377.60
14107 - Aportaciones al ISSSTE	61,142.04
14109 - Aportación al instituto estatal de pensiones	177,431.76
14414 - Absorción ISR	420,225.28

15401 - Prestaciones establecida por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	319,056.03
15438 - Despensa y complemento	48,000.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	75,000.00
21401 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	10,000.00
21601 - Material de limpieza	10,000.00
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	21,000.00
26103 - Combustibles lubricantes y aditivos para para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	528,000.00
26109 - Lubricantes y aditivos	5,000.00
29201 - Refacciones y accesorios menores de edificios	4,000.00
31101 - Energía eléctrica	110,000.00
31301 - Servicio de agua	20,000.00
31401 - Servicio telefónico convencional	30,000.00
31603 - Servicios de internet	1,273,000.00
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	2,067,120.00
33607 - Servicios de Fotocopiado	30,000.00
34101 - Servicios bancarios y financieros	5,000.00
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles	207,408.00
35501 - Mtto y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	15,000.00
37104 - Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	15,000.00
37504 - Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	55,000.00
Transferencias y Aportaciones al Sector Público	8,250,696,549.00
Poderes	1,755,185,402.86
Poder Legislativo	454,706,276.00
41201 - Asignaciones presupuestarias al poder legislativo	349,934,220.91
41202 - Asignaciones presupuestarias servicios personales al poder legislativo	104,772,055.09
Poder Judicial	1,300,479,126.86
41301 - Asignaciones presupuestarias al poder judicial	240,322,580.54
41302 - Asignaciones presupuestarias servicios personales al poder judicial	899,732,862.48
41303 - Asignaciones presupuestarias a pensiones al poder judicial	160,423,683.84
Organismos Descentralizados	4,532,827,469.09

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	524,323,503.90
41403 - Asignaciones presupuestarias servicios personales para organismos	104,944,580.73
41404 - Asignaciones presupuestarias a organismos descentralizados	419,378,923.17
Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres	39,068,729.35
41403 - Asignaciones presupuestarias servicios personales para organismos	17,270,645.90
41404 - Asignaciones presupuestarias a organismos descentralizados	21,798,083.45
Instituto Estatal del Deporte de Coahuila	103,200,000.00
41103 - Prestaciones contractuales	22,137,500.00
41403 - Asignaciones presupuestarias servicios personales para organismos	52,862,500.00
41404 - Asignaciones presupuestarias a organismos descentralizados	28,200,000.00
Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila	19,479,824.96
41403 - Asignaciones presupuestarias servicios personales para organismos	19,479,824.96
Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa (ICIFED)	18,947,121.35
41403 - Asignaciones presupuestarias servicios personales para organismos	18,947,121.35
Servicios de Salud del Estado de Coahuila	3,404,400,293.00
41404 - Asignaciones presupuestarias a organismos descentralizados	3,404,400,293.00
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Coahuila	12,819,021.86
41403 - Asignaciones presupuestarias servicios personales para organismos	7,831,521.86
41404 - Asignaciones presupuestarias a organismos descentralizados	4,987,500.00
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Coahuila	196,149,033.00
41404 - Asignaciones presupuestarias a organismos descentralizados	196,149,033.00
Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores	3,204,759.75
41403 - Asignaciones presupuestarias servicios personales para organismos	2,662,186.05
41404 - Asignaciones presupuestarias a organismos descentralizados	542,573.70
Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila	15,500,000.00
41403 - Asignaciones presupuestarias servicios personales para organismos	15,500,000.00
Comisión Estatal de Vivienda	14,364,030.32
41403 - Asignaciones presupuestarias servicios personales para organismos	14,364,030.32
Comisión Ejecutiva Atención a Víctimas del Estado de Coahuila de Zaragoza	26,478,959.88

41403 - Asignaciones presupuestarias servicios personales para organismos	16,619,972.25
41404 - Asignaciones presupuestarias a organismos descentralizados	9,858,987.63
Radio Coahuila	11,644,570.98
41403 - Asignaciones presupuestarias servicios personales para organismos	5,176,570.98
41404 - Asignaciones presupuestarias a organismos descentralizados	6,468,000.00
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza	28,374,400.00
41403 - Asignaciones presupuestarias servicios personales para organismos	22,567,265.00
41404 - Asignaciones presupuestarias a organismos descentralizados	5,807,135.00
Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia	30,912,477.26
41403 - Asignaciones presupuestarias servicios personales para organismos	23,912,164.56
41404 - Asignaciones presupuestarias a organismos descentralizados	7,000,312.70
Centro de Convenciones de Torreón	6,771,504.67
41403 - Asignaciones presupuestarias servicios personales para organismos	3,841,504.67
41404 - Asignaciones presupuestarias a organismos descentralizados	2,930,000.00
Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza	39,144,118.52
41403 - Asignaciones presupuestarias servicios personales para organismos	26,144,118.52
41404 - Asignaciones presupuestarias a organismos descentralizados	13,000,000.00
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza	38,045,120.29
41403 - Asignaciones presupuestarias servicios personales para organismos	34,445,120.29
41404 - Asignaciones presupuestarias a organismos descentralizados	3,600,000.00
Órganos Autónomos	1,962,683,677.05
Instituto Coahuilense de Acceso a la Información	38,801,650.00
41401 - Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	38,801,650.00
Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza	36,680,762.88
41401 - Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	10,413,448.88
41403 - Asignaciones presupuestarias servicios personales para organismos	26,267,314.00
Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico	4,775,881.00
41401 - Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	1,155,119.68
41403 - Asignaciones presupuestarias servicios personales para organismos	3,620,761.32

Instituto Electoral de Coahuila	595,589,096.38
41401 - Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	595,589,096.38
Tribunal Electoral de Coahuila	37,853,526.98
41401 - Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	7,226,821.48
41403 - Asignaciones presupuestarias servicios personales para organismos	30,626,705.50
Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza	1,193,432,851.73
41401 - Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	430,799,430.05
41403 - Asignaciones presupuestarias servicios personales para organismos	762,633,421.68
Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila Zaragoza	55,549,908.08
41401 - Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	9,909,620.04
41403 - Asignaciones presupuestarias servicios personales para organismos	45,640,288.04
Participaciones Municipales	10,660,576,886.00
81101 - Fondo general de participaciones	4,467,384,358.00
81201 - Fondo de fomento municipal	899,679,990.00
81301 - Participación del impuesto especial sobre producción y servicios	107,429,717.00
81302 - Participación del impuesto sobre automóviles nuevos	154,725,048.00
81303 - Fondo de fiscalización para entidades	223,832,150.00
81304 - Participación del impuesto a los combustibles	168,431,211.00
81307 - Fondo de Compensación Participable	715,450,849.00
83202 - Fondo para el fortalecimiento de los municipios	2,976,629,429.00
83203 - Fondo de infraestructura social municipal	931,205,705.00
83302 - Fondos para Entidades y Municipios Productores de Hidrocarburos	15,808,429.00
Servicio de la Deuda	6,872,769,046.57
91101 - amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	2,051,095,698.64
92101 - Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	4,596,602,395.72
94101 - Gastos de la deuda interna	14,490,635.40
99101 - ADEFAS	210,580,316.81
TOTAL GENERAL	68,429,328,540.47

ANEXO 33

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 PERSPECTIVA DE GÉNERO

La asignación global del presupuesto de egresos con perspectiva de género, tiene el propósito de reducir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres. Es obligatorio para todas las unidades administrativas responsables del ejercicio del gasto, la inclusión de la perspectiva de género en los programas presupuestarios del ejercicio, orientándolos a promover el efectivo disfrute de los derechos humanos y la igualdad de género, considerando la atención de las necesidades diferenciadas de las mujeres y los hombres, así como de los pueblos y las comunidades indígenas y de otros grupos con necesidades específicas.

La aprobación global de los egresos asciende a **\$ 68,429,328,540.47** y con fundamento en lo establecido en el artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el presente artículo se desagrega con base en la clasificación de género, tomando en cuenta el Censo de Población y Vivienda 2020 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para quedar como sigue:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	
Clasificación de Sexo	Importe (pesos)
Total (100%)	68,429,328,540.47
Hombres (49.7)	34,009,376,284.61
Mujeres (50.3%)	34,419,952,255.86

Nota: La clasificación de género se presenta con carácter informativo tomando en cuenta el Censo de Población y Vivienda 2020 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza, sin embargo no se registra en el Sistema de Contabilidad Gubernamental por no formar parte de las clasificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ANEXO 34**FORMATO OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS DE EGRESOS 2024
SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas de Egresos
Objetivos Anuales
Incrementar la competitividad de los sectores económicos, de la mano de una mejora regulatoria que provoque de forma expedita la instalación de mayores inversiones, mismas que fueron alineadas con un especial énfasis al desarrollo económico equilibrado en las regiones, a partir de sus sectores con una mayor ventaja competitiva, siendo uno de ellos el sector energético.
Estrategias
Fomentar las sesiones de promoción económica estratégica diversificando los sectores productivos de la entidad, su estructura y el acceso a los mercados, logrando la atracción de nuevas inversiones.
Identificar y atender las necesidades que impulsen el desarrollo económico de todos los sectores, trabajando en forma integral estado-empresa-sector educativo, asegurando el posicionamiento de la entidad en los indicadores de competitividad.
Eficientar los procesos y trámites gubernamentales en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno beneficiando al sector productivo y ciudadanía en general.
Fomentar la cultura emprendedora, la formalización de las micro, pequeñas y medianas empresas y, eficientando las estrategias de crecimiento de las MiPyMEs del Estado.
Metas
Implementación del distintivo “Marca Coahuila” el cual es garantiza a los consumidores el contenido, calidad, innovación y valor agregado de los productos obtenidos y fabricados en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
Identificar y elevar la competitividad de una amplia gama de micro, pequeñas y medianas empresas, para que se integren en las cadenas de valor impulsadas por empresas tractoras, las cuales son las grandes compradoras.
Impulsar y promover el establecimiento de Sistemas de Excelencia Operacional
Secciones realizadas del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria para impulsar acciones en conjunto con los municipios del Estado con el fin de simplificar los trámites ciudadanos y para la apertura de empresas.
Secciones realizadas del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria para impulsar acciones en conjunto con los municipios del Estado con el fin de simplificar los trámites ciudadanos y para la apertura de empresas.
Empresas certificadas en normas internacionales ISO9001:2015.

SECRETARÍA DE CULTURA

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas de Egresos
Objetivos Anuales
Contribuir mediante las acciones y programas que garanticen los derechos a niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores a la cultura, el arte y el esparcimiento incrementando sus alcances y beneficios a la comunidad artística.
Estrategias
Metas

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas de Egresos
Objetivos Anuales
Productividad en el campo incrementada
Participación sectorial promovida
Capacidades organizacionales y empresariales fortalecidas
Asistencia técnica integral y transferencia de tecnología a los productores proporcionada.
Aprovechamiento eficiente del uso del agua.
Sanidad e inocuidad de nuestros productos agropecuarios garantizada.
Acceso de los productores con la banca de desarrollo para el crédito oportuno gestionado.
Productores en la cultura del aseguramiento ante siniestros orientados.
Productores orientados en la comercialización de sus productos
Rentabilidad ganadera mejorada
Rentabilidad agrícola mejorada.
Rentabilidad apícola mejorada.
Rentabilidad pesquera mejorada.
Estrategias para neutralizar el avance de la desertificación en el Estado diseñadas.
Estrategias
Implementación del Programa Estatal de Concurrencia para la Infraestructura, Equipamiento, maquinaria y Valor Agregado 2024.
Implementación del Programa estatal de subsidio para la adquisición de semilla forrajera 2024.
Implementación del Programa de Mejoramiento al Entorno Rural 2024.
Puesta en operación del Programa de Asistencia técnica y capacitación
Puesta en marcha del Programa de capacitación y certificación de técnicos y productores en transición agroecológica 2024
Puesta en operación del Programa Estatal de Información Agropecuaria y de Mercados 2024.
Puesta en marcha del Programa de apoyo al uso de Energías Limpias 2024.

Realización del Programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola a través del subprograma de rehabilitación tecnificación y equipamiento de unidades de riego 2024
Realización del Programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola a través del subprograma de rehabilitación tecnificación y equipamiento de distritos de riego 2024.
Puesta en operación el Programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria 2024.
Implementación del Programa de apoyo al campo limpio 2024.
Puesta en marcha del Programa de apoyo al financiamiento rural y gestión de riesgos 2024.
Puesta en marcha del Programa de calidad genética 2024.
Puesta en funcionamiento del Programa recría caprina 2024.
Ejecución del Programa suplemento alimenticio 2024.
Puesta en marcha del Programa de cultivos alternativos nogal 2024
Puesta en funcionamiento del Programa de cultivos alternativos higo 2024
Implementación del Programa de cultivos alternativos granado 2024
Aplicación del Programa de apoyo para el cultivo del manzano 2024
Puesta en marcha del Programa de agricultura urbana 2024.
Implementación del Programa Hagamos Campo 2024.
Metas
Porcentaje de proyectos apoyados contra los proyectos programados este año
Porcentaje de superficie apoyada con semilla contra la Superficie programada éste año
Porcentaje de apoyos entregados contra los programados éste año
Porcentaje de cursos, talleres y demostraciones realizados contra los cursos, talleres y demostraciones programados este año
Porcentaje de cursos de capacitación y certificación realizados contra cursos programados éste año.
Porcentaje de Información Estadística entregada con respecto a la información programada en el año.
Porcentaje de proyectos del Programa apoyados contra los proyectos programados éste año
Porcentaje de superficie de las Unidades de riego apoyada contra superficie programada en el año

Porcentaje de superficie de los distritos de riego apoyada contra la superficie programadas en el año
Porcentaje de campañas Fito zoosanitarias apoyadas contra las campañas Fito zoosanitarias programadas éste año
Porcentaje de Superficie apoyada contra la Superficie programada éste año
Porcentaje de acciones ejecutadas contra las acciones programadas éste año.
Porcentaje de Sementales Bovinos apoyados contra Sementales programados para apoyar este año
Porcentaje de cabezas de ganado caprino apoyadas contra las cabezas de ganado caprino programadas en el año
Porcentaje de toneladas de suplemento alimenticio apoyadas contra las toneladas de suplemento alimenticio programadas en el año
Porcentaje de superficie apoyada de nogales contra la superficie de programada éste año
Porcentaje de superficie de árboles de higo apoyada contra la superficie de árboles de higo programada éste año
Porcentaje de superficie de árboles de granado apoyada contra la superficie de árboles de granado programada éste año
Porcentaje de proyectos del cultivo del manzano apoyados contra los proyectos del cultivo del manzano programados éste año
Porcentaje de huertos urbanos apoyados contra los huertos urbanos programados éste año
Porcentaje de proyectos del Programa hagamos campo apoyados contra los proyectos programados éste año

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas de Egresos
Objetivos Anuales
Los alumnos de Coahuila ocupan los primeros lugares en calidad educativa.
Los alumnos participan en un ambiente de desarrollo y aprendizaje.
Directivos y docentes lideran a través de su formación y reconocimiento.
Inmuebles y espacios educativos funcionales que contribuyen a la formación de los educandos.
Estrategias
Altos índices de aprendizaje y calidad educativa logrados.
Acceso y permanencia otorgados.
Rezago educativo abatido.
Fortalecimiento de las competencias del idioma inglés en estudiantes y docentes de educación básica.
Padres de familia involucrados.
Instituciones formadoras de docentes fortalecidas certificadas.
Enfoque humano brindado.
Enfoque integrador promovido.
Directivos y docentes formados.
Liderazgo directivo y docente reconocido.
Infraestructura de alta calidad desarrollada.
Metas
Evaluación Censal de Valoración de Aprendizajes 6to. de primaria
Conocimientos fundamentales 3ro. secundaria
Cobertura de educación básica
Individuos mayores de 15 años alfabetizados a través de CEDEX
Escuelas de educación básica que imparten la asignatura de inglés
Herramientas implementadas que apoyan a padres de familia para fortalecer valores
Instituciones Formadoras certificadas
Programas implementados que fortalecen la equidad, igualdad e inclusión.
Escuelas que realizan eventos con enfoque integrador
Figuras educativas capacitadas
Directivos y docentes que pertenecen a una escuela certificada a través de CERTE
Espacios Rehabilitados en escuelas de educación básica.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas de Egresos
Objetivos Anuales
Asegurar el derecho de lo coahuilense a un medio ambiente sano, mediante política pública que garanticen el uso sustentable de lo recursos naturales, así como la regulación de actividades que impacten el medio ambiente.
Proteger el capital natural y los servicios que nos presta a los habitantes del estado, a través del cumplimiento y la responsabilidad ambiental de los diferentes sectores de la sociedad.
Estrategias
Generar los documentos necesarios que apoyen las iniciativas de conservación y recuperación del patrimonio natural.
Reforestar con especies nativas o adaptadas, las áreas verdes urbanas en corresponsabilidad con la sociedad para su plantación y mantenimiento
Fortalecer las capacidades del Estado en materia de prevención y control de incendios forestales
Asegurar el uso sustentable de la vida silvestre y sus hábitats para su conservación y recuperación en el largo plazo.
Asegurar la implementación y vinculación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Coahuila (POETE).
Fortalecer el Sistema Integral de Información Ambiental del Estado de Coahuila (SIIAEC)
Fortalecer la participación de la sociedad en la valoración, conservación, cumplimiento ambiental y uso responsable de los recursos naturales, a través de proyectos de cultura ambiental que incluyan actividades de educación, comunicación y difusión.
Fortalecer e incrementar la protección y respeto a los animales en la entidad de conformidad con la Ley de Protección y Trato Digno a los Animales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
Intensificar las acciones de inspección y vigilancia establecidas en la legislación ambiental estatal.
Proponer mejoras legislativas en materia ambiental para su correcta observancia.
Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos urbanos en los 38 municipios del estado
Mejorar la calidad del aire en el estado
Contribuir con los compromisos internacionales adquiridos por México en materia ambiental.
Metas

Elaborar la Estrategia Estatal de la Biodiversidad
implementar los programas de manejo de las áreas protegidas estatales
Ampliar la producción y oferta de plantas nativas y otras especies adecuadas en el vivero estatal, para la reforestación de áreas verdes
Atender reportes de incendios forestales a través de ataque inicial, combate, liquidación y vigilancia
Verificar las solicitudes de aprovechamiento en Unidades de Manejo y aprovechamiento de vida silvestre
Realizar actividades de inspección y vigilancia en tema de vida silvestre
Mantener el Sistema de Información Geográfica del POETE.
Garantizar la aplicación del POETE en los nuevos proyectos de desarrollo a nivel estatal
Actualizar y complementar los temas incluidos en el SIIAEC.
Atender las solicitudes para el desarrollo de actividades ambientales
Elaborar un proyecto de educación ambiental sobre la reforestación urbana y sobre la vida silvestre en el estado
Difundir campañas sobre el cuidado y protección a los animales de compañía y todas las especies en general.
Realizar acciones de inspección y recorridos de vigilancia en todo el territorio del estado
Ejercitar acciones legales, administrativas y jurisdiccionales por las violaciones a las disposiciones en materia ambiental
Colaborar con los 38 municipios para implementar proyectos de recolección y disposición final eficiente de residuos sólidos urbanos, tales como reciclaje, separación de residuos, adquisición de vehículos recolectores y equipamiento de rellenos sanitarios
Implementar las estrategias, medidas y acciones contenidas en el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Coahuila de Zaragoza 2017-2026 (ProAire).
Actualizar el padrón de referencia de establecimientos con actividad económica, cuyas obligaciones ambientales en materia de impacto ambiental, residuos de manejo especial y contaminación del aire, sean de carácter estatal.

SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas de Egresos

Objetivos Anuales

Prevención, detección y corrección de actos de corrupción en la Administración Pública Estatal

Estrategias

Manejo de los recursos públicos y prevención de la corrupción

Coordinación Interinstitucional para el combate a la Corrupción

Gasto público responsable

Coahuila digital

Mejora de trámites y servicios

Profesionalización del servicio público

Participación ciudadana y relación con la sociedad

Metas

90% de avance de las líneas de acción establecidas en el Plan Sectorial de Fiscalización

90% de cumplimiento de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo respecto al capítulo tercero de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

90% de avance de las líneas de acción establecidas en el Plan Sectorial de Fiscalización referente a el manejo de los recursos públicos y prevención de la corrupción

90% de Integración de Informe Anual de Control Interno

90% de cumplimiento de auditorías

90% de avance de las líneas de acción establecidas en el Plan Sectorial de Fiscalización referente a Coordinación Interinstitucional para el combate a la corrupción

90% de cumplimiento de auditorías directas y conjuntas.

100% de cumplimiento del programa de trabajo con la ASF

100% de cumplimiento de investigaciones realizadas

100% de cumplimiento de procedimientos concluidos

90% de avance de las líneas de acción establecidas en el Plan Sectorial de Fiscalización referente a el Gasto Publico Responsable

90% de Verificación física de personas y empresas del padrón

90% de avance de las líneas de acción establecidas en el Plan Sectorial de Fiscalización referente a Coahuila Digital

90% de avance en la ejecución del desarrollo, reparación y mejoras a las funcionalidades de los sistemas de cómputo

90% de avance de las líneas de acción establecidas en el Plan Sectorial de Fiscalización referente a la Mejora de Trámites y Servicios

90% de Manuales de Organización y Procedimientos Revisados

90% de avance de las líneas de acción establecidas en el Plan Sectorial de Fiscalización referente a la Profesionalización del Servicio Público

90% de Cumplimiento del Programa Interno de Capacitación

90% de avance de las líneas de acción establecidas en el Plan Sectorial de Fiscalización referente a la Participación Ciudadana y Relación con la Sociedad

90% de avance del PAT con la SFP en materia de Contraloría Social.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas de Egresos
Objetivos Anuales
Se mejoró la infraestructura de las diferentes regiones del estado.
Estrategias
Obras de infraestructura vial realizadas.
Obras de infraestructura de obra pública realizadas.
Metas
Construcción, Modernización, Rehabilitación y Conservación de carreteras, caminos y puentes.
Construcción, Pavimentación, Rehabilitación, Mejoramiento y Señalización de vialidades urbanas.
Construcción, Ampliación, Adecuación, Rehabilitación, Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura en Seguridad, Salud, Hidráulica y de Administración Pública.
Construcción, Ampliación, Adecuación, Rehabilitación, Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura Educativa, Deportiva, Cultural y Recreativa.

SECRETARÍA DE FINANZAS

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas de Egresos
Objetivos Anuales
Consolidar una gestión eficiente de las finanzas públicas estatales del Gobierno de Coahuila.
Estrategias
Rendición de cuentas
Finanzas implementadas
Metas
Cumplimiento de la Armonización contable
Entrega en tiempo y forma de los informes de avance de gestión financiera
Disciplina financiera en el ejercicio de los gastos de servicios personales
Disciplina financiera en el manejo del endeudamiento y las obligaciones financieras
Eficiencia recaudatoria

SECRETARÍA DEL TRABAJO

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas de Egresos
Objetivos Anuales
Obj 1. Aumentar el número de población económicamente activa con acceso a empleos decentes (formales)
Obj 2. Coordinar la ejecución de cursos de capacitación tanto para buscadores de empleo como para trabajadores acorde a las necesidades del entorno.
Obj 3. Promover el cumplimiento de la normatividad en materia de derechos laborales y seguridad social en los centros de trabajo
Estrategias
E 1.1 Apoyar con orientación a buscadores de empleo y empleadores sobre la oferta y la demanda laboral
E. 1.2 Brindar cursos de capacitación enfocados a desarrollar habilidades necesarias para mejorar el curriculum y facilitar la contratación
E2.1 Ofrecer cursos de capacitación en la práctica laboral para quienes deseen adquirir o fortalecer sus competencias laborales capacitándose directamente en el proceso de producción de una empresa.
E2.2 Atender la demanda de capacitación laboral de las empresas
E 2.3 Fortalecer las certificaciones con base en los estándares de competencia
E 2.4 Impartir cursos escolarizados encaminados a la formación para el trabajo
E3.1 Difundir los servicios que ofrece la PRODET esto a fin de aumentar el número de asesorías jurídicas y representaciones legales proporcionadas
E3.2 Fortalecer la política laboral de la entidad de tal manera que se garantice la permanencia de las relaciones laborales en entero respeto a los derechos generados por la población trabajadora.
E3.3 Mejorar la capacidad de inspección de la Dirección del Trabajo aumentando el personal, además de proporcionar los recursos adecuados para realizar su trabajo.
Metas
42,000 atenciones brindadas en la Bolsa de Trabajo
22,700 cursos de capacitación impartidos
6,000 inspecciones laborales a igual número de centros de trabajo.

COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas de Egresos
Objetivos Anuales
Mejorar la cobertura y los servicios de agua potable y saneamiento, impulsando proyectos de inversión en coordinación con otros órdenes de gobierno.
Fortalecer el manejo responsable y eficiente de los recursos financieros, humanos y materiales del organismo.
Que el organismo brinde proyectos y acciones, calidad técnica y se realicen con la oportunidad requerida.
Estrategias
Administrar, dirigir, coordinar, aplicar y determinar el manejo, uso responsable y ordenado del recurso hidráulico en el estado y ejecutar las obras requeridas para dotar a la población de los servicios de agua, drenaje y saneamiento.
Administrar, dirigir, aplicar, verificar, proporcionar y comprobar el manejo, uso responsable y ordenado de los recursos financieros, materiales y humanos del organismo.
Metas
Lograr el acceso a los servicios de agua, drenaje y saneamiento. Mejorar la calidad del agua para la población del Estado de Coahuila.

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas de Egresos
Objetivos Anuales
Atender de forma eficiente a todos los usuarios que se presentan a solicitar los servicios de la Comisión en las diferentes oficinas dentro del Estado.
Estrategias
Proporcionar una atención integral en las diferentes necesidades que presenten los Usuarios de la Comisión para lograr ayudar a los usuarios en su proceso legal y de Requerimientos para recuperar su forma de vida anterior.
Metas
Atender la totalidad de los requerimientos que recibe la Comisión

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas de Egresos
Objetivos Anuales
Contribuir a preservar, procurar y fomentar la paz laboral en el estado de Coahuila, mediante el servicio de asesoría, atención u orientación y prestando el servicio público de conciliación laboral a las personas trabajadoras y empleadoras en conflicto.
Estrategias
Celebrar Convenios de Conciliación Prejudicial
Participar en eventos de difusión de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral
Metas
Incrementar a 36 % la tasa de servicios ofrecidos por el Centro por cada mil personas ocupadas
Concluir mediante convenios de conciliación prejudicial el 80 % de las solicitudes de conciliación resueltas por el Centro
Participar en el 100% de los eventos de difusión de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

CENTRO DE JUSTICIA Y EMPODERAMIENTO PARA LAS MUJERES

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas de Egresos
Objetivos Anuales
Lograr que las Mujeres en situación de violencia, accedan a sus derechos a través de los servicios que brindamos.
Lograr incursionar en la sociedad para prevenir y atender la violencia contra las Mujeres y fragmentar el fenómeno de la violencia transgeneracional.
Estrategias
Atender a las Mujeres en situación de violencia brindando los servicios de la Institución, con personal capacitado en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, Perspectiva de Género, e Igualdad entre hombres y mujeres.
Identificar el grado de la situación de riesgo de las Mujeres víctimas de violencia para salvaguardar su vida e integridad.
Eficientar los procesos de atención de las Mujeres en situación de violencia en coordinación con otras Instituciones y Órganos de Gobierno
Fomentar el Empoderamiento de las Mujeres que asisten a la Institución.
Metas
Cada vez más Mujeres accedan a los servicios que se brindan en el Centro.
Las Mujeres en situación de violencia tengan planes de vida libre de violencia.
Accedan las Mujeres en situación de violencia a la educación, salud y justicia.

**COMISIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA
TIERRA URBANA Y RÚSTICA EN COAHUILA**

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas de Egresos
Objetivos Anuales
Atender los problemas que se presenten respecto de los asentamientos humanos irregulares en el estado, con propósito de proveer las medidas necesarias para que concluyan en la legal tenencia de la tierra y otorgue seguridad jurídica respecto del patrimonio familiar inmobiliario.
Estrategias
Celebrar convenios de regularización entre propietarios y colonos
Realizar Juicios colectivos
Módulo de orientación e integración de expedientes individuales
Firmas de escrituras
Entrega de escrituras
Metas
Celebrar 3 convenios
5 sentencias favorables
Integrar 3,000 expedientes
Elaborar 3,000 escrituras
Entregar 3,000 escrituras

COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas de Egresos
Objetivos Anuales
Dar certeza jurídica a las familias Coahuilenses en materia de escrituración y derecho de propiedad sobre su vivienda.
Estrategias
1.- Convenios de colaboración con Instituciones involucradas respecto a escrituración y regularización de la tierra.
2.- Exhortar a las familias a la regularización de sus viviendas.
3.- Instalación de módulos de escrituración en el Estado que ofrecerán asesoría jurídica.
4.- Difusión en medios de comunicación del programa de escrituración que estará disponible en el Estado y los beneficios en costos de escritura.
Metas
Agilizar la adjudicación de la propiedad en materia de herencia y/o donación. Disminuir despojos de viviendas o dobles ventas causadas por no tener escritura.

COAHUILA RADIO Y TELEVISIÓN

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas de Egresos
Objetivos Anuales
Consolidar a Coahuila Radio y Televisión como un medio de comunicación que logre incrementar su audiencia, mediante la ampliación de cobertura de televisión en todos los municipios del Estado de Coahuila.
Potencializar la calidad de los equipos de transmisión de señal de Radio con los que cuenta Coahuila Radio y Televisión, mediante su mantenimiento preventivo y correctivo para su óptimo funcionamiento.
Contar con la suficiencia de recurso humano que garantice que Coahuila Radio y Televisión explote todas las áreas de oportunidad del organismo, velando en todo momento por generar transmisiones de calidad, contando con personal capacitado que cuente con conocimientos técnicos y operativos que les permita desempeñarse adecuadamente ante las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
Estrategias
Optimizar el recurso público asignado a Coahuila Radio y Televisión a través de la contratación de servicios, adquisiciones y arrendamientos que beneficien al óptimo desarrollo del organismo con la finalidad de obtener mayor impacto positivo en la audiencia que sintoniza la estación de Radio y canal de Televisión.
Metas
Ser la radio y televisión pública más importante del estado de Coahuila de Zaragoza, por su cobertura en todo el Estado, penetración de sus contenidos programáticos y la incorporación de tecnología innovadora que garantice un servicio de calidad a todos los coahuilenses.

CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE COAHUILA

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas de Egresos
Objetivos Anuales
Ciencia y Tecnología.- Impulsar el desarrollo de una cultura científica, tecnológica y de innovación, a través de la inversión en investigación, comunicación pública de la ciencia y la vinculación con todos los sectores de la sociedad para elevar la conectividad del estado.
Estrategias
Promover la formación de recursos humanos en áreas estratégicas.
Impulsar la investigación y desarrollo científico para fortalecer la innovación y difusión de la cultura científica y tecnológica que vincule a la comunidad con los sectores públicos, social y privado para el desarrollo de la cultura de protección industrial e intelectual.
Gestionar la inversión pública y privado, en actividad y proyectos relacionados con la investigación, desarrollo tecnológico e innovación para fomentar el desarrollo sustentable y social incluyente.
Apoyar la difusión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos para consolidar una sociedad del conocimiento, a través de la comunicación pública de la ciencia, con énfasis en la inclusión y no discriminación y con perspectiva de género.
Coadyuvar al fortalecimiento de los programas de posgrado en universidades y centros de investigación.
Metas
Impulsar el desarrollo tecnológico y científico en el estado de Coahuila, de acuerdo a las áreas estratégicas del Programa Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología.

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COAHUILA

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas de Egresos

Objetivos Anuales

1. Mantener al 70 % de Eficiencia Terminal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Coahuila.
2. Certificar en competencias al menos al 80 % de los docentes al cierre del año 2024.
3. Disminuir el porcentaje de alumnos que abandonan sus estudios de 9.78 % al 9.50 %.
4. Consolidar la cobertura de absorción de egresados de secundaria al 8 %, asegurando una educación de calidad e inclusiva con igualdad de oportunidades para los jóvenes coahuilenses.
5. Mantener al menos en 80 puntos el índice de Satisfacción de la Calidad Institucional por parte alumnos de Conalep Coahuila.
6. Tasa de crecimiento a un 3.0 % de alumnos - aprendices inscritos en el Programa de Educación Dual al cierre del 2024.

Estrategias

- Campaña de posicionamiento del Conalep en el Estado de Coahuila.
- Alianza con Escuelas Secundarias mediante firma de convenios de colaboración.
- Integración del Comité de la Educación Dual para la generación de alianzas con el sector empresarial.
- Medición del índice de transición de un ciclo escolar a otro.
- Formación de docentes. tutores, preceptores y padrinos en el desarrollo de habilidades socioemocionales
- Alineación de los docentes en estándares de competencias mediante el uso de las tecnologías.
- Elaboración del plan de mejora del desarrollo docente, derivado de los resultados de la evaluación del desempeño docente.
- Seguimiento mensual a los programas de mantenimiento a equipo e infraestructura.
- Integración del Comité de Adquisición del Conalep Coahuila para integrar y dar seguimiento al programa anual de adquisiciones.

Metas

1. 70 % de Eficiencia Terminal
2. 80 % de los docentes certificados.
3. Disminuir del 9.78 % al 9.50 % el abandono escolar.
4. Índice de absorción de egresados de secundaria al 7.8 %
5. 80 puntos el índice de Satisfacción de la Calidad Institucional
6. Crecimiento a un 3.0 % de alumnos duales

INSTITUTO COAHUILENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas de Egresos
Objetivos Anuales
Contribuir a asegurar las condiciones adecuadas de Infraestructura Física Educativa necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y escolares de las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación Básica mejorando la Infraestructura de los planteles educativos públicos de tipo básico.
Contar con planteles educativos públicos de tipo básico que cuenten con condiciones adecuadas de infraestructura física educativa
Establecer proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples Regular.
Ejecutar proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples Regular.
Estrategias
Los planteles educativos públicos de tipo básico beneficiados contribuyen a proporcionar mejores condiciones en la infraestructura física educativa que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los estudiantes aprovechan los conocimientos adquiridos para mejorar su desarrollo profesional y calidad de vida.
El mejoramiento de los planteles se acompaña de contenidos educativos de calidad y docentes que cumplen con el perfil requerido.
Los miembros de la comunidad escolar cuidan las instalaciones de los planteles educativos públicos de tipo básico.
Los contratistas y/o proveedores cumplen con las condiciones establecidas en los contratos de trabajo de los proyectos de infraestructura física educativas y existe estabilidad en el precio de los insumos.
Metas
Alumnos de educación básica beneficiados con el mejoramiento en las condiciones de Infraestructura Física Educativa en el año.
Planteles educativos públicos de tipo básico atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo
Planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo.
Planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el periodo.

INSTITUTO COAHUILENE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas de Egresos
Objetivos Anuales
1. Transferir los recursos que la Secretaría de Finanzas hace llegar quincenalmente, al personal adscrito al organismo, así como, adquirir los bienes y servicios necesarios para la operación del mismo.
2. Reconocer con todo respeto a las mujeres adultas mayores, resaltando su experiencia y ganas de vivir como ejemplo a las nuevas generaciones.
3. Concentrar las acciones que ejecutan en la esfera de su competencia, las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, a fin de garantizar la atención integral de las personas adultas mayores en la entidad.
Estrategias
1.1 Recibir de SEFIN los recursos para el pago de nómina. 1.2 Dispersión de sueldos. 1.3 Pagar los bienes y servicios necesarios.
2.1 Invitación a participar a los 38 municipios, con su respectiva reina municipal. 2.2 Coordinación con las dependencias estatales participantes, alcaldes y sus esposas.
3.1 Coordinación interinstitucional con las dependencias y entidades del gobierno del Estado que ejecutan acciones en favor de las personas adultas mayores. 3.2 Comunicación constante con las personas que son enlaces institucionales.
Metas
1.2.1 Pago de 24 quincenas, 1.2.2 Pago a 6 personas, 3 mujeres y 3 hombres. 1.2.3 Pago del 100% de los bienes y servicios básicos.
2.1.1 Llevar a cabo la selección de la Reina Estatal a más tardar el día 28 de agosto. 2.1.2 Participación de 38 mujeres candidatas a Reina Estatal, una por cada municipio.
3.1.1 Integrar 42 acciones/estrategias en el Programa Estatal de las Personas Adultas Mayores.

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COAHUILA

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS	
ENTIDAD PÚBLICA:	SSC
EJERCICIO FISCAL:	2024
Objetivos Anuales	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en los subcomités técnicos regionales COVID-19 en colaboración con el gobierno del Estado 2. Continuar analizando panoramas epidemiológicos en el Estado, evidencia científica. 3. Continuar fortaleciendo el Laboratorio Estatal. 4. Continuar la vacunación básica de la cartilla a menores de 5 años 5. Proteger y salvaguardar la salud de nuestros niños. 6. Continuar campañas de vacunación influenza protegiendo la salud de los Coahuilenses. 7. Continuar con nuestro esquema de salud a la mujer. 8. Proteger a la familia a través del programa planificación familiar. 9. Continuar con nuestro esquema de salud a los hombres. 10. Continuar con nuestro esquema de atención médica a nuestra población de la tercera edad. 11. Continuar otorgando atenciones odontológicas. 12. Acciones de Salud comunitaria 13. Atención a la Salud Mental de nuestros habitantes que lo requieran. 14. Brindar atención medicas por enfermedades de Hipertensión arterial, diabetes mellitus. 15. Continuar con capacitación en materia de salud. 16. Continuar con el programa de cirugías de mínima invasión. 17. Fortalecer el centro Oncológico “Salvador Chavarría” 18. Fortalecer el sistema de Urgencias Médicas del Estado de Coahuila (SAMU). 19. Continuar el Programa de “Vigilancia de la Calidad Bacteriológica del Agua” 20. Seguir con el Cetro Integral de Servicios. 21. Espacios Libres de Humo de Tabaco. 22. Realizar acciones de voluntariado de salud. 23. Programa de Reingeniería de Salud. 24. Programas de colaboración “Red Coahuilense de 38 Municipios por la Salud”. 	
Estrategias	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Atender los requerimientos estadísticos solicitados para los subcomités técnicos. 2. Colaborar con publicaciones científicas a nivel internacional. 3. Implementar programa de pruebas PCR a través del Laboratorio Estatal. 4. Implementar Brigadas de Vacunación 5. Dar prioridad a través de los medos clínicos que se obtienen para la atención a menores 6. Implementar brigadas de vacunación influenza. 7. Atención médica a mujer con consultas prenatales y eventos obstétricos. 8. Difundir metodología anticonceptiva en el Estado. 9. Atención médica a hombres con pruebas de antígeno prostático y vasectomías. 10. Atención médica a nuestra población de la tercera edad. 11. Continuar el programa salud bucal en el estado a través de las clínicas y unidades médicas móviles. 12. Implementar brigadas de fumigación, desparasitación de mascotas, vacunaciones antirrábicas, etc. 13. Implementar un programa de activación nacional en materia de salud mental en el mes de octubre. 14. Continuar con Atención de enfermedades de Hipertensión arterial, diabetes mellitus en nuestras clínicas. 15. Implementar programas de enseñanza e investigación. 16. Canalizar los casos observados a través de los hospitales generales para practicar cirugías de mínima invasión. 17. Vigilar el buen funcionamiento del Centro Oncológico. 18. Mantener las Certificaciones actuales del SAMU. 19. Mantener un Estado Libre de Colera a través de la cloración del agua. 	

20. Implementación de módulos ciudadanos de atención integral de servicios de salud.
21. Brigadas de supervisión de cumplimiento en materia de espacios libres de humo.
22. Colaborar con instituciones como el DIF Estatal en acciones de voluntariado.
23. Brindar a los Coahuilenses atención de salud de calidad y a la vanguardia.
24. Instalamos comités Locales de Salud.

Metas

1. Participar en al menos 200 reuniones de subcomités técnicos COVID-19 al año
2. Mantener por lo menos las 200 presentaciones y tratar de alcanzar los 600 panoramas epidemiológicos emitidas en el 2022.
3. Llegar a por lo menos el 50% de pruebas PCR practicadas en el 2022 (250 mil pruebas)
4. Mantener el 90% de cobertura de vacunación en menores de 5 años
5. Mantener el 3er lugar a nivel nacional con menor mortalidad infantil, brindar más de 94 mil atenciones médicas a menores; disminuir el sobre peso y la obesidad infantil en por lo menos 2%; Implementar vacunación (VPH) a más de 31 mil niñas de 9 años.
6. Superar el dato estadístico de implementación de 900 mil vacunas contra influenza
7. Mantener la estadística de atención prenatal con 30 mil consultas; por lo menos 11,272 eventos obstétricos, así como por lo menos 30 mil estudios de detección de cáncer en la mujer.
8. Atender mediante el programa planificación familiar a por lo menos 55 mil mujeres. Disminuir Embarazo en adolescentes (2013 – 8,561; 2018 – 6,917)
9. Mantener la estadística de implementación de pruebas de antígeno prostático en 2,600 pruebas y 380 vasectomías.
10. Brindar por lo menos 60 mil atenciones médicas de geriatría.
11. Otorgar por lo menos 260 mil atenciones médicas bucales.
12. Implementar por lo menos 1 programa al mes total de 12 programas al año en materia de salud comunitaria.
13. Otorgar por lo menos 254 mil atenciones en materia de salud, Fortalecer al comité estatal para la prevención de suicidio atendiendo el 100% de las llamadas de personas en crisis.
14. Mantener el 3er lugar a nivel nacional de Calidad de la Atención enfermedades de Hipertensión arterial, diabetes mellitus.
15. mantener el promedio de 28 mil asistentes y por lo menos 681 cursos en materia de salud para todo público en general.
16. Intervenciones de laparoscopias, endoscopias, trasplantes renales, etc. a través de hospitales generales.
17. Atender a por lo menos 900 pacientes.
18. Otorgar asistencia integral terrestre y aérea del SAMU mejorando las 120 mil atenciones otorgadas el año pasado y equipándolo para la atención.
19. Actualmente la eficiencia en la cloración es 10% mayor que la media nacional, por lo que la meta es mantener ese porcentaje.
20. Otorgar por lo menos 4 mil tramites a través de los CIS.
21. Acreditar a por lo menos 179 edificios como espacios libres de humo de tabaco.
22. Implementar talleres de Pelucas Artesanales Oncológicas, Donación de sillas cama, lactarios (Actualmente hay 70 en el Estado), estancias infantiles en hospitales, construcción de posadas AME, mi aula virtual desde el hospital, cambiando vidas, cirugías de cataratas, cirugías metabólicas y bariátricos, contando con 1 informe de dichas acciones al mes con los logros alcanzados en tema de voluntariado de salud.
23. Mantenerse en los primeros estados cardio protegido, mantener certificados en seguridad del paciente, Mantener la licencia en el Hospital General de Saltillo para la procuración de órganos, Mantener el primer lugar nacional en población derechohabiente con acceso a servicios de salud (dato 705,625 personas afiliadas al seguro popular, 93% de coahuilenses con acceso a servicios de salud)
24. Mantener la operación de 293 comités locales de salud que trabajan de manera conjunta y solidaria en beneficio de su población.

SECRETARÍA DE TURISMO

Objetivos anuales, estrategias y metas de egresos
Objetivos anuales
Coahuila se identifica como el mejor destino turístico del norte del país
Se consolida el sector turístico del estado como un sector económico estratégico, sustentable y competitivo, a fin de generar empleos y atraer inversión.
Estrategias
Dirección de vinculación
Fortalecer los productos rutas y circuitos
Eficientar la organización de la oferta turística del mercado estatal
Integrar la comisión intersectorial para el desarrollo de los destinos turísticos
Fomentar la inversión privada
Elaborar diagnóstico
Fomentar la capacitación del sector
Dirección de promoción
Elaborar la cartelera anual de eventos y festividades de los diferentes segmentos en el estado.
Promover que los visitantes interactúen valore y protejan la riqueza turística de Coahuila.
Desarrollar estrategias que contemplen campañas de promoción y difusión tradicional y digital, incluyendo las redes sociales, orientadas a promover el turismo local enfocando los atractivos y eventos turísticos regionalmente.
Apoyar a los municipios y a los organismos de promoción turística en el diseño de sus programas y campañas publicitarias alineadas a la estrategia estatal
Celebrar convenios cooperativos entre el gobierno de Coahuila y el consejo de promoción turística de México, donde se incluye la promoción a nivel nacional y en estados unidos
Diseñar el calendario anual que permita fortalecer la participación en ferias y exposiciones turísticas nacionales e internacionales para posicionar el destino Coahuila
Dirección de pueblos mágicos
Favorecer la promoción y comercialización
Preservar los nombramientos de pueblos mágicos
Embellecer la imagen urbana
Mantener una comunicación permanente con los involucrados en el tema de pueblos mágicos
Dirección de capacitación
Dirección de capacitación

Impulsar la competitividad de nuestros turoperadores a través de la constante capacitación.
Gestionar la impartición de los distintivos punto limpio y moderniza para el mayor número de prestadores de servicios turísticos en el estado.
Capacitación de guías de turistas de localidad
Metas
Reuniones 10, circuitos 10 y productos 10
Catálogos 1 gacetas 5 encuentros 5
Instalación y sesiones 2
Presentaciones 5 reuniones 2 y talleres 3
Reuniones 5
Dirección de promoción
Una cartelera anual
Diseño de la campaña de promoción tradicional y digital al interior del estado con un sentido de identidad y orgullo de la riqueza turística de Coahuila
Diseñar y lanzar campañas promocionales tradicionales y digitales; permanentes y de temporalidad, así como diseñar y tener en stock material de promoción
Monitoreo a las direcciones de turismo municipal en el estado de manera física o vía remota a fin de mantener alineada la promoción turística con la estrategia estatal.
Buscar alianzas estratégicas de promoción con las ocv's y los municipios. Campañas con medios tradicionales. (prensa, radio, televisión, espectaculares) así como con socios comerciales
Conforme al calendario estatal, nacional e internacional y en base a las fortalezas de nuestro sector turístico planear la participación del estado en aquellas ferias o exposiciones de mayor impacto para promoción de las fortalezas turísticas del estado.
Dirección pueblos mágicos
Participación en el tianguis nacional de pueblos mágicos 1
Participación en el tianguis internacional de pueblos mágicos 1
Evidencias de la evaluación de permanencia 8
Feria estatal de pueblos mágicos (día nacional pueblos mágicos) 1
Programa de pintura de fachadas 7
Reuniones de coordinación con los pueblos mágicos 16
Orientación y capacitación a PST sobre su incorporación al Código de Conducta contra la Explotación de las Niñas, Niños Y Adolescentes en el sector Turístico
Programa de Capacitación y Profesionalización de los PST y su Personal de Contacto mantenerse entre los primeros 3 lugares de distintivos
*En 3 guías certificadas por pueblo mágico

ANEXO 35

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024

Secretaría	Programas Presupuestarios	Alineación
Secretaría de Fiscalización	Fiscalización y Rendición de Cuentas	Eje 1. Integridad y Buen Gobierno
Secretaría del Trabajo	Programa Estatal de Empleo y Paz Laboral	Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable
Secretaría de Economía	Desarrollo Económico	Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable
Secretaría de Cultura	Cultura	Eje 4. Desarrollo Social, Incluyente y Participativo
Secretaría de Inclusión	Apoyo a Familias Coahuilenses	Eje 4. Desarrollo Social, Incluyente y Participativo
	Ramo 33, Secretaría de Bienestar, SIDS Cuartos	Eje 4. Desarrollo Social, Incluyente y Participativo
	Ramo 33, Secretaría de Bienestar, SIDS Techos	Eje 4. Desarrollo Social, Incluyente y Participativo
	Ramo 33, Secretaría de Bienestar, SIDS Piso Firme	Eje 4. Desarrollo Social, Incluyente y Participativo
	Ramo 33, Secretaría de Bienestar, SIDS Paneles Solares	Eje 4. Desarrollo Social, Incluyente y Participativo
	Ramo 33, Secretaría de Bienestar, SIDS Banco de Materiales	Eje 4. Desarrollo Social, Incluyente y Participativo
	Ramo 33, Secretaría de Bienestar, SIDS Electrificación	Eje 4. Desarrollo Social, Incluyente y Participativo
	Ramo 33, Secretaría de Bienestar, SIDS Agua Potable	Eje 4. Desarrollo Social, Incluyente y Participativo
	Ramo 33, Secretaría de Bienestar, SIDS Drenaje	Eje 4. Desarrollo Social, Incluyente y Participativo
	Ramo 33, Secretaría de Bienestar, SIDS Pavimentación	Eje 4. Desarrollo Social, Incluyente y Participativo
	Ramo 33, Secretaría de Bienestar, SIDS	Eje 4. Desarrollo Social, Incluyente y Participativo

	Infraestructura Urbana	
Secretaría de Finanzas	Prestación de Servicios	Eje 1. Integridad y Buen Gobierno
Secretaría de Educación	Educación de Calidad	Eje 4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo
	Ambiente Integrador	Eje 4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo
	Directivos y Docentes	Eje 4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo
	Infraestructura Educativa	Eje 4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo
	Acompañamiento de Servicios en Media y Superior	Eje 4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo
Secretaría de Infraestructura	Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transporte	Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable
Secretaría de Turismo	Turismo	Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable
Secretaría de Desarrollo Rural	Desarrollo Rural	Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable
Secretaría de Medio Ambiente	Gestión Ambiental	Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable
	Recursos Naturales	Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable
	Protección al Ambiente	Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable

Ente Público	Alineación
Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento	Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila	Eje 4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo
Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres	Eje 4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Coahuila	Eje 4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo
Colegio de Educación Profesional y Técnica del Estado de Coahuila	Programa Estatal de Educación
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Eje 4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo
Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa	Eje 4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo
Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila	Eje 4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo
Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila	Eje 4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo
Comisión Estatal de la Vivienda	Eje 4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo
Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores	Eje 4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas

Programa: Fiscalización y Rendición de Cuentas

Clave:125

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir para situar a Coahuila como un estado moderno e innovador, donde el desempeño gubernamental se caracterice por su eficiencia y profesionalismo, la fiscalización, su transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, por la eficacia de sus mecanismos de prevención y combate a hechos de corrupción; su coordinación con los otros órdenes de gobierno y la participación de la sociedad mediante la observancia de un código de ética y conducta que asegure la integridad del gobierno, el logro de sus objetivos y la calidad en la prestación de los servicios públicos.	Desempeño Institucional	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)	Que existan condiciones económicas, sociales, legales y normativas
Propósito	La comunidad identifican a Coahuila como un Estado líder en el ámbito de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas; se habrán satisfecho las demandas de la sociedad en materia de combate a la corrupción e impunidad; destacará por la incorporación de herramientas informáticas tanto en sus procesos internos como aquellos de atención al público, así como por la atención profesional a la ciudadanía.	Resultado de la evaluación de la IPO del Poder Ejecutivo	Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública	Que existan condiciones económicas, sociales, legales y normativas
Componente 1	Componente 1: Manejo de los recursos públicos y prevención de la corrupción	Eficiencia en el manejo de los recursos públicos y prevención de la corrupción	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)	Que existan condiciones económicas, sociales, legales y normativas
Actividad 1.1	Actividad: Impulsar una cultura de autocontrol, a través de procesos de Autoevaluación de Control interno que permita la mejora de en las dependencias y entidades paraestatales.	Integración de Informe Anual de Control Interno	Indicador operativo SEFIRC	Que existan condiciones económicas, sociales, legales y normativas

Actividad 1.2	Actividad: Realizar auditorías de cumplimiento a entidades de la Administración Pública Estatal	Cumplimiento con el Programa Anual de Trabajo	Indicador operativo SEFIRC	Que existan condiciones económicas, sociales, legales y normativas
Componente 2	Componente 2: Coordinación interinstitucional para el combate a la Corrupción	Eficiencia en la Coordinación Interinstitucional para el combate a la corrupción	Indicador operativo SEFIRC	Que existan condiciones económicas, sociales, legales y normativas
Actividad 2.1	Actividad: Realizar auditorías directas y auditorías conjuntas con la Secretaría de la Función Pública (SFP) en atención al Programa Anual de Fiscalización.	Cumplimiento del Programa Anual de Fiscalización con la SFP.	Indicador operativo SEFIRC	Que existan condiciones económicas, sociales, legales y normativas
Actividad 2.2	Actividad: Participar como enlace con la ASF y los Ejecutores de los Fondos Federales en el desarrollo de las Auditorías y en el seguimiento de observaciones de solventar de ejercicios anteriores.	Cumplimiento del programa de trabajo con la ASF	Indicador operativo SEFIRC	Que existan condiciones económicas, sociales, legales y normativas
Actividad 2.3	Actividad: Dar seguimiento a las investigaciones remitidas por los entes fiscalizadores (ASF y ASE)	Continuar con las investigaciones en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA)	Indicador operativo SEFIRC	Que existan condiciones económicas, sociales, legales y normativas
Actividad 2.4	Actividad: Seguimiento a las investigaciones turnadas con presunta responsabilidad administrativa	Continuar con los procedimientos de responsabilidad administrativa en cumplimiento a lo establecido en la LGRA.	Indicador operativo SEFIRC	Que existan condiciones económicas, sociales, legales y normativas
Componente 3	Componente 3: Gasto Público Responsable	Eficiencia en el Gasto Público Responsable	Indicador operativo SEFIRC	Que existan condiciones económicas, sociales, legales y normativas

Actividad 3.1	Actividad: Realizar las verificaciones de domicilios fiscales de personas y empresas del Padrón de Proveedores y Contratistas.	Cumplimiento de la meta de verificación de domicilios fiscales de proveedores y contratistas.	Indicador operativo SEFIRC	Que existan condiciones económicas, sociales, legales y normativas
Componente 4	Componente 4: Coahuila Digital	Eficiencia en Coahuila Digital	Indicador operativo SEFIRC	Que existan condiciones económicas, sociales, legales y normativas
Actividad 4.1	Actividad: Desarrollar, reparar y mejorar las funcionalidades de los sistemas de cómputo	Cumplimiento de mejoras, reparaciones y desarrollo de funcionalidades a Sistemas de SEFIRC.	Indicador operativo SEFIRC	Que existan condiciones económicas, sociales, legales y normativas
Componente 5	Componente 5: Mejora de Trámites y Servicios	Eficiencia en la Mejora de Trámites y Servicios	Indicador operativo SEFIRC	Que existan condiciones económicas, sociales, legales y normativas
Actividad 5.2	Actividad: Establecer los mecanismos para la adecuada integración los manuales de operación y de procedimientos de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.	Validación de la Base Documental.	Indicador operativo SEFIRC	Que existan condiciones económicas, sociales, legales y normativas
Componente 6	Componente 6: Profesionalización del Servicio Público	Eficiencia en la Profesionalización del Servicio Público	Indicador operativo SEFIRC	Que existan condiciones económicas, sociales, legales y normativas
Actividad 6.1	Actividad: Instrumentar el Programa Estatal de Capacitación.	Cumplimiento del Programa Interno de Capacitación	Indicador operativo SEFIRC	Que existan condiciones económicas, sociales, legales y normativas
Componente 7	Componente 7: Participación Ciudadana y Relación con la Sociedad	Eficiencia en la Participación Ciudadana y Relación con la Sociedad	Indicador operativo SEFIRC	Que existan condiciones económicas, sociales, legales y normativas

Actividad 7.2	Capacitar y proporcionar herramientas que faciliten a los Comités de Contraloría Social sus actividades de vigilancia en el ejercicio de los recursos públicos	Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo con la SFP en materia de Contraloría Social.	Indicador operativo SEFIRC	Que existan condiciones económicas, sociales, legales y normativas
---------------	--	---	----------------------------	--

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Secretaria del Trabajo

Programa: Estatal de Empleo y Paz Laboral

Clave:118

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a crear las condiciones adecuadas para generar empleos de calidad en Coahuila mediante el fortalecimiento de la vinculación en el mercado laboral, ofertar más oportunidades de capacitación para el trabajo y la procuración de la paz laboral con base en el respeto de los derechos laborales.	Tasa de crecimiento del empleo formal	Puestos de Trabajo del IMSS de la Consulta Dinámica (CUBOS).	Llegan inversiones productivas o ampliaciones de las ya existentes en las diferentes regiones de Coahuila que ofertan trabajo decente
Propósito	La fuerza trabajadora y la clase empresarial contribuyen a la generación de oportunidades de capacitación laboral y mejores empleos que garantizan el respeto de los derechos laborales y la seguridad social un ambiente de diálogo, conciliación y paz laboral.	Tasa de informalidad laboral	Tasa de Informalidad Laboral de la Consulta Interactiva de Indicadores Estratégicos de la ENOE del INEGI.	Se autorizan por la SHCP, STPS y la SEFIN los presupuestos relativos a la capacitación en el empleo, a la vinculación laboral y a la impartición de justicia en la materia mismos que se implementan observando la normativa relacionada, los empleadores ofertan trabajo decente que ofrece seguridad social a la población buscadora que se interesa en los servicios que provee la ST.
Componente 1	Buscadores de empleo vinculados a un empleo formal	Porcentaje de colocación de buscadores de empleo atendidos a través de los servicios de vinculación del SNEC	Servicios de vinculación del SNE Coahuila de las Estadísticas Laborales de la Secretaría del Trabajo.	Existe vacantes a ofertar entre la población buscadora de empleo que cumple con los estándares de salario y prestaciones que determina el SNEC

Actividad 1	Asesoramiento ocupacional a la población buscadora de empleo a través de alguna de las modalidades de los servicios de vinculación del SNEC	Porcentaje de población buscadores de empleo asesorada a través de los servicios de vinculación del SNEC	Servicios de vinculación del SNE Coahuila de las Estadísticas Laborales de la Secretaría del Trabajo.	Los buscadores de empleo se interesan y usan la asesoría ocupacional proporcionada por el SNEC
Actividad 2	Impartición de talleres para buscadores de empleo	Porcentajes de talleres impartidos por el SNEC	Servicios de vinculación del SNE Coahuila (capacitación) de las Estadísticas Laborales de la Secretaría del Trabajo.	Los buscadores de empleo se interesan y asisten a los talleres para buscadores de empleo que imparte el SNEC
Actividad 3	Realización de ferias del empleo para vincular a buscadores y oferentes de empleo	Porcentaje de ferias de empleo realizadas por el SNEC	Servicios de vinculación del SNE Coahuila de las Estadísticas Laborales de la Secretaría del Trabajo.	Los empleadores deciden promocionar sus vacantes en los eventos de FE y los buscadores de empleo se interesan y asisten a los mismos.
Componente 2	Personas capacitadas y/o certificadas en áreas de interés de las empresas	Porcentaje de personas que concluyeron la capacitación y/o certificación por el ICATEC	Cursos impartidos por el ICATEC de las Estadísticas Laborales de la Secretaría del Trabajo.	Se cuenta con los instructores que poseen los conocimientos necesarios para impartir el taller en cualesquier de los temas requeridos así como se dispone de las máquinas y herramientas necesarias.
Actividad 1	Impartición de cursos de capacitación en el trabajo	Porcentaje de cursos de capacitación en el trabajo impartidos por el ICATEC	Cursos impartidos por el ICATEC Coahuila de las Estadísticas Laborales de la Secretaría del Trabajo	Existe interés por parte de la población por asistir a los cursos de capacitación, se cuenta con el equipo e instalaciones adecuadas y suficientes, y la población capacitada aprueba los exámenes necesarios.

Actividad 2	Impartición de talleres de certificación de competencias	Porcentaje de talleres de certificación de competencias impartidos por el ICATEC	Cursos impartidos por el ICATEC Coahuila de las Estadísticas Laborales de la Secretaría del Trabajo	Las empresas generan demanda por los talleres de certificación de competencias, las personas interesadas acuden a recibir la capacitación y aprueban los exámenes para certificarse.
Componente 3	Provisión de representación jurídica a los usuarios por parte de la PRODET	Porcentaje de población usuaria que es representada por la PRODET	Asuntos laborales de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje de Coahuila de las Estadísticas Laborales de la Secretaría del Trabajo	La población usuaria de los servicios de la PRODET se interesa y aceptan ser representados por los abogados de la institución.
Actividad 1	Promoción del conocimiento y respeto a los derechos laborales entre la población trabajadora y empleadores	Porcentaje de población ocupada con disponibilidad de contrato escrito	Trabajadores subordinados y remunerados por condición de contrato escrito de la ENOE del INEGI	Se promueve el conocimiento y respeto en el acceso a las oportunidades laborales y la no discriminación así como las provisiones que marca la LFT. Y la población las observa.
Componente 4	Capacidad de inspección a centros laborales fortalecida y efectiva	Porcentaje de centros laborales de competencia estatal inspeccionados	Actas de inspección realizadas firmadas por el inspector laboral de la Secretaría del Trabajo	Se fortalece la capacidad inspectora mediante mayor número de inspectores y disponibilidad de vehículos.
Actividad 1	Visitas de inspección a centros laborales	Porcentaje de inspecciones realizadas	Inspecciones laborales de la Dirección del trabajo de las Estadísticas Laborales de la Secretaría del Trabajo	Vigencia de los centros laborales y se acepta la inspección por parte del empleador.

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Secretaría de Economía

Programa: Desarrollo Económico

Clave: 115

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la consolidación de los sectores económicos estratégicos del estado fomentando la diversificación y el desarrollo económico, situando a las empresas y emprendedores en nuevos polos de desarrollo y oportunidades de producción, facilitando los procesos para su desarrollo y crecimiento en un ambiente de sustentabilidad, competitividad equilibrada, generación de empleos productivos, atracción de nuevas inversiones, considerando el aprovechamiento de los recursos energéticos y mineros disponibles del estado.	Tasa anual de participación de MiPyMEs	www.seccoahuila.gob.mx ingresando al apartado "indicadores"	Que exista el recurso financiero para la ejecución, que se cuente con el personal activo dentro de la Secretaría para llevarlo a cabo, alguna contingencia sanitaria o desastre natural, que exista alguna restricción política nacional o global.
Propósito	Incremento en la competitividad de los sectores económicos, que provocó de forma expedita la instalación de mayores inversiones en el Estado	Inversión Extranjera Directa per cápita en lo que va de la administración.	https://datos.gob.mx/busca/dataset/informacion-estadistica-de-la-inversion-extranjera-directa	Que exista el recurso financiero para la ejecución, que se cuente con el personal activo dentro de la Secretaría para llevarlo a cabo, alguna contingencia sanitaria o desastre natural, que exista alguna restricción política nacional o global.
Componente 1	Sesiones de promoción económica estratégica fomentadas	Tasa de variación anual de las sesiones de promoción.	www.seccoahuila.gob.mx ingresando al apartado "indicadores"	Que exista el recurso financiero para la ejecución, que se cuente con el personal activo dentro de la Secretaría para llevarlo a cabo, alguna contingencia sanitaria o desastre natural, que exista alguna restricción política nacional o global.

Actividad 1	Implementación del distintivo "Marca Coahuila"	Porcentaje de certificación	www.seccoahuila.gob.mx ingresando al apartado "indicadores"	Que exista el recurso financiero para la ejecución, que se cuente con el personal activo dentro de la Secretaría para llevarlo a cabo, alguna contingencia sanitaria o desastre natural, que exista alguna restricción política nacional o global.
Actividad 2	Integración en las cadenas productivas de una amplia gama de micro, pequeñas y medianas empresas	Tasa de crecimiento de redes o conexiones formadas por MiPyMEs y grandes empresas tractoras, con respecto del año anterior.	www.seccoahuila.gob.mx ingresando al apartado "indicadores"	Que exista el recurso financiero para la ejecución, que se cuente con el personal activo dentro de la Secretaría para llevarlo a cabo, alguna contingencia sanitaria o desastre natural, que exista alguna restricción política nacional o global.
Actividad 3	Asesoramiento y consultoría para las MiPyMEs y los emprendedores que participan en las redes productivas de desarrollo de proveedores en las 5 Regiones del Estado	Tasa de crecimiento de los encuentros de negocios.	www.seccoahuila.gob.mx ingresando al apartado "indicadores"	Que exista el recurso financiero para la ejecución, que se cuente con el personal activo dentro de la Secretaría para llevarlo a cabo, alguna contingencia sanitaria o desastre natural, que exista alguna restricción política nacional o global.
Componente 2	Sesiones del Consejo Estatal de Competitividad	Porcentaje de sesiones realizadas del Consejo Estatal de Competitividad con respecto de las establecidas como meta.	www.seccoahuila.gob.mx ingresando al apartado "indicadores"	Que exista el recurso financiero para la ejecución, que se cuente con el personal activo dentro de la Secretaría para llevarlo a cabo, alguna contingencia sanitaria o desastre natural, que exista alguna restricción política nacional o global.
Actividad 1	Impulsando el establecimiento de sistemas de excelencia operacional en el Estado	Variación porcentual de la participación en el premio de excelencia operacional	www.seccoahuila.gob.mx ingresando al apartado "indicadores"	Que exista el recurso financiero para la ejecución, que se cuente con el personal activo dentro de la Secretaría para llevarlo a cabo, alguna contingencia sanitaria o desastre natural, que

				exista alguna restricción política nacional o global.
Actividad 2	Seguimiento de los sistemas de excelencia operacional, de empresas u organizaciones en el Estado	Porcentaje de empresas que recibieron capacitación durante la ejecución de premio, con respecto del total participantes.	www.seccoahuila.gob.mx ingresando al apartado "indicadores"	Que exista el recurso financiero para la ejecución, que se cuente con el personal activo dentro de la Secretaría para llevarlo a cabo, alguna contingencia sanitaria o desastre natural, que exista alguna restricción política nacional o global.
Componente 3	Sesiones del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria realizadas	Porcentaje de sesiones realizadas del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria entre las establecidas en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Coahuila de Zaragoza y sus Municipios.	www.seccoahuila.gob.mx ingresando al apartado "indicadores"	Que exista el recurso financiero para la ejecución, que se cuente con el personal activo dentro de la Secretaría para llevarlo a cabo, alguna contingencia sanitaria o desastre natural, que exista alguna restricción política nacional o global.
Actividad 1	Capacitación en temas de mejora regulatoria a gobiernos municipales	Porcentaje de municipios que fueron capacitados en temas de mejora regulatoria.	www.seccoahuila.gob.mx ingresando al apartado "indicadores"	Que exista el recurso financiero para la ejecución, que se cuente con el personal activo dentro de la Secretaría para llevarlo a cabo, alguna contingencia sanitaria o desastre natural, que exista alguna restricción política nacional o global.
Componente 4	Capacitación a la cultura emprendedora y la formalización de las micro, pequeñas y medianas empresas a nivel estatal	Tasa de crecimiento en gestiones a MiPyMEs para la realización de sus trámites y permisos correspondientes a su construcción,	www.seccoahuila.gob.mx ingresando al apartado "indicadores"	Que exista el recurso financiero para la ejecución, que se cuente con el personal activo dentro de la Secretaría para llevarlo a cabo, alguna contingencia sanitaria o desastre natural, que exista alguna

		instalación y operación.		restricción política nacional o global.
Actividad 1	Certificación en normas internacionales ISO9001:2015 de las micros, pequeñas y medianas empresas del Estado	Tasa de crecimiento de MiPyMEs que obtuvieron la certificación ISO9001:2015, con respecto del año anterior.	www.seccoahuila.gob.mx ingresando al apartado "indicadores"	Que exista el recurso financiero para la ejecución, que se cuente con el personal activo dentro de la Secretaría para llevarlo a cabo, alguna contingencia sanitaria o desastre natural, que exista alguna restricción política nacional o global.
Actividad 2	Asesoramiento a las sociedades micro industriales por medio de la ventanilla de fomento empresarial	Crecimiento de la formalización	www.seccoahuila.gob.mx ingresando al apartado "indicadores"	Que exista el recurso financiero para la ejecución, que se cuente con el personal activo dentro de la Secretaría para llevarlo a cabo, alguna contingencia sanitaria o desastre natural, que exista alguna restricción política nacional o global.

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Secretaría de Cultura

Programa: Cultura

Clave: 109

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir mediante las acciones y programas que garanticen los derechos a niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores a la cultura, el arte y el esparcimiento incrementando sus alcances y beneficios a la comunidad artística.	Número de Programas Culturales para Garantizar el Acceso a los Derechos Culturales.	Sistema de Seguimiento de Programas Culturales	Suficiencia presupuestal
Propósito	Que la ciudadanía y gremio cultural coahuilense desarrollen, impulsen y aprecien las diversas disciplinas artísticas en todo el estado	Total de beneficiarios / Población total de Coahuila	Sistema de Información Cultural	Suficiencia presupuestal
Componente 1	Servicios culturales proporcionados	Formación de Público	Sistema de Seguimiento de Programas Culturales	Suficiencia presupuestal
Actividad 1	Implementación de las actividades culturales	Animación Cultural	Sistema de Seguimiento de Programas Culturales	Suficiencia presupuestal
Actividad 2	Aplicación de las actividades artísticas para ser representadas sobre escenario (teatro, teatro musical, guiones y opera)	Artes Escénicas	Sistema de Seguimiento de Programas Culturales	Suficiencia presupuestal
Actividad 3	Promoción de las artes plásticas.	Artes Visuales	Sistema de Seguimiento de Programas Culturales	Suficiencia presupuestal
Actividad 4	Creación de actividad editorial	Fomento a la Lectura	Sistema de Seguimiento de Programas Culturales	Suficiencia presupuestal
Actividad 5	Difusión del patrimonio cultural, material e inmaterial	Patrimonio Cultural	Sistema de Seguimiento de Programas Culturales	Suficiencia presupuestal
Componente 2	Profesionalización a los trabajadores de la cultura brindadas	Capacitación y Profesionalización	Sistema de Seguimiento de Programas Culturales	Interés de la ciudadanía, artistas y/o agentes culturales por las capacitaciones ofertadas.
Actividad 1	Implementación de diplomados para los artistas, agentes culturales, industrias culturales y creativas.	Diplomados	Sistema de Seguimiento de Programas Culturales	Interés de la ciudadanía, artistas y/o agentes culturales por los diplomados ofertados.

Actividad 2	Realización de seminarios para los artistas, agentes culturales, industrias culturales y creativas.	Seminarios	Sistema de Seguimiento de Programas Culturales	Interés de la ciudadanía, artistas y/o agentes culturales por los seminarios ofertados.
Actividad 3	Aplicación de cursos para los artistas, agentes culturales, industrias culturales y creativas.	Cursos	Sistema de Seguimiento de Programas Culturales	Interés de la ciudadanía, artistas y/o agentes culturales por los cursos ofertados.
Actividad 4	Impartición de talleres para los artistas, agentes culturales, industrias culturales y creativas.	Talleres	Sistema de Seguimiento de Programas Culturales	Interés de la ciudadanía, artistas y/o agentes culturales por los talleres ofertados.
Actividad 5	Creación de publicaciones de capacitación para los artistas, agentes culturales, industrias culturales y creativas.	Publicaciones de capacitación	Sistema de Seguimiento de Programas Culturales	Suficiencia presupuestal
Componente 3	Patrimonio Cultural (bienes) protegidos, registrados y divulgados.	Registro, Protección y Divulgación de los Patrimonios Culturales	Sistema de Seguimiento de Programas Culturales	Suficiencia presupuestal
Actividad 1	Divulgación de espacios culturales (museos y casas de cultura)	Museos y Recintos Culturales	Sistema de Seguimiento de Programas Culturales	Suficiencia presupuestal
Actividad 2	Difusión de publicaciones que promuevan el conocimiento y apropiación del patrimonio material e inmaterial, así como las contribuciones y logros de grandes creadores y artistas coahuilenses	Publicación para la Divulgación del Patrimonio	Sistema de Seguimiento de Programas Culturales	No contar con presupuesto y/o presupuesto asignado al o los programas culturales
Actividad 3	Difusión de las Investigaciones Históricas	Investigación y Divulgación Académica	Sistema de Seguimiento de Programas Culturales	No contar con presupuesto y/o presupuesto asignado al o los programas culturales
Componente 4	Servicios culturales proporcionados en ferias, festivales y contingencia sanitaria	Promoción y Desarrollo de Actividades Artísticas	Sistema de Seguimiento de Programas Culturales	Suficiencia presupuestal
Actividad 1	Participación de agentes y actores culturales.	Ferias y Festivales Artísticos	Sistema de Seguimiento de Programas Culturales	Suficiencia presupuestal
Actividad 2	Suma de actividades culturales y beneficiarios de estrategias digitales (Eventos de cobertura cultural para las contingencias)	Cobertura Cultural para las Contingencias	Sistema de Seguimiento de Programas Culturales	Accesibilidad de los ciudadanos a las redes digitales y servicios de comunicación (internet)
Actividad 3	Contabilización de proyectos de las Industrias creativas (Proyectos de las industrias creativas)	Industrias Culturales y Creativas	Sistema de Seguimiento de Programas Culturales	Suficiencia presupuestal

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social Programa: Apoyo a Familias Coahuilenses Clave: 152

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Ampliar y consolidar las acciones, estrategias y programas sociales, focalizados y transversales, que permitan a las personas superar por sí mismas las carencias al ejercer sus derechos sociales y humanos, mediante la promoción y participación corresponsable.	Índice de Marginación	Consejo Nacional De Población (CONAPO)	Se tiene estabilidad económica, para asegurar la realización del programa
Propósito	Familias Coahuilenses vulnerables mejoran su condición alimentaria	Familias vulnerables con carencia alimentaria atendidas por el programa	CONEVAL, INEGI Y Http://Indicadores.Coahuila.Gob.Mx/#S5	Existe interés en las familias coahuilenses vulnerables en el consumo de los productos alimenticios que integran el paquete alimentario entregado por el programa
Componente 1	C.1 Apoyo entregado a familias coahuilenses vulnerables en forma gratuita y alternativa mensual, de un paquete integrado por productos básicos, de acuerdo con los estándares de calidad nutricional y de la salud.	Porcentaje de entrega mensual del paquete de alimentación	CONEVAL, INEGI Y http://indicadores.coahuila.gob.mx/#s5	Existe disponibilidad de productos básicos en el mercado que integran el paquete alimentario
Actividad 1.1	A.1.1 Establecer los puntos de entrega de los apoyos del programa.	Porcentaje de puntos de entrega establecidos	CONEVAL, INEGI Y http://indicadores.coahuila.gob.mx/#s5	Las familias están dispuestas a cooperar con su domicilio para establecer los puntos de entrega
Actividad 1.2	A.1.2 Conformación del padrón de beneficiarios de acuerdo a la normatividad vigente.	Porcentaje de beneficiarios seleccionados	CONEVAL, INEGI Y http://indicadores.coahuila.gob.mx/#s5	Existe interés en la población objetivo de formar parte del programa
Actividad 1.3	A.1.3 Recolectar información de la población objetivo mediante la aplicación de un cuestionario o estudio socioeconómico, a fin de seleccionar las persona a beneficiar.	Porcentaje de aplicación de cuestionarios	CONEVAL, INEGI Y http://indicadores.coahuila.gob.mx/#s5	La población está dispuesta a dar información verídica

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Subsecretaría de Infraestructura Social de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social

Programas: Ramo 33, Secretaría de Bienestar, SIDS Cuartos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a ampliar y consolidar las acciones, estrategias y programas sociales, focalizados y transversales, que permitan a las personas superar por sí mismas las carencias al ejercer sus derechos sociales y humanos, mediante la promoción y participación corresponsable.	Tasa de Inversión en proyectos de Infraestructura Social per cápita	Registro de acciones realizadas de Cuartos adicionales en el Estado de Coahuila.	Contar con estabilidad económica para asegurar la realización del programa
Propósito	Población adulta con pobreza, rezago o vulnerabilidad, con vivienda propia con hacinamiento que habitan en el Estado de Coahuila, mejoran su vivienda al contar con más espacio.	Tasa de Variación de Personas beneficiadas con los proyectos de Infraestructura Social	Registro de personas beneficiadas por Cuartos adicionales en el Estado de Coahuila.	Cumplir cabalmente con los acuerdos tomados por los tres órdenes de gobierno
Componente 1	158 Cuartos adicionales entregados	Porcentaje de cuartos adicionales entregados a la población en pobreza, rezago o vulnerabilidad	Registro de personas beneficiadas por Cuartos adicionales en el Estado de Coahuila.	Cumplir de manera corresponsable con los requerimientos que nos señalan la Secretaría de Bienestar
Actividad 1	Desarrollo de estrategias de gestión para el programa de cuartos	Porcentaje de estrategias aplicadas	* Programa Anual de Trabajo * Programa de Obra Anual	Existen las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas
Actividad 2	Realizar el padrón de beneficiarios	Tasa de variación anual de personas que integran el padrón de beneficiarios	Registro de personas beneficiadas con Cuartos adicionales en el Estado de Coahuila.	Recursos y materiales suficientes en el mercado para el correcto desempeño del programa

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Subsecretaría de Infraestructura Social de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social

Programa: Ramo 33, Secretaría de Bienestar, SIDS Techos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a ampliar y consolidar las acciones, estrategias y programas sociales, focalizados y transversales, que permitan a las personas superar por sí mismas las carencias al ejercer sus derechos sociales y humanos, mediante la promoción y participación corresponsable.	Tasa de Inversión en proyectos de Infraestructura Social per cápita	Registro de acciones realizadas de Techos en el Estado de Coahuila.	Contar con estabilidad económica para asegurar la realización del programa
Propósito	Población adulta con pobreza, rezago o vulnerabilidad, con vivienda propia que habitan en el Estado de Coahuila mejoran su situación de vivienda con un techo en buen estado.	Tasa de Variación de Personas beneficiadas con los proyectos de Infraestructura Social	Registro de personas beneficiadas por Techos en el Estado de Coahuila.	Ampliar la promoción y difusión del programa para focalizar las viviendas con techo de material endeble o carente del mismo.
Componente 1	241 Techos entregados	Porcentaje de Techos entregados a la población en pobreza, rezago o vulnerabilidad	Registro de personas beneficiadas por Techos en el Estado de Coahuila.	Cumplir de manera corresponsable con los requerimientos que nos señalan la Secretaría de Bienestar
Actividad 1	Desarrollo de estrategias de gestión para el programa de techos	Porcentaje de estrategias aplicadas	* Programa Anual de Trabajo * Programa de Obra Anual	Existen las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas
Actividad 2	Realizar el padrón de beneficiarios	Tasa de variación anual de personas que integran el padrón de beneficiarios	Registro de personas beneficiadas por Techos en el Estado de Coahuila.	Recursos y materiales suficientes en el mercado para el correcto desempeño del programa

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Subsecretaría de Infraestructura Social de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social

Programa: Ramo 33, Secretaría de Bienestar, SIDS Piso Firme

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a ampliar y consolidar las acciones, estrategias y programas sociales, focalizados y transversales, que permitan a las personas superar por sí mismas las carencias al ejercer sus derechos sociales y humanos, mediante la promoción y participación corresponsable.	Tasa de Inversión en proyectos de Infraestructura Social per cápita en el año T	Registro de acciones realizadas de Piso Firme en el Estado de Coahuila.	Contar con estabilidad económica para asegurar la realización del programa
Propósito	Población adulta con pobreza, rezago o vulnerabilidad, con vivienda propia que habitan en el Estado de Coahuila, mejoran su vivienda al contar con un Piso de Concreto	Tasa de Variación de Personas beneficiadas con los proyectos de Infraestructura Social	Registro de personas beneficiadas por Piso Firme en el Estado de Coahuila.	Focalizar a familias vulnerables o carentes de piso firme en el Estado y que sean elegibles
Componente 1	100 Piso Firme entregado	Porcentaje de Piso Firme entregados a la población en pobreza, rezago o vulnerabilidad	Registro de personas beneficiadas por Piso Firme en el Estado de Coahuila.	Cumplir de manera corresponsable con los requerimientos que nos señalan la Secretaría de Bienestar
Actividad 1	Desarrollo de estrategias de gestión para el programa de piso firme	Porcentaje de estrategias aplicadas	* Programa Anual de Trabajo * Programa de Obra Anual	Existen las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas
Actividad 2	Realizar el padrón de beneficiarios	Tasa de variación anual de personas que integran el padrón de beneficiarios	Registro de personas beneficiadas con Piso Firme en el Estado de Coahuila.	Recursos y materiales suficientes en el mercado para el correcto desempeño del programa

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Subsecretaría de Infraestructura Social de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social

Programa: Ramo 33, Secretaría de Bienestar, SIDS Paneles Solares

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a ampliar y consolidar las acciones, estrategias y programas sociales, focalizados y transversales, que permitan a las personas superar por sí mismas las carencias al ejercer sus derechos sociales y humanos, mediante la promoción y participación corresponsable.	Tasa de Inversión en proyectos de Infraestructura Social per cápita	Registro de acciones realizadas con Paneles Solares en el Estado de Coahuila.	Contar con estabilidad económica para asegurar la realización del programa
Propósito	Población adulta con pobreza, rezago o vulnerabilidad, con vivienda propia que habitan en el Estado de Coahuila, mejoran su entorno al contar el servicio básico de electricidad.	Tasa de Variación de Personas beneficiadas con los proyectos de Infraestructura Social	Registro de personas beneficiadas por Paneles Solares en el Estado de Coahuila.	Focalizar a familias vulnerables o carentes de electrificación en el Estado que no se pueda atender por CFE
Componente 1	80 Paneles Solares entregados	Porcentaje de Paneles Solares entregados a la población en pobreza, rezago o vulnerabilidad	Registro de personas beneficiadas por Paneles Solares en el Estado de Coahuila.	Cumplir de manera corresponsable con los requerimientos que nos señalan la Secretaría de Bienestar
Actividad 1	Desarrollo de estrategias de gestión para el programa de paneles solares	Porcentaje de estrategias aplicadas	* Programa Anual de Trabajo * Programa de Obra Anual	Existen las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas
Actividad 2	Realizar el padrón de beneficiarios	Tasa de variación anual de personas que integran el padrón de beneficiarios	Registro de personas beneficiadas con Paneles Solares en el Estado de Coahuila.	Recursos y materiales suficientes en el mercado para el correcto desempeño del programa

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Subsecretaría de Infraestructura Social de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social

Programa: Ramo 33, Secretaría de Bienestar, SIDS Banco de Materiales

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a ampliar y consolidar las acciones, estrategias y programas sociales, focalizados y transversales, que permitan a las personas superar por si mismas las carencias al ejercer sus derechos sociales y humanos, mediante la promoción y participación corresponsable.	Tasa de Inversión en proyectos de Infraestructura Social per cápita	Registro de acciones realizadas por el Banco de Materiales en el Estado de Coahuila.	Contar con estabilidad económica para asegurar la realización del programa
Propósito	Población adulta con pobreza, rezago o vulnerabilidad, con vivienda propia que habitan en el Estado de Coahuila, mejoran su vivienda con Material de Construcción de bajo costo.	Tasa de Variación de Personas beneficiadas con los proyectos de Infraestructura Social	Registro de personas beneficiadas por el Banco de Materiales en el Estado de Coahuila.	Focalizar a familias vulnerables o carentes de recursos en el Estado para que accedan a materiales de construcción a bajo costo
Componente 1	Material de construcción entregado	Porcentaje de Material de construcción entregados a la población en pobreza, rezago o vulnerabilidad	Registro de personas beneficiadas por el Banco de Materiales en el Estado de Coahuila.	Existen las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas
Actividad 1	Realizar el padrón de beneficiarios	Tasa de variación anual de personas que integran el padrón de beneficiarios	Registro de personas beneficiadas por el Banco de Materiales en el Estado de Coahuila.	Recursos y materiales suficientes en el mercado para el correcto desempeño del programa

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Subsecretaría de Infraestructura Social de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social

Programa: Ramo 33, Secretaría de Bienestar, SIDS Electrificación

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a ampliar y consolidar las acciones, estrategias y programas sociales, focalizados y transversales, que permitan a las personas superar por sí mismas las carencias al ejercer sus derechos sociales y humanos, mediante la promoción y participación corresponsable.	Tasa de Inversión en proyectos de Infraestructura Social per cápita	Registro de acciones realizadas de Electrificación en el Estado de Coahuila.	Contar con estabilidad económica para asegurar la realización del programa
Propósito	Población adulta con pobreza, rezago o vulnerabilidad, con vivienda propia que habitan en el Estado de Coahuila, mejoran su entorno al contar con el servicio básico de Electrificación.	Tasa de Variación de Personas beneficiadas con los proyectos de Infraestructura Social	Registro de personas beneficiadas por el programa de Electrificación en el Estado de Coahuila.	Cumplir con el suministro de energía para satisfacer a los beneficiarios
Componente 1	1 Obras de Electrificación entregadas	Porcentaje de obras de Electrificación entregadas a la población en pobreza, rezago o vulnerabilidad	Registro de personas beneficiadas por el programa de Electrificación en el Estado de Coahuila.	Cumplir de manera corresponsable con los requerimientos que nos señalan la Secretaría de Bienestar
Actividad 1	Generación de diagnóstico para la implementación de estrategias para el programa de electrificación	Porcentaje de estrategias aplicadas	* Programa Anual de Trabajo * Programa de Obra Anual	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas
Actividad 2	Realizar el padrón de beneficiarios	Tasa de variación anual de personas que integran el padrón de beneficiarios	Registro de personas beneficiadas por el Banco de Materiales en el Estado de Coahuila.	Recursos y materiales suficientes en el mercado para el correcto desempeño del programa

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Subsecretaría de Infraestructura Social de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social

Programa: Ramo 33, Secretaría de Bienestar, SIDS Agua Potable

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a ampliar y consolidar las acciones, estrategias y programas sociales, focalizados y transversales, que permitan a las personas superar por sí mismas las carencias al ejercer sus derechos sociales y humanos, mediante la promoción y participación corresponsable.	Tasa de Inversión en proyectos de Infraestructura Social per cápita	Registro de acciones realizadas del programa de Agua Potable en el Estado de Coahuila.	Contar con estabilidad económica para asegurar la realización del programa
Propósito	Población adulta con pobreza, rezago o vulnerabilidad, con vivienda propia que habitan en el Estado de Coahuila, mejoran su entorno al contar con el servicio básico de Agua Potable.	Tasa de Variación de Personas beneficiadas con los proyectos de Infraestructura Social	Registro de personas beneficiadas por el programa de Agua Potable en el Estado de Coahuila.	Focalizar a familias vulnerables o carentes del servicio de Agua Potable en el Estado
Componente 1	7 Obras de Agua Potable entregadas	Porcentaje de cobertura en la entrega de Obras de Agua Potable	Registro de personas beneficiadas por el programa de Agua Potable en el Estado de Coahuila.	Cumplir de manera corresponsable con los requerimientos que nos señalan la Secretaría de Bienestar
Actividad 1	Generación de diagnóstico para la implementación de estrategias para el programa de agua potable	Porcentaje de estrategias aplicadas	* Programa Anual de Trabajo * Programa de Obra Anual	Existen las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas
Actividad 2	Realizar el padrón de beneficiarios	Tasa de variación anual de personas que integran el padrón de beneficiarios	Registro de personas beneficiadas por el Banco de Materiales en el Estado de Coahuila.	Recursos y materiales suficientes en el mercado para el correcto desempeño del programa

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Subsecretaría de Infraestructura Social de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social

Programa: Ramo 33, Secretaría de Bienestar, SIDS Drenaje

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a ampliar y consolidar las acciones, estrategias y programas sociales, focalizados y transversales, que permitan a las personas superar por sí mismas las carencias al ejercer sus derechos sociales y humanos, mediante la promoción y participación corresponsable.	Tasa de Inversión en proyectos de Infraestructura Social per cápita	Registro de acciones realizadas del programa de Drenaje en Estado Coahuila.	Contar con estabilidad económica para asegurar la realización del programa
Propósito	Población adulta con pobreza, rezago o vulnerabilidad, con vivienda propia que habitan en el Estado de Coahuila, mejoran su entorno al contar con el servicio básico de Drenaje.	Tasa de Variación de Personas beneficiadas con los proyectos de Infraestructura Social	Registro de personas beneficiadas por el programa de Drenaje en el Estado de Coahuila.	Focalizar a familias vulnerables o carentes del servicio de Drenaje en el Estado
Componente 1	4 Obras de Drenaje entregadas	Porcentaje de Obras de Drenaje entregados a la población en pobreza, rezago o vulnerabilidad	Registro de personas beneficiadas por el programa de Drenaje en el Estado de Coahuila.	Cumplir de manera corresponsable con los requerimientos que nos señalan la Secretaría de Bienestar
Actividad 1	Generación de diagnóstico para la implementación de estrategias para el programa de drenaje	Porcentaje de estrategias aplicadas	* Programa Anual de Trabajo * Programa de Obra Anual	Existen las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas
Actividad 2	Realizar el padrón de beneficiarios	Tasa de variación anual de personas que integran el padrón de beneficiarios	Registro de personas beneficiadas por el Banco de Materiales en el Estado de Coahuila.	Recursos y materiales suficientes en el mercado para el correcto desempeño del programa

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Subsecretaría de Infraestructura Social de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social

Programa: Ramo 33, Secretaría de Bienestar, SIDS Pavimentación

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a ampliar y consolidar las acciones, estrategias y programas sociales, focalizados y transversales, que permitan a las personas superar por sí mismas las carencias al ejercer sus derechos sociales y humanos, mediante la promoción y participación corresponsable.	Tasa de Inversión en proyectos de Infraestructura Social per cápita	Registro de acciones realizadas del programa de Pavimentación en el Estado de Coahuila.	Contar con estabilidad económica para asegurar la realización del programa
Propósito	Población adulta con pobreza, rezago o vulnerabilidad, con vivienda propia que habitan en el Estado de Coahuila, mejoran su entorno al contar con pavimento en su colonia	Tasa de Variación de Personas beneficiadas con los proyectos de Infraestructura Social	Registro de personas beneficiadas por el programa de Pavimentación en el Estado de Coahuila.	Focalizar a familias vulnerables o carentes de pavimento en su colonia
Componente 1	34 Obras de Pavimentación entregadas	Porcentaje de Obras de Pavimentación entregados a la población en pobreza, rezago o vulnerabilidad	Registro de personas beneficiadas por el programa de Pavimentación en el Estado de Coahuila.	Cumplir de manera corresponsable con los requerimientos que nos señalan la Secretaría de Bienestar
Actividad 1	Generación de diagnóstico para la implementación de estrategias para el programa de pavimentación	Porcentaje de estrategias aplicadas	* Programa Anual de Trabajo * Programa de Obra Anual	Existen las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas
Actividad 2	Realizar el padrón de beneficiarios	Tasa de variación anual de personas que integran el padrón de beneficiarios	Registro de personas beneficiadas por el programa de Pavimentación en el Estado de Coahuila.	Recursos y materiales suficientes en el mercado para el correcto desempeño del programa

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Subsecretaría de Infraestructura Social de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social

Programa: Ramo 33, Secretaría de Bienestar, SIDS Infraestructura Urbana

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a ampliar y consolidar las acciones, estrategias y programas sociales, focalizados y transversales, que permitan a las personas superar por sí mismas las carencias al ejercer sus derechos sociales y humanos, mediante la promoción y participación corresponsable.	Tasa de Inversión en proyectos de Infraestructura Social per cápita	Registro de acciones realizadas del programa de Infraestructura Urbana en el Estado de Coahuila.	Contar con estabilidad económica para asegurar la realización del programa
Propósito	Población adulta con pobreza, rezago o vulnerabilidad, con vivienda propia que habitan en el Estado de Coahuila, mejoran su entorno al contar con Infraestructura Urbana en su colonia	Tasa de Variación de Personas beneficiadas con los proyectos de Infraestructura Social	Registro de personas beneficiadas por el programa de Infraestructura Urbana en el Estado de Coahuila.	Focalizar a familias vulnerables o carentes del servicio de Infraestructura Urbana en el Estado
Componente 1	13 Obras de Infraestructura Urbana entregadas	Porcentaje de Obras de Infraestructura Urbana entregados a la población en pobreza, rezago o vulnerabilidad	Registro de personas beneficiadas por el programa de Infraestructura Urbana en el Estado de Coahuila.	Cumplir de manera corresponsable con los requerimientos que nos señalan la Secretaría de Bienestar
Actividad 1	Generación de diagnóstico para la implementación de estrategias para el programa de infraestructura urbana	Porcentaje de estrategias aplicadas	* Programa Anual de Trabajo * Programa de Obra Anual	Existen las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas
Actividad 2	Realizar el padrón de beneficiarios	Tasa de variación anual de personas que integran el padrón de beneficiarios	Registro de personas beneficiadas por el programa de Infraestructura Urbana en el Estado de Coahuila.	Recursos y materiales suficientes en el mercado para el correcto desempeño del programa

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila

Clave: 104

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Consolidar una gestión eficiente de las finanzas públicas estatales del Gobierno del Estado de Coahuila	Eficiencia Presupuestal	Cuenta Pública e informes de Avance de Gestión Financiera del Gobierno del Estado http://sefincoahuila.gob.mx/	Existen las condiciones normativas, legales, económicas y sociales que permitan las acciones gubernamentales
Propósito	Los recursos Públicos son administrados de forma adecuada y eficiente	Índice de información presupuestal Estatal.	Instituto Mexicano para la Competitividad, AC. (IMCO). Índice de información Presupuestal Estatal, México: IMCO. Recuperado de http://imco.org.mx	Existen las condiciones normativas, legales, económicas y sociales que permitan las acciones gubernamentales
Componente 1	Rendición de cuentas implementada	Porcentaje de cumplimiento en transparentar los Informes de Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública.	www.sefincoahuila.gob.mx	Existen las condiciones normativas, legales, económicas y sociales que permitan las acciones gubernamentales
Actividad 1	Cumplimiento de la Armonización contable	Cumplimiento en Armonización Contable	Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Evaluación de Armonización Contable SEvAC, México: CONAC. Recuperado de: https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Transparencia	Existen las condiciones normativas, legales, económicas y sociales que permitan las acciones gubernamentales

Actividad 2	Entrega en tiempo y forma de informes de avances de gestión financiera	Porcentaje de cumplimiento en entrega de Informes de Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública	Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC). Informe de Resultados, México: ASEC. Recuperado de: http://www.seasec.coahuila.gob.mx/	Existen las condiciones normativas, legales, económicas y sociales que permitan las acciones gubernamentales
Componente 2	Finanzas implementadas	Balance presupuestario LDF	Cuenta Pública e Informes de Avance de Gestión Financiera del Gobierno del Estado http://sefincoahuila.gob.mx/	Existen las condiciones normativas, legales, económicas y sociales que permitan las acciones gubernamentales
Actividad 1	Disciplina financiera en el ejercicio de los gastos de servicios personales	Cumplimiento de la LDF	Auditoría superior del Estado de Coahuila (ASEC). Informe de Resultados, México: ASEC. Recuperado de: https://www.asec.coahuila.gob.mx	Existen las condiciones normativas, legales, económicas y sociales que permitan las acciones gubernamentales
Actividad 2	Disciplina financiera en el manejo del endeudamiento y las obligaciones financieras	Resultado de Sistema de Alertas	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Sistema de Alertas, México: SHCP. Recuperado de: https://www.disciplinafinancierahacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIR/A/2019SA	Existen las condiciones normativas, legales, económicas y sociales que permitan las acciones gubernamentales
Actividad 3	Eficiencia recaudatoria	Porcentaje efectivo de Recaudación	Cuenta Pública e Informes de Avance de Gestión Financiero del Gobierno del Estado http://www.sefinc.coahuila.gob.mx/	Existen las condiciones normativas, legales, económicas y sociales que permitan las acciones gubernamentales

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Secretaría de Educación

Programa: Educación de Calidad

Clave: 169

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a que el sistema educativo estatal brinde servicios de alta calidad y con pertinencia, mediante el compromiso y participación de la estructura educativa, padres de familia, los tres niveles de gobierno y la sociedad civil	Grado promedio de escolaridad	-Informe de Gobierno -Seguimiento de Indicadores de Coahuila -SEP. Reporte de indicadores educativos (2022). Indicadores y pronósticos educativos, México: SEP	Que exista continuidad en los proyectos y programas educativos, la asignación de recursos para la ejecución de estos, además del funcionamiento regular y óptimo del sistema educativo
Propósito	Los alumnos de Coahuila ocupan los primeros lugares en calidad educativa	Eficiencia terminal primaria	-Informe de Gobierno -Seguimiento de Indicadores de Coahuila -SEP. Reporte de indicadores educativos (2022). Indicadores y pronósticos educativos, México: SEP	Que existan los escenarios económicos y sociales necesarios para que se lleve a cabo los objetivos establecidos en el programa de educación de la Secretaría de Educación
		Eficiencia terminal secundaria	-Informe de Gobierno -Seguimiento de Indicadores de Coahuila -SEP. Reporte de indicadores educativos (2022). Indicadores y pronósticos educativos, México: SEP	Que existan los escenarios económicos y sociales necesarios para que se lleve a cabo los objetivos establecidos en el programa de educación de la Secretaría de Educación

Componente 1	Altos índices de aprendizaje y calidad educativa logrados	Porcentaje de alumnos en los niveles III y IV de Matemáticas en la Evaluación Censal de Valoración de Aprendizajes 6° Primaria	-Evaluación Censal de Valoración de Aprendizajes 6° Primaria	Que existan las condiciones necesarias para la ejecución de la planeación y programación en las diversas áreas de la Secretaría de Educación
		Porcentaje de alumnos en los niveles III y IV de Matemáticas en el Examen de Conocimientos Fundamentales 3° Secundaria	-Examen de Conocimientos Fundamentales 3° Secundaria	Que existan las condiciones necesarias para la ejecución de la planeación y programación en las diversas áreas de la Secretaría de Educación
		Porcentaje de alumnos en los niveles III y IV de Español en la Evaluación Censal de Valoración de Aprendizajes 6° Primaria	-Evaluación Censal de Valoración de Aprendizajes 6° Primaria	Que existan las condiciones necesarias para la ejecución de la planeación y programación en las diversas áreas de la Secretaría de Educación
		Porcentaje de alumnos en los niveles III y IV de Español en el Examen de Conocimientos Fundamentales 3° Secundaria	-Examen de Conocimientos Fundamentales 3° Secundaria	Que existan las condiciones necesarias para la ejecución de la planeación y programación en las diversas áreas de la Secretaría de Educación
Actividad 1	Impulso a la calidad y pertinencia de los servicios educativos de educación básica	Porcentaje de manuales de operación, procedimientos y de función, actualizados de acuerdo a la normatividad y modelos educativos recientes	-Documento emitido por el Órgano Interno de Control de la SE -SEAD -Registros administrativos	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
		Porcentaje de centros educativos que cuentan con la información actualizada de los manuales de operación, procedimientos y de función	-Registros administrativos -Documento emitido por el Órgano Interno de Control de la SE	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como

				parte de una estructura integral
Actividad 2	Facilitación de las condiciones para el logro de altos índices de aprendizaje en los alumnos focalizados de nivel básico	Porcentaje de insumos entregados a los centros educativos	-Registros administrativos	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
		Porcentaje de escuelas que cuentan con servicios básicos	-Registros administrativos	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
Actividad 3	Fortalecimiento de las condiciones para el logro de altos índices de aprendizaje mediante la capacitación, asesoría y acompañamiento a las escuelas de nivel básico	Porcentaje de escuelas que reciben capacitación, asesoría y acompañamiento	-Informe de gobierno -Registros administrativos	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
Actividad 4	Implementación de herramientas virtuales que favorezcan los aprendizajes clave de los alumnos de educación básica, media superior y normales	Porcentaje de escuelas que utilizan objetos de aprendizaje (ODAS)	-sarape.gob.mx -Formato 911, anexo de Recursos Computacionales y Audiovisuales	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
		Porcentaje de escuelas de educación básica con servicio de internet	-Dirección General de Tecnologías de la Información	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral

Actividad 5	Optimización de los sistemas informáticos en todas las áreas de la estructura educativa	Porcentaje de propuestas recibidas a través del Sistema de Apoyo y Reforzamiento Académico para la Planeación Educativa (SARAPE) con el objeto de la simplificación administrativa	-Informe de Gobierno -Registros administrativos -Plataforma de la SE	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
Actividad 6	Fortalecimiento de las competencias del idioma inglés en estudiantes y docentes en educación básica	Porcentaje de escuelas que implementan estrategias para la participación en la Olimpiada de Conocimiento Infantil (OCI)	-Informe de gobierno -Registros administrativos	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
Actividad 7	Generación de diagnóstico para la implementación de estrategias que fortalezcan los aprendizajes fundamentales de los alumnos	Porcentaje de escuelas que reciben sus resultados académicos a través de las evaluaciones aplicadas	-Registros administrativos	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
Componente 2	Acceso y permanencia otorgados	Cobertura en educación básica (3 a 14 años)	-SEP. Reporte de indicadores educativos (2022). Indicadores y pronósticos educativos, México: SEP	Que existan las condiciones necesarias para la ejecución de la planeación y programación en las diversas áreas de la Secretaría de Educación
Actividad 1	Facilitación al acceso de las instituciones educativas de educación básica	Cobertura en educación inicial respecto al grupo de edad de 0 a 2 años	-Concentrado Estadístico del Sistema Educativo Coahuilense, ciclo 2022-2023	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral

		Cobertura de educación preescolar respecto al grupo de edad de 3 a 5 años	-SEP. Reporte de indicadores educativos (2022). Indicadores y pronósticos educativos, México: SEP	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
		Cobertura de educación primaria respecto al grupo de edad de 6 a 11 años	-SEP. Reporte de indicadores educativos (2022). Indicadores y pronósticos educativos, México: SEP	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
		Cobertura de educación Secundaria respecto al grupo de edad de 12 a 14 años	-SEP. Reporte de indicadores educativos (2022). Indicadores y pronósticos educativos, México: SEP	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
Actividad 2	Desarrollo de estrategias para impulsar la eficiencia terminal en educación básica	Porcentaje de escuelas que implementan herramientas académicas que fortalecen la eficiencia terminal	-Registros administrativos	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
Actividad 3	Instrumentación para abatir el abandono escolar en educación básica	Número de becas otorgadas a alumnos de educación básica	-Informe de gobierno -Registros administrativos	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral

Actividad 4	Entrega de útiles, uniformes y zapatos escolares	Porcentaje de paquetes de útiles entregados en educación básica	-Informe de Gobierno -Registros administrativos -Sistema de captura de beneficiarios	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
		Porcentaje de libros de texto de educación básica entregados	-Informe de Gobierno -Registros administrativos -Sistema de captura de beneficiarios	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
		Porcentaje de uniformes entregados a las escuelas de educación básica	-Informe de Gobierno -Registros administrativos -Sistema de captura de beneficiarios	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
		Porcentaje de zapatos entregados a las escuelas de educación básica	-Informe de Gobierno -Registros administrativos -Sistema de captura de beneficiarios	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
Componente 3	Rezago educativo abatido	Porcentaje de individuos mayores de 15 años alfabetizados a través de CEDEX	-Informe de gobierno -Registros administrativos -Estadística Educativa	Que existan las condiciones necesarias para la ejecución de la planeación y programación en las diversas áreas de la Secretaría de Educación

Actividad 1	Promoción de habilidades económicas y sociales	Porcentaje de alumnos capacitados para el trabajo a través de Misiones Culturales y la Dirección General para el Desarrollo de Habilidades Artísticas y Deportivas	-Informe de gobierno -Registros administrativos -Estadística Educativa	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
Componente 4	Fortalecimiento de las competencias del idioma inglés en estudiantes y docentes en educación básica	Porcentaje de escuelas de educación básica que imparten la asignatura de inglés	-Informe de gobierno -Registros administrativos	Que existan las condiciones necesarias para la ejecución de la planeación y programación en las diversas áreas de la Secretaría de Educación
Actividad 1	Fortalecimiento de las competencias didácticas en la enseñanza del idioma Inglés	Porcentaje de docentes de primaria certificados en la metodología para la enseñanza del idioma inglés	-Informe de Gobierno -Registros administrativos -Plataforma de la SE	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
		Porcentaje de docentes de secundaria certificados en la metodología para la enseñanza del idioma inglés	-Informe de Gobierno -Registros administrativos -Plataforma de la SE	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
Actividad 2	Especialización en el dominio de una lengua extranjera (Inglés)	Porcentaje de docentes de primaria certificados en el nivel del idioma inglés	-Informe de Gobierno -Registros administrativos -Plataforma de la SE	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral

		Porcentaje de docentes de secundaria certificados en el nivel del idioma inglés	-Informe de Gobierno -Registros administrativos -Plataforma de la SE	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
Actividad 3	Fortalecimiento del desempeño académico en el idioma Inglés	Porcentaje de alumnos de 6to. de primaria y 3ro. de secundaria certificados en el idioma inglés en sus cuatro habilidades comunicativas	-Informe de Gobierno -Registros administrativos -Plataforma de la SE	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
Actividad 4	Fortalecimiento del desarrollo de competencias en el aprendizaje del idioma inglés	Porcentaje de alumnos de primaria y secundaria que reciben material didáctico educativo de inglés	-Informe de Gobierno -Registros administrativos -Sistema de captura de beneficiarios	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
Actividad 5	Fortalecimiento de las competencias en la enseñanza del idioma inglés	Porcentaje de docentes de inglés en primaria y secundaria, que reciben material didáctico complementario	-Informe de Gobierno -Registros administrativos -Sistema de captura de beneficiarios	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
Actividad 6	Mejoramiento de la práctica académica en la enseñanza del idioma	Porcentaje de docentes de inglés en primaria y secundaria que reciben capacitación, asesoría y acompañamiento	-Informe de Gobierno -Registros administrativos -Sistema de captura de beneficiarios	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Secretaría de Educación

Programa: Ambiente Integrador

Clave: 170

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Generar las condiciones necesarias para un ambiente educativo adecuado a través de la capacitación de figuras educativas, de padres de familia involucrados y la implementación de una perspectiva integradora; que en su conjunto fomente la continuidad educativa	Esperanza de escolaridad	-INEGI. Esperanza de escolaridad por entidad federativa	Que exista continuidad en los proyectos y programas educativos, la asignación de recursos para la ejecución de estos, además del funcionamiento regular y óptimo del sistema educativo
Propósito	Los alumnos participan en un ambiente de desarrollo y aprendizaje	Relación de atención escolar alumnos/maestros en Educación Básica	-INEGI. Relación alumnos/maestros por entidad federativa	Que existan los escenarios económicos y sociales necesarios para que se lleve a cabo los objetivos establecidos en el programa de educación de la Secretaría de Educación
Componente 1	Padres de familia involucrados	Porcentaje de herramientas implementadas que apoyan a padres de familia para fortalecer los valores familiares y la calidad en los servicios educativos	-seducoahuila.gob.mx	Que existan las condiciones necesarias para la ejecución de la planeación y programación en las diversas áreas de la Secretaría de Educación

Actividad 1	Promoción de los consejos de participación escolar	Porcentaje de Consejos de Participación Escolar constituidos	-Registros administrativos	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
Actividad 2	Realización de eventos culturales, deportivos, cívicos, académicos, de valores familiares y prevención de adicciones	Porcentaje de planteles que realizan eventos culturales, deportivos, cívicos, académicos, de valores familiares y prevención de adicciones	-Registros administrativos -Informe de Gobierno	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
Componente 2	Instituciones formadoras de docentes fortalecidas certificadas	Porcentaje de instituciones formadoras certificadas	-Informe de gobierno -Registros administrativos	Que existan las condiciones necesarias para la ejecución de la planeación y programación en las diversas áreas de la Secretaría de Educación
Actividad 1	Creación de instituciones formadoras de docentes	Porcentaje de instituciones formadoras en proceso de certificación	-Informe de gobierno -Registros administrativos	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral

Actividad 2	Promoción de instituciones formadoras de docentes	Porcentaje de egresados de maestrías de las Universidades Pedagógicas Nacionales (UPN)	-Registros administrativos	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
Componente 3	Enfoque humano brindado	Porcentaje de programas implementados que fortalecen la equidad, igualdad e inclusión en educación básica	-Registros administrativos	Que existan las condiciones necesarias para la ejecución de la planeación y programación en las diversas áreas de la Secretaría de Educación
Actividad 1	Desarrollo de la inclusión y la equidad en docentes y directivos	Porcentaje de figuras capacitadas en temas inclusión y la equidad en el sistema educativo	-Informe de gobierno -Registros administrativos	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
Actividad 2	Atención de barreras en el aprendizaje	Porcentaje de escuelas e instituciones inclusivas	-Registros administrativos -Dirección Estadística de la SE	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral

Componente 4	Enfoque integrador promovido	Porcentaje de escuelas de educación básica que realizan eventos con enfoque integrador	-Informe de gobierno -Registros administrativos	Que existan las condiciones necesarias para la ejecución de la planeación y programación en las diversas áreas de la Secretaría de Educación
Actividad 1	Capacitación en valores, competencias y conocimientos	Porcentaje de figuras educativas capacitadas en temas de valores familiares, prevención de adicciones, competencias y conocimientos	-Registros administrativos -Informe de Gobierno	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
Actividad 2	Promoción para el acceso a los servicios de las bibliotecas públicas	Porcentaje de escuelas de educación básica que promueven eventos para el fomento a la lectura	-Registros administrativos -Informe de Gobierno	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Secretaría de Educación

Programa: Directivos y Docentes

Clave: 171

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Formar directivos y docentes consolidados en sus áreas de conocimiento y con una visión de liderazgo, que les permita aportar de forma integral un aprendizaje dinámico	Porcentaje de figuras educativas capacitadas	-Informe de Gobierno -Registros administrativos	Que exista continuidad en los proyectos y programas educativos, la asignación de recursos para la ejecución de estos, además del funcionamiento regular y óptimo del sistema educativo
Propósito	Directivos y docentes lideran a través de su formación y reconocimiento	Porcentaje de figuras educativas capacitadas en liderazgo	-Informe de Gobierno -Registros administrativos	Que existan los escenarios económicos y sociales necesarios para que se lleve a cabo los objetivos establecidos en el programa de educación de la Secretaría de Educación
Componente 1	Directivos y docentes formados	Porcentaje de figuras educativas capacitadas que terminan	-Informe de Gobierno -Registros administrativos	Que existan las condiciones necesarias para la ejecución de la planeación y programación en las diversas áreas de la Secretaría de Educación
Actividad 1	Implementación de programas para el desarrollo de competencias docentes y directivas	Porcentaje de directivos de educación básica formados en competencias docentes y directivas	-Informe de Gobierno -Registros administrativos	Los destinatarios participan en los programas implementados y concluyen su formación.
Componente 2	Liderazgo directivo y docente reconocido	Porcentaje de directivos y docentes que pertenecen a una escuela certificada a través de CERTE	-Informe de Gobierno -Registros administrativos -Sistema Estatal de Certificación de Escuelas	Que existan las condiciones necesarias para la ejecución de la planeación y programación en las diversas áreas de la Secretaría de Educación

Actividad 1	Certificación de escuelas de educación básica	Porcentaje de escuelas certificadas a través de Sistema Estatal de Certificación de Escuelas (CERTE) respecto a total de las que realizaron la solicitud de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> -Informe de gobierno -Registros administrativos del Programa -Plataforma del Sistema Estatal de Certificación de Escuelas. 	Las escuelas se registran y participan en todas las fases previstas en el Sistema Estatal de Certificación de Escuelas.
Actividad 2	Reconocimiento a directivos y docentes	Entrega de presea y estímulo a los mejores directivos y docentes conforme a convocatoria	<ul style="list-style-type: none"> -Informe de gobierno -Registros administrativos 	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
Actividad 3	El personal con funciones docente, directiva, de ATP y de supervisión reconocido.	Porcentaje de docentes reconocidos a través de una asignación.	<ul style="list-style-type: none"> -Registros administrativos -Listas de ordenamiento de la USICAMM -Registro de nombramientos asignados. 	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Secretaría de Educación

Programa: Infraestructura Educativa

Clave: 172

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contar con infraestructura necesaria, funcional y de calidad a través de programas para un desarrollo adecuado del proceso enseñanza-aprendizaje en los espacios educativos	Relación de atención escolar alumnos/escuelas	-INEGI. Relación alumnos/maestros por entidad federativa	Que exista continuidad en los proyectos y programas educativos, la asignación de recursos para la ejecución de estos, además del funcionamiento regular y óptimo del sistema educativo
Propósito	Inmuebles y espacios educativos funcionales que contribuyen a la formación de los educandos	Porcentaje de cumplimiento obtenido en la evaluación de certificación de escuelas en la dimensión de equipamiento e infraestructura	-Informe de Gobierno -Registros administrativos	Que existan los escenarios económicos y sociales necesarios para que se lleve a cabo los objetivos establecidos en el programa de educación de la Secretaría de Educación
Componente 1	Infraestructura de alta calidad desarrollada	Porcentaje de espacios rehabilitados en educación básica	- Informe de Gobierno - Registros administrativos	Que existan las condiciones necesarias para la ejecución de la planeación y programación en las diversas áreas de la Secretaría de Educación
Actividad 1	Elaboración del Plan Anual del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Básico	Entrega del Plan Anual del Programa FAM básico	- Registros Administrativos	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral

Actividad 2	Atención a espacios educativos que requieran reparaciones de emergencia a través del Fondo de la Nómina Educativa (FONE)	Porcentaje de escuelas reparadas en educación básica	- Registros Administrativos	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
-------------	--	--	-----------------------------	--

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Secretaría de Educación

Programa: Acompañamiento de servicios en Media y Superior

Clave: 173

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Diseñar e implementar procesos de enseñanza en educación media y superior a través de la calidad educativa	Cobertura de educación media superior respecto al grupo de edad de 15 a 17 años	-Informe de Gobierno -Seguimiento de Indicadores de Coahuila -SEP. Reporte de indicadores educativos (2022). Indicadores y pronósticos educativos, México: SEP	Que exista continuidad en los proyectos y programas educativos, la asignación de recursos para la ejecución de estos, además del funcionamiento regular y óptimo del sistema educativo
		Cobertura de educación superior respecto al grupo de edad de 18 a 22 años	-Informe de Gobierno -Seguimiento de Indicadores de Coahuila -SEP. Reporte de indicadores educativos (2022). Indicadores y pronósticos educativos, México: SEP	Que exista continuidad en los proyectos y programas educativos, la asignación de recursos para la ejecución de estos, además del funcionamiento regular y óptimo del sistema educativo
Propósito	Los alumnos de Educación Media y Superior de Coahuila tienen enseñanza de calidad	Eficiencia terminal en Educación Media Superior	-Informe de Gobierno -Seguimiento de Indicadores de Coahuila -SEP. Reporte de indicadores educativos (2022). Indicadores y pronósticos educativos, México: SEP	Que existan los escenarios económicos y sociales necesarios para que se lleve a cabo los objetivos establecidos en el programa de educación de la Secretaría de Educación

		Porcentaje de alumnos atendidos mediante el programa de tutorías en Educación Superior	-Registros administrativos	Que existan los escenarios económicos y sociales necesarios para que se lleve a cabo los objetivos establecidos en el programa de educación de la Secretaría de Educación
Componente 1	Altos índices de aprendizaje y calidad educativa logrados en media y superior	Porcentaje de docentes capacitados en temas de fortalecimiento a la docencia en Educación Media y Superior	-Registros administrativos	Que existan las condiciones necesarias para la ejecución de la planeación y programación en las diversas áreas de la Secretaría de Educación
Actividad 1	Acreditación de los programas de estudio en las instituciones de educación superior	Porcentaje de programas de estudios acreditados	-Informe de Gobierno -Registros administrativos	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
Actividad 2	Simplificación administrativa en el proceso de liberación del servicio social	Porcentaje de cartas de servicio social liberadas	-Informe de Gobierno -Registros administrativos	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral

Actividad 3	Realización de los procesos de selección establecidos en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros para los docentes de CECyTEC, EMSaD, y COBAC	Porcentaje de procesos de selección ocupados respecto a los ofertados en los subsistemas CECyTEC, EMSaD y COBAC	-Informe de Gobierno -Registros administrativos	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
Actividad 4	Implementación de convenios para el desarrollo de programas de formación docente	Porcentaje de instituciones de educación Media Superior y Superior que cuentan con convenios y acuerdos de colaboración con los sectores público, empresarial y social	-Informe de Gobierno -Registros administrativos	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
Actividad 5	Realización de eventos culturales, deportivos, cívicos y académicos	Porcentaje de instituciones de educación Media Superior y Superior que realizan eventos culturales, deportivos, cívicos y académicos	-Registros administrativos -Informe de Gobierno	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
Actividad 6	Facilitación al acceso de las instituciones educativas de Educación Media	Absorción en Educación Media Superior	-SEP. Reporte de indicadores educativos	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral

Actividad 7	Facilitación al acceso de las instituciones educativas de Educación Superior	Absorción en Educación Superior	-SEP. Reporte de indicadores educativos	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral
Actividad 8	Implementación de la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia en CECyTEC, EMSaD, CONALEP y COBAC	Porcentaje de instituciones de educación Media Superior y Superior que ofrecen capacitación en temas de derechos humanos.	-Registros administrativos -Informe de Gobierno	Que existan las circunstancias precisas para el desarrollo de las actividades y programas al interior de las áreas en la Secretaría de Educación como parte de una estructura integral

Matriz de Indicadores para Resultados 2024
Dependencia: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad
Programa Estatal de Infraestructura **Clave: 117**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a impulsar el desarrollo del estado mediante la modernización de su infraestructura.	Porcentaje de obras de infraestructura realizadas	Informe Anual del C. Gobernador Constitucional del Estado	Las condiciones macroeconómicas permanecen estables
Propósito	Se mejoró la infraestructura de las diferentes regiones del estado.	Tasa de variación de obras de infraestructura realizadas	Informe Anual del C. Gobernador Constitucional del Estado	Las condiciones macroeconómicas permanecen estables
Componente 1	Obras de infraestructura vial realizadas.	Porcentaje de obras de infraestructura vial realizadas	Informe Anual del C. Gobernador Constitucional del Estado	Las condiciones macroeconómicas permanecen estables
Actividad 1	Construcción, Modernización, Rehabilitación y Conservación de carreteras, caminos y puentes.	Porcentaje de obras de infraestructura carretera, caminos y puentes contratadas	Informe Anual del C. Gobernador Constitucional del Estado	Las condiciones macroeconómicas permanecen estables
Actividad 2	Construcción, Pavimentación, Rehabilitación, Mejoramiento y Señalización de vialidades urbanas.	Porcentaje de obras de infraestructura vial urbana contratadas	Informe Anual del C. Gobernador Constitucional del Estado	Las condiciones macroeconómicas permanecen estables
Componente 2	Obras de infraestructura de obra pública realizadas.	Porcentaje de obras de infraestructura de obra pública realizada	Informe Anual del C. Gobernador Constitucional del Estado	Las condiciones macroeconómicas permanecen estables
Actividad 1	Construcción, Ampliación, Adecuación, Rehabilitación, Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura en Seguridad, Salud, Hidráulica y de Administración Pública.	Porcentaje de obras de infraestructura en Seguridad, Salud, Hidráulica y de Administración Pública contratadas	Informe Anual del C. Gobernador Constitucional del Estado	Las condiciones macroeconómicas permanecen estables
Actividad 2	Construcción, Ampliación, Adecuación, Rehabilitación, Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura Educativa, Deportiva, Cultural y Recreativa.	Porcentaje de obras de infraestructura Educativa, Deportiva, Cultural y Recreativa contratadas	Informe Anual del C. Gobernador Constitucional del Estado	Las condiciones macroeconómicas permanecen estables

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos

Programa: Turismo

Clave: 119

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Se consolida el sector turístico del estado como un sector económico estratégico, sustentable y competitivo, a fin de generar empleos y atraer inversión.	número de segmentos turísticos	WebApp donde menciona los Productos turísticos para ofertar en el mercado nacional e internacional	Contar con un inventario de productos y segmentos, así como los resultados en su comercialización
Propósito	Coahuila se identifica como el mejor destino turístico del norte del país	índices de Ocupación hotelera	DATATUR, Estadísticas propias de la Secretaría y la Cadena de Valor	Inclusión de más municipios al sistema DATATUR, o la definición de canales de medición propios
Componente 1	La marca "Vinos de Coahuila" se ha consolidado	Colocación de la marca en el mercado turístico nacional e internacional	Comparativos con destinos similares nacionales, y promoción turística propia	falta de continuidad en el proyecto
Actividad 1	Promocionar rutas, circuitos, gastronomía, relacionados con la riqueza enológica del estado	Ampliar los compromisos dentro de los acuerdos, convenios, reuniones, con la cadena de valor	Convenios, minutas, y relación de prestadores adheridos	La preferencia del destino Coahuila,

Actividad 2	Dar seguimiento de a la Ruta "Vinos y Dinos de Coahuila"	posicionamiento de la marca	aumento en la afluencia de los visitantes a esta ruta	competencia con rutas similares, y falta de actualización
Componente 2	Los Pueblos Mágicos se han fortalecido turísticamente	Número de afluencia de visitantes	Estadísticas propias de la Secretaría y la Cadena de Valor	la tardanza Inclusión de los municipios al sistema DATATUR, o la definición de canales de medición propios
Actividad 1	Completar la Permanencia de los Pueblos Mágicos	Cumplimiento a requisitos establecidos por parte de la SECTUR Federal	Notificaciones provenientes SECTUR Federal	Falta de respuesta de los comité ciudadanos y municipios
Actividad 2	Promocionar de eventos locales	Incremento en el número de eventos realizados respecto al trimestre anterior	Calendario anual de eventos	Falta de seguimiento a los eventos

Actividad 3	Trabajar en conjunto con las autoridades municipales y Comités Ciudadanos	Participación en reuniones de trabajo	Minutas, y acuerdos cumplidos	La participación con los involucrados en el programa.
Actividad 4	Participar en el Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos	Derrama Económica generada y las citas de negocios	Los informes de resultados que brindan los participantes	La falta de presupuesto para participar en el Tianguis de Pueblos Mágicos
Componente 3	El turismo de convenciones, congresos y exposiciones se ha consolidado.	Incremento en la cantidad de congresos y convenciones atraídos al Estado	Estadísticas propias de la Secretaría y la Cadena de Valor	Persuasión en la decisión del turista y visitante en el destino no tener la capacidad para recibir el evento
Actividad 1	Participar en exposiciones y eventos del sector	Incremento en la participación en ferias, exposiciones y eventos especializados	Estadísticas propias de la Secretaría y la Cadena de Valor	la actualización permanente

Actividad 2	Promocionar los recintos en el estado	Incremento en la cantidad de recintos en el estado respecto al trimestre anterior	Estadísticas propias de la Secretaría y la Cadena de Valor	Oferta de productos específicos
Actividad 3	Gestión y apoyo a organizadores de eventos	Solicitudes atendidas / Porcentaje de peticiones	Estadísticas propias de la Secretaría y la Cadena de Valor	Conservación de los recintos y servicios adicionales
Componente 4	Fortalecer la competitividad de las empresas y servicios turísticos	Incremento en la cantidad de empresas certificadas en distintivos de calidad	DATATUR y Estadísticas propias de la Secretaría	Mayor cantidad de empresas prestadoras de servicios turísticos certificadas
Actividad 1	Capacitar empresas en calidad Turística	Incremento en la cantidad de distintivos otorgados en el Estado	DATATUR y Estadísticas propias de la Secretaría	Mayor cantidad de empresas prestadoras de servicios turísticos interesadas

Actividad 2	impartir Programa de Capacitación y profesionalización Turística	Incremento en la cantidad de cursos y personas capacitadas	Estadísticas propias de la Secretaría	Mayor cantidad de empresas prestadoras de servicios turísticos interesadas
Componente 5	El turismo local, interregional e internacional se ha incrementado	Incremento en la cantidad de productos y circuitos interregionales comercializados	turistas nacionales y extranjeros	paridad del peso con monedas extranjeras y alertas de viaje que emiten algunos países
Actividad 1	Celebrar Convenios de colaboración interregionales	Cantidad de convenios y acuerdos interregionales	Estadísticas propias de la Secretaría	Personalidad jurídica de las partes
Actividad 2	Atraer eventos de turismo regional e interregional.	Cantidad de campañas de promoción específica	Aplicación móvil de información y promoción turística propia	Localización de eventos susceptibles de ser promovidos
Actividad 3	Fortalecer los eventos de corte estatal generadores de turismo local	Cantidad de gestiones para eventos	Análisis de resultados de los eventos celebrados	Falta de presupuesto para apoyo

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Rural

Programa: Desarrollo Rural

Clave: 106

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a aumentar la competitividad, rentabilidad y sustentabilidad del campo coahuilense y el bienestar de su gente	Variación porcentual del incremento del valor de la producción agropecuaria con respecto del año anterior.	SIAP-SADER	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno
Propósito	El campo Coahuilense desarrolló un alto valor en sus cadenas de producción con productores organizados, comercialización eficiente y sinergia entre el gobierno del estado con los otros órdenes de gobierno.	Porcentaje de las Unidades de Producción Agropecuarias apoyadas con respecto a las Unidades de Producción Agropecuarias programadas este año.	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno
Componente 1	Productividad en el campo incrementada	Porcentaje de incremento en la producción con respecto a la producción del año pasado.	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno
Actividad 1	Implementación del Programa Estatal de Concurrencia para la Infraestructura, Equipamiento, maquinaria y Valor Agregado 2024.	Porcentaje de proyectos apoyados contra los proyectos programados este año	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno

Actividad 2	Implementación del Programa estatal de subsidio para la adquisición de semilla forrajera 2024.	Porcentaje de superficie apoyada con semilla contra la Superficie programada éste año	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno
Componente 2	Capacidades organizacionales y empresariales de las unidades de producción rural fortalecidas.	Porcentaje de proyectos apoyados contra los proyectos programados éste año	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno
Actividad 3	Implementación del Programa de Mejoramiento al Entorno Rural 2024.	Porcentaje de Jornales realizados contra los Jornales programados éste año	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno
Componente 2	Asistencia técnica integral y transferencia de tecnología a los productores apoyada.	Porcentaje de productores con asistencia técnica y transferencia de tecnología apoyada contra la asistencia técnica programada éste año	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno
Actividad 4	Puesta en operación del Programa de Asistencia técnica y capacitación	Porcentaje de cursos, talleres y demostraciones realizados contra los cursos, talleres y demostraciones programados este año	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno

Actividad 5	Ejecución del Programa de capacitación y certificación de técnicos y productores en transición agroecológica 2024	Porcentaje de cursos de capacitación y certificación realizados contra cursos programados éste año.	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno
Actividad 6	Puesta en operación del Programa Estatal de Información Agropecuaria y de Mercados 2024.	Porcentaje de proyectos de Información Estadística apoyados con respecto a los proyectos de información programada en el año.	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno
Actividad 7	Ejecución del Programa de apoyo al uso de Energías Limpias 2024.	Porcentaje de proyectos del Programa apoyados contra los proyectos programados éste año	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno
Componente 4	Proyectos de Unidades y Distritos de Riego apoyados.	Porcentaje de proyectos de Unidades y Distritos de Riego apoyados contra los proyectos de Unidades y Distritos de Riego programados éste año	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno
Actividad 8	Realización del Programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola a través del subprograma de rehabilitación tecnificación y equipamiento de unidades de riego 2024	Porcentaje de superficie de las Unidades de riego apoyada contra superficie programada en el año	Registros administrativos de la CONAGUA-SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno

Actividad 9	Realización del Programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola a través del subprograma de rehabilitación, tecnificación y equipamiento de distritos de riego 2024.	Porcentaje de superficie de los distritos de riego apoyada contra la superficie programadas en el año	Registros administrativos de la CONAGUA-SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno
Componente 5	Sanidad e inocuidad de nuestros productos agropecuarios garantizada.	Porcentaje de programas de sanidad realizados contra los programados en el presente año	Registros administrativos del CFPPEC	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno
Actividad 10	Puesta en operación el Programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria 2024.	Porcentaje de acciones Fitozoosanitarias apoyadas contra las acciones Fitozoosanitarias programadas éste año	Registros administrativos del CFPPEC	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno
Actividad 11	Implementación del Programa de apoyo al campo limpio 2024.	Porcentaje de Superficie apoyada contra la Superficie programada éste año	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno
Componente 6	Crédito oportuno a los productores con la banca de desarrollo gestionado	Porcentaje de productores con acceso a créditos bancarios de la banca de desarrollo apoyados contra los productores con acceso a créditos bancarios de la banca de desarrollo programados	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno

Actividad 12	Ejecución del Programa de apoyo al financiamiento rural y gestión de riesgos 2024.	Porcentaje de acciones ejecutadas contra las acciones programadas éste año.	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno
Componente 7	Programas ganaderos apoyados.	Porcentaje de Unidades de Producción Pecuarias apoyadas contra las Unidades de Producción Pecuarias programadas éste año	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno
Actividad 13	Ejecución del Programa de calidad genética 2024.	Porcentaje de Sementales Bovinos apoyados contra Sementales programados para apoyar este año	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno
Actividad 14	Puesta en funcionamiento del Programa recria caprina 2024.	Porcentaje de cabezas de ganado caprino apoyadas contra las cabezas de ganado caprino programadas en el año	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno
Actividad 15	Ejecución del Programa suplemento alimenticio 2024.	Porcentaje de toneladas de suplemento alimenticio apoyadas contra las toneladas de suplemento alimenticio programadas en el año	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno

Componente 7	Programas agrícolas apoyados.	Porcentaje de Unidades de Producción Agrícolas apoyadas contra las Unidades de Producción Agrícolas programadas éste año	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno
Actividad 16	Ejecución del Programa de cultivos alternativos nogal 2024	Porcentaje de superficie apoyada de nogales contra la superficie de programada éste año	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno
Actividad 17	Puesta en funcionamiento del Programa de cultivos alternativos higo 2024	Porcentaje de superficie de árboles de higo apoyada contra la superficie de árboles de higo programada éste año	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno
Actividad 18	Implementación del Programa de cultivos alternativos granado 2024	Porcentaje de superficie de árboles de granado apoyada contra la superficie de árboles de granado programada éste año	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno
Actividad 19	Aplicación del Programa de apoyo para el cultivo del manzano 2024	Porcentaje de proyectos del cultivo del manzano apoyados contra los proyectos del cultivo del manzano programados éste año	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno

Actividad 20	Ejecución del Programa de agricultura urbana 2024.	Porcentaje de huertos urbanos apoyados contra los huertos urbanos programados éste año	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno
Componente 9	Unidades de Producción Rural apoyadas para evitar el avance de la desertificación en el Estado	Porcentaje de Unidades de Producción rural apoyadas para neutralizar el avance de la desertificación en el Estado contra las programadas este año	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno
Actividad 21	Implementación del Programa Hagamos Campo 2024.	Porcentaje de proyectos del Programa hagamos campo apoyados contra los proyectos programados éste año	Registros administrativos de la SDR	Que el presupuesto no sea suficiente y oportuno

Matriz de Indicadores para Resultados

Dependencia: Secretaría de Medio Ambiente
Clave:184

Programa: Gestión Ambiental

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a que los coahuilenses se desarrollen en un medio ambiente sano mediante la regulación de actividades que impacten el medio ambiente	Porcentaje de empresas con cumplimiento ambiental	Listado de empresas obligadas al cumplimiento ambiental y listado de empresas con cumplimiento ambiental	Que las empresas obligadas no tengan cumplimiento ambiental
Propósito	Los coahuilenses se desarrollan en un medio ambiente sano	Porcentaje de empresas con cumplimiento ambiental	Listado de empresas obligadas al cumplimiento ambiental y listado de empresas con cumplimiento ambiental	Que las empresas obligadas no tengan cumplimiento ambiental
Componente 1	Programa de Gestión para mejorar la Calidad del Aire del Estado de Coahuila 2017-2026 (PROAIRE) implementado y publicado	Porcentaje de acciones cumplidas	Bases internas SMA y matriz de seguimiento	Que no se obtenga la información solicitada a los involucrados y falta de presupuesto
Actividad 1	Implementación de medidas y acciones contenidas en el programa de calidad del aire	Porcentaje de acciones cumplidas en materia de calidad del aire	Matriz de Seguimiento	Que no se obtenga la información solicitada a los involucrados y falta de presupuesto
Componente 2	Programa Estatal de Cambio Climático (PECC) implementado y publicado	Porcentaje de avance en elaboración de documento.	Página de la Secretaría	Falta de presupuesto para elaboración del documento
Actividad 2	Implementación de medidas y acciones contenidas programa de cambio climático	Porcentaje de acciones cumplidas en materia de cambio climático	Matriz de Seguimiento	Que no se realicen las acciones o que no se reporten
Componente 3	Padrón de cumplimiento ambiental elaborado	Porcentaje de empresas con cumplimiento ambiental	Bases internas SMA	Que las empresas obligadas no tengan cumplimiento ambiental
Actividad 1	Identificación de establecimientos de competencia estatal contenidos en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)	Porcentaje de empresas con cumplimiento ambiental	Bases internas SMA	Que las empresas obligadas no tengan cumplimiento ambiental

Actividad 2	Elaboración del padrón de establecimientos sin cumplimiento ambiental	Porcentaje de empresas con cumplimiento ambiental	Bases internas SMA	Que las empresas obligadas no tengan cumplimiento ambiental
Actividad 3	Invitación al cumplimiento ambiental	Porcentaje de empresas con cumplimiento ambiental	Bases internas SMA	Que las empresas obligadas no tengan cumplimiento ambiental
Actividad 4	Autorización de trámites	Porcentaje de empresas con cumplimiento ambiental	Bases internas SMA	Que las empresas obligadas no tengan cumplimiento ambiental
Componente 4	Contribuir a que los municipios desarrollen mejores prácticas para la disposición de residuos	Porcentaje de empresas con cumplimiento ambiental en planes de manejo	Bases internas SMA	Que las empresas no tengan su plan de manejo
Actividad 1	Identificación de establecimientos de competencia estatal en materia de residuos de manejo especial	Porcentaje de empresas obligadas a tener plan de manejo	Bases internas SMA	No contar con suficiente información para identificar los establecimientos
Actividad 2	Invitación a elaboración a planes de manejo de residuos de manejo especial	Porcentaje de empresas con cumplimiento ambiental en planes de manejo	Bases internas SMA	Que las empresas obligadas no elaboren su plan de manejo
Actividad 3	Evaluación y resolución del plan de manejo	Planes de manejo evaluados y resueltos	Bases internas SMA	Que la información para la elaboración de la resolución positiva sea insuficiente.

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Secretaría de Medio Ambiente Programa: Recursos Naturales Clave:185

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mantener el uso del suelo por debajo del 1 % del total del territorio, mediante la aplicación de los lineamientos aplicables para la utilización eficiente del territorio y limitar a lo mínimo indispensable la afectación	Mantener los cambios en el uso del suelo por debajo de % del total del territorio, partiendo como línea base de los datos del POETE 2020	Información del INEGI, cambios en el POETE detectados por Sistemas de Información e información oficial	Las autoridades correspondientes autorizan cambios en el uso de suelo.
Propósito	El estado de Coahuila de Zaragoza mantiene una afectación menor de afectación por cambio de uso de suelo por debajo de la media nacional	Porcentaje de superficie afectada por CUS	Base de datos SMA	El personal de la Secretaría dispone de la totalidad de los datos para realizar el cálculo de la superficie que ha sido modificada en el transcurso del año.
Componente 1	Actividades de Educación Ambiental para formación de público realizadas	Porcentaje del Número de actividades de educación ambiental	Base de datos SMA	Si el interés particular del solicitante no se adapta a los temas o actividades con los que se cuentan.
Actividad 1	Creación de nuevos programas encaminados a la participación de sectores sociales interesados en temas específicos del área ambiental.	Porcentaje de programas ambientales para públicos nuevos	Base de datos SMA	La población participa en los programas implementados por la Secretaría para la participación de sectores sociales interesados en temas específicos.
Actividad 2	Implementación de actividades grupales e individuales encaminadas al trato digno de los animales de compañía	Tasa de variación porcentual de participantes en programa bienestar animal.	Base de datos SMA	Las asociaciones y veterinarios participan en las actividades propuestas por la SMA encaminadas al trato digno de los animales de compañía.

Actividad 3	Fortalecimiento los programas de educación y comunicación ambiental en curso para incrementar el número de participantes y ampliar la información a los ya involucrados	Porcentaje de participantes en las actividades programadas por la SMA	Base de datos SMA	La población participa de manera voluntaria en los programas implementados por la Secretaría para la participación de sectores sociales interesados en temas específicos.
Actividad 4	Ejecución de las actividades programadas en los 50 días por el agua como una iniciativa estatal de cuidado de la misma realizadas.	Porcentaje de actividades programadas para el programa 50 días por el agua	Base de datos SMA	La población se interesa en las actividades programadas en los 50 días por el agua y participa en el cuidado de la misma desde su casa.
Actividad 5	Participación y cumplimiento de los acuerdos en que se tenga competencia derivados de las reuniones de consejos, comités y grupos de trabajo en que la SMA participa	Porcentaje de Cumplimiento de acuerdos en relación a invitaciones y al número de acuerdos	Base de datos SMA	El personal de la Secretaría da seguimiento oportuno a todos los acuerdos que se tomen en las reuniones de consejos, comités y grupos de trabajo en la que SMA participa.
Componente 2	Actividades de conservación de patrimonio natural a través de la implementación de proyectos de protección y participación de propietarios de la tierra implementadas.	Porcentaje de actividades para la conservación del patrimonio natural	Base de datos SMA	El personal de SMA y los propietarios de la tierra se coordinan para conservar el patrimonio natural a través de actividades y proyectos.
Actividad 1	Elaboración de la estrategia estatal de biodiversidad de acuerdo a los lineamientos de la CONABIO	Porcentaje de actividades cumplidas en la Estrategia de biodiversidad	Base de datos SMA	El personal de la SMA cuenta con información y acuerdos suficientes para la publicación de la estrategia estatal de biodiversidad.

Actividad 2	Apoyo en actividades dentro del programa bienestar animal en coordinación con asociaciones protectoras de animales, veterinarios, rescatistas y otros interesados en el bienestar de los animales de compañía.	Porcentaje de participantes en programas de trato digno de los animales	Base de datos SMA	El personal de la SMA apoya en especie y con actividades conjuntas a las asociaciones protectoras de animales, veterinarios y rescatistas.
Actividad 3	Elaboración e implementación de los programas de manejo de las ANP de jurisdicción estatal y promoción de nuevos decretos	Porcentaje de actividades ejecutadas contempladas en los programas de manejo	Base de datos SMA	El personal de la Secretaría cuenta con información y acuerdos suficientes para la publicación e implementación de los programas de manejo de las ANP.
Actividad 4	Aplicación de la evaluación respecto a la afectación de las Unidades de Gestión Ambiental del POETE en el estado referente	Porcentaje de la Superficie modificada derivada de asentamientos humanos y áreas agrícolas en relación al POETE	Base de datos SMA	La Secretaría se capacita y elabora de manera eficaz y eficiente el documento rector que permita la actualización permanente del POETE.
Actividad 5	Consolidación del SIIAEC a través de la actualización e incremento de información para uso público	Porcentaje de Actualización de información del SIIAEC	Página Web de la SMA	El personal de la SMA incrementa el porcentaje de información requerida para la conformación del SIIAEC
Componente 3	Regular el aprovechamiento de las especies de vida silvestre, a través de la atención y resolución de solicitudes que permite la ley.	Porcentaje en la Regulación de los permisos de aprovechamiento de la Vida Silvestre	Página Web de la SMA	La actividad cinegetica está condicionada a las condiciones económicas, ambientales y de seguridad que en su momento se presenten en el estado

Actividad 1	Recomendación y/o dictaminación para el aprovechamiento de recursos naturales reportada en el cuadro de registros	Porcentaje de Opiniones y/o recomendaciones de aprovechamientos de recursos naturales	Base de datos SMA	El personal de la Secretaría realiza la evaluación de las actividades de aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables cumpliendo todos los requisitos y con la información completa.
Actividad 2	Mantenimiento de áreas verdes de competencia estatal y apoyo a otros sitios que así lo soliciten	Porcentaje de solicitudes de donación de plantas atendidas	Base de datos SMA	La Secretaria cuenta con suficiente personal y recursos para atender todas las áreas verdes de competencia estatal y solicitudes particulares.
Actividad 3	Implementación de técnicas de Ingeniería y educativas en tema de prevención y control de incendios	Porcentaje de incendios forestales provocados	Base de datos SMA	<p>La población se involucra en las actividades llevadas a cabo por el personal de la SMA y participa en la prevención de incendios.</p> <p>El personal de SMA cuenta con los recursos suficientes para controlar los incendios que se presenten en el Estado.</p> <p>Número de incendios ocurridos que se presenten en el Estado, depende de las condiciones climáticas que se presenten en el año</p>

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Secretaría de Medio Ambiente Programa: Protección al Ambiente Clave:
186

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la prevención de faltas a la legislación ambiental mediante capacitación.	Porcentaje de capacitaciones en materia de regulación ambiental.	Base de datos PROPAEC	La Procuraduría cuenta con el personal y recurso suficiente para atender y sancionar a las empresas denunciadas.
Propósito	Las empresas cumplen con la normativa ambiental en el Estado	Porcentaje de empresas que cumplen con la normativa.	Base de datos PROPAEC	La Procuraduría cuenta con el personal y recurso suficiente para atender y sancionar a las empresas denunciadas.
Componente 1	Atención a actividades de justicia ambiental y participación social en la problemática ambiental realizadas.	Porcentaje de actividades de difusión en tema ambiental	Sectorial SMA	La población participa y atiende las actividades de difusión sobre la queja popular ciudadana
Actividad 1	Atención y sanción de actividades irregulares en materia ambiental	Porcentaje de sanciones por actividades irregulares en materia ambiental.	Base de datos PROPAEC	La Procuraduría cuenta con el personal suficiente para atender y sancionar las actividades irregulares denunciadas.
Actividad 2	Incremento en cumplimiento ambiental de manera voluntaria a través de auditorías	Porcentaje de capacitación a empresas	Sectorial SMA	Las empresas participan activamente en las actividades de capacitación y difusión para incrementar el cumplimiento ambiental

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: CEAS

Programa: Obras de Aguas Potable

Clave: 158

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo social equilibrado, evitar conflictos por el agua de abasto a la población, así como riesgos en la salud, mediante la construcción de nueva infraestructura y la complementación o la modernización de la existente	Porcentaje de incremento en la cobertura de agua potable	Sistema de Cuentas Nacionales	Existen condiciones económicas en los tres órdenes de gobierno para invertir en los programas
Propósito	Población incorporada o mejorada de las áreas urbanas y rurales, al servicio de agua potable, para reducir el rezago en este servicio	Porcentaje de las localidades y Municipios a beneficiar	Reportes de los Programas Operativos	Que las localidades cuenten con Organismos encargados para su operación
Componente 1	Habitantes incorporados o mejorados en el servicio de agua potable	Porcentaje de habitantes incorporados y mejorados	Reportes de los Programas Operativos	Que las fuentes de abasto aporten los caudales requeridos
Actividad 1	Llevar a cabo un programa permanente de construcción de obras de agua potable para incorporar a nuevas áreas habitacionales del servicio de agua potable	Porcentaje de obras nuevas realizadas	Reportes de los Programas Operativos	Que se cuente con los programas aprobados
Actividad 2	Llevar a cabo un programa permanente de rehabilitación y modernización de obras de agua potable para mejorar en áreas habitacionales la prestación de servicio de agua potable	Porcentaje de obras rehabilitadas o modernizadas	Reportes de lo Programa Operativos	Que se cuente con los programas aprobados

Matriz de Indicadores para Resultados 2024				
Dependencia: CEAS		Programa: Drenaje		Clave: 15
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo social equilibrado, evitar conflictos por el manejo de las aguas residuales de las viviendas, así como riesgos en la salud, mediante la construcción de nueva infraestructura y la complementación o la modernización de la existente	Porcentaje de incremento en la cobertura de alcantarillado	Sistema de Cuentas Nacionales	Existen condiciones económicas en los tres órdenes de gobierno para invertir en los programas
Propósito	Población incorporada o mejorada de las áreas urbanas y rurales, al servicio de alcantarillado, para reducir el rezago en este servicio	Porcentaje de las localidades y Municipios a beneficiar	Reportes de los Programas Operativos	Que las localidades cuenten con Organismos encargados para su operación
Componente 1	Habitantes incorporados o mejorados en el servicio de alcantarillado	Porcentaje de habitantes incorporados y mejorados	Reportes de los Programas Operativos	Que las redes de alcantarillado soporten los caudales de las aguas residuales de las viviendas y cubra las áreas requeridas
Actividad 1	Llevar a cabo un programa permanente de construcción de obras de alcantarillado para incorporar a nuevas áreas habitacionales del servicio para el manejo de las aguas residuales de las viviendas	Porcentaje de obras nuevas realizadas	Reportes de los Programas Operativos	Que se cuente con los programas aprobados
Actividad 2	Llevar a cabo un programa permanente de rehabilitación y modernización de obras de alcantarillado para mejorar en áreas habitacionales la prestación del servicio para el manejo de las aguas residuales de las viviendas	Porcentaje de obras rehabilitadas o modernizadas	Reportes de lo Programa Operativos	Que se cuente con los programas aprobados

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: CEAS

Programa: Obras de Agua de Potable

Clave: 158

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo social equilibrado, evitar riesgos en la salud y el incumplimiento a la normatividad en la materia mediante la construcción de nueva infraestructura de potabilización y la complementación o la modernización de la existente	Porcentaje de incremento en la cobertura de potabilización del agua servida a la población	Sistema de Cuentas Nacionales	Existen condiciones económicas en los tres órdenes de gobierno para invertir en los programas
Propósito	Población incorporada o mejorada de las áreas urbanas y rurales, al servicio de potabilización del agua servida a la población, para reducir el rezago en este servicio	Porcentaje de las localidades y Municipios a beneficiar	Reportes de los Programas Operativos	Que las localidades cuenten con Organismos encargados para su operación
Componente 1	Habitantes incorporados o mejorados en el servicio de potabilización del agua abastecida a la población	Porcentaje de habitantes incorporados y mejorados	Reportes de los Programas Operativos	Que las fuentes de abasto aporten los caudales requeridos pero presenten condiciones de calidad fuera de norma
Actividad 1	Llevar a cabo un programa permanente de construcción de obras de potabilización del agua servida a la población para incorporar a nuevas áreas habitacionales en este servicio	Porcentaje de obras nuevas realizadas	Reportes de los Programas Operativos	Que se cuente con los programas aprobados
Actividad 2	Llevar a cabo un programa permanente de rehabilitación y modernización de obras de potabilización del agua servida a la población para mejorar en áreas habitacionales la prestación de este servicio	Porcentaje de obras rehabilitadas o modernizadas	Reportes de lo Programa Operativos	Que se cuente con los programas aprobados

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: CEAS

Programa: Protección al Ambiente

Clave: 186

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo social equilibrado, evitar riesgos en la salud y el incumplimiento a la normatividad en la materia mediante la construcción de nueva infraestructura de tratamiento de las aguas residuales municipales y la complementación o la modernización de la existente	Porcentaje de incremento en la cobertura de tratamiento de las aguas municipales	Sistema de Cuentas Nacionales	Existen condiciones económicas en los tres órdenes de gobierno para invertir en los programas
Propósito	Población incorporada o mejorada de las áreas urbanas y rurales, al servicio de tratamiento de las aguas residuales municipales, para reducir el rezago en este servicio	Porcentaje de las localidades y Municipios a beneficiar	Reportes de los Programas Operativos	Que las localidades cuenten con Organismos encargados para su operación
Componente 1	Habitantes incorporados o mejorados en el servicio de tratamiento de las aguas residuales municipales	Porcentaje de habitantes incorporados y mejorados	Reportes de los Programas Operativos	Que se cuente con red de alcantarillado y sus descargas presenten condiciones de calidad fuera de norma
Actividad 1	Llevar a cabo un programa permanente de construcción de obras de tratamiento de las aguas residuales municipales para incorporar a nuevas áreas habitacionales en este servicio	Porcentaje de obras nuevas realizadas	Reportes de los Programas Operativos	Que se cuente con los programas aprobados
Actividad 2	Llevar a cabo un programa permanente de rehabilitación y modernización de obras de tratamiento de las aguas residuales municipales para mejorar en áreas habitacionales la prestación de este servicio	Porcentaje de obras rehabilitadas o modernizadas	Reportes de lo Programa Operativos	Que se cuente con los programas aprobados

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a preservar, procurar y fomentar la paz laboral en el estado de Coahuila, mediante el servicio de asesoría, atención u orientación y prestando el servicio público de conciliación laboral a las personas trabajadoras y empleadoras en conflicto	(Número de asesorías, atenciones u orientaciones brindadas por el Centro + solicitudes de conciliación presentadas ante el Centro) /Número total de población ocupada en la entidad federativa) * 1,000	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. INEGI Registros del Sistema Nacional de Conciliación Registros Estadísticos Internos del Centro	Los mecanismos institucionales y normativos facilitan la conciliación como solución de conflictos laborales
Propósito	Las personas trabajadoras y empleadoras en conflicto cuentan con un mecanismo prejudicial para buscar soluciones justas y equitativas para ambas partes	(Número total de solicitudes de conciliación resueltas por el Centro/Número total de solicitudes de conciliación presentadas ante el Centro) * 100	Registros del Sistema Nacional de Conciliación Registros Estadísticos Internos del Centro	Existe voluntad entre las partes en conflicto de llegar a una solución justa y equitativa.
Componente 1	Convenios de trabajo prejudiciales como mecanismo para la solución de conflictos laborales celebrados	(Número total de solicitudes de conciliación que concluyeron con convenios de trabajo prejudiciales / Número total de solicitudes de conciliación resueltas por el Centro) * 100	Registros del Sistema Nacional de Conciliación Registros Estadísticos Internos del Centro	Existe voluntad entre las partes en conflicto de conciliar para llegar a un acuerdo.
Actividad 1	Proporcionar servicios de asesoría, atención u orientación a favor de personas trabajadoras y empleadoras en materia de conciliación laboral	(Número total de personas que recibieron servicios de asesoría, atención u orientación / Número total de personas usuarias) * 100	Registros Estadísticos Internos del Centro	Se dispone de personal orientador y espacios físicos idóneos para el funcionamiento del sistema de conciliación prejudicial

Actividad 2	Brindar el servicio público de conciliación prejudicial	(Número total de personas que presentaron solicitud de conciliación / Número total de personas usuarias) * 100	Registros del Sistema Nacional de Conciliación Registros Estadísticos Internos del Centro	Se dispone de personal conciliador y espacios físicos idóneos para el funcionamiento del sistema de conciliación prejudicial
Componente 2	Eventos de difusión de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral en los que se participa	(Eventos de difusión en los que se participa / Eventos de difusión en los que se programa participación) * 100	Informe Trimestral presentado a la Junta de Gobierno	Existe vinculación con cámaras empresariales, organizaciones sindicales y sociedad civil
Actividad 1	Difusión de los materiales sobre derechos laborales de las personas trabajadoras	(Gestiones de difusión realizadas / Gestiones de difusión programadas) * 100	Informe Trimestral presentado a la Junta de Gobierno	Se cuenta con los canales de difusión masiva
Actividad 2	Elaboración de materiales de difusión sobre los servicios gratuitos que ofrece el Centro de Conciliación	(Materiales de difusión elaborados / Materiales de difusión programados elaborados) * 100	Registros Administrativos	Las unidades responsables generan productos informativos.

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila
Programa: Acceso a la Justicia de Empoderamiento para las Mujeres

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	<p>Los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, tiene por objeto el de coordinar, articular y vincular bajo una política integral, multisectorial e interinstitucional, las acciones, programas y servicios dirigidos a las mujeres víctimas del delito, violencia o de violación de sus derechos, a fin de garantizar el goce y el ejercicio pleno de sus derechos y su acceso a la justicia, promoviendo su plena incorporación a la vida productiva, social, cultural y política en la sociedad.</p>	<p>Número de mujeres atendidas por primera vez y de manera subsecuente, en los 6 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Archivo del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres que contiene el expediente de las uritarias. 2. Reporte Mensual Estadístico. 3. La información de las plataformas electrónicas. 	<p>Las mujeres y niñas que asisten al Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, reciben los servicios que en el mismo se ofrecen, a través de la confidencialidad y profesionalismo con el que se desempeñan las y los servidores públicos de la institución.</p>
Propósito	<p>Los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, tienen espacios multidisciplinarios e interinstitucionales que brindan, de manera gratuita, atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, así como a sus hijas e hijos menores de edad, desde las perspectivas de género, derechos humanos, intercultural, diferencial e interseccional, mediante la prestación de servicios en un mismo lugar, con la finalidad de promover y garantizar su acceso a la justicia, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su empoderamiento.</p>	<p>Número de servicios brindados por primera vez y subsecuentes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Archivo del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres que contiene el expediente de las uritarias. 2. Reporte Mensual Estadístico. 3. La información de las plataformas electrónicas. 	<p>Las mujeres que acuden al Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, accedan a sus derechos y logren su empoderamiento.</p>

Componente 1	El Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres ha prevenido la violencia en contra de mujeres y niñas para lograr incursionar en la sociedad en los ámbitos público y privado y fragmentar el fenómeno de la violencia transgeneracional.	Número de personas que recibieron la información de prevención de la violencia.	1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres. 2. Reporte Mensual Estadístico.	Lograr incursionar en la sociedad para prevenir la violencia contra las mujeres, sus hijas e hijos, tanto en el ámbito público como privado, incluyendo los espacios públicos, y romper así, el fenómeno de la violencia transgeneracional y difundir los servicios que proporciona el Centro en todos los Municipios del Estado a fin de detectar casos de violencia hacia mujeres y niñas y fomentar la cultura de la denuncia.
Actividad 1.1	Difundir los servicios de los Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.	1. Reporte del número de pláticas de difusión de servicios. 2. Número de personas que recibieron las pláticas.	1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres. 2. Reporte Mensual Estadístico.	Los espacios se encuentran limitados para realizar la difusión de los servicios.
Actividad 1.2	Desarrollar pláticas de prevención para concientizar sobre el respeto a los derechos de las mujeres y las conductas que las vulneran, para fomentar una cultura de igualdad.	1. Número de pláticas de prevención 2. Número de personas que recibieron pláticas de prevención	1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres. 2. Reporte Mensual Estadístico.	Apatía y/o falta de interés de los temas por la población objetivo
Actividad 1.3	Promover en medios de comunicación los derechos de las mujeres, los servicios que se brindan en el Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres y la perspectiva de género, en medios de comunicación.	Número de entrevistas realizadas en medios de comunicación. Número de boletines elaborados	1. Concentrado de seguimiento en Medios de Comunicación 2. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.	Espacios en medios de comunicación para difundir la información.

<p>Componente 2</p>	<p>Atención de la violencia en contra de mujeres y niñas para que accedan a sus derechos brindando los servicios de los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en el Estado de Coahuila de Zaragoza</p>	<p>Número de mujeres por primera vez y de manera subsecuente atendidas en los seis Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.</p> <p>Número de servicios brindados por cada área: * Orientación * Trabajo Social Jurídico * Psicología * Área Médica * Refugio * Área Lúdica * Registro Civil * Bolsa de Trabajo * Educación * Vinculación a Ministerio Público</p>	<p>1. Reporte Mensual Estadístico. 2. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.</p>	<p>Las mujeres acudan a solicitar los servicios que se brindan en la Institución.</p>
<p>Actividad 2.1</p>	<p>Atender a mujeres víctimas de violencia, así como sus hijas e hijos. Brindar los servicios de salud, educación, procuración de justicia, seguridad social, atención psicológica y prevención de la violencia, entre otros. Enfatizando al primer contacto de atención en el área de Orientación.</p>	<p>Número de servicios brindados en el área de Orientación de los 6 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.</p>	<p>1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres. 2. Reporte Mensual Estadístico.</p>	<p>Mujeres que abandonan los servicios que se brindan en los Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.</p>
<p>Actividad 2.2</p>	<p>Los servicios del área de Trabajo Social están enfocados al seguimiento de cada uno de los casos de las usuarias a través de llamadas telefónicas, visitas domiciliarias, etc., que permitan verificar que los hechos de violencia cesaron.</p>	<p>Número de servicios brindados en el área de Trabajo Social de los 6 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.</p>	<p>1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres. 2. Reporte Mensual Estadístico.</p>	<p>Medios para realizar llamadas y visitas domiciliarias. Localización de usuarias por cambios de domicilio o datos de contacto.</p>

Actividad 2.3	Brindar servicios jurídicos en materia familiar que permitan a las mujeres iniciar juicios de alimentos, divorcios, guardas y custodias y de violencia familiar así como la reincorporación de los menores que son sustraídos.	Número de servicios brindados en el área de Jurídico de los 6 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres	1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres. 2. Reporte Mensual Estadístico.	Las mujeres den seguimiento a los procesos, la revocación de nombramientos, la dilación de trámites ante el Poder Judicial.
Actividad 2.4	Brindar atención psicológica por especialistas en temas de violencia de género para mejorar la calidad de vida de las usuarias sus hijas e hijos para evitar la reproducción de estereotipos de género o conductas violentas.	Número de servicios brindados en el área de Psicología de los 6 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres	1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres. 2. Reporte Mensual Estadístico.	Las mujeres asistan a las terapias individuales o grupales.
Actividad 2.5	La institución cuenta con personal médico fundamental para la atención de la salud, principalmente cuando las mujeres son víctimas de violencia familiar y/o sexual lo que permite evitar consecuencias como alteraciones en el funcionamiento social incapacidad para ejercer su autonomía sexual y reproductiva entre otros.	Número de servicios brindados en el área Médica de los 6 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres	1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres. 2. Reporte Mensual Estadístico.	Contar con personal comisionado por parte de la Secretaría de Salud
Actividad 2.6	Brindar alojamiento temporal a las mujeres víctimas de violencia extrema, a sus hijas e hijos es esencial para proteger la vida e integridad, en nuestra Institución existe la posibilidad de albergar a diversas familias, proporcionándoles alimentos, vestido, etc., que permitan atender de manera mediática las principales necesidades ante una situación de riesgo crítico.	Número de mujeres sus hijas e hijos atendidas en los 6 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en el área de Refugio	1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres. 2. Reporte Mensual Estadístico.	Reunir las condiciones para ingresar a las Refugios.
Actividad 2.7	Al brindar los diferentes servicios de nuestra Institución a las mujeres, ellas en muchas ocasiones acuden en compañía de sus hijas e hijos y con la finalidad de evitar una revictimización, a las niñas y niños se les brinda el servicio de guardería y/o áreas lúdicas, mientras las usuarias son atendidas o bien cuando reciben capacitación para el trabajo o de otra índole.	Número de hijas e hijos atendidos en los 6 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en el área de Lúdica.	1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres. 2. Reporte Mensual Estadístico.	Acudan niños, niñas y adolescentes a la Institución.

Actividad 2.8	Proporcionar actas del Registro Civil del Estado de Coahuila, a las usuarias de la institución para facilitar los trámites jurídicos y al ser gratuitas incidir en que su patrimonio no se vea afectada aunado a que no sea un obstáculo carecer de dichas documentales para entablar juicios en material familiar y/o penal.	Número de actas del Registro Civil otorgadas de manera gratuita a usuarias en los 6 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en el área de Registro Civil.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres. 2. Reporte Mensual Estadístico. 	Apoyo de la Dirección de Registro Civil para la emisión de las actas.
Actividad 2.9	Brindar opciones de empleo a las mujeres que acuden a nuestra Institución ya que tienen la posibilidad de obtener algún empleo de conformidad con sus aptitudes, por ello se trabaja en coordinación con la Secretaría del Trabajo quienes ofertan diversas vacantes que permiten un ingreso económico formal.	Número de mujeres atendidas en los 6 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en el área de Bolsa de Trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres. 2. Reporte Mensual Estadístico. 	Apoyo de la Secretaría del Trabajo
Actividad 2.10	Brindar educación básica, media y superior a las mujeres que acuden a nuestra Institución, así como capacitación para el trabajo, lo cual se logra gracias a la colaboración con la Secretaría de Educación Pública.	Número de servicios otorgados en los 6 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en el área de Educación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres. 2. Reporte Mensual Estadístico. 	Apoyo de la Secretaría de Educación.
Actividad 2.11	Realizar los procesos de inscripción de las mujeres que desean estudiar los diferentes niveles de educación o que deseen capacitarse para el trabajo.	Número de mujeres inscritas en las diferentes alternativas educativas (Primaria, Secundaria, Preparatoria, Carrera Técnica, Carrera Profesional y Talleres de habilidades para la vida y empleo) en los 6 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en el área de Educación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres. 2. Reporte Mensual Estadístico. 	El apoyo de la Secretaría de Educación y que acudan usuarias a nuestra Institución.

Actividad 2.12	Realizar los procesos para que las mujeres puedan acceder a la educación en las mismas instalaciones de nuestra Institución o en otras para lograr sus objetivos.	Número de mujeres estudiando en las diferentes alternativas educativas (Primaria, Secundaria, Preparatoria, Carrera Técnica, Carrera Profesional y Talleres de habilidades para la vida y empleo) en los 6 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en el área de Educación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres. 2. Reporte Mensual Estadístico. 	El apoyo de la Secretaría de Educación y que acudan usuarias a nuestra Institución.
Actividad 2.13	Realizar el seguimiento de las mujeres que acudieron a la Institución para verificar los procesos de conclusión de sus estudios para que logren su culminación.	Número de mujeres graduadas en las diferentes alternativas educativas (Primaria, Secundaria, Preparatoria, Carrera Técnica, Carrera Profesional y Talleres de habilidades para la vida y empleo) en los 6 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en el área de Educación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres. 2. Reporte Mensual Estadístico. 	El apoyo de la Secretaría de Educación y que acudan usuarias a nuestra Institución.
Componente 3	Sanción y Erradicación de la violencia en contra de mujeres y niñas para lograr que los hechos que vulneren los derechos en contra de las mujeres sean sancionados y logrando eliminar roles y estereotipos de género.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de mujeres canalizadas al Ministerio Público para presentar Denuncia. 2. Número de medidas de protección otorgadas por el Ministerio Público Especializados en Delitos Cometidos contra las Mujeres, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres. 2. Reporte Mensual Estadístico. 	Lograr que todos aquellos hechos donde se hayan vulnerado derechos de las mujeres y niñas, y en los que hayan sido víctimas de violencia, sean sancionados conforme a los ordenamientos legales, así también, lograr la eliminación de roles y estereotipos que han etiquetado culturalmente a las mujeres en la sociedad, al considerarla

		<p>adscritos a la Fiscalía General del Estado.</p> <p>3. Número de expedientes judicializados por el Ministerio Público Especializados en Delitos Cometidos contra las Mujeres, adscritos a la Fiscalía General del Estado.</p> <p>4. Número de hombres canalizados al programa de Masculinidades por la Paz.</p> <p>5. Número de Demandas Familiares Presentadas.</p> <p>6. Número de Juicios Familiares concluidos.</p> <p>7. Número de niñas, niños y adolescentes reintegrados.</p> <p>8. Número de reuniones de seguridad</p> <p>9. Número de Alianzas realizadas</p> <p>10. Número de Convenios Firmados</p>		<p>como un objeto y no como una persona, sujeta de derechos, a fin de erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.</p>
Actividad 3.1	<p>Realizar la canalización de las mujeres al Ministerio Público, cuando son víctimas de la comisión de un delito de violencia de género, violencia familiar, etc., para la recepción de la Denuncia.</p>	<p>Número de denuncias recibidas en el área de Ministerio Público Especializados en Delitos Cometidos contra las Mujeres, adscritos a la Fiscalía General del Estado presente en los 6 Centros de Justicia y</p>	<p>1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.</p> <p>2. Reporte Mensual Estadístico.</p>	<p>Las mujeres denuncian a sus generadores de violencia.</p>

		Empoderamiento para las Mujeres.		
Actividad 3.2	Canalizar a las mujeres que hayan sido víctimas de la comisión del delito al Ministerio Público Especializado en Delitos contra las Mujeres para la emisión de Medidas de Protección.	Número de medidas de protección otorgadas en el área de Ministerio Público Especializados en Delitos Cometidos contra las Mujeres, adscritos a la Fiscalía General del Estado presente en los 6 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres. 2. Reporte Mensual Estadístico. 	Ministerio Público solicite las Medidas de Protección.
Actividad 3.3	Mantener coordinación con los Agentes del Ministerio Público Especializado en Delitos contra la Mujer para lograr que las carpetas de investigación sean judicializadas.	Número de expedientes judicializados en el área de Ministerio Público Especializados en Delitos Cometidos contra las Mujeres, adscritos a la Fiscalía General del Estado presente en los 6 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres. 2. Reporte Mensual Estadístico. 	Ministerio Público judicialice las carpetas de investigación y órgano jurisdiccional las radique.

Actividad 3.4	Coordinación con los Agentes del Ministerio Público Especializado en Delitos contra la Mujer para que los generadores de violencia sean canalizados a los programas de reeducación como el de Masculinidades por la Paz.	Número de hombres canalizados al programa de Masculinidades por la Paz en el área de Ministerio Público Especializados en Delitos Cometidos contra las Mujeres, adscritos a la Fiscalía General del Estado presente en los 6 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.	1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres. 2. Reporte Mensual Estadístico.	Los generadores de violencia asistan a los programas de reeducación.
Actividad 3.5	Realizar la formulación de las Demandas en materia Familiar para presentarlas ante los órganos jurisdiccionales con la finalidad de que las mujeres accedan a la justicia.	Número de demandas presentadas en materia familiar en los 6 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.	1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres. 2. Reporte Mensual Estadístico.	Las mujeres soliciten la elaboración de demandas en materia familiar y la autoridad judicial las radique.
Actividad 3.6	Realizar las actividades necesarias ante los órganos jurisdiccionales tendientes a que las demandas presentadas en favor de las usuarias se concluyan por convenio o sentencias y sean en favor de ellas.	Número de juicios familiares concluidos en materia familiar en los 6 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.	1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres. 2. Reporte Mensual Estadístico.	Las mujeres continúen el seguimiento de sus procesos y la autoridad judicial acuerde a su favor.
Actividad 3.7	Solicitar a las autoridades jurisdiccionales decreten órdenes de protección en favor de las mujeres especialmente cuando se trata de recuperación de niñas, niños y adolescentes sustraídos por el generador de violencia.	Número de menores reintegrados a través de diferentes procedimientos legales en los 6 Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.	1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres. 2. Reporte Mensual Estadístico.	La autoridad judicial emita las órdenes y/o medidas de protección
Actividad 3.8	Reuniones de seguridad públicas con autoridades de los tres Órdenes de Gobierno, en el que se da seguimiento a casos de violencia en contra de mujeres y niñas	Número de reuniones con Seguridad Pública	Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.	Las autoridades de los tres órdenes de gobierno, realizan acuerdos en materia de seguridad pública para la protección de las mujeres y niñas del Estado.

Actividad 3.9	Fortalecer las líneas de colaboración y coordinación con las distintas instancias involucradas en la atención de mujeres víctimas de violencia a través de Alianzas.	Número de alianzas con instancias gubernamentales o no gubernamentales involucradas en la atención a las mujeres víctimas de violencia.	1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres 2. Número de alianzas.	Generar alianzas para la atención y prevención de la violencia en contra de mujeres y niñas, así como buscar oportunidades para su desarrollo y una vida libre de violencia.
Actividad 3.10	Suscribir convenios de colaboración que permitan lograr el objetivo de los Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.	Número de convenios de colaboración con instancias gubernamentales o no gubernamentales involucradas en la atención a las mujeres víctimas de violencia.	1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres 2. Número de convenios	Las instituciones con quienes se celebran convenios de colaboración trabajen conjuntamente en el acceso a la educación y el empleo de las mujeres con la finalidad de que las mujeres adquieran su independencia económica.
Actividad 3.11	Realizar las reuniones con el Órgano Superior de esta Institución como la Junta de Gobierno así como las reuniones de seguimiento para informar las actividades que realiza la Institución.	Número de sesiones celebradas.	1. Reporte del Plan Operativo Anual del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres 2. Número de convenios	La asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno y de los Comités de seguimiento.

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnológica del Estado de Coahuila.

Programa: COECYT

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir con el impulso del desarrollo de una cultura científica, tecnológica y de innovación a través de la inversión en investigación, formación de capital humano, comunicación pública de la ciencia y la vinculación con todos los sectores de la sociedad para elevar la competitividad del Estado	Cobertura de municipios en tema de ciencia y tecnológica e innovación en el Estado de Coahuila	Archivo documental y fotográfico de coordinaciones y unidades del COECYT informes trimestrales y actas de las sesiones de la H. junta de gobierno del COECYT	Suficiencia presupuestal, firmas de convenios, colaboración de los sectores académico y productivo
Propósito	Los estudiantes de educación básica, media superior, posgrado, investigadores y empresarios, incrementan su capacidad de desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación	Porcentaje de la población atendida.	Archivo documental y fotográfico de coordinaciones y unidades del COECYT informes trimestrales y actas de las sesiones de la H. junta de gobierno del COECYT	Interés de la Población en los programas de CTI
Componente 1	Promoción a la formación de Recursos Humanos en áreas estratégicas	Porcentaje de Recursos Humanos formados	Archivo documental y fotográfico de coordinaciones y unidades del COECYT informes trimestrales y actas de las sesiones de la H. junta de gobierno del COECYT	Suficiencia presupuestal, recurso humano interesado en especializarse en la CTI
Actividad 1.1	Impartición de talleres, formación continua para los investigadores del Estado	Posición del Estado de Coahuila en el sistema nacional de Investigadores (SIN-COECYT)	Archivo documental y fotográfico de coordinaciones y unidades del COECYT informes trimestrales y actas de las sesiones de la H. junta de gobierno del COECYT	Suficiencia presupuestal para llevar a cabo los talleres
Actividad 1.2	Diplomados para colaborar en la formación continua de los recursos de alto nivel, en materia de CTI	Porcentaje de Recursos Humanos formados	Archivo documental y fotográfico de coordinaciones y unidades del COECYT informes trimestrales y actas de las sesiones de la H. junta de gobierno del COECYT	Suficiencia Presupuestal para llevar a cabo los diplomados

Componente 2	Impulsar la investigación y desarrollo científico para fortalecer la innovación y difusión de la cultura científica y tecnológica, que vincule a la comunidad con los sectores públicos social y privado para el desarrollo de la cultura de protección industrial e intelectual.	Porcentaje de beneficiarios en los programas de desarrollo científico	Archivo documental y fotográfico de coordinaciones y unidades del COECYT informes trimestrales y actas de las sesiones de la H. junta de gobierno del COECYT	Suficiencia Presupuestal interesados en la protección industrial e intelectual de sus proyectos.
Actividad 2.1	Apoyar la investigación y desarrollo científico mediante de realización de eventos	Porcentaje de Personas beneficiadas	Archivo documental y fotográfico de coordinaciones y unidades del COECYT informes trimestrales y actas de las sesiones de la H. junta de gobierno del COECYT	Suficiencia presupuestal
Actividad 2.2	Desarrollar una cultura de protección de propiedad intelectual mediante talleres y conferencias	Porcentaje de Personas beneficiadas	Archivo documental y fotográfico de coordinaciones y unidades del COECYT informes trimestrales y actas de las sesiones de la H. junta de gobierno del COECYT	Suficiencia presupuestal
Actividad 2.3	Otorgar financiamiento para la protección de propiedad industrial	Porcentajes de solicitudes de Inversion se apoyaron.	Archivo documental y fotográfico de coordinaciones y unidades del COECYT informes trimestrales y actas de las sesiones de la H. junta de gobierno del COECYT	Suficiencia presupuestal interesados en proteger sus invenciones
Actividad 2.4	Fortalecer las redes de innovación cooperativa mediante eventos de talleres y foros regionales.	Porcentaje de Personas beneficiadas.	Archivo documental y fotográfico de coordinaciones y unidades del COECYT informes trimestrales y actas de las sesiones de la H. junta de gobierno del COECYT	Suficiencia Presupuestal.
Componente 3	Gestión de inversión pública y privada en actividades y proyectos relacionados con la investigación desarrollo tecnológico e innovación para fomentar el desarrollo sustentable y social incluyente.	Porcentaje de proyectos con el FONCYT.	Archivo documental y fotográfico de coordinaciones y unidades del COECYT informes trimestrales y actas de las sesiones de la H. junta de gobierno del COECYT	Suficiencia presupuestal publicación de convocatoria.

Actividad 3.1	Fomentar proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación a través del fondo destinado a promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el Estado de Coahuila.	Porcentajes de proyectos apoyados con el FONCYT	Archivo documental y fotográfico de coordinaciones y unidades del COECYT informes trimestrales y actas de las sesiones de la H. junta de gobierno del COECYT	Suficiencia presupuestal, seguimientos de proyectos apoyados.
Componente 4	Apoyo en la difusión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos para consolidar una sociedad del conocimiento, a través de la comunicación pública de la ciencia, con énfasis en la inclusión y no discriminación y con perspectiva de género.	Porcentaje de beneficiarios en los programas de comunicación de la ciencia.	Archivo documental y fotográfico de coordinaciones y unidades del COECYT informes trimestrales y actas de las sesiones de la H. junta de gobierno del COECYT	Suficiencia presupuestal, número de municipios por atender, interesados en las actividades de comunicación pública de la ciencia.
Actividad 4.1	Implementar programas de comunicación pública de la ciencia, tecnología e innovación mediante diplomados y encuentros de cultura científica.	Porcentajes de personas beneficiadas.	Archivo documental y fotográfico de coordinaciones y unidades del COECYT informes trimestrales y actas de las sesiones de la H. junta de gobierno del COECYT	Suficiencia Presupuestal.
Actividad 4.2	Asegurar la formación de capital humano en materia de comunicación de la ciencia, tecnología e innovación mediante talleres.	Porcentajes de Recursos humanos formados.	Archivo documental y fotográfico de coordinaciones y unidades del COECYT informes trimestrales y actas de las sesiones de la H. junta de gobierno del COECYT	Suficiencia presupuestal, recurso humano interesado en especializarse en la CTI.
Actividad 4.3	Orientar las vocaciones científicas y tecnológicas en niños y jóvenes mediante talleres, clubes de ciencia.	Porcentaje de personas beneficiadas.	Archivo documental y fotográfico de coordinaciones y unidades del COECYT informes trimestrales y actas de las sesiones de la H. junta de gobierno del COECYT	Suficiencia presupuestal.
Actividad 4.4	Fortalecer las vocaciones científicas y tecnológicas a través de la feria de ciencias y creatividad.	Porcentajes de proyectos en la feria de ciencias y creatividad.	Archivo documental y fotográfico de coordinaciones y unidades del COECYT informes trimestrales y actas de las sesiones de la H. junta de gobierno del COECYT	Suficiencia presupuestal, alumnos interesados en presentar sus proyectos.

Actividad 4.5	Fortalecer las vocaciones científicas y tecnológicas a través de la feria de ciencias e ingenierías.	Porcentajes de proyectos en la feria de ciencias e ingenierías.	Archivo documental y fotográfico de coordinaciones y unidades del COECYT informes trimestrales y actas de las sesiones de la H. junta de gobierno del COECYT	Suficiencia presupuestal, alumnos interesados en presentar sus proyectos.
Actividad 4.6	Fortalecer la colaboración entre los diferentes actores de la sociedad para transmitir el conocimiento mediante acciones de divulgación de la ciencia, la tecnología e innovación a través del programa ciencia móvil.	Porcentajes de personas beneficiadas.	Archivo documental y fotográfico de coordinaciones y unidades del COECYT informes trimestrales y actas de las sesiones de la H. junta de gobierno del COECYT	Suficiencia presupuestal, números de municipios por atender interesados en las actividades de comunicación pública de la ciencia.
Componente 5	Coadyuvar al fortalecimiento de los programas de posgrado en universidades y centros de investigación.	Tasa de crecimiento de los programas de posgrado en el Estado.	Archivo documental y fotográfico de coordinaciones y unidades del COECYT informes trimestrales y actas de las sesiones de la H. junta de gobierno del COECYT	Suficiencia presupuestal, convocatorias de becas, recurso humano interesado en especialización.
Actividad 5.1	Apoyar al otorgamiento de becas de movilidad y estancias de verano.	Porcentaje de becas de movilidad y estancias de verano.	Archivo documental y fotográfico de coordinaciones y unidades del COECYT informes trimestrales y actas de las sesiones de la H. junta de gobierno del COECYT	Suficiencia presupuestal, recurso humano interesado.

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Coahuila
Programa: Educación Profesional Técnica de calidad

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la mejora de la Educación Profesional Técnica mediante el desarrollo de los estudiantes en sus conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan lograr mejores condiciones de vida.	Tasa de crecimiento de matrícula	Sistema de Administración Escolar (SAE)	Incremento de alumnos egresados de secundaria, situación económica y emocional de las familias.
Propósito	Desarrollar en los estudiantes las competencias profesionales, disciplinares y básicas que les permita mejorar sus condiciones vida.	Matrícula total en el Estado	Sistema de Administración Escolar (SAE)	Situación económica y emocional de las familias.
Componente 1	Programa Vinculación Institucional	Porcentaje de alumnos que participan en programas escuela - empresa	Relación de alumnos que participan en programas escuela - empresa	Interés de las empresas para formar estudiantes como Profesionales Técnicos en sus instalaciones.
Actividad 1.1	Sesiones de los comités de vinculación	Porcentaje de comités de vinculación en operación	Sistema de Información Ejectiva apartado sesiones del comité de vinculación	Disponibilidad de los integrantes para asistir a las sesiones del comité de vinculación.
Actividad 1.2	Firma de convenios de colaboración	Porcentaje de convenios de colaboración firmados y en operación	Sistema de Información Ejectiva	Disponibilidad de las instituciones y empresas para firmar y ejecutar los convenios de colaboración.
Actividad 1.3	Gestión de becas y estímulos económicos para los estudiantes	Porcentaje de becas y estímulos económicos obtenidos	Listado de alumnos beneficiados con becas	Recursos disponibles por los sectores productivos y sociales para el apoyo de becas y estímulos económicos.
Actividad 1.4	Gestión de donaciones	Porcentaje de donaciones obtenidas	Listado de donaciones obtenidas por el sector productivo.	Recursos materiales y económicos disponibles para la donación a instituciones educativas.
Actividad 1.5	Integración de alumnos a programas escuela - empresa. (Educación dual, prácticas profesionales, estancias empresariales)	Total empresas formadoras en el programa escuela - empresa	Listado de empresas formadoras escuela - empresa	Reducción de recursos financieros disponibles para recibir alumnos como parte del programa escuela - empresa.

Actividad 1.6	Evaluación con fines de certificación	Tasa de crecimiento de personas certificadas en competencias.	Relación de personas certificadas por diferentes entidades.	Interés de las empresas, instituciones y público en general para la certificación de las competencias.
Componente 2	Programa Modelo Académico	Eficiencia terminal	Sistema de Administración Escolar (SAE)	Bajo índice de reprobación y deserción en los planteles.
Actividad 2.1	Seguimiento académico del estudiante	Porcentaje de alumnos en situación de riesgo	Sistema de Administración Escolar (SAE)	Alumnos con buen nivel académico y conocimientos previos e la materia y situación emocional estable.
Actividad 2.2	Promoción de la oferta educativa	Porcentaje de captación de alumnos de nuevo ingreso	Sistema de Administración Escolar (SAE)	Disponibilidad de las Escuelas Secundarias para realizar la promoción de los planteles así como la contuidad de foros o espacios para dar a conocer los servicios que ofrecen los planteles.
Actividad 2.3	Programa estatal de preceptorias	Porcentaje de alumnos preceptuados	Bitácoras e informes de preceptorias	Preceptores, tutores y padrinos para realizad acciones de seguimiento académico y socioemocional de los estudiantes.
Componente 3	Programa de prestadores de servicios profesionales	Total personal docente contratado	Estructuras Educativas	Personal docente con el perfil adecuado para impartir los módulos asignados en el semestre.
Actividad 3.1	Desarrollo de competencias docentes	Porcentaje de docentes que acreditarlo la capacitación y/o certificación.	Relación de docentes capacitados y certificados. Certificados emitidos por la entidad evaluadora y certificadora.	Personal docente dispuesto a pasar por procesos de capacitación, evaluación y certificación de competencias.
Actividad 3.2	Evaluación al desempeño docente	Personal docente con calificación aceptable.	Sistema de Evaluación al Desempeño Docente.	Personal docente dispuesto a evaluar su desempeño en el aula y establecer estrategias de mejora.
Componente 4	Programa de gestión institucional	Porcentaje de planteles atendidos	Relación del planteles autorizados	Presupuesto suficiente y autorizado para la atención las necesidades de los planteles.

Actividad 4.1	Capacitación al personal	Porcentaje de personal capacitado en la función productiva	Relación de personal capacitado.	Disponibilidad de programas y cursos de capacitación acorde a la Detención de las Necesidades de Capacitación
Actividad 4.2	Clima y cultura organizacional de calidad	Porcentaje de personal encuestado	Resultados de la Encuesta Clima y Cultura Organizacional (ECCO)	Disponibilidad de la encuesta ECCO para su aplicación con el personal.
Actividad 4.3	Supervisión al desempeño de los planteles	Porcentaje de planteles supervisados.	Informe de indicadores de los planteles supervisados.	Personal del plantel dispuesto a establecer estrategias de mejora derivado de una supervisión de desempeño.
Actividad 4.4	Prestación de servicios administrativos para la correcta operación del plantel	Porcentaje de servicios atendidos	Relación de servicios administrativos	Disponibilidad de recursos para atender los servicios administrativos.
Actividad 4.5	Prestación de servicios jurídicos para el cumplimiento de normatividad vigente aplicable al Conalep	Porcentaje de servicios jurídicos atendidos	Relación de servicios jurídicos	Disponibilidad de las dependencias para atender los servicios jurídicos del Colegio.
Actividad 4.6	Planeación de los servicios a corto, mediano y largo plazo	Porcentaje de metas alcanzadas	Relación de metas anuales	Restricciones de tipo presupuestal que impidan el logro de las metas.
Componente 5	Programa de infraestructura y equipamiento	Total planteles autorizados	Relación del planteles autorizados	Restricciones o recortes de tipo presupuestal que impidan el adecuado mantenimiento de los planteles.
Actividad 5.1	Mantenimiento de inmuebles	Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento de inmuebles.	Reporte de avance del programa de mantenimiento a inmuebles	Restricciones o recortes de tipo presupuestal que impidan el adecuado mantenimiento de los planteles.
Actividad 5.2	Mantenimiento de muebles	Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento de equipo.	Reporte de avance del programa de mantenimiento a equipo	Restricciones o recortes de tipo presupuestal que impidan el adecuado mantenimiento de los planteles.
Actividad 5.3	Adquisición de equipo	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de adquisiciones.	Reporta de avance del programa anual de adquisiciones.	Disminución de ingresos propios para la presentación de proyectos de equipamiento

Matriz de Indicador para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programa: Capillas de Velación

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Proporcionar servicios funerarios a personas y sus familias de escasos recursos económicos	Porcentaje de personas y sus familias de escasos recursos económicos beneficiadas con servicios funerarios	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Se den las condiciones económicas y sociales
Propósito	Se mejoró el apoyo a la población vulnerable en servicios funerarios	Variación del porcentaje de personas y sus familias de escasos recursos económicos beneficiadas con servicios funerarios	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Se den las condiciones económicas y sociales
Componente 1	Servicios funerarios otorgados	Porcentaje de servicios funerarios otorgados a personas y sus familias de escasos recursos económicos	Reporte mensual de indicadores	Los precios de los insumos se mantienen por debajo de la inflación
Actividad 1	Brindar servicios funerarios	Porcentaje de cobertura en la entrega de servicios funerarios otorgados a personas y sus familias de escasos recursos económicos	Reporte mensual de indicadores	Los precios de los insumos se mantienen por debajo de la inflación

Matriz de Indicador para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programa: Gestión Social

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Proporcionar servicios de asistencia social, encaminados a impulsar el desarrollo integral de los grupos sociales vulnerables y sus familias	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas con apoyos	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Se den las condiciones económicas y sociales
Propósito	Se mejoró la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad y sus familias	Variación del porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas con apoyos	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Se den las condiciones económicas y sociales
Componente 1	Apoyos entregados	Porcentaje de apoyos entregados a personas en situación de vulnerabilidad	Reporte mensual de indicadores	Los precios de los insumos, aparatos y medicamentos se mantienen por debajo de la inflación
Actividad 1	Entrega de apoyos	Porcentaje de cobertura en la entrega de apoyos a personas en situación de vulnerabilidad	Reporte mensual de indicadores	Los precios de los insumos, aparatos y medicamentos se mantienen por debajo de la inflación

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programa: Atención y Desaliento
del Trabajo Infantil, ADETI

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Disminuir la incidencia del trabajo infantil con acciones de protección en contra de la explotación económica y el desempeño de cualquier trabajo que puede resultar peligroso, que dificulte su educación, que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental o social de niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiados con acciones para la prevención del trabajo infantil	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Propósito	Se disminuyó la incidencia del trabajo infantil	Variación del porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiados con acciones para la prevención del trabajo infantil	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Componente 1	Acciones de prevención del trabajo infantil	Porcentaje de acciones de prevención del trabajo infantil realizadas en beneficio de niñas, niños y adolescentes	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones normativas y sociales necesarias
Componente 2	Apoyos económicos	Porcentaje de apoyos económicos entregados a niñas, niños y adolescentes	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias
Actividad 1	Realizar acciones de prevención del trabajo infantil	Porcentaje de cobertura en la entrega de acciones de prevención del trabajo infantil realizadas en beneficio de niñas, niños y adolescentes	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones normativas y sociales necesarias
Actividad 2	Entrega apoyos económicos	Porcentaje de cobertura en la entrega de apoyos económicos entregados a niñas, niños y adolescentes	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programa: Adultos Mayores en
Plenitud, AMEP

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Atender a personas adultas mayores que se desempeñan como empacadores voluntarios en los diferentes centros comerciales, permitiendo tener una vida plena, productiva y útil a la sociedad	Porcentaje de personas adultas mayores empacadoras voluntarias beneficiadas con acciones de atención	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Propósito	Se mejoró el nivel de vida de personas adultas mayores empacadoras voluntarias	Variación del porcentaje de personas adultas mayores empacadoras voluntarias beneficiadas con acciones de atención	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Componente 1	Acciones de atención para personas adultas mayores empacadoras voluntarias	Porcentaje de acciones de atención para personas adultas mayores empacadoras voluntarias	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones normativas y sociales necesarias
Componente 2	Apoyos económicos	Porcentaje de apoyos económicos entregados a personas adultas mayores empacadoras voluntarias	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias
Actividad 1	Realizar acciones de atención para personas adultas mayores empacadoras voluntarias	Porcentaje de cobertura en la entrega de acciones de atención para personas adultas mayores empacadoras voluntarias	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones normativas y sociales necesarias

Actividad 2	Entrega apoyos económicos	Porcentaje de cobertura en la entrega de apoyos económicos entregados a personas adultas mayores empacadoras voluntarias	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias
-------------	---------------------------	--	--------------------------------	---

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programa: Bienestar Integral del Adulto Mayor, BIDA

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Coordinar, promover e instrumentar acciones con el propósito de propiciar un mejor nivel y calidad de vida a los adultos mayores fundamentalmente de escasos recursos económicos para que puedan continuar con una vida activa de creación y participación social	Porcentaje de personas adultas mayores beneficiadas con acciones de atención	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Propósito	Se mejoró el nivel de vida de personas adultas mayores	Variación del porcentaje de personas adultas mayores beneficiadas con acciones de atención	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Componente 1	Acciones de atención para personas adultas mayores	Porcentaje de acciones de atención para personas adultas mayores	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones normativas y sociales necesarias
Componente 2	Apoyos económicos	Porcentaje de apoyos económicos entregados a personas adultas mayores	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias
Actividad 1	Realizar acciones de atención para personas adultas mayores	Porcentaje de cobertura en la entrega de acciones de atención para personas adultas mayores	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones normativas y sociales necesarias
Actividad 2	Entrega apoyos económicos	Porcentaje de cobertura en la entrega de apoyos económicos entregados a personas adultas mayores	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programa: Camino a Casa, Atención a
NNA Migrantes

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Garantizar que los niños, niñas y adolescentes migrantes o repatriados no acompañados que por circunstancias diversas se enfrenten a la necesidad de cruzar la frontera norte del estado, sean reintegrados a su hogar de forma segura y ordenada, a través del establecimiento de acuerdos interinstitucionales.	Porcentaje de menores migrantes y/o repatriados no acompañados de 0 a 17 años 11 meses que recibieron asistencia social	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Se cuente con espacio dentro de los albergues y módulos para la atención
Propósito	Se logró reintegrar a los menores migrantes de forma segura y ordenada	Variación del porcentaje de menores migrantes que recibieron asistencia social	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Se cuente con espacio dentro de los albergues y módulos para la atención
Componente 1	Acciones a favor de los menores migrantes	Porcentaje de acciones a favor de los menores migrantes	Reporte mensual de indicadores	Se cuente con el personal capacitado necesario para la atención de los módulos y albergues
Actividad 1	Realizar acciones de atención y prevención para menores migrantes	Porcentaje de cobertura de acciones de atención y prevención para menores migrantes	Reporte mensual de indicadores	Se cuente con el personal capacitado necesario para la atención de los módulos y albergues

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programa: Centros Comunitarios y Comedores del Adulto Mayor

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Que los adultos mayores cuenten con una alimentación que reúna el valor nutricional de acuerdo a sus condiciones fisiológicas	Porcentaje de personas adultas mayores de 60 años beneficiadas con raciones alimentarias	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Propósito	Se mejoró la alimentación de personas adultas mayores de 60 años que presenten una o más carencias sociales o de capacidades	Variación del porcentaje personas adultas mayores de 60 años beneficiadas con raciones alimentarias	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Componente 1	Raciones alimentarias	Porcentaje de raciones alimentarias entregadas a personas adultas mayores de 60 años	Reporte mensual de indicadores	Los precios de los insumos se mantienen por debajo de la inflación
Actividad 1	Entrega de raciones alimentarias	Porcentaje de cobertura en la entrega de raciones alimentarias entregadas a personas adultas mayores de 60 años	Reporte mensual de indicadores	Los precios de los insumos se mantienen por debajo de la inflación

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programa: Contigo en la Atención del
Cáncer

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con cáncer, generando una alternativa más de solución a la situación médica que presentan	Porcentaje de mujeres y hombres con diagnóstico positivo de cáncer beneficiados con apoyos complementarios	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Propósito	Se mejoró la calidad de vida de las personas con cáncer	Variación del porcentaje de mujeres y hombres con diagnóstico positivo de cáncer beneficiados con apoyos complementarios	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Componente 1	Apoyos complementarios	Porcentaje de apoyos complementarios entregados a mujeres y hombres con diagnóstico positivo de cáncer	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones normativas y sociales necesarias
Componente 2	Sesiones de taller de autoayuda	Porcentaje de sesiones de taller de autoayuda realizadas	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias
Actividad 1	Entrega apoyos complementarios	Porcentaje de cobertura en la entrega de apoyos complementarios a mujeres y hombres con diagnóstico positivo de cáncer	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones normativas y sociales necesarias
Actividad 2	Realizar sesiones de taller de autoayuda	Porcentaje de cobertura en la realización de sesiones de taller de autoayuda	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programa: Corazón a Corazoncito

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Establecer controles necesarios para proporcionar atención médica a través de una cirugía a menores de escasos recursos, que carezcan de servicio de atención médica y que presenten alguna malformación congénita de corazón	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes menores de 15 años de bajos recursos económicos con problemas congénitos de corazón beneficiados con cirugía	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Propósito	Se mejoró la salud de niñas, niños y adolescentes menores de 15 años de bajos recursos económicos con problemas congénitos de corazón	Variación del porcentaje de niñas, niños y adolescentes menores de 15 años de bajos recursos económicos con problemas congénitos de corazón beneficiados con cirugía	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Componente 1	Valoración médica de niñas, niños y adolescentes menores de 15 años de bajos recursos económicos, con problemas congénitos de corazón	Porcentaje de valoraciones medicas realizadas a niñas, niños y adolescentes menores de 15 años de bajos recursos económicos con problemas congénitos de corazón	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias
Componente 2	Cirugías a niñas, niños y adolescentes menores de 15 años de bajos recursos económicos, con problemas congénitos de corazón	Porcentaje de cirugías realizadas a niñas, niños y adolescentes menores de 15 años de bajos recursos económicos con problemas congénitos de corazón	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias

Actividad 1	Valoración medica	Porcentaje de valoraciones medicas realizadas a niñas, niños y adolescentes menores de 15 años de bajos recursos económicos con problemas congénitos de corazón	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias
Actividad 2	Cirugías de corazón	Porcentaje de cirugías realizadas a niñas, niños y adolescentes menores de 15 años de bajos recursos económicos con problemas congénitos de corazón	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programa: Programa Estatal para la Inclusion de Personas con Discapacidad

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Fomentar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con la reorientación de programas que faciliten su inclusión al ámbito familiar, laboral, social y al desarrollo de una vida plena	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con acciones de atención	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Propósito	Se mejoró el nivel de vida de personas con discapacidad	Variación del porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con acciones de atención	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Componente 1	Acciones de atención para personas con discapacidad	Porcentaje de acciones de atención para personas con discapacidad	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones normativas y sociales necesarias
Componente 2	Apoyos económicos	Porcentaje de apoyos económicos entregados a personas con discapacidad	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias
Actividad 1	Realizar acciones de atención para personas con discapacidad	Porcentaje de cobertura en la entrega de acciones de atención para personas con discapacidad	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones normativas y sociales necesarias
Actividad 2	Entrega apoyos económicos	Porcentaje de cobertura en la entrega de apoyos económicos entregados a personas con discapacidad	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programa: Joven Con-Sentido

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Impulsar actividades de prevención de riesgos psicosociales, como las adicciones, así como promover y fomentar la cultura del buen trato como una forma de vida en niñas, niños, adolescentes y sus familias.	Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y sus familias beneficiadas con acciones de prevención de adicciones y de buen trato	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Propósito	Se mejoró calidad de vida de niñas, niños, adolescentes y sus familias	Variación del porcentaje de niñas, niños, adolescentes y sus familias beneficiadas con acciones de prevención de adicciones y de buen trato	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Componente 1	Acciones de prevención de adicciones a niñas, niños, adolescentes y sus familias	Porcentaje de acciones de prevención de adicciones a niñas, niños, adolescentes y sus familias	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias
Componente 2	Acciones de buen trato a niñas, niños, adolescentes y sus familias	Porcentaje de acciones de buen trato a niñas, niños, adolescentes y sus familias	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias
Actividad 1	Acciones de prevención de adicciones	Porcentaje de acciones de prevención de adicciones a niñas, niños, adolescentes y sus familias	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias
Actividad 2	Acciones de buen trato	Porcentaje de buen trato a niñas, niños, adolescentes y sus familias	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programa: Niño Sano, Niño Fuerte

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Coadyuvar a mejorar los actuales niveles de salud de las niñas y los niños fomentando una cultura de autocuidado, mediante la educación en salud a partir de la integración, desarrollo y aplicación de acciones de promoción en salud, prevención de riesgos y control de enfermedades que con mayor frecuencia se presentan en niños y niñas	Porcentaje de niñas, niños y sus familias beneficiadas con acciones de prevención a favor de la salud	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Propósito	Se mejoró la salud de niñas y niños	Variación del porcentaje de niñas, niños y sus familias beneficiadas con acciones de prevención a favor de la salud	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Componente 1	Acciones de prevención a favor de la salud de niñas y niños	Porcentaje de acciones de prevención a favor de la salud de niñas y niños	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias
Actividad 1	Acciones de prevención a favor de la salud	Porcentaje de acciones de prevención a favor de la salud de niñas y niños	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programa: Sexualidad Responsable, SER

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Brindar a las y los adolescentes orientación adecuada y oportuna para prevenir conductas de daño, derivadas de una sexualidad anticipada en prácticas de alto riesgo, que conducen a un embarazo y maternidad no planeada o infecciones de transmisión sexual, así como otorgar atención integral a madres adolescentes y adolescentes embarazadas que fomenten una actitud responsable frente a su sexualidad, propiciando mejores condiciones de vida	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiados con acciones de prevención y atención de sexualidad responsable	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Propósito	Se mejoró la educación sexual de niñas, niños y adolescentes	Variación del porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiados con acciones de prevención y atención de sexualidad responsable	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Componente 1	Acciones de prevención a niñas, niños y adolescentes sobre sexualidad responsable	Porcentaje de acciones de prevención sobre sexualidad responsable realizadas a niñas, niños y adolescentes	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias
Componente 2	Acciones de atención a adolescentes sobre sexualidad responsable	Porcentaje de acciones de atención sobre sexualidad responsable realizadas a adolescentes	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias
Actividad 1	Acciones de prevención	Porcentaje de acciones de prevención sobre sexualidad responsable realizadas a niñas, niños y adolescentes	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias
Actividad 2	Acciones de atención	Porcentaje de acciones de atención sobre sexualidad responsable realizadas a adolescentes	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programa: Sonrisa Fuerte

Nivel	Resume Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Establecer en el Estado de Coahuila de Zaragoza, los controles necesarios para proporcionar atención médica a través de una cirugía a menores de escasos recursos, que carezcan de servicio y atención médica y que presenten alguna malformación congénita de labio y paladar hendido, brindándoles así una esperanza de mejorar su calidad de vida	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes menores de 15 años de bajos recursos económicos con problemas de labio y paladar hendido beneficiados con cirugía	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Propósito	Se mejoró la salud de niñas, niños y adolescentes menores de 15 años de bajos recursos económicos con problemas de labio y paladar hendido	Variación del porcentaje de niñas, niños y adolescentes menores de 15 años de bajos recursos económicos con problemas de labio y paladar hendido beneficiados con cirugía	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Componente 1	Valoración médica de niñas, niños y adolescentes menores de 15 años de bajos recursos económicos con problemas de labio y paladar hendido	Porcentaje de valoraciones medicas realizadas a niñas, niños y adolescentes menores de 15 años de bajos recursos económicos con problemas de labio y paladar hendido	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias
Componente 2	Cirugías a niñas, niños y adolescentes menores de 15 años de bajos recursos económicos con problemas de labio y paladar hendido	Porcentaje de cirugías realizadas a niñas, niños y adolescentes menores de 15 años de bajos recursos económicos con problemas de	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias

		labio y paladar hendido		
Actividad 1	Valoración medica	Porcentaje de valoraciones medicas realizadas a niñas, niños y adolescentes menores de 15 años de bajos recursos económicos con problemas de labio y paladar hendido	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias
Actividad 2	Cirugías de labio y paladar hendido	Porcentaje de cirugías realizadas a niñas, niños y adolescentes menores de 15 años de bajos recursos económicos con problemas de labio y paladar hendido	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones económicas necesarias

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programa: Unidades Especializadas de Transporte
para Personas con Discapacidad, UNEDIF

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Brindar servicios de transporte especializado, cómodo y seguro a personas con discapacidad neuromotora, con apoyo de unidades adaptadas a sus necesidades	Porcentaje de personas con discapacidad neuromotora beneficiadas con servicios de transporte especializado	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Propósito	Se mejoró la promoción de la inclusión social de personas con discapacidad neuromotora	Variación del porcentaje de personas con discapacidad neuromotora beneficiadas con servicios de transporte especializado	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Componente 1	Subsidios para el servicio de transporte especializado	Porcentaje de subsidios para el servicio de transporte especializado entregados a personas con discapacidad neuromotora	Reporte mensual de indicadores	Estabilidad macroeconómica
Componente 2	Servicios de transporte especializado	Porcentaje de servicios de transporte especializado realizados	Reporte mensual de indicadores	Los precios del combustible e insumos se mantienen por debajo de la inflación
Actividad 1	Entrega de subsidios para el servicio de transporte especializado	Porcentaje de cobertura en la entrega de subsidios para el servicio de transporte especializado entregados a personas con discapacidad neuromotora	Reporte mensual de indicadores	Estabilidad macroeconómica
Actividad 2	Prestación de servicios de transporte especializado	Porcentaje de cobertura de servicios de transporte especializado realizados	Reporte mensual de indicadores	Los precios del combustible e insumos se mantienen por debajo de la inflación

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

**Programa: Únete, Vamos a
Checarte**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Disminuir los índices de enfermedades de la mujer y el hombre, como el cáncer cervicouterino, cáncer de mama y cáncer de próstata; reforzando programas de prevención hacia estas enfermedades, fomentando en la población la práctica de estudios para la detección oportuna, principalmente en la población que se encuentra en situación vulnerable o habita en áreas rurales.	Porcentaje de Mujeres y Hombres atendidos con estudios para prevención del cáncer	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Propósito	Se disminuyeron los índices de enfermedades del cáncer en mujeres y hombres	Variación del porcentaje de mujeres y hombres atendidos con estudios para la prevención del cáncer	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad macroeconómica
Componente 1	Acciones de prevención del cáncer	Porcentaje de acciones de prevención del cáncer en mujeres y hombres	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones normativas y sociales necesarias
Actividad 1	Realizar acciones de prevención del cáncer	Porcentaje de cobertura en la realización de estudios para la prevención del cáncer en mujeres y hombres	Reporte mensual de indicadores	Que existan las condiciones normativas y sociales necesarias

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programa: Casa de las Niñas y los Niños de Coahuila
(Albergue)

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Brindar protección, educación y seguridad a las niñas, niños y adolescentes albergados, mediante la satisfacción de sus necesidades individuales y colectivas en un marco de gestión de su talento y potencial además de la procuración de hábitos que les permitan convertirse en agentes de cambio de su propia vida.	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes institucionalizados de 9 a 17 años 11 meses que reciben protección social de manera integral en albergues del DIF Estatal	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad Macroeconómica
Propósito	Se mejoró la atención a niñas, niños y adolescentes que están en los albergues del DIF Estatal	Variación del porcentaje de niñas, niños y adolescentes que reciben protección y atención integral en los albergues del DIF Estatal	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad Macroeconómica
Componente 1	Acciones de atención a niñas, niños y adolescentes brindadas en los albergues del DIF Estatal	Porcentaje de acciones de atención a niñas, niños y adolescentes brindadas en los albergues del DIF Estatal	Reporte mensual de indicadores	Los precios de los insumos necesarios para la atención se mantienen por debajo de la inflación
Actividad 1	Realizar acciones de atención integral para niñas, niños y adolescentes que están en los albergues del DIF Estatal	Porcentaje de cobertura de acciones de atención integral brindadas a niñas, niños y adolescentes albergados	Reporte mensual de indicadores	Los precios de los insumos necesarios para la atención se mantienen por debajo de la inflación

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programa: Adultos Mayores en Abandono, AMA

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Detectar los casos de abandono en personas adultas mayores de 60 años en situación de vulnerabilidad social para brindarles atención integral.	Porcentaje de Adultos Mayores en abandono que mejoraron su calidad de vida con acciones de atención	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Se den las condiciones sociales para realizar las acciones a favor de los adultos mayores en abandono
Propósito	Se mejoró la calidad de vida de los adultos mayores en abandono ofreciéndoles artículos de consumo básico, atención médica, psicológica, becas, entre otros apoyos y servicios	Variación del porcentaje de adultos mayores en abandono beneficiados con servicios y apoyos	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Se den las condiciones sociales para realizar las acciones a favor de los adultos mayores en abandono
Componente 1	Acciones a favor de los adultos mayores en abandono	Porcentaje de acciones a favor de los adultos mayores en abandono	Reporte mensual de indicadores	Se cuente con el personal capacitado necesario para realizar las acciones
Actividad 1	Realizar acciones de atención y otorgar servicios a favor de los adultos mayores en abandono	Porcentaje de cobertura de acciones de atención y servicios para los adultos mayores en abandono	Reporte mensual de indicadores	Se cuente con el personal capacitado necesario para realizar las acciones

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programa: Centro de Atención e Integración Familiar, CAIF

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Fortalecer los ámbitos familiares para disminuir los conflictos que afectan la unión de sus integrantes y promover estructuras familiares más sólidas y funcionales	Porcentaje de personas atendidas en psicoterapia, prevención y trabajo social	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Se den las condiciones sociales para realizar las terapias
Propósito	Se mejoraron los ámbitos familiares a través de acciones de atención especializadas en terapia familiar sistemática y actividades de prevención, orientación y mediación	Variación del porcentaje de personas beneficiadas con terapias psicológicas, acciones de prevención y orientación	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Se den las condiciones sociales para realizar las terapias
Componente 1	Sesiones de terapia brindadas a familias	Porcentaje de sesiones de terapia brindadas a familias en los CAIF	Reporte mensual de indicadores	Se cuente con el personal capacitado necesario para realizar las terapias
Actividad 1	Brindar sesiones de terapia psicológica a las familias en los centros de atención e integración familiar	Porcentaje de cobertura de sesiones de terapia brindadas a familias en los CAIF	Reporte mensual de indicadores	Se cuente con el personal capacitado necesario para realizar las terapias

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programa: Casa de las Niñas y los Niños de Coahuila (Casa Cuna)

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Brindar protección, educación y seguridad a las niñas y niños albergados, mediante la satisfacción de sus necesidades individuales y colectivas en un marco de gestión de su talento y potencial, además de la procuración de hábitos que les permitan convertirse en agentes de cambio de su propia vida.	Porcentaje de niñas y niños institucionalizados recién nacidos a 8 años 11 meses que reciben protección social de manera integral en albergues del DIF Coahuila	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad Macroeconómica
Propósito	Se mejoró la atención a niñas y niños recién nacidos a 8 años 11 meses de edad que están en los albergues del DIF Estatal	Variación del porcentaje de niñas y niños recién nacidos a 8 años 11 meses que reciben protección y atención integral en los albergues del DIF Estatal	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad Macroeconómica
Componente 1	Acciones de atención a niñas y niños brindadas en los albergues del DIF Estatal	Porcentaje de acciones de atención a niñas y niños recién nacidos a 8 años 11 meses brindadas en los albergues del DIF Estatal	Reporte mensual de indicadores	Los precios de los insumos necesarios para la atención se mantienen por debajo de la inflación
Actividad 1	Realizar acciones de atención integral para niñas y niños que están en los albergues del DIF Estatal	Porcentaje de cobertura de acciones de atención integral brindadas a niñas y niños albergados	Reporte mensual de indicadores	Los precios de los insumos necesarios para la atención se mantienen por debajo de la inflación

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programa: Centro Integral y de Inclusión Social del Adulto Mayor,
CIISAM

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Promover el desarrollo humano integral de las personas Adultas Mayores, su ocupación, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida, reduciendo las desigualdades extremas e inequidades de género, a fin de que puedan ejercer plenamente sus capacidades en el seno familiar y de la sociedad, incrementando su autoestima y preservando su dignidad como seres humanos.	Porcentaje de adultos mayores atendidos	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Se den las condiciones sociales para realizar las acciones a favor del adulto mayor
Propósito	Se mejoró la calidad de vida de los adultos mayores a través de acciones que les permiten ejercer plenamente sus capacidades	Variación del porcentaje de adultos mayores beneficiados con acciones de atención	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Se den las condiciones sociales para realizar las acciones a favor del adulto mayor
Componente 1	Acciones a favor de los adultos mayores	Porcentaje de acciones a favor de los adultos mayores brindadas en los centros integrales	Reporte mensual de indicadores	Se cuente con el personal capacitado necesario para realizar las acciones
Actividad 1	Realizar acciones de atención a favor de los adultos mayores	Porcentaje de cobertura de acciones de atención para los adultos mayores brindadas en los CIISAM	Reporte mensual de indicadores	Se cuente con el personal capacitado necesario para realizar las acciones

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programa: Centro Integral y de Inclusión Social para las
Personas con Discapacidad, CIISPED

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Brindar atención a personas con discapacidad, favoreciendo su integración familiar, psicosocial y laboral a través de actividades educativas, ocupacionales, recreativas y de capacitación para el trabajo, con el apoyo de sus cuidadores a través de acciones de corresponsabilidad para lograr un sistema funcional integral que eleve su calidad de vida.	Porcentaje de personas con discapacidad atendidas en CIISPED	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Se den las condiciones sociales para realizar las acciones a favor de las personas con discapacidad
Propósito	Se mejoró la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de acciones que les permiten lograr un sistema funcional	Variación del porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con acciones de atención	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Se den las condiciones sociales para realizar las acciones a favor de las personas con discapacidad
Componente 1	Acciones a favor de las personas con discapacidad	Porcentaje de acciones a favor de las personas con discapacidad brindadas en los CIISPED	Reporte mensual de indicadores	Se cuente con el personal capacitado necesario para realizar las acciones
Actividad 1	Realizar acciones de atención a favor de las personas con discapacidad	Porcentaje de cobertura de acciones de atención para las personas con discapacidad en los CIISPED	Reporte mensual de indicadores	Se cuente con el personal capacitado necesario para realizar las acciones

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programa: Atención Especializada a Menores
Institucionalizados

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Coadyuvar en la atención especializada de menores con problemas psiquiátricos o discapacidad que por su condición no se integran en hogares sustitutos o familias para adopción; a fin de que reciban el tratamiento adecuado a sus requerimientos de salud.	Porcentaje de menores institucionalizados canalizados a centros especializados	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad Macroeconómica
Propósito	Se mejoró la atención especializada a niñas, niños y adolescentes con problemas psiquiátricos o discapacidad recibiendo in tratamiento adecuado a sus requerimientos de salud	Variación del porcentaje de menores institucionalizados canalizados a centros especializados	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Estabilidad Macroeconómica
Componente 1	Niñas, niños y adolescentes con discapacidad institucionalizados	Porcentaje de menores con discapacidad institucionalizados atendidos	Reporte mensual de indicadores	Estabilidad Macroeconómica
Actividad 1	Brindar atención a menores con discapacidad institucionalizados	Porcentaje de cobertura de menores con discapacidad institucionalizados atendidos	Reporte mensual de indicadores	Estabilidad Macroeconómica

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programa: Aprender para Crecer

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Brindar capacitaciones para adquirir conocimientos y destrezas que permita a las y los beneficiarios desarrollar actividades para su crecimiento personal.	Porcentaje de personas beneficiadas con talleres de capacitación	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Se den las condiciones sociales para realizar las capacitaciones
Propósito	Se mejoró la calidad de vida, en el ámbito económico, laboral, físico y mental de las personas que acuden a los talleres de capacitación	Variación del porcentaje de personas beneficiadas con talleres de capacitación	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Se den las condiciones sociales para realizar las capacitaciones
Componente 1	Talleres de capacitación impartidos	Porcentaje de talleres de capacitación impartidos	Reporte mensual de indicadores	Se cuente con el personal capacitado necesario para realizar las acciones
Componente 2	Clases de bailo terapia	Porcentaje de clases de bailo terapia impartidas	Reporte mensual de indicadores	Se cuente con el personal capacitado necesario para realizar las acciones
Actividad 1	Realizar talleres de capacitación para la inserción en el mercado laboral	Porcentaje de cobertura de talleres de capacitación para la inserción laboral	Reporte mensual de indicadores	Se cuente con el personal capacitado necesario para realizar las acciones
Actividad 2	Realizar clases de bailo terapia para mejorar el estado físico y mental de las y los beneficiarios	Porcentaje de cobertura de clases de bailo terapia impartidas	Reporte mensual de indicadores	Se cuente con el personal capacitado necesario para realizar las acciones

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programa: Fortaleciendo Familias

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Fortalecer la construcción del tejido social proporcionando a las familias Coahuilenses los conocimientos, herramientas y competencias para enriquecer la crianza, educación y de la sana convivencia.	Porcentaje de Personas Registradas en el Programa Fortaleciendo Familias	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Colaboración por parte de los padres de familia
Propósito	Se mejoró la convivencia de las familias coahuilenses gracias a las capacitaciones impartidas	Variación del porcentaje de personas registradas en el programa	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Colaboración por parte de los padres de familia
Componente 1	Capacitaciones impartidas	Porcentaje de capacitaciones impartidas a padres de familia	Reporte mensual de indicadores	Se cuente con el personal capacitado necesario para realizar las capacitaciones e impartir los temas
Actividad 1	Realizar capacitaciones para padres de familia	Porcentaje de cobertura de capacitaciones a padres de familia	Reporte mensual de indicadores	Se cuente con el personal capacitado necesario para realizar las capacitaciones e impartir los temas

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programa: Fuerza Social DIF

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Establecer los lineamientos que fundamenten la nueva relación entre el Estado, las Organizaciones de la Sociedad Civil y las Instituciones Educativas, para seguir objetivos comunes, el prestador del servicio social potencializará los conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos así como el desarrollo de habilidades y destrezas adquiridas en su formación académica, fomentando el trabajo social, dentro de la sociedad.	Porcentaje de alumnos registrados en Servicio Social	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Se den los convenios de colaboración con las instituciones educativas
Propósito	Se potencializaron los conocimientos adquiridos por los estudiantes en las aulas en beneficio de la sociedad a través de los programas de DIF Coahuila	Variación del porcentaje de alumnos registrados para prestación de servicio social en las instalaciones del DIF Coahuila	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Se den los convenios de colaboración con las instituciones educativas
Componente 1	Convenios con instituciones educativas de bachillerato y profesional	Porcentaje de escuelas registradas	Reporte mensual de indicadores	Se cuente con el personal necesario para acudir a las escuelas a promover el programa y realizar los convenios
Actividad 1	Realizar convenios con las instituciones educativas de bachillerato y profesional	Porcentaje de cobertura de instituciones educativas registradas en el programa	Reporte mensual de indicadores	Se cuente con el personal necesario para acudir a las escuelas a promover el programa y realizar los convenios

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programa: Organizaciones Unidas por Coahuila, OSC's

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Incentivar y fortalecer a los organismos de la sociedad civil que atienden a sectores vulnerables, mediante la creación de proyectos y acciones orientadas a mejorar su operación y cobertura de servicios.	Porcentaje de Organizaciones Unidas de la Sociedad Civil en colaboración con DIF Coahuila	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Se den los convenios de colaboración con las Organizaciones
Propósito	Se mejoró la colaboración con las Organizaciones de la Sociedad Civil mediante acciones que les ayudan a mejorar su operación y cobertura de servicios	Variación del porcentaje de Organizaciones Unidas de la Sociedad Civil atendidas con acciones	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Se den los convenios de colaboración con las Organizaciones
Componente 1	Acciones a favor de Organismos de la Sociedad Civil	Porcentaje de acciones a favor de OSC's	Reporte mensual de indicadores	Se cuente con el personal capacitado necesario para realizar las visitas a las organizaciones y poder llegar a acuerdos
Actividad 1	Realizar acciones a favor de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Porcentaje de cobertura de acciones a favor de OSC's	Reporte mensual de indicadores	Se cuente con el personal capacitado necesario para realizar las visitas a las organizaciones y poder llegar a acuerdos

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: DIF Coahuila

Programas: Red de Voluntarios por Coahuila

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Promover el servicio social voluntario en todos los niveles de nuestra comunidad, para dar respuesta a las necesidades de la población que vive en situación vulnerable.	Porcentaje de Personas Registradas en la Red de Voluntarios	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Colaboración de la sociedad en general
Propósito	Se dio respuesta a las necesidades de la población que viven en situación vulnerable	Variación del porcentaje de personas registradas en la red de voluntarios del DIF Coahuila	Metas anuales y padrón de beneficiarios	Colaboración de la sociedad en general
Componente 1	Actividades del voluntariados	Porcentaje de actividades realizadas con los voluntarios registrados	Reporte mensual de indicadores	Se cuente con el personal capacitado necesario para realizar las actividades con los voluntarios registrados
Actividad 1	Realizar actividades con voluntariado infantil, juvenil y social	Porcentaje de cobertura de actividades realizadas con cada uno de los voluntariados	Reporte mensual de indicadores	Se cuente con el personal capacitado necesario para realizar las actividades con los voluntarios registrados

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a asegurar las condiciones adecuadas de Infraestructura Física Educativa necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y escolares de las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación Básica mejorando la Infraestructura de los planteles educativos públicos de tipo básico.	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentran en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de Infraestructura Física Educativa.	Alumnos de educación básica que fueron beneficiados con el mejoramiento en las condiciones de Infraestructura Física Educativa (INFE) en el año t :Informe anual presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura física educativa de cada entidad federativa; Total de alumnos de los planteles educativos públicos de nivel básico en el estado en el año t:Informe anual presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura física educativa de cada entidad federativa	Los planteles educativos públicos de tipo básico beneficiados contribuyen a proporcionar mejores condiciones en la infraestructura física educativa que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los estudiantes aprovechan los conocimientos adquiridos para mejorar su desarrollo profesional y calidad de vida.
Propósito	Los planteles educativos públicos de tipo básico cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura física educativa	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t: Informe anual presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura física educativa de cada entidad federativa.	El mejoramiento de los planteles se acompaña de contenidos educativos de calidad y docentes que cumplen con el perfil requerido.

<p>Componente 1</p>	<p>Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples Regular.</p>	<p>Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción</p>	<p>Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t:Informe trimestral presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura física educativa de cada entidad federativa.; Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t:Informe trimestral presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa.</p>	<p>Los miembros de la comunidad escolar cuidan las instalaciones de los planteles educativos públicos de tipo básico.</p>
<p>Actividad 1</p>	<p>Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples Regular.</p>	<p>Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción</p>	<p>Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el período t:Informe trimestral presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa; Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el periodo t:Informe trimestral presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa.</p>	<p>Los contratistas y/o proveedores cumplen con las condiciones establecidas en los contratos de trabajo de los proyectos de infraestructura física educativas y existe estabilidad en el precio de los insumos.</p>

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los adolescentes y jóvenes, fortaleciendo la infraestructura educativa de la Educación Media Superior y Superior.	Tasa bruta de cobertura de Educación Media Superior	Alumnos inscritos en el nivel Medio Superior en el año t: Sistema Interactivo de consulta de Estadística Educativa https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/ ; población de 15 a 17 años en el año t: Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050. CONAPO http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Datos_Abiertos/Proyecciones2018/ind_dem_proyecciones.csv	El país cuenta con condiciones sociales, económicas y de salud que permiten a los estudiantes aportar sus conocimientos para el desarrollo del país.
Propósito	Los planteles y/o escuelas de educación media superior y educación superior incrementan su matrícula.	Tasa de variación de la matrícula de escuelas de educación Media Superior	Número de escuelas de educación media superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el año t: Informes sobre el avance físico financiero de los proyectos de la Infraestructura Educativa, de cada una de las Entidades Federativas Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/	El mejoramiento de las escuelas se acompaña de contenidos educativos de calidad y docentes que cumplen con el perfil requerido
Componente 1	Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de las escuelas de educación media superior en los estados	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM en el Estado.	Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción en el año t: Informes sobre el avance físico financiero de los proyectos de la Infraestructura Educativa, de cada una de las Entidades Federativas ; Total de escuelas de educación media superior del estado: Sistema Interactivo de Consulta de	Las escuelas de Educación Media Superior en los estados mejoran su infraestructura y equipamiento.

			<p>Estadística Educativa https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/</p>	
Actividad 1	<p>Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación media superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa</p>	<p>Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar</p>	<p>Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa: Informes sobre el avance físico financiero de los proyectos de la Infraestructura Educativa, de cada una de las Entidades Federativas / https://www.transparenciapreresultados.gob.mx/es/PTP/programas#consultas (filtrar bases según el ejercicio del gasto); Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación media superior: Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/</p>	<p>Existe interés de empresas para participar en las licitaciones de las obras y cumplen con los requisitos establecidos</p>

Matriz de Indicadores par Resultados 2024

Dependencia: Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los adolescentes y jóvenes, fortaleciendo la infraestructura educativa de la Educación Media Superior y Superior.	Tasa bruta de cobertura de Educación Superior	Matrícula pública de educación superior en el nivel profesional en el año t:Informe de resultados del FAM, publicado en la página web oficial de la SES: https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/acciones.html . Información bajo resguardo de la SES.; Población total de 18 a 22 años en el año t.:Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050. CONAPO	El país cuenta con condiciones sociales, económicas y de salud que permiten a los estudiantes aportar sus conocimientos para el desarrollo del país.
Propósito	Los planteles y/o escuelas de educación media superior y educación superior incrementan su matrícula.	Porcentaje de escuelas de educación superior que incrementan su matrícula	Número de escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el ciclo t:Informe de resultados del FAM, publicado en la página web oficial de la SES: https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/acciones.html . Información bajo resguardo de la SES	El mejoramiento de las escuelas se acompaña de contenidos educativos de calidad y docentes que cumplen con el perfil requerido

<p>Componente 1</p>	<p>Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de las escuelas de educación superior en los estados</p>	<p>Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM, durante un año, en el estado.</p>	<p>Escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyecto de construcción en el periodo t: Informes sobre el avance físico financiero de los proyectos de la INFE bajo resguardo de las Entidades Federativas; Total de Escuelas de educación superior en el estado: Principales cifras del Sistema Educativo Nacional, https://www.planeacion.sep.gob.mx/ , bajo resguardo de la DGPPyEE.</p>	<p>Compromiso de los Gobiernos Estatales para la entrega en tiempo y forma de los recursos a las IPES o a los Institutos Estatales de Infraestructura Educativa.</p>
<p>Actividad 1</p>	<p>Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa</p>	<p>Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa</p>	<p>Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa: Informe de Proyectos aprobados por categoría, https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/acciones.html, bajo resguardo de la SES.; Número de proyectos solicitados en instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa:: Expedientes integrados por el Organismo Responsable de la Infraestructura Física Educativa, en cada entidad federativa</p>	<p>Existe interés de empresas para participar en las licitaciones de las obras y cumplen con los requisitos establecidos</p>

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Ente Público: Comisión Estatal de Vivienda

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Lograr que más coahuilenses tengan acceso a una vivienda digna y decorosa, con infraestructura y servicios básicos, con seguridad jurídica que les permita mejorar su calidad de vida.	Población beneficiada con escrituración	Registros internos de la comisión	Que haya respuesta por parte de la población objetivo
Propósito	Brindar certeza jurídica y patrimonial a través de programas de regularización que contribuyan a reducir el rezago habitacional.	Beneficiarios de la comisión Estatal de Vivienda que tengan un adeudo con la dependencia.	Registros internos de la comisión	Que haya respuesta por parte de la población objetivo
Componente 1	Regularización de la tenencia de la tierra	Número de acciones realizadas con FONHAPO	Registros internos de la comisión	Que haya respuesta por parte de la población objetivo
Actividad 1	Gestionar, en coordinación con las autoridades municipales, un programa de regularización de tenencia de la tierra rústica y urbana.	Escrituración	Registros internos de la comisión	Que haya respuesta por parte de la población objetivo
Componente 1	Calidad en el agua en las redes de distribución de consumo humano.	Mililitros de cloro por litro de agua	Registros internos de la comisión	Condiciones presupuestales para la asignación de recursos
Actividad 1	Ejecutar un programa de monitoreo de cloro residual en las redes de distribución de agua potable y de sulfuros en fuentes de abastecimiento.	Monitoreos realizados a las redes de distribución de Organismos Operadores	Registros internos de la comisión	Condiciones presupuestales para la asignación de recursos

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Comisión Estatal para Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila
Programa: Regularización de la Tenencia de la Tierra

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a instrumentar un programa orientado a regularizar la tenencia de la tierra y brindar certeza jurídica a los coahuilenses sobre su patrimonio familiar mediante la atención de los problemas que se presenten en asentamientos humanos irregulares en el estado	Porcentaje de viviendas escrituradas	Registros internos, catastro municipal y registro publico	Reconocimiento del valor de los inmuebles, otorgamiento de seguridad para la conservación del patrimonio a los propietarios
Propósito	Las familias coahuilenses cuentan con certeza jurídica sobre su patrimonio familiar inmobiliario	Porcentaje de familias con certeza jurídica	Registros internos y registro publico	Mayor interés en invertir en su patrimonio
Componente 1	Escrituras elaboradas a favor de quienes adquirieron los derechos	Escritura	Registros internos y registro publico	
Actividad 1	Integración de expedientes individuales con los requisitos establecidos en los esquemas de regularización	Número de expedientes con pagos recibidos	Registros internos	Los usuarios tienen interés en regularizar la situación de la propiedad que ocupan y realizan el trámite correspondiente
Componente 2	Convenios de regularización firmados entre propietarios y colonos	Total de asentamientos humanos con negociaciones de regularización exitosas	Número de convenios firmados	Acceso a la adquisición de predios que poseen irregularmente
Actividad 1	Negociación con propietarios y colonos, trabajos e investigaciones técnicas y jurídicas	Dictámenes Jurídico-Tecnico	Número de colonias de propietarios particulares regularizadas	Mayor número de colonias regularizadas
Componente 3	Acuerdos o convenios de coordinación de acciones celebrados entre los tres órdenes de gobierno	Número de convenios celebrados	Numero de acuerdos o convenios firmados con entes federales, estatales y municipios	Incremento del padrón catastral
Actividad 1	Negociación con autoridades federales, estatales y municipales	Numero de escrituras tramitadas que se benefician con estos convenios	Registros internos	Entrega de escrituras tramitadas

Componente 4	Expedientes individuales integrados para elaboración de escrituras a través de módulos de orientación	Numero de tramites solicitados	Registros internos	Colonos concientizados respecto a los beneficios de contar con escritura
Actividad 1	Elección de colonias con mayor problemática irregular, convocatoria, atención personalizada	Numero de tramites solicitados	Registros internos	incremento en el interés de los usuarios por contar con la escritura de su propiedad
Componente 5	Juicios colectivos realizados con sentencias a favor para la obtención de escrituras	Sentencias logradas	Registros internos	Colonos con predios regularizados y escriturados
Actividad 1	Elección de colonias, convocatoria de usuarios, prestar asesoría, integrar expedientes	Demandas	Registros internos	Colonos interesados en obtener la regularización de su predios mediante juicio

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores
Programa del Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores Clave: 102

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a orientar acciones para mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores mediante la atención integral de dicho sector de la población.	Índice de marginación	CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa.	Las personas adultas mayores aprovechan las acciones de gobierno que inciden en mejora de sus condiciones de vida.
Propósito	Proporcionar atención integral a las Personas Adultas Mayores	Porcentaje de indicadores con meta cumplida	SEFIN. Reporte de evaluación de desempeño ICOPAM. Informe de Cuenta Pública	Dependencias, municipios y sociedad civil participan en las acciones del ICOPAM
Componente 1	Operación institucional del organismo realizada.	Índice de gasto en servicios personales	ICOPAM. Avance de gestión 2do Trim ICOPAM. Informe de Cuenta Pública	La SEFIN envía archivos de nómina (cálculos)
Actividad 1.1	Realizar pago de nómina.	Porcentaje de avance en la ejecución de servicios personales	ICOPAM. Informe trimestral de Avance de Gestión Financiera	La SEFIN transfiere los recursos para el pago de nómina
Actividad 1.2	Realizar adquisición de bienes y servicios.	Porcentaje de avance en el pago de bienes y servicios	ICOPAM. Informe trimestral de Avance de Gestión Financiera	La SEFIN transfiere los recursos para el gasto corriente
Componente 2	Coronación de la Reina Estatal de las Personas Adultas Mayores realizada.	Selección de la Reina realizado en tiempo	ICOPAM. Ficha técnica del evento	Autoridades con agenda disponible
Actividad 2.1	Realizar registro de candidatas.	Porcentaje de candidatas participantes	ICOPAM. Registro de candidatas	Municipios inscriben a su candidata
Componente 3	Programa Estatal de las Personas Adultas Mayores elaborado.	Índice de acciones en el programa	ICOPAM. Programa publicado	Las dependencias participan en el programa
Actividad 3.1	Publicar Programa en el periódico oficial realizada.	Porcentaje de acciones contenidas en el programa	ICOPAM. Programa publicado	Las dependencias envían acciones para el programa

Matriz de Indicadores para Resultados 2024

Dependencia: Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila

Programa: Servicios Especializados en Salud Mental, Pediátrica, Geriátrica y Oftalmológica Clave: 114

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a lograr el acceso universal a los servicios de salud, mediante servicios especializados de salud mental, salud pediátrica, salud geriátrica y salud oftalmológica a toda la población coahuilense.	93. Porcentaje de población derechohabiente a servicios de salud	Dirección general de información en salud (dgis, a febrero de 2020). México: dgis. Recuperado de http://pwidgis03.salud.gob.mx/cubos/poblacion/poblacion.htm	Que la población coahuilense acuda a solicitar servicios de salud.
Propósito	La población coahuilense cuenta con atención médica especializada y oportuna, a través de nuestras unidades hospitalarias, apoyados en una disciplina médico-administrativa con procesos eficientes y transparentes.	96. Médicos especialistas por cada mil habitantes	Dirección general de información en salud (dgis, sinais, 2019). Cubos dinámicos, secretaría de salud, México: dgis. Recuperado de http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/recursossector.html (sinba)	Que se cuente con el número total de médicos especialistas, en platilla ideal para atender a la población de responsabilidad institucional
Componente	Atención médica especializada otorgada a la población en edad pediátrica	Número de pacientes en edad pediátrica atendidos	Hoja diaria de consulta (sinba) informe mensual de productividad (sinba)	Que el paciente acuda a la atención médica
Actividad	Consulta médica de pediatría	Número de consultas médicas realizadas en la especialidad de pediatría	Informe mensual de productividad	Que la población en edad pediátrica acudan a la consulta de pediatría
Actividad	Consulta médica de subespecialidad	Número de consultas médicas realizadas en subespecialidades de pediatría	Informe mensual de productividad	Que la población en edad pediátrica acudan a la consulta de subespecialidad

Actividad	Atención de urgencias	Número de atenciones realizadas en urgencias	Informe mensual de productividad	Que la población en edad pediátrica acuda a la consulta de urgencias
Actividad	Cirugías de subespecialidad	Numero de cirugías de subespecialidad realizadas	Informe mensual de productividad	Que la población en edad pediátrica acuda a la cirugía de subespecialidad programada
Actividad	Auxiliares de diagnostico	Numero de auxiliares de diagnostico	Informe mensual de productividad	Que la población usuaria acuda a los estudios programados
Actividad	Acciones de gestión y orientación al paciente y sus familiares	Número de acciones realizadas de gestión y orientación al paciente y sus familiares	Informe mensual de productividad	Que la población usuaria acuda al área

Actividad	Actividades de enfermería	Número de acciones realizadas de enfermería.	Informe mensual de productividad	Que el personal de enfermería realice las actividades
Actividad	Actividades de cumplimiento de acciones esenciales de seguridad del paciente	Porcentaje de cumplimiento de acciones esenciales de seguridad del paciente	Lista de verificación de metas internacionales o acciones esenciales de seguridad del paciente	Que el personal de salud lleve a cabo las acciones esenciales de seguridad del paciente
Componente	Tratamientos integrales, éticos y evolutivos, dirigidos a la rehabilitación psicosocial del paciente	Número de pacientes atendidos con alguna patología psicológica y psiquiátrica aguda o crónica	Hoja diaria de consulta (sinba) informe mensual de productividad (sinba)	Que el paciente acuda a la consulta
Actividad	Consultas médicas y paramédicas de especialidad otorgadas a pacientes no hospitalizados.	Número de consultas externa de especialidad	Informe mensual de productividad	Que el paciente acuda a la consulta y seguimientos

Actividad	Consultas médicas y paramédicas de especialidad otorgadas a pacientes hospitalizados.	Número de actividades médico-hospitalarias	Informe mensual de productividad	Que el paciente acuda a la consulta y seguimientos
Actividad	Actividades de rehabilitación.	Número de actividades realizadas de rehabilitación.	Informe mensual de productividad	Que el paciente acuda a la consulta y seguimientos
Actividad	Acciones de gestión y orientación al paciente y sus familiares	Número de acciones realizadas de gestión y orientación al paciente y sus familiares	Informe mensual de productividad	Que el paciente acuda a la consulta y seguimientos
Actividad	Atenciones otorgadas en urgencias.	Número de atenciones otorgadas en urgencias.	Informe mensual de productividad	Que la población acuda a la consulta de urgencias

Actividad	Actividades de enfermería	Número de acciones realizadas de enfermería.	Informe mensual de productividad	Que el personal de enfermería realice las actividades
Actividad	Actividades de cumplimiento de acciones esenciales de seguridad del paciente	Porcentaje de cumplimiento de acciones esenciales de seguridad del paciente	Lista de verificación de metas internacionales o acciones esenciales de seguridad del paciente	Que el personal de salud lleve a cabo las acciones esenciales de seguridad del paciente
Componente	Atención médica especializada e integral otorgada a la población en edad geriátrica	Número de pacientes en edad geriátrica atendidos	Hoja diaria de consulta (sinba) informe mensual de productividad (sinba)	Que el paciente acuda a la consulta
Actividad	Consultas externa de geriatría	Número de consultas realizadas de geriatría	Informe mensual de productividad	Que la población de adultos mayores acudan a la consulta

Actividad	Consulta externa de subespecialidad	Número de consultas realizadas de subespecialidad	Informe mensual de productividad	Que la población de adultos mayores acudan a la consulta
Actividad	Consulta externa de oftalmología	Número de consultas realizadas de oftalmología	Informe mensual de productividad	Que la población de adultos mayores acudan a la consulta
Actividad	Cirugías de oftalmología	Numero de cirugías de oftalmología	Informe mensual de productividad	Que la población de adultos mayores acuda a la cirugía de oftalmología programada
Actividad	Auxiliares de diagnostico	Número de acciones de auxiliares de diagnostico	Informe mensual de productividad	Que la población usuaria acuda a los estudios programados

Actividad	Acciones de gestión y orientación al paciente y sus familiares	Número de acciones realizadas de gestión y orientación al paciente y sus familiares	Informe mensual de productividad	Que la población usuaria acuda al área
Actividad	Actividades de enfermería	Número de acciones realizadas de enfermería.	Informe mensual de productividad	Que el personal de enfermería realice las actividades
Actividad	Actividades de cumplimiento de acciones esenciales de seguridad del paciente	Porcentaje de cumplimiento de acciones esenciales de seguridad del paciente	Lista de verificación de metas internacionales o acciones esenciales de seguridad del paciente	Que el personal de salud lleve a cabo las acciones esenciales de seguridad del paciente

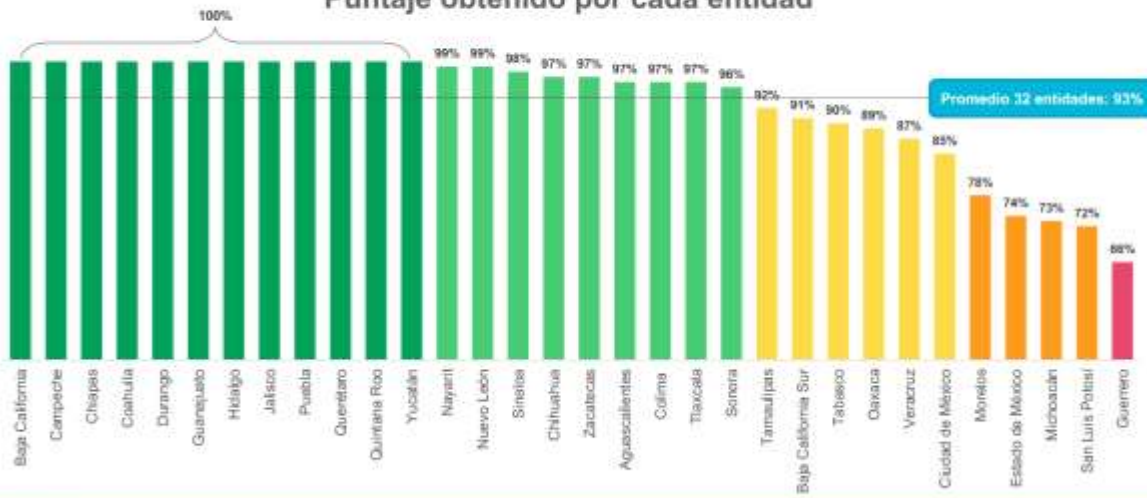
*En atención al Artículo 43 de éste decreto.

EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO



Resultados generales del BIPE 2022

Puntaje obtenido por cada entidad



<https://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indices-api/documentos/Finanzas%20p%C3%BAblicas/%C3%8Dndice%20de%20Informaci%C3%B3n%20Presupuestal%20Estatal/2022/Documentos%20de%20resultados/Presentaci%C3%B3n.pdf>

Poder Ejecutivo

Resultado de la Evaluación del Proceso Presupuestal 2023



Luis Alejandro Flores Espinoza

Evaluación de Consistencia y Resultados

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA
EDUCACIÓN**

**TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) -
EDUCACIÓN DE ADULTOS**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
-Instituto Estatal de Educación para Adultos-**

Ejercicio 2021

Saltillo, Coahuila a 31 de diciembre de 2022

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) - Educación de Adultos, del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 05/01/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. José Arturo García Ramírez	Unidad administrativa: Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos del Gobierno del Estado de Coahuila
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del FAETA - Educación de Adultos ejercido por el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza por conducto del Instituto Estatal de Educación para Adultos, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa y/o en la normatividad y legislación aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Gobierno del Estado de Coahuila los cuales se basan en los establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __ Entrevistas _X_ Formatos _X_ Otros _X_ Especifique: Sistema de Recursos Federales Transferidos	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
La evaluación contempló un total de seis fases:	

1. **Recolección de información:** Fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado.
2. **Mesas de trabajo y entrevistas:** Fase en la que se realizaron reuniones de trabajo con los servidores públicos que participan en el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, evaluación y rendición de cuentas de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Coahuila a través del FAETA - Educación de Adultos.
3. **Análisis de gabinete:** Fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación.
4. **Avances y retroalimentación:** Fase orientada a la revisión de los resultados en conjunto con los involucrados en el proceso de evaluación que permitió comparar y retroalimentar el análisis realizado.
5. **Revisión de la evaluación:** Fase de análisis de los avances de la evaluación, mediante los cuales se vigiló el rigor técnico de la evaluación.
6. **Productos finales:** Fase en la que se conformó el informe final de la evaluación, el resumen ejecutivo y el presente formato para la difusión de los resultados de la evaluación, mismos que fueron entregados al Instituto Estatal de Educación para Adultos.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Se recomienda que los resultados de las evaluaciones se carguen al Sistema de Recursos Federales Transferidos
- Se recomienda aperturar programas presupuestarios estatales (revisables anualmente), vinculados de forma directa a la MIR y a la asignación presupuestal del programa presupuestario FAETA - Educación de Adultos.
- Se recomienda al Gobierno del Estado de Coahuila solventar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años.
- Se recomienda cargar la información del programa al Sistema de Contabilidad Gubernamental, con el fin de generar de forma directa la información para el Sistema de Recursos Federales Transferidos

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: Avance sustantivo en las metas del programa, reportadas en el Sistema de Recursos Federales Transferidos / Adecuada transparencia y rendición de cuentas de los indicadores del FAETA - Educación de Adultos a través de los componentes del Sistema de Recursos Federales Transferidos.

2.2.2 Oportunidades: Ajustar las metas a alcanzar durante el periodo 2022 y subsecuentes.

2.2.3 Debilidades: No se reportaron en el Sistema de Recursos Federales Transferidos las evaluaciones de desempeño realizadas en ejercicios anteriores.

2.2.4 Amenazas: Cambios nacionales de los indicadores asociados al FAETA - Educación de Adultos con lo cual se pierda continuidad y comparabilidad de la información histórica.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Se concluyó que los avances físicos y financieros de los indicadores estratégicos y de gestión del FAETA - Educación de Adultos fueron documentados a través de los componentes del Sistema de Recursos Federales Transferidos.

La documentación e información que sustenta los valores de los indicadores reportados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos es suficiente y corresponde con los valores reportados.

El Gobierno del Estado de Coahuila cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas e información para monitorear el desempeño del FAETA - Educación de Adultos.

Sin embargo, debido a las áreas de mejora detectadas, se recomienda:

- Reportar las evaluaciones de desempeño del FAETA - Educación de Adultos en el Sistema de Recursos Federales Transferidos
- Ajustar las metas a alcanzar durante los periodos subsecuentes.
- Generar programas presupuestarios estatales (revisables anualmente), vinculados de forma directa a la MIR y a la asignación presupuestal del programa presupuestario FAETA - Educación de Adultos.
- Solventar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años.
- Cargar la información del programa al Sistema de Contabilidad Gubernamental, con el fin de generar de forma directa la información para el Sistema de Recursos Federales Transferidos

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Generar programas presupuestarios estatales (revisables anualmente), vinculados de forma directa a la MIR y a la asignación presupuestal del programa presupuestario FAETA - Educación de Adultos.

2: Reportar las evaluaciones de desempeño del FAETA - Educación de Adultos en el Sistema de Recursos Federales Transferidos

3: Ajustar las metas a alcanzar durante el periodo 2021 y subsecuentes

4: Cargar la información del programa al Sistema de Contabilidad Gubernamental, con el fin de generar de forma directa la información para el Sistema de Recursos Federales Transferidos

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Luis Alejandro Flores Espinoza

4.2 Cargo: Responsable de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Despacho de evaluación externo

4.4 Principales colaboradores: Luis Alejandro Flores Espinoza.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lcalejandروفlores@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (044) 844 499 00 08

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
--

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos - Educación de Adultos

5.2 Siglas: FAETA - Educación de Adultos
--

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
--

Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
--

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Instituto Estatal de Educación para Adultos

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
--

--

Nombre: Lic. José Arturo García Ramírez	Unidad administrativa: Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos del Gobierno del Estado de Coahuila
---	---

--	--

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
--

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
--

6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
--

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Instituto Estatal de Educación para Adultos

6.3 Costo total de la evaluación: \$240,000.00 + IVA
--

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales
--

--

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.coahuilatrasmarente.gob.mx/articulos/ip_dependencia.cfm?dep=IEEA
--

7.2 Difusión en internet del formato: http://www.coahuilatrasmarente.gob.mx/articulos/ip_dependencia.cfm?dep=IEEA

--

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01 / 06 / 2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 06 / 01 / 2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Gerardo Lucio Dávila	Unidad Administrativa: Dirección General de Contabilidad Gubernamental
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del FAFEF ejercido por el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa y/o en la normatividad y legislación aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Gobierno del Estado de Coahuila los cuales se basan en los establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros_X_ Especifique: Sistema de Recursos Federales Transferidos / Informes de Avances de Gestión / Consultas de datos oficiales	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

1. **Recolección de información:** Fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado.
2. **Mesas de trabajo y entrevistas:** Fase en la que se realizaron reuniones de trabajo con los servidores públicos que participan en el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, evaluación y rendición de cuentas de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Coahuila a través del FAFEF.
3. **Análisis de gabinete:** Fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación.
4. **Avances y retroalimentación:** Fase orientada a la revisión de los resultados en conjunto con los involucrados en el proceso de evaluación que permitió comparar y retroalimentar el análisis realizado.
5. **Revisión de la evaluación:** Fase de análisis de los avances de la evaluación, mediante los cuales se vigiló el rigor técnico de la evaluación.
6. **Productos finales:** Fase en la que se conformó el informe final de la evaluación, el resumen ejecutivo y el presente formato para la difusión de los resultados de la evaluación, mismos que fueron entregados al Gobierno del Estado de Coahuila.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: No se detectaron hallazgos de importancia relativa a reportar en la presente evaluación.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: Avance sustantivo en las metas del programa, reportadas en el Sistema de Recursos Federales Transferidos / Adecuada transparencia y rendición de cuentas de los indicadores del FAFEF a través de los componentes del Sistema de Recursos Federales Transferidos.

2.2.2 Oportunidades: Ajustar las metas a alcanzar durante los periodos subsecuentes.

2.2.3 Debilidades: No se detectaron hallazgos de importancia relativa a reportar en la presente evaluación.

2.2.4 Amenazas: Derivado del cambio de gobierno a realizarse en el Estado de Coahuila de Zaragoza en diciembre del ejercicio 2023, se avecinan cambios de administración en el corto plazo, lo cual en función de las prioridades del nuevo gobierno que resulte electo, se podría perder la continuidad y los avances logrados hasta la fecha de la presente evaluación en el FAFEF.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Se concluyó que los avances físicos y financieros de los indicadores estratégicos y de gestión del FAFEF fueron documentados a través de los componentes del Sistema de Recursos Federales Transferidos.

La documentación e información que sustenta los valores de los indicadores reportados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos es suficiente y corresponde con los valores reportados.

El Gobierno del Estado de Coahuila cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas e información para monitorear el desempeño del FAFEF.

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia.
Planeación y Orientación a Resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia
Cobertura y Focalización	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia.
Operación	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia.
Percepción de la Población Atendida	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia.
Resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia.
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	Alto

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

No se detectaron hallazgos de importancia relativa a reportar en la presente evaluación.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: MGP Luis Alejandro Flores Espinoza
4.2 Cargo: Responsable de la evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Gestión Pública y Gestión Empresarial LAFE, SAS de CV
4.4 Principales colaboradores: Verónica Liliana Mata Valero / Nancy Elizabeth Santana Rodríguez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alejandروفlores@gestionpublicaempresarial.com.mx v
4.6 Teléfono (con clave lada): 844 378 0674

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativa	
5.2 Siglas: FAFEF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal_X_ Estatal__ Local__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre (s) de la(s) unidad(es) administrativa (s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila	
5.6.2 Nombre (s) de la (s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Blas José Flores Dávila	Unidad Administrativa: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional __ 6.1.5 Otro: (Señalar)__
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila
6.3: Costo de la evaluación: \$435,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.sefincoahuila.gob.mx/contenido/PBR/auditoriasyevaluaciones.html
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.sefincoahuila.gob.mx/contenido/PBR/auditoriasyevaluaciones.html

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social, del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01 / 12 / 2022
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 / 01 / 2023
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Nombre: José Roberto Cárdenas Zavala Unidad Administrativa: Director General del DIF Coahuila
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del FAM - Asistencia Social ejercido por el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa y/o en la normatividad y legislación aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Gobierno del Estado de Coahuila los cuales se basan en los establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros_X_ Especifique: Sistema de Recursos Federales Transferidos / Consultas de datos oficiales
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

1. **Recolección de información:** Fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado.
2. **Mesas de trabajo y entrevistas:** Fase en la que se realizaron reuniones de trabajo con los servidores públicos que participan en el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, evaluación y rendición de cuentas de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Coahuila a través del FAM Asistencia Social.
3. **Análisis de gabinete:** Fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación.
4. **Avances y retroalimentación:** Fase orientada a la revisión de los resultados en conjunto con los involucrados en el proceso de evaluación que permitió comparar y retroalimentar el análisis realizado.
5. **Revisión de la evaluación:** Fase de análisis de los avances de la evaluación, mediante los cuales se vigiló el rigor técnico de la evaluación.
6. **Productos finales:** Fase en la que se conformó el informe final de la evaluación, el resumen ejecutivo y el presente formato para la difusión de los resultados de la evaluación, mismos que fueron entregados al Gobierno del Estado de Coahuila.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda que los resultados de las evaluaciones se carguen al Sistema de Recursos Federales Transferidos • Se recomienda cargar la información del programa al Sistema de Contabilidad Gubernamental, con el fin de generar de forma directa la información para el Sistema de Recursos Federales Transferidos
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas: Avance total en las metas del programa, reportadas en el Sistema de Recursos Federales Transferidos / Adecuada transparencia y rendición de cuentas de los indicadores del FAM – Asistencia Social a través de los componentes del Sistema de Recursos Federales Transferidos.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades: Ajustar las metas a alcanzar durante los periodos subsecuentes.</p>
<p>2.2.3 Debilidades: No se identificaron debilidades que reportar en la presente evaluación.</p>

2.2.4 Amenazas: Cambios nacionales de los indicadores asociados al FAM – Asistencia Social con lo cual se pierda continuidad y comparabilidad de la información histórica.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se concluyó que los avances físicos y financieros de los indicadores estratégicos y de gestión del FAM – Asistencia Social fueron documentados a través de los componentes del Sistema de Recursos Federales Transferidos.

La documentación e información que sustenta los valores de los indicadores reportados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos es suficiente y corresponde con los valores reportados.

El Gobierno del Estado de Coahuila cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas e información para monitorear el desempeño del FAM – Asistencia Social.

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia.
Planeación y Orientación a Resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia.
Cobertura y Focalización	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia.
Operación	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia.
Percepción de la Población Atendida	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia.
Resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia.
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	Alto

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Reportar las evaluaciones de desempeño del FAM – Asistencia Social en el Sistema de Recursos Federales Transferidos

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. María Elizabeth Valdez Palomares
4.2 Cargo: Responsable de la evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: MC VAL y Asociados, S.C.
4.4 Principales colaboradores: C.P. María Elizabeth Valdez Palomares
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: maryy.evp@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 844 131 2654

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples - Asistencia Social	
5.2 Siglas: FAM - Asistencia Social	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública de la Administración Pública Federal	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo__X__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal__X__ Estatal__ Local__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre (s) de la(s) unidad(es) administrativa (s) a cargo de (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza (DIF Coahuila)	
5.6.2 Nombre (s) de la (s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: José Roberto Cárdenas Zavala	Unidad Administrativa: Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza

6. DATOS DE CONTRATACION DE LA EVALUACION
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza (DIF Coahuila)
6.3: Costo de la evaluación: \$396,0000.00 + iva
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.sefincoahuila.gob.mx/contenido/PBR/auditoriasyevaluaciones.html
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.sefincoahuila.gob.mx/contenido/PBR/auditoriasyevaluaciones.html

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01 / 02 / 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 / 03 / 2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Aida Leticia de la Garza Muñoz	Unidad Administrativa: Directora General de Proyectos y Fondos Federales del Sistema Estatal de Seguridad Pública
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<p>Evaluar la consistencia y orientación a resultados del FASP ejercido por el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.</p>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa y/o en la normatividad y legislación aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	

Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Gobierno del Estado de Coahuila los cuales se basan en los establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros_X_ Especifique: Sistema de Recursos Federales Transferidos / Consultas de datos oficiales

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

1. Recolección de información: Fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado.
2. Mesas de trabajo y entrevistas: Fase en la que se realizaron reuniones de trabajo con los servidores públicos que participan en el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, evaluación y rendición de cuentas de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Coahuila a través del **FASP**.
3. Análisis de gabinete: Fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación.
4. Avances y retroalimentación: Fase orientada a la revisión de los resultados en conjunto con los involucrados en el proceso de evaluación que permitió comparar y retroalimentar el análisis realizado.
5. Revisión de la evaluación: Fase de análisis de los avances de la evaluación, mediante los cuales se vigiló el rigor técnico de la evaluación.
6. Productos finales: Fase en la que se conformó el informe final de la evaluación, el resumen ejecutivo y el presente formato para la difusión de los resultados de la evaluación, mismos que fueron entregados al Gobierno del Estado de Coahuila.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Se recomienda cargar la información respecto de los avances físicos de los indicadores del programa al Sistema de Contabilidad Gubernamental, con el fin de generar de forma directa la información para el Sistema de Recursos Federales Transferidos

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: Avance razonable en las metas del programa, reportadas en el Sistema de Recursos Federales Transferidos / Adecuada transparencia y rendición de cuentas de los indicadores del FASP a través de los componentes del Sistema de Recursos Federales Transferidos.
2.2.2 Oportunidades: Ajustar las metas a alcanzar durante los periodos subsecuentes.
2.2.3 Debilidades: No se cargó la información respecto de los avances físicos de los indicadores del programa al Sistema de Contabilidad Gubernamental
2.2.4 Amenazas: Cambios de los indicadores asociados al FASP, así como posibles cambios derivados de la conclusión de la actual administración del Gobierno del Estado de Coahuila, con lo cual se pierda continuidad en el manejo del FASP.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se concluyó que los avances físicos y financieros de los indicadores estratégicos y de gestión del **FASP** fueron documentados a través de los componentes del Sistema de Recursos Federales Transferidos.

La documentación e información que sustenta los valores de los indicadores reportados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos es suficiente y corresponde con los valores reportados.

El Gobierno del Estado de Coahuila cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas e información para monitorear el desempeño del **FASP**.

Sin embargo, debido a las áreas de mejora detectadas, se recomienda:

- Cargar la información respecto de los avances físicos de los indicadores del programa al Sistema de Contabilidad Gubernamental, con el fin de generar de forma directa la información para el Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia.
Planeación y Orientación a Resultados	Medio	Se cuenta con un ASM del programa.
Cobertura y Focalización	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia.
Operación	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia.

Percepción de la Población Atendida	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia.
Resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos de importancia.
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	Alto

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Cargar la información del programa al Sistema de Contabilidad Gubernamental, con el fin de generar de forma directa la información para el Sistema de Recursos Federales Transferidos

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. María Elizabeth Valdez Palomares

4.2 Cargo: Responsable de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: MC VAL y Asociados, S.C.

4.4 Principales colaboradores: C.P. María Elizabeth Valdez Palomares

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: maryy.evp@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 844 131 2654

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	
5.2 Siglas: FASP	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal_X_ Estatal__ Local__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre (s) de la(s) unidad(es) administrativa (s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Proyectos y Fondos Federales del Sistema Estatal de Seguridad Pública	
5.6.2 Nombre (s) de la (s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Aida Leticia de la Garza Muñoz	Unidad Administrativa: Directora General de Proyectos y Fondos Federales del Sistema Estatal de Seguridad Pública

6. DATOS DE CONTRATACION DE LA EVALUACION
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional __ 6.1.5 Otro: (Señalar)__
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila (SSP)
6.3: Costo de la evaluación: \$420,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.sefincoahuila.gob.mx/contenido/PBR/auditoriasyevaluaciones.html
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.sefincoahuila.gob.mx/contenido/PBR/auditoriasyevaluaciones.html

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Desempeño FISE 2021	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):01/12/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):15/12/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Eliana Cecilia Valenzuela Urenda	Unidad Administrativa: SIDS – Subsecretaría de Infraestructura Social
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal correspondiente, en su componente del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) en el Estado de Coahuila de Zaragoza, al ejercicio fiscal 2021	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión al Programa Operativo Anual Estatal (POA) y Matriz de Infraestructura de Desarrollo Social (MIDS). • Verificación al calendario de ejecución 2021. • Verificación de las metas establecidas en el POA y MIDS y sus impactos reales. • Evaluación de los formatos establecidos en los Lineamientos del FISE. • Evaluación del proceso de operación del FISE y la aplicación de los recursos (SRFT). • Evaluación del cumplimiento impactado en el Informe de Cierre <ul style="list-style-type: none"> ○ MIDS ○ Matriz Final 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <p>Las técnicas de auditoría y evaluación en los métodos de investigación y prueba que los auditores emplearon para analizar la información y comprobar lo plasmado en los registros y o partidas sujetos a revisión. Las principales técnicas de auditoría utilizados son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Estudio General para obtener un conocimiento pleno del objetivo que se persigue y de la entidad o de la información que se revisa. 2. El análisis conocido como la clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta compartida, de tal manera que los grupos constituyen unidades homogéneas y significativas para su estudio. 3. El análisis generalmente se encuentra integrado de 2 maneras: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de saldos. Es el grupo homogéneo de movimientos que se registran en una sola cuenta, es decir, el saldo está formado por un neto de distintas partidas. • Análisis de movimientos. Este apartado se forma por un grupo de partidas que sean significativos para su investigación. • La inspección, lo conocemos como el examen físico de materiales o de documentos con el objeto de cerciorarnos de la existencia de la operación que se nos presenta. • La investigación, es la obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados que laboran en la entidad evaluada. • La observación, es la presencia física de cómo se realizaron los hechos o las operaciones, dándose cuenta ocularmente de la forma como el personal de la entidad la lleva a cabo. 	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas <u>X</u> Formatos <u> </u> Otros <u>X</u> Especifique: Investigaciones a través de medios digitales, bases de datos utilizando la Portal de Transparencia Federal.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

Las técnicas de auditoría y evaluación en los métodos de investigación y prueba que los auditores emplearon para analizar la información y comprobar lo plasmado en los registros y o partidas sujetos a revisión. Las principales técnicas de auditoría son:

1. El Estudio General para obtener un conocimiento pleno del objetivo que se persigue y de la entidad o de la información que se revisa.
2. El análisis conocido como la clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta compartida, de tal manera que los grupos constituyen unidades homogéneas y significativas para su estudio.

El análisis generalmente se encuentra integrado de 2 maneras:

- Análisis de saldos. Es el grupo homogéneo de movimientos que se registran en una sola cuenta, es decir, el saldo está formado por un neto de distintas partidas.
- Análisis de movimientos. Este apartado se forma por un grupo de partidas que sean significativos para su investigación.

3. La inspección, lo conocemos como el examen físico de materiales o de documentos con el objeto de cerciorarnos de la existencia de la operación que se nos presenta.
4. La investigación, es la obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados que laboran en la entidad evaluada.
5. La observación, es la presencia física de cómo se realizaron los hechos o las operaciones, dándose cuenta ocularmente de la forma como el personal de la entidad la lleva a cabo .
6. El cálculo, es la aplicación de la verificación aritmética para validar de que el procedimiento aplicado es correcto en los resultados presentados en las operaciones o partidas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La inversión que el Estado realizó de más de \$86 millones de pesos con el FISE fue aplicado en tiempo y forma al Fondo de Infraestructura Social para las entidades a zonas prioritarias ZAP, a través de 1789 acciones dentro de las cuales se encuentran: la construcción de Techos ligeros, Techos terrados, Cuartos adicionales, Pisos firmes, Drenajes a casas habitación. Es de gran importancia continuar con el desarrollo y aplicación este tipo de programas, ya que han contribuido a la disminución de los índices de pobreza extrema en las comunidades del estado, haciendo de Coahuila uno de los estados con menor índice de pobreza extrema.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Las metas e indicadores del FISE fueron reportados en tiempo y forma por parte del Gobierno del Estado de Coahuila mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos, durante los cuatro trimestres del año 2021.
- El programa se revisa y actualiza constantemente.
- Se han utilizado las recomendaciones e informes de resultados de Evaluaciones anteriores para mejorar la planeación del recurso FISE, por ejemplo: la revisión de las Reglas de Operación, Registro del Padrón de Beneficiarios, Modificación del proceso de registro de la Matriz de Inversión de la Secretaría de Bienestar y Registro de Supervisión.
- Se cuenta con documentos para la verificación de la entrega de apoyos dando cumplimiento a los lineamientos del FAIS: Expediente técnico-unitario, bitácoras de obra, estimaciones de obra, Actas de entrega-recepción y Actas de comité Pro-Obra.
- Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de la colaboración con la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas y la Secretaría de Finanzas, ICAI, INAI y la Secretaría se asegura de

<p>publicar las Reglas de Operación y Requisitos para cada programa en su página y en la página de requisitos y trámites del Estado de Coahuila.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe un procedimiento interno establecido para recabar información sobre la demanda total de apoyos de todos los programas financiados con recursos del FISE, sin embargo no se conocen todas las características de los solicitantes. • Se llevan a cabo capacitaciones con la Secretaría de Finanzas para la creación de la MIR por programa, sin embargo aun no se cuenta con una MIR.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aunque en evaluaciones anteriores se creo una Matriz la cual tiene observaciones en todos sus niveles, falta la pieza más importante que es el análisis por medio de la Metodología del Marco Lógico (MML) de cada programa. • Al no contar con un análisis y/o diagnóstico por la Metodología del Marco Lógico no se puede comprobar la congruencia de atención de población objetivo con el diseño del programa y los resultados a corto plaza ya que la mayoría de los análisis de INEGI y CONEVAL comprueban resultados cada 2 o 5 años. • En el caso de la población objetivo y potencial no se tiene un registro preciso de los datos. • no existen una presupuestación diseñada bajo estructuras programáticas, y que cada programa presupuestario cuente con una MIR, por lo que no hay forma de enlazar los programas sectoriales con programas presupuestarios, y por lo tanto no se han definido para estos su Fin y Propósito • Por la falta de una Matriz de Indicadores no se cuenta con el diseño apropiado, bajo la metodología de marco lógico, si bien existen indicadores que se reportan en el SRFT del Portal Apicativo de la Secretaría de Hacienda, estos no están alineados a programas presupuestarios estatales • No se cuenta con mecanismo o instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de los programas.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cuanto al Diagnóstico aunque se cuenta con datos estadísticos de INEGI y de CONEVAL que permiten cuantificar a la población que presenta el problema no se identifica un análisis de la problemática que permita establecer las causas y efectos del problema, la ubicación territorial de la población que presenta el problema, así como el plazo para su revisión y/o actualización.

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La entrega de apoyos son verificados de acuerdo a los Lineamientos del FISE, así mismo se puede identifica la veracidad de los programas, el Manual de Procedimientos para el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades FISE, permite identificar si los recursos se ejercieron de acuerdo con los objetivos y rubros de asignación del FISE, además están estandarizados, son utilizados y conocidos por las áreas responsables existe un proceso documentado oficializado para llevar a cabo la planeación estratégica a través de la MIDS, la cual permite determinar las prioridades de atención con los recursos asignados del FISE, pero no se realiza adecuadamente el proceso de analisis por la no existencia de la MIR. • Falta un análisis de los programas por la Metodología del Marco Lógico (MML) para llevar un proceso de Matriz de Indicadores (MIR) con el fin de ser más certeros en los resultados.
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:</p>
<p>1: Crear una matriz para cada programa con el fin de ver los resultados de cada programa.</p>

2: Realizar un análisis completo de cada programa y sus procesos para comprobar el trabajo por medio de la Metodología del Marco Lógico y las MIR.
3: Revisar los criterios y sistema de registro de beneficiarios que se encuentren alineados a la MIR.
4:
5:
6:

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: CP Mario Eloy Gutiérrez
4.2 Cargo: Socio de Auditoría
4.3 Institución a la que pertenece: Villarello Contadores Públicos, S.C.
4.4 Principales colaboradores: Lic. Diana Isabel Banda, Lic. Carlos Eduardo Padilla, CP Elias Gerardo López Castañeda, CP Oswaldo Reyes Hernández
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: marioegutierrez@prodigy.net.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 844 416 20 31

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Infraestructura Social para las Entidades del Estado de Coahuila de Zaragoza, Cuartos Adicionales, Techos, Piso Firme, Paneles Solares, Electrificación, Agua Potable y Drenaje.
5.2 Siglas: FISE 2021
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social (SIDS) y Secretaría de Finanzas (SEFIN).
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Ing. Eduardo Romero, Programa de Agua y Drenaje Arq. Jesús Mandujano, Programa de Cuartos y Techos Lic. Erika Muñoz, Programa de Piso Firme y Banco de Materiales Lic. Ismael Flores, Programa de Paneles Solares
5.6.1 Nombre (s) de la(s) unidad(es) administrativa (s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social (SIDS): Subsecretaría de Infraestructura Social. Secretaría de Finanzas (SEFIN): Subsecretaría de Egresos y Administración, Coordinación General de Programación y Presupuesto
5.6.2 Nombre (s) de la (s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Unidad Administrativa:
Arturo de la Torre Huerta arturo.delatorre@coahuila.gob.mx	Coordinación General de Programación y Presupuesto (SEFIN) Tel. 844 41 19 500
Roberto Carlos Tovar Medellín roberto.tovar@coahuila.gob.mx	Subsecretario de Infraestructura Social (SIDS) Tel. 844 69 81 000
Eliana Cecilia Valenzuela Urenda eliana.valenzuela@coahuila.gob.mx	Encargada de la Dirección de Planeación, Programación y Seguimiento (SIDS) Tel. 844 69 81 000
Ing. Eduardo Romero López	Programa de Agua y Drenaje (SIDS) Tel. 844 69 81 000
Arq. Jesús Manuel Mandujano Treviño	Programa de Cuartos y Techos (SIDS) Tel. 844 69 81 000
Lic. Erika Liliana Muñoz Fraustro	Programa de Piso Firme y Banco de Materiales (SIDS) Tel. 844 69 81 000
Lic. Ismael Flores Gómez	Programa de Paneles Solares (SIDS) Tel. 844 69 81 000

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación directa __ 6.1.2 Invitación a tres X 6.1.3 Licitación Pública Nacional __

6.1.4 Licitación Pública Internacional __ 6.1.5 Otro: (Señalar) __

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Subsecretaría de Infraestructura Social.

6.3: Costo de la evaluación: \$602,910.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Fondos Federales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN. (liga de finanzas)

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato:

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo (FONE)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/01/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/12/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: DR. JESUS ALBERTO MONTALVO MORALES	Unidad Administrativa FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN:
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los indicadores de educación originados desde el año 2017 al ciclo escolar 2021 – 2022 con la aclaración de que algunos de ellos fueron suspendidos o ajustados por la contingencia COVID-19, los cuales permiten indagar, precisar aspectos y componentes del Sistema para la mejora de gestión, operación, medición y seguimiento de resultados con la aplicación focalizada de recursos provenientes de FONE.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: NA	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Información documental	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique: NA	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Método de recolección de la información. Para obtener la información necesaria, se recurrió al análisis en gabinete de la siguiente información documental:	
<ul style="list-style-type: none"> a) Plan Estatal de Desarrollo; b) Programa Sectorial de Educación; c) Programa Presupuestario; d) Matriz de Indicadores para Resultados; e) Presupuesto anual; f) Informes de los objetivos de Desarrollo del Milenio; g) Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestario; h) Informe del Análisis de Consistencias; y i) Recomendaciones para los Aspectos Susceptibles de Mejora. 	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La evaluación se realizó considerando los términos de referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados Vigentes elaborados y publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que busca analizar la capacidad institucional y de gestión de un programa considerando seis rúbricas: diseño, planeación y orientación de resultados, operación, cobertura y focalización, percepción de los beneficiarios y resultados; pero además, midiendo los

resultados de impacto de la aplicación del FONE en los principales indicadores de Educación Básica en el Estado de Coahuila: **cobertura, deserción, reprobación/aprobación y niveles de logro** en la prueba PLANEA o similares, por ese motivo, en seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (**ASM**) que se habían detectado, se ha complementado el análisis de aplicación de recursos aportados por el FONE 2022, recurriendo a la construcción de una base de datos con resultados de logro educativo, asimismo, a través del análisis de los principales **instrumentos de Planeación Estratégica -Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, e indicadores en materia de Educación Básica publicados por la Secretaría de Educación Pública, para identificar y valorar los resultados obtenidos en el ciclo escolar 2019-2020 , 2020-2021 y 2021-2022, a fin de emitir un dictamen que permita señalar el impacto de los recursos del FONE en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Coahuila se ha posicionado como una de las entidades con menores rezagos en la cobertura de servicios básicos de educación.
- En cuanto a los avances de los resultados obtenidos en la población estudiantil durante este periodo de incorporación a modalidades presenciales, se destaca que el Sistema Educativo de Coahuila con base a un esfuerzo sin precedentes ha favorecido los canales y los medios para que padres de familia, alumnos y maestros tuvieran la facilidad de realizar dos evaluaciones digitales durante un ciclo escolar tan complicado.

Por consiguiente, en lo que corresponde a los resultados de tipo cualitativo se mencionan las **Áreas de oportunidad detectadas**:

En Primaria

- Mejorar los aprendizajes de **Español en cuarto grado** para que más niños se ubiquen en los niveles III y IV
- Dar énfasis al aprendizaje de **Español** de los alumnos que **ingresarán a sexto**
- Reforzamiento **focalizado** para alumnos **desconectados**

En Secundaria

- Dar énfasis al reforzamiento de **Matemáticas** de los alumnos de segundo y tercero
- Llevar a cabo el **Taller IDDIEC** para reforzar la enseñanza de las **Matemáticas**
- **Comunicación con Media Superior** para el reforzamiento de alumnos desconectados y de quienes se ubican en el Nivel I que ingresarán al nivel (propedéutico)

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

- 2.2.1 Fortalezas: El FONE se encuentra alineado con los objetivos nacional, sectorial y estatal de la educación y está vinculado directamente con las metas del Milenio; además, la Matriz de Indicadores cuenta con información clara y detallada sobre los objetivos a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, que le permiten tener un mejor seguimiento en los efectos de la aplicación del fondo; infiriendo de manera indirecta los resultados de la educación en su nivel básico y normal.
- Al ser un fondo que se aplica con Normativa establecida en la Ley de Coordinación Fiscal; Ley de Contabilidad Gubernamental; La ley General de Educación y los Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, establece un sustento sólido para lograr los avances en educación establecidos en el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo y en el Plan Sectorial de Educación.
- En materia educativa podemos señalar algunas prioridades clave: inversión, calidad educativa y mejor correspondencia entre conocimientos y competencias de los estudiantes y las necesidades del medio en que se desenvuelven.
- El FONE se complementa y coincide con diferentes programas que contribuyen a incrementar la cobertura y la eficiencia terminal en la educación básica.
- El análisis realizado permite recomendar que, tanto gobierno como instituciones pueden colaborar de manera eficaz, a fin de proporcionar las competencias docentes para la enseñanza y condiciones indispensables para favorecer en los estudiantes el desarrollo de habilidades necesarias para el proceso de aprendizaje.

<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de los lineamientos del Fondo, se observa la determinación de población objetivo únicamente para el rubro de Gasto Operativo que beneficia a "las escuelas públicas de educación básica y normales públicas de las entidades federativas" • Es un fondo cuyos recursos son identificados a través de una cuenta única y permanentemente fiscalizada, la instancia responsable de la educación (SEP) intervienen en el monitoreo del destino del recurso y en el avance de los indicadores. • Fortalecer la calidad de la educación a través del impulso de acciones orientadas a la vinculación entre SEDU, y la estructura educativa orientando la atención en la correcta aplicación de recursos educativos y económicos, así como en la mayor difusión de programas educativos. • El FONE cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados a través de la cual, la UR hace un monitoreo de desempeño a lo largo del año con cortes trimestrales. Asimismo, el FONE al ser un fondo perteneciente al Ramo 33 federal, es sujeto de evaluaciones externas que son llevadas a cabo de manera anual, como parte del Programa Anual de Evaluación del Estado de Coahuila de Zaragoza. Estas evaluaciones externas son las que han posibilitado la identificación de fortalezas y debilidades dentro de la operación del FONE. • Está claramente determinada la distribución del fondo por objeto del gasto. • Facilita los medios para que supervisores, directivos y docentes desempeñen con eficacia su trabajo, apoyar a los docentes y alumnos para que tengan éxito en educación y colaborar de forma efectiva para mejorarlo. • Presenta una mayor coordinación, así como una mejor información sobre los procesos y resultados de la educación en Coahuila permitirán a los responsables de la educación en el estado mejores decisiones además de que contribuirá a garantizar una educación relevante y de alta calidad en todos los alumnos.
2.2.2 Oportunidades: NA
<ul style="list-style-type: none"> • 2.2.3 Debilidades: Se encontró evidencia de que el fondo cuenta con los mecanismos oportunos de transparencia y rendición de cuentas en su página estatal web: https://www.asecoahuila.gob.mx/ Sin embargo, se detecta información que no se encuentra actualizada de forma pertinente con respecto a: 1) La MIR vigente y específica para el FONE a nivel estatal. 2) Los reportes anuales de avance en los indicadores de la MIR de al menos tres ejercicios fiscales, que permitan observar su avance a mediano plazo y monitorear su desempeño a nivel estatal, ya que solamente se encuentran cargados de forma digital hasta el 2020.
2.2.4 Amenazas: NA

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Es importante mencionar que actualmente ya se ha considerado la necesidad de implantar un Plan de acción para favorecer el trabajo conjunto y colaborativo en el desarrollo de una estrategia para agregar y alinear los propósitos de la Nueva Escuela Mexicana con las iniciativas locales señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo, sin embargo se está a la espera de la oficialización definitiva de los Planes y Programas de Estudio 2022 , así como de los materiales educativos con respecto a los Libros de Texto Gratuitos. • Actualmente se cuenta con un diagnóstico que muestra la situación actual que subyace en el Sistema Educativo de Coahuila y sobre cómo los programas complementarios (aunados al FONE) contribuyen a mejorar la calidad de la Educación Básica.

- La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila realiza informes detallados en ellos se destaca el alcance que brinda a los aspectos susceptibles de mejora, así como su factibilidad y tiempos para ser solventados y llevar a cabo procesos de seguimiento y evaluación para conocer con mayor precisión el desempeño y resultados de los programas complementarios. Se programan a realizarse en el corto y mediano plazo a través de los documentos de las MIR.
- El seguimiento se realiza de forma trimestral a través de los "Informes Sobre el Ejercicio, Destino y Resultados Obtenidos de los Recursos Federales Transferidos a Entidades Federativas, Municipios y de las MIR para conocer el grado de avance en el cumplimiento de objetivos y metas, lo cual augura de forma positiva el avance en el fortalecimiento del Sistema Educativo del estado de Coahuila de Zaragoza.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: A fin de asegurar que cada estudiante reciba un servicio educativo que lo provea de habilidades y competencias para la vida, es necesario promover el reconocimiento de las innovaciones pedagógicas que se implementan en los centros escolares con mejores resultados educativos para que se conviertan en prácticas habituales en todo el sistema educativo de la entidad.

2: Se recomienda hacer un re-diseño en el sitio estatal de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que alberga información del fondo, de tal manera que la población interesada en los mecanismos del FONE, acceda a un sitio web con información actualizada.

3: Al realizar la evaluación de impacto al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) 2021, se detectó que tanto los Indicadores para Resultados del Fondo están relacionadas con el logro de indicadores de educación cuantitativos (cobertura y eficiencia terminal), así como los cualitativos que miden la calidad y permiten asegurar el aprendizaje de los alumnos e impulsar el desarrollo profesional de los docentes.

4: Se requiere una corresponsabilidad, por parte de todas las instancias que conforman la Autoridad Educativa Local, en el manejo oportuno de la información para que los resultados educativos sean utilizados para una buena planificación y elaboración de políticas basadas en evidencia, mejora del servicio y por lo tanto de los resultados de aprendizaje en los alumnos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

DR. JESÚS ALBERTO MONTALVO MORALES

4.2 Cargo:

DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

4.3 Institución a la que pertenece:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

4.6 Teléfono (con clave lada):

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo	
5.2 Siglas: FONE	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal__ Estatal__ Local__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre (s) de la(s) unidad(es) administrativa (s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre (s) de la (s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad Administrativa:

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional __ 6.1.5 Otro: (Señalar)__	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
6.3: Costo de la evaluación: GRATUITA \$	
6.4 Fuente de Financiamiento:	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.asecoahuila.gob.mx/	
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.asecoahuila.gob.mx/	

ANEXO 37

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
2024**

PREGUNTAS /APARTADOS	CONSIDERACIONES
¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?	<p>La Ley de ingresos es un documento aprobado por el Congreso del Estado, así como también es el instrumento legal que establece los conceptos tributarios a cargo de los ciudadanos, protegiéndolos de cualquier cobro indebido o en demasía por parte de la Autoridad.</p> <p>Dicho documento proporciona elementos a las autoridades gubernamentales para calcular los ingresos en materia tributaria, que servirán como fuente presupuestal para atender las necesidades de los coahuilenses.</p> <p>Es importante señalar que estos ingresos representan un instrumento fundamental en la implementación de políticas gubernamentales para atender las necesidades de la población vulnerable.</p>
¿DE DÓNDE OBTIENEN LOS GOBIERNOS SUS INGRESOS?	<p>Se establecen diversas fuentes de ingresos a través de un catálogo que comúnmente se representa en los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Ingresos Federales▪ Impuestos▪ Derechos▪ Contribuciones especiales▪ Aportaciones federales▪ Ingresos Extraordinarios

<p>¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?</p>	<p>El Presupuesto de Egresos es el documento jurídico y financiero que representa en forma ordenada y clasificada los gastos que el Gobierno prevé aplicar en materia de salud, educación, seguridad, desarrollo social fundamentalmente para atender las necesidad que requieren los coahuilenses.</p> <p>El gasto corriente, fundamentalmente se destina al pago de los servidores públicos y gastos inherentes a la operación de acciones por programas que la población requiere.</p> <p>La importancia de este documento normativo, obliga al Gobierno estatal a erogar moderadamente y eficientemente los recursos aprobados por la Cámara de Diputados, siendo grave el actual fuera de los gastos previstos.</p>
<p>¿EN QUÉ SE GASTA?</p>	<p>El gasto público se divide principalmente en Gasto de Inversión y Gasto Corriente. El Gasto de Inversión es utilizado para la generación de infraestructura; el Gasto corriente se utiliza para financiar subsidios, pensiones y medicinas, entre muchos otros.</p>
<p>¿PARA QUÉ SE GASTA?</p>	<p>El gasto público se destina al cumplimiento de los objetivos enmarcados en la Ley de Desarrollo para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ya que este documento es el que contiene los requerimientos expresados por la población que dieron origen a las políticas públicas para atender éstas.</p>
<p>¿QUÉ PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS?</p>	<p>Los ciudadanos pueden estar en permanente comunicación con las autoridades de los tres niveles de Gobierno, haciéndole saber consistencias e inconsistencias en cuanto a la aplicación de las políticas públicas, a través de la página www.coahuila.gob.mx en el menú CONTACTANOS Submenús: Atención Ciudadana, Ayuda en Línea, Preguntas Frecuentes y Sugerencias o acudir personalmente a las oficinas que integran los tres niveles de Gobierno.</p>

ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
TOTAL	68,429,328,540.47
Impuestos	6,976,036,133.07
Accesorios de los Impuestos	326,344,205.24
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	85,687,676.90
Derechos	4,595,407,187.28
Accesorios de los Derechos	137,878,369.36
Productos	131,746,191.64
Aprovechamientos	75,714,819.03
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	56,100,513,957.95
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0

¿EN QUÉ SE GASTA?	IMPORTE
TOTAL	68,429,328,540.47
Servicios Personales	21,982,587,635.88
Materiales y Suministros	1,292,117,969.17
Servicios Generales	3,043,544,862.02
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,922,252,050.80
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	566,028,075.77
Inversión Pública	3,916,219,194.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	173,232,820.26
Participaciones y Aportaciones	10,660,576,886.00
Deuda Pública	6,872,769,046.57

Formato de la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y CONAC.

ANEXO 38

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**

Riesgos Relevantes	Propuesta de Acción para Enfrentarlos
Incrementos en las tasas de interés	Manejo adecuado de las finanzas públicas Eficiencia recaudatoria Gasto ejercido con disciplina financiera Ejercicio de los recursos públicos en los programas prioritarios Promoción de mayores inversiones
Débil crecimiento económico nacional	
Discrepancias comerciales entre los países del T-MEC	
Posibles reducciones a precios internacionales del petróleo	
Posible disminución de la recaudación federal participable	
Montos de Deuda Contingente	
TOTAL DEUDA CONTINGENTE*	\$8,375,288.67
* Saldos al 30 de septiembre de 2023	

De conformidad con el Artículo 5° de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

ANEXO 39

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**

PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
ENTIDAD PÚBLICA:	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza					
EJERCICIO FISCAL:	2024					
Concepto	2024	2025	2026	2027	2028	2029
	(de Proyecto de Presupuesto)					
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$42,145,912,763.52	\$43,966,616,194.90	\$45,865,974,014.52	\$47,847,384,091.95	\$49,914,391,084.72	\$52,070,692,779.58
A. Servicios Personales	\$8,402,398,235.93	\$8,765,381,839.72	\$9,144,046,335.20	\$9,539,069,136.88	\$9,951,156,923.59	\$10,381,046,902.69
B. Materiales y Suministros	\$1,065,065,001.17	\$1,111,075,809.22	\$1,159,074,284.18	\$1,209,146,293.26	\$1,261,381,413.12	\$1,315,873,090.17
C. Servicios Generales	\$2,556,415,412.02	\$2,666,852,557.82	\$2,782,060,588.32	\$2,902,245,605.73	\$3,027,622,615.90	\$3,158,415,912.91
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$14,043,701,728.80	\$14,650,389,643.48	\$15,283,286,476.08	\$15,943,524,451.85	\$16,632,284,708.17	\$17,350,799,407.56
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$445,397,195.77	\$464,638,354.63	\$484,710,731.55	\$505,650,235.15	\$527,494,325.31	\$550,282,080.16
F. Inversión Pública	\$1,850,000,000.00	\$1,929,920,000.00	\$2,013,292,544.00	\$2,100,266,781.90	\$2,190,998,306.88	\$2,285,649,433.74
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$173,232,820.26	\$180,716,478.10	\$188,523,429.95	\$196,667,642.12	\$205,163,684.26	\$214,026,755.42
H. Participaciones y Aportaciones	\$6,736,933,323.00	\$7,027,968,842.55	\$7,331,577,096.55	\$7,648,301,227.12	\$7,978,707,840.13	\$8,323,388,018.83
I. Deuda Pública	\$6,872,769,046.57	\$7,169,672,669.38	\$7,479,402,528.70	\$7,802,512,717.94	\$8,139,581,267.35	\$8,491,211,178.10
cero, entonces hay error en la fórmula						
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$26,283,415,776.95	\$27,418,859,338.51	\$28,603,354,061.94	\$29,839,018,957.41	\$31,128,064,576.37	\$32,472,796,966.07
A. Servicios Personales	\$13,580,189,399.95	\$14,166,853,582.03	\$14,778,861,656.77	\$15,417,308,480.34	\$16,083,336,206.69	\$16,778,136,330.82
B. Materiales y Suministros	\$227,052,968.00	\$236,861,656.22	\$247,094,079.77	\$257,768,544.01	\$268,904,145.11	\$280,520,804.18
C. Servicios Generales	\$487,129,450.00	\$508,173,442.24	\$530,126,534.94	\$553,028,001.25	\$576,918,810.91	\$601,841,703.54
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$5,878,550,322.00	\$6,132,503,695.91	\$6,397,427,855.57	\$6,673,796,738.93	\$6,962,104,758.06	\$7,262,867,683.60
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$120,630,880.00	\$125,842,134.02	\$131,278,514.21	\$136,949,746.02	\$142,865,975.05	\$149,037,785.17
F. Inversión Pública	\$2,066,219,194.00	\$2,155,479,863.18	\$2,248,596,593.27	\$2,345,735,966.10	\$2,447,071,759.83	\$2,552,785,259.86
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$3,923,643,563.00	\$4,093,144,964.92	\$4,269,968,827.41	\$4,454,431,480.75	\$4,646,862,920.72	\$4,847,607,398.89
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	\$68,429,328,540.47	\$71,385,475,533.42	\$74,469,328,076.46	\$77,686,403,049.37	\$81,042,455,661.10	\$84,543,489,745.66

Formato de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

ANEXO 39

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

RESULTADOS DE EGRESOS - LDF						
(PESOS)						
ENTIDAD PÚBLICA:	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza					
EJERCICIO FISCAL:	2024					
Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$30,152,724,262.90	\$30,267,109,500.61	\$30,663,171,269.50	\$34,082,913,923.14	\$37,218,216,132.82	\$40,037,589,840.72
A. Servicios Personales	\$7,612,898,591.73	\$7,611,913,269.20	\$6,649,537,710.13	\$6,939,880,364.31	\$7,063,566,363.16	\$7,862,996,664.73
B. Materiales y Suministros	\$638,003,303.71	\$734,671,407.01	\$521,931,932.32	\$633,828,753.23	\$665,945,947.57	\$879,317,266.57
C. Servicios Generales	\$2,492,141,644.22	\$1,389,431,814.68	\$1,353,258,570.42	\$1,400,264,253.26	\$1,644,155,477.09	\$2,632,993,201.80
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$8,806,884,719.17	\$9,939,686,701.45	\$11,681,609,249.37	\$13,471,760,128.60	\$13,266,129,112.37	\$13,450,939,377.50
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$571,653,098.50	\$673,414,683.19	\$316,084,441.78	\$101,245,696.87	\$135,634,633.47	\$321,238,649.20
F. Inversión Pública	\$285,426,998.92	\$916,444,180.98	\$890,510,043.83	\$606,776,893.73	\$1,110,609,896.04	\$570,376,098.68
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$652,985,928.42	\$34,032,737.49	\$0.00	\$100,976,663.44	\$478,523,001.47	\$157,112,377.59
H. Participaciones y Aportaciones	\$3,732,074,646.57	\$4,140,398,833.83	\$4,779,441,171.61	\$4,867,325,322.00	\$5,531,545,989.54	\$6,776,545,498.81
I. Deuda Pública	\$5,360,655,331.66	\$4,827,115,872.78	\$4,470,798,150.04	\$5,960,855,847.70	\$7,322,105,712.11	\$7,386,070,705.84
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$23,762,394,749.88	\$24,158,209,450.25	\$24,353,162,865.26	\$23,947,671,450.57	\$25,487,496,525.64	\$27,748,922,721.57
A. Servicios Personales	\$9,976,658,966.54	\$11,168,149,958.69	\$10,746,974,623.37	\$11,092,290,068.52	\$11,976,188,172.82	\$12,713,840,348.35
B. Materiales y Suministros	\$221,785,127.94	\$227,158,739.38	\$226,688,344.12	\$348,813,977.96	\$249,844,513.95	\$274,426,547.45
C. Servicios Generales	\$577,101,151.77	\$754,464,230.24	\$574,210,213.13	\$634,445,397.91	\$653,882,686.49	\$758,500,533.51
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$5,575,886,353.48	\$6,186,944,377.34	\$8,326,153,156.61	\$6,469,925,925.41	\$7,246,329,914.03	\$7,219,890,197.63
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$52,525,000.57	\$137,420,104.18	\$48,826,441.13	\$150,585,325.32	\$144,305,202.90	\$166,687,038.91
F. Inversión Pública	\$3,922,726,258.19	\$2,069,420,230.36	\$1,556,778,757.93	\$2,381,937,683.52	\$2,078,436,752.42	\$2,842,030,163.72
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$3,435,711,891.39	\$3,614,651,810.06	\$2,873,531,328.97	\$2,840,256,368.61	\$3,138,509,283.03	\$3,773,547,892.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,416,703.32	\$0.00	\$0.00
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	\$53,915,119,012.78	\$54,425,318,950.86	\$55,016,334,134.76	\$58,030,585,373.71	\$62,705,712,658.46	\$67,786,512,562.29

* Los importes del ejercicio 2023 corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Formato de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

ANEXO 40

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA	
ENTIDAD PÚBLICA:	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
EJERCICIO FISCAL:	2024
Concepto	Egresos
	Aprobado
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$8,402,398,235.93
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$2,467,467,658.27
B. Magisterio	\$4,897,187,560.18
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$106,722,706.13
c1) Personal Administrativo	\$106,722,706.13
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	\$0.00
D. Seguridad Pública	\$931,020,311.35
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las Mismas (E = e1 + e2)	\$0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	\$0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$13,580,189,399.95
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$0.00
B. Magisterio	\$13,580,189,399.95
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$0.00
c1) Personal Administrativo	\$0.00
c2) Personal Médico, Paramédico Y Afín	\$0.00
D. Seguridad Pública	\$0.00
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las Mismas (E = e1 + e2)	\$0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	\$0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$21,982,587,635.88

Formato de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios de conformidad con su artículo 10°

ANEXO 41

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

BALANCE PRESUPUESTARIO	
ENTIDAD PÚBLICA:	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
EJERCICIO FISCAL:	2024
Concepto	Estimado / Aprobado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	66,378,232,841.83
A1. Ingresos de Libre Disposición	42,145,912,763.52
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	26,283,415,776.95
A3. Financiamiento Neto	- 2,051,095,698.64
B. Egresos Presupuestarios1 (B = B1+B2)	66,378,232,841.83
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$40,094,817,064.88
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$26,283,415,776.95
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	-
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	-
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	2,051,095,698.64
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	2,051,095,698.64
Concepto	
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	4,611,093,031.12
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	4,611,093,031.12
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-
IV. Balance Primario (IV = III + E)	6,662,188,729.76

Concepto	
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	2,051,095,698.64
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	2,051,095,698.64
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	2,051,095,698.64
Concepto	
A1. Ingresos de Libre Disposición	42,145,912,763.52
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	2,051,095,698.64
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	2,051,095,698.64
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	40,094,817,064.88
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	-
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	2,051,095,698.64
Concepto	
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	26,283,415,776.95
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-

B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	26,283,415,776.95
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	-
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	-

Formato de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

ANEXO 42

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**

LÍMITES DE MONTOS DE ADEFAS				
ENTIDAD PÚBLICA:			Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	
EJERCICIO FISCAL:			2024	
A	B	C (Límite LDFEM)	D (A*C)	E (B-D)
Monto total de ingresos	Monto de ADEFAS aprobado	Límite para destino de ADEFAS - 2.0% IT	Límite de ADEFAS en pesos	Exceso del límite autorizado para ADEFAS
\$68,429,328,540.47	\$210,580,316.81	2.0%	\$1,368,586,570.81	- 1,158,006,254.00

Información de conformidad con el artículo 12° de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se muestra el limite de montos de los adeudos del ejercicio fiscal anterior

Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza		
Asignación al fideicomiso para desastres naturales del ejercicio 2024		
Partida de Gasto	Concepto	Importe
79101	Contingencias por fenómenos naturales	7,000,000.00

ANEXO 43

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
EJERCICIO FISCAL:		2024
CFF-Egresos		Presupuesto Aprobado
1	No Etiquetado	\$42,145,912,763.52
11	Recursos Fiscales	\$12,328,814,582.52
12	Financiamientos Internos	\$0.00
13	Financiamientos Externos	\$0.00
14	Ingresos Propios	\$0.00
15	Recursos Federales	\$29,817,098,181.00
16	Recursos Estatales	\$0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
2	Etiquetado	\$26,283,415,776.95
25	Recursos Federales	\$26,283,415,776.95
26	Recursos Estatales	\$0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
Total General		\$68,429,328,540.47

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
EJERCICIO FISCAL:		2024
CE-Egresos		Presupuesto Aprobado
2	GASTOS	\$66,160,652,525.02
2.1	GASTOS CORRIENTES	\$61,466,218,434.99
2.1.1	Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales	\$26,286,781,102.47
2.1.1.1	Remuneraciones	\$22,042,587,635.88
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	\$4,244,193,466.59

2.1.1.3	Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-))	\$0.00
2.1.1.4	Depreciación y amortización	\$0.00
2.1.1.5	Estimaciones por deterioro de inventarios	\$0.00
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	\$0.00
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	\$1,187,030,277.47
2.1.3	Gastos de la Propiedad	\$4,596,608,395.72
2.1.3.1	Intereses	\$4,596,602,395.72
2.1.3.1.1	Intereses de la deuda interna	\$4,596,602,395.72
2.1.3.1.2	Intereses de la deuda externa	\$0.00
2.1.3.2	Gastos de la propiedad distintos de intereses	\$6,000.00
2.1.3.2.1	Dividendos y retiros de las cuasisociedades	\$0.00
2.1.3.2.2	Arrendamientos de tierras y terrenos	\$0.00
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	\$0.00
2.1.4.1	A entidades empresariales del sector privado	\$0.00
2.1.4.1.1	A entidades empresariales no financieras	\$0.00
2.1.4.1.2	A entidades empresariales financieras	\$0.00
2.1.4.2	A entidades empresariales del sector público	\$0.00
2.1.4.2.1	A entidades empresariales no financieras	\$0.00
2.1.4.2.2	A entidades empresariales financieras	\$0.00
2.1.5	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados	\$18,735,221,773.33
2.1.5.1	Al sector privado	\$4,725,830,280.87
2.1.5.2	Al sector público	\$14,009,391,492.46
2.1.5.2.1	A la Federación	\$14,009,391,492.46
2.1.5.2.2	A las Entidades Federativas	\$0.00
2.1.5.2.3	A los Municipios	\$0.00
2.1.5.3	Al sector externo	\$0.00
2.1.5.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.1.5.3.2	A organismos internacionales	\$0.00
2.1.5.3.3	Al sector privado externo	\$0.00
2.1.6	Impuesto Sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas	\$0.00
2.1.7	Participaciones	\$10,660,576,886.00
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	\$0.00
2.1.8.1	Provisiones a corto plazo	\$0.00
2.1.8.2	Provisiones a largo plazo	\$0.00
2.1.8.3	Estimaciones por pérdida o deterioro a corto plazo	\$0.00
2.1.8.4	Estimaciones por pérdida o deterioro a largo plazo	\$0.00

2.2	GASTOS DE CAPITAL	\$4,694,434,090.03
2.2.1	Construcciones en Proceso	\$3,916,219,194.00
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	\$566,028,075.77
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras	\$0.00
2.2.2.1.1	Viviendas	\$0.00
2.2.2.1.2	Edificios no residenciales	\$0.00
2.2.2.1.3	Otras estructuras	\$0.00
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo	\$429,818,338.06
2.2.2.2.1	Equipo de transporte	\$236,255,255.64
2.2.2.2.2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones	\$25,000,000.00
2.2.2.2.3	Otra maquinaria y equipo	\$168,563,082.42
2.2.2.3	Equipo de Defensa y Seguridad	105,130,880.00
2.2.2.4	Activos Biológicos Cultivados	\$0.00
2.2.2.4.1	Ganado para cría, leche, tiro, etc. que dan productos recurrentes	\$0.00
2.2.2.4.2	Arboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	\$0.00
2.2.2.5	Activos Fijos Intangibles	\$31,078,857.71
2.2.2.5.1	Investigación y desarrollo	\$0.00
2.2.2.5.2	Exploración y evaluación minera	\$0.00
2.2.2.5.3	Programas de informática y bases de datos	\$31,078,857.71
2.2.2.5.4	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos	\$0.00
2.2.2.5.5	Otros activos fijos intangibles	\$0.00
2.2.3	Incremento de Existencias	\$45,954,000.00
2.2.3.1	Materiales y suministros	\$0.00
2.2.3.2	Materias primas	\$0.00
2.2.3.3	Trabajos en curso	\$0.00
2.2.3.4	Bienes terminados	\$0.00
2.2.3.5	Bienes para venta	\$0.00
2.2.3.6	Bienes en tránsito	\$0.00
2.2.3.7	Existencias de materiales de seguridad y defensa	\$45,954,000.00
2.2.4	Objetos de Valor	\$0.00
2.2.4.1	Metales y piedras preciosas	\$0.00
2.2.4.2	Antigüedades y otros objetos de arte	\$0.00
2.2.4.3	Otros objetos de valor	\$0.00
2.2.5	Activos no Producidos	\$0.00
2.2.5.1	Activos tangibles no producidos de origen natural	\$0.00
2.2.5.1.1	Tierras y Terrenos	\$0.00
2.2.5.1.2	Recursos minerales y energéticos	\$0.00

2.2.5.1.3	Recursos biológicos no cultivados	\$0.00
2.2.5.1.4	Recursos hídricos	\$0.00
2.2.5.1.5	Otros activos de origen natural	\$0.00
2.2.5.2	Activos intangibles no producidos	\$0.00
2.2.5.2.1	Derechos patentados	\$0.00
2.2.5.2.2	Arrendamientos operativos comerciales	\$0.00
2.2.5.2.3	Fondos de comercio adquiridos	\$0.00
2.2.5.2.4	Otros activos intangibles no producidos	\$0.00
2.2.6	Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados	\$0.00
2.2.6.1	Al sector privado	\$0.00
2.2.6.2	Al sector público	\$0.00
2.2.6.2.1	A la Federación	\$0.00
2.2.6.2.2	A Entidades Federativas	\$0.00
2.2.6.2.3	A Municipios	\$0.00
2.2.6.3	Al sector externo	\$0.00
2.2.6.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.2.6.3.2	A organismos internacionales	\$0.00
2.2.6.3.3	Al sector privado externo	\$0.00
2.2.7	Inversión Financiera con Fines de Política Económica	\$166,232,820.26
2.2.7.1	Acciones y participaciones de capital	\$166,232,820.26
2.2.7.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
2.2.7.3	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
2.2.7.4	Concesión de Préstamos	\$0.00
TOTAL DEL GASTO		\$66,160,652,525.02
3	FINANCIAMIENTO	\$2,268,676,015.45
3.1	FUENTES FINANCIERAS	\$0.00
3.1.1	Disminución de Activos Financieros	\$0.00
3.1.1.1	Disminución de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	\$0.00
3.1.1.1.1	Disminución de caja y bancos (efectivos y equivalentes)	\$0.00
3.1.1.1.2	Disminución de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo o equivalentes)	\$0.00
3.1.1.1.3	Disminución de cuentas por cobrar	\$0.00
3.1.1.1.4	Disminución de documentos por cobrar	\$0.00
3.1.1.1.5	Recuperación de préstamos otorgados de corto plazo	\$0.00

3.1.1.1.6	Disminución de otros activos financieros corrientes	\$0.00
3.1.1.2	Disminución de Activos Financieros No Corrientes	\$0.00
3.1.1.2.1	Recuperación de inversiones financieras de largo plazo con fines de liquidez	\$0.00
3.1.1.2.1.1	Venta de acciones y participaciones de capital	\$0.00
3.1.1.2.1.2	Venta de títulos y valores representativos de deuda	\$0.00
3.1.1.2.1.3	Venta de obligaciones negociables	\$0.00
3.1.1.2.1.4	Recuperación de préstamos	\$0.00
3.1.1.2.2	Disminución de otros activos financieros no corrientes	\$0.00
3.1.2	Incremento de pasivos	\$0.00
3.1.2.1	Incremento de Pasivos Corrientes	\$0.00
3.1.2.1.1	Incremento de cuentas por pagar	\$0.00
3.1.2.1.2	Incremento de documentos por pagar	\$0.00
3.1.2.1.3	Conversión de la deuda pública a largo plazo en porción circulante	\$0.00
3.1.2.1.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.1.2.1.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.1.2.1.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.4	Incremento de otros pasivos de corto plazo	\$0.00
3.1.2.2	Incremento de Pasivos No Corrientes	\$0.00
3.1.2.2.1	Incremento de cuentas por pagar a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.2	Incremento de documentos por pagar a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.3	Colocación de títulos y valores a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.3.1	Colocación de títulos y valores de la deuda pública interna	\$0.00
3.1.2.2.3.2	Colocación de títulos y valores de la deuda pública externa	\$0.00
3.1.2.2.4	Obtención de préstamos de la deuda pública a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.4.1	Obtención de préstamos internos	\$0.00
3.1.2.2.4.2	Obtención de préstamos externos	\$0.00
3.1.2.2.5	Incremento de otros pasivos de largo plazo	\$0.00

3.1.3	Incremento del Patrimonio	\$0.00
TOTAL FUENTES FINANCIERAS		\$0.00
3.2	APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	\$2,268,676,015.45
3.2.1	Incremento de Activos Financieros	\$7,000,000.00
3.2.1.1	Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	\$7,000,000.00
3.2.1.1.1	Incremento de caja y bancos (efectivo y equivalentes)	\$0.00
3.2.1.1.2	Incremento de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo y equivalentes)	\$7,000,000.00
3.2.1.1.3	Incremento de cuentas por cobrar	\$0.00
3.2.1.1.4	Incremento de documentos por cobrar	\$0.00
3.2.1.1.5	Préstamos otorgados de corto plazo	\$0.00
3.2.1.1.6	Incremento de otros activos financieros corrientes	\$0.00
3.2.1.2	Incremento de Activos Financieros No Corrientes	\$0.00
3.2.1.2.1	Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez	\$0.00
3.2.1.2.1.1	Compra de acciones y participaciones de capital	\$0.00
3.2.1.2.1.2	Compra de títulos y valores representativos de deuda	\$0.00
3.2.1.2.1.3	Compra de obligaciones negociables	\$0.00
3.2.1.2.1.4	Concesión de préstamos	\$0.00
3.2.1.2.2	Incremento de otros activos financieros no corrientes	\$0.00
3.2.2	Disminución de Pasivos	\$2,261,676,015.45
3.2.2.1	Disminución de Pasivos Corrientes	\$2,261,676,015.45
3.2.2.1.1	Disminución de Cuentas por Pagar	\$0.00
3.2.2.1.2	Disminución de Documentos por Pagar	\$0.00
3.2.2.1.3	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Largo Plazo	\$2,261,676,015.45
3.2.2.1.3.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en títulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.1.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en Títulos valores	\$0.00
3.2.2.1.3.1.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en títulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en préstamos	\$2,261,676,015.45
3.2.2.1.3.2.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en préstamos	\$2,261,676,015.45
3.2.2.1.3.2.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.4	Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo	\$0.00
3.2.2.2	Disminución de Pasivos no Corrientes	\$0.00

3.2.2.2.1	Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.2.2	Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.2.3	Conversión de Deuda Pública de Largo Plazo en Porción Circulante	\$0.00
3.2.2.2.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.2.2.2.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna	\$0.00
3.2.2.2.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa	\$0.00
3.2.2.2.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.2.2.2.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna	\$0.00
3.2.2.2.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa	\$0.00
3.2.2.2.4	Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo	\$0.00
3.2.3	Disminución de Patrimonio	\$0.00
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS		\$2,268,676,015.45
TOTAL GENERAL		\$68,429,328,540.47